

Policía de la Provincia de Buenos Aires

S. I. P. B. A.

Archivo y Fichero

MESA	B
Carpeta... 39.....	
Legajo... 23.....	

ASOCIACION TRABAJADORES
del ESTADO

ENSENADA

TOMO I

MEMORANDUM



Para información de: Señor Jefe
CENTRAL de INTELIGENCIA.-Departamento " B ".-

Producido por: Señor Jefe de
Sección BUSQUEDA.-

LA PLATA, mayo 8 de 1957.-

S.D. n° 397.-

MOTIVO: Situación conflicto Astillero Naval Rio -
Santiago.-

Comunico a Ud. que se tiene conocimiento que en el día de mañana, se ha de dar por intermedio de los diarios locales el siguiente comunicado: (copia textual).-

DECLARACION DEL ASTILLERO RIO SANTIAGO ANTE EL PARO DECRETADO POR LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO (FEDERACION ENSENADA).-

Frete a la decisión de la comisión administrativa de la Asociación de trabajadores del Estado de Ensenada, hecha pública en el día de ayer, que dispuso un paro de 24.00 horas, a raíz de un presunto abuso de autoridad y de arma, contra operarios de Astilleros de Rio Santiago, la Dirección del mismo se hace un deber en declarar:

- a) Que la investigación realizada con motivo de aquellos hechos revela necesariamente que un operario de malos antecedentes, se desató abiertamente y ostensiblemente contra una orden de identificación emanada de un agente del Cuerpo de Vigilancia del Astillero, que uniforme ejercía sus funciones.-
- b) Que a ello se sumó la acción de un pequeño grupo de obreros que pretendieron desconocer e impedir que aquel agente procediera al cumplimiento de su deber, a quién hicieron objeto de agravios, mostrando intenciones de agredirlo y despojarle del arma atributo de su autoridad.-
- c) Que ante tales hechos la Dirección de Astillero, velando por el orden y la disciplina que debe imperar en la actividad del establecimiento, adoptó las pertinentes medidas disciplinarias.-
- d) Que el Cuerpo de Vigilancia- cuya disolución exige la citada comisión administrativa, cumple una eficiente labor, habiendo descubierto en breves lapsos actos ilícitos cometidos en el establecimiento, con lo que ha defendido de ese modo los bienes que son patrimonio de la Nación.-
- e) Que el Cuerpo de Vigilancia, tiene ordenes estrictas de cumplir su misión sin menos saber la dignidad de los trabajadores. En el caso particular, mal puede hacerse emblema de una pretendida lesión a esa dignidad si se advierte que inicialmente el incidente se produjo ante la negativa del operario a facilitar su identificación.-
- f) Que el cumplimiento de las disposiciones vigentes y el respeto de las jerarquías y autoridad no puede interpretarse en ningún caso como lesión a la dignidad de los trabajadores. Extendiendo el concepto a lo que ocurre en cualquier lugar del país, nadie consciente de su dignidad se resistirá a la autoridad pública que requiere su identificación personal.-
- g) Que el Astillero Rio Santiago ha procurado siempre resolver por vía conciliatoria todas las cuestiones gremiales, satisfaciendo las justas aspiraciones de su personal y acordando progresivas mejoras que se refieren al régimen laboral; pero no puede aceptar de ningún modo que se pretenda perturbar la disciplina, desconocer la autoridad de los agentes de la Dirección o tolerar que agitadores con fines inconfesables plantearan falsas reivindicaciones gremiales.-
- h) Que refirma la corrección de los procedimientos seguidos por el Astillero, la declaración de la Asociación de Trabajadores del Estado, de la que depende la Federación de Ensenada, la que expresa: 1° desautorizar el paro dispuesto por la asamblea general de fecha 7 del actual, y retirar todo apoyo a la Federación de Ensenada, hasta tanto se levante el estado de huelga.-

Handwritten signature and notes:
Rita B. - Víctor
[Signature]

111111

1) Que en virtud de las consideraciones que la Dirección de Astillero Rio Santiago, refirma su inquebrantable propósito de no permitir esto e por cedimiento alguno, - agens a los problemas y reacciones del trabajo que vulnera los principios de la jerarquía y de la autoridad, y exhorta a los obreros del establecimiento - la mayoría de los cuales ha demostrado un real sentido de responsabilidad y un exacto conocimiento de sus derechos y obligaciones - para que no se presten a cooperar impensadamente con quienes están empeñados en una acción disidente en perjuicio de los intereses de la Nación, y la tranquilidad y bienestar de los trabajadores. Asimismo declara que ha adoptado las medidas pertinentes para asegurar la total y absoluta libertad de trabajo y para reprimir cualquier intento que pretendiera anularla o desconocerla.-

Sec. Búsqueda



Emilio Mandagaran
EMILIO E MANDAGARAN
COMISARIO
JEFE DE BÚSQUEDA

Para información de: **Señor Jefe de Policía**
(D. INVESTIGACIONES)

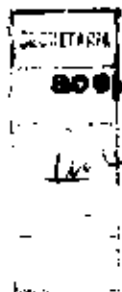
Producido por: **Dirección de Seguridad**

La Plata, **13 de Mayo** de 19**17**

ASUNTO

Comunico a Vd, que en la fecha se recibió memorándum del Señor Jefe de la Unidad Regional N° 1- La Plata, cuyo texto a continuación transcribo:

"Relacionado con el conflicto planteado por obreros de la A.T.E. (Asociación Trabajadores del Estado) en Astillero Naval de Río Santiago, comunico al Señor Director que en la fecha la totalidad de los obreros del Astillero citado, como así personal civil (obreros), de la Base Naval, Escuela Naval y Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, concurrieron a sus tareas, reuniéndose a partir de las 6.45 horas en campo de Deportes del Club "Guañal Oeste", comenzando a las 9.30 horas la asamblea dispuesta para considerarse el conflicto planteado. - Que de la asamblea realizada surgió la solución, en principio, del problema que agita al gremio, resolviéndose al término de la reunión, regresar en el día de mañana en forma normal a sus tareas. - Durante la asamblea hicieron uso de la palabra 8 delegados obreros, transcurriendo en un clima de completa normalidad el acto efectuado. - Se calcula que a la reunión asistieron aproximadamente tres mil quinientas personas. - Para mayor información del Señor Director, haga saber que siendo aproximadamente las 11 horas, se hizo presente en los Astilleros Navales, el Señor Almirante PATIN, acompañado por el Señor Jefe de la Base Naval de Río Santiago, Contralmirante RIAL. - Se ignora la determinación a adoptarse por parte de la Dirección del Astillero Naval, pues el plazo fijado a los obreros venció a las 12 horas del día de hoy, al término del cual, según el comunicado de no hacerse presentes, éstos serían declarados cesantes. - Finalizado el acto a las 11.30 horas, la concurrencia se dispersó en completo orden. -"



[Signature]
JAYRICO BIROLLET
INSPECTOR GENERAL
Ministerio de Seguridad

DISTRIBUIDOR

Sr. Jefe Policía (Sria. Jef.).... 1
Sr. Subjefe Policía..... 1
Sr. D. Investigaciones..... 1
Sr. Jefe C. Inteligencia..... 1
Archivo (D. Seguridad)..... 1
Total..... 5

506

MEMORANDUM

Para información de: Señor Jefe
CENTRAL DE INTELIGENCIA

Producido por: Jefe Sección Búsqueda:

La Plata, Mayo 21 de 1957.

Asunto: Comunicar resultado reunión de Delegados Astillero Naval Río Santiago

Llevo a su conocimiento que en el día de la fecha se llevó a cabo en el local A.T.R. sito en calle Ortiz de Rosas de la localidad de Ensenada, una reunión de Delegados del Astillero Naval de Río Santiago. La misma dio comienzo pasadas las 18 horas, a la que concurrieron 10 (diez) personas, habiendo sido presidida por el Secretario General de dicha organización en la localidad de Ensenada, Don JOSE MAURICIO GARCIA, durante la cual las conversaciones giraron en torno a los antecedentes de las personas que fueron partícipes del incidente ocurrido días pasados y que dieron motivo a los paros que se efectuaron en dicho establecimiento.-

Asimismo se ha establecido en forma fehaciente que durante la reunión llevada a cabo no se trató absolutamente nada de importancia y por referencias de carácter estrictamente confidencial que merecen absoluta fe, se ha establecido que reina la más completa tranquilidad.-

Por otra parte es digno hacer significar que los Delegados que han concurrido a la reunión, todos ellos son pertenecientes al Área Naval de Río Santiago.-

Sec. Búsqueda
J.P.V.

[Handwritten Signature]
ALFREDO ORSINI FANONI
OFICIAL INSPECTOR

Es copia. El original otro agregado al legajo de Astillero Naval de Río Santiago (busqueda) Com. Puerto. - Dpto "B.", Mayo 23 de 1957.
[Handwritten Signature]

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

División Informaciones
Departamento "B"

REGISTRO N° 501

Cuestionario para el registro de Entidades Gremiales

PARTIDO DE..... **LA PLATA** Sección o Localidad .. **ENSEÑADA**

Nombre de la entidad **Asociación Trabajadoras del Estado, Sección Enseñada.-**
Nombre completo

Especialidad gremial **Trabajadoras de B.N.R.S., A.E.L.S. Fabricaciones Militares.-**

Sede Social (Lugar) **Ortiz de Rozas N° 30** Teléfono **229**

Secretaría (Lugar) Teléfono

Fecha fundación de la entidad ... **9 de Julio de 1929.-**

Central Obrera del gremio que está afiliada ... **Federación de Trabajadoras del Estado.-**

A que otra organización Central está adherida **Confederación General del Trabajo.-**

Personería Jurídica **Por la Central, N° 2.-**
Indicar número de Decreto y fecha de otorgación

Personería Obrera Legal
Indicar número de Decreto y fecha de otorgación

Capital social **95.000 \$, contribución cuotas de asociadas.-**
Cantidad — Indicar forma de obtención

Cantidad de Afiliados: Varones... **3.900** Mujeres... **116** Menores... **262**

Actividades que desarrolla **exclusivamente gremiales.-**

Intervenida

Clausurada

Disuelta

NOTA. En caso de intervención, clausura o disolución de la entidad, deberá especificarse fecha, causas y autoridad que la dispuso.

COMISION DIRECTIVA

Fecha de constitución **23 de Diciembre de 1956.-**

Periodo de duración **dos años**

Forma en que se renueva **parcial, por mitades cada año.-**

CARGO	FINALIZA			DOMICILIO		Matrícula Individual
	Día	Mes	Año	Calle	Núm.	
Sri Gral				Rocha	770	5.110.641
Srio Adjunto				Diag 74	3309	1.121.035
Srio Admis.				63-121 y 122	128	5.108.559
Srio Actas				Boulevard 31	376	5.114.229
Tesorero				67	281	559.529 C.I.P.
Pro Tesor.				Dgo. Leveratto	3092	66.621 C.I.P.
Vocal				Cno. Centenario Km 7½		558.362 C.I.P.
"				Independencia	963	5.115.934
"				Independencia	644	284.916 C.I.P.
"				H. Cestino	520	5.136.297
"				6	4743	51.109 C.I.P.
"						1.317.193
"						1.128.358
"				65	2119	874.521
"				Bolivia		

NOTA. En caso de ser extranjero, deberá hacerse constar N° de Cédula de Identidad - si es de Policía Federal con la sigla C. I. F. o C. I. P. si es de la Provincia.

Lugar y fecha. **Ensenada Mayo 14 de 1957.**



Firma autoridad Policial

CARLOS P. JASA

COMISARIO

501
Policía de la Provincia de Buenos Aires
SERVICIO OFICIAL



Exped. de C. de Inteli- Nº..... P..... H.....
gencia
Empleado..... a las..... Fecha. 3-5-957

SEÑOR Jefe de Comisaria.....

La Plata Sec 4ta

A. F. Mesa "B"

En caracter de muy urgente
sirvase recabar cumplimiento Orden del Dia Nº
16.910.- Para Sindicato Obreros Astilleros Nava-
les.-

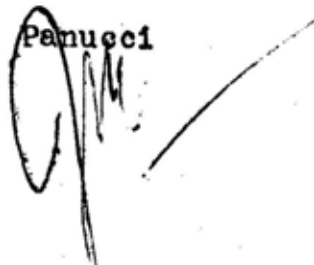
DM
JUAN JOSE FANUCCI
OFICIAL PRINCIPAL
JEFE SECRETARIA "A y P"

Crio. Fontana:
Se solicitó Urgente, por
que no está registrado y el Jefe de C.I.
requirió el legajo de [redacted]
[redacted] obrero o dirigente de dicho Sin-
dicato.-Lo único que encontré y le in-
formé a Adriani, que existía un [redacted]
[redacted], en el año 1949, vocal de Obre-
ros [redacted] al dorso...
[redacted] era [redacted]

Policia de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO DE POLICIA

///ros de Reparaciones Navales.-Después le informé (dato obtenido de Búsqueda) que el tal [REDACTED] era Secretario General Administrativo del referido Sindicato y que habria solicitado una audiencia al Presidente de la Nación, para explicarle una situación planteada y que provocaría un paro o una profunda agitación entre los obreros.-La situación se profujo por haber llamado la atención a un obrero que pasaba corriendo en el Comedor de lo Astilleros, otro obrero de Vigilancia y al parecer hubo ostentacion de armas, originando tal agitación.-

Panucci


Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de: C de Inteli- N° P.
gencia
Empleado a las Fecha 3-7-957
SEÑOR Jefe de Comisaria

La Plata Sec 4ta

A y F Mesa " B "

En carácter muy urgente sir-
vase recabar cumplimiento Orden del Dia n°
16.910 para Sindicato Obreros Astilleros Na-
vales .

DM

Ver a ...
el Memorandum en la
misma forma en que se
pidió a F.O.R.A.

MEMORANDUM



A y F. MESA "B" - REGISTRO CENSAL
Nro. 501.-

Al Señor Jefe de la División Documentos.-

S/D.-

OBJETO: Solicitar antecedentes.-

Me dirijo a Vd, para solicitarle quiera disponer //
se informe a esta Central con caracter de MUY URGENTE, si las personas que
se detallan a continuación registran antecedentes:

[REDACTED], Domiciliado en la calle [REDACTED] de Ensenada, M.I. [REDACTED].

[REDACTED] Domiciliado en la calle [REDACTED] La Plata, M.I. [REDACTED].
035.-

[REDACTED] Domiciliado [REDACTED] La Plata, M.I. [REDACTED].-

[REDACTED] Domiciliado [REDACTED] La Plata, M.I. [REDACTED].-

[REDACTED] Domiciliado [REDACTED] La Plata, C.I. [REDACTED].-

[REDACTED] Domiciliado [REDACTED] Ensenada, C.I. [REDACTED].-

[REDACTED] Domiciliado [REDACTED], C.I. [REDACTED].-

[REDACTED] Domiciliado [REDACTED], M.I. [REDACTED].-

[REDACTED] Domiciliado [REDACTED] Ensenada, C.I. [REDACTED].-

[REDACTED] Domiciliado [REDACTED] Ensenada, M.I. [REDACTED].-

[REDACTED] Domiciliado calle [REDACTED] La Plata, C.I. [REDACTED].-

[REDACTED] M.I. [REDACTED].-

[REDACTED] M.I. [REDACTED].-

[REDACTED] Domiciliado [REDACTED] La Plata, C.I. [REDACTED].-

[REDACTED] Domiciliado en la calle [REDACTED] de Ensenada.-

CENTRAL INTELEGENCIA. A y F. Mesa "B", 22 de Mayo de 1957.-

RR.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Gobierno

POLICIA

MEMORANDUM



Para información de: L. SEÑOR JEFE DE
CENTRAL DE INTELIGENCIA

Producido por: JEFE COMISARIA LA
PLATA SECCION CUARTA

La Plata, Mayo 6 de 1957.

ASUNTO:

C/Orden del Día N° 16910.-

De acuerdo a lo solicitado por despacho N° 1064 de fecha 3 del corriente, relacionado con el cumplimiento de lo establecido en la Orden del Día N° 16910 para con el Sindicato Obreros Astilleros Navales, cumpla en informar que el mencionado sindicato, no tiene filial en esta jurisdicción, limitándose los obreros de los astilleros particulares, a seguir la actuación de los de la Capital Federal.



CARLOS P. JASA
COMISARIO

088

La plata Junio 10 de 1957.-



Al Señor Jefe de la Sección Búsqueda.-

Informo a Ud. que en la fecha, la C.G.T. por intermedio del Interventor de la misma, Capitan de Navio Sr. Patron Laplacette, entregara al CONSEJO DIRECTIVO, de la Central de ~~TRABAJADORES~~ la ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.), a una comisión provisoria del gremio de 23 miembros, que estos dentro de los 90 dias deberan convocar a un nuevo congreso para elegir las nuevas autoridades. La Filial Ensenada de la A.T.E. sera representada por el Sr, RAMON VALLE, que es obrero de los Astilleros.
ros.-

Lo expuesto es cuanto puedo informar al respecto.

Salvador Amese.-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

División Informaciones
Departamento "B"

REGISTRO N°



Cuestionario para el registro de Entidades Gremiales

PARTIDO DE LA PLATA Sección o Localidad ENSENADA
Nombre de la entidad Asociación Trabajadores del Estado, Sección Ensenada.-
Nombre completo
Especialidad gremial Trabajadores de B.N.R.S., A.S.M.E. Fabricaciones Militares.-
Sede Social (Lugar) Ortiz de Rozas N° 30 Teléfono 229
Secretaría (Lugar) " " " " " Teléfono
Fecha fundación de la entidad 9 de Julio de 1929.-
Central Obrera del gremio que está afiliada Federación de Trabajadores del Estado.-
A que otra organización Central está adherida Confederación General del Trabajo.-
Personería Jurídica Posee la Central, N° 2.-
Indicar número de Decreto y fecha de otorgación
Personería Obrera Legal
Indicar número de Decreto y fecha de otorgación
Capital social 95.000 \$, contribución cuotas de asociados.-
Cantidad — Indicar forma de obtención
Cantidad de Afiliados: Varones 3.900 Mujeres 116 Menores 462
Actividades que desarrolla netamente gremiales.-
Intervenida
Clausurada
Disuelta

NOTA. En caso de intervención, clausura o disolución de la entidad, deberá especificarse fecha, causas y autoridad que la dispuso.

COMISION DIRECTIVA

Fecha de constitución 23 de Diciembre de 1956.-

Periodo de duración dos años

Forma en que se renueva parcialmente por mitades.- cada año

CARGO	FINALIZA			APELLIDO Y NOMBRE	DOMICILIO		Matricula Individual
	Día	Mes	Año		Calle	Núm.	
Srio Gral	<i>No Reg.</i>			José M. García	Rocha	770	5.110.841
Srio Adjunto	<i>No Reg.</i>			Manuel Ortega	Diag 74	3309	1.121.035
Srio Admins.	<i>No Reg.</i>			Ricardo Elicabide	36- 121 y 122	128	5.108.559
Srio. Acms	<i>No Reg.</i>			Rodolfo Luján	Boulevard 81	376	5.114.229
Tesorero	<i>No Reg.</i>			Héctor A. Díaz	67	231	559.529 C.I.P.
Pro Tesor.	<i>No Reg.</i>			Ramón Valle	Dgo. Leveratto	2092	66.621 C.I.P.
Vocal	<i>No Reg.</i>			Martín Felto	Cno. Centenario km 7½		558.362 C.I.P.
"	<i>No Reg.</i>			Antonio Aparicio	Independencia	968	5.115.934
"	<i>No Reg.</i>			Francisco Cebrián	Independencia	644	284.916 C.I.P.
"	<i>No Reg.</i>			Nicodemo Ruscitti	H. Cestino	520	5.136.297
"	<i>No Reg.</i>			Constantino Poggia	6	4743	51.109 C.I.P.
"	<i>No Reg.</i>			Saulo Rost			1.317.193
"	<i>No Reg.</i>			Casaña Pedro			1.128.358
"	<i>No Reg.</i>			Emilio Díaz	65	2119	874.521
"	<i>No Reg.</i>			Aurelio Mogentale	Bolivia		

*Coexp
16/12
Stag. Lell*

16

NOTA. En caso de ser extranjero, deberá hacerse constar N° de Cédula de Identidad -si es de Policía Federal con la sigla C. I. F. o C. I. P. si es de la Provincia.

Lugar y fecha Ensenada Mayo 14 de 1957



Firma autoridad Policial
CARLOS F. JASA
COMISARIO



LA PLATA SECCION CUARTA DE POLICIA

Ensenada, Julio 10 de 1957.-

Al Señor Jefe de la Central de Inteligencia.-

Inspector Mayer D. Nicaner Santa Cruz.-

OBJETO:G/realización asamblea A.T.E.-

Cumplimentando disposiciones vigentes, lleve a conocimiento del Señor Jefe, que en la fecha entre las 17.20 y 18.20 hs. se llevó a cabo la asamblea programada por la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) FEDERACION ENSENADA, en la sede social del Club "Canal Oeste" de esta localidad, sito en la calle Horacio Costino e Industria.-

Asistieron a la misma alrededor de ciento cincuenta personas, desarrollándose bajo la presidencia del obrero Juan Carlos Pasala, actuó como secretario Carlos Jiménez.-

Comenzó haciendo uso de la palabra el Secretario adjunto de la Junta Central Administrativa, (provisoria), Señor Gustavo Alvarez Vecos, quien dió lectura a una nota de la manifiesta Junta Central, en la cual se manifestaba que el gremio, no se adhería al paro decretado por la Intersindical, para el día 18 de ~~septiembre~~.

A continuación usó de la palabra el obrero Capelli, quien presentó una moción de que se aprobara lo determinado por la Junta Central del sindicato.- A esta moción no se prestó ninguna en contra, pero se suscitó una pequeña polémica entre el Secretario General de la Federación Ensenada, José M. García, y el obrero Giles, quien sostenía la tesis de que esta asamblea era innecesaria, por cuanto los obreros habían otorgado representación a la Junta Central y por lo tanto tenían que acatar lo que ella resolviese; a lo que el mencionado García respondió que era obligación de los dirigentes sindicales, el consultar a los obreros de su gremio cuando se presentara un problema de fondo.-

Apoyando la ponencia de Giles, usó de la palabra el obrero Castaña, quien manifestó, entre otras cosas, que es

////////////////////

//////la actualidad se estaba "trabajando", para poner a la Intersindical contra la C.G.F., cosa que los obreros no podían ni debían permitir, por ser la Central Obrera, la verdadera garantía con que contaban los obreros para la defensa de sus intereses.- Agregó el obrero Castaña, que si bien en estos momentos "la C.G.F. era un títere - en manos del Poder Ejecutivo, los obreros debían luchar para que la misma sea devuelta a sus auténticos propietarios, pero que no podía tolerarse, que por medio de otra entidad similar, (refiriéndose a la Intersindical) se tratara de dividirlos.- Debemos esperar el próximo Congreso, para recién seguir sus iniciativas, pero mientras tanto no podemos estar con otra entidad, de la que ni siquiera conocemos los fines que persigue.-

A estas palabras contestó el Señor Baroja, que la asamblea del A.T.E. se había adherido en su oportunidad a los puntos que eran la base de la función de la Intersindical e / sea la libertad de los sindicalistas que hayan delinquido, la recuperación de la Central Obrera por parte de sus auténticos dueños, los obreros, y la desaparición de la Intersindical, una vez logrados estos objetivos; en lo demás estaba de acuerdo a lo manifestado por el orador anterior.-

Como no se presentara ninguna moción en contra de la que presentara Cappolá, se resolvió dar por aprobada la misma.- Por consiguiente la ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO, FEDERACION ENSEÑADA, no se adhería al paro suscrita por la Intersindical de acuerdo a lo que resolviera la Junta Central Provisoria.-

Seguidamente se resolvió dar por finalizada la asamblea, retirándose los asistentes en completo orden.-

CARLOS P. JARA
COMISSARIO

REC. 4a.
GA

FEDERACION ERSE EN A L A

BOLETIN MENSUAL - AÑO 1- JUNIO DE 1957

LEMA DEL MOMENTO UNIDAD

Un hecho inesperado que bajo todo punto de vista es repudiable, provocó una reacción lógica y sana en nuestro lugar de trabajo, reacción esta que fuera dignificada por una huelga que pudo ser manifiesto una vez más, que en toda ser humano vive con mayor o menor intensidad, la reacción al atropello, que por ser injusta la causa que le produce la hace intolerable.-En esta circunstancia y este es el hecho más significativo, encontramos una juventud unida y decidida, que asume con valentía el reclamo de sus derechos que se pretendió avasallar, una juventud que se subleva ante la injusticia, se insurge ante la mentira y se yergue ante la reacción, una juventud que no acepta los tristes principios de los conformistas, de los que se acomodan a la mediocridad, de los que medran temerosos y que al igual que los árboles solo vegetan y más que vivir, duren; más que aman los principios humanos que se reflejan majestuosos en quienes los reclaman, con la decisión y la fortaleza puesta de manifiesto que es esencia de la fuerza moral de quienes resisten a ser sometidos.-

Con estas virtudes se identificó nuestro movimiento, pero no olvidemos jamás, que la solidaridad es la adhesión a una causa y esta, en este caso, el derecho.-No nos conformemos de ser convocados unidos por principios justos y en procura de ellos no debemos olvidar que un grupo de la gran familia trabaja los intereses ajenos y con ellos, para el logro del bienestar común, incluso en el de los indiferentes, que ajeno a los problemas colectivos que nos afectan, desconociendo principios sindicales por los cuales deben regirse cada cada trabajador, olvidando su obligación de dar apoyo a quienes trabajan, robando horas consagradas al descanso, afectando quizás su propia economía y también poniendo en juego su libertad en momentos que la Organización lo reclame.

Es por ello que una vez más, llamamos a la reflexión a los indiferentes y los aclaramos que sus compañeros no están labrando el porvenir en el Sindicato, sino que están trabajando para el bienestar general.-Nadie debe dejar de saber que los enemigos de más peligro para el logro de nuestros fines de reivindicación proletaria, se encuentran en nuestra propia filas.-No aiganos jamás a quienes se apartan del seno unido, inspirados en fines inconfesables, cuyo finalidad es alejar la desorientación y obtener de ella la desunión.-

Compañeros si queréis saber si tu afiliación como trabajador obedece a los más sublimes propósitos de solidaridad, medita sobre esta pregunta que te haréis a ti mismo ! Si nuestro caso Sindical resultara destruido, ofrecerías con desinterés horas de tu ocio para levantar nuevamente sus muros ! Si las propuestas según tu razonamiento es afirmativa tendrías en tus manos el arma que defierán tus derechos de trabajador.-

DELEGADOS DE ASTILLERO A LOS COMPAÑEROS:

La Junta de DELEGADOS DEL ASTILLERO NAVAL RIO SANTIAGO al ponerse en contacto por medio del Boletín de la Federación con los compañeros afiliados a la misma, se hacen con la convicción de haber impuesto y como deber moral, en el informe mensual a los compañeros de las necesidades y problemas de cada Taller expuesto a esta Junta.-Partiendo del Boletín los compañeros podrán apreciar los trabajos encadenados por mesa de Delegados, con así también el estado de las mismas y su posterior solución.-

47///-----Aceptamos; pués es nuestra misión específica y nos ha que
eco de todas las inquietudes y problemas que se originen en nuestros lu-
gares de trabajo, pués afectan a todos los obreros sin distinción, es de
cir que los vivimos en carnes propias, solo necesitamos la comprensión
de todos ustedes y el apoyo espiritual que en ningún momento debe faltar
para el logro de todos nuestros objetivos.-Veremos con agrado todas aque-
llas criticas constructivas que nos hagan llegar a nuestra mesa de tra-
bajo, ya que por lo general somos compañeros jóvenes con voluntad de en-
garar y realizar todas las gestiones de la mejor manera posible, traba-
jando en comun acuerdo con Comisión Administrativa.-

Reconocemos que nos falta capacidad sindical, como así -
también esa sabia experiencia que por las luchas gremiales, no obstante
obramos novidos por el firme y único propósito de velar por la seguri-
dad y tranquilidad de nuestro gremio ya que bajo su Organización nos co-
bijamos todos los afiliados.-

Exaltamos en grado superlativo, la unidad que han demostra-
do nuestros compañeros de trabajo en los recientes sucesos que son de
dominio público en general.-Por esta unidad demostrada - que juzgamos de
un valor incalculable, hacemos votos para que la misma sea indestructi-
ble y se mantenga siempre firme y valiente como hasta el presente.-El
Cuerpo de Delegados se compromete a seguir bregando y no escatimar es-
fuerzos para lograr que todas las aspiraciones e inquietudes de nuestros
compañeros se vean coronadas por el éxito, aspiraciones e inquietudes
estas que consideramos justas y que por derechos nos corresponden.-

Compañeros: Las puertas del Sindicato están abiertas para
todo aquel que tenga voluntad y deseo trabajar para el logro de las rei-
vindicaciones de la clase trabajadora, reivindicación que se hace irrenun-
terable.-

DEL CONFLICTO CON A.P.M.E. ASTILLERO RIO SANTIAGO

COMISION ADMINISTRATIVA, perfectamente consciente del gran
interés y lógica inquietud que reina en la masa de afiliados a la Federa-
ción, por conocer las alternativas que se suceden en las gestiones que
realiza en cumplimiento del mandato acordado a la Comisión Administrati-
va por la asamblea realizada el día 13 de mayo ppdo, cumple en informar:

1º).-Se gestionó y obtuvo los antecedentes policiales
del agente FEDERICO MACHADO, antecedentes que fueron otorga-
dos por la Policía de la Provincia de Buenos Aires.-

2º).-Con fecha 7 de mayo en curso se elevó al señor Di-
rector del Astillero una nota a la que se le adjuntó una copia fotográ-
fica de los antecedentes del agente MACHADO.-A continuación transcribi-
remos algunos párrafos de la nota mencionada:

"Es de hacer notar que conforme a dichos antecedentes se po-
ne en evidencia la falta absoluta de seriedad y responsabilidad del agen-
te MACHADO, el que en reiteradas oportunidades y ante la misma justi-
cia, presenta actos de resistencia y atentados contra la misma, y, ade-
más lesiones reiteradas para con agentes civiles.-Por otra parte, y con
forme a lo expuesto precedentemente no escapará al elevado criterio del
señor Director de que el autor moral y material del hecho que diere -
origen al conflicto planteado por el personal del Astillero Naval de
Río Santiago, agrupado a nuestra Federación, fué el agente en cuestión
circunstancia por la cual en nombre de la Comisión Administrativa y en
el mio propio, solicito del señor Director quiera tener a bien -si es
de su facultad- adoptar las medidas y resoluciones que estime correspon-
der para dejar perfectamente aclarada la situación creada y que diere
origen a la presente actuación".-

"Asimismo se le comunicó al señor Director que Comisión Ad-
ministrativa se reservaba el derecho de proseguir por las vías legales
las gestiones que correspondían a efectos de finalizar esta situación".-

////// - Con fecha 18 de junio se recibió la contestación a la
por Comisión Administrativa enviada al señor Director del Astillero Na-
val y cuyos párrafos más importantes insertamos a continuación: "Al res-
peto cumpla en comunicar que esta Dirección estima que la personalidad
" del nombrado no puede en modo alguno modificar los hechos y conclu-
" siones a que arribó la investigación que se realizara oportunamente -
" con motivo de aquel incidente, episodio que esta Dirección considera
" definitivamente juzgado y terminado, de modo que no es susceptible de
" revisión.-No obstante, en mérito a los antecedentes aportados y sin
" que ello implique una reconsideración vinculada a dicho incidente, es-
" ta Dirección velando por el prestigio de este Establecimiento efectua-
" rá las averiguaciones pertinentes y adoptará las medidas que conside-
" re oportunas respecto al personal cuya conducta previa a su ingreso
" en el Astillero ha sido denunciada en la nota que contesto.-"

3°).-Vista la posición adoptada por la Dirección del Astille-
ro, gestionó con fecha 19 del actual una entrevista con el Directorio
de A.F.N.E., para el día 26 del corriente mes y posterior a esa otra
entrevista con V.B., el señor Ministro de Marina.-

4°).-Las entrevistas y gestiones serán realizadas por el C.-
D.C. Provisorio, con la participación directa de la Comisión Adminis-
trativa de esta Federación.-

---oooCooo---

DEL CONGRESO

Debido al reducido espacio que nos queda en este número de
nuestro BOLETIN daremos a continuación una breve reseña de los aspec-
to más importantes del Congreso de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ES-
TADO, que se debía llevar a cabo en la Capital Federal a partir del
día 15 de mayo ppdo.-

El día 15 de mayo y en horas de la mañana en el salón de ac-
tos de la C.G.T., el señor capitán de navío Patrón Laplace, reunió
a los delegados de las Federaciones del Interior de la República mani-
festándoles que se le habían apersonado representantes de la Federa-
ción Buenos Aires, con el fin de lograr que se anulara la convocatoria
al Congreso, por apartarse la misma del Estatuto.-

Solicitó al señor Interventor de la C.G.T., la formación de
una comisión mixta integrada con delegados del Interior y de la Federa-
ción Buenos Aires, para que estudiara, si el Congreso se realizaría de
acuerdo a la Convocatoria o al Estatuto.-Esta sugerencia fué rechazada
por los Delegados del Interior.-

A la sesión del día 15, no concurrió la Delegación de la Fe-
deración Buenos Aires.-El día 16 el Interventor en la C.G.T., dió por
iniciado el Congreso.-Se constituyó la Comisión de Poderes.-Luego de
dos días en los que trabajó dicha Comisión se reanudaron las delibera-
ciones el día 18 de mayo, cuando se procedió a la lectura del Despacho
producido por la referida Comisión, pasándose a cuarto intermedio hasta
el lunes 20 de mayo, a las 8,00 horas.-Reiniciado el debate y ante la
imposibilidad de modificar la Convocatoria se retira la Federación -
Buenos Aires y Mar del Plata, aduciendo ambas Federaciones que con su
retiro dejaban sin quorum necesario para que pudiera seguir sesionando
el Congreso.-Se produce a continuación un amplio y violento debate
por parte de los Delegados del Interior y el Interventor señor Lianta-
do, éste último se retira argumentando que en esa forma no podía seguir
deliberando el Congreso, es decir con la ausencia de las Federaciones
Buenos Aires y Mar del Plata.-

Después de proceder a la aprobación de lo actuado por la C.
de Poderes, pedida que formulab. en su despacho en minoría, el propio
representante de la Federación Buenos Aires y con el quorum necesario
deciden los representantes del Interior renunciar las autoridades del
Congreso, previa entrega de las credenciales a los delegados de las //

///-SECCIONES QUE ELIGIERON DELEGADOS: A continuación damos la nómina de las Secciones que realizaron la elección de Delegados: CALDERERIA, PINTURERIA, SOLDADURA ELCTRICA, FUNDICION, ALBAÑILERIA, HERRERIA, OFINA TECNICA, MANIOBRAS, ELECTROMECAICA, INSTALACIONES ELECTRICAS, CARPINTERIA, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, ALMACENES, ADMINISTRATIVOS DE ALMACENES, ENFERMERIA, TORNERIA Y AJUSTE

RENUNCIAS: Este Cuerpo Organico trató y aceptó posteriormente las renuncias que presentaron oportunamente los compañeros NEFFAT, BERTINI y CRESPI.-

B A S E N A V A L

La Comisión de Gestiones de la Base Naval de Río Santiago mediante peticiones realizadas ante las autoridades pertinentes ha logrado:

EN EL COMEDOR: Se ubicó el personal agrupándolo por Secciones de acuerdo a lo solicitado por los compañeros afiliados.-

EMBARCADERO DE BERISSO.-Se ha solucionado un serio inconveniente que venía sufriendo el personal que embarca en Berisso, por falta de luz en el embarcadero de dicha localidad, lo que creaba una incomodidad a la par que un peligro.-

SECCION CALDERERIA: En esta Sección por intermedio de la Comisión de Gestiones, se procedió a la construcción de un vestuario para el personal obrero.-También se consiguió que en el mismo lugar se coloquen vidrios en las ventanas, que contribuyeron a hacer más llevaderas la temperatura de la época invernal.-

BAÑOS: La Comisión de Gestiones solicitó la limpieza esmerada de los baños como así también que en los mismos haya iluminación adecuada.-

FERRY BOAT A BERISSO: Se consiguió que las autoridades de la Base pusieran nuevamente en función un medio directo de traslado del personal que reside o embarca en la localidad de Berisso.-

CAMBIO DE HORARIO: Se gestiona actualmente que los aprendices inicien sus labores media hora más tarde de lo que lo hacen en la actualidad permitiendo de esa manera mayor comodidad en el traslado del personal en los Ferrys.-

M U Y I M P O R T A N T E

Debido a notas cursadas por Comisión Administrativa al señor Ministro de Marina, tendiente a lograr la postergación del cierre de la proveeduría que funcionaba en nuestro local o la habilitación de otra por cuenta de la Federación.-Los integrantes de la Comisión de Gestiones fueron llamados por el señor capitán Rodríguez Giles, quien les manifestó que conforme a órdenes recibidas y a sus propias intenciones colaboraría en grado sumo para que a la brevedad pueda ser habilitada la Proveeduría de la Federación Enseñada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO.-

-----oooOooo-----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

MEMORANDUM

Para información de 1. señor SUB-JE-
FE. DE. POLICIA.-.....

Producido por el Jefe de la Cen-
tral de Inteligencia.-.....

S.A......

La Plata, Setiembre 27... de 1957.-

A S U N T O

C y E. nº 953.

Para su conocimiento elevo adjun-
to, copia de panfletos editados por la ASOCIACION TRABAJA-
DORES DEL ESTADO (Filial Ensenada), fechados los días 26 y
27 del corriente.-

En dichos panfletos figura como
uno de los firmantes [REDACTED], que se halla regis-
trado en esta Central con legajo de Referencia nº 8153, -
formulado a raíz de una solicitud de antecedentes por el -
Ministerio de Marina el 12 de Junio del año actual, donde
consta poseer M.I. nº [REDACTED] y domiciliarse en calle 36
nº 128 de esta ciudad.-Actualmente se desempeña como SE-
CRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACION TRABAJADORES DEL
ESTADO (Filial Ensenada), cargo desde el cual ha desplega-
do y despliega una intensa actividad en favor y adhesión -
al gremio telefónico en el actual conflicto, como se demues-
tra con la copia de panfletos que se eleva.-

Mostramos que el S. C. (S. C.) el caso
con el fin de para avanzar un paso

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SECTOR
DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION



LA COMISION ADMINISTRATIVA DE LA FEDERACION MENCIONADA COMUNICA
A SUS AFILIADOS QUE:

DE ACUERDO A LO TRATADO EN EL PLENARIO DE SECRETARIO GENERALES
REALIZADO EN LA DELEGACION REGIONAL DE LA C. U. R. LOCAL EN EL DIA DE AYER
MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLENARIO AN-
TERIOR QUE ES DE CONOCIMIENTO PUBLICO, EL DICHO RESOLUTO ADHERIRSE AL
PROMUNCIAMIENTO DE LAS 32 FEDERACIONES QUE NO SE ADHIERON DEL PLENARIO
NACIONAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO, A UN PARO DE 24 HORAS
EN EL ORDEN NACIONAL A PARTIR DE LA CERO (0) HORA DEL DIA VIERNES 27 DE
SEPTIEMBRE DE 1957 A VEINTICUATRO (24) HORAS DEL MISMO DIA.

CONFORME A LO ANTERIOR Y CON LA AUTORIZACION DEL CONSEJO DI-
RECTIVO CENTRAL, LA COMISION ADMINISTRATIVA DE LA FEDERACION MENCIONADA
ANTE TAN GRAVE CIRCUNSTANCIA Y EN NUESTRO AMBULO DE VER ESPERANZAMENTE
UNIDA Y POR SIEMPRE A LA GRAN FAMILIA DE TRABAJADORES, RESUELVE:

- 1º) QUE ESTA FEDERACION NO PUEDE PERMANECER INOCENTE AL CONFLICTO QUE
AFECTA A LOS COMPANEROS POLITICOS Y SINDICALISTAS Y POR ENDE A TO-
DA LA CLASE TRABAJADORA.
- 2º) QUE ANTE LA RESOLUCION OPERACIONAL QUE EL GOBIERNO HA PRETENDIDO
DESCONOCER LOS DERECHOS QUE LOS COMPAÑEROS TOCAN EN SU VIDA DEDICADA AL
SERVICIO DE SUS AFILIADOS, RESPONDIENDO LA PERSECUCION GENERAL;
FEDERACION MENCIONADA POR LO EXPOSITO PRECEDENTEMENTE Y EN ACTO SOLI-
DARIO, REALIZA UN PARO DE ACTIVIDADES EL DIA VIERNES 27 DE SEPTIEM-
BRE DE 1957 A PARTIR DE LA CERO (0) HORA HASTA LAS 24 HORAS DEL MIS-
MO DIA.
- 3º) QUE DICHO PARO NO AFECTARA LAS TAREAS QUE CUMPLE EL PERSONAL DE GUAR-
DIA, USINAS, PLANTAS DE AGUA, CALDERAS Y HOSPITAL NAVAL.

ASIMISMO PONDREMOS EN CONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL AFILIADO
QUE DE EFECTUARSE LA DETENCIÓN, SUSPENSIÓN, DESPIDO O MEDIDAS REPRESIVAS
QUE AFECTE A LOS TRABAJADORES, EL PARO CONTINUARA HASTA QUE SEAN BASTA-
DESAPARACIDOS.

SOMOS SOLIDARIOS CON TODA LA CLASE TRABAJADORA ARGENTINA QUE
LUCHA Y SEGUIRA LUCHANDO INCAUTABLEMENTE, HASTA CONSEGUIR SE CONCRETEN
SUS JUSTAS ASPIRACIONES. POR LO MISMO, EXORTAMOS A TODOS LOS COMPANEROS
A DAR LO MEJOR DE SUS FUERZAS PARA QUE CADA UNIDAD SE CONSOLIDE PERMANE-
NTEMENTE COMO A UNA C. U. R. Y PARA QUE EN UNA IRREVOCABLE VOLUNTAD DE
TRABAJO, TRANQUILIDAD Y BIEN SER SE CONSOLIDE.

BOCA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 1957.

COMISION ADMINISTRATIVA

RICHARDO MERCANDE
Secretario General

JOSE A. GARCIA
Secretario General



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
FEDERACION ENSENADA.-



NO P U E D E N CONFUNDIRNOS:

ESOS LACAYOS Y SERVILES "DIRIGENTES" DE LA FEDERACION BUENOS AIRES, LOS MISMOS QUE SE RETIRARON DEL CONGRESO DEL CONGRESO DE LA C.G.T.; LOS MISMOS QUE SE RETIRARON DEL CONGRESO DE A.T.E. PORQUE PERDIA EL SEUDO QUE PARA ELLOS REPRESENTABA EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL Y OCASIONARON UNA PERDIDA DE 300.000 PESOS A LA ORGANIZACION; LOS MISMOS QUE EN UNA REUNION DE CONGRESALES DE LA C.G.T. PRETENDIERON "COCINAR" EL PROXIMO CONGRESO DE A.T.E. A EXPENSA DE TODOS LOS AFILIADOS DE LA REPUBLICA; LOS MISMOS QUE SE NEGAN AHORA A ENFRENTAR UNA ASAMBLEA O ELECCION POR HABER SIDO PUESTOS POR LA INTERVENCION Y REPUDIADOS POR SUS COMPAÑEROS; LOS MISMOS QUE SOBRE LA TOTALIDAD DE 45.000 AFILIADOS FULRON VOTADOS POR 700 COMPAÑEROS HOY SEGURAMENTE ARREPENTIDOS; LOS MISMOS QUE EN VEZ DE CONSULTAR AL GREMIO CONSULTAN Y SIRVEN AL INTERVENOR EN LA C.G.T.; ESOS SON LOS QUE MANIFIESTAN QUE LA A.T.E. NO SE ADHIERE AL PARO DE LAS 24 HORAS. ESTA ES LA VERDAD INCONTRAVENTIBLE, SEPANLO LOS COMPAÑEROS, LAS AUTORIDADES Y LA OPINION PUBLICA EN GENERAL.-

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO -ENSENADA-



DESMENTIMOS:

A LOS ULTRA-REACCIONARIOS QUE CON INCONFESABLES A LA PAR QUE CANALLESICOS FINES ENDOSAN GRATUITAMENTE "FINES POLITICOS" A LA CLASE TRABAJADORA, EN CADA UNA DE SUS MANIFESTACIONES EN FAVOR DE UNA EXISTENCIA DECOROSA, RECLAMANDO EL RESPETO QUE MERECE DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO.-

ACLARAMOS:

NO ESTAMOS EN CONTRA DE NADIE, PORQUE SABER EL PROLETARIA DO QUE EN SU POSICION CONTRARIA A CUALQUIER COSA QUE SEA ES RETROGRADAR Y LOS OBREROS SON PROGRESIVAS, RESULTANDO MAS POSITIVO Y CONSTRUCTIVO A LA VEZ EN FAVOR DE AMGC.-ESE ALGO ES LA CLASE TRABAJADORA Y EN SU FAVOR NO HAREMOS UN SOLO INSTANTE SEA CUAL, COMO Y DONDE FUERE EL ADVERSARIO.- POR ESO PARAMOS EL VIERNES 27.-

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO -ENSENADA-

NO PUEDE NEGARLOS:

ESOS LACAYOS Y SERVILES "DIRIGENTES" DE LA FEDERACION BUENOS AIRES, LOS MISMOS QUE SE RETIRARON DEL CONGRESO DE LA C.G.T.; LOS MISMOS QUE SE RETIRARON DEL CONGRESO DE A.T.E. PORQUE PERDIA EL FEUDO QUE PARA ELLOS REPRESENTABA EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL Y OCASIONARON UNA PERDIDA DE 300.000 PESOS A LA ORGANIZACION; LOS MISMOS QUE EN UNA REUNION DE CONGRESALES DE LA C.G.T. PRETENDIERON "COOPTAR" EL PROXIMO CONGRESO DE A.T.E. A ESPALDA DE TODOS LOS AFILIADOS DE LA REPUBLICA; LOS MISMOS QUE SE NIEGAN AHORA A ENFRENTAR LA ASAMBLEA O ELECCION POR HABER SIDO PUESTOS POR LA INTERVENCION Y REQUERIDOS POR SUS COMPANEROS; LOS MISMOS QUE SOBRE LA TOTALIDAD DE LOS AFILIADOS FUERON VOTADOS POR 700 COMPANEROS HOY SEGURAMENTE REPENTIDOS; LOS MISMOS QUE EN VEZ DE CONSULTAR AL GREMIO CONSULTAN Y SIRVEN A LA INTERVENCION DE LA C.G.T.; ESOS SON LOS QUE MANIFIESTAN QUE LA A.T.E. NO SE ADIENE AL PARO DE LAS 24 HORAS.- ESTA ES LA VERDAD INCONEVARIABLE, SEPANLO LOS COMPANEROS, LAS AUTORIDADES Y LA OPINION PUBLICA EN GENERAL.-

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO -ENSENADA-

QUIERE: MANIFESTAR SU AMPLIA ADHESION AL MOVIMIENTO DE TELEFONICOS Y TELEGRAFISTAS.-

QUIERE: LA INMEDIATA DEROGACION DEL DECRETO 624/57 QUE CONGELA LOS SALARIOS MIENTRAS EXISTE LIBERTAD DE PRECIOS.-

QUIERE: LA INMEDIATA REANUDACION DEL CONGRESO DE LA C.G.T., A FIN DE ENCONTRAR LA SOLUCION A LOS PROBLEMAS DE LA CLASE TRABAJADORA

QUIERE: LA DEROGACION DEL DECRETO 10.596/57 QUE COARTA A LOS OBREROS UN DERECHO INVOLABLE: LA HUELGA.-

ES LO QUE QUIERE Y POR LO MANIFIESTA PARA CONOCIMIENTO DE LA OPINION PUBLICA ADIRIENDO AL PARO DE 24 HORAS.-

SOLO POR CUENTA Y RIESGO DE LOS OBREROS SERA POSIBLE LA REIVINDICACION DE SU CLASE.-



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

FEDERACION ENSEÑADA



LA COMISION ADMINISTRATIVA DE LA FEDERACION ENSEÑADA COMUNICA A SUS AFILIADOS QUE:

DE ACUERDO A LO TRATADO EN EL PLENARIO DE SECRETARIO GENERALES REALIZADO EN LA DELEGACION REGIONAL DE LA C.G.T. LOCAL EL DIA DE AYER MIÉRCOLES 25 DEL CORRIENTE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLENARIO ANTERIOR QUE ES EN NOCIMIENTO PUBLICO, EL MISMO RESOLVIO ADHERIRSE AL PRONUNCIAMIENTO DE LAS CONFEDERACIONES QUE NO SE RETIRARON DEL PLENARIO NACIONAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO, A UN PARO DE 24 HORAS EN EL ORDEN NACIONAL A PARTIR DE LA (O)HORA DEL MISMO DIA.

CONFORME A LO ANTEDECHO Y CON LA AUTORIZACION DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, LA COMISION ADMINISTRATIVA DE LA FEDERACION ENSEÑADA ANTE TAN GRAVES CIRCUNSTANCIAS Y A NUESTRO AHELO DE VER ESTRECHAMENTE UNIDA Y POR SIEMPRE A LA GRAN FAMILIA DE TRABAJADORES, RESUELVE:

1º.) QUE ESTA FEDERACION NO PUEDE MERMAR EN SU SENSIBILIDAD AL COMPLETO QUE AFECTA A LOS COMPAÑEROS TELEFONICOS Y TELEGRAFISTAS Y POR ENDE A TODA LA CLASE TRABAJADORA.

2º.) QUE ANTE LA RESOLUCION OFROBOSA CONQUE EL GOBIERNO A FRETENDE DESCONOCER LOS DERECHOS QUE LES CONFIERE TOSA UNA VIDA DEDICADA AL SERVICIO DE SUS AFILIADOS, SUSPENDIENDOLE LA PERSONERIA GREMIAL, FEDERACION ENSEÑADA CON LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE Y EN ACTO SOLIDARIO, REALIZA UN PARO DE ACTIVIDADES EL DIA VIERNES 27 DE SETIEMBRE DE 1967 A PARTIR DE LA (O)HORA HASTA LAS 24 HORAS DEL MISMO DIA.

3º.) QUE DICHO PARO NO AFECTARA LAS TAREAS QUE CUMPLE EL PERSONAL DE GUARDIA, USINAS, PLANTAS DE AGUA, ENFERMERIA Y HOSPITAL NAVAL,

ASIMISMO PONEMOS EN CONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL AFILIADO QUE EN EFECTUARSE LA DETENCION, SUSPENSION, DESFUDO O MEDIDAS REPRESIVAS, QUE AFECTEN A LOS TRABAJADORES, EL PARO CONTINUARUA HASTA QUE ESTAS HAYN DESAPARECIDOS.

SOMOS SOLIDARIOS CON TODA LA CLASE TRABAJADORA ARGENTINA QUE LUCHA Y GUIRA LUCHANDO INCANSABLEMENTE, HASTA CONSEGUIR QUE CONCRETEN SUS JUSTAS ASPIRACIONES, POR ESO MISMO EXHORTAMOS A TODOS LOS COMPAÑEROS A DAR LO MEJOR DE SUS ESFUERZOS PARA QUE ESA UNIDAD SE CONSOLIDE FERRAMENTE EN TONDO A UNA C.G.T. UNICA Y BAJO UNA IRREDUCTIBLE VOLUNTAD DE TRABAJO, TRANQUILIDAD Y BIENESTAR SOCIAL. ENSEÑADA 26 de SETIEMBRE DE 1967, por la Comision Administrativa



7/11/74 - RICARDO ELIZABIDE - JOSE M. GARCIA Secretario General.-

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
ENSEÑADA

~~RESUMEN DE LA REUNION~~ ESOS LACAYOS Y SERVIDORES
LES DIRIGENTES DE LA FEDERACION BUENOS AIRES, LOS MISMOS QUE SE RETIRARON DEL
CONGRESO DE LA C.G.T., LOS MISMOS QUE SE RETIRARON DEL CONGRESO A.T.E. PORQUE
PERDIA EL FEUDO QUE PARA ELLOS REPRESENTABA EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL Y
SIGNARON UNA PERDIDA DE 800,000 PESOS A LA ORGANIZACION, LOS MISMOS QUE EN
REUNION DE CONGRESALES DE LA C.G.T., PRETENDIERON COCINAR EL PROXIMO CONGRESO
DE A.T.E. A ESPALDA DE TODOS LOS AFILIADOS DE LA REPUBLICA, LOS MISMOS QUE
NIEGAN AHORA A ENFRENTAR UNA ASAMBLEA O ELECCION POR HABER SIDO PUESTOS EN
INTERVENCION Y REPUDIADOS POR SUS COMPANEROS, LOS MISMOS QUE SOBRE LA TERCERA
DE 45,000 AFILIADOS FUERON VOTADOS POR 700 COMPANEROS HOGY SEGURAMENTE ARRIBA
YIDOS, LOS MISMOS QUE EN VEZ DE CONSULTAR AL GREMIO CONSULTAN Y SIRVEN AL INTERES
VENTOR DE LA C.G.T., ESOS SON LOS QUE MANIFIESTA QUE LA A.T.E. NO SE ADHIERE
PERO DE LAS 24 HORAS ESTA ES LA VERDAD INCONTRAVERTIBLE, SEPANLO LOS COMPANEROS
LAS AUTORIDADES Y LA OPINION PUBLICA EN GENERAL.-

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO
ENSEÑADA

RESUMEN, A LOS ULTRARRACIONARIOS QUE CON INCONFESABLE A LA PEB QUE CADA
BALLESCOS FINES ENDOSAN GRATITAMENTE FINES POLITICOS A LA CLASE TRABAJADORA
EN CADA UNA DE SUS MANIFESTACIONES EN FAVOR DE UNA EXISTENCIA DECOROSA, REGLA
MENDO EL RESPECTO QUE MERCE DE LA COMUNIDAD Y EL ESTADO.

ACLARAMOS, NO ESTAMOS EN CONTRA DE NADIES, PORQUE SABE EL PROLETARIADO QUE UNA
POSICION CONTRARIA A CUALQUIER COSA QUE SEA ES RETROGADAR A LOS CEREBROS SON
PROGRESISTAS, RESULTANDO MAS POSITIVO Y CONSTRUCTIVO A LA VEZ ESTAR EN FAVOR
ALGUIEN, EN ALGO ES LA CLASE TRABAJADORA Y EN LA LUCHA EN SU FAVOR NO CEJAMOS
NOS UN SOLO INSTANTE SEA CUAL, COMO Y DONDE FUERE EL ADVERSARIO .-POR ESO PARECE
NOS EL VIERNES 27.-

ASOCIACION TRABAJADORES DE ESTADO
ENSEÑADA

//////////

29

//////QUIERE: MANIFESTAR SU AMPLIA ADERSION A LOS TELEFONICOS Y TELEGRAFISTAS
QUIERE; LA INMEDIATA DEROGACION DEL DECRETO 894 /57, QUE CONGELA LOS SALARIOS
MIENTRA EXISTA LIBERTAD DE SINDICATOS. QUIERE LA INMEDIATA REANUDACION DEL CON-
GRESO DE LA C.G.T. A FIN DE DAR RAPIDA SOLUCION A LOS PROBLEMAS DE LA CLASE
TRABAJADORA ARGENTINA; QUIERE LA DEROGACION DEL DECRETO 10.596 /57, QUE CONTA
A LOS OBREROS UN DERECHO INVIOLEABLE; LA HUELGA, ESTOS ES LO QUE QUIERE Y ASI LO
MANIFIESTA PARA CONOCIMIENTO DE LA OPINION PUBLICA AL PARO DE 24 HORAS.
SOLO POR CUANTA Y RIESGO DE LOS OBREROS SERA POSIBLE LA REVINDICACION DE
CLASE.-



La Plata, Junio 3 de 1953.

Al Señor Jefe de la Sección Búsqueda
Comisario Don EMILIO E. MANDAGARÁN
S/D

Objeto: Asamblea Extraordinaria Astillero Na-
val Río Santiago:

Llevo a su conocimiento que en el día de la
en la sede social del Club Canal Oeste, siendo las 17.10' horas y ante una
concurriencia apreciada aproximadamente en 170 (ciento setenta) asambleístas,
la Asamblea General Extraordinaria, convocada a pedido de los afiliados del
gremio que agrupa al personal del Astillero Naval de Río Santiago a efectos
de considerar lo actuado por la Comisión Administrativa en las gestiones en-
caminadas a considerar ante la Dirección del Astillero los alcances del De-
creto 89 sobre aumentos masivos del 60%.-

Abrió el acto por renuncia de otras autorida-
des el Sr. VALLE, quien de inmediato propuso la elección de quien habría de
presidir la Asamblea, recayendo esta designación en el Sr. FLAMINI y a pro-
puesta de Comisión actuó en carácter de Secretario el titular de Comisión /
Administrativa.-

A esta altura el Sr. VALLE en representación de
Comisión Administrativa hizo una reseña de las dificultades que se les ha-
bían presentado con motivo de las renunciaciones ya mencionadas y dijo que entre-
vistado el Director del Astillero les había manifestado que no consideraba
a ese personal encuadrado en los alcances del Decreto, pues según su crite-
rio y por Decreto del Año 1953, el establecimiento había pasado a ser consi-
derado una dependencia estatal.-

Ante esta situación Comisión recurrió ante el
Dr. VALDOVINOS de Secretaría de Trabajo y Previsión, quien no se definió al
respecto, pasando el asunto a estudio del Dr. CAPELLI, quien tiene a su cargo
el estudio de los alcances del Decreto precitado, quien prometió expedirse
para el viernes próximo. Ante esta situación y el pedido del personal afectado
se convocó a la Asamblea y en primer término el Presidente Sr. FLAMINI,
delegó la Presidencia en el Secretario actuante a fin de intervenir en el de-
bate, comenzando por hacer una acerba crítica a lo actuado por Comisión Ad-
ministrativa, calificándola de ~~inoperante~~ al no haberse abocado al estudio
de la situación en que se encontraba ese personal y ya fuera de la cuestión
hizo extensivas sus críticas al ex-Secretario GARCIA, cuya conducta calificó
duramente, haciendo extensiva esta crítica a otros miembros de la misma
Comisión, de quienes dijo habían traicionado el movimiento gremial. Este mo-
tivó la violenta reacción del Sr. VALLE, quien defendió la actuación de sus
compañeros, manifestando que el Sr. GARCIA, había tenido la valentía de re-
nunciar, lo que no habían hecho otros miembros que se habían alejado por con-
veniencias particulares. Esta digresión motivó la intervención de varios a-
sambleístas que consideraron que se estaba fuera de la cuestión y que esas
cuestiones darían tema para otra Asamblea, entendiéndose que se debía tratar
solamente si convenía o no al gremio la aplicación del aumento del 60%, de-
sechándose la opinión de quienes consideraban que no convenía, primando la
moción, apoyada por FLAMINI de que, la resolución, que se descuenta favora-
ble, de Trabajo y Previsión en el sentido de que ~~creyanti~~ encuadraba la apli-
cación del Decreto 89, sería irrenunciable y de que como aumento masivo y de
emergencia, según el mismo decreto, debería ser aceptada, convocándose a u-
na mesa redonda integrada por los miembros de Comisión e integrada también
por un Delegado por cada Sección del Astillero, a efectos de confeccionar un
ante-proyecto de nuevo estatuto y escalafón, pues los aumentos percibidos /
por algunos empleados han sido debidos a situaciones particulares//////////

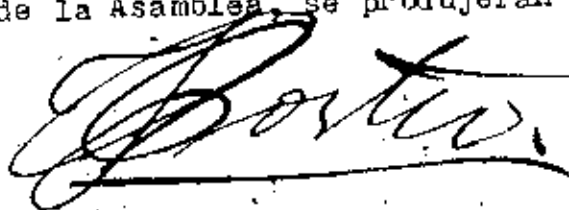
//////y nada tienen que ver con el aumento decretado.- Una moción para que los Delegados representantes de cada Sección sean designados antes del miércoles también fué aprobada, declarando la Asamblea que entiende que, Comisión Administrativa convocará a Asamblea nuevamente o mejor dicho que se pasaría a cuarto intermedio hasta que la Asesoría Técnica de Trabajo y Previsión se expida, para de acuerdo con este dictamen proceder a la confección del nuevo escalafón, declarando la Asamblea que nada tiene que ver con Personal Naval, ni con el Estatuto del Empleado Público, pues entiende que ese personal depende de un ente autárquico, de acuerdo con la interpretación dada a otras entidades de la misma índole que dependen del Estado.-

A propuesta de un asambleísta fué aprobada una moción en el sentido de que, de considerar Trabajo y Previsión al personal del Astillero encuadrado dentro del Decreto 89, Comisión Administrativa queda obligada a denunciar públicamente que la Dirección del Astillero ha violado el Decreto 89 del Poder Ejecutivo, desconociendo sus alcances.-

Para terminar mociónó el Presidente FLAMINI en el sentido de que se debía urgir a Comisión Administrativa para que en Mesa Redonda y con la colaboración de los Delegados Seccionales del personal proceda a confeccionar un escalafón que contemple aumentos razonables y mayores que el del 60%, entendiéndose que esa progresión no incidiría sobre el presupuesto del Astillero, pues sería aumentado en el costo de los trabajos a efectuarse, no tendiendo a la escasez de trabajo, pues entendía él que era el mejor y más aún el único astillero del país capaz, por la capacitación técnica de su personal, de efectuar trabajos delicados y que no obstante ello, su personal era el peor pagado, trayendo a colación el hecho de que ultimamente se habían producido muchos retiros voluntarios de obreros especializados que habían ingresado en DUCILO y otros establecimientos fabriles, ganando exactamente el doble de lo que percibían en Río Santiago, situación que debía terminar pues de seguir las bajas produciéndose al ritmo actual, inevitablemente quedaría el establecimiento sin su personal técnico especializado, con grave detrimento para su normal y eficiente funcionamiento.-

Siendo las 18.30 horas se dió por finalizado el acto, pasándose a cuarto intermedio hasta que se conozca la resolución de Trabajo y Previsión, para continuar con la deliberación y resolver en definitiva cual sería el monto de los nuevos aumentos a solicitar.-

Se deja constancia que los asambleístas se retiraron dentro del mayor orden, sin que durante todo el transcurso de la Asamblea, se produjeran incidencias de ninguna índole.-



JOSE PORTAS VASQUEZ

Para información de:

Producido por: COMISARIA DE ENSEÑADA

Ensenada, Junio 3 de 1958.-

ASUNTO:Comunicar realización Asamblea
A.T.E.-

Cumplo en llevar a su conocimiento, que en la fecha siendo las 17,10 horas, se llevo a cabo en el Club-Canal Oeste de las calles Horacio Costino e Industria, de esta localidad la Asamblea General Extraordinaria convocada por los afiliados a fin de enterarse de las gestiones que realizaria la Comisión Directiva ante la Dirección de los Astilleros Navales en cuanto al aumento de los salarios del 60%, estipulado en el decreto 89.- Con una asistencia de 150 personas dió comienzo el acto el Señor VALLE, quien se dirigió a la concurrencia proponiendo un presidente del acto, acto seguido fué designado el Señor FLAMMINI.-El señor Flammini concedio la palabra al Señor Valle, a fin de que éste diera informes sobre las gestiones realizadas, manifestando este que los reclamos efectuados ante la Dirección del Astillero, habian obtenido como respuesta que en tal decreto 89 no se contemplaba al personal de A.T.E. (Asociación Trabajadores del Estado), ya que en el año 1953 fué considerado personal perteneciente al Estado.-Asimismo el Señor Valle manifestó que por la contestación de la Dirección del Astillero, la comisión administrativa planteo el problema al Dr. VALDOVINOS, de la Secretaría de Trabajo el que prometió dar a estudio del Asesor Dr. CAPPELLI, el que se expediria el Viernes proximo.-El Señor Flammini interrumpe el acto alegando que la Comisión habia demostrado negligencia en sus gestiones delegando a continuación la Presidencia al renunciante Señor GARCIA, a quien juntamente con otros los calificó de traidores.-La manifestación de Flammini, tuvo inmediato eco en el asambleista Valle, el que exaltó las cualidades del "compañero" Garcia el que por su interes en el gremio habia sido considerado como "agitador".-Las palabras que siguieron, dió lugar a que los concurrentes pidieran se diera por terminado tal asunto y se fuera concretamente al problema que los reunia.-Estimó la asamblea que los beneficios del decreto 89 eran irrenunciabiles, proponiendose la designación de un representante por cada sección para que juntamente con la comisión administrativa y resolución del Dr. Cappelli se llegara a lograr

////////

//////un nuevo escalafón, quedando que los representantes de las Secciones serán designados antes del día Miércoles próximo como así que la comisión llamara a asamblea una vez conocida la resolución de Trabajo y Previsión.-Seguidamente se aprobó, una moción por la cual si ser favorable la resolución de Trabajo y Previsión, la comisión administrativa denunciaría públicamente que la Dirección del Astillero no ha dado razón del decreto 89, puesto que la Dirección no lo ha manifestado comprendido en el mismo, olvidando que el personal de A.T.E. no pertenece a la Marina de Guerra no estan contemplados en el Estatuto del empleado público estando encuadrado dentro del personal de las Empresas del Estado.-El Señor Flammini, dijo que la Dirección del Astillero podría aumentar los sueldos, y recargar el precio de los trabajos ya que consideran que el Astillero Naval es el mejor del país y su personal mal pagados, dándose por ejemplo otros establecimientos conocidos.-Finaliza la asamblea a las 13,30 horas pasándose a cuarto intermedio hasta conocer la resolución de Trabajo y Previsión, y proceder según la misma, en la forma ya enunciada anteriormente.-

No se produjeron incidencias, excepto las disputas de los asambleístas, terminando el acto sin novedad.-



E. Flammini
E. Flammini
COMISARIO

Para información del: Señor Jefe Policía Producido por: Director de Seguridad

La Plata, 4 de Junio de 1958

ASUNTO.

--- Llevo a conocimiento de Vd, novedad comunicada en la noche, por la Comisaria de BARRALBA, que dice lo siguiente:

--- Que en el día de ayer, siendo las 17.10 horas, se llevó a cabo en el Club Canal Oeste, sito en las calles Horacio Costino y Industria, de esa localidad, la asamblea general extraordinaria convocada por los afiliados de "A.T.E." (Asociación Trabajadores del Estado), a fin de enterarse de las gestiones que realizaría la comisión directiva ante la Dirección de los Astilleros Navales en cuanto al aumento de los salarios del 60%, estipulado en el decreto 89.-

--- Con una asistencia de 150 personas dió comienzo el acto el señor VALLE quién se dirigió a la concurrencia proponiendo un presidente para dicho acto, para el que fué designado el señor FLAMMINI, concediendo este la palabra al Señor VALLE, a fin de que el mismo diera informes sobre las gestiones realizadas.-

--- Manifestó el Señor VALLE que los reclamos efectuados ante la Dirección del Astillero, habían obtenido como respuesta que en el tal Decreto N° 89 no se contemplaba al personal de "A.T.E.", ya que en el año 1953 fué considerado personal perteneciente al Estado.- Asimismo manifestó el nombrado que por la contestación de la Dirección del Astillero, la comisión administrativa planteó el problema al Dr. VALBOVINOS, de la Secretaría de Trabajo, el que prometió dar a estudio del asesor Dr. CAPPELLI, a que se expedirá el Viernes próximo.-

--- El Señor FLAMMINI interrumpe el acto, alegando que la comisión había demostrado negligencia en sus gestiones delegando a continuación la presidencia al renunciante Señor GARCIA, a quién juntamente con otros los calificó de traidores.-

--- Las manifestaciones del citado FLAMMINI, tuvo inmediato eco en el asambleista VALLE, el que exaltó las cualidades del "compañero" GARCIA, el que por su interés en el gremio había sido considerado como "agitador".-

--- Las palabras que siguieron, dió lugar a que los concurrentes pidieran se diera por terminado tal asunto y se fuera concretamente al problema que los reunía.- Estimó la asamblea que los beneficios del Decreto 89 eran irrenunciables, proponiéndose la designación de un representante por cada Sección para que juntamente con la comisión administrativa y resolución del Dr. CAPPELLI se llegara a lograr un nuevo escalafón, quedando que los representantes de las Secciones serán designados antes del día Miércoles próximo, como así que la comisión llamara a asamblea una vez conocida la

///////

(2) Psicología

/// resolución de trabajo y previsión.-

--- Seguidamente se aprobó una moción por la cual el ser favorable la resolución de trabajo y previsión, la comisión directiva denunciaría públicamente que la Dirección del Astillero no ha dado razón del Decreto 39, puesto que la Dirección no lo ha manifestado comprendido en el mismo, olvidando que el personal de "A.E.A.", no pertenece a la Marina de Guerra, no está contemplado en el estatuto del mismo, lo último estando encuadrado dentro del personal de las empresas del estado.-

--- El Señor [Nombre] dijo que la Dirección del Astillero podría aumentar los sueldos y pagar el precio de los trabajos que considerara que el Astillero Naval es el mejor del país y su personal más pagado, dando un ejemplo por ejemplo en los sueldos.-

--- Finaliza la sesión al ser las 11.30 horas, quedando a cargo la verificación hasta conocer la resolución de trabajo y previsión, y acordado según la línea, en la forma ya enunciada anteriormente.-

--- no se produjeron incidencias, excepto las disputas de los asambleístas, terminando la sesión con novedad.-

Acta
[Firma]

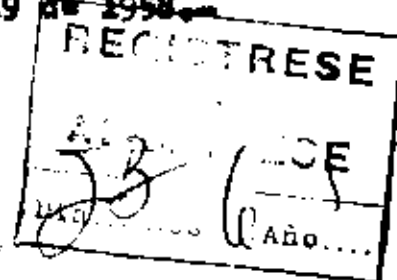
[Firma manuscrita]
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO

...	1.-
...	1.-
...	2.-
...	1.-
...	1.-

MEMORANDUM

SECRETARIA DE ENSEÑADA.—

Junio 19 de 1958.



Al Señor

SECRETARIO/resultado asamblea realizada por -
A.T.E.-

Cumplo en llevar a conocimiento del Señor Jefe que en la fecha, siendo las 16,30 horas, se llevo a cabo en el Club Central Oeste, ubicada en las calles Hernando Cortina e Industria de esta ciudad, la Asamblea General Extraordinaria, convocada por los afiliados de la misma, con una asistencia de 500 personas, se dió el informe por intermedio de Secretaria, haciendose conocer los temas que se iban a tratar y que ha continuación se detallan.-

1º Informe de Comisión Directiva.-

2º Gestiones realizadas por Comisión de A.T.E.-

3º Informe de renuncias presentadas.-

En primer termino hizo uso de la palabra el miembro de la Comisión de A.T.E. SEÑOR RAMON VALLE, quien se dirigió manifestando que los reclamos efectuados ante la Dirección del Astillero con respecto al aumento de los salarios, en un 60% propuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, no se contemplaba al personal perteneciente a A.T.E. ofreciendo en cambio \$560, cantidad esta que no esta de acuerdo con el aumento actual de la vida.-

Seguidamente hizo uso de la palabra el Señor ORTIGA, quien ratifico las palabras formuladas por el Señor Ramon Valle, agregando que la Dirección del Astillero podría aumentar los sueldos y efectuar un recargo en los trabajos que se realizan en la Dirección de los Astilleros, ya que este organismo esta considerado como uno de los primeros de su genero en el país.- Asimismo informo a la Concurrencia presente sobre la renuncia presentada por algunos miembros de la Comisión Administrativa, ya que estos en la Asamblea anterior del día 3 del actual, se les habia tildado de negligentes e inoperantes, en esos instantes la Asamblea en General solicitó a viva voz la caducación de los componentes de la Comisión Administrativa.-

// //

////// Ante tal situación la Comisión Administrativa resuelve pasar a cuarto intermedio hasta el día LAMON próximo a las 16,30 horas - que se reconvenga en forma definitiva la sesión actual de la Comisión Administrativa.-

No se profirieron incidencias de ninguna naturaleza finalizando la misma, siendo las 20,30 horas sin novedad.-

PP

P.A.
Joan Carlos Rey
JOAN CARLOS REY
SECRETARIO





Al Señor Jefe de la Sección Búsqueda

Objeto: Comunicar resultado de Asamblea

Siendo las 17 horas se inicio en el local del Club Cañal Oeste de la localidad de Ensenada, la asamblea programada para el día de la fecha por la Asociación de Trabajadores del Estado (A.T.E. siendo presidida la misma ante la cantidad de 200 personas por el Sr Castela ná, actuando como secretario de Actas el Sr Rapaccini, el primer punto de la orden del día, lectura del acta anterior, la cual fue aprobada por la mayoría pero antes se originaron varios debates, en lo cuales los asistentes estaban en contra de las autoridades actuales, segundo punto, informe de la actuaciones de la Comisión Directiva, puesto a consideración este punto, nuevamente se originaron debates entre los asistentes y los miembros de la Comisión, pidió a continuación la palabra el Secretario Adjunto Sr Manuél Ortega, el cual informó a los presentes de la renuncia presentada por el Secretario General de A.T.E. Seccional Ensenada Sr Jose M. García a los efectos de hacerse cargo del nombramiento como Subdirector de Trabajo de la Plata, la cual fue acordada por la mayoría, que a su vez solicitaba la renuncia de todos los miembros de la Comisión actual, puesto este punto a consideración se resolvió, que dentro de 30 días se llamaría a elecciones, para la renovación de autoridades en la Seccional A.T.E. de Ensenada.- Tercer punto del día, informe de Tesorería fue aprobado en principio resolviendo los asambleístas nombrar tres miembros de los presentes para beneficiar los libros, siendo las 20,45 hs finalizó dicha asamblea, pero siempre quedando en el ambiente la disconformidad hacia las autoridades actuales.-

Lo expuesto es todo lo que puedo informar a

Sr Jefe.-

[Handwritten signature]
 Roberto Butin

Des al Dto B. para los fines que antecede corresponde.

[Handwritten signature]
 EMILIO E. MANDAGARAN
 Secretario

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

36.5
MEMORANDUM
Legajo

Para información de: **Señor Director** Producido por: **Jefe Sección Bps**
CENTRAL DE INT. LEGAL quod.....
.....
..... La Plata **Enero 9** de 1959..

S. B. Nº 10

A S U N T O: Informar acto eleccionario de A. T. E.

Informe a Ud. que personal perteneciente a esta Sección y que fuera especialmente destacado a tal efecto, procedió a controlar el acto eleccionario que realizó la Asociación de Trabajadores del Estado, filial Ensenada.-

Dicho acto comenzó el día de ayer, desde las 12 a las 21 horas y en el día de la fecha, de 10.30 a 19 horas, habiendo triunfado la Lista Azul con un total de 1.163 votos, sobre la Lista Blanca que sólo obtuvo 494 votos, resultando 2 votos en blanco y 2 anulados, sobre un total de 3.000 inscriptos.-

El acto eleccionario de figuración se desarrolló dentro de la mayor normalidad, no habiéndose registrado, durante todo su transcurso incidencias de ninguna naturaleza, adjuntándose al presente un ejemplar de cada una de las listas que disputaron el triunfo.-

ipv.

S. Bruday
POLICIA ENSEÑADA

MEMORANDUM

MESA B
Ver Carpeta 39
Legajo 1

Para información de: Señor Director Producido por: José Sección Búsqueda
CENTRAL DE INTELIGENCIA

37-7
CENTRAL DE INTELIGENCIA

La Plata, Diciembre 17 de 1958.

S. B. Nº 1058:

ASUNTO: Asamblea Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.):

Cúmplase llevar a conocimiento del Señor Director que en el día de la fecha, personal perteneciente a esta Sección y que fuera especialmente destacado a tal efecto, procedió a controlar la Asamblea que celebrara la Asociación mencionada en el epígrafe.-

El acto dió comienzo a las 18 horas, la que fuera convocada por una Sub-Comisión encargada de bosquejar el proyecto de escalafón, ante una concurrencia apreciada aproximadamente en 120 (ciento veinte) afiliados.-

En el transcurso de la Asamblea precedentemente citada fué presentada la renuncia de la totalidad de los miembros de la Sub-Comisión, en virtud de que no se hicieron presentes, a pesar de haber sido notificados, sino una ínfima minoría de los afiliados a la entidad, los que se aprecian aproximadamente en más de 3.000 (tres mil).-

Después de considerada la renuncia de figuración, ésta fué rechazada por la Asamblea, siendo retirada la misma en virtud de que se ofreció a la Sub-Comisión el más amplio apoyo. A esta altura el Señor MONZON, miembro de la Sub-Comisión dió lectura al proyecto de escalafón que incluye a empleados y obreros, como asimismo a la reglamentación que habrá de regir la carrera administrativa de los mismos.-

Tras largas deliberaciones, la Asamblea se dió por satisfecha con el proyecto leído, considerando la comisión que para la elevación a las autoridades del proyecto en discusión, éste debe ser apoyado / por una mayor cantidad de afiliados y para ello se convocó a una nueva Asamblea, para el día de mañana, a las 16.30' horas en el mismo local o sea en la sede del Club Canal Oeste "25 de Mayo", sito en la ciudad de Ensenada.-

Sección Búsqueda
jpv.



Mandagaran

WILIBO E. MANDAGARAN
COMISARIO
Jefe de Búsqueda

Parasido

39-1

MEMORANDUM



Para información de: Señor Director Producido por: Jefe Sección Búsqueda
CENTRAL DE INTELIGENCIA

La Plata, Diciembre 18 de 1958.

S.S. Nº 1060:

ASUNTO: Asamblea Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.):

Cómplese llevar a conocimiento del Señor Director que en el día de la fecha, personal perteneciente a esta Sección, procedió a controlar la Asamblea que el personal del Astillero Naval de Río Santiago, prosiguió realizando en el Club Canal Oeste sito en Boulevard Horacio Castino de la Ciudad de Ensenada.-

La Asamblea que había pasado a cuarto intermedio el día de ayer, se reanudó en el de la fecha, cuando eran las 17.27' horas, ante una concurrencia apreciada aproximadamente en 450 (cuatrocientos cincuenta) asambleístas.-

Continuando con el acto el miembro informante de la Sub-Comisión Señor MONZON, leyó en primer término el proyecto, ya publicado y al que solo falta la firma del Exmo. Señor Presidente de la Nación por el que se le concedan apreciables aumentos en sus haberes al personal ~~del~~ civil perteneciente a las Fuerzas Armadas, que es el que más afinidad tiene con el de los Astilleros, manifestando que el proyecto confeccionado para el gremio que los agrupa había sido calcado de aquel y tratando de adecuarlo a éste en lo posible.-

Terminó leyendo el proyecto que había confeccionado la Sub-Comisión de la cual él formaba parte y rogando a la Asamblea / la mayor atención y prolijo estudio del mismo pues tocaría al gremio la grave / responsabilidad de adoptar las medidas que creyera oportunas para el caso de que la Dirección del Astillero se negara a satisfacer esas justas demandas que si aparentemente parecían algo exageradas, no lo eran en la realidad, pues era firme propósito de esa Comisión lograr la supresión de las bonificaciones, que deberían pasar a considerarse sueldos. A continuación se leyeron prolijamente los adicionales que se habrían de solicitar por cargo funcional y se pidió la aprobación / de la Asamblea que otorgó un amplio voto de aplauso por la gestión de la Sub-Comisión la que a continuación solicitó la colaboración de algunos afiliados para terminar la redacción de algunas pequeñas cláusulas que aún falta considerar, / proponiéndose en carácter de colaboradores a los asambleístas Obregón, Flamini, Santillán y Benítez.-

Ante el interrogante de un asambleísta sobre si el proyecto de escalafón confeccionado lo había sido a semejanza del que rige para el personal civil de las Fuerzas Armadas o sea considerando la jornada de seis horas, se aclaró que no, que el rige en las Fuerzas Armadas para su personal civil es sobre la base de una jornada diaria de ocho horas o sean doscientas horas mensuales.-

Siendo las 18.59' horas y ante la aprobación unánime de todo lo actuado por la Sub-Comisión de Escalafonamiento y previo un caluroso aplauso brindado a la misma por los asambleístas, se dió por levantada la sesión, sin que durante su transcurso se produjeran incidencias, retirándose los asistentes en la misma forma, dentro del mayor orden.-

Car. Búsqueda
Jpv.

not.

*Parado
18/19*



Stauda
SERGIO E. MANDAGARAN
COMISARIO
JEFE DE BÚSQUEDA

ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO (Fiscal Reunida): realizada en

ppd. en su local social, sito en Ortis de Rosas 20 de la Ciudad de Buenos Aires, participando dos listas, a saber:

Lista "Azul": encabezada por Don JOSE DOMINGO CASTELLANI y;

Lista "Blanca": " " " ISIDORO OCTAVIO GONZALEZ, resultando triunfante la lista mencionada en primer término que obtuvo 1.163 votos contra 494 que obtuvo la lista "Blanca", registrándose 4 votos en blanco, sobre un total de 3.000 inscriptos, de los cuales votaron 1.661. En cuanto a la lista "Azul" que resultara triunfante es de reconocida tendencia Peronista, mientras la lista "Blanca" es de tendencia anti-peronista, quedando en consecuencia la Comisión integrada en la forma que se detalla a continuación:

- | | |
|---------------------|-----------------------------|
| Secretario General: | Don JOSE DOMINGO CASTELLANI |
| " Adjunto: | " PEDRO GONZALEZ |
| " Administrativo: | " LUIS ANTONIO F. GOMEZ |
| " de Actas: | " JESUS RODRIGUEZ |
| Tesorero: | " RUBEN RAUL RIPANI |
| Pro-Tesorero: | " ANGEL FOGLIA |
| Vocal 1º: | " JOSE CURCIARELLO |
| " 2º: | " OSCAR EMIL DEL NEGRO |
| " 3º: | " FRANCISCO ORELLAN |

////(3)////

- | | |
|---------------------|---------------------|
| Vocal 4º: | Don RAUL MONZON |
| " 5º: | " HECTOR OBRUPTI |
| " 6º: | " RAUL HERRANDEZ |
| " 7º: | " MANUEL MANZANO |
| " 8º: | " VICENTE LUIS RUIZ |
| " 9º: | " FRANCISCO GORLINO |
| " 10º: | " JUAN PETCOFF |
| " 11º: | " MELITON SUAREZ |
| Revisor Cuentas 1º: | ANTONIO MUNDO |
| " " 2º: | FELIX RAMIREZ |
| " " 3º: | HOMERO FRANCESENA |

- Suplentes:
- | | |
|-----------|-----------------------|
| Vocal 1º: | " TOMAS BARRIOS |
| " 2º: | " ZACARIAS ORELLANO |
| " 3º: | " MARIO GERMAN |
| " 4º: | " FELIPE QUINTANA |
| " 5º: | " CARLOS LUGUERCHO |
| " 6º: | " RICARDO COSTA |
| " 7º: | " JOSE MOISELLO |
| " 8º: | " PASCUAL A. D'ANGELO |
| " 9º: | " LUIS NARRI |
| " 10º: | " JUAN R. DEIRKIEVICI |
| " 11º: | " ANTONIO DI PLACIDO |
| " 12º: | " TERCILIO YARRA |
| " 13º: | " ROGER BELLOUXI |
| " 14º: | " ARDON CHACON |
| " 15º: | " BENIGNO MARTINEZ |
| " 16º: | " ENOTOS SILVA |
| " 17º: | " CESAR IOTO |

POLICIA DE LA PROV. DE BUENOS AIRES
N.º de Expediente: 1
INGRESADA: 28/12/53
SALIDA: 28/12/53

MEMORANDUM

40.

SEÑOR JEFE DE CENTRAL DE INTELIGENCIA

ASUNTO: / Partido socialista.

Dirijo al señor Jefe la presente, llevando a su conocimiento / que en el día de la fecha, por nota, la Asociación Trabajadores del Estado, ha solicitado autorización para llevar a cabo refina a las 16,30 horas una asamblea en el local ubicado en Mercado Central 174 de esta localidad.-

Dejo constar al señor Jefe que de acuerdo con lo aconsejado por el Comando de Movilización de esta, la misma posee a dicho momento toda la autorización respectiva, resultando a 12. según de la nota polio te ta, así como también copia de pasafuete o distribuidora.-

Comandante de Ejecución, enero 28 de 1953.-



Carlos M. Spinoza

CARLOS M. SPINOZA
COMISARIO

41

Ensenada, enero 29 de 1959.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLÍTICA DE LA SECCIÓN CAPITAL DE ENSENADA.

S/D

De mi consideración

En nombre de la Federación de Ensenada de la ASOCIACION PARA JADONES DEL ESTADO, tengo el agrado de dirigirme al señor Comisario, solicitando autorización para llevar a cabo mañana 29 de enero de 1959, a las 16,30 horas, en el local del Club "Conal Oeste", sito en la calle Horacio Costino n° 174 de esta ciudad.- En la oportunidad será considerado como unico punto del Orden del Día: Informes de Comisión Administrativa referente a las gestiones realizadas para solucionar el problema que afecta al personal afiliado, con motivo de los hechos / que son de conocimiento público.-

Por otra parte, me permito solicitar autorización para poder distribuir en el día de mañana los volantes que para su conocimiento se adjuntan a los efectos de invitar al personal a la asamblea en cuestión.- Asimismo solicito autorización para que se nos permita por intermedio de un parlante rodante invitar al personal a la asamblea de referencia.-

Al agradecer la referente atención que el señor Comisario se digne prestar, estimo propicia la circunstancia para saludarle con la consideración mas distinguida.-

Por la Comisión Administrativa

(A.T.E.)

Pedro Gonzalez
Secretario

José D. Castellani
Secretario Gnal.

Escopio
S)

42

TESTIMONIO:

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO.-FEDERACION ENSENADA.--

COMPAÑEROS:

La Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la Asociación Trabajadores del Estado, invita a los compañeros del Astilleros Naval, Base Naval, Escuela Naval Militar, Liceo Naval, Hospital Naval y Fabrica Militar (Planta de Acido Sulfurico), a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el Jueves 29 a las 16,30 horas, en el local del Club "Canal Oeste", sito en Horacio Costino N° 174, de esta Ciudad.-En la oportunidad se considerará como único punto del orden del día; Informes de Comisión Administrativa referente a las gestiones realizadas para solucionar el problema que afecta al personal afiliado, con motivo de los hechos que son de conocimiento público.-

Compañeros, teniendo en cuenta la importancia que reviste a la asamblea es que solicitamos puntual asistencia con lo que se pondrá en evidencia el sentido de responsabilidad y unidad que reina en nuestra Organización.-Compañero - es Una Cita de Honor a la que no puedes ni debes faltar.--

Por la Comisión Administrativa.-

José Castellani
Secretario General

Pedro Gonzalez
Secretario adjunto

ES copia



Comisaría de Ensenada, Mayo 14 de 1959 .-

MESA B

Carpeta..... 39
Legajo..... 43
Mayo 14 de 1959 .-

AL SEÑOR DIRECTOR DE SEGURIDAD .-

INSP.GRAL. D. RAUL H. VARGAS .-

S/D.-

OBJETO : C/ realización Asamblea .-

Cumplo llevar a su conocimiento que en el día de la fecha, llevóse a cabo la programada Asamblea General Ex-//traordinaria organizada por la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.), en el local del Club "Canal Oeste", sito en Calle H. Cestino Nro. 140 de esta ciudad, comenzando la misma a las 17 horas, finalizando siendo las 17.30 horas, siendo la Concu-//rrencia de aproximadamente 700 personas .-

SINTESIS : La citada Asamblea dió comienzo a la hora indicada más arriba, nombrándose para presidirla a los Señores Gandín y como Secretario Dardo Morдой, quienes acto seguido comunicaron a los allí reunidos la Orden del Día a tratarse y por la cual se trataría como único punto, la consideración del paro de 24 horas a efectuarse el día 15 del mes de Mayo del año 1959, y pidiendo asimismo que la Asamblea resolviera al efecto, siendo en tales circunstancias que usaron de la palabra los Señores Solís y D'Arcangelo, quienes se refirieron a los momentos que vive la Asociación y los problemas que acarrearía un nuevo //paro, recordando las consecuencias que contrajo el llevado a cabo en el mes de Enero ppdo. y por el cual muchos compañeros se en-//cuentran cesantes .- Así las cosas el Pte. Señor Gandín, comunicó a los Asambleístas que el Concejo Directivo Central y Regional La P₁ata, no se adherían, pidiendo a los Trabajadores de Ensenada, así lo hicieren, resolviéndose unánimemente por los allí reunidos NO ADHERIRSE AL PARO, programado para el día de mañana; dejándose constancia que no hubo ninguna objeción al respecto; habiéndose recogido como impresión el deseo unánime por parte de //los trabajadores de concurrir a sus tareas.- Es cuanto tengo que informar al respecto.-

ROBERTO A. LAVIGLIA
Subcomisario

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 20 DE ENERO DE 1925

CONSEJO O CENTRAL:
BELGRANO 2835 - T. E. LORIA 4235
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. S. T.

FEDERACION ENSENADA:
ORTIZ DE ROZAS 30 - T. E. 229

firmados
DIRECCION SEGURIDAD
S. E. Nro. 5821



Registra

39
23

Ensenada, setiembre 19 de 19 59

Al señor Comisario de Policía de la Sección Cuarta de la ciudad de Ensenada.-

S / D.-

De mi consideración:

En nombre de la Federación Ensenada de la Asociación Trabajadores del Estado, tengo el agrado de dirigirme al señor Comisario solicitándole autorización para poder llevar a cabo una asamblea general extraordinaria para el día martes 22 a las 16,30 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda y última en el local del club "Canal Oeste" situado en la calle Horacio Costino n° 140 de esta ciudad, para considerar como único punto del Orden del Día EL PARO DISPUESTO POR LAS "62 ORGANIZACIONES, M.U.C.S. Y GREMIOS INDEPENDIENTES.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digno prestar, estimo propicia la circunstancia para saludarle con toda consideración.-

Por la Comisión Administrativa

J. García

José García del Valle
Secretario Adjunto
Enrique Bossinga 1083
Ensenada.-



R. González

Rodrigo E. González
Secretario General
Montevideo 1394
Barras.-

No Reg.

No Reg.

Recibido 15/9

SECRETARIA DE LA PROV. DE B. A. 1959
DIRECCION DE INTELIGENCIA
RECEBIDO 22 9 59
DIA: 22 9 59

10/12/59

Pr. V. K.

Co.....

///////misería Ensenada, Septiembre 19 de 1959 .-

-----Por recibido en la fecha la presente nota y a-
tento a lo solicitado en la misma se resuelve : elevarla a conside-
ración del Señor Director de Seguridad e sus efectos .-



[Firma]
OSCAR M. MOLER
COMISARIO

LA PLATA, DIRECCION SEGURIDAD, Septiembre 21 de 1959.-

A DIRECCION CENTRAL DE INTELIGENCIA, a sus
efectos.-



[Firma]
HECTOR RAUL VARGAS
INSPECTOR GENERAL
DIRECTOR SEGURIDAD





Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de C. INTELIGENCIA N°..... P..... H.....

Empleado..... a las..... Fecha 2268-959.-

LUGAR COMISARIO POLICIA-ENSSNADA.-

Confirmando comunicación telefónica autorízase ASOCIACION TRABAJADORES DEL ENSS-ADD, a las 17.30 hs., local Club Canal Oeste, H. Castino 140.-Actuaciones.-Cite Mesa 194.-

JBV

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Gobierno

POLICIA

Central de Inteligencia

A. y F. Mesa "B"

38
23

Formulario N°

46-3
FIDELIDAD

REGISTRO N°

Cuestionario para el Registro de Entidades Gremiales

PARTIDO DE ENSENADA Sec. o localidad.....

Nombre de la entidad... ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (Fed. Ensenada).....

Especialidad gremial... Sindicalismo.....

Sede social: calle... Ortiz de Rozas 20 N° 30 Teléfono... 229

Secretaría: calle... Ortiz de Rozas N° 30 Teléfono... 229

Fecha de fundación... 9 julio de 1927.....

Central obrera que está afiliada... Confederación General del Trabajo.....

Otra organización central que está adherida.....

Personería Jurídica.....
indicar N° de Decreto y fecha de otorgación

Personería Obrera Legal... Resolución n° 144 de fecha 11 de enero de 1946 n° 2.-
indicar N° de Decreto y fecha de otorgación

Capital social... 70.000 m\$u Contribución personal afiliado en cuotas de m\$u 5.-
cantidad e indicar forma de obtención

Cantidad de afiliados: Varones... 5.127,00 Mujeres... 163 Menores... 245.....

Actividades que desarrolla... Netamente gremial, -y Proveduría.....

Intervenida No.....

Clausurada No.....

Disuelta No.....

NOTA: En caso de intervención, clausura o disolución de la entidad, deberá especificar fecha, causas y autoridades que la dispuso.

(Ver al dorso)

COMISION DIRECTIVA

FECHA DE CONSTITUCION... 16-1-1959 PERIODO DE DURACION... Dos años FORMA EN QUE SE RENUEVA... Anualmente.-Parcial

CARGO	FINALIZA			APELLIDO Y NOMBRE	DOMICILIO		DOCUMENTOS IDENTIDAD
	Día	Mes	Año		Calle	Número	
Strio Gral	18	1	61	GONZALEZ Pedro E. <i>no reg.</i>	Montevideo-Berisso	1394	LE. 0864.771.-
Strio Adjun.	18	1	61	GURCIABELLO José <i>no reg.</i>	Enrique Bossinga Eda	1083	C.I. 548.598 Iden.Civil
Strio Admin.	18	1	61	MANZANO Manuel	Porvenir-Berisso	4849	CI. 557.617 Iden.Civil
Strio Actas	18	1	61	BELLUSCI Roger	Calle 70-La Plata	1523	C.I. 221.567 Iden.Civil
Tesorero	18	4	60	RUSI Vicente Luis	Calle 6	1771	LE. 5.108.983
Pro-"	18	1	61	MONZON Raúl	H.Yrigoyen-Berisso	3201	CI. 727.343 Iden.Civil
Vocal	18	1	61	HERNANDEZ Raúl	Barrios Obrero Berisso	145	C.I. 799.611 Iden.Civil
Vocal	18	1	61	LUGUERCHO Carlos Alberto	Calle 15 La Plata	1485	C.I. 11.284
Vocal	18	1	61	CHELLANO Zacarías	E.Unidos-Berisso	1629	LE.Nº 5127.878
Vocal	18	1	61	NANNI Luis Vicente	Industria-Berisso	4042	C.I. 1.314.637 Iden. Civil
Vocal	18	4	60	DZIESKEVICH Juan			
Vocal	18	4	61	Quintaba Felipe	Perseverancia-Berisso	4061	L.E.5.151.934

21/4/60 Steguro.

NOTA: Al hacer constar el documento de identidad, consignar la oficina que lo expidió.

lugar y fecha... Ensenada, abril de 1960

.....
Firma autoridad policial

347
Policia de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

39

23



Exped. de **C. DE FUR. DEGENCIA** N° P. H.

Empleado a las Fecha **3-11-60**....

SEÑOR JEFE CRIA. ENSENADA.-.....

Autorizase a ASOCIACION TRA-
BAJADORES DEL EJADO nombrada 4 cte. 10,00 hs.
Local Club Canal Oeste ó Ortiz de Rozas 3° esq. 20-
tuncionas. Cite Mesa "D" n° 347.-

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
CONSEJO D. CENTRAL:
BELGRANO 2623 - T. E. FORLA 4285
BUENOS AIRES
ADHERIDO A LA C. G. T.
FEDERACIÓN ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 - T. E. 279

ACTOS

Ensenada, 23 de noviembre 2 39



Al señor Comisario de Policía de la ciudad de Ensenada

S / D.-

De nuestra consideración:

En nombre de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E), tenemos el agrado de dirigirme al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una asamblea general extraordinaria el día 4 del mes en curso a las 16.30 horas en el local del club social y deportivo "Canal - Oeste" o en el local social de nuestra Federación calle Ortiz de Rozas 30 de esta ciudad.- En la oportunidad será considerado como tema del orden del día lo siguiente: Lectura del acta anterior; Designación de seis titulares y tres delegados suplentes al Congreso General Ordinario y Extraordinario que llevará a cabo la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO en la Capital Federal durante los días 22-23-25-28 y 29 del mes en curso.- y, consideración del paro general de puesto para el día 7 del corriente mes.-

En consecuencia, estimo propicia la circunstancia para saludar al señor Comisario con toda consideración.-

NOTA: Canal Oeste Calle Heracleo Costino 174 Ensenada.-

Por la Comisión Administrativa

Manuel Manzano

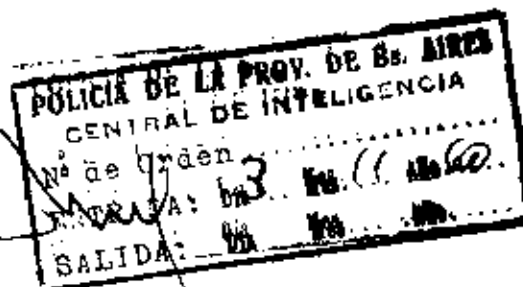
Manuel Manzano
Secretario Adjunto
Pervenir n° 4849
Berisso.-C.I. 557.617

Peón E. González

Peón E. González
Secretario General
Calle Montevideo 1394
Berisso.-M.I. 0864.771

SECRETARIA

Mesa 'B' 347



///misaria de Tnsenada, Noviembre 3 de 1960.-

-----Visto lo solicitado por la Asociación
Trabajadores del Estado, de esta Ciudad, pase el presente a
la Dirección de Central Inteligencia a sus efectos.- Supla
la presente el caracter de muy atenta nota de estilo.-----

E. L. P.



A handwritten signature in dark ink, appearing to be "C. G. ...".

SECRET

MEMORANDUM

39
23

Vto. por...

Fecha

Al señor Jefe de la Dirección

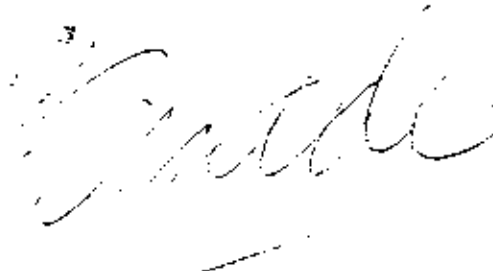
ASUNTO: C/ realización Asambleas.-

Llevo a conocimiento del señor Jefe, que en la fecha, la ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO de esta Ciudad, realizó una asamblea autorizada, en su local de la Avenida Horacio Costino número 174, habiendo comenzado la misma a las Diez y Nueve horas y en la cual / tuvieron asistencia unas Dociientos personas, habiéndose tratado la formación de una asociación para el personal civil de la Fuerzas Armadas y la jerarquización de la misma; destacándose que la concesión de una autorización a los distintos organismos pone en manos de sus directores la posibilidad de obrar con discreción personal, proponiendo por ello y como forma de oponerse a los mismos la creación de la asociación mencionada en primer término.-

Me permito hacer oñetar al señor Jefe, que la / asamblea finalizó a las Veinte y Treinta horas y que durante su transcurso y término, no se produjeron novedades.-

Enserada. Oria 58. Febrero 24 de 1961.-


Oscar M. Molero
Comisario.



AM.-

50

Al Señor Jefe de la División Búsqueda
Cric. Insp. Don RICARDO FONLANA
S / D


OBJETO: Comunicar resultado Asamblea

Sevo a su conocimiento que siendo las 21.15 horas, se comunicó telefónicamente el empleado B.E 67 de enseñada informando la siguiente.

La asamblea programada por A.T.E. se llevo a cabo en el local del club Canal Oeste, dando comienzo la misma a las 18.50 horas, tratándose los siguientes temas: La creación de la Unión del PERSONAL CIVIL de las FUERZAS ARMADAS, y problemas del escalafón.

Siendo las 20.30 horas la asamblea pasa a cuarto intermedio, sin dar nueva fecha de reunión

Lo expuesto es cuanto puedo informar al Señor Jefe.


RICARDO FONTANA
Aucte

Policía de la Provincia de Buenos Aires
SERVICIO OFICIAL



Exp. N° **G. INTELIGENCIA** N° P. II.
Impreso a las Fecha **23-2-961**
SENOR **Jefe de Comisaría.- ENSENADA**

AUTORIZASE Asamblea Gral. Extraordinaria
ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, local
H. Cestino 174 ésa, 24 actual, 17,30 horas.-
ACTUACIONES.- Mesa "B" 36.-

AJO

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1926

CONSEJO N. CENTRAL:
BELGRANO 2633 T. E. LORIA 4236
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. O. T.

FEDERACIÓN ENSENADA
ORTIZ DE ROSAS 30 - T. E. 529

Ensenada, febrero 22 de 1963



Al señor Comisario de Policía de la ciudad de Ensenada.-

S / D.-

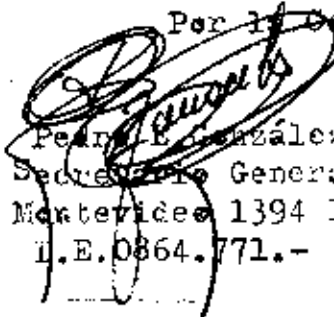
De mi consideración:

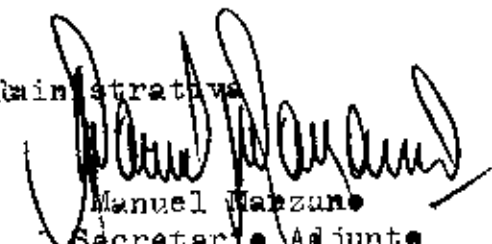
En nombre de la Federación Ensenada de la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E), tengo el agrado de dirigirme al señor Comisario, solicitándole autorización para que nuestra Organización pueda llevar a cabo una asamblea general extraordinaria el día viernes 24 del corriente mes, a las 17,30 hs. en el local del Club Social y Deportivo "Canal Oeste", situada en la Calle Horacio Costino n° 174 de esta ciudad.-

En la oportunidad será considerado el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; Consideración del Escalafón aplicado en la Base Naval Río Santiago (Talleres Generales) y Informes de gestiones realizadas durante el XVII Congreso ante las FF.AA. de la Nación.-

Saludo al señor Comisario con toda consideración.-

Por la Comisión Administrativa


Pedro González
Secretario General
Monterideo 1394 Berisso
I.E. 0864.771.-


Manuel Marzano
Secretario Adjunto
Pervenir 4849 Berisso
Cédula Iden. n° 557.618



POLICIA DE LA FUERZA DE BUENOS AIRES	
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA	
Nº de C.P.	
ENTRADA: 23	2 AÑO 61
SALIDA: 015	FEB 21 AÑO 63

Mesa B. "36"

/// Misaria de Erserada, Febrero 23 de 1961.-

----- Visto solicitado por la Asociación
Trabajadores del Estado, Fíliat Erserada pase el presente -
a la Dirección de Central de Inteligencia, a sus efectos.-

Supla la presente el caracter de muy atenta nota de estilo.-

E. L. P.



Firma manuscrita en tinta oscura, que parece ser "Juan Carlos".

OSCAR M. MOLES
COMISARIO

Ensenada, Febrero 24 de 1961.-

Al Señor Jefe de la
BRIGADA "BYE"
s/D.-



Asunto: Asamblea A.T.E.. 23/2/61.-

Tal como estaba anunciado, se realizó ayer la Asamblea de la Asociación de Trabajadores del Estado, filial Ensenada, en el local del Club Canal Oeste, Horacio Cestino 151 de esta localidad.-

De acuerdo a las órdenes recibidas, el suscripto se constituyó en el local de mención alrededor de las 18.30 hs., antes de que diera comienzo la Asamblea, cosa que tuvo lugar a las 18.50, con la asistencia de aproximadamente 200 personas.-

Aunque el Orden del Día disponía el tratamiento de los problemas que ocasiona el nuevo escalafón promulgado para el personal civil de las fuerzas armadas, el temapincipal de la Asamblea fué la creación de la nueva Asociación del Personal Civil de las FFAA. organismo con el que según se sostuvo, será posible anular los efectos perjudiciales que la concesión de autarquía a las entidades industrial-militares. (Astilleros, Bases, Fábricas y Escuelas). y a la situación creada por el Gobierno, que de esa manera pone el personal civil de ellas a merced de la discrecionalidad de los directores y Jefes de esas entidades, y les priva de una serie de beneficios gremiales.- Se sostuvo en la As. que se pretendía "quebrar el movimiento gremial, pero que se iba a responder a esa maniobra con una unidad más perfecta aún, y más cerrada".- Se informó por la mesa directiva, que las tratativas entre los gremios naval, militar y aeronáutico estaban en vías de concretarse favorablemente, y que la única oposición con que se contaba era con la del Ministro de Aeronáutica, y que sería vencida.- La Asamblea se prolongó con el tratamiento de numerosos casos personales, que ejemplificaban los inconvenientes del escalafón reciente, y se hacía resaltar la desigualdad existente entre los especialistas en distintas profesiones dentro de las fábricas, sosteniéndose que a igual cargo debería responder remuneración igual, sin tener en cuenta la especialidad a que pertenece cada uno.- Con tal motivo se presentaron numerosos ejemplos que dilataron la duración de la sesión, y se produjeron varios debates, sin que se llegara a acuerdo alguno, por lo que se decidió pasar a cuarto intermedio cuando eran las veinte y treinta (20.30) horas, sin fijar nueva fecha de reunión.-

Lo anterior es cuanto puedo informar.-

BVE. 67.-

DTW B.
54
381
23
La Plata Abril 18 de 1961.-

Al Señor Jefe de la División Buzquedat.-

A/D.-

OBJETO : Informar comunicado de A.T.E.-
Ensenada.-

Lleve a su conocimiento, que en la fecha, el Sindicato de A.T.E. Ensenada a dado a conocer el siguiente comunicado:
" La Comisión Administrativa de la Federación Ensenada, de la Asociación Trabajadores del Estado, haciéndose eco de la inquietud del personal del Astillero Naval de Rio Santiago, originada con motivo del aumento de sueldo adjudicable al personal, y considerando que el mismo no llena las necesidades mas primordiales en la actualidad, por cuanto no guarda relación con el costo de la vida, se abocó de inmediato al estudio del mismo a fin de considerar las ulteriores consecuencias que traerá aparejado en su aplicación.-

Conforme a ello, invita a los compañeros a que designen un representante por sección a fin de llevar a cabo una reunión conjunta con comisión administrativa el día 19 del ote. mes., a las 16 horas, en nuestro local social a fin de aunar ideas sobre el aumento de referencia.

Annese
SALVADOR ANNESE
CEL. PRINCIPAL
JEFE BRIGADA "P"

39
23 ✓

La Plata Abril 18 de 1961.-

Al Señor Jefe de la División Buqueada.-

E/V-

OBJETO : Informar comunicado de A.T.E.-
Ensenada.-

Lleve a su conocimiento, que en la fecha, el Sindicato de A.T.E. Ensenada a dado a conocer el siguiente comunicado " La Comisión Administrativa de la Federación Ensenada, de la Asociación Trabajadores del Estado, haciéndose eco de la inquietud del personal del Astillero Naval de Rio Santiago, originada por motivo del aumento de sueldo adjudicable al personal, y considerando que el mismo no llena las necesidades mas primordiales en la actualidad, por cuanto no guarda relación con el costo de la vida, se abocó de inmediato al estudio del mismo a fin de considerar las alteriores consecuencias que traerá aparejado en su aplicación.-

Conforme a ello, invita a los compañeros a que designen un representante por sección a fin de llevar a cabo una reunión conjunta con comisión administrativa el día 19 del cte. mes, a las 16 horas, en nuestro local social a fin de sunar ideas sobre el aumento de referencia.

Presentado

SALVADOR ANHEC
OPL. PRINCIPAL
JEFE BRIGADA

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
CONSEJO D. CENTRAL:
BELGRANO 2633 - T. E. LORIA 4336
BUENOS AIRES
ADHERIDO A LA C. G. T.
FEDERACIÓN ENSENADA
ORTIZ DE ROSAS 30 - T. E. 229

Ensenada, abril 26 de 19 61

ENTRADA
16

39
23

gfo Bz

Al señor Comisario de Policía de la ciudad de Ensenada . . .

S / B.-

De mi consideración:

En nombre de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, tengo el agrado de dirigirme al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una asamblea general extraordinaria en el local del Club Social y Deportivo "Canal Oeste", sito en la calle Heracio Sestini 174 de la ciudad de Ensenada, el día viernes 28 del mes en curso, a las 16.45 horas.-En la oportunidad se considerará el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior é informes de la Sub-Comisión que se abocó al estudio del aumento otorgado al personal del Astillero Naval Río Santiago.-

Saludo al señor Comisario respetuosamente

Por la Comisión Administrativa:

[Signature]
Héctor González
TESORERO
Hipólito Yrigoyen 3201
Berisso-C.I. 727.343

[Signature]
Héctor González
Secretario General
Montevideo 1394 Berisso
N.º 0.864.778

no registra

R 10.806

105

POLICIA DE LA PROV. DE BA. AIRES
CENTRO DE INVESTIGACIONES
Nº 272
ENTRADA: 27 de 4 de 61
SALIDA: De Mes Año.

2/6/61
S. J.

/////////missaria de "osenada, Abril 27 de 1961.-

-----Atento a lo solicitado precedentemente
pase a la Direccion de Central de Inteligencia a sus efectos.- @ - -

e.l.p.



EDGAR M. MOLER
COMISARIO



Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de C. INTELIGENCIA P. H.

Empleado a las Fecha 27/4/61

SEÑOR COMISARIO DE ENSENADA

108 PUNTOS

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, PUNTOS: 57,
79, 88 y 89, CITE DEPARTAMENTO "B" n° 105.-
CUMPLIMIENTO.-

E.F.

3
Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 23 DE ENERO DE 1925
CONSEJO D. CENTRAL:
BELGRANO 2533 - T. E. LORIA 4235
BUENOS AIRES
ADHERIDO A LA C. G. T.
FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 - T. E. 229

Ensenada, abril 29

de 19 61




Al señor Comisario de Policía de la ciudad de Ensenada.-


S / D.-

De mi consideración:

En nombre de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, tengo el agrado de dirigirme al señor Comisario, solicitándole autorización para poder llevar a cabo la continuación de la asamblea general extraordinaria efectuada el día 28 del presente mes y, que pasa a cuarto intermedio hasta el día 2 de mayo de 1961.-En la oportunidad resta considerar el aumento otorgado al personal del Astillero Naval Río Santiago como único punto del orden del día.-

Salude al señor Comisario con toda consideración.-


Rosa Menzón
TESORER
H. Irigoyen 3201
Berisso C.I. 727.543

Por la Comisión Administrativa

Pedro E. González
Secretario General
Montevideo 1394 Berisso
M.I. O.864.771

//////misaria de Ersenada, Mayo 1 de 1961.-

-----Visto lo solicitado por la Asociación Trabajadores
del Estado A. T. E.) filial Ersenada, pase a la Dirección de Central de -
Inteligencia a sus efectos.-----



OSCAR M. MOLEP
SECRETARIO

100
F. 19

Policía de la Provincia de Buenos Aires
SERVICIO OFICIAL

Expediente No. P. H.
CENTRAL DE INTELIGENCIA.-

Empleado a las Fecha **2-5-1961.-**

SEÑOR JEFE COMISARIA DE ENGENADA.-

"108 PUNTOS"

---ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, puntos
57, 79, 88 y 89, cite Dpto. "B" Nro. 105.-
CUMPLIMIENTO.-

J.S.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Gobierno

POLICIA

MEMORANDUM Nº D.B.Va



Para información del Departamento
" B "

Producido por Central de Inteligencia
DIVISION BUSQUEDA

La Plata, 3 de mayo de 1901.-

ASUNTO:

Remito informe relacionado con
la Asamblea realizada por A.T.E. de la localidad de Ense-
ñada el 28 de abril ppdo.-

DIVISION BUSQUEDA



RICARDO FONTANA
COMISARIO INSPECTOR
DIVISION BUSQUEDA

BERISSO, 3 de Mayo de 1961.-



AL SEÑOR JEFE DE LA DIVISION EL SQUEDA.-
COMISARIO INSPECTOR DON RICARDO PONFANA.-
S/D.-

ASUNTO: ELEVAR ASAMBLEA A.T.E.

ENSENADA

Cúmplame elevar al Sr. Jefe, resultado de
la asamblea realizada por A.T.E. de ENSENADA.-

BE 61

Ensenada, Abril 28 de 1961.-



Al Señor Jefe de la
BRIGADA "ByE".-
S/D.-

Objeto: Informar sobre Asamblea de A.T.E.

Tal como estaba anunciado, se realizó en la fecha la Asamblea General del Personal de la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.), Filial Ensenada.- Tuvo lugar en el local de la Asociación Canal Oeste, calle Horacio Cestino 151 de esta ciudad.-

Citada para las 16.45 horas, la Asamblea, que contó con una concurrencia aproximada de 500 personas, comenzó a sesionar a las 17.20 horas.-

Integraba el orden del día, como único punto, la consideración de las ofertas de aumento de sueldos efectuadas por la superioridad de Astilleros a su personal.-

La Mesa Directiva, por intermedio de su Presidente Sr. Gonzales, hizo notar a la Asamblea que la propuesta encaraba una reducción de la garantía horaria, de unas veinte horas mensuales, de 200 hs. a 180 hs., lo que si bien beneficiaba en cierta medida a unos seiscientos trabajadores que contaban con la posibilidad de hacer horas extras, lo que redundaba en un beneficio de casi diez pesos la hora, y la posibilidad de realizar una cuantiosa suma de horas extras, los ponía en manos de la patronal, a la vez que otorgaba luego el derecho de reducir las cuotas de trabajo una vez entregados los buques que se encuentran en proceso de construcción.-

Uno de los afiliados presentes hizo luego uso de la palabra para destacar que los dos o tres mil obreros que no se benefician con la reducción de la garantía, deberían estar presentes en ese momento, y recordó que el ATE debía tener en cuenta esa situación en sus negociaciones con la parte patronal, extendiéndose en consideraciones referentes a la condición de los obreros temporarios, privados de garantía horaria, cuya posición es peligrosa e insegura.-

A continuación se refirieron varios afiliados a la situación existente en el Astillero, declarando que la patronal estaba interesada en fomentar una huelga del personal en razón de que no puede cumplir con los plazos de entrega de los buques escuela A.R.A. "Libertad" y "Ciudad de Paraná", que está fijada por el Ministerio respectivo para el mes de Septiembre, ello en razón de su ineficacia en la conducción, y pretende escondarse en una huelga del personal para cubrir esa situación y ampararse en la huelga para no hacer las entregas.-

Seguidamente, un afiliado presente hizo una moción concreta en el sentido de que, dado el reducido número de afiliados en la Asamblea, y atribuyendo el ausentismo a la posibilidad de hacer horas extras, el gremio se declarara en estado de Asamblea permanente a partir del martes 2 de Mayo próximo, con el objeto de impedir por ese medio las horas extras y obtener una concurrencia adecuada para tratar las propuestas de la Dirección.- Sometida la moción a un corto debate, se dió por aprobada, con lo que dió por finalizado el acto, cuando eran las 19.30 horas.-

Es cuanto puedo informar al Señor Jefe.-

BOLETINES Y "A"

30
23
65

"M E M O R A N D U M"

Al Señor Director de Central de Inteligencia
LA PLATA

OBJETO: -C/resultado acto gremial.-

Ensenada
Diríjome al Señor Director, a efectos de llevar a su conocimiento que la Asamblea programada para el día de la fecha a las 17.15 horas, por los trabajadores del Estado (A.T.E.), en el local cerrado del Club denominado Canal - Oesta de esta ciudad. -Comenzó a la hora indicada con la asistencia de ochenta personas aproximadamente. -Que de inmediato un representante de la comisión administrativa dió lectura de la orden del día y del acta de la asamblea del día 4 de Noviembre del año ppdo. -A continuación otro representante de dicha comisión, se dirigió a los presentes y les explicó que por falta de quorum se difería la misma para el día 2 de Mayo próximo a las 16.15 horas. -Finalizando todo este acto a las 19.25 horas, sin novedad. -

En lo que respecta al punto 57, la comisión directiva administrativa actualizada será remitida en la brevedad; asimismo en lo que respecta a los puntos 88 y 89 no se observó la presencia de ninguno de ellos. -

Es cuanto puedo informar. -

Ciudad de Ensenada, Sec. 58, Abril 28 de 1961. -



[Signature]
CESAR E. MOLEA
Secretario

64

La Plata, 28 de abril de 1961.-

Señor Jefe de División Búsqueda.-

Llevo a su conocimiento, que siendo las 21 horas, el empleado B. y E. 67, pasó telefónicamente la siguiente información:

Se realizó en el Club Canal Oeste, sito en las calles Colón e Hipólito Irigoyen de Ensenada, la asamblea programada por A.T.R., en la que se trataría el aumento de sueldos para el personal de Astilleros. La misma comenzó a las 17,50 hrs. y finalizó a las 19,20 hrs. con una concurrencia de 500, personas aproximadamente.-

Se decidió pasar a asamblea permanente a partir del martes 2 de mayo próximo, ya que para tomar alguna resolución, era necesaria la presencia de 2.000 afiliados y solamente concurren 500.-

Enrique O. Marín

Cabo

39
23

EL DÍA

30 MAY 1961

Trabajadores del Estado.
Del. Esmeraldas

Reunión ordinaria de estructura la denominada reunión de delegados de las distintas secciones del Astillero Naval de Rio Santiago. En la emergencia se tratará acerca de la constitución de la junta de delegados del organismo la cual una vez concretada, estudiará los problemas que afectan al sector.

B " 127A3

Asociación Trabajadores del Estado

CON PRESIDENCIA JURIDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
CONSEJO D. CENTRAL:
BELGRANO 2533 - T. E. LORIA 4235
BUENOS AIRES
ADHERIDO A LA U. O. T.
FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROSAS 80 - T. E. 229

Ensenada, Junio 7 de 19 61



Al señor Comisario de Policía de la ciudad de Ensenada

S / D.-

POLICIA	CIUDAD DE ENSENADA
Nº	394
FECHA	9 de Junio de 1961
SALIDA	...

De mi consideración:

En nombre de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E), tengo el agrado de dirigirme al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una asamblea general extraordinaria el día 13 del presente mes, a las 16.30 horas en el local del club "Canal Oeste" situado en la calle Horacio Costino nº 174 de esta ciudad para considerar el siguiente Orden del Día: Lectura del acta anterior; informes de los delegados al plenario de Marina; y, designación de 6 delegados titulares y tres suplentes al Congreso General Ordinario y General Extraordinario a efectuarse en la Capital Federal a partir del día 26 del corriente mes.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarle con toda consideración:

Por la Comisión Administrativa



[Signature]
Pedro E. González
Secretario General
Montevideo nº 1394 Berisso
L.E. nº 0.864.771

R. 10.806 :

////Comisaria de Ensenada, Junio 9 de 1961.-

----- Visto lo solicitado precedentemente por
la Asociación Trabajadores del Estado, pase el presente a la Di-
rección de Central de Inteligencia a sus efectos.- Supla la pre-
sente el carácter de muy atenta nota de estilo.-----

E. L. P.



OSCAR M. MOLER
COMISARIO



Policia de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

* **CENTRAL DE INTELIGENCIA.-** P. H.
Exped. de

Empleado a las Fecha **12-6-1961.-**

SEÑOR JEFE COMISARIA ENSENADA.-
.....

---Autorizase ASOCIACION TRABAJADORES DEL ES-
TADO, asamblea, día, 13 actual, 16.30 horas,
local calle Horacio Cestino Nro. 174 de esa,
remita actuaciones y actualización comisión
directiva, cito Dpto. "B" Nro.173.-
CUMPLIMIENTO.-

J.S.

Comisaría de Eszenada, 13 de Junio de 1961.-

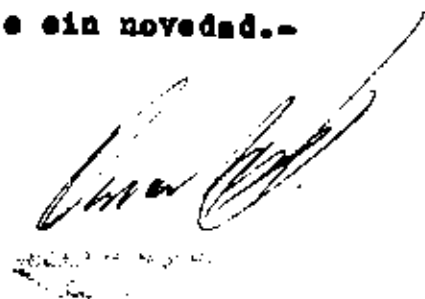
Al Señor Director de Central de Inteligencia

OBJETO: Comunicar resultado asamblea gremial A.T.E.

Llevo a conocimiento de Ud., con respecto al resultado de la asamblea llevada a cabo en la fecha por la Asociación Trabajadores del Estado en el club Canal Oeste, sito en calle Heracio Costino N° 174 de esta localidad, la que comenzó a las 17 y 30 hs, ante una concurrencia de aproximadamente cien personas, procediéndose a la elección de un presidente y un secretario de actas.-

En primer término se dió lectura el acta anterior para luego debatirse el problema del escalafón de las tres armas, es decir la división interna de los trabajadores. Apto seguido se dió lectura a una propuesta del Ministerio de Marina de una escala de sueldos que oscilan entre los \$ 1.300 a 1.600, no especificando si esa cantidad era para todo el personal o para el personal calificado, luego de intenso debate se resolvió lo siguiente: dar apoyo a los congresales para el escalafón de las tres armas y a su vez, solicitar que un miembro de la Federación se presente a una próxima asamblea para que informe sobre la propuesta de la Secretaría de Marina. El punto siguiente fué la elección de seis congresales titulares y tres suplentes para el segundo Congreso que debía realizarse el día 26 del corriente y que fué suspendido provisoriamente.- Los congresales electos fueron los siguientes: Gerrutti Juan, Del Valle, Vega, Horbad, Festa, Proda, Pagnoba, Gale, y Lesal.- Así mismo hago constar que el día 21 del actual se realizó el Congreso General de Secretarios Generales.- Que siendo las 21 hs. se dió por finalizada la asamblea, disgregándose los concurrentes sin novedad.-

no registra -



Vto. por el



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) -ENSENADA.- En el local del Club "Comel Oeste" sito en la calle H. Cestina N.º 174 de la localidad de Ensenada, se llevó a cabo la asamblea de ésta entidad (A.T.E.) que contó con la presencia de unas 100 personas.- Comenzó a las 17 hs. y finalizó a las 21 horas.-

En primer término se dió lectura al acta anterior que fué aprobada.-seguidamente se debatió el problema del escalón del personal civil de las tres armas.-se dió lectura a una propuesta del Ministerio de Marina de una escala de sueldos cuyos aumentos oscilan entre los 1.600 y los 2.000 pesos, no especificando la misma si es para todo el personal o solo para el "Calificado".-

Ante un debate de intenso debate se resolvió;

Dar apoyo a los congresales para el escalón de las tres armas y a su vez solicitar de un miembro de la Federación se presente en una próxima asamblea para que informe sobre la propuesta del Ministerio de Marina.-

El punto siguiente fué la elección de seis (6) congresales titulares y tres suplentes para el Congreso que deberá realizarse el día 26 del corriente mes de junio y fué suspendido provisoriamente.-

Resultaron electos los señores: CERANTI; JUAN DEL VALLE; VEGA; HORRADO; TESTA; BRUDA; PAGNOTA; COLE y LESAN.-

El día 21 del corriente se realizó el Congreso General de Secretarios Generales.-

39
23
M. E. L. O. R. A. N. D. U. M.

Wto. por el Dto. "B"



Para conocimiento del Señor
DIRECTOR DE CENTRAL DE INTELIGENCIA.-

Expedido por el Comisario
De Comisaría de Ensenada.-

Nº 232

OBJETO: Producir informe.-

En cumplimiento a disposiciones en vigencia, llevo a conocimiento del Señor Director, que conforme lo informado por el empleado D.S. 67; La Asamblea de Los Trabajadores del Estado llevada a cabo en esta Ciudad, se inició a las 18 horas, dando término a las 20 y 45 horas.-En cuyo transcurso se discutió sobre el artículo 54 de la Ley de Asociaciones Profesionales, resolviéndose después de acaloradas discusiones, dejar la resolución de la misma, a la decisión del Congreso a realizar los Trabajadores que agrupa A.P.S., cuya reunión aún no se sabe la fecha para el mismo.-Asistieron 165 personas al acto.-

Ensenada, Seccional 58, Julio 11 de 1961.-.



[Signature]
RODOLFO M. MOLERO
COMISARIO

Ensenada, Julio.11 de 1961.-

Al Señor Jefe de la
BRIGADA "ByE".-
Su Despacho.-

Objeto: Informar s/Asamblea de A.T.E.

Cumple poner en conocimiento del Sr. Jefe que, tal como estaba anunciado, se llevó a cabo hoy la Asamblea General extraordinaria convocada por las autoridades de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), filial Ensenada.- El acto mencionado se llevó a cabo en el local de la Asociación Deportiva Camal Oeste, como es habitual en esta clase de reuniones.-

La Asamblea, citada en primera convocatoria para las 17.00 hs., se inició en segunda convocatoria a las 18.10 hs bajo la presidencia de su titular y con una concurrencia de 165 personas.- El orden del Día de la misma incluía el tratamiento del acta de la Asamblea extraordinaria anterior, realizada el día 13 de Junio último, y la designación de seis (6) delegados al Congreso de la Federación de Trabajadores del Estado, elección que era cuestionada por un sector de los Asambleístas.-

Iniciada la discusión, se planteó un problema referente a la capacidad de la Asamblea para sesionar, dado su reducido número, y ello dió lugar a un muy prolongado debate acerca de la vigencia y aplicabilidad del art. 54 de la Ley de Asociaciones Profesionales, que a ello se refiere.- Establecido el orden, se discutió largamente la necesidad de una nueva elección de delegados, dado que en la anterior había sido designado uno de los delegados que a pesar de pertenecer al personal de Astilleros Navales, no se encontraba afiliado a ATE.- Dividida la Asamblea en dos sectores antagónicos perfectamente definidos, el debate se prolongó por más de una hora, con un tono marcadamente exaltado y en completo desorden, por lo que la Presidencia propuso se hiciera una nueva votación, para optar entre los varios temperamentos sugeridos.- Efectuada la misma, se aprobó la moción que proponía dejar la decisión del pleito al propio Congreso de la ATE, y someterse las partes a su decisión sin promover ningún conflicto.-

En la forma antedicha y luego de una exhortación a la unidad de todos los trabajadores, la presidencia declaró levantada la sesión cuando eran las 20.45 horas.- La concurrencia se disolvió agitadamente, y hasta alrededor de las 21.30 horas, seguían las discusiones en grupos callejeros, pero sin que se produjera ninguna alteración del orden.-

La agitada tramitación de la Asamblea y su prolongado debate definieron sin embargo las tendencias existentes en el sindicato: existe una muy influyente proporción de simpatizantes peronistas que se encuentran en abierto antagonismo con las fracciones radical y socialista, que a su vez difieren entre sí, especialmente en las cuestiones de procedimiento, pero que en la oportunidad, y aprovechando el desprestigio de la Comisión Directiva,

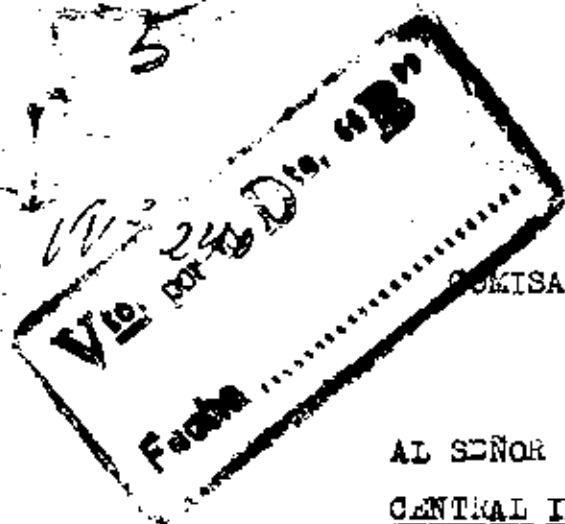
//// están tratando de obtener la hegemonía en la dirección sindical para lo cual han tratado de unirse en contra de la fracción peronista encontrándose, sin embargo, que sus discrepancias son demasiado profundas para que no afloran, tal como ha ocurrido hoy, en cuanto se trata de obtener una posición ventajosa.- Ello redundará indudablemente en beneficio de la fracción peronista, que es menos numerosa que sus antagonistas en conjunto, pero supera a cada una por separado.-

Con evidente sentido político, la C.D., trata de emplear a fondo el principio de "dividere pro regno", y hasta ahora obtiene señalado éxito en ese sentido, pues no de otro modo puede interpretarse la decisión de la Asamblea de hoy, ya que el Congreso, que cuenta con mayoría peronista, ha de aprobar, seguramente, las decisiones de la misma.-

Lo actuado por la Asamblea de la fecha puede interpretarse en el sentido de que ha dejado fortalecida la posición de la mayoría peronista, de la C.D., y de la Federación, ello debido especialmente a la debilidad de la posición democrática en primer lugar, y a la apatía gremial que caracteriza a los obreros locales, que no se preocupan en absoluto por los problemas que los afectan, y todo lo esperan de los dirigentes y del gobierno.-

Lo anteriormente expuesto es cuanto puede informarse del desarrollo de la Asamblea del ente mencionado.-

ByB 67.-



AL SEÑOR DIRECTOR DE.
CENTRAL INTELIGENCIA:

OBJETO: Oscar resultado asamblea.-

Llevo a conocimiento de Ud. que en la fecha siendo las 17.43 horas, dió comienzo la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE A.T.E. (Asociación Trabajadores del Estado Sección Ensenada), con el siguiente temario:

Se resolvió anular el primer punto de la Orden del Día, de la sesión anterior que se refería a la designación de 5 Delegados titulares y 3 suplentes, antes el Organismo Nacional de A.T.E. para tratar de inmediato el segundo punto que refiere adherirse al paro por 24 horas, dispuesto por el Organismo Nacional de la referida agremiación.- Después de prolongadas discusiones se resolvió, adherirse al paro aludido que se llevara a cabo en el día de mañana.- Asimismo puesta en discusión la lista por la que el Jefe de los Talleres de Río Santiago había designado personal para atender las guardias imprescindibles como ser, ambulancias, calderas, Usinas Electricas, Etc. después de algunas oposiciones se resolvió aceptar dicha orden en consecuencia autorizar al personal designado, para cubrir en sus respectivas tareas.-

Que siendo las 19.13 horas, con la asistencia de 1.600 a 1.700 personas aproximadamente se dió por finalizado el acto con toda normalidad, no registrandose novedad alguna.--



Oscar M. [Signature]
COMISARIO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Gobierno

POLICIA

MEMORANDUM N° 44 Vte.

Para información de: 1. SEÑOR JEFE...

DEL DPTO. "B".....

Producido por Central de Inteligencia

DIVISION BUSQUEDA

Fecha

La Plata, Julio 17 de 1951

ASUNTO: D.B.Va.N° 846.

Envío adjunto información relacionada con asamblea de A.T.E. realizada en la fecha.



Handwritten signature and stamp: SALVADOR LANNESI

39
23



La Plata, Julio 17 de 1961.

Al Señor Jefe de la División Búsqueda
S/D

ASUNTO: Asamblea General Extraordinaria Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.) Seccional Ensenada;

Llevo a conocimiento del Señor Jefe que en el día de la fecha, en el local social del Club Canal Oeste de la Ciudad de Ensenada, tuvo lugar la Asamblea General Extraordinaria convocada por el gremio precedentemente citado en el epígrafe:

Siendo las 17.43' horas continuó la Asamblea que se encontraba en cuarto intermedio, con el objeto de continuar la designación de 6 (seis) Delegados y 3 (tres) Delegados Suplentes, cuyas tratativas habían quedado inconclusas en la primera sesión a consecuencia del trámite tumultuoso que había tenido la misma. De inmediato se procedió a leer el acta de la primera parte de la Asamblea anterior, la que motivó continuas objeciones de parte de los asambleístas. Al no poder ponerse de acuerdo sobre este punto y ante el clamor general de los asistentes porque se tratara de inmediato la adhesión al paro dispuesto por la entidad madre o sea la Asociación de Trabajadores del Estado con jurisdicción en todo el País, se puso a votación tres mociones a saber: Continuar con el primer punto de la Orden del Día o sea la designación de Delegados; 2º) Invertir el Orden del Día pasando de inmediato a considerar la adhesión al paro dispuesto para el día de mañana y 3º) Tratar la adhesión al paro exclusivamente, dejando para otra Asamblea la designación de Delegados. Puesto a votación resultó aprobado este último temperamento por gran mayoría.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto se puso en discusión la adhesión al paro, pudiéndose apreciar que sólo un asambleísta propuso estudiar concienzudamente el problema, pues era evidente la efervescencia reinante por decretar de inmediato el paro, temperamento éste que fué aprobado por unanimidad y por aclamación.-

A esta altura la Presidencia puso en conocimiento de la Asamblea que la Jefatura de la Base Naval de Río Santiago había formulado una lista de personal que mañana indefectiblemente debía cubrir ciertos puestos de emergencia como ser: Ambulancia; Bomba; Calderas; Usina Eléctrica, etc.etc. anticipando que en anteriores ocasiones se había contemplado esa situación especial. Pese a que se notara alguna resistencia para aceptar permitir a ese personal presentarse a cumplir con las guardias ordenadas y puesto a votación resultó aprobado por gran mayoría autorizar al personal integrante de las listas de guardias especiales a cumplir con su cometido.-

De inmediato y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia dió por levantada la Asamblea, la cual contó con una concurrencia apreciada aproximadamente en 1.700 (un mil setecientos asambleístas). Se deja expresa constancia que los asistentes se disgregaron dentro del mayor orden y sin que en el transcurso de la Asamblea se registraran incidencias de ninguna índole.-

EMPLEADOS: "B.E. 61" y "A 12".

La Plata, Julio 17 de 1961.

Al Señor Jefe de la División Búsqueda
S/D

ASUNTO: Asamblea General Extraordinaria Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.) Seccional Ensenada.

Llevo a conocimiento del Señor Jefe que en el día de la fecha, en el local social del Club Canal Oeste de la Ciudad de Ensenada, tuvo lugar la Asamblea General Extraordinaria convocada por el gremio precedentemente citado en el epígrafe:

Siendo las 17.43' horas continuó la Asamblea que se encontraba en cuarto intermedio, con el objeto de continuar la designación de 6 (seis) Delegados y 3 (tres) Delegados Suplentes, cuyas tratativas habían quedado inconclusas en la primera sesión a consecuencia del trámite tumultuoso que había tenido la misma. De inmediato se procedió a leer el acta de la primera parte de la Asamblea anterior, la que motivó continuas objeciones de parte de los asambleístas. Al no poder ponerse de acuerdo sobre este punto y ante el clamor general de los asistentes porque se tratara de inmediato la adhesión al paro dispuesto por la entidad madre o sea la Asociación de Trabajadores del Estado con jurisdicción en todo el País, se puso a votación tres mociones a saber: Continuar con el primer punto de la Orden del Día o sea la designación de Delegados; 2º) Invertir el Orden del Día pasando de inmediato a considerar la adhesión al paro dispuesto para el día de mañana y 3º) Tratar la adhesión al paro exclusivamente, dejando para otra Asamblea la designación de Delegados. Puesto a votación resultó aprobado este último temperamento por gran mayoría.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto se puso en discusión la adhesión al paro, pudiéndose apreciar que sólo un asambleísta propuso estudiar concienzudamente el problema, pues era evidente la efervescencia reinante por decretar de inmediato el paro, temperamento éste que fué aprobado por unanimidad y por aclamación.-

A esta altura la Presidencia puso en conocimiento de la Asamblea que la Jefatura de la Base Naval de Río Santiago había formulado una lista de personal que mañana indefectiblemente debía cubrir ciertos puestos de emergencia como ser: Ambulancia; Bomba; Calderas; Ueina Eléctrica, etc.etc. anticipando que en anteriores ocasiones, se había contemplado esa situación especial. Pese a que se notara alguna resistencia para aceptar permitir a ese personal presentarse a cumplir con las guardias ordenadas y puesto a votación resultó aprobado por gran mayoría autorizar al personal integrante de las listas de guardias especiales a cumplir con su cometido.-

De inmediato y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia dió por levantada la Asamblea, la cual contó con una concurrencia apreciada aproximadamente en 1.700 (un mil setecientos asambleístas. Se deja expresa constancia que los asistentes se disgregaron dentro del mayor orden y sin que en el transcurso de la Asamblea se registraran incidencias de ninguna índole.-

EMPLADOS: "E.E.61" y "A.12".

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

39
23
MEMORANDUM N°

Para información de: SEÑOR JEFE...
DEPARTAMENTO "C"

Producido por Central de Inteligencia
DIVISION BUSQUEDA

La Plata, 25 DE JULIO DE 1961.-

ASUNTO: D.B.Ve.N° 879.-

Remito adjunto información de A.T.E. referente bolante aparecido en lugares de trabajos.-



Carlos A. Pastabrino
P.A.C. Carlos A. Pastabrino
Ofi. de Guardia.-

La Plata Julio 25 de 1961



AL SEÑOR JEFE DE DIVISION BUSQUEDA

S/D.

OBJ TO: Comunicado de ATB de Encarnada.

Lleve a su conocimiento que en la fecha la FEDERACION UNIFICADA DE LA ASOC/TRAB.DEL CUERPO (ATB) ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"La Comisión Administrativa de ATB, hace saber al personal afiliado y a la opinión pública en general que, frente a un volante aparecido en los lugares de trabajo titulado "COMISION UNIFICADA DEL PARTIDO COMUNISTA DE URUGUAY", esta organización ha tenido siempre como norma invariable el más grande de los respetos por las instituciones políticas, circunstancias por la cual rechaza categóricamente la libertad tomada por la citada Comisión, al involucrarse en los problemas internos de nuestra organización. — Para ello, Comisión Administrativa aclara que, los problemas que afectan a los compañeros trabajadores agrupados en torno a nuestra organización, ellos son considerados y resueltos por los mismos trabajadores en el seno de la misma. — En cuanto al astillero Naval de Rio Santiago, el personal está representado por una Junta de Delegados que, es precisamente, el cuerpo que recoge las inquietudes del personal y las somete a las deliberaciones de esta C.A. para su posterior gestión ante las autoridades pertinentes. — En consecuencia aclara, que los problemas internos de nuestra organización son considerados por la misma y bajo ningún concepto por instituciones políticas, que son ajenas totalmente a la vida misma de nuestra institución.

Firma FERRER, E. DONALD, Brío. Gral.

Ferrera
COMISION PRINCIPAL
del Cuerpo "A"

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Gobierno

POLICIA

MEMORANDUM Nº

39



Para información de SEÑOR JEFE
DEL DEPTO. "B"

Producido por Central de

DIVISION BUSQUEDA

La Plata, Julio 13 de 1901

ASUNTO: D.B.Vs. Nº 833.

Envío adjunto, información relaciona-
nada con solicitada de ATE, dirigida al Diario "El Argentin-
tino" de esta ciudad.-

DIVISION BUSQUEDA



[Handwritten signature]

P.A.

La Plata, Julio 13 de 1961

AL SEÑOR JEFE DE DIVISION BUSQUEDA
S.D.

OBJETO: Elevar solicitada de A.T.E. (Ensenada)

Llevo a su conocimiento que en el día de la fecha A.T.E. (Ensenada) envió el siguiente comunicado al diario "El Argentino" de esta ciudad: "Al señor Director del Diario "El Argentino": Los compañeros delegados afiliados a ATE (ENSENADA) tienen el agrado de dirigirse a Ud. para solicitarle quiera publicar en las columnas de ese diario lo siguiente: Compañeros afiliados, nos dirigimos a Uds. para que vuestras conciencias de obreros, vuestras inquietudes de compañeros gremialistas, tome conocimiento de los hechos acontecidos y que acontezcan en nuestra querida organización. Decimos nuestra querida organización, con altura, la mente clara y libre de pensamiento que sirvan o estén al servicio de intereses personales de integración y desunión del movimiento obrero.

Los delegados designados en fecha 13-6-61, revocados en forma antiestatutaria en la asamblea ppda.; como afiliados a ATE, (tradicional), como juventud que brega por el bienestar de los compañeros, el mantenimiento y acrecentamiento de las conquistas obreras, que se sienten respetuosos de la organización y de los estatutos ponen en conocimiento y a criterio general lo detallado a continuación: Desconocer la designación de los compañeros elegidos en asamblea del 11-7-61, por cuanto la aplicación del art. 56 de estatuto, hace necesario para la aprobación de reconsideración la votación de los 2/3 de los votos presentes. Por lo tanto no conseguidos los 2/3 de los 175 firmantes de la asamblea del 13-6-61, da como resultado la aplicación de la ratificación de los delegados elegidos en dicha asamblea que estuvo dentro de los estatutos según art. 54 que exige para la aprobación de resoluciones contar con la mitad más uno de los asociados presentes.

Lejos de ajustarse a los estatutos, el compañero Pte. y Comisión Administrativa, desconociendo el resultado de la votación proclamaron el triunfo de la moción que exigía la anulación del punto 3ro. de la asamblea anterior, aprobando por lo tanto el nombramiento de los nuevos delegados. Demostraron luego falta de respeto a los asociados y a la organización al hacer abandono de la asamblea sin haber procedido al cierre del debate y a levantar la sesión. Esta es la síntesis de lo acontecido en la asamblea, si así podemos llamarle, a la del día 11-7-61. Hacemos crítica y exigimos la aplicación del estatuto al compañero Sr. Gral. y Pte. de asamblea por haberse hecho merecedores a la aplicación del art. 43, en los incisos a y b al querer desconocer la reglamentación y al actuar con manifiesta apatía y mala voluntad en la solución de distintos planteamientos. Sería largo enumerar las anomalías que se fueron sucediendo luego de nuestra designación. Haremos mención solamente a la reunión de compañeros al margen del Sind. y decimos al margen porque dichas reuniones se realizaron a puertas cerradas dentro del sindicato sin permitir la participación a afiliados que no fueran de simpatía y a Comisión Administrativa.

Esto por sí solo demuestra la falta de pensamiento para poder apreciar las consecuencias que podían traerle a nuestro gremio; ante lo cual permanecemos serenos, y a la espera de que dichas reuniones lograran soluciones ya sea respecto a ATE, ya sea respecto al Congreso. Pero es de lamentar que en tales reuniones se haya creado y estudiado un plan de confusión y desmembramiento para poder concretar así fines inconfesables.

Agradecemos, desde ya la atención que dispensa a la presente, saludan a Ud. muy atte. los firmantes, compañeros delegados al Congreso elegidos en la asamblea del 13-6-61:



///////

TITULARES: TESTA ANGEL; JALID PEDRO, GIAMBRUNI JUAN C., LOPEZ OSVALDO;
PRODAN ORLANDO, CANTIL OSCAR; SUPLENTE: LUIS BANOVAZ y ROBERTO J. HOR-
VATH.-

ESALVADOR ARNESE
OBL. PRINCIPAL
1472 BRIGADA "B"

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

MEMORANDUM Nº
D.B.Vn. Nº 43

39



Para información del JEFE DPTO. "B"

Producido por Central de Inteligencia
DIVISION BUSQUEDA


La Plata, 17 de Julio de 1961

ASUNTO:

Elevo adjunto, informe obtenido,
de fuente que merece ABSOLUTA FE, valuando la misma
con carácter de CIERTA.

DIVISION BUSQUEDA
06.




FRANCISCO A. NOVA
OPL. PRINCIPAL
JEFE BRIGADA

LA PLATA, 17 de Julio de 1961

AL SEÑOR JEFE DIVISION BUSQUEDA

S/D



ASUNTO: Comunicar Resultado Asamblea A.T.E.
(Ensenada)

Llevo a conocimiento del Sr. Jefe, que en el día de la fecha, recibíse comunicación telefónica de la localidad de Ensenada, transmitiendo la siguiente novedad:

"Filial A.T.E. de la localidad de Ensenada, resolvió adherirse al paro de 24 hs., decretado por la C.G.T. en el día de mañana. Esta resolución fué tomada en Asamblea, reunida en horas de la tarde del día de la fecha."

"Los únicos que permanecerán activos, son el personal de Guardia, Usinas y Caldera."

"Comenzó la mencionada Asamblea, a las 17, 47 hs., finalizando la misma a las 19 y 15 hs."

"Este paro afecta a 1700 personas, adoptándose esta medida de fuerza, por unanimidad."

Lo expuesto es cuánto se comunicó al respecto.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Gobierno

POLICIA

MEMORANDUM Nº

39

23



Para información de Jefe de División
SITUACION

Producido por ~~Control de Intelecto~~
S.I.P.

DIVISION BUSQUEDA

La Plata, 18 de Agosto de 1961

ASUNTO:

Remítase adjunto información de asamblea realizada por A.T.E. Ensenada.-

Salvador ANESE
OPL. PRINCIPAL
JEFE BRIGADA "B"

PEREYRA A. : Común

Con respecto a las ~~testantes~~ personas, no poseen O.S.E



Agosto 18 de 1961.



ASUNTO: Asamblea A.T.E. (Ensenada):

Llevo a su conocimiento que personal destacado en la Ciudad de Ensenada ha controlado la Asamblea programada por A.T.E. (Ensenada), la que se llevó a cabo en calle Haracio Gestino 174 (Club Canal Oeste).-

La misma día comenzó siendo las 17.40' horas, con la asistencia de 120 (ciento veinte) asambleístas, siendo presidida por el Señor SIFERT. En la misma se trató la designación de Delegados al Congreso Nacional de A.T.E. ha llevarse a cabo en la Capital Federal a partir del día 21 del actual. Los Delegados resultaron ser: Titulares: ANGELO TESTA; OSVALDO LOFLE; JUAN CARLOS SIAMBROUNI; PEDRO JALIB; ORLANDO JORDAN y Suplentes: JUAN L. RESERVAL; JUAN R. HORVATH y A. PEREYRA.

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

FEDERACION ENSENADA

Ensenada, agosto 16 de 1961



Al señor Comisario de Policía de la ciudad de Ensenada

S / D.-

Vto. por el Dto. "B"

De mi consideración:

Fecha

En nombre de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, tengo el agrado de dirigirme al señor Comisario, solicitándole se sirva tener a bien permitirnos llevar a cabo una asamblea general extraordinaria el día viernes 18 del presente mes en el local del club "Canel Oeste", situado en la Calle Heracio Costino nº 174 de esta ciudad, a las 16.30 hs, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: Lectura del acta anterior y designación de 5 delegados titulares y 3 suplentes al Congreso de A.T.E., a efectuarse en la Capital a partir del día 21 del corriente mes.-

Saludo al señor Comisario con toda consideración.



Mano Ojeda
Calle Santa Fé nº 32
Ensenada. X.I.5.795.130

Comisión Administrativa
Pedro E. González
Secretario General
Montevideo nº 1394 Perisso
M.I. O.864.771.-

Factor B 236
COMISIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
Nº de Expediente 542
Fecha: Dic 18 Mes. V Año 61
SALA: Día Mes Año

///Comisaría de Ensenada, Agosto 17 de 1961.-

----- Visto lo solicitado por la Asociación Traba-
jadores del Estado, pase el presente al Servicio de Informaciones
Policiales de esta Policía a sus efectos.-----



MIGUEL M. MOLER
COMISARIO

DESPACHO N° 128

Policía de la Provincia de Buenos Aires
SERVICIO OFICIAL

SERV. INFORMACIONES POLICIALES

Exped. de N° P.

Empledo a las Fecha

SEÑOR JEFE COMISARIA DE ENSENADA



AMPLÍZASE A ASOCIACION TRABAJAD-
RES DEL ESTADO en, Asambleas 12 actual, 10,30 ho-
r a, sede Club Golf Costa site Hor-ci. Costine
174. Atenciones cite vector "B" 236.-

JM

M E M O R A N D U M



Al Señor Director de Servicio de Informaciones Policiales.

OBJETO: Elevar informe.-

Llevo a conocimiento de Vd., que en la fecha, siendo las 17,40 horas, se llevó a cabo la Asamblea que tenía programa de la Asociación Trabajadores del Estado, tratándose los siguientes puntos:

1º) Se dió lectura al acta de la sección anterior// siendo aprobada.-

2º), Se nombró cinco delegados titulares y tres suplentes al Congreso Nacional de la A.T.E. a efectuarse en la Capital Federal, a partir del día 21 del actual.-

Asimismo hago constar que los delegados designados al efecto son ANGEL TESTA, HIVALDO LOPEZ, JUAN CARLOS GIAMBRI NI, PEDRO JALID y RODAN ORLANDO, como suplente concurrirá JUAN BANOVAL, JUAN R. HORVATH y PEREYRA A.

En dicha asamblea, concurren aproximadamente ciento veinte obreros, finalizando el acto siendo las 19 horas, la cual fué presidida por el señor José Scheifert.-

Ensenada, Sección 58 de Policía, 18 Agosto de 1961.-



[Handwritten signature]
OSCAR M. MOLE
Comisario

[Handwritten note]
Fundo
18/19

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de Serv. Informaciones Policiales H.

Empleado a las Fecha 13/8

SEÑOR JESUS DE COMISARIA DE INGENERA.



Autorízase ASOCIACION TRABAJA-
DORES DEL INTAGO, asamblea general 14 Cte
19.30 horas, local Destino 174 esp.-
Actuaciones.- Cite FACTOR "B" /
n° 230.-

d.e.

Factor TB 230

12/8/61

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

FEDERACION ENSENADA

Ensenada, agosto 11 de 1961



Al señor Comisario de Policía de la ciudad de Ensenada.-

S / D.-

De mi consideración:

En nombre de la Federación Ensenada de la Asociación Trabajadores del Estado, tengo el agrado de dirigirme al señor Comisario, solicitándole si sirva tener a bien disponer que, por lo que corresponde, se nos autorice llevar a cabo una asamblea general para el día 14 del presente mes, a las 16,30 horas en el local del club "Canel Oeste" situado en la calle Horación Cestino n° 174 de esta ciudad.-Esta asamblea es continuación de la efectuada el día 11 de julio ppto., quedando únicamente tratar la designación de delegados al Congreso a efectuarse por A.T.E., en la Capital Federal.-

Al agradecer la atención que se digna prestar, estoy propicio la circunstancia para saludarle con la consideración más distinguida.-

Por la Comisión Administrativa

[Handwritten signature]
Comisario General
Montevideo 1394 Barisso
M.I. 0.864.771

[Handwritten signature]
Comisario General
Montevideo 1394 Barisso
M.I. 0.864.771

[Circular stamp: A.T.E.]

POLICIA DE LA CIUDAD DE BS. AIRES
N° de *432*
ENTRE *13.8.61* ABO.
VALIDA HASTA *13.8.61* ABO.....

////dad Ensenada, Sec. 58 de Policia, 12 de Agosto de 1961.-

- - - Visto lo solicitado precedentemente, elevese el presente,
al señor Director del Serv. de Inf. Policial, a los fines que -
hábierre lugar.- Supla esta providencia de atenta nota de estilo.-



OSCAR M. MOLER
COMISARIO

joz

Vto. por el Sr. [illegible]

39
23,
92

Fecha Set. 15 de 1961

FUENTE DE LA INFORMACION: ABSOLUTA FE

ASUNTO: ASAMBLEA DE A.T.B. ENSENADA.

En el día de la fecha dió comienzo a las 18.00 hs. ante una concurrencia de 30 personas aproximadamente la asamblea del A.T.B. para designar 10 delegados al Congreso.

Hicieron uso de la palabra los delegados GONZALEZ y ~~VALLE~~ VALLE, luego de intensa deliberaciones y no arribándose a acuerdo alguno, se resolvió levantar la reunión, y llamar nuevamente a asamblea dentro de los 30 días.-

La misma finalizó a las 18.45 hs.-

CALIFICACION: CIERTA.-

C. G. [illegible] 11/16

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2592 - T. E. 47-0816
BUENOS AIRES
ADHERIDO A LA C. O. T.
FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 - T. E. 7-229

39
23



Ensenada, octubre 3 de 19 61

Al señor Comisario de Policía de la ciudad de Ensenada.

S / D.-

De mi consideración:

En nombre de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, tengo el agrado de dirigirme al señor Comisario, solicitándole se sirva tener a bien autorizarnos a llevar a cabo una asamblea general extraordinaria para el día jueves 5 del mes en curso, a las 17 horas, en el local del Club Social y Deportivo "General Oester", a los efectos de considerar como día de fiesta del Cronon del Día: Para general supuesto por la Confederación General del Trabajo para el día viernes 6 del corriente mes.-

Al agradecer la atención que el señor ~~Comisario~~ se digna prestar, cumplo propiciar la circunstancia para saludarle con toda consideración.-



Procurador Administrativo
M. O. C. S. I.
Calle Sordani 32
M. I. 5.795.130

Procurador Administrativo
Pablo A. González
SECRETARIO GENERAL
Montevideo 1394 Barriosa
M. I. 0.864.771

ENTRO	4	10	61
Nº	1690	Ensenada	
SALIO	4	10	61

POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
Nº de Orden 647
ENTRADA: Dia 4 Mes 10 Año 61
SALIDA: Dia Mes Año

"B" 277
4 Mes 5 Año 61

//////COMISARIA DOS ENSENADA, Octubre 3 de 1961.-

-----Recibido en la fecha, pase el presente al Señor Director del Servicio de Informaciones Policiales a sus efectos.-Sapla la presenta de atenta nota de elevación.-




OSCAR M. MOLER
COMISARIO

Policia de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de S.I.P.B.A. N° P. H.
4-10-1952.-

Empleado a las Fecha

SEÑOR JEFE COMISARIA ENSEÑADA.-

---Autorizase ASOCIACION TRABAJADORES DEL ES-
TADO, asamblea, día 5 actual, 17.00 horas, la
cal Club Canal Oeste ésa, remita actuaciones,
cite factor "B" Nro. 277.-

J.S.

MEMORANDUM

Para conocimiento del señor
Jefe de la C.I.P.E.A.-

Producido por el Jefe de la Comi-
saria de Ensenada. Comisario Oscar
M. Moler

ASUNTO C/ realización Asambleas.-

Comunico al señor Jefe, que en la fecha y de /
acuerdo a lo enunciado, se llevó en las instalaciones que ocupa en esta Ciu-
dad el Club Canal Oeste, la asamblea programada por A.T.E. (Asociación traba-
jadores del Estado, habiendo dado comienzo la misma, siendo las Diez y Ocho
y Quince horas y a la cual concurrieron Dos Mil Ochocientos (2.800) personas,
siendo presidida por el señor Rector Antonio Diaz.-

Que como unico punto se trató el paro decretado
por la C.G.T. para el día de mañana, haciendo uso de la palabra varios orado-
res, que coincidieron de que dicho paro no llenaba ninguna aspiración obrera,
sino se veía al mismo con caracteres políticos.- Asimismo se presentaron dos
mociones, la primera de apoyo al paro, y la segunda de no apoyo al mismo, triun-
fando ésta última por inmensa mayoría.-

Que dicha asamblea finalizó sin ninguna novedad
siendo las Diez y Nueve y Treinta horas, haciendo constar al señor Jefe, que
la asociación A.T.E. agrupa al personal civil de Astilleros, Base, Escuela, Li-
oce, Hospital y Fabricaciones Militares dependiente de la Armada Nacional.-

Es cuanto puedo informar.-

Ensenada, Cria 58. Octubre 5 de 1961.-



Oscar M. Moler
COMISARIO

Policia de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de S. I. P. B. A. N.º P. H.

Empleado a las Fecha 14-9-1917

SEÑOR JOSE COMISARI ~~.....~~ *Jose Com. P. A.*

" 162 PUNTOS "

A Asociación Trabajadores del Estado. Punteo 134.-

Cita FACTOR "B" n.º 260.-

agb.

Asociación Trabajadores del Estado
CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1929

CONSEJO D. CENTRAL:
BELGRANO 2532 - T. E. 47-0818
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. O. T.

FEDERACIÓN ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 - T. E. 7-229

Ensenada, setiembre 12 de 19 61



Al señor Comisario de Policía de la ciudad de Ensenada.-

S / D.-

D. deo

De nuestra consideración:

En nombre de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E), tengo el agrado de dirigirme al señor Comisario, solicitándole se sirva tener a bien disponer que, por donde corresponda, se nos autorice realizar una asamblea general extraordinaria para el día viernes 15 del mes en curso, a las 17 horas en el local del club Social y Deportivo "Canal Oeste" situado en la calle Heracio Costino n° 174 de esta ciudad, para considerar el siguiente Orden del Día: Lectura del acta anterior e informes de los Delegados al Congreso de A.T.E.-

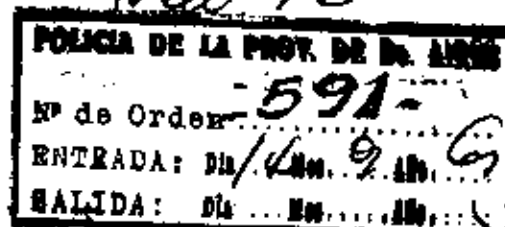
Al agradecer la atención que se digna prestar, saludo a Vd. con toda consideración.-

Por la Comisión Administrativa

[Signature]
Rector Ojeda
C.O.C.A.E.
Calle Santa Fé n° 32
Ensenada.-M.I. 5.795.130



[Signature]
Pedro González
Secretario General
Montevideo 1394 Barisso
M.I. 0.864.771



///senada.Comisaria 58.Setiembre 14 de 1961.-

...Por recibida en la fecha la presente solicitud y atento a su contenido, elevese la misma a la consideración del señor Jefe / del Servicio de Informaciones Policiales.-Dupla este decreto a la muy atenta nota de env...



[Firma manuscrita]
Oscar M. Molter
Comisario.

AM.-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

MEMORANDUM Nº

D.O. Nº 1195



Para información de: 1 SEÑOR JEFE DE
SITUACION FACTOR "B"

Producido por Central de Inteligencia
DIVISION BUSQUEDA

La Plata, Set. 15 de 1901

ASUNTO:

Envío adjunto información relacio-
nada con asamblea del A.T.E. de Ensenada.



[Handwritten signature]
ENCARGADO ANHEMO
Calle Paraná
C.A. Ensenada

Set. 15 de 1961



FUENTE DE LA INFORMACION: ABSOLUTA FE

ASUNTO: ASAMBLEA DE A.T.E. ENSEÑADA.

En el día de la fecha dió comienzo a las 18.00 hs. ante una concurrencia de 30 personas aproximadamente la asamblea del A.T.E para designar 10 delegados al Congreso.

Hicieron uso de la palabra los delegados GONZALEZ y DEL VALLE; luego de intensas deliberaciones y no arribándose a acuerdo alguno, se resolvió levantar la reunión, y llamar nuevamente a asamblea dentro de los 30 días.-

La misma finalizó a las 18.45 hs.-

CALIFICACION: CIERTA.-

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL:
BELGRANO 2533 - T. E. 47-0816
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. O. T.

FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 - T. E. 7-229

MESA B
Ensenada, 3 de noviembre de 1961



39 / 23

Al señor Comisario de Policía de la ciudad de Ensenada.-

S / D.-

De mi consideración:

En nombre de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, tengo el agrado de dirigirme al señor Comisario, solicitándole autorización para realizar una asamblea general extraordinaria para el día 6 del mes en curso, a las 17 horas, en el local del Club "Canal Oeste", situado en la calle darocio Costino 174 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior y consideración del punto de 72 horas, si punto por la comisión provisoria de la Confederación General del Trabajo, a partir de las 0 horas del día martes 7 del presente mes.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digna prestar, existe propia la circunstancia para saludarle con toda consideración.-

Por la Comisión Administrativa

[Signature]
V. C. A. L.
Calle Santa Fe
Ensenada - M.I.

[Signature]
Eduardo González
Secretario General
Montevideo 1394 Barriaso
I. 0.864.771



POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
Nº de Orden 762
ENTRADA: Día 4 Mes 11 Año 1961
SALIDA: Día Mes Año.

SECCION A. Y F. -
MESA DE ACTOS
Abro. B N 304
Día 4 Mes 11 Año 61...

//////Misaria de Ensenada, Seccional 58. Noviembre 4 de 1961.-

= = = = = Por recibido en la fecha la presente solicitud, y aten-
to a ~~la~~ ~~solicitud~~, por la Federación de ASOCIACION TRABAJADORES DEL
ESTADO de esta Ciudad, -Elevase el mismo al Señor Jefe de Servicios in-
formaciones Policiales a sus efectos.- Supla la presente de la muy aten-
ta nota de estilo.-----



P.A.
[Handwritten Signature]
RODAR M. MOLER
COMANDANTE

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de B.I.P.B.A. Nº P. H.
Empleado a las Fecha
SEÑOR JEFES COMISARIA ENSENAD.-

---Anteriores ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO,
asamblea, día 6 actual, 17.00 horas, local calle
Heracleo Costine Nro. 174 de Esq., revista actuacio-
nes, cito libre de actas mesa "B" Nro. 304.-

J.S.

Asociación de Trabajadores del Estado
CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
CONSEJO D. CENTRAL:
BELGRANO 2533 - T. E. 47-0516
BUENOS AIRES
ADHERIDO A LA U. G. T.
FEDERACION ENSEÑADA
ORTIZ DE ROZAS 30 - T. E. 7-220

39
23

SECCION A. Y F. -
MESA DE ACTOS
Libro B... 338
Ensenada
Día 27 Mes 11 Año 61



noviembre 25 de 19 61

Al señor Comisario de Policía de la ciudad de Ensenada.-

S / D.-

De mi consideración:

En nombre de la Federación Enseñada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, tengo el agrado de dirigirme al señor Comisario, solicitándole autorización para que esta Federación pueda llevar a cabo una asamblea general extraordinaria el día martes 28 del mes en curso, a las 17 horas, en el local del club "Canal Oeste" situado en la calle Heracleo Cestina 174 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior y designación de seis (6) delegados titulares y tres (3) delegados suplentes al Congreso a efectuarse por ATE el día 1º de diciembre próximo en la Capital Federal.-

Al agradecer la atención que se digna prestar a esta petición la circunstancia para saludarle con toda consideración.-

Comisión Administrativa
Rafael Oje
V. O. G. & A.
Calle Santa Teresa 30 Montevideo 1394 Berisso
Ensenada M.I. 5.795.130 M.I. 0.864.771

26 11 61
3003
26 11 61

27-11-61
[Handwritten signature]

POICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
842.-
Día 27 Mes 11 Año 61
VALIDA: Cía Mes... Año...

////// MISARIA DE ENSENADA, 26 de Noviembre de 1961.-

----- Por recibido en la fecha, pase el presente al Señor
Jefe del Servicio de Informaciones Policiales, para su conside-
ración.-



[Handwritten signature]
OSCAR M. MOLER
COMISARIO



Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de N.º L. P. B. A. N.º P. H.

Empleado a las Fecha 27-11-61

JEFE COMISARIA ENESENADA .-

Anteriores ASOCIACION TRABAJADORES
DEL ESTADO. asamblea 28 etc. 17 Ha. Mercedes Costino 174
Cm. Actuaciones. Cite Mesa de Actos Libre B. 338.-

24

MEMORANDUM

Para información del - Producido por JEFE DE LA COMISARIA DE ENSE-
ñanza NADA, Comisario OSCAR M. MOLIER.-
INSTRUMENTO N.º 104

Me dirijo a Ud. para ponerlo en conocimiento -
que en el día de la fecha se llevó a cabo la asamblea organizada por
la Asociación Trabajadores del Estado, con el fin de elegir delegados
para el Congreso a realizarse el día 1º de Diciembre en la C.G.T. de
la Capital Federal.-

La misma se realizó en el local del Club Canai
Oeste sito en la calle Horacio Costino de ésta ciudad y fué presidi-
da por el señor secretario de A.T.E., J. GONZALEZ, comenzando la asam-
blea a las 18.20 hs. con una concurrencia de 30 personas.-

Inmediatamente se procedió a elegir delegados,
resultando nombrados en carácter de TITULARES los señores CARLOS PE-
REYRA, JUAN ORBA y ANTONIO APARICIO.-

Como delegados SUPLENTEES, los señores MANUEL
FONTANA, JUAN BANOVE y RUBEN POPPO.-

Siendo las 18.50 hs. se dió por finalizada la
asamblea, sin que se registraran novedades dignas de mención.-

Lo expuesto en cuanto puede informar a Ud.-

COMISARIA DE ENSEÑADA, noviembre 30 de 1961.-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio del Gobierno
POLICIA

39
23



MEMORANDUM Nº

D.B.Vs.Nº 1659

Producido por Central de Inteligencia

DIVISION BUSQUEDA

Para información de: 1 SEÑOR JEFE DE
SITUACION (FACTOR "B")

La Plata, Nov. 30 de 1961

ASUNTO:

Envío adjunto información relacionada con asamblea de A.T.E. y panfletos expedidos por FATUN y C.G.T. (Boletín informativo) y otro expedido por PALABRA OBRERA (Boletín de Huelga)

DIVISION BUSQUEDA



[Handwritten Signature]
JUAN CARLOS SANCHEZ
COMANDANTE
CORPORACION E. I. P.



Nov. 20 de 1961

FUENTE DE LA INFORMACION: ABSOLUTA FE

ASUNTO: ASAMBLEA DE A.T.E

Llevo a su conocimiento que en el día de la fecha se realizó en la calle Cestino 174 de Ensenada, ante una concurrencia de 30 personas., la asamblea de A.T.E, presidida por el Sr. GONZALEZ secretario de la Organización

En primer término se leyó el acta anterior; en segundo lugar se designaron los representantes para el Congreso que se realizará en la Cap. federal, recayendo la designación en las siguientes personas: TITULARES: CARLOS PEREYRA, en representación de Astilleros; JUAN BORDA, de Base Naval; ANTONIO APARICIO, de Astilleros. Como SUPLENTE: MANUEL FONTANA, de astilleros, JUAN RANOLLES de Base Naval y RUBEN PORTOS de Base Naval.

La asamblea finalizó a las 18:50 hrs.

"L" 6.

CALIFICACION : CIERTAS

36

23



La Plata, 25 de Abril de 1962.-

OBJETO: Informar Asamblea de A.T.E. (ENSENADA).-

Siendo las 19 horas se recibe comunicación telefónica transmitida por el empleado "B" 11, que siendo las 17,30 horas se realizó la Asamblea de A.T.E. de la localidad de Ensenada, con una asistencia de 120 personas, finalizando a las 18,45 horas.-

(1). Primer punto rechazado; con motivo de hallarse incompleto (pedido de informe a Sria. a/bienas de la Organización)

2). Pedido de aumento de \$2000,00, solicitar audiencia ante el Señor Ministro de Defensa Nacional, con el fin de exponer necesidades del gremio.-

3). Designación de un Asambleaista para concurrir al Congreso realizarse en la Capital Federal, presyendo en el Sr. IBAL DEL BALLE.-

4). Agustos Vg. Solidarizándose comunicado de la C.G.T. local, haseñándose resaltar que al A.T.E., no se daría medida de fuerza dispuesta por 62 Organizaciones, 32 y 19, sin antes convocar a Asamblea, no así los decretos emanados de la C.G.T. local.-

Of. Goleto
28/4/62

Factor "B" 3/5/62

MEMORANDUM

Para la Dirección del " Producido por JEFE DE LA COMISARIA DE ENSEÑANZA,
del Sector del " BADA, Comisario OSCAR M. MULLER.--
S.P.A.--

Me dirijo a Ud., a fin de ponerle en conocimiento que en el día de la fecha se llevó a cabo la asamblea organizada por la Asociación Trabajadores del Estado, con el fin de tratar en la Orden del Día tres puntos.--

La misma se realizó en el local sito en la calle Ortiz de Rosas número 30 de esta ciudad y fué presidida por el señor HORACIO MAÑANÍ, dando comienzo la misma a las 17,30 horas / con una concurrencia de 120 personas.--

Inmediatamente se procedió a tratar el primer punto consistente en la situación financiera de la organización, / la cual no fué aceptada por los asambleístas por no existir un balance financiero concreto.--

Seguidamente se pasó a tratar el punto 2do., en el cual se refiere a un sueldo de emergencia de 2,000 pesos, dando a conocer a su vez la nota que posteriormente se le haría conocer en una audiencia que se solicitará al Señor Ministro de Defensa Nacional, estando de acuerdo la asamblea lo tratado en este punto.--

A continuación se pasó a tratar el último punto de dicha asamblea, relacionado en elegir un delegado asambleísta para asistir el día 27 del actual al Congreso de la Asociación del Personal Civil de las Fuerzas Armadas en la Capital Federal, restando en la persona del señor Eral Del Valle.-- Con esto se dió por finalizada la asamblea donde se trataron los puntos ya expuestos en la Orden del Día, habiéndose propuesto por un miembro de la Comisión tratar un 4to. punto consistente en asuntos varios, siendo el de mayor trascendencia lo referido en el caso de que si las 62-32 y 19 / Organizaciones decretarán un paro, no aceptarán los mismos sin una previa asamblea, pero si el paro fuera decretado por la C.U.T.

////////////////

señoría dicha medida sin previa consulta en asamblea.-

Siendo las 18,45 horas, se dió por finalizada
la asamblea sin registrarse novedades dignas de mención.-

Lo expuesto es cuanto puedo informar a Ud.-

COMISARIA DE ENSEÑANZA, Secc. 50, 25 de Abril de 1962.-



[Handwritten signature]
César M. Moler
Secretario

RIO SANTIAGO, 3 de Julio de 1962

OBJETO: E/información.

AL SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACIONES POLICIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Con fecha 26 de Junio ppdo, en el BOLETIN INFORMATIVO producido por esa Repartición se informa de una situación de descontento existente en los Astilleros Navales de Rio Santiago, considerando que dicha información no es fiel reflejo de lo que acontece en los mencionados Astilleros, le informo:

Publicado en BOLETIN INFORMATIVO:

Se tiene conocimiento que entre el personal de los Astilleros Navales de Rio Santiago, existe un malestar debido a la falta de pago del mes de mayo ppdo., del cual solamente se les abonó el 33 %.

SITUACION REAL:

El día viernes 29 de junio ppdo, se les abonó otro 33% del Sueldo de Mayo.

BOL. INF.

La falta de fondos para cumplimentar dichos pagos, se debe a que la empresa Líneas Marítimas Argentinas, para la que los Astilleros están construyendo dos cargueros, de 8.000 y 8.500 ton, respectivamente, debe a los mismos una fuerte suma de dinero.

SIT. REAL

La falta de fondos para efectuar los pagos, no se debe a la deuda de la Empresa Marítima mencionada, sino a la situación económica por la que atraviesa el país.

BOL. INF.

Se sabe que de persistir esta situación, se procedería a suspender al personal por un lapso de dos a tres meses.

SIT. REAL

La suspensión del personal no ha sido ni siquiera tomada en cuenta por la Dirección de los Astilleros.

BOL. INF.

Otra de las causas que produce inquietud entre el personal, es que la empresa aduciendo excesiva producción no les permite la realización de horas extras,



///...

SIT. REAL:

En la actualidad se siguen cumpliendo con normalidad las horas extras durante los días hábiles, salvo los días sábados que únicamente se realizan en caso de urgencia.

BOL. INF.

...., como así tampoco ha abonado los ascensos que concediera hace aproximadamente tres meses.

SIT. REAL:

Hace tres meses se rindieron los exámenes de ascenso, estando pendiente la resolución de las comisiones examinadoras respectivas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar al señor Jefe con distinguida consideración.




J. GARCIA
JEFE DIVISION INFORMACIONES

39
23.



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

FEDERACION ENSEÑADA

(LISTA VERDE)

Elecciones para miembros de Comisión Administrativa y Revisores de Cuentas a realizarse los días 5 y 6 de Abril de 1962.

no	Secretario General:	Bergonzoni Elio ✓	Base Naval Río Santiago
no	"	Adjunto: Horvath Juan Roberto ✓	" " " "
no	"	Administrativo: Fabris Aldo	Antilleros " "
no	"	de Actas: Lisaur Adalberto Angel ✓	Base Naval " "
no	Tesorero:	Castorani Juan Domingo ✓	" " " "
no	Pro " :	Santana Tomás R.	Antilleros " "
no	Vocales Titulares:	Aparicio Antonio	" " " "
		Bamovaz Juan Luis ✓	Base Naval " "
		Santana Manuel R.	Antilleros " "
		Romano Israel ✓	Base Naval " "
		De la Canal Carlos	Escuela Naval Militar
		Di Plácido Antonio ✓	Base Naval Río Santiago
		Figliomeni Daniel	Antillero " "
		Gómez Roberto ✓	Base Naval " "
		Fonseca Néstor	Antilleros " "
		Brunet Juan P. ✓	Escuela Naval Militar
		Herrero Andrés	Hospital Naval
no	Vocales Suplementes:	Giacomo Omar	Base Naval Río Santiago
		Raxieri Juan Carlos	Escuela Naval Militar
		Callorón Julio	Antilleros Río Santiago
		Llull Oscar	Base Naval " "
		Gigera Analio	Antilleros " "
		C. 139 Zein Manuel	Escuela Naval Militar
		Lerini Leandro	Base Naval Río Santiago
		Camuti Néstor	Antilleros " "
		Federico Nuncio	Base Naval " "
		Dania Osvaldo	Antilleros " "
		Baigorria Juan	Base Naval " "
		Valenzuela Hugo	Antillero " "
		Anselmo Abel	Base Naval " "
		Cesaroni Miguel	Antillero " "
		Di Luna Jorge	Base Naval " "
		Iglesias Alfredo	Hospital Naval
		Chicó Ariel	Base Naval " "
		Castro Víctor	" " " "
		Teata Angel	" " " "
		López Osvaldo	" " " "

VER LA OTRA PÁG. 470. 80
SICA, F. 56, 58 y 62

22-5-62

NUEVA C.D. DE A.T.E. Ensenada, QUE ASUMIO EL 10-4-1962.-



Repetidos no registra

BERGEONNEAU Nilo Ramón, M.I.5.132.622, C.I.668.888 Prov.Bs.As.

Padre Alfredo Luis, Madre Roncaglia Margarita

Domicilio 133 Nro. 1377 La Plata

HORVATH Juan Roberto, C.I.1.448.096 Prov.Bs.As. hijo de Juan y de Sestak Ma-
ría, domiciliado Nueva Perseverancia Nro.4820 Berisso.

LIZAUR Adalberto Angel, C.I.1.611.927 Prov.Bs.As. hijo de Alberto Fernando
y de Gallastegui Beatriz Martina, domiciliado 123 Nro.
873 Dique Nro. 1.

CESTORAME Juan Domingo, M.I.5.146.690. C.I.1.156.027 Prov. Bs.As. hijo de Do-
mingo y Angela Rios, domiciliado Saavedra y Quintana
y Arenales de Ensenada.-

BANOVAZ Juan Luis, M.I.5.165.657. C.I.1.315.680 Prov. Bs. As. hijo de Juan
Manuela Fernandez, domiciliado Tolosa Nro. 880 Berisso.-

ROMANO Israel, M.I.5.007.119. C.I. 1.835.260 Prov. Bs. As. hijo de José y de
Herminda Miranda, domiciliado Montevideo s/n% Los Talas Berisso

DI PLACIDO Antonio Domingo, M.I.5.162.668. C.I. 668.867 Prov. Bs. As. hijo
de Domingo y de Elvira Izzi, domiciliado Salade-
ro Nro. 1326 Berisso.-

GOMEZ Roberto, M.I. 2.308.291. C.I. 123.173 Prov. Bs. As. hijo de Juan Ramón
y de Pilar Luchini, domiciliado San Martín Nro.173 Ensenada.-

HERRERO Andrés Aquilino, M.I.5.187.637. C.I.77.848 Prov. Bs. As. hijo de Pau-
tino y Aquilina Irazabal, domiciliado 48 entre 129
y 130 Dique Nro. 1.-

22-5-67
7

AY 217
7

39
15



Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL:
DELGRANO 2593 - T. F. 47-0816
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. U. T.

FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 - T. F. 7-229

Ensenada, 23 de Abril

de 19 62

Al Señor Comisario -Seccional N°- 58
Ciudad de Ensenada.-

En nombre de la Federación de la Asociación Trabajadores del Estado, tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Comisario, solicitándole la autorización correspondiente para llevar a cabo una Asamblea General Extraordinaria, el día miércoles 25 del corriente a las 16.30 horas en nuestro local, sito en la calle Ortiz de Rozas N° 30 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- 1º.- Informe de Tesorería.-
- 2º.- Aumento de emergencia y designación de un delegado asambleista al plenario de las tres Fuerzas Armadas.-

Saludaie Atentamente

Aldo Fabris
.....n.....
Aldo Fabris
Secretario Administrativo

Alfredo Bergamini
.....
Secretario General

POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES			
N° de Orden	2374		
ENTRADA:	Día 24	Mes 4	Año 62
SALIDA:	Día	Mes	Año

- SECCION A. Y F. -	
MESA DE ACTOS	
Libro B	N° 58
Dist. 24	Mes 4 Año 62

//////Misaría de Ensenada, Abril 23 de 1962.-

- - - - - Por recibido en la fecha ~~paga~~ el presente al Sr. Jefe
del Servicio de Informaciones Policiales Buenos Aires, a los
fines que estime corresponder.-



CESAR M. MÜLLER
Comisario

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de S.I.P.B.A. N° P. H.

Empleado a las Fecha 24-4-1962.-

SEÑOR JEFE COMANDARIA BUENOS AIRES.-

Autorízase ASOCIACION TRABAJADORES DEL ES-
TADO, asamblea, día 25 actual, 16.30 horas, local ca
lle Ortiz de Rosas Nro. 30 63a, remita actuaciones y
actualización Comisión Directiva, cite mes. de acto
libro "B" Nro. 58.-

MARIO ALFREDO DIAMONTE
Vice-Comodoro (R.E.)
Jefe S.I.P.B.A.

J.S.

*Novello de
Boletines*

39

23



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

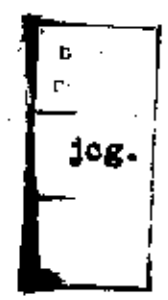
MEMORANDUM


Para información de: DEPARTAMENTO "B" Producido por: DEPARTAMENTO "BUSQUEDA"

La Plata, Julio 12 de 1962

ASUNTO: Div. Búsqueda: Vs. N° 485:

Adjunto al presente informe sobre Asamblea gremio A.T.E. (Base Naval).-



A/C

CARLOS L. MARCO
OFICIAL PRINCIPAL

*Log F -
13/4/63*



La Plata 12 de Julio de 1962.-

SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO

"BUSQUEDA"

OBJETO: COMUNICAR C.B. n° 181.-

Me dirijo a Vd. a efectos de comunicar que en el día de la fecha fue suspendida la Asamblea para hoy del gremio A.T.E. (Base Naval), por haberse abonado todos los sueldos correspondientes al mes que se les debía.-

Lo expuesto es cuanto debo informar.-

R/Sol 12/1/73

"B" 11.-

Jefe Comisaría de -
Para información del Jefe del Servicio de Informaciones Policiales.-
Producido por: Ensenada.-
4 de Setiembre 62
La Plata, de 19
: Prohibición Asamblea.-
ASUNTO

Llevo a su conocimiento que con referen-
cia a la Asamblea programada por el gremio A.T.E., para hoy a las
16,30 horas, en el local del Club Canal Oeste, en la fecha, sien-
do las 12.00 horas, se recibió una comunicación del Servicio de
Informaciones de esta Policía, donde se informaba la denegación
del permiso correspondiente para la realización del acto.-

En virtud de que en la referida hora se
hallaban los dirigentes de dicho gremio en sus habituales ocu-
paciones en Astilleros Navales, se solicitó autorización al se-
ñor Director de esa Repartición estatal Capitán de Navío Angel
Marrari, con el fin de poner en conocimiento de aquellos la //
obligada suspensión del acto aludido; el nombrado funcionario //
solicitó que esa comunicación se efectuara a la salida de los
obreros a las 16.00 horas, para evitar conflictos en el interior
de Astilleros. A las 15,30 horas, me puse en contacto con tres //
integrantes de la comisión directiva de A.T.E., que no objetaron
reparo alguno con respecto a la suspensión de la Asamblea, pero //
tenían inconvenientes en comunicar rápidamente a todos los o- //
breros, el sin efecto de la misma.-

Por lo tanto, a las 16.00 horas, previa
distribución adecuada del personal de esta Comisaría y refuer-
zos recibidos para el caso eventual de desobediencia, me tras-
ladé hasta la salida de los Astilleros Navales, por donde salen
tres mil operarios, a quienes utilizando la "Motorola", del tipo
"Megafono", se les hizo conocer la circunstancia de la suspen-
sión de la Asamblea, para una nueva fecha y la necesidad de su //
rápida desconcentración.- Se obtuvo con ello un completo éxito
ya que de inmediato dichos operarios en forma pacífica se reti-
raron a sus respectivos domicilios, logrando también que en el
sindicato, como en el lugar prefijado para la asamblea, no se //
produjera ninguna novedad.- Asimismo hago constar que los diri-
gentes de A.T.E., han presentado nota para una nueva Asamblea, la
cual se eleva a la Superioridad.- Adjunta.

AVELINO R. AMIERO
Comisario

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 - T. E. 47-0915
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.
FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 - T. E. 7-229



Ensenada, 4 de Setiembre de 1962.-

Sírv. Citar N° 219.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA.-

S / D

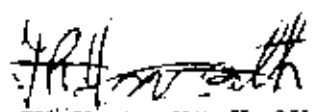
De mi mayor consideración:

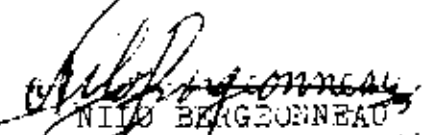
En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.), tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una Asamblea General Extraordinaria el día 7 del corriente, a las 17,15 horas en el local del Club Social y Deportivo "Canal Oeste", situado en la calle Horacio Cestino N° 174 de esta ciudad. En la oportunidad se á considerado el siguiente orden del día:

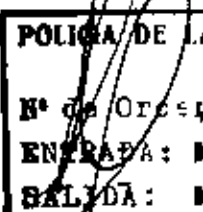
- 1º) Lectura del acta anterior;
- 2º) Análisis del conflicto que afecta al personal del Astillero Naval Río Santiago e informe de tratativas realizadas.-

Al agradecer la atención que el Señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarlo con la consideración más distinguida.-

Por la Comisión Administrativa


— JUAN A. NOVVACH
Secretario Adjunto
Domicilio: Nueva Perseverancia N° 4820, Berisso
M.I. 5.168.580


— NILIO BERGONNEAU
Secretario General
Domicilio Calle 133 N° 1377
La Plata
M.I. 5.132.622



POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES	
N° de Orden	2535
ENTRADA: Día	4 Mes. 9 Año. 62
SALIDA: Día	Mes. Año.



SECCION A. Y F. -	
MESA DE ACTOS	
Libro	B N° 155
Día	6 Mes. 9 Año. 62

Señor Director del Servicio de Informaciones
Policiales Bs.As.

Elevo a Ud. la presente solicitud para
su mayor consideración y resolución, estimando el suscripto que
debería darse curso favorable a lo solicitado.-
Comisaría de Ensenada, setiembre 4 de 1962.-



AVELINO R. AMIERO
Comisario

2478

Policía de la Provincia de Buenos Aires
Departamento Busqueda

S. J. P. B. A. 179

SERVICIO OFICINA DE EXPEDIENTES
Entrada... 7/9/62
Salida... 7/9/62 N° 23

Exped. de No. Fecha
Empleado a las
NOR

"7.52 puntos"

- 134.- ... "Federación ...", punto ...
- 155.- ... "Club Social y Deportivo ...", calle ...

DIVISION BUSQUEDA

Asamblea General Extraordinaria de la
ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, Federación
Ensenada, a realizarse el día 7 del actual, a
las 17,15 horas, en el Club Social y Deportivo
"Canal Oeste", calle Horacio Costino 174, En-
senada.-

314



Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de G.I.P.B.A. N° P. H.

Empleado a la Fecha 5-9-952

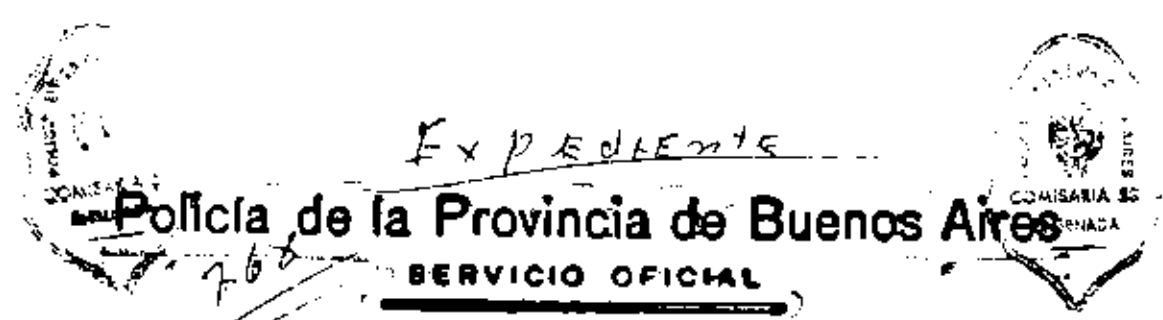
SEÑOR Jefe Comisaría - MISERABLE

"162 puntos"

Para "L. N." Sección MISERABLE, punto
134.- Actuaciones.- Cita. Esc. Acton, Libro "B"
155.-

AJO

121



Exped. de Telefongrama N° 2116 E. 20 H. 24.30
 Empleado Marita Navarrete la Fecha 6/9/62
 SENOC Comisario S-0.58 Ensenada
 Ofi. 102 (para A.T.B.) educación Ensenada punto 134
actuaciones, en el caso act. n.º B.155.-Fdo
Em. r. Marino. Cria Insp. jefe del S.I.P.B.A.-

Señor Comisario.-
 El presente es copia fiel del
 libro no de vida se pa e copia a la oficina ex-
 pediente a sus efectos.-**CONSISTE**-

[Handwritten signature]

Comisaría de Masenada, Sec. 58, Septiembre 6 de 1962.-

Por recibido en la fecha, librese citación al Secretario General del Sindicato, Asociación Trabajadores del Estado.- Actúe el empleado que reitrenda.-




AVELINO R. AMIERO
COMISARIO


EDOARDO E. COSTA
Oficial Sub Ayte. (S.E.)

SEÑOR COMISARIO:

Se dió cumplimiento a lo ordenado.-CONSTE.-


EDOARDO E. COSTA
Oficial Sub Ayte. (S.E.)



//////////ensenada, Seccional 58, Septiembre 7 de 1962.-

-----En la fecha comparece a despacho el Señor NILO RAMON BERGONNEAU, el cual acredita su identidad mediante la Cédula de Identidad 6684.888, Secretario General del Sindicato Asociación Trabajadores del Estado, a quien seguidamente se le hace saber que la / Asamblea General Extraordinaria programada para el día de la fecha a las 17,15 horas, ha sido autorizada. No siendo para más, ~~esta~~ lectura que del presente día, se ratifica en un todo firmando al pie para constancia.-

Nilo Ramon Bergonneau



[Handwritten signature]
AVELINO R. AMIERO
COMISARIO

[Handwritten signature]
EDGARDO COSTA
Oficial Sub Ayte. (S.E.)

Señor Director del Servicio de Informaciones Policiales Buenos Aires
-----Habiéndose diligenciado en la forma solicitada, elevo a usted, el presente, a los fines que estime correspondientes.-
Ensenada, Seccional 58 de Policía, 7 de Septiembre de 1962.-



[Handwritten signature]
AVELINO R. AMIERO
COMISARIO

Departamento Búsqueda, Septiembre 7 de 1962

Al Señor Jefe del Departamento Búsqueda

ASUNTO: Asamblea Asociación Trabajadores
del Estado A.T.E. (Astillero Naval
Río Santiago).-

Llevo a su conocimiento que en el día de la fecha la entidad gremial precedentemente mencionada en el epígrafe convocó a una Asamblea General Extraordinaria, la que tuvo lugar en el Club Canal Oeste ubicado en Avenida Horacio Costino y Canal Oeste de la Ciudad de Ensenada.

Cuando eran las 17.54' horas se procedió a elegir las autoridades que habrían de presidir la Asamblea recayendo esta designación por unanimidad en el asambleísta Don Pedro Pereyra, con la actuación del asambleísta Alfonso, ante una asistencia apreciada aproximadamente en 800 personas.

En primera instancia se procedió a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, la que no mereció objeciones;

Como segundo punto de la Orden del Día el miembro de Comisión Administrativa Don Juan Horvath, (y presidente de la Juventud Peronista de Berisso), procedió a leer una exhaustiva relación de todo el proceso originado por el conflicto planteado en el Astillero Naval de Río Santiago, dando sus orígenes hasta el día de la fecha, mencionando que a raíz de la expulsión o suspensión del obrero IRAUL DEL VALLE, y a la negativa del Señor Director del Astillero Capitán de Fragata Ingeniero Naval MARRARI, a recibir a la Comisión Administrativa, debiendo ésta continuar sus gestiones ante el Directorio de Astilleros y Fábricas Navales del Estado, cuyo, cuyo Vice -Presidente, el señor Capitán de Navío CARRANZA, les comunicó que el conflicto había sido superado pues la Dirección del Astillero no oponería reparos a la reincorporación del obrero DEL VALLE y al pago de las horas no percibidas a raíz de la ex

///////

das fuesen expulsados del gremio, pues, según el orador mientras los Capataces se beneficiaban con las conquistas obtenidas por el gremio, después de los movimientos en que no obtenían ventajas se complacían en jofars de ellos. Se propuso así mismos castigar con la expulsión a los afiliados que habitualmente no concurren a las asambleas convocadas por el Sindicato.

Un asambleísta propuso concretamente que si el Lunes próximo al presentarse a cumplir con sus tareas habituales el obrero DEL VALLE, no se le permitiera el ingreso, por resolución de la Asamblea, automáticamente el personal abandonase el trabajo. Ante esta moción la Presidencia informó que ya la Comisión había elaborado un plan de acción a seguir en la emergencia, como así mismo las medidas que se adoptarían, pero que, el personal debía esperar manteniéndose en sus puestos la orden que se le comunicaría por medio de los Delegados, ya que no era prudente informar a la Asamblea sobre el tenor de esas medidas ya que si bien no se sabía, pero se presumía que se encontraban infiltrados entre los asambleístas, personas ajenas al gremio, enviadas por organismos oficiales con la misión de soplar a la Dirección del Astillero sobre el alcance de esas medidas. Se convino en esperar con confianza y disciplina la notificación de las medidas dispuestas para el caso de que DEL VALLE no fuera admitido o se aplicaran sanciones disciplinarias contra algún otro empleado.

A esta altura subió al estrado el dirigente (Delegado de la Sección Electricidad IRAUL DEL VALLE qui agradeceó el gremio las gestiones cumplidas para lograr su reincorporación, expresando que si en este caso resultaban en su favor, mañana deberían cumplirse con el mismo ahinco en el de cualquier otro compañero que fuera posible de conseguir. A continuación se expidió en una larga y metódica enunciación de todos los problemas que aún continúan sin solución los que ya quedan relatados más arriba por haber sido expuestos por otros asambleístas. Expresó también que uno de los puntos en discusión o sea el pedido de releve del Sr. Director Caritar de Fragata Ingeniero Naval MARRARI, no tenía a su parecer mayor importan-

477777

cia, habiendo pasado a segundo plano, pues si era relevado el Sr. Capitán MARRAHI, cualquier otro Jefe que ocupara su lugar se conduciría de idéntica manera.

Lo que a su criterio era esencial era lograr la integración de un Directorio designado con la intervención de Directores Obreros que pudieran imponer las directivas y justas aspiraciones del personal.

A continuación mencionó en el sentido de que dentro de la mayor brevedad sea convocada una Conferencia de Prensa a efectos de que la opinión pública conozca en toda su magnitud el problema del Astillero Naval y las violencias y arbitrariedades de que ha sido víctima su personal por las autoridades navales en primer término y también por la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Recordó la expulsión de los obreros de sus lugares de trabajo, bajo la amenaza de las bayonetas de la Infantería de Marina, aclarando que, personalmente reconocía que entre el personal de tropa, suboficiales y algunos Oficiales, podría haber algunos hombres de conciencia sana, no se podía decir lo mismo de los altos Jefes, cuya prepotencia y animosidad contra los trabajadores era manifiesta. Refiriéndose a la Policía de la Provincia de Buenos Aires, dijo que arbitrariamente habían allanado su domicilio particular; habían disuelto con mucha e innecesaria violencia una pacífica columna de trabajadores que se dirigían al local gremial de A. T. E., donde se reunirían en una Asamblea, pretextando que la solicitud de autorización había sido gestionada fuera de término, fútil pretexto ya que otras fueron solicitadas y autorizadas en igual término. Destacó que los manifestantes fueron atacados a palos por la policía en la vía pública. Expuso a continuación con amplitud, la situación que se le está planteando al Astillero Naval de Río Santiago, pues según propias palabras de su Vice-Presidente Capitán de Navío CARRANZA y pese a las seguridades que formuló de que no serían clausurados, se dejaba traslucir de sus manifestaciones que la Flota Mercante de Ultramar y Flota Fluvial del Estado adeudaban u-

//////

na cifra millonaria por concepto de reparaciones efectuadas en los astilleros, lo que a la corta o a la larga tendría que producir un sensible déficit en su administración provocando lo que posiblemente procuran los dirigentes del Astillero, su venta a los capitales foráneos y la cesación de esa importante fuente de riqueza para el país y de ingresos para su personal, ya que, como es habitual en esas empresas imperialistas, van a producir cesantías en masa a fin de retener e incorporar a aquellos empleados que les sean adictos y sumisos, no reclamando mejoras salariales y en sus condiciones de trabajo.

El Asambleísta SPINELLI subió al estrado para dirigir una agenda de carácter extraordinariamente violento, en el cual incursionó casi continuamente en el campo político, iniciando su alocución con violentas alusiones al Gobierno Nacional al que calificó como una "banda de gorilas iracundos" que están desgobernando a éste pobre país, ya que sólo se registra en nuestra historia un solo Gobierno con sentido popular al que se le debían las condiciones de vida humana de que todavía se disfruta, pero ahora qué se puede esperar del Gobierno de Guido, rodeado de una "manga de gorilas". Recordó que el gobierno depuesto nos había legado tres banderas, las que luego enumeró. Como otros oradores de estos últimos tiempos hizo directas alusiones a la toma del poder por los trabajadores, a los que calificó como lo único sano que va quedando en el País, arraciando al mismo tiempo con sus discursos contra las Instituciones Armadas, para terminar exortando a los trabajadores a mantenerse unidos y en franca situación de lucha, pues, si bien, hace algún tiempo aún no se habían dado las condiciones o ya se daban para lograr la toma del poder. Lo violento de su alocución como asimismo sus incursiones en el campo político motivaron un cierto malestar entre un pequeño sector del público, por lo que el Presidente de la Asamblea, ante indicaciones de algunos asambleístas, le llamó al orden, ya que en una asamblea de carácter gremial, si bien reconocía la veracidad de sus afirmaciones quedaban excluidos los temas políticos. El Orador desacató esta indicación y continuó en el mismo tono, negándole a la Presidencia autoridad para coartarle el uso de la palabra.

Otro asambleísta pidió la palabra para refutar a SPI-

NELLI, dándole que para quién quisiera abordar tópicos de corte político era más apropiado un comité y no una asamblea, donde lo único que se discute son asuntos que interesan por igual a todos los afiliados. La mayoría de los presentes pretendieron hacer callar al orador con silbidos y abucheos, gritándole "carnero" a lo que éste respondió que antes de llamarle "carnero" podían pedir su tarjeta de asistencia donde consta que jamás desacató una medida de fuerza, pero que insistía en que la Asamblea debía formular un voto de censura a su antecesor por haber violado expresas normas de conducta gremial. Esta moción como es lógico, dado el ambiente imperante en el acto no prosperó y por el contrario el orador debió dejar el micrófono ya que sus palabras no se alcanzaban a escuchar por el desorden imperante en la sala. Esto fué aprovechado por SPINELLI para apoderarse nuevamente del micrófono lo que fué impedido con toda energía por quién ejercía la Presidencia, produciéndose un forcejeo por su posesión, debiendo el Pte. PEREYRA proceder a tapar, primero el aparato y posteriormente logró arrebatárselo, siendo por fin convencido por sus compañeros y retirado del lugar, el llamado SPINELLI.

A esta altura comenzaron a retirarse los asambleístas por las continuas exhortaciones de la Presidencia, ya que había comunicaciones que formular, las que de inmediato y cuando había decrecido la presencia de afiliados, un representante de A.T.E., llevó a conocimiento de los presentes que la Comisión de esa Asociación había efectuado tratativas ante el Sr. Mtro. de Defensa y Srios. Militares a fin de concretar un aumento, que necesariamente debería ser superior a las \$2.000; y que se fijaría oportunamente y el escalafonamiento del personal civil y otro escalafón especial para el personal de Astilleros y Fábricas Navales del Estado, lo que fué de inmediato formalmente leído por el Delegado HORVARTH,

Para finalizar la Asamblea resolvió no formular la moción del delegado de ATE, en el sentido de concretar un petitorio de nueve puntos, encomendando en cambio a Comisión Administrativa la continuación de todas las tratativas que se mantienen con los organismos estatales, como así también otorgarle la facultad de convocar a Asamblea cuando lo juzgue necesario y adoptar las medidas que ya tiene programada, para el caso de que se mantenga la suspensión de DEL VALLE y que no fueron informadas por las razones arri

////

ba mencionadas, pero que habrán de ser notificadas al personal en el momento oportuno. Dajo constancia de que la Dirección del Astillero no permitía a los miembros de la C. Directiva entrevistarse con los obreros en sus lugares de trabajo, como así que el Director se había negado a recibirlos. Se deja expresa constancia que antes de iniciarse la asamblea se procedió a entonar con unción, lo que calificaron como única canción de los trabajadores argentinos, nuestro Himno Nacional. Siendo las 19.45 hs. y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia declaró levantada la Asamblea, retirándose los asistentes que aún quedaban dentro del mayor orden y sin que se produjesen incidencias de ninguna índole.-

"B" 11 y "B" 13.-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA



MEMORIA

Para información de L. señor Director
del Servicio de Informaciones
Policiales Bs. As.-

Producido por: Comisario Esc. 58
Avelino R. Amiero
ENSEÑADA

Ensenada, setiembre 7 de 1962

ASUNTO e/inf. asamblea

Cumplo en llevar a su conocimiento que en el día de la fecha, se llevó a cabo la Asamblea programada por la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, en las instalaciones del Club Social Oeste de esta ciudad, sito en la calle H. Costino n° 147.- La misma dió comienzo a las 17.50 hs. aproximadamente y finalizó a las 19.45 hs, contando con un público aproximado a las 600 personas.- Durante la misma, la C.D. informó sobre las gestiones realizadas ante las autoridades del Astillero, que finalizaron con la solución favorable del conflicto.- Asimismo se dejó constancia, que en caso de que el día lunes 10 no se permita la entrada a sus tareas al obrero DEL VALLE, la C.D. y Junta de Delegados tienen ya un plan de acción a seguir, el cual sería informado a los obreros en sus puestos de trabajo.-



AVELINO R. AMIERO
COMISARIO

8
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

39
23

Meléndez
Inocencio
MEMORANDUM

Para Información de: 1 Señor Jefe del
Depto "B"

Producido por: Depto. Busqueda

La Plata, Julio 15 de 19...

ASUNTO: D.B. Vs. n°438

Adjunto a Ud. Información ref.
a suspensión de asamblea suspendida por obreros de Astilleros
Navales adherida a A.T.E.

DIVISION BUSQUEDA
JG



Carlos Di Marco
CARLOS DI MARCO
OFICIAL PRINCIPAL

*Atendido y F.
H/2/60*

A.T.E.

ENSENDA



La Plata Julio 16 de 1962

Al Señor Jefe del Depto Búsqueda

S/Despacho

P.B. n° 181

OBJETO: elevar información (asambl. A.M.
ATE)

La Asamblea que los obreros de Astilleros
Navales, deberían haber realizado en el día de hoy, fué suspendida por -
falta de número de asistentes, pasando a cuarto intermedio.-

Empleado "B.11"

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 - T. E. 47-0816
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 - T. E. 7-229

Ensenada, 23 de Julio de 1962.-

39

23



Sírv. Citar N° 134.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA

S / D

De mi mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.), tenemos el agrado de dirigimos al Señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una asamblea general extraordinaria el día 24 del corriente, a las 16,30 horas en nuestra Sede de Ortiz de Rozas N° 30 de esta ciudad.-

En la oportunidad será considerado el siguiente Orden del día: 1°) Lectura del acta anterior; 2°) Informe de C.A. sobre gestiones de aumento de sueldo para el personal ante el Directorio del A.F.N.E. y 3°) Pago de haberes.-

Al agradecer la atención que el Señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarle con la consideración más distinguida.-

Por la Comisión Administrativa

SECCION A. Y F.
MESA DE ACTOS
Libro D. N° 117
Día 24 Mes 7 Año 62

Juan R. Horvath

JUAN R. HORVATH
Secretario Adjunto
Domicilio: Nueva Perseverancia N° 4820, Berisso
M.I. 5.168.589

Wilo Bergeonreau

WILO BERGEONREAU
Secretario general
Domicilio: Calle 133 N° 1377,
La Plata
M.I. 5.132.622


POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
N° de Orden 2474-18 HS
Día 24 Mes 7 Año 62
SALIDA: Día Mes Año



ENTRO 23 7 62
N° 1230
SALIDA 23 7 62

////// Misaría de Tucumán, Sec. 58, Julio 23 de 1962.-

-----Por recibido en la fecha, pase el presente al señor Director del Servicio de Informaciones Policiales Buenos Aires. (S.I.P.E.A.), para su consideración.-Supla la presente de atenta nota de estilo.-


MISARÍA DE TUCUMÁN
COMISARIO

8
1
0
1
7

181

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA



MEMORANDUM

Nº 453

Para información de: L. SEÑOR JEFE
DEPARTAMENTO "B"

Producido por: S.I.P.B.A.
DEPARTAMENTO "BUSQUEDA"

La Plata, 18 Julio de 1962

ASUNTO ASTILLEROS NAVALES

Llevo a su conocimiento, que la
asamblea programada para el día de la fecha por la C.D. de
A.T.E. rama Astilleros Navales, ha quedado postergada para el
próximo día martes, en razón de faltar número.- Como se recor-
dará deben tratarse los siguientes puntos: 1ro) Balance. 2do.)
Aumentos de sueldos y 3ro) Probables paros día 1ro y 2 de Agosto

Division
BUSQUEDA
MAR



WENEN
SECRETARIO

POSTERGADA
DIA

24/7/62

Policía de la Provincia de Buenos Aires
SERVICIO OFICIAL



Exped. de S.I.P.B.A. Nº P. H.
Empleado a las Fecha 24-7-1962.
SEÑOR JUAN LUIS MIA. BARRERA.....

Confirmando comunicación telefónica fe-
cha, autorizase ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTA
DO, asamblea, fecha, 16.30 horas, local calle //
Ortiz de Rozas Nro. 30 Sca., cite mesa de vote, li
bre "B" Nro. 117.-

J.B.

A.T.E.

Ensayada



MEMORANDUM

39

23

SEÑOR JEFE DEL
DEPARTAMENTO "B"
S/S.

VARIOS Nº 752.-

Remito para su conocimiento
información relacionada con Memorándum Dpto. "B" Inter
no nº 54.-

DEPARTAMENTO BUSQUEDA. LA PLATA, 24 de Agosto de 1962.-

DIVISION
BUSQUEDA



Reston

SEÑOR EL JEFE
COMANDO



La Plata, Agosto 24 de 1962.-

AL SEÑOR DEFO/BUENOS AIRES

OBJETO: Pagos en ASTILLEROS NAVALES DE BUENOS AIRES.-

Dirijo a Ud. la presente a efectos de comunicarle que a raíz de que en la fecha se procedió al pago de los haberes en el ASTILLERO NAVAL DE BUENOS AIRES (A.N.B.), esta entidad decidió suspender las medidas que se habían adoptado en previsión de no abonarse las remuneraciones al personal.

Es de hacer constar que se efectuó, en el momento del pago, bonos al Empréstito "9 de Julio", cuya aceptación fue relativamente exitosa; existiendo disconformidad de parte de la Comisión Directiva, por cuanto ésta en una asamblea anteriormente realizada se mostró contraria a la adquisición de dichos bonos.-

Como consecuencia de lo expuesto se descarta la posibilidad de la formación de un "frente sindical" de gremio de la zona, pues el conflicto no podría haber engendrado este frente, desparece con motivo del pago de los haberes.-

"B" 11.-

Para información de:

Producido por:

S. L. V. B. de

La Plata, 24 de agosto de 1962.-

ASUNTO

Llevo a su conocimiento información obtenida por este Organismo, cuyo detalle se consigna a continuación. Más de que en la fecha se procedió al pago de haberes adeudados en el A. T. I. C. M. N. A. V. A. L. DE RIO S. ESTEBAN (A. F. B. -), la seccional de la Asociación Trabajadores del Estado (A. T. E.) que los agrupa, resolvió suspender las medidas que se habían adoptado en previsión de la posibilidad de que no fueran abonados los haberes al personal.

Es de hacer constar que, en el momento del pago, se ofrecieron Bonos del Repósito de Recuperación "7 de Julio", cuya aceptación fue relativamente exitosa, existiendo disconformidad de parte de la Comisión Directiva de la organización sindical, por cuanto ésta, en una asamblea realizada anteriormente, se mostró contraria a la adquisición de los referidos bonos.

Como consecuencia de lo expuesto, se descartó la posibilidad de la formación de un "rente sindical" de gremios de la zona, pues el conflicto que podría haberse generado en razón de su formación, desaparece con motivo de haberse efectuado el pago de haberes, razón ésta, a-ducida como causal de su constitución.

ead.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

39
23.



MEMORANDUM

Para información de: señor Director del S.I.P.B.A.-Comisario Inspector D. Smir A. Marino.-
Producido por: Comisario Sec. 56 AVELINO R. AMIERO - Esenada.-
Esenada, 13/8/ de 19. 62.

ASUNTO

Llevo a conocimiento de Ud., que en / el día de la fecha, la ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.), de ésta localidad, ha solicitado permiso para realizar una Asamblea general extraordinaria el día 16 del cte. a / las 16,30 horas, en su sede de O. de Rozas número 30.-En la o- / portunidad será considerado el siguiente orden del día:

- 1º) Lectura del acta anterior.-
- 2º) Informes de las gestiones realizadas ante el Di- / rectorio de A.F.R.E. y Director del A.R.S.-

El suscripto es de opinión que se de / curso favorable a lo solicitado.-



[Handwritten signature]
COMISARIO SECCION 56

POLICIA DE LA PROV. DE B. AIRES
Nº de Orden: 2492 V.S.
ESTR. : Ma 13 No. 8 AÑO 62
SALIDA: Dia No. AÑO...

- SECCION A. Y F. -
MESA DE ACTOS
Libro B Nº 127
Dia 14 Mes 8 Año 1962



Policia de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de S.I.P. B.A. Nº P. H.

Empleado a las Fecha **14-8-962**

SEÑOR JEFES COMISARIA ENSENADA.-

Jef. Comisión Busqueda
162/PUNANS

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Punto 134. y 132. Com. de Def. Regional Jurisdicción. Site Mesa de notas Libro B.127.-

CA

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 - T. E. 47-0816
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 - T. E. 7-229



Ensenada, 30 de Agosto de 1962

Sírv. Citar N° 213.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA.-

S / D

De mi mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una asamblea general extraordinaria el día 31 del corriente, a las 16,30 horas en nuestra Sede de Ortiz de Rozas N° 30 de esta ciudad. En la oportunidad será considerado el siguiente orden del día:
1º) Lectura del acta anterior; 2º) Problema suscitado en el Astillero Naval Río Santiago.-

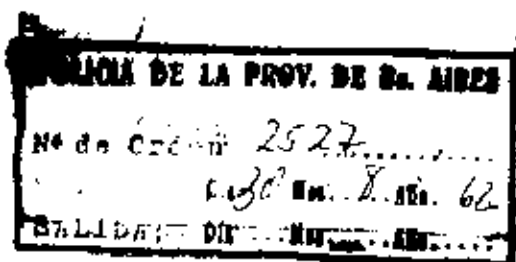
Al agradecer la atención que el Señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarle con la consideración más distinguida.-

Por la Comisión Administrativa

J. A. Morva
JUAN A. MORVA
Secretario Adjunto
Domicilio: Nueva Perla
c/o N° 4820, Perisso
M.I. 5.168.580



Milo Begeonneau
MILO BEGEONNEAU
Secretario General
Domicilio: Calle 133 N° 1377
La Plata
M.I. 5.132.622



31 8 62

2468

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de S. I. P. B. A. Nº P. H.

Empleado a las Fecha 11-8-362...

SEÑOR ...JEFE COMISARIA ENSEÑADA...

162 PUNTOS

A ASOCIACION TRABAJADORES DEL ES-
TADO- puntos 132 y 134.-Actuaciones.Cite Mesa de
Actes Libro B.148.-

QA



La Plata 16 de Agosto de 1962.-

Señor Jefe del Departamento Búsqueda.

Objeto: Complimentar plan de búsqueda nº 346.
-referente a asamblea de A.T.E.

Cumplo en informar a Ud, que dicha asamblea se realizó en la calle Ortiz de Rosas nº 30 de la localidad de Ensenada, la misma comenzó a las 17,30 hs y finalizó a las 18,30 hs - con una concurrencia de 170 (siento setenta) personas. Presidió dicha reunión el señor CESARO.

Siendo el primer punto tratado, el siguiente; se dió lectura al Acta de la sesión anterior, siendo aprobada. Segundo punto; informó la Comisión Directiva sobre la entrevista mantenida con las autoridades del Astillero Naval, manifestando - el Secretario General Sr. HORBAS que el aumento que solicitaban los obreros de \$ 2.000, no se llevaría a cabo, pues el Presidente de los Astilleros les manifestó categóricamente que no solamente no percibirían los aumentos del año 1962 sino, que si las Empresas Estatales que mantenían deudas con ellos no hacían efectivas dichas deudas, los Astilleros cerrarían sus puertas.

La semana próxima mantendrán una entrevista - los Astilleros con las Empresas que les adeudaban, de ser las abnadas dichas deudas, los Astilleros se pondrían al día con sus obreros.

Por su parte éstos, manifestarán que no recibirían sus sueldos en bonos sino únicamente en dinero en efectivo.

Por acción del obrero DEL VALLE, se pasó a - cuarto intermedio hasta el día lunes próximo, cuando se efectuaría una nueva asamblea con más cantidad de concurrentes, en la cual se darían a conocer algunos comunicados por la prensa y volantes - redactados por el mismo DEL VALLE en los cuales se darían a conocer las inquietudes del gremio, a los concurrentes y al público - en general.

"B" 11

39
23



MEMORANDUM

SEÑOR JEFE DEL
DEPARTAMENTO "B"

VARIOS n° 721

Remito para
su conocimiento información relacionada con
la Asamblea de A.T.E.

Foro de...

DEPARTAMENTO BUSQUEDA. LA PLATA AGOSTO 20 de 1962

DIVISION BUSQUEDA
JPV

Nestor E. ...

NESTOR E.
COMISARIO
JEFE DEPARTAMENTO B

*not
20/21
VHC*

*A. F.
2/8/62*



La Plata Agosto 20 de 1962

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO EDUCADA

OBJETO: Producir información

Dirijo a usted la presente con el objeto de informar sobre las resoluciones tomadas durante la Asamblea realizada por A.T.E. (Asociación de Trabajadores del Estado) en la localidad de Ensenada, calle Ortiz de Rozas n° 30 que comenzó a las 17,30hs. y finalizó a las 18,50hs. con una asistencia aproximada de ciento setenta personas.-

PRESIDENTE: CESARO

El tema tratado fué el cierre o no de los Astilleros y contemplando esta última eventualidad se creó una comisión que colaboraría con la actual Comisión Directiva y Junta de Delegados.

En el día de mañana, miembros integrantes de la Comisión de A/T/E. se entrevistarán en la Cap. Federal, con autoridades de los Astilleros.-

Del resultado de estas tratativas surgiría la formación de una "Mesa Redonda" integrada por las "fuerzas vivas" de las localidades de La Plata, Berisso y Ensenada.- (Esta moción fué presentada por el obrero DEL VALLE).

Es cuanto a usted puedo informar.

Empleado "B.11"

9

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
 FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
 CONSEJO O. CENTRAL
 BELGRANO 2533 - T. E. 47-0816
 BUENOS AIRES
 ADHERIDO A LA C. G. T.
 FEDERACION ENSENADA
 ORTIZ DE ROZAS 30 - T. E. 7 229

11-12 / 13 - JULIO 1962
 153

Ensenada, 10 de Julio de 19 52.-

Sírv. Citar N° 91.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA.-

S / D

De mi mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.), tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo tres asambleas generales extraordinarias para los días 11, 12 y 13 del corriente mes para el personal del Astillero Naval Río Santiago, Base Naval Río Santiago y Escuela Naval Militar, respectivamente.-

Las citadas asambleas se realizarán en nuestra Sede de la calle Ortiz de Rozas N° 30 de esta ciudad a las 16,30 horas. En su oportunidad será considerado el siguiente Orden del día: 1°) Lectura del acta anterior; 2°) Balance de Tesorería; 3°) Informes de la Comisión Administrativa y 4°) Pago de haberes.-

Al agradecer la atención que el Señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarlo con la consideración más distinguida.-

Por la Comisión Administrativa

Aldo Fabris

ALDO FABRIS
 Secretario administrativo
 Domicilio: Calle San Martín
 N° 1.666, Berisso
 M.I. 5.177.493

Nilo Bengeonseau

NILO BENGONNEAU
 Secretario general
 Domicilio: Calle 138 N° 1377,
 La Plata; M. I. 5.132.622

SECCION A. Y F.
 MESA DE ACTOS
 Libro N° 109
 Día 11 Mes 7 Año 62

POLICIA DE LA PROV. DE BA. AIRES
 N° de Control 2459
 E. TRABAJO 11 de Julio 7 de 62
 SALIDA: Día 11



2413

Policía de la Provincia de Buenos Aires
SERVICIO OFICIAL

Exped. de S.I.P.B.A. No. P. H.
a las Fecha 11-7-962

SEÑOR JEFE COMISARIA ENSENADA.-

162 PUNTOS

F.F. ASOCIACION TRABAJADORES
DEL ESPACO, punto 134- Comuniqué Jefe Regional
Jurisdicción. Cite Mesa de Actos Libro B. No. 109.

UA



MEMORANDUM

Dto. A. y F.

Mesa de Actos Libro B.
No.109.-

Me dirijo a Ud, llevando a su conocimiento que la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, realizará asambleas extraordinarias los días 11-12 y 13 del corriente, a las 16.30 Hs, en su local de la calle Ortiz de Rozas No.30 de la ciudad de Ensenada.-

Dto.A. y F. Mesa de Actos, Julio 11 de 1962.-

OA

EL ARGENTINO

14 SET 1962

1156

Asamblea del personal
del Astillero

La Asociación Trabajadores del Estado de Euzenada, convocó a sus afiliados que prestan servicios en el Astillero Naval de Ilio Santiago, a una asamblea general extraordinaria que se llevara a cabo en la fecha y a partir de las 16.30 en el club "Canal Oeste" de dicha ciudad. En la reunión se considerará un informe de la comisión administrativa sobre gestiones realizadas y la situación planteada a raíz de la cesantía de un trabajador del establecimiento.

ta. Setiembre 14 de 1962
Wonguado empleado B.19
M. Reyes

La Plata, 14 de septiembre de 1962.

AL SEÑOR JOSE DEL DEPARTAMENTO BUS UEDA

OBJETO: Informar a Asamblea "Asociación
Trabajadores del Estado"
N.º A. B. 159

Me dirijo a Ud. a fin de informar que la
Asamblea programada para el día de la fecha, ha sido diferida
para el próximo MARTES 18, a las 16,30 horas.

C "1"

Pase al Departamento "BF" a sus efectos.

Dto. Busqueda, 14/9/62

Recibi original: -

La Plata, Setiembre 17 de 1962

Pase al Departamento de Archivos, a sus
efectos. -

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE GOBIERNO
COMISIÓN PROVINCIAL DE DOCUMENTACIÓN
Y ARCHIVO

29/23 186
A.T.E.
Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 - T. E. 47 0816
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.
FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 - T. E. 7-229-

Ensenada, 25 de Setiembre de 1962.-



f - Sirv. Citar N° 269.-

-AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA.-

S / D

De mi mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.), tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una Asamblea General extraordinaria el día 28 del corriente, a las 17,00 horas en el local del Club Social y Deportivo "Canal Oeste", situado en la calle Horacio Cestivo N° 174 de esta ciudad. En la oportunidad será considerado el siguiente orden del día:

- 1º) Lectura del acta anterior;
- 2º) Análisis de la marcha del conflicto en el Astillero Naval Río Santiago.-

Al agradecer la atención que el Señor Comisario se digna prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarlo con la consideración más distinguida.-

Por la Comisión Administrativa.-

JUAN ROBERTO HERYNTH
Secretario Adjunto

Domicilio: Nueva Perseverancia
N° 4820, Berisso
M.I. 5.168.580

NILO BERGONNEAU
Secretario General
Domicilio: Calle 133 N° 1377
La Plata
M.I. 5.132.622

POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES	
N° de Orden	2585
ENTRADA:	Día 26 Mes. 9 Año 62
SALIDA:	Día Mes. Año. 62



- SECCION <i>Acta</i>	
MESA DE ACTOS	
Libro <i>B</i>	N° 186
Día 26	Mes. 9 Año 62

////// Sr. Director del Servicio de Informaciones Policiales Bs.As/

- - - Elevo a Ud. el presente para su mayor consideración y resolución, siendo opinión del suscrito, que debería darse curso favorable a lo solicitado.-

Comisaría de Ensenada, setiembre 25 de 1962.-




AVELINO R. AMIERO
COMISARIO



Policia de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de S.I.P.B.A. N° P. H.
 Empleado a las Fecha 27-9-1962.-
 SENOR JERONIMO SOMMERIA INGENIERO.-

Autorizase ASOCIACION TRABAJADORES
 DEL ESTADO, asamblea, dia 28 actual, 17.00 horas,
 local Horacio Costino Nro. 174, cite mesa de actos,
 libro "B" Nro. 186.-

J.S.

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de **ENSEÑABA** N° **1372** P. **30** H. **19**.....

Empleado **ASPILCUBETA**.- a las **19.30** Fecha **28-9-32**.....

ASUNTO: JEFE INFORMACIONES POLICIALES (S.I.P.D.)-

Fecha suspendiose Asamblea Asociación Trabajadores del Estado, falta de número. Indiferencia por no afiliados.-

A. Amiero
Comisario

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

39
23



MEMORANDUM

DPTO. 73 N° 303.-

Para información del SEÑOR DIRECTOR
DE SEGURIDAD.

Producido por: S.I.P.E.A.

La Plata, 13 de setiembre, 62.-
de 19.62.-

ASUNTO

Llevo a su conocimiento, a los fines que hubiere lugar, que el día 14 del corriente a las 16.30 horas, se llevará a cabo una asamblea general extraordinaria programada por la Asociación de Trabajadores del Estado (A.T.E.) filial Ensenada, en el Club Canal Oeste, calle Horacio Costino n° 174 de la citada localidad.

Igualmente fué autorizada una asamblea programada por un grupo de obreros de los frigoríficos "Swift" y "Armour" y a realizarse en el Hogar Social de Berisso, el mismo día a las 17.00 horas.

Dado que las dos reuniones pueden congregar numeroso público, se sugiere un refuerzo de vigilancia, especialmente en el primero de los nombrados.

cad.

Not.
13/14
[Signature]

Noticias

[Handwritten initials]



La Plata 25 de setiembre de 1962.-

Al Señor Jefe del Departamento Búsqueda.-

Objeto: Comunicar novedad.-

Me dirijo a Ud., a los efectos de poner en su conocimiento que la Asamblea que debía realizar A.T.E, en el día de la fecha, ha sido postergada hasta el viernes 28 del corriente a las 17.00 horas.-

Es cuanto debo informar a Ud.-

Dosena.-

Visto; pase al Departamento "B" a sus efectos.-

Departamento Búsqueda 25 de setiembre.-

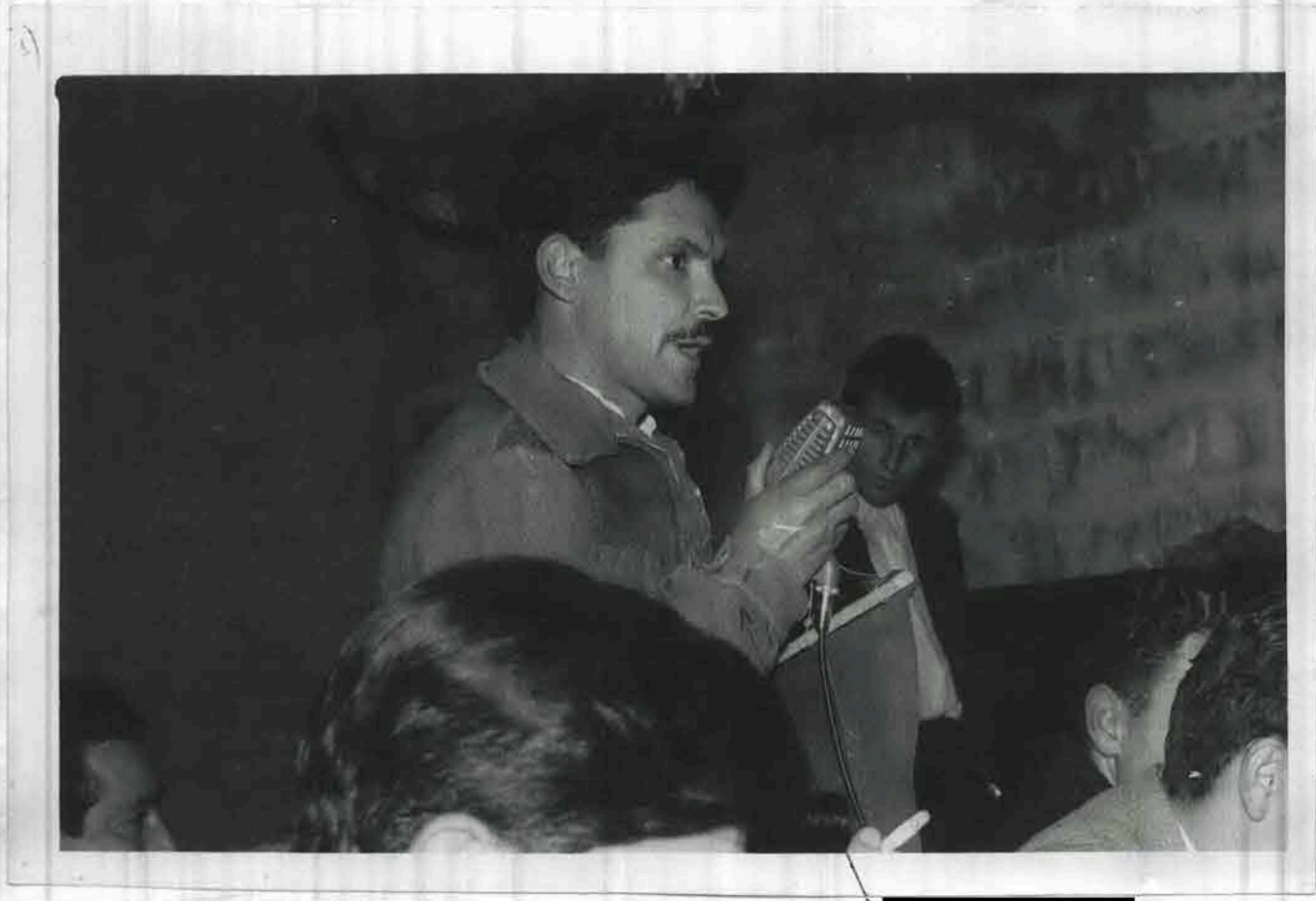
[Handwritten signature]



168



S. I. P. B. A.
P.O. No.
169
F. L. 1958



S.I.P.A.
170





9)



10)



1972



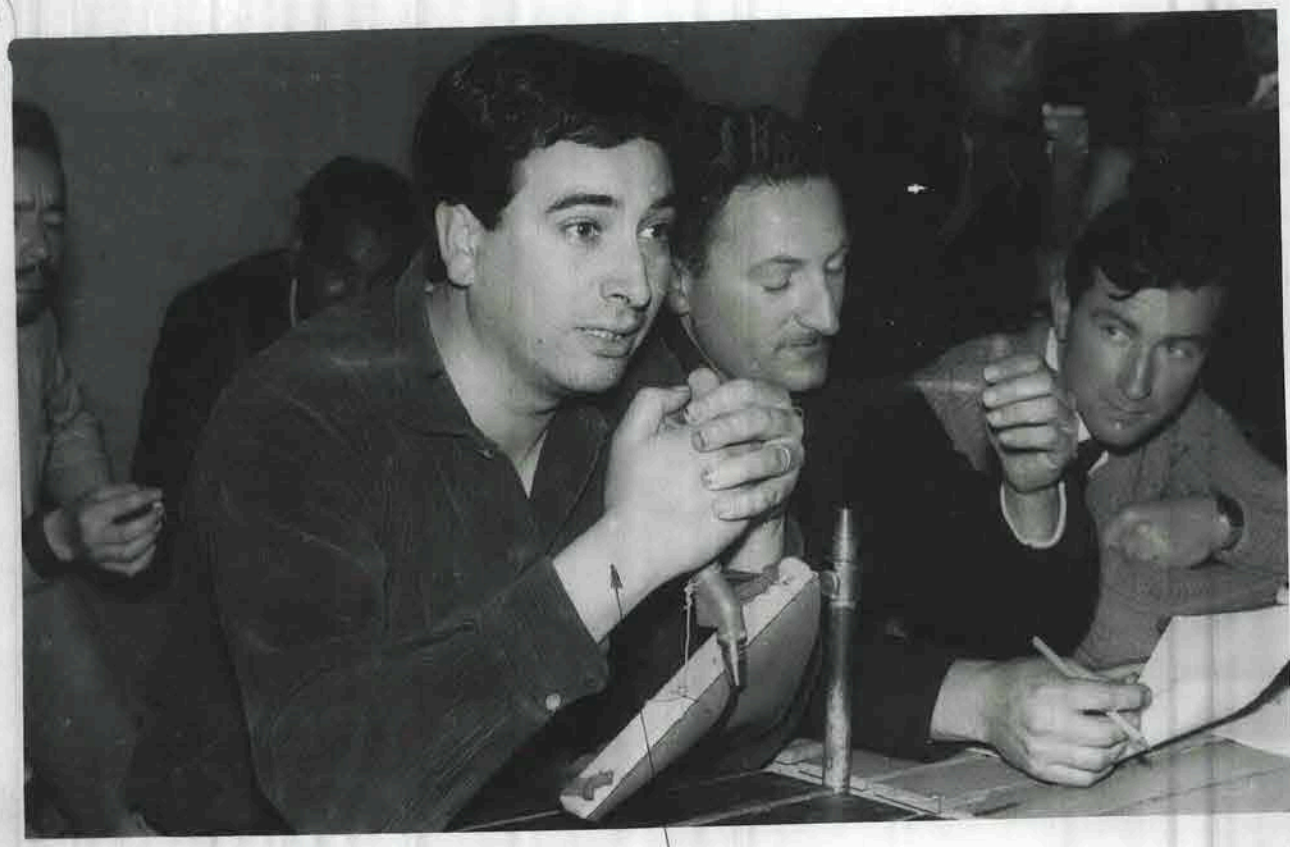
S. I. P. E. A.
1973

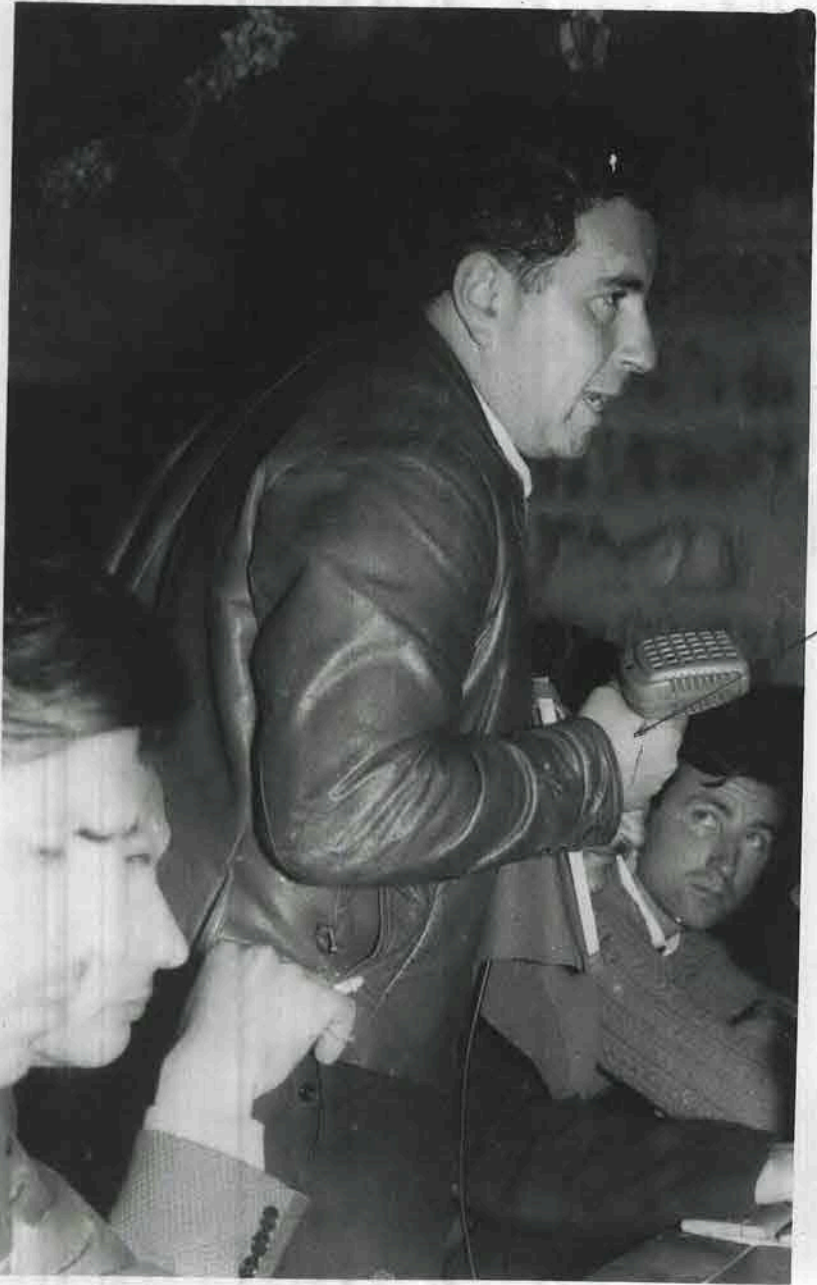


11)



12)





S. I. P. B.
175



FOTO 1



1) [REDACTED] - Secretario Adjunto de A.T.E.-Ensenada.-

FOTO 2



- 1) [redacted] - Secretario Adjunto de A.T.E.-Ensenada.-
- 2) [redacted] -
- 3) [redacted] (Astilleros).-
- 4) [redacted] -

FOTO 3



- 1) [REDACTED] - Secretario Adjunto de A.T.E. (Ensenada).-
- 2) [REDACTED]
- 3) [REDACTED]
- 4) [REDACTED] (Delegado Interno de los Astilleros).-

9.1. P. 3
FOLIO
179
MAY 1957

FOTO 4



- 1) [redacted] - Secretario Adjunto A.T.E. (Ensenada).-
- 2) [redacted] (Astilleros).-
- 3) [redacted] (Astilleros).-
- 4) [redacted] (Secretario General de A.T.E.).-
- 5) [redacted]
- 6) [redacted]



FOTO 5



- 1) [REDACTED] - Secretario Adjunto de A.T.E. (Ensenada).-
- 2) [REDACTED] (Astilleros).-
- 3) [REDACTED] (Astilleros).-
- 4) [REDACTED] (Astilleros).-
- 5) [REDACTED] (Delegado Interno de los Astilleros).-
- 6) [REDACTED]

FOTO 7



- 1) [REDACTED] - Secretario Adjunto de A.T.E. (Ensenada).-
- 2) [REDACTED] (Escuela Naval Militar).-
- 3) [REDACTED]
- 4) [REDACTED]

FOTO 8



- 1) [REDACTED] - Secretario Adjunto de A.T.E.(Ensenada).-
- 2) [REDACTED] (Astilleros).-
- 3) [REDACTED]
- 4) [REDACTED]

FOTO 9



- 1) [redacted] - Secretario Adjunto de A.T.E. (Ensenada).-
- 2) [redacted] (Astilleros).
- 3) [redacted] (Astilleros).
- 4) [redacted]
- 5) [redacted] (Astillero).

B. I. P. S. A.
185
A. Y. P.

FOTO 10



- 1) [REDACTED] - Secretario Adjunto de A.T.E. (Ensenada).-
- 2) [REDACTED] (Astilleros).
- 3) [REDACTED] (Delegado Interno de Astilleros).-
- 4) [REDACTED] (Astilleros).
- 5) [REDACTED]
- 6) [REDACTED]

FOTO 11

S. I. P.
FOLIO
186
A. P. E. S.



- 1) [REDACTED] - Secretario Adjunto de A.T.E. (Ensenada).-
- 2) [REDACTED]
- 3) [REDACTED]

S. I. P.
FOLIO
187
A. Y. F. N.º

FOTO 12



- 1) [REDACTED] (Astilleros).
- 2) [REDACTED]

FOTO 13





S. I. P. B. A.
1980
"A. Y. F."



12



330



330



S. I. P. D. A.
FOLIO
192
S. I. P. D. A.



S. I. P. B. A.
FOLIO
193
"A. Y. F."



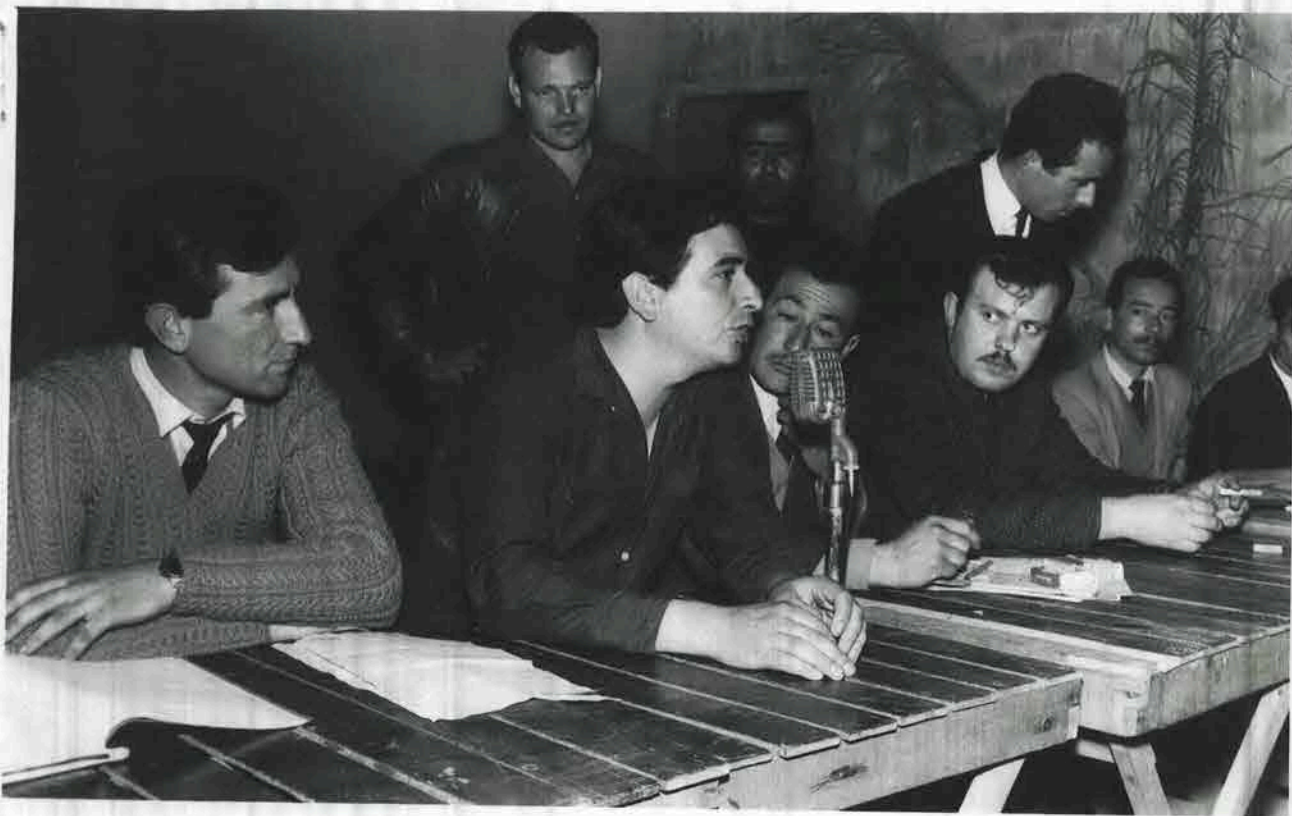
1994



S. I. P. B. A.
FOLIO
195
MAYE



S. I. P. B. A.
FOLIO
196



S. I. P. B. A.
FOLIO
197
A. Y. F.



S. I. P. B. N.
FOLIO
198
"A. F."



S. L. P. S. A.
FOLIO
199
A. Y. F.



13

200



S. I. P. C. A.
201
A. I. F. 200



B. A. P. B.
202



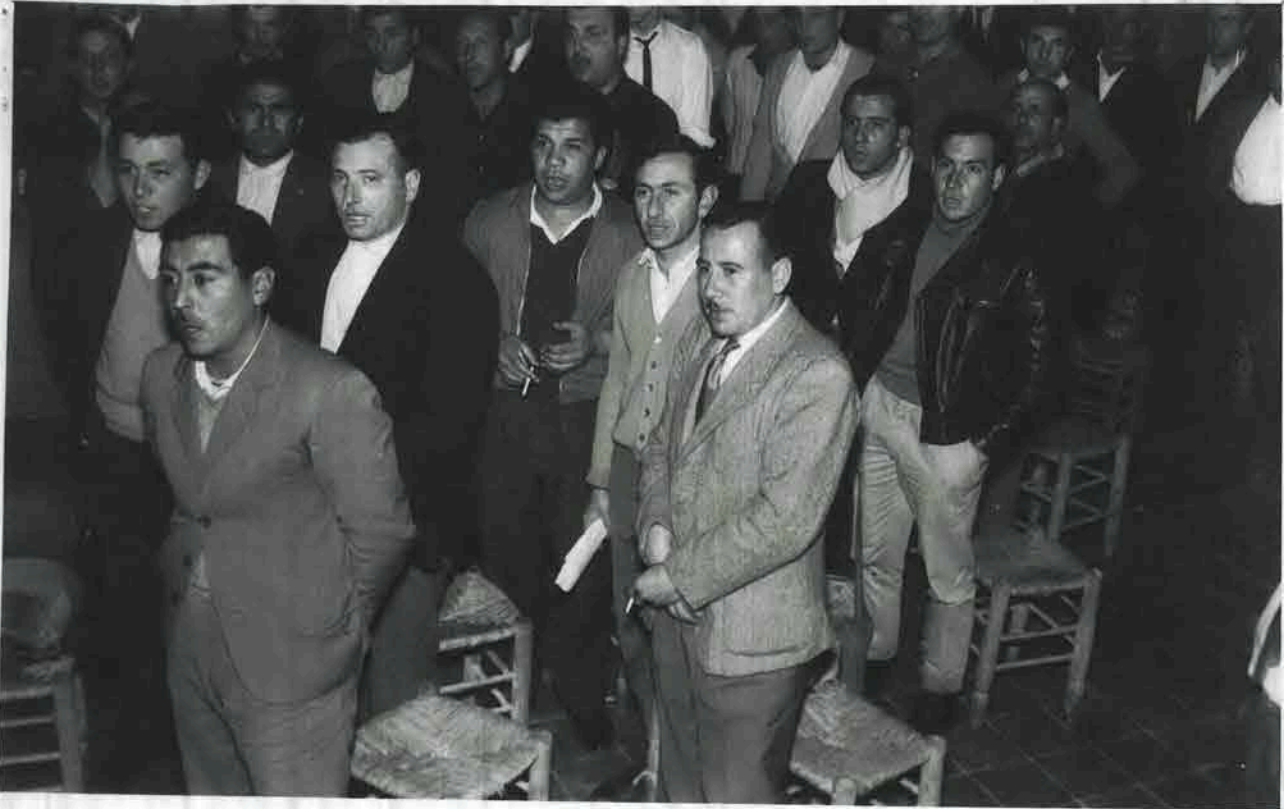
S. I. P. B.
205



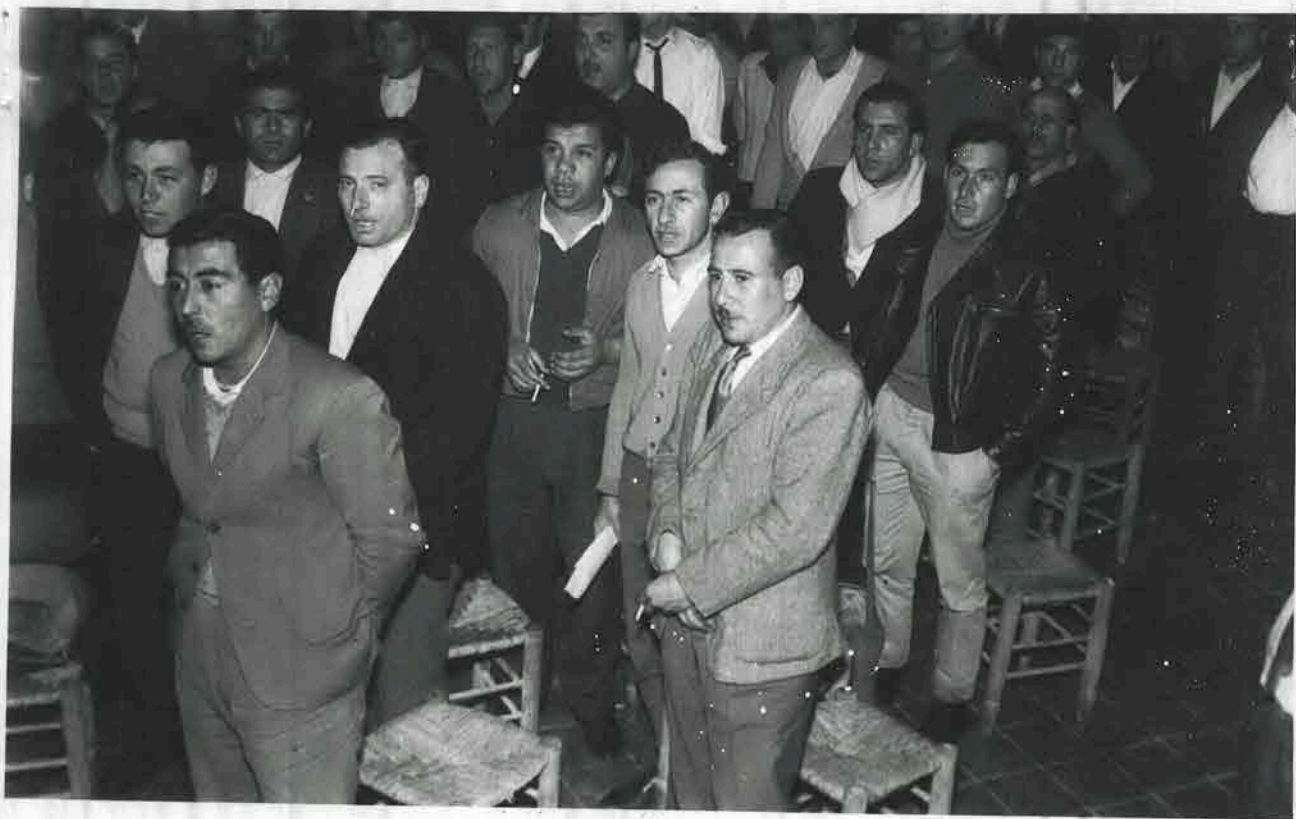
S. I. P.
206
A. P. P.



S. I. P. B.
207
U. S. F. F.



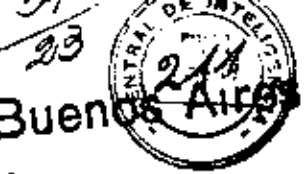
FOLIO
208



209



2539



Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Dep. de S.I.P.B.A. No P. H.
Empleado a las Fecha 5-10-962
SEÑOR JEFE COMISARIA NENSENADA.-

Autorízase ASOCIACION TRABAJA-
DORES DEL ESTADO, asamblea 9 ote.19.30 Hs. Local
H. Gestino 174 éaa. Cita Mesa de Actos Libro B. -
196.-



EMIR A. MARINO
COMISARIO INSPECTOR
JEFE DEL S. I. P. B. A.

MANUEL G. MUÑOZ
SUB-COMISARIO
JEFE SECCION "A Y F"

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL:
BELORANO 2533 - T. E. 47-0818
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

FEDERACIÓN ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 - T. E. 7-229



Ensenada, 2 de Octubre de 1962.-

Sírv. Citar N° 293.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA.-

S / D

De mi mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una reunión de Conferencia de prensa con la participación de las fuerzas vivas de la zona, el día 9 del corriente, a las 19,30 horas en el local del Club Social y Deportivo "Canal Oeste" situado en la calle Horacio Cestino N° 174 de esta ciudad. En la oportunidad se analizarán los siguientes puntos:

- 1º) Análisis del conflicto creado a los operarios del Astillero Naval Río Santiago.-
- 2º) Análisis de la posibilidad del cierre del Astillero.-
- 3º) Análisis de la falta de pago de sueldos que está sufriendo todo el personal.-

Al agradecer la atención que el Señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarlo con la consideración más distinguida.-

Por la Comisión Administrativa

J. R. Horvath

JUAN ROBERTO HORVATH
Secretario Adjunto
Domicilio: Nueva Perseverancia
N° 4820, Berisso
M.I. 5.168.580



Nilo Bérgeonneau

NILO BÉRGEONNEAU
Secretario General
Domicilio: Calle 133 N° 1377
La Plata
M.I. 5.132.622

POLICIA DE LA PROV. DE BUENOS AIRES	
N° de Orden	2602
ENTRADA: Dia	3 10 62
SALEDA: Dia	Mes. Año.

- SECCION A. Y F. -	
MESA DE ACTOS	
Libro	B N° 196

//////Por Jefe del Servicio de Informaciones
Policiales Buenos Aires.-

Elevo a Ud. la presente, para su considera-
ción y resolución, siendo opinión del suscripto que debería darse
curso favorable a lo solicitado.-



[Handwritten signature]
AVELINO R. AMIERO
Comandante



Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de S. I. P. B. A. Nº P. H.

Emplendo a las Fecha 15-10-962.

SEÑOR JEFE COMISARIA ENSENADA.-

ASOCIACION TRABAJAD-
RES ESTADO- asamblea 16 etc. 16.30 Hs. Local Cr-
tis de Rozas 30 ísa. Site Mesa de Actos Libro B.
202.-

CA

5) *Asociación Trabajadores del Estado*



CON PERSONERIA JURIDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
CONSEJO D. CENTRAL
DELGRANO 2533 - T. E. 47-0816
BUENOS AIRES

Ensenada, 13 de Octubre de 1962.

ADHERIDO A LA C. G. T.
FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 - T. E. 7-229
Sirv. Citar 319.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA

S/D

De mi mayor consideración.

En nombre de la Comisión Administrativa Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E), tenemos el agrado de dirigimos al Señor Comisario, solicitandole autorización para llevar a cabo una Asamblea General Extraordinaria para el personal del Astillero Naval Río Santiago el proximo 16 del corriente, a las 16.30 horas, en el local de nuestra Federación, sito en la calle Ortiz de Rozas 30 de esta Ciudad.-

En la oportunidad sera considerado el siguiente

- orden del día
- 1º) Lectura del acta anterior
- 2º) Informe de Comisión Administrativa
- 3º) Marcha de las tratativas con el Directorio del A.F.N.E.

Al agradecer la atención que el Señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarle con la cojsideración más distinguida.-

Por la Comición Administrativa.-

Juan R. Horvath
JUAN R. HORVATH
Secretario Adjunto
Domicilio: Nueva Perse-
verancia N° 4820 Berisso
M.I. 5.168. 580

Nilo Borgeonneau
NILO BERGEONNEAU
Secretario General
Domicilio: Calle 133 N° 1.377
La Plata
M.I. 5.132. 622

POLICIA DE ENSENADA
26/10/62
15 10 62
BALIEN...



- SECCION A. Y F. -
REGISTRO DE ACTOS
Libro... N° 202
Dia 15. Mes 10. Año 62

/ ///dad de Ensenada, Sec 58 de Policía, 13 de Octubre de 1962.-

--- -- Recibido en la fecha y atento a su contenido, el véase el
presente al Sr. Director del Servicio de Informaciones Policiales
a los fines que hubiere lugar, permitiéndome sugerir se acceda a lo
solicitado.-



AVELINO R. AMIERO
Comisario

39
23

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de S.I.P.B.A. Nº P. H.

Empleado a las Fecha 18-10-962

JEFE COMISARIA ENSENADA.-

SEÑOR

A. T. E.

Autorízase ASOCIACION TRABAJADO-

RES DEL ESTADO - asamblea 19 ote. 16.30 Hs. Local Ortíz de Rozas 30. Cite Mesa de Astos Libro B. No. 205.-

DA



Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 - T. E. 47-0916
BUENOS AIRES
ADHERIDO A LA C. G. T.
FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 - T. E. 7-229

Ensenada, 15 de Octubre de 1962.-

Sírv. Citar N° 322.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA.-

S / D

De mi mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E) tengo el agrado de dirigirme al Señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una Asamblea general Extraordinaria parcial para el personal de la Base Naval Río Santiago el día 19 del corriente, a las 16:30 horas, en el local de nuestra Federación, sito en la calle Ortiz de Rozas N° 30 de esta ciudad.-

En la oportunidad será considerado el siguiente orden del día:

- 1º) Lectura del acta anterior.-
- 2º) Pago de haberes.-

Al agradecer la atención que el Señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarle con la consideración más distinguida.-

Por la Comisión Administrativa

JUAN JOSÉ VAZH
Secretario Adjunto
Domicilio: Nueva Perseverancia
N° 4.820, Berisso
N.I. 5.168.580

ELIO B. GARCÍA SAN
Secretario general
Domicilio: Calle 133 N° 1.377,
La Plata
N.I. 5.132.622

POLICIA DE LA PROV. DE BUENOS AIRES
2621
ENTRADA: 16 de Oct. 1962
SALIDA: Dia... Mes... Año...

SECCION A. V. F.
Libro B 205
Dia 16 de Oct 1962

////misaria de enseña, Octubre 15 de 1962.-

- - - - -Por recibido en la fecha, alvess el presente al Sr.
Director del Servicio de Informaciones Policiales, a los fines que
estime corresponder, siendo de opinión del suscripto que se acce-
da a lo solicitado.-



[Handwritten signature]

JUAN CARLOS MARIANO
CORONEL

LA PLATA, mayo 2 de 1962.-

ASUNTO: I/ sobre P.B. N° 75.-

A sus fines elevase Nuevas autoridades de la C.D. de la ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO (Sección Ensenada).

La tendencia política de la C.D. pertenece a las ideas peronistas de la línea "blanda".

COMISION DIRECTIVA DE A.T.E. (Ensenada)

✓ Sec. Gral....	BERGEONNEAU Nilo	; calle 133 n° 1377;	La Plata	; C.I.	668.888
✓ Secretario....	HORVATH Juan N.	; N. Perseverancia 4820;	Beso	; L.E.	5.168.58
✓ Pro. Sec.....	FABRIS Aldo	; San Martín 1666	; Beso	; C.I.	274.153
✓ Tesorero.....	CESTORAME Juan D.	; Saavedra y Quintana	, Ensenada;	L.E.	1.156.5
✓ Pro Tes.....	SANTANA Tomás	; Libertad esq. Paraná	, Beso	; "	1.449.1
✓ VOCALES.....	LIZAUER Adalberto	; 123 n° 873	; La Plata;	"	1.611.9
	✓ APARICIO Antonio	; Independencia 968	; Ensenada;	C.L.	130.016
	✓ BANOVAZ Juan Luis	; Tolosa 888	; Beso.	; L.E.	1.315.6
	✓ SANTANA Manuel	; Almafuerde 526	; Ensenada;	C.P.	5.843.4
	✓ ROMANO Israel	; Montevideo S/n°	; Beso	; L.E.	1.135.
	✓ DELACANAL Carlos	; 132 n° 1324	, La Plata;	C.I.	559.95
	✓ DI PLACIDO Antonio	; Saladero 1326	; Beso	; "	668.86
	✓ FIGLIOMENI Daniel	; EE.UU. 333	; Ensenada;	-	1.871.
	✓ GOMEZ Roberto	; S. Martín 173	; "	; "	123.17
	✓ Magnoni Horacio	; 26 e/ 46 y 47	; La Plata;		1.731.
	✓ FONSECA Néstor	; 18 n° 284	; La Plata;		1.732.3
	✓ HERRERO Andrés	; 48 n° 129	; La Plata,		77.8

PERIODO DE DURACION: dos (2) años

CONSTITUCION: 5 y 6 de abril de 1962

Es cuanto elevo para sus conocimientos.-

Empleado B.11

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Gobierno

POLICIA



MEMORANDUM

Nº 452.-

Para información del Jefe de la Sección de
DIPARTAMENTO DE GENDARMERÍA.-

Producido por DIVISION BUSQUEDA

La Plata, 24 de Julio de 1962

ASUNTO

Adjunto se da información relacionada
con Asamblea del A.P.E., de la ciudad de Ensenada.-

División
Encargada
cap.



PA
ANTONIO E. WERNER
COMANDANTE

La Plata, Julio 24 de 1962.-



ASAMBLA: ASAMBLASAA.T.A. (ASAMBLA NAVAL)

Siendo las 17,10 horas dió comienzo la Asamblea que tenía programada la Entidad del Epígrafe, siendo presidida por el Sr. Quiñones, ante una concurrencia de unas ciento cincuenta (150) personas.

Se dió lectura al Acta anterior, no aprobándose, por cuanto esta debía ser aprobada por la Escuela y la Base Naval.-

Por Secretaría se informó que el gremio por intermedio de la Comisión Directiva, había reiterado el pedido de aumento de dos mil pesos, para los Obreros de dicho Establecimiento. Se dió a conocer las tratativas que están realizando al respecto con las autoridades del Astillero, habiéndose resuelto que dicho aumento ^{no} tendrá que ser menor de dos mil pesos que se solicitan, con una retroactividad al primero de Mayo próximo pasado, y que se tendrá que hacer efectivo con dinero y no con bonos como se quiere hacer.-

Luego se informó de la posible creación de una cooperativa de consumo, que llenaría las necesidades del personal.-

Se dejó de comunicar por intermedio de los diarios locales, la forma en que se le viene pagando el sueldo al personal.-

Luego se puso en conocimiento de la Asamblea, que en los primeros días a fines de agosto, la Comisión Directiva, mantendrá una entrevista con las autoridades de los Astilleros, con el fin de buscar una solución a los problemas que afectan al gremio, previéndose dar un voto de confianza a la misma, permaneciendo el gremio en estado de alerta a espera de la solución del conflicto, hasta el día 9 de agosto próximo, si esto no llegara a ocurrir, se tomarán las medidas que se crean más convenientes, previa Asamblea.

Se dejó constancia que en el local de la calle Ortiz de Rozas, N° 30, de la Ciudad de Ensenada, lugar este que se realizó la Asamblea, en la puerta de entrada principal, se encuentran pegados afiches de grandes dimensiones, donde invitan al paro decretado por la C.G.T., por los días 1 y 2 de Agosto próximo, finalizando la misma a las 16,55 horas.-

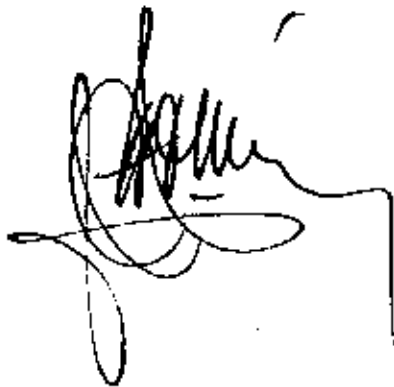
"B"11.-

1- No
firmado

Medina

//////Eor Director del Servicio de Informaciones
Policiales Buenos Aires:

Elevo a Ud. el presente para su mayor
consideración y resolución, estimando el suscripto que debe-
ría darse curso favorable a lo solicitado.-
Comisaría de Susenada, setiembre 10 de 1962.-



AVELINO R. AMIERO
Comisario

Policia de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de B.I.P.P.A. N° F. H.

Empleado a las Fecha 13-9-1962;-

SEÑOR JEFE COMISARIA ENSENADA, -

Autorizase ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, asamblea, día 14 actual, 16.30 horas, local Horacio Costino Nro. 174, cite mesa de actas, libro "B" Nro. 159.-

J.B.

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de S.I.P.H.A. N° P. H.

Empleado a las Fecha 18-9-962.-

SEÑOR JEFE COMISARIA EMENADA.-

Autorízase ASOCIACION TRABAJA-
LORES DEL ESTADO, asamblea fecha, 16,30 hs.,
local Horacio Costino n° 174, ésa. Cite mesa
de Actos libro "B" n° 166.-

vml.

Libro "B" N° 126

224

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1926
CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 - T. E. 47-0816
BUENOS AIRES

Ensenada, 14 de Setiembre de 1962.-

ADHERIDO A LA C. G. T.

FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 - T. E. 7-2261

Sírv. Citar N° 246.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA/-

S / D

De mi mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.), tengo el agrado de dirigirme al Señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una Asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria el día 18 del corriente, a las 16,30 horas en el local del Club Social y Deportivo "Canal Oeste", situado en la calle Horacio Costino N° 174 de esta ciudad. En la oportunidad será considerado el siguiente orden del día:

- 1º) Lectura del acta anterior;
- 2º) Análisis del conflicto suscitado en el Astillero Naval Río Santiago.-

Al agradecer la atención que el Señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarlo con la consideración más distinguida.-

Por la Comisión Administrativa.-

Juan Roberto Morvath
JUAN ROBERTO MORVATH
 Secretario Adjunto
 Domicilio: Nueva Perseverancia
 N° 4.820, Berisso
 M.I. 5.168.580

Pablo Benetton
PABLO BENETTON
 Secretario general
 Domicilio: Calle 133 N° 137
 La Plata
 M.I. 5.132.622

- SECCION A. Y F. -
 MESA DE ORDEN
 Libro "B" 166
 Día 16 de 9 Año 62



POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
 2558
 N° de Orden
 ENTRADA: 11 Nov. 9 Año 1962
 SALIDA: Día Mes Año

//////Comisaría de Ensenada, Septiembre 15 de 1962.-

- - - - - Por recibido en la fecha, pase el presente al Sr.
Director de S.I.P.B.A. (Servicio de Informaciones Polia.Bs.As.)
a los efectos que estime corresponder, siendo de opinión del /
suscripto que se acceda a lo solicitado.-



ELIJO R. AMERSON
Comisario

La Plata, 14 de septiembre de 1962.

AL SENOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BUSQUEDA

OBJETO: Informar s/Asamblea "Asociación
Trabajadores del Estado"
M.A.B 159

Me dirijo a Ud. a fin de informar que la
Asamblea programada para el día de la fecha, ha sido diferida
para el próximo MARTES 18, a las 16,30 horas.

C "1"

Pase al Departamento "B2" a sus efectos.

Dto. Busqueda, 14/9/62

DIVISION BUSQUEDA



pto. Nestor E. Weber
NESTOR E. WEBER
JEFE DEPARTAMENTO BUSQUEDA


Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 - T. E. 47-0818
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.
FEDERACIÓN ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 - T. E. 7-229

30 / 23



Ensenada, 18 de Setiembre de 1962.-

Sírv. Citar N° 254.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA.-

S / D

De mi mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESPADO (A.T.E.), tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una Asamblea general extraordinaria parcial el día 21 del corriente, a las 16,30 horas en el local del Club Social y Deportivo "Canal Oeste", situado en la calle Horacio Costino N° 174 de esta ciudad.- En la oportunidad será considerado el siguiente orden del día:

- 1º) Lectura del acta anterior;
- 2º) Análisis de la marcha del conflicto en el Astillero Naval Río Santiago.-

Al agradecer la atención que el Señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarlo con la consideración más distinguida.-

Por la Comisión Administrativa

Juan Roberto Borvath
JUAN ROBERTO BORVATH
Secretario Adjunto

Domicilio: Nueva Perseverancia
N° 4820, Berisso
M.I. 5.168.580

Nilo Borvath
NILO BORVATH
Secretario General
Domicilio: Calle 133 N° 1377
La Plata
M.I. 5.132.622

1020/62
POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES

N.º de Exped. 2562
Día 19 Mes. 9 Año 62
SALIDA: Día Mes Año.



COMISION ADMINISTRATIVA
MESA DE ACTOS
Libro B.º N.º 168
Día 19. Mes. 9. Año 962

////// Por Director, Servicio de Informaciones Policiales de Buenos Aires:

Elevo a su mayor consideración y resolución, la presente solicitud, a los fines que estime corresponder, siendo opinión del suscripto que se dé curso favorable a lo solicitado.




EVELINO R. AMIE
COMISARIO

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de S. I. de B. A. Nº P. H.

Empleado a las Fecha 21/07/1911

SEÑOR ...

...
...
... fecha, 13, 30 hrs.,
... local ... nº 174, ... Motivo vi-
...
... nº 160.-

val.

2391

39
23



Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

S. I. B. A.

Exped. de Nº P. H.

6-11-962

Empleado a las Fecha

JEFES COMISARIA ENSEÑADA.-

SEÑOR

Autorízase ASOCIACION TRABAJA-
DORES DEL R. P. D. O - 7 etc. 16.45 Hs. Local Ortiz
de Rozas No. 30. Cite Mesa de Actos Libro B. 227.

QA

Asociación Trabajadores del Estado

CÓN PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 - T. E. 47-0816
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.
FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229



Ensenada, noviembre 2 de 19 62

Al señor Comisario de Policía de la ciudad de Ensenada.

S / D.-

De mi consideración:

En nombre de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E), tengo el agrado de dirigirme al señor Comisario, solicitándole se sirva tener a bien autorizarnos a efectuar una asamblea general extraordinaria durante el día miércoles 7 del presente mes en curso, a las 16,45 hs en nuestro local social de la calle Ortiz de Rozas n° 30 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente Orden del Día: Lectura del acta anterior y consideración del pare decretado para el día 8 por la Delegación Regional La Plata de la Confederación General del Trabajo.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos oportuna la circunstancia para saludarle con la consideración más distinguida.-

Por la Comisión Administrativa

Aldo Fabris
Aldo Fabris
Estr. Administrativo
Domic: San Martín n° 1.666
Berisso
M.I. n° 5.177.493

Nilo Bergamini
Nilo Bergamini
Secretario General
Domicilio 133 n° 1377
La Plata. M.I. n° 5.132.622



POLICIA DE LA PROV. DE BUENOS AIRES
N° de Orden 2654
ENTRADA: 3 EN 11 DE 1962
SALIDA: 3 EN 11 DE 1962

- SECCION A. Y F. -
MESA DE ACTOS
Libro B N° 227
Dia 3 Mes 11 Año 62

//////Por Jefe del Serv.de Inf.Policiales Bs.As.

Elevo a Ud. la presente para su mayor consideración y resolución, siendo opinión del suscrito, que se de curso favorable a lo solicitado.--

Comisaría de Usenada, noviembre 2 de 1962.--



AVELINO R. AMIERO
COMISARIO

Policia de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de N° P. H.
 Empleada a las Fecha 12-11-962
 SEÑOR JEFE COMISARIA ENSEÑADA.-

Autorízase ASOCIACION TRABAJADORES
 RES ESTADO - Asamblea 13 etc.16.30 hs. Local -
 Cruz de Rosas No.30 ésm. Vta Mesa de Actos Li-
 bro B. No.228.-

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERIA JURIDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2532 T. E. 47-0816
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROSAS 30 T. E. 7-229



Ensenada, 2 de octubre de 19 62

Sírv. Citar N°367

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA.-

S/D

De la mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) tengo el agrado de dirigirme al Señor Comisario, solicitandole autorización para llevar a cabo una Asamblea general Extraordinaria parcial para el personal de los Astilleros Naval de Río Santiago, el día 13 del corriente, a las 1630 horas, en el local de nuestra Federación, sito en la calle Ortiz de Rosas N°30 de esta ciudad.-

En la oportunidad será considerado el siguiente orden del día:

- 1º) Lectura del acta anterior.-
- 2º) Informe de Comisión Administrativa
- 3º) Pago de haberes.-

Al agradecer la atención que el Señor Comisario se digna prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarlo con la consideración más distinguida.-

Por la Comisión Administrativa

Aldo Tabais

ALDO TABAIS
Secretario Administrativa
Domicilio: San Martín N°1.666

BURISCO

R.I/ 5.177.493

Nilo Bergamini

NILO BERGAMINI
Secretario General
Domicilio: 133 N°1377
La Plata; R.I. 5.132.622

POLICIA DE LA PROV. DE BA. AIRES

Nº de Orden 2655

ENVIADA: DA 11/10/62

RECIBIDA: DA 11/10/62



- SECCION A. Y F. -

MESA DE ACTOS

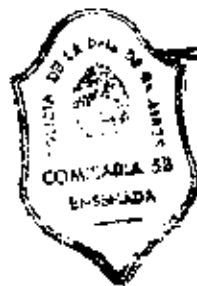
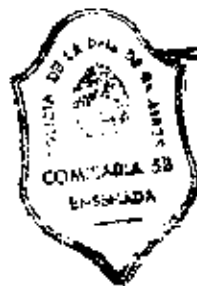
Libro 13 N° 228

Día 3 Mes 11 Año 62

//////Ser Jefe del Serv. de Inf. Polic. B. A. S.-

Plazo a Ud. la presente para su mayor
consideración y resolución, siendo opinión del suscriptor que
se da curso favorable a la solicitud.-

Comisaría de Ensenada, noviembre 2 de 1962.-



AVELINO R. AMIERO
COMISARIO

257
Policia de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de... S. I. P. B. A. ... Nº P. H.

Empleado a las Fecha 4-12-62

SEÑOR JEFE COMISARIA ENSEÑADA

Autorizase ASOCIACION TRABAJADORES
ESTADO,-Asamblea Extraordinaria - 6 cts 16,45 hs.Local
Ortiz de Rosas 30 esq.Cite Mesa de Actos Libro B 263.-

/////////Hoy Jefe del S.I.P.B.A.-

Elvo a Ud. el presente para su mayor con-
sideración y resolución, siendo opinión del suscripto, que debe-
ría darse curso favorable a lo solicitado.-

Comisaría de Ensenada, Diciembre 3 de 1962.-



[Handwritten signature]

Policía de la Provincia de Buenos Aires
SERVICIO OFICIAL



Exped. de S.I.P.B.A. Nº P. H.
 Empleado a las Fecha 4-12-62
 SEÑOR JEFE COMISARIA ENSEÑADA

Autorízase ASOCIACION TRABAJADORES ESTAD-
 DO (A.T.E.)-Asamblea Extraordinaria- 7 etc. 16,30 hs.
 Local Ortiz de Rosa 30 esa. Cite Mesa Actos Libro "B" 264.-

ins.-

Policía de la Provincia de Buenos Aires
SERVICIO OFICIAL



Exped. de S.I.P. B.A. Nº P. H.
 Culpado a las Fecha 4-12-52
 SEÑOR JEFE DIVISION BUSQUEDA

Autorizase ASOCIACION TRABAJADORES
 ESTADO (A.T.E.)- Asamblea Extraordinaria- 6 ote. 16,45 hs.
 Local Ortiz de Rosas 30 ésa. Cite Mesa Actos Libro "B" 263.-

122.

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 - T. E. 47-0818
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.
FEDERACION FNSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229



Ensenada, 3 de Diciembre de 1962.-

Sírv. Citar N° 422.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA.-

S / D

De la mayor consideración:


En nombre de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) tenemos el agrado de dirigirme al señor Comisario solicitándole autorización para llevar a cabo una asamblea extraordinaria para el personal afiliado a nuestra Federación y perteneciente a la Base Naval Río Santiago el día jueves 6 del corriente mes a las 16,45 horas en nuestro local de la calle Ortiz de Rozas N° 30 de esta ciudad. En la oportunidad será considerado el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior; 2°) Informe de Comisión; 3°) Pago de haberes y 4°) Cambio de categoría.-

En agradecimiento a la atención dispensada saludamos al señor Comisario con la consideración más distinguida.-

Por la Comisión Administrativa


JUAN ROBERTO HORVATH
Secretario Adjunto

Domicilio: Nueva Perseverancia
N° 4.820, Berisso
E.I. 5.168.580


NINO BERGEONSEAU
Secretario General

Domicilio: Calle 133 N° 1.377
La Plata
E.I. 5.132.622

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.
N° de Expediente 2715
Fecha de Expediente 4 de XII de 62
Sueldo en Líq. Mes No

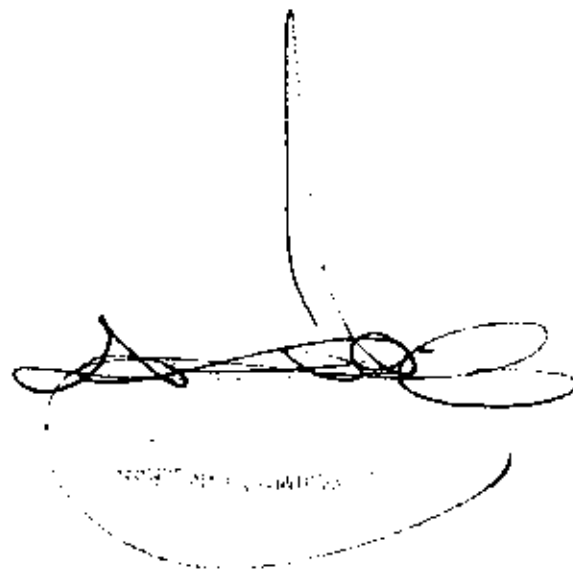
MESA B D
Carpeta N° 263
Legajo

a. y F. N.º 487

//////Por Jefe del S.I.P.B.A.-

Elevo a Ud. el presente para su mayor consideración y resolución, siendo opinión del suscripto, que debería darse curso favorable a lo solicitado.-

Comisaría de Enseñanza, diciembre 3 de 1962.-

A handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and a long vertical stroke extending upwards from the main body of the signature.

Policia de la Provincia de Buenos
SERVICIO OFICIAL



Exped. de S. M. P. B. A. Nº P. H.

Requiere a las Fecha .. 4-12-62

SEÑOR JEFE DIVISION BUSQUEDA.-

Autorizase ASOCIACION TRABAJADORES
 ESTADO (A.T.E.)- Asamblea Extraordinaria- 7 ota. 16,30 hs
 Local Ortiz de Rozas 30 éaa. Cite Mansa Autos Libro "B" 264.-

ima.

39
B. 23
MEMORANDUM

Para información del Sr. Jefe del
S.I.P.B.A.-

Producido por Comisario Seccional 58
Ensenada.-

La Plata, Noviembre 28 de 1962.

ASUNTO

Cumplo en llevar a conocimiento de Ud., que en el día de la fecha, continuó la asamblea de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, que había pasado a cuarto intermedio en su última reunión. La misma se realizó en su sede sindical de la calle Ortiz de Rozas nº 30, ante una concurrencia aproximada a las doce personas, comenzando a las 17.35 hs. y finalizando a las 18 hs.-

Dicha asamblea fué de carácter informativo, haciendo uso de la palabra el señor JUAN HORNANDEZ, quien puso en conocimiento de los presentes que de acuerdo a las gestiones realizadas en la Capital Federal, se había resuelto otorgar el premio por asistencia pero no el día de suspensión.- De acuerdo a lo expuesto se dió por terminado el conflicto entre el gremio y las autoridades Navales.-

Ay F. 397
POLICIA DE LA P. BU. DE B. AIFES
Nº de Orden 436
ENTRADA: Dic 29 hrs 11 1962
SALIDA: Dic hrs 18 1962

JUAN CARLOS SCRENZO
Subcomisario

B.19.68
M.118

23

239

La Plata, 28 de noviembre de 1962.

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BÚSQUEDA.

OBJETO: Comunicar resultado asamblea.

Me dirijo a Ud., a efectos de llevar a su conocimiento que en el día de la fecha y siendo las 17,35 horas, / comenzó la asamblea del personal civil de la Base Naval de Río / Santiago, (A.T.E.), la misma fué presidida por el Sr. JUAN HOR- / VARDE, y ante la concurrencia de aproximadamente 200 personas.

Los asambleístas resolvieron colaborar desde / la fecha con la Empresa, ante la promesa de percibir los pre- / mios por asistencia, perdiendo la parte obrera el día de sus- / pención aplicado oportunamente.

La Asamblea finalizó a las 18,05 horas, sin / otra novedad de importancia.

"B.19"

Departamento Búsqueda, 28 de noviembre de 1962.

Pase al Departamento "B", a sus efectos.

DIVISION
BUSQUEDA
CC.



Carlos Di Marco

CARLOS DI MARCO
CPL. PAUL.
JEFE DEPARTAMENTO BÚSQUEDA

Carmona

7-1-62

*Se f. registrar al legajo n° de orden 251
n° de archivo 58*

Para información de: Señor Director
de S.I.P.B.A.

Producido por: Señor Jefe Unidad
Regional La Plata

La Plata, 6 de diciembre de 1962

ASUNTO: *EMERGENCIAS*

Llevo a conocimiento del Señor Director, confirmando comunicación telefónica, novedad hecha conocer por el Señor Jefe de la Comisaría Sección 9na. de esta ciudad, que dice:

En la fecha se llevo a cabo una Asamblea de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, en su sede gremial, calle Cortés de Rozas n° 30 de esta ciudad, comenzando a las 17 horas, con una concurrencia aproximada de 20 personas, finalizando sin novedad a las 17,35 horas, en la misma se trataron los siguientes puntos:

- 1º Lectura del Acta anterior.-
- 2º Informe de comisión.-
- 3º Pago de haberes.-
- 4º Cambio de categoría.-

Hago constar a Vd., que en dicha asamblea se resolvió en la siguiente forma: 1º Lectura del acta anterior.- 2º No fue posible concretar una entrevista con las autoridades de la Secretaría de Marina, por los acontecimientos de público conocimiento. 3º En el orden local, no hay fecha de pago. 4º Que se dará la semana entrante y se percibirá a partir del 1º de noviembre.- RESOLUCIONES: Concretar entrevista con las autoridades del Ministerio de Marina y posterior realizar una asamblea entre el miércoles o jueves de la semana venidera.-

UNIDAD
N°
DATE
R.S.

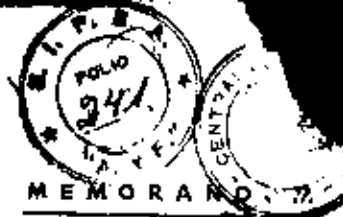


MEMO "B"
111

RODOLFO PINOCHA
JEFE UNIDAD REGIONAL LA PLATA

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.
Código: 704
Fecha: 14 de 12 de 1962
SALIDA: Día Mes Año.....

N. rec. 241



Para información de: *Señor Director*
de S.I.P.B.A.-

Producido por: *Comisaría Secc. 58*
Especa. 1.-

La Plata, *Diciembre 6* de 19 *62.-*

NE AYF
667

ASUNTO

Quisiera en llevar a conocimiento de Ud. que en el día de la fecha, se llevó a cabo una Asamblea de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, comenzando a las 17 horas y finalizando a las 17,35 horas ante una cantidad de 200 personas aproximadamente.- La misma se realizó en la sede gremial ubicada en la calle Ortiz de Rozas N° 30 de esta ciudad, tratándose los siguientes puntos:

- 1°) Lectura del Acta anterior.-
- 2°) Informe de Comisión.-
- 3°) Pago de haberes.-
- 4°) Cambio de categoría.-

Hago constar que se resolvió en la siguiente forma.- 1°) Lectura del Acta anterior.- 2°) No fue posible concretar una entrevista con las Autoridades de la Secretaría de Marina, por los acontecimientos de público conocimiento. 3°) En el orden local, no hay fecha de pago.- 4°) Que se dará la semana entrante y se percibirá a partir del 1° de Noviembre.-

RESOLUCIONES: Concretar entrevista con las Autoridades de la Secretaría de Marina y posterior realizar una Asamblea entre el Miércoles o Jueves de la semana venidera.-

Mesa ABH
1/10

[Signature]
AVELINO R. AMIERO
COMISARIO

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES.	
S. I. P.	
N° de Orden	<i>624</i>
ENTRADA:	<i>Día 6 Mes 12 Año 62.</i>
SALIDA:	Día... Mes... Año.....

39
23 Nave

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

1 B



MEMORIA

Para información de l. Señor DIRECTOR
DEL S.I.P.B.A.
LA PLATA.

Producido por: COMISARIA Seco. 58.-
ENSENADA.-
La Plata Diciembre 18 de 1962.-

ASUNTO

At F. de 819
Asca "B"
Nº 137

Suplente en llevar a conocimiento de Ud., que en el día de la fecha, se llevó a cabo una Asamblea Extraordinaria en ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, comenzando a las 18 horas y finalizando a las 19:20 horas ante una cantidad de 330 personas aproximadamente. La Misma se realizó en la sede grupal ubicada en la calle Ortiz de Rozas Nº 30 de esta Ciudad, tratándose los siguiente puntos:

Estado del Personal de la Base Naval de Rio Santiago.
Hago constar que se resolvió en la siguiente forma:

- 1º) Desconocer la suspensión impuesta y proseguir a sus puestos de trabajo.-
- 2º) Que la Comisión Administrativa realice las gestiones necesarias.-
- 3º) En caso de que no se permita la entrada a los Talleres Generales, tampoco lo harán los Talleres de Reparaciones y Talleres de Armas.-
- 4º) A fin de informar sobre las gestiones realizadas y adoptar una resolución, se pasa a cuarto intermedio hasta el día jueves 20 a las 17 horas.-

Asimismo se permite hacer constar que la actitud por parte de la Guardia armada de Artilleros Navales, lo fué en razón de que los operarios de los talleres generales se habían reunido frente a las oficinas de la contaduría, con el fin de interesarse por los haberes que les atañen. Que los obreros en forma pacífica dejaron las instalaciones de Artilleros, como les indicaban personal armado del Establecimiento.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.
N.º de Orden 851
ENTRADA: 18 Mes 12 AÑO 62
SALIDA: DIA Mes Año

Mesa "B"
136

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

Nº de O.º
12 de Diciembre de 1962

872
12 de Diciembre de 1962

MEMORANDUM
243

Para información de: Señor Director
de S.I.P.B.A.

Producido por: Señor Jefe Unidad
Regional La Plata

La Plata, 13 de diciembre de 1962

818

ASUNTO M.D.S. Nº 798

Llevo a su conocimiento, novedad -
hecha conocer por el Señor Jefe de la Comisaría de Ensenada -
que dice:

"En la fecha, se llevó a cabo una
Asamblea Extraordinaria en la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ES
TADO, comenzando a las 18,00 horas y finalizando a las 19,20
horas ante una cantidad de 330 personas aproximadamente. La
misma se realizó en la sede gremial ubicada en la calle Ortiz
de Rosas nº 30 de esa ciudad, tratándose los siguientes pun-
tos:

Estado del Personal de la Base Na-
val de Río Santiago, habiéndose resuelto en la siguiente for-
ma:

- 1º- Desconocer la suspensión impuesta y presentar
se a sus puestos de trabajo.
- 2º- Que la Comisión Administrativa realice las --
gestiones necesarias.
- 3º- En caso de que no se permita la entrada a los
Talleres Generales, tampoco lo haran los Ta-
lleres de Reparaciones y Talleres de Armas.
- 4º- A fi de informar sobre las gestiones realiza-
das y adoptar una resolución, se pasa a cuarto
intermedio hasta el día jueves 20 a las 17 hs.

Asimismo se hace constar que la ac-
titud por parte de la Guardia armada de Astilleros Navales, le
fué en razón de que los operarios de los Talleres generales se
habían reunido frente a las oficinas de la contaduría, con el
fin de interesarse por los haberes que les adeudan. Que los o-
breros en forma pacífica dejaron las instalaciones de Astille-
ros, como les indicaban personal armado del Establecimiento.-

UNIDAD
REG. Nº
LA PLATA
D.S.



PP
RODOLFO CARLOS SPINOSA
INSPECTOR
JEFE UNIDAD REGIONAL DE PLATA



Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 - T. E. 47-0816
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 - T. E. 7-229

Ensenada, 3 de Septiembre de 1962

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA

S/D


De mi mayor consideración:

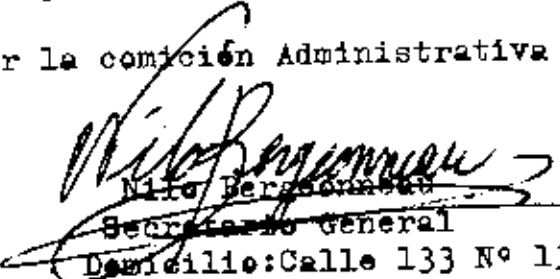
En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una Asamblea General Extraordinaria el día 4 del corriente, a las 16.30 horas, en el local del club Social y Deportivo "Canal Oeste" situado en la calle Horacio Costino N° 174 de esta ciudad.- En la oportunidad será considerado el siguiente orden del día

- 1º- Lectura del acta anterior
- 2º- Analisis del conflicto que afecta al personal de los Astilleros Naval Río Santiago e informe de tratativas realizadas.-

Al agradecer la atención que el Señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarle con la consideración más distinguida.-

Por la comisión Administrativa


 Juan R. Horvath
 Secretario Adjunto
 Domicilio: Nueva Perseverancia N° 4820 Berisso
 M.I. 5.168.580


 Nilo Bergamini
 Secretario General
 Domicilio: Calle 133 N° 1377
 La Plata
 M.I. 5.132.622

POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES			
Nº de Orden	2583		
ENTRADA:	Día 4	Mes 9	Año 62
SALIDA:	Día	Mes	Año



ENTRO	3	9	62
Nº	1513	Comisaria Ensenada	
SALIO	3	9	62

//////Mor Jefe del Servicio de Informaciones Policiales Bs.As:

Elevo a Ud. la presente para su mayor consideración y resolución, estimando el suscripto, que podría darse curso favorable a la presente solicitud.-

Comisaría de Ensenada, setiembre 3 de 1962.-



AVELINO R. AMIERO
COMISARIO



TESTIMONIO: (Nombre: Asociación Trabajadores del Estado.
----- con personería jurídica fundada el 25 de enero
de 1925, Consejo D. Central, Belgrano 2533, TE 47-0816, adherido a
la C.F.T.; Federación Enseñada, Ortiz de Rozas 30 -TE 7-229).-----
TEXTO: Enseñada, 3 de setiembre de 1962. Al señor Comisario de Poli-
cía de la ciudad de Enseñada. S/D. De mi mayor consideración: En
nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Enseñada de
la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), tenemos el agrado de
dirigirnos al señor Comisario, solicitándole autorización para /
llevar a cabo una Asamblea General Extraordinaria el día 4 del co-
rriente, a las 16.30 horas, en el local del Club Social y Deporti-
vo "Canal Oeste" situado en la calle Horacio Costino N° 174 de es-
ta ciudad. En la oportunidad será considerado el siguiente orden
del día: 1°) Lectura del acta anterior. 2°) Análisis del conflicto
que afecta al personal de los Astilleros Naval Río Santiago e in-
forme de tratativas realizadas. Al agradecer la atención que el
señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstan-
cia para saludarle con la consideración más distinguida. Por la
Comisión Administrativa: FIRMAS: JUAN R HORVATH, secretario adjun-
to, Domicilio: Nueva Perseverancia 4820, BaVisso, M.I. 5.168.580;
NILO HERGEONNEAU, secretario general, domicilio calle 133 n° 1377,
La Plata, M.I. 5.132.622.-----

PROVIDENCIA COMISARIA DE ENSEÑADA: (Enteada en esa seccional bajo
el número 1512, entró el 3/9/62).--Señor Jefe del SIPBA. Elevó a Vd.
la presente para su mayor consideración y resolución, estimando el
suscripto que podría darse curso favorable a la presente solicitud.
ENSEÑADA, 3 de setiembre de 1962. FIRMA: Avelino R Amiero, Comisa-
rio. HAY SELLO DE COMISARIA ENSEÑADA .-----

MESA DE ENTRADA DEL SIPBA: N° 2533, fecha 4 de setiembre de 1962.-----



//ñor Ministro de Gobierno:

Elevo a su consideración y resolución, solicitud de permiso interpuesta por la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.), para realizar una Asamblea General Extraordinaria en el día de la fecha a las 16,30 horas en el local del Club Social y Deportivo "Canal Oeste", sito en calle Horacio Cestino nº 174 de la localidad arriba citada.-

En mérito a la aludida solicitud, cabe señalar los siguientes antecedentes ilustrativos: Que el día 30 del mes ppdo., el personal civil de los Astilleros Navales de Rio Santiago que se encuentra afiliado a la referida entidad, dispuso un paro de 10 a 11 heras en apoyo de una medida dispuesta por la C.G.T. Central de una hora por turno en aquella oportunidad, con carácter general para todos los gremios adheridos.-

Al dar la orden la Dirección de los Astilleros de proseguir las tareas o desalojar el lugar, se creó una situación de fuerza en la que tuvo preponderante actuación el delegado de fábrica ante el Sindicato [redacted] el que a raíz de tal situación fué suspendido como operario por las autoridades de aquellos Astilleros, retirándose el citado personal poco después en número aproximado de 2.500 personas, el que en estado de agitación se vió obligada la policía a disgregarlo cuando se encontraba en las inmediaciones de la plaza Belgrano de Ensenada.-

No obstante la circunstancia referenciada, el citado personal concurrió al día siguiente a trabajar normalmente, lo que hace hasta el día de la fecha.-

La reunión para la que se solicita permiso, tiene como principal temario considerar la situación del operario [redacted], elemento éste considerado como agitador y disociador, teniendo se conocimiento que a la misma concurrirá un crecido público.-

Dada la situación de efervescencia en que se halla el campo gremial como consecuencia de los distintos problemas que lo afectan, y muy especialmente la zona en donde se encuentra el local fijado para la reunión, convulsionada por el conflicto de los dos grandes Frigoríficos "SWIFT" y "ARMOUR", que se encuentran paralizados desde hace un tiempo, lo que puede traer aparejada una alteración del orden público, se estima como medida de prevención y dada la vigencia del Estado de Sitio, sugiero su denegatoria de acuerdo a los términos del artículo 5º del Decreto 1.601/58.-

S.I.P.B.A.
R.P.




LA PLATA, 4 de septiembre de 1962.-

JOSE PEDRO HARISPE
Tte. CNEL. (R. E.)
JEFE DE POLICIA

LA PLATA, setiembre 4 de 1962.

De acuerdo a lo expresado por la Jefatura de
Policía, deniéguese el permiso solicitado, origen de estas actuaciones.


DR. HECTOR P. LANFRANCO
MINISTRO DE GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

16
Policía de la Provincia de Buenos Aires
SERVICIO OFICIAL



Exped. de ... S. I. P. B. A. ... Nº P. H.
Empleado Fecha 14-9-62
SEÑOR JEFE COMISARIA DE LENSENADA

RADIOGRAMA

ÓPTO. "B" Nº 150

Notifique organizadores asamblea general extraordinaria A.T.E. hoy 16,30 hs. en Club Canal Oeste, site Cestino 174 6sa, mismo denegado, términos art. 5º Decreto 1601/58

RB



Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de S.I.P.B.A. Nº P. H.

Ejemplar Fecha 4-9-62..

SEÑOR JESÚS MARÍA RAMOS...

RADIOGRAMA

LPTO. "B" Nº 150

Notifique organizadores asamblea general extraordinaria A.T.E. hoy 16,30 hs. en Club Social este, sito Cestino 174 ésa, mismo denegado, términos rt. 5º Decreto 1631/58

RB

URGENTE

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA



MEMORANDUM

DPTO. "B" Nº 278

Para información de: **1. SEÑOR DIRECTOR
DE SEGURIDAD.-**

Producido por: **S. I. P. B. A.**

La Plata, **4 de Setiembre** de 19**62.-**

ASUNTO

Llevo a su conocimiento a los fines que hubiere lugar, que ha sido denegada la Asamblea General Extraordinaria, que en el día de la fecha a las 16,30 horas, había programado la ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) de Ensenada, en el local del Club Social y Deportivo "Canal Oeste", sito en calle Horacio Cestino nº 174 de la citada localidad. Dicha denegatoria se funda de acuerdo a los términos del Art. 5º del Decreto Nº 1.601/58 (Posibles alteraciones del orden público).-

Dado que en dicha asamblea se iba a tratar el conflicto que afecta al personal civil de los Astilleros Navales de Río Santiago, que aproximadamente se compone de 3.000 operarios, se tiene conocimiento que gran número de éstos podría desplazarse a la hora indicada hacia el local fijado para la mencionada reunión.-

JM

34
23
Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

CRÍA ENSEÑADA 434 20- 20-

Exped. de Nº P. E.

Empleado E E RODRIGUEZ a las 21.30 Fecha 6.2.63.

SEÑOR JEFF. S. I. P. R. A.



Fecha asamblea Asociación Trabajadores del Estado ésta, suspendida por falta causa, por haberse normalizado el pago de sueldos.

AVELINO AMIERO
CRIO

firmada
fol 6/4



LA PLATA, 6 de febrero de 1963.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BUSQUEDA

OBJETO: Información sobre asamblea de A.T.E.

Llevo a su conocimiento que la asamblea general extraordinaria anunciada para hoy por la comisión directiva de la A.T.E. (Ensenada) no se realizó por no existir ya las causas que la motivaron.

Lo expuesto es cuanto debo informar a Ud.

B.19

La Plata, 6 de febrero de 1963.-

Pase al Departamento "B" a sus efectos.



Carlos E. Marco

CARLOS E. MARCO
OFL. PPAL.
JEFE DEPARTAMENTO BUSQUEDA

LA PLATA.



La Plata, 31 de Enero de 1963.--

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO "BUSQUEDA"

Objeto: Comunicar novedad de A.T.E.

Llevo a su conocimiento que la Asociación del epígrafe, había programado para el día 6 de Febrero, una asamblea en la cual se tratarían como puntos principales, la demora del pago de haberes al personal de la Base Naval y Astilleros de Río Santiago.--

En la fecha ambos establecimientos dieron un comunicado, asegurando que para el día 4 del mes próximo serán abonados, los salarios del mes de Enero y 1/3 del aguinaldo.-

Ante esta situación, quedó suspendida la asamblea programada por A.T.E., en virtud de haberse solucionado ese inconveniente.-

B "19"

B "29"

La Plata, 31 de Enero de 1963.-

Pase al Dpto. "B" a sus efectos.-



Carlos de Marco
CARLOS DE MARCO
OPL. Ppal.
2º JEFE DEPARTAMENTO BUSQUEDA

P A

*Inf. Busqueda
C. de Marco
31/1*

39
23



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

MEMORANDUM

Para información del Sr. Jefe del	Producida por Comisario Saco 58...
S.I.P.B.A.-	Personas.-
	La Plata, Enero 31 de 1963.-

MESA 6
11-88

ASUNTO

En virtud de conocimiento de Ud., que existiría la posibilidad de que la Asamblea programada por la ASOCIACION DE ABAJADORES DEL PUERTO de esta ciudad para el día 6 de febrero, sería suspendida, en virtud de que la Base Naval Río Santiago como así también Artillero Río Santiago, el día 4 del presente mes, aboriarán el cuartel correspondiente al mes de enero y un tercio del aguinaldo.-

Por lo expuesto es que no existen causas para la realización de la referida asamblea.-

Lo expuesto es cuanto puedo informar a Ud.-

A.Y.F. 620
POLICIA DE BUENOS AIRES
153
2 AÑO 63
SALIDA: Día Mes Año.



AVELINO R. AMIERO
COMISARIO

21 11-88

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
CONSEJO D. CENTRAL
DE LUZANO 2533 - T. E. 47-0816
BUENOS AIRES
ADHERIDO A LA C. G. T.
FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROSAS 30 - T. E. 7-229

SECCION A. Y F. -
MESA DE ACTOS
Libro B N° 16
Día 30 Mes 1 Año 63



Ensenada, 28 de Enero de 1963

Sírv. Citar N° 46

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA.-

S / D

De nuestra mayor consideración:

En nombre de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.), TENEMOS EL AGRADO de dirigirnos al señor Comisario solicitándole autorización para llevar a cabo una asamblea extraordinaria para el personal afiliado a nuestra Federación y perteneciente al Astillero Rio Santiago al día 6 de Febrero a las 16,30 horas en nuestro local de la calle Ortiz de Rosas N° 30 de esta ciudad. En la oportunidad será considerado el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior.- 2°) Pago de sueldos y aguinaldo.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarlo con la mayor consideración.-

Por la Comisión Administrativa.-

[Handwritten signature]

ANTONIO DE PLACIDO.-
Vocal.
Domicilio: Saladero N° 1326
Berisso.
M.I. 5.162.668.-

[Handwritten signature]

JUAN ROBERTO HORVATH.-
Secretario Adjunto.
Domicilio: Nueva perseverancia
N° 4820 Berisso.
M.I. 5.160.580.-



POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.
N° de Orden 29
TR. DA: Día 30 Mes 1 Año 63
SALIDA: Día Mes Año

//////ñor Jefe del Serv.de Inf.Policiales Bs.As.-

Plavó a Ud. al presente para su mayor considera-
ción y resolución, siendo opinión del suscripto que debería dar-
se curso favorable a lo solicitado.-

Comisaría de Ensenada, enero 29 de 1963.-



AVELINO R. AMIERO
COMISARIO

Policía de la Provincia de Buenos Aires
SERVICIO OFICIAL



Exped. de P. I. E. B. A. N° P. H.

Duplicado a las Fecha 4-2-63

SENOR JUAN GUILLERMO ESTANISLAO

Autorizase, a ASOCIACION TRABAJADORES DEL
SALADO, Asamblea 6 ste. 16,30 Hs. Local
Ortiz de Rosas n° 30, Cite esa Actos
Libro "B" n° 16.- ACTUACIONES.-

Adj.



MEMORANDUM

M.D.S. 885

Para información de: 1. SEÑOR JEFE DE
S.I.P.B.A.

Producido por: JEFE UNIDAD REGIONAL DE
LA PLATA.

La Plata, 1ro. Enero de 19. 63.

ASUNTO

Llevo a conocimiento del señor Director
novedad comunicada por el Titular de la Comisaría de Ensenada, la
cual en su contenido dice:

"Llevo a conocimiento del señor Jefe que
existiría la posibilidad de que la Asamblea programada por la
ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO de ésta Ciudad para el día 6
de Febrero, sería suspendida, en virtud de que la Base Naval Río
Santiago como así también Astilleros Río Santiago, el día 4 de
ése mes, abonarían el sueldo correspondiente al mes de Enero y un
tercio del aguinaldo.

Por lo expuesto, es que no existirían
causas para la realización de la referida Asamblea.

DISTRIBUIDOR:

UNIDAD
REN
LA PLATA
JS.

D. Seguridad
S.I.P.B.A.
Archivo
Total

1
1
1
3



Julio César Barrada
Julio César Barrada
Inspector Mayor
2do. Jefe Unidad Regional a/e

LA PLATA



Novedad
20/04/63

Ensenada, Secc. 58 de Policia, 17 de mayo de 1963.-

AL SEÑOR DIRECTOR DE S.I.P.B.A.-

Inspector General Don. JUAN CARLOS SCRENZO.-

LA PLAZA.-



OBJETO: Resultado de las Elecciones de ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO.-

Llevo a conocimiento de Ud., que en el día de la fecha se realizaron elecciones en la ASOCIACION TRABAJADORES ESTADO, sito en calle Ortiz de Rosas N° 30 de esta Ciudad, comenzando la misma siendo las 08.00 horas finalizando a las 20.00 horas, no registrandose ninguna novedad.

Se hace constar que el resultado de la misma se obtuvo el siguiente resultado:

"LISTA AZUL Y BLANCA" Votos 986.-
"LISTA VERDE" " " 355.-

Haciendo constar que en el Orden Nacional el resultado fué el siguiente:

"LISTA AZUL Y BLANCA" Votos: 963.-
"LISTA VERDE" " " 354.-
"LISTA VERDE" " " 28.-

Para su conocimiento adjunto listas que intervinieron en la mencionada Elección.-

En cuanto puedo informar a Ud.-

POLICIA DE LA PROV. DE ES. AYPESI	
N° de Crédito	3529
ENTRADA:	En 20.05.63
SALIDA:	En 20.05.63

JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO

Ver Balance
17/11/8

S. I. P. B. A. - A. Y. F.

LIBRO de ENTRADA n° 2

N° de ORDEN 7

LISTA AZUL Y BLANCA

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Cargo	TITULARES	Federación
Secretario General	CESAREO PRESAS	Buenos Aires
Secretario Adjunto	ROBERTO SPICEL	Punta Alta
Secretario Administrativo	EDUARDO M. GRIMAU	La Plata
Tesorero	JOSE RAMOS	Posadas
Pro-Tesorero	CIPRIANO GIOBELLINA	Villa María
Secretario de Actas	RAUL C. GERMANO	Rosario
Vocal 1º	FRANCISCO ALESSIO	Avellaneda
" 2º	JUAN MORBELLI	Buenos Aires
" 3º	ENRIQUE DUPERRÉ	Valentin Alsina
" 4º	CARLOS PEREYRA	Ensenada
" 5º	GERONIMO L. D. ESPPOSITO	Buenos Aires

LISTA AZUL

ASOCIACION TRABAJADORES

COMITE CONFEDERACIONAL

DELEGADOS

FRANCISCO ALESSIO
 JUAN MORBELLI

Vocal 1º	JUAN ISEMIS	Rosario
" 2º	JULIO CALDERON	Buenos Aires
" 3º	PLACIDO MORAL	Buenos Aires
" 4º	PEDRO ROLDAN	Lomas de Zamora
" 5º	ELIDES L. S. de GARECA	Buenos Aires
" 6º	PEDRO M. VILJALBA	Buenos Aires
" 7º	OMAR G. GIACOMO	Ensenada
" 8º	ROGELIO GUERRERO	Borghí
" 9º	FRANCISCO MIGUEL CUESTOR	Río Cuarto
" 10º	JULIO CARLOS CANTINI	Borghí
" 11º	MANUEL BURGOS	Palpala
" 12º	VICTOR O. BALANGIONE	San Francisco
" 13º	NILIO R. HERGEONNEAU	Ensenada
" 14º	ALBERTO CARRERA	Buenos Aires
" 15º	JOSE ARTURO PAZ	Tucumán
" 16º	GENARO CERUTTI	Luján
" 17º	FULVIO SUNARA	Mar del Plata
" 18º	VICENTE PEREZ	Río Turbio
" 19º	JOSE H. ETCHEGARAY	Buenos Aires
" 20º	RICARDO SIDICARO	Buenos Aires
" 21º	RAMON CASTRO	Villa Constitución
" 22º	LUIS VILLEGAS	Borghí

Y BLANCA
DORES DEL ESTADO
AL DE LA C. G. T.

ADOS
 Federación Avellaneda
 " Buenos Aires

LISTA AZUL Y BLANCA
ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO



COMISION ADMINISTRATIVA FEDERACION ENSENADA

Cargo	TITULARES	Seccional
Secretario General	JUAN ROBERTO HORVATH ..	Base Naval
Secretario Adjunto	ALBERTO O. CARPINETTI ..	Astillero
Secretario Administrativo	HIGINIO D. VEGA	Astillero
Tesorero	CARLOS TOROSSIAN	Astillero
Pro-Tesorero	HECTOR NUÑEZ	Base Naval
Secretario de Actas	AGOLANTE CURCIO	Base Naval
Vocal 1º	ANTONIO APARICIO	Astillero
" 2º	OSCAR C. LOPEZ	Base Naval
" 3º	ANTONIO SAULIO	Base Naval
" 4º	AMALIO GIGENA	Astillero

" 9º	JULIO ROO	Base Naval
" 10º	LUIS RODRIGUEZ	Astillero
" 11º	ANSELMO A. SANCHEZ	F. Militar
" 12º	OSVALDO PEDRILLO	Astillero
" 13º	RAUL CASAS	Base Naval
" 14º	VENCIO P. MORENO	Base Naval
" 15º	ANTONIO SANTIN	Astillero

LISTA DE MEMBROS

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

COMISION ADMINISTRATIVA FEDERACION ENSENADA

Cargo		Titulares	Seccional
Secretario	General	GABINO HIDALGO	Astillero
"	Adjunto	OSVALDO MILANINI	Base Naval
"	Administrativo	PEDRO JOSE TABORDA	Base Naval
Tesorero		RAMON OJEDA	L. Naval
Protesorero		CARLOS MARIA DIAZ	Astillero
Secretario Actas		JUAN JOSE KUSNIR	Astillero
Vocal	1º	DOMINGO MARRAFINI	Base Naval
"	2º	ALBERTO TONELLO	Astillero
"	3º	OSCAR ROBONI	Astillero
"	4º	AMADOR CABRERA	Astillero
"	5º	HUMBERTO TUMINELLI	Base Naval
"	6º	ALESIO MARCH	Astillero
"	7º	HECTOR MENDEZ	E. Naval
"	8º	RUBEN SAAVEDRA	Astillero
"	9º	JOSE MANZOTTI	Astillero
Revisor de cuentas	1º	HORACIO PAGANINI	Astillero
"	"	ALBERTO LOPEZ	Astillero
"	"	ENRIQUE GRIGGITHS	Astillero

SUPLENTES

Vocal	1º	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	E. Naval
"	2º	RUBEN CASAMAYOR	Base Naval
"	3º	JORGE AGUILAR	Base Naval
"	4º	JUAN MATA LLANA	Astillero
"	5º	FLORENTINO LUCHINI	Base Naval
"	6º	FAUSTO NIÑEZ	Astillero
"	7º	ORLANDO LENCINA	Base Naval
"	8º	ANIBAL CABALLERO	Astillero
"	9º	MIGUEL FALENKA	Base Naval
"	10º	JOSE SONORA	Astillero
"	11º	ALBERTO SANTILLAN	Base Naval
"	12º	PEDRO LEZCANO	E. Naval
"	13º	ATILIO GRECCO	Astillero
"	14º	LUIS PAULONI	Base Naval
"	15º	ERNESTO SALINAS	Astillero

LISTA VERDE

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



Cargo	TITULARES	Federación
Secretario General	SALVADOR TRIPPE	Buenos Aires
Secretario Adjunto	ANDRES R. FERNANDEZ PRADO	San Luis
Secretario Administrativo	MARIANO POLICHE TURBE	Catamarca
Tesorero	PATROCINIO MERLO	Mendoza
Pro Tesorero	DOMINGO H. FLORES	Córdoba
Secretario de Actas	FRANCISCO M. CARRETERO	San Martín
Vocal 1º	OSCAR BRITOS	Valentín Alsina
" 2º	SEVERO LIMONTI	Río Cuarto
" 3º	LUIS GALLETI	Buenos Aires
" 4º	CESAR RAEZ	Corrientes
" 5º	CARLOS B. VALENZUELA	Posadas
" 6º	MANUEL MARTIN AVILA	Echagüe
" 7º	CESAR E. OLIVERA	C. del Uruguay
" 8º	ORLANDO ALCORA	Paraná
" 9º	CARLOS A. MEDRANO	Córdoba
" 10º	EMILIA S. de DELAMEA	Resistencia
" 11º	LUIS E. CASANOVAS	Lomas de Zamora
" 12º	ALBERTO TAVOLARO	Valentín Alsina
" 13º	NARCISO LLANO CAMPIS	Córdoba
" 14º	LEANDRO RODRIGUEZ	Villa María
" 15º	FLOBIANO KORNER	Punta Alta
" 16º	EDUARDO VIVAS	Valentín Alsina
" 17º	MIGUEL A. BURGOS	Buenos Aires
Revisadores de Cuenta 1º	ARMANDO HECTOR MIGUEZ	Open-Door
" " " 2º	HORACIO PROSPERI	Valentín Alsina
" " " 3º	ANGEL A. DE LUIS	Buenos Aires

SUPLENTES

Vocal 1º	DELMIRO LOPEZ	Oliva
" 2º	OSCAR H. ATAN	C. del Uruguay
" 3º	SIMON MARTINEZ	Buenos Aires
" 4º	LORETO NORIEGA	Córdoba
" 5º	OSVALDO E. LIVINGSTON	Villa María
" 6º	LUIS A. AMEZAGA	Córdoba
" 7º	JUAN PEREZ	Corrientes
" 8º	HECTOR V. PALIVENE	V. Mercedes (S. Luis)
" 9º	ADOLFO TURCO	Bell Ville
" 10º	OSCAR E. FERNANDEZ	Isla del Cerro
" 11º	JUAN JARREA	Santa María
" 12º	PEDRO SANSONE	La Rioja
" 13º	CARLOS CERALLOS	Salta
" 14º	PELITE A. DE LUCIA	Open-Door
" 15º	ATALIVA GONZALEZ	Ramos Mejía
" 16º	ISABEL S. SALAYA	Córdoba
" 17º	ANTONIO MURCIA	Mendoza
" 18º	DANIEL DINZO	Lomas de Zamora
" 19º	ESTERAN BRAVO	San Martín
" 20º	CRISPIN CASETE	Concordia
" 21º	PLINIO BELFINO	Buenos Aires
" 22º	LUIS R. GODOY	Paraná
" 23º	EMILIO M. CAMARGO	Córdoba

Representantes al Consejo Confederal de la C.B.T.

SALVADOR TRIPPE Buenos Aires
 OSCAR BRITOS Valentín Alsina
 ANDRES R. FERNANDEZ PRADO San Luis



La Plata, 20 de Junio de 1963.--

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BÚSQUEDA/

OBJETO: Informar Exp.139 (Memorandum interno Departamento B Nº 51)

Me dirijo a Ud a fin de poner en su conocimiento que de:

A.T.E. ENSENADA:

- 1º) Se adjunta copia de Comisión Directiva.
- 2º) La ideología de los mismos en su mayoría es peronista.
- 3º) Participaron dos (2) listas, Azul y Blanca y Celeste, triunfando la Azul y Blanca que sobre un total de 1.380 votos sacó 986 contra 355 de la restante.
- 4º) El periodo de mandato de la misma es de dos (2) años a partir del día 17 de Mayo de 1963.
- 5º) La cantidad de afiliados es de 3.000, siendo la ubicación de la sede la calle Ortiz de Rozas Nº 30, Ensenada.
Se adjunta listas de las elecciones realizadas.--

"B 7"



CUESTIONARIO
REGISTRO ESTADISTICO DE ENTIDADES
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PARTIDO DE... ENSENADASección.....

Nombre de la entidad... ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO- Seccional Ensenada
Indicar si pertenece a la entidad no designarla o inicial

Sede social: calle... Ortiz de Rozas No. 30Teléfono... 229.....

Secretaría: calle... Ortiz de Rozas No. 30Teléfono... 229.....

Localidad... EnsenadaSección.....

Fecha de fundación de la institución... 9 de Julio de 1927.....

Capital social \$.....

Forma de obtención del Capital Social.....

.....

Carácter de la Sociedad... Gremial
Deportiva, fomento, obrera, social, cultural, etc.

Está afiliada a otra institución? Adherida a la C.G.T.
Mencionar el nombre

Personería jurídica.....
Indicar número de S. Decreto y fecha que fué otorgada

Tiene subvención del Estado? NO Qué suma? -----
Indicar si es Nacional o Provincial

Desde que fecha?..... Decreto No. -----.....

Está subvencionada por alguna institución particular? NO.....

..... Indicar la institución que la subvenciona y suma de la misma

Desarrolla actividades de acción social... SI Indicar que actividades...
Proveeduría
Asistencia médica, comedor a necesitados, comedor escolar, etc.

Sostiene cursos? NO
Elementales, profesionales, etc.

Indicar que especialidad de cursos... ----- Números de alumnos... -----.....

Posé biblioteca? SI Fecha de fundación... -----.....

Qué nombre tiene la biblioteca?.....

Cantidad de libros... -----.....

Números de socios: Varones (mayores de 18 años)... 2.500.....
 Mujeres (mayores de 18 años)... 162.....
 Cadetes (varones y mujeres)... 347.....

NOTA: En caso de existir en la localidad BIBLIOTECAS (independientes) deberá informarse denominación, nómina de Comisión Directiva, y datos de interés, requeridos en el presente cuestionario. Se deberá adjuntar un ejemplar de los estatutos de cada entidad y en caso de no poseerlos una declaración de principios o finalidad de su creación.



COMISION DIRECTIVA

Fecha de su constitución... 20 de Mayo de 1963
Periodo de duración... 2 años
Forma en que se renueva... parcial anualmente

CARGO	Finaliza			APPELLIDO Y NOMBRES	DOMICILIO	Céd. Identidad Policial Céd. Ident. Civil
	Día	Mes	Año			
Presidente						
Vice-Pte.						
Strio. Gral.				<i>Si</i> HORVATH JUAN R.	N. Perseverancia N° 4829-Berisso	L.E. 5.168.580
Secretario Adjunto				<i>No</i> CARPINETTI ALBERTO	O. de Rozas N° 30-Eda.	M.I. 5.136.619
Exe-Strio. Administrat.				<i>No</i> VEGA HIGINIO D.	O. de Rozas N° 33-Ensenada Valparaiso 1444 Berisso	M.I. 5.100.023
Tesorero				<i>No</i> COROSSIAN CARLOS	Hor. Cestino 791-Eda.	M.I. 5.123.747
Pro-Tesorero				<i>No</i> NUÑEZ HECTOR	Indepnd. 968 Ensenada	M.I. 7.422.284
Vocal				<i>Si</i> PARICIO ANTONIO	Comercio 2968 Berisso	M.I. 5.115.934
Vocal				<i>No</i> LOPEZ OSCAR	Callao 3748 Berisso	M.I. 6.156.316
Vocal				<i>No</i> ANTONIO SAULIO	Barrio Arquit. Berisso	M.I. 5.171.777
Vocal				<i>Si</i> SIGENA AMALIO	San Martin 1034 Ensenada	M.I. 7.097.341
Vocal				<i>Si</i> LERINI LEANDRO	EE. UU. 333 Ensenada	M.I. 1.116.875
Vocal				<i>No</i> BIGLIOMENI DANIEL	Industria 3242 Berisso	M.I. 5.119.038
Vocal				<i>No</i> GONGORA JUAN	5 N° 2117 La Plata	M.I. 5.177.500
Vocal				<i>No</i> URRUTIA ERNESTO	Parana 4806 Berisso	M.I. 5.150.635
Vocal				<i>Si</i> WEIN MANUEL		M.I. 5.104.009
Apoderado						

OTRAS AUTORIDADES

(No especificadas precedentemente)

Strio. Asesor- *No* MURCIO AGOLANPE D. Leveratto 3.200 Berisso M.I. 5.139.894

26-6-63. O. Actua.

CARACTER DE LA ENTIDAD

CONCEPTO QUE GOZA

(1)

Lugar y fecha.....

.....
Firma autoridad policial

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de Nº P. H.

Empleado a las Fecha 6-6-63

SEÑOR JERÓNIMO TRUJILLA DE VILLADA.-

Autorízase A. T. (Forma 2) a

don Manuel Río Santiago (- sus hijos 4 etc. 10 11.

Local Calle de Rozas 30 San. Antonaciones. Cita de

en el Libro B. No. 123.-

OA

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521

BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

FEDERACION INSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

39
23



Ensenada Junio 1º de 19 63

Al señor Comisario de Policía de la ciudad de Ensenada.-

3 / B.-

De nuestra consideración:

En nombre de la Federación Ensenada de la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.), tengo el agrado de dirigirme al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una asamblea general del personal del Astillero Naval s/o Santiago para el día 4 del mes en curso, a las 16,00 hs., en el local de la nueva Federación, sito en la calle Ortiz de Rozas N° 30.-En la oportunidad será considerado el siguiente Orden del Día: Renuncia de la Comisión Administrativa en pleno.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digna prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarle con la consideración más distinguida.-

Por la Comisión Administrativa



[Signature]
Roberto S. Cappinetti
Secretario Adjunto
R.I. N° 5.136.619
Ortiz de Rozas 30 Eda.-

[Signature]
Juan Roberto Horvath
Secretario General
R.I. 5.168.580
Nueva Perseverancia 4820
Bariaso.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.
In de Green 330 -
ENTRADA: Día 3 Mes 6 Año 63
SALIDA: Día... Mes... Año.....

- SECCION A. Y F. -
MESA DE ACTOS
Libro B N° 123
Día 3 Mes 6 Año 63

11/1/Ministerio de Defensa, Junio 27, 1955.-

----- Por recibido en la oficina, plévese el presente a consideración y resolución del Sr. Jefe de S.I.S.B.A., e sus efectos.-



Juan Carlos Screnzo
JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO

Departamento Búsqueda, Junio 7 de 1963.

Al Señor Jefe del Departamento Búsqueda:

ASUNTO: Asamblea personal Astilleros de Río Santiago

Comunica el Empleado Don HORACIO DOSSENA, desde la Ciudad de Ensenada que, en el día de la fecha ha sido suspendida la Asamblea General del personal de Astilleros Navales de Río Santiago que habría de tratar la adhesión al paro decretado por el personal del Personal Civil de las Instituciones Armadas los días 10 y 11 del corriente. Este paro habrá de abarcar un lapso de 48 horas.

Se tiene entendido que el personal de Astilleros Navales de Río Santiago, de no arribarse a una solución en el conflicto que afecta al personal civil de las FF.AA. habrá de reunirse nuevamente en Asamblea General Extraordinaria el próximo lunes a las 16.30 horas, en el local social del Club Canal Oeste, a efectos de definir la forma de formalizar su adhesión al personal civil de las Fuerzas Armadas.

Se ha tenido conocimiento de que en ningún caso el personal del Astillero Naval de Río Santiago habrá de cumplir el paro de 48 horas dispuesto por el personal de las FF.AA., sino que habrá de resolver retirarse media hora antes, como adhesión simbólica al paro de figuración. Motivaría esta situación el hecho de que el personal que presta servicios en el Astillero Naval de Río Santiago es jornalizado y de adherirse al paro perdería el día más la bonificación por asistencia perfecta.

En consecuencia el personal que cumpliría el paro dispuesto para los días 10 y 11 del corriente sería el que presta servicios en la Base Naval de Río Santiago; Escuela Naval Militar; Liceo Naval "Almirante Guillermo Brown"; Hospital Naval de Río Santiago y Fábrica Militar de Ácido Sulfúrico de Ensenada.

Asimismo se estima como muy probable que el personal Civil de las Fuerzas Armadas llegue a una solución satisfactoria con la parte patronal en una reunión que tendrá lugar en el día de mañana en cuyo caso no habrá de cumplirse el paro mencionado.-

EMPLEADO: "B 4".

La Plata, Departamento Búsqueda, Junio 7 de 1963.

Visto el parte que antecede, paso al Departamento "B" a sus efectos.-



FRANCISCO A. ROSA
COM. PRINCIPAL

7-6-63.

Señor Jefe del Dpto. "B" - $\frac{39}{23}$



Mucho le agradeceré D. Fidel,
que una vez tomada comunicación del infor-
me adjunto, y muy especialmente de lo conigua-
do en la parte final del mismo, me lo
remita a efectos de agregarlo a los antecede-
ntes de la solicitud del acta en cuestión
que obran en la Mesa de Actos de este Archivo

8/6/63. -

Mus



Ensenada, Secc. 58 de Policia, 8 de junio de 1963.

*Comuniquado a
Mesa Acto libro B nº 129*

Al Señor Jefe del Servicio de Informaciones Policiales B.A.S.-
Inspector General Don. ISMAEL MORALES.-



OBJETO: Comunicar novedad, referente Sindicato
Asociación Trabajadores del Estado.-

Cumplo en llevar a conocimiento del Señor Jefe,
y como se comunicara telefonicamente a esa Unidad, en el día
de ayer la Asamblea programada por la Delegación Ensenada de
la Asociación Trabajadores del Estado, fue diferida para nueva
fecha, en virtud que los dirigentes del citado Sindicato de /
la Capital Federal, se encuentran en tratativas con /
el Señor Ministro de Economía de la Nación, promoviéndose este
funcionario que el petitorio formulado por esa Organización
tendrá resolución favorable y que probablemente el lunes ven-
tidoro quedará firmado dicho Decreto de mejoras en los res-
justos para el personal escalafonado.-

Me he visto hacer constar al Señor Jefe, que la
Asamblea programada para el día lunes próximo a las 16,30 hor-
ras que realizaría el personal de Astilleros Navales, se re-
solverá en definitiva su realización de acuerdo a las trata-
tivas que están efectuando los dirigentes de la Central con
asiento en la Capital Federal, situación esta que se hará co-
nocer de inmediato a su superioridad.- Asimismo el paro dis-
puesto por esa agrupación Sindical que debería concretarse /
el día 10 y 11 del actual, queda postergado hasta que se con-
crete el pedido solicitado de la agrupación en el párrafo prime-
ro del presente.-



7-6-63

Juan Carlos Screnzo
JOAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO



Asociación de Trabajadores del Estado "A.T.E."

Solicita autorización asamblea general,
del Astillero Naval -Río Santiago- el día 7 cte. 16 horas, en el Club
Social y Deportivo "Canal Oeste".

Orden del Día

1ro. Lectura del Acta anterior

2do. Pago de impuestos por el Personal Civil de las Fuerzas Armadas, pa-
ra los días 10 y 11 del cte.

///////// Por DIRECTOR DEL S.I.P.E.A.-

--- Vieta su contenido a su mayor consideración y-
resolución.--

Comisaría de Encarnada, junio 6 de 1963.-



Juan Carlos Screnzo
JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de S.I.P.B.A. N° P. H.

Empleado a las Fecha 6-6-63...

SEÑOR JEFE DE LA COMISARIA ENSENADA.-

"162 PUNTOS"

Para A.T.E. esa, punto 234, cite

Mesa de Actos-Libro "B" n° 129.-

Sal.-

18

39
23



La Plata, 8 de Agosto de 1963.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BUSQUEDA.-

Objeto: Informar sobre Asamblea A.T.E.
en Ensenada.-

[Handwritten initials]

Me dirijo a Ud., a los efectos de informarle que la Asamblea que tenía programa para hoy al grado mencionado en el epigrafe, ha sido suspendida por falta de "quorun" siendo fijado para el próximo Martes 13 la realización de la Asamblea.-

Lo expuesto es cuanto puedo informar a Ud.

"B-8"

Departamento Búsqueda, 8 de Agosto de 1963.-

Pase al Departamento "B" a sus efectos.-

[Handwritten signature]
MIGUEL A. REITANO
Ofi. Principal.-

39
23
Vareda



Para información del Señor Director:
de S.I.P.B.A.
Insp. General.
Don ARTURO S. BALETA.
Producido por: Comisaria de Ense-
nada, Sección 1.58.
Ensenada, Agosto 13 de 1963.
KANDIX

ASUNTO: C/ resultado Asamblea.-

Llevé a conocimiento de Ud, que en el día de la fecha, se realizó la programada Asamblea en el Sindicato de Trabajadores del Estado, ubicada en la calle Ortiz de Rozas N° 30, con una concurrencia aproximada de 80 personas, comenzando la misma a las 17,15 horas y finalizando a las 18,15 horas.

Hago constar que se resolvió realizar una nueva asamblea cinco días antes de la Convención en el Orden Nacional, fecha que se resolviera en la semana entrante.-

COMISARIA
Sección 58
ENSENADA

S.I.P.

Baleta
13/14
4

[Handwritten signature]

SEPT 23



La Plata, 13 de Agosto de 1963.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BUSQUEDA.-

Objeto: Informar Asamblea de A.T.E.-

Me dirijo al Señor Jefe, a los efectos de informarle que en el día de la fecha, se llevó a cabo la asamblea programada por el gremio de A.T.E., en el local sito en la Calle Ortiz de Rozas N°30 de la ciudad de Ensenada.

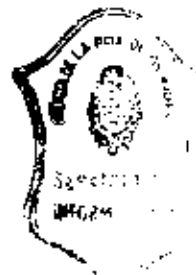
Comenzó el acto a las 16.30 horas ante una concurrencia aproximada a 100 personas siendo el carácter de la asamblea solamente informativa, pasándose a cuarto intermedio hasta 4 ó 5 días de la Asamblea Nacional a realizarse en la Capital Federal, desconociéndose la fecha exacta de su realización.-

Lo expuesto es cuanto puedo informar a Ud.-

"B-8"

Departamento Búsqueda, 13 de Agosto de 1963.-

Pase al Departamento "B" a sus efectos.-



Miguel A. Reitano
MIGUEL A. REITANO
Ofi. Principal.-

39
23



La Plata, 28 de Agosto de 1963.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BÚSQUEDA.-

Objeto:

Informar suspensión de Asambleas.-

Me dirijo a Ud., a los efectos de informarle que las Asambleas programadas en el día de la fecha por los gremios de A.T.E. y S.U.P.A. de Ensenada, han sido postergadas para mañana a las 16.30 horas la de A.T.E. y para pasado mañana a las 18 horas la de S.U.P.A.-

Lo expuesto es cuanto puedo informar a Ud.-

"B-7"

Departamento Búsqueda, 28 de Agosto de 1963.-

Pase al Departamento "B" a sus efectos.-




MIGUEL A. REITANO
OFICIAL PRINCIPAL

Novedades $\frac{39}{23}$



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

MEMORANDUM

Para información de: Señor Jefe del
S.I.P.B.A., Insp. General
Don ARTURO ZABALETA.-

Producido por: Comisario de Esquadra
JUAN CARLOS SCRENZO

La Plata, de 19.....

ASUNTO: Comunicar novedad.-

Cumpleme en dirigirme a Señor Jefe, llevando a su conocimiento que en el día de la fecha, la asamblea que tenía programada el sindicato de asociación trabajadores del estado, la misma no se llevo a cabo por falta de número, pero asimismo se efectuó una reunión de delegados de comisión directiva, resolviéndose en el envío de delegados a la asamblea general extraordinaria a realizarse en la Capital Federal.-

Me permito hacer constar al Señor Jefe que en la misma reunión se procedió a retirar la total colaboración a la empresa a partir del 1º de octubre.- Y citar para asamblea para el próximo 18 de octubre.- la asociación trabajadores del estado (A.T.E.) que agrupa al personal civil de Fuerzas Armadas, de acuerdo al mandato de la asamblea nacional realizada en la C.G.T., el 19 de junio en cumplimiento del mismo y como reafirmación de lucha en ese sindicato desean la aplicación integral del escalafón.- Finalizo la reunión de delegados sin novedad.-



Juan Carlos Screnzo
JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P. B. A. 22/10/63
Folio - Colección 5630 -
ENTRADA: Día 27 Mes 8 Año 63
SALIDA: Día .. Mes .. Año ..

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1921
BUENOS AIRES
ADHERIDO A LA C. G. T.
FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-224

39
23



Ensenada, 25 de agosto de 1963.-

Oficio N° 314/63.-

AL SECTOR COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-

De acuerdo con lo siguiente:

Se acuerda por la Comisión Administrativa de la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.) a través del Sr. Sr. Medineros al señor Medineros, solicitando le sea dado licencia para asistir a la Asamblea General que el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Idolo Naval y Hospital Naval de Mar del Plata, el día 20 del corriente, a las 16,30 horas, en el Hotel Royal de Mar del Plata, a los efectos de considerarse e asignar el orden del día: 1º) Lectura de la agenda.- 2º) Orden del día de la Federación para la Asamblea Provincial del 20 del corriente.-

Se pide a la autoridad que el sector Comercial de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Circunstancia para ser informado por el Sr. Medineros.-

Por la Comisión Administrativa.-

Señor Sr. Medineros
Circunstancia N° 314/63
C. T. E. 47-1921
Oficio N° 314/63

JUAN DOMINGO NOVARE
Circunstancia N° 314/63
C. T. E. 47-1921
Oficio N° 314/63



Recibida 15/8/63

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
N° de Expediente	914
ENTRADA	2 de Agosto de 1963
SALIDA: Día ... Mes ... AÑO.....	

- SECCION A. Y F. -	
MESA DE ACTOS	
Libro	N° 169
Día	28 Mes 8 Año 1963

//// Senada, Secc. 58, Agosto 27 de 1963.-

----- Vista la nota cursada por la Asociación Tra-
bajadores del Estado, en la cual se solicita autorización para rea-
lizar Asamblea el día 28 del corriente a las 16,30 horas, pase la
misma a la consideración y resolución del Señor Director de S.I.P.
B.A.



Juan Carlos Screnzo
JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de S.I.I.B.A. N° P. H.
 Empleado a las Fecha 28-8-63.-
 SEÑOR JUAN COLICARIA - ENSEÑADA.-

162 PUNTOS:

Para ASOCIACION TRABAJADORES DEL ES-
 TADO, punto 134.- Cite Mesa de Actos Libre
 "B" 169.-

CON.

La Plata, 29 de Agosto de 1963.-



AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BÚSQUEDA.-

Objeto: Informar sobre Asamblea de A.T.E.

Me dirijo a Ud., a los efectos de informarle, que la Asamblea programada por el citado gremio para el día de la fecha a las 16.30 horas, no se realizó por falta de número.

No obstante, se realizó una reunión compuesta por la Junta de Delegados y la Comisión Directiva a los efectos de tratar los puntos a llevar mañana a la Asamblea Nacional que se realizará mañana en la Capital Federal, los cuales son los siguientes:

- 1º) Retirar toda colaboración a la Empresa a partir del 1º de Octubre del corriente.-

- 2º) Citar para una Asamblea Nacional para el 18 de Octubre, para tomar medidas de fuerza por la aplicación del Escalafón.-

Lo expuesto es cuanto puedo informar a Ud.-

"B-7"

Departamento Búsqueda, 29 de Agosto de 1963.-

Pase al Departamento "B" a sus efectos.-



Rodolfo Adriani
RODOLFO ADRIANI
Comisario.-

NOTA: Se refiere al Personal Civil de las Fuerzas Armadas (Filial Ensenada).-

Novedades
39
23
MEMORANDUM



Para información del señor Jefe del
S.I.P.B.A.-

Producido por: Comisario da Enseñada
Juan C. Screnzo

Ensenada, setiembre 13 de 1963.

ASUNTO

Llevo a conocimiento de Ud. que en el día de la fecha, se llevó a cabo la Asamblea programada por la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO de esta ciudad, en el local del club Canal Oeste sito en calle Horacio Costino 147.-

La misma comenzó a las 17 horas bajo la presidencia de JUAN HORBAT ante una concurrencia de 60 personas aproximadamente.-

En primer término se dió lectura al acta anterior la que fué aprobada de inmediato.-

Luego se produjo el informe de Tesorería y Proyección hasta el ejercicio que finalizó el 18 de mayo el que también se aprobó, pero debido a un déficit existente se decidió a continuación iniciar sumario administrativo.-

Por último se consideró los planos para la construcción de la nueva sede sindical, la que fué explicada y analizada por un maestro mayor de obras siendo aprobada por unanimidad.-

Siendo las 19 horas se dió por finalizada la asamblea sin que se registraran novedades, dignas de mención.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE B.A.
S. I. P.
No de Orden ... 5859 -
ENTRADA: Día 13 Mes 9 AÑO 63.
SALIDA: Día ... Mes ... Año



Juan Carlos Screnzo
JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO



La Plata, 13 de Setiembre de 1963.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BÚSQUEDA,-

Objeto: Informar Asamblea de A.T.E.

Me dirijo a Ud., a los efectos de informarle que en el día de la fecha, en el Club Canal Oeste sito en la Calle Horacio Costino N°147 de la localidad de Ensenada, se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria programada para hoy.

Siendo las 17 horas, dió comienzo el acto presidido por Juan Horwath, Secretario general del Sindicato, ante una concurrencia de 60 personas, tratándose el siguiente orden del día:

- 1) Lectura del acta anterior - resultó aprobada.
- 2) Informe de Tesorería y Proveduría,- en este punto luego de prolongadas deliberaciones, se resolvió iniciar sumario administrativo a la Comisión anterior por una deuda de \$ 130.000,00 m/n, aproximadamente.
- 3) Considerar los planos de la obra para el nuevo local sindical, los cuales resultaron aprobados.-

Siendo las 19 horas finalizó la Asamblea en perfecto orden.

Lo expuesto es cuanto puedo informar a Ud.

"B-7"

Departamento Búsqueda, 13 de Setiembre de 1963.-

Pase al Departamento B. sus efectos.



MIGUEL A. Reiter
Oficial Principal

partida $\frac{39}{23}$ *Acuerdo 4/5*



LA PLATA, 4 de Junio de 1963.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO INCLUSIDA: *

CONVOC: Intercomunicación A. 1110 de 1963 de la Comisión Provincial de la Inclusión de los Desempleados de la Provincia de Buenos Aires.

El día 1 de Junio el Sr. Jefe del Departamento, respetando el Acuerdo General Interprovincial y el Acuerdo de la U. G. T. y por el Sr. Jefe del Departamento, la misma comenzó a las 12,45 horas, con una asistencia de 140 personas aproximadamente.

El tema principal de la reunión fue la renuncia presentada por la Comisión Administrativa, la cual fue aceptada por el Sr. Jefe del Departamento, por el C.G.T. local y personal de los Asillados de 1956, por lo que se le dio el visto bueno para el día de la labor. Seguidamente los afiliados dieron voto de confianza a la Comisión Administrativa, lo que se aceptó al momento.

La Asistencia fue presidida por el Sr. Jefe del Departamento, Secretario General de la U. G. T.

Terminó a las 13,30 horas con el visto bueno para la renuncia de la Comisión Administrativa.

Le exhorto a que se le informe a Ud.

FIN

DEPARTAMENTO INCLUSIDA, LA PLATA, 4 de Junio de 1963.-

LA PLATA,

Para el Departamento "BU" - sus efectos.-



Mano
CONVOCADO
Cpl. Ing. J. J. J.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA



MEMORAN

Para información de:
C.G.T.
Com. de A.

Producido por: **COMISARIA ENDEDA.-**
Seccional 58.-
Ensenada, Junio 4 63.-
de 19...

ASUNTO

Llevo a conocimiento de Ud., que en el día de la fecha y siendo las 12,45 horas dió comienzo la Asamblea General Extraordinaria, convocada para tratar la renuncia de la Comisión Administrativa a raíz del último paro realizado por la C.G.T.-

La misma se efectuó con una concurrencia aproximada de CUARENTA PERSONAS (40), quienes después de una agitada deliberación, resolvió dar un voto de confianza a la mencionada Comisión. La misma estuvo presidida por el Secretario General Señor JUAN HOLWATH, finalizando siendo las 13,30 horas, en perfecto orden.- La mencionada Asamblea se efectuó en la calle Ortiz de Rosas N° 30 de esta jurisdicción, en la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.).-

COMISARIA
SECCIONAL 58
ENSENADA



Juan Carlos Screnzo
JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO

POLICIA DE LA PROV. DE Bs. AIRES
3003
4 de Junio 63
SALUDADO

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521

BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

39
23



Ensenada Mayo 27 de 1963

S. Citar n° 30/963

Al señor Comisario de Policía de la ciudad de Ensenada.-

S / D.-

De nuestra consideración:

En nombre de la Federación Ensenada de la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.), tenemos el agrado de dirigirme al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una asamblea general extraordinaria, para el personal de la Base Naval de Río Santiago, para el día 29 del presente mes, a las 16.30 horas, en nuestro local de la calle Ortiz de Rozas n° 30.- En la oportunidad, será considerado el siguiente Orden del Día: Consideración de las horas extraordinarias del personal de la Base Naval Río Santiago.-

En consecuencia, y teniendo en cuenta la importancia que la misma reviste, es que esperamos acceda favorablemente al pedido formulado.-

Respectuosamente al señor Comisario con toda consideración.-

Por la Comisión Administrativa

Higinio B. Vega

Higinio B. Vega
Secretario Administrativo
M.I. 5.100.023 Domicilio
Ortiz de Rozas 33 Ensenada



Alfredo O. Carpinetti
Alfredo O. Carpinetti
Secretario Adjunto
M.I. 5.136.619 Domicilio
Ortiz de Rozas 30 Ensenada

29 vall = CONSTE. =

- SECCION A. Y F. -
MESA DE ORDEN
Libro B 116
Dia 27 Mes 5 Año 63.

SECRETARIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
D. I. P.
N° de Orden 307
ENTRADA: Dia 27 Mes 5 Año 63
VALIDA: Dia Mes Año

//////Isla de Masenah, mayo 27 de 1963.-

-----Frente lo peticionado por la Asociación Trabajadores del -
Estado, esvo a bajo consideración del señor Director de S.J.P.-
B.A, e los fines que estime correspondar.-

[Small illegible stamp]



[Handwritten signature]
JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO



Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de ... S. I. P. B. A. ... Nº P. H.

Empleando a las Fecha ... 28-5-63.

SECCION ... JEFE COMISARIA ENSENADA.-

Autorízase ASOCIACION TRABAJA-
DORES ESTADO, (Personal Base Naval Rio Santia-
go), asamblea 29 cte. 16,30 hs., local Ortiz
de Rozas nº 30. No se permite manifestaciones
ni exteriorizaciones fuera local. Cite Mesa
de Actos Libro "B" nº 116. Actuaciones.-



Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de S. I. P. B. A. Nº P. H.

Empleado a las Fecha 28-5-1963.-

Por JEFE COMISARIA ENSEÑADA.-

Autorízase ASOCIACION TRABAJA-
DORES ESTADO, (Personal Astillero Naval Río
Santiago), asamblea 30 cte. 16,15 hs., local
Ortiz de Rozas nº 30, esa. No se permite ma-
nifestaciones, ni exteriorizaciones fuera
local. Cite Mesa de Actos Libro "B" nº 117.
Actuaciones.-

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521

BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229



Ensenada Mayo 27 de 19 63

S. Citar n° 31 año 1963

Al señor Comisario de Policía de la ciudad de Ensenada

S / D.-

De nuestra consideración:

En nombre de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E), tenemos el agrado de dirigirme al señor Comisario, solicitándole se sirva tener a bien concedernos autorización para llevar a cabo una asamblea general extraordinaria para el personal del Astillero Naval Rio Santiago para el día 30 del mes en curso, a las 16,15 horas, a los efectos de considerar el siguiente orden del Día: Consideración del paro dispuesto por la C.G.T. durante el día 31 del mes en curso; 2º, afiliación del personal del Astillero Naval Rio Santiago y 3º consideración de aportar con una cuota adicional a la Federación.-

En consecuencia, estimamos propicia la circunstancia para saludar al señor Comisario con la consideración más distinguida.-

Por la Comisión Administrativa

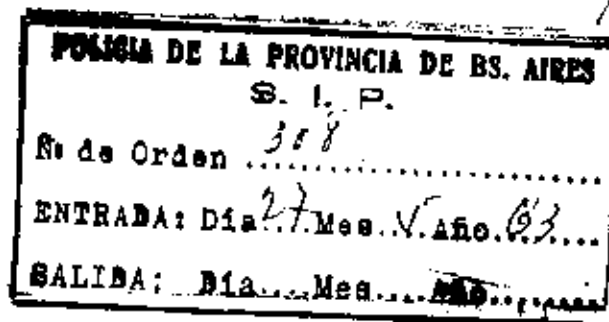
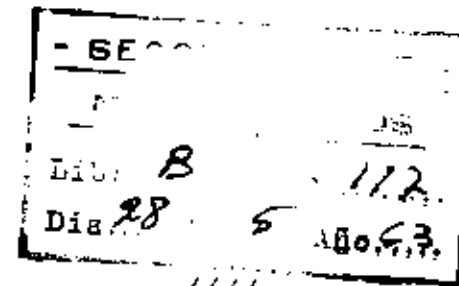
Higinio B. Vega
Higinio B. Vega

Secretario Administrativo
M.I. 4.100.023 Domicilio
Ortiz de Rozas 33 Eza.-



Liberto O. Carpinetti
Liberto O. Carpinetti

Secretario Adjunto
M.I. 5.136.619 Domicilio
Ortiz de Rozas 30 Ensenada



///.-miércoles de Pascua, 27 de mayo de 1963.-

--- /isto lo certifica la Asociación de los miembros del
Voleibol, cuyo nombre completo es Asociación de Voleibol de U.T.P.B.A.
a los fines que así lo requiera.

1963
MAY 27
11:58
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO

282

39
23



Policía de la Provincia de Buenos

SERVICIO OFICIAL

Exped. de ... S. I. P. B. 143 ... Nº P. H.

Empleado a las Fecha 3-6-63

EN OBR JEFE COMISARIA ENSEÑARA

Autorízase A. T. E. (Personal Base

Naval Rio Santiago)- asamblea 5 etc. 16.3 @ Hs.

Local Optis de Rozas 30 ésa. SITUACIONES, Cite Mesa

Actos Libro E. No. 124.-

24

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 26 DE ENERO DE 1925
CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2593 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES
ADHERIDO A LA C. G. T.
FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-224

39
23



Ensenada, junio 1º de 19 63

Al señor Comisario de Policía de la ciudad de Ensenada.-

S / D.-

De nuestra consideración:

En nombre de la Federación Ensenada de la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E), tenemos el agrado de dirigimos a Vd. solicitándole se sirva tener a bien autorizarnos a realizar una asamblea general del personal de la Base Naval Río Santiago, para el día 5 del mes en curso, a las 16,30 horas, en nuestro local social, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: Renuncia en pleno de la Comisión Administrativa.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digno prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarle con toda consideración.-

Por la Comisión Administrativa



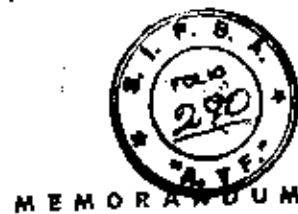
Albano O. Carpinetti
Albano O. Carpinetti
Secretario Adjunto
N.I. 5.136.619
Ortiz de Rozas 30
Ensenada.-

Juan Roberto Horvath
Juan Roberto Horvath
Secretario General
N.I. 5.168.580
Nueva Perseverancia 4820
Berisso.-

POICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
33/ -
ENTRADA: 3 Mes 6 Año 63
SALIDA: Día Mes Año

- SECCION A. Y F. -
MESA DE ACTOS
Libro B N° 124
Día 3 Mes 6 Año 63

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA



Para información de: Comisión Inicial
S. I. E. Inspector General
Com. 20

Producido por: Comisión Inicial

Ensenada, 18 de junio de 1963



ASUNTO

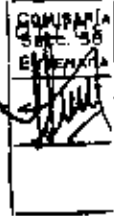
Llevo a conocimiento de Ud., que en el día de la fecha de acuerdo a lo solicitado por la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.), ubicada en la calle Ortiz de Posas N° 30 de esta jurisdicción, se llevó a cabo la Asamblea con el personal de la Base Naval; Hospital Naval; Liceo Naval y Fabricas Militares, con una concurrencia de 250 afiliados aproximadamente, comienzan la misma siendo las 17,15 horas finalizando a las 19.00 horas, no registrándose ninguna novedad de importancia, tratándose los siguientes puntos:

- 1°).-Lectura del Orden anterior.-
- 2°).-Análisis del cumplimiento del aumento acordado por las Autoridades Nacionales.

Nacionales.

- 3°).-Asamblea extraordinaria que se realizara en el día de mañana, en la C.G.T. (Capital Federal), Azopardo N° 802, a las 18,30 horas.-

Hago constar que con respecto al 2do. punto del Orden del Día, se resolvió aceptar momentaneamente el aumento acordado, y en lo que respecta al 3er. punto, se resolvió nombrar a cinco (5) afiliados para concurrir conjuntamente con la Comisión Directiva del mencionado Sindicato (Ensenada), para concurrir a la mencionada Asamblea extraordinaria en la Central Obrera mencionada, para exigir el cumplimiento del Decreto 4994/59, que esta en vigencia para el Personal de las Fuerzas Armadas (Escala Militar), dando un plazo hasta el 10 de agosto del corriente año, para su estudio definitivo, recayendo en los siguientes afiliados: LAZYNA; ZILBERLO; MILNINI; VAZQUEZ y SCARONITTI, los mismos saldrán del mencionado Sindicato a las 16,30 horas, en un micro que se pondrá a disposición, pudiendo concurrir también afiliados, hasta completar el total de 5 afiliados.



*Atendidas
18/19*

*Juan Carlos Screm
Comisario*



La Plata, 18 de Junio de 1963.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BUSQUEDA.-

Objeto: Informar Asambleas de A.T.E. Busqueda.-

*Noticias
18/19*

Me dirijo a Ud., a los efectos de informarle que en el día de la fecha se llevó a cabo la Asamblea programada por los trabajadores de A.T.E. en el local sito en la Calle Ortiz de Rozas N°30 de la ciudad de Busqueda.

Comenzó la misma ante una concurrencia calculada en 250 personas, siendo las 17.15 horas, Presidida por el Sr. Juan BOVAREH.-

Se resolvió en la misma, aceptar el aumento de sueldo otorgado por el Gobierno Nacional, y asimismo exigir el cumplimiento del Decreto N°4994/59 que refiere al Escuelón Militar.

También se designó a 5 miembros de la Comisión Directiva para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse mañana en la Capital Federal a las 18.30 horas, en la C.G.T. Central, la designación de las 5 personas, son las siguientes: REGINA, SERRANO, VAZQUEZ, MILANINI y SCARRONITI.-

Lo expuesto es cuanto debe informar a Ud.-

"B-7"

Departamento Busqueda, 18 de junio de 1963.-

Pase al Departamento "B" a sus efectos.-

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
OFICINA PRINCIPAL



Policía de la Provincia de Buenos

SERVICIO OFICIAL

Exped. de S.I.F.B.A. N° P. H.
 Empleado a las Fecha 11-9-1963
 SEÑOR JEFE COMISARIA - ENSENADA.-

162 PUNTOS:

Para ASOCIACION TRABAJADORES DEL
ESTADO, punto 134.- Cite Mesa de Actos Libro
 "B" 176.-

eom.

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

Ensenada, 9 de Setiembre de 1963.-



Siev. Cívico N° 357.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA.-

S/ F

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.), tenemos el agrado de dirigimos al señor Comisario, solicitándole, en su virtud, que nos permita realizar una Asamblea General Extraordinaria para el personal afiliado a nuestra Organización, el día 12 del corriente mes a las 16,30 horas en el Club Social y Deportivo "Canal Oeste", a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior; 2º) Informe de Tesorería y Provesión; y 3º) Considerar la aprobación de los planes para el nuevo local sindical.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digna prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarlo con la mayor consideración.-

Por la Comisión Administrativa.-

ALVARO EL CORRAL
Secretario General
N.I. N° 5.135.639
Ortiz de Rozas 1º 30
Ensenada



JUAN CARLOS TORVARI
Secretario General
N.I. N° 5.168.580
Cruce Pavesseverancia 4820
Porrero

COMISARIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.
de Orden 929
ENTRADA: Día 11 Mes 9 Año 63
SALIDA: Día... Mes... Año.....

- SECCION A. Y F. -
MESA DE ACTOS
Libro "B" N° 176
Dia 11 Mes 9 Año 63

////// FOR DIRECTOR DEL S.I.P.B.A

- - - Vista la solicitud de Asamblea cursada por la Asociación Trabajadores del Estado, elevosa Ud. la misma a sus efectos, siendo opinión del suscripto acceda a lo solicitado. Supla la presente de muy atenta nota de envío.-

Comisaría de Ensenada, setiembre 10 de 1963.-



Juan Carlos Escenado
JUAN CARLOS ESCENADO
COMISARIO



INFORMACION GREMIAL

Postergóse Hasta el Viernes el Paro en Fabric. Militares

Las autoridades de la Asociación Trabajadores del Estado no han aceptado información alguna en el transcurso de una reunión especial realizada en la noche del jueves 17 último, hasta el viernes 25, el paro general de actividades decretado para mañana por los striados que se desempeñan en dependencias de la Dirección de Fabricaciones Militares.

Esta medida fue adoptada, según expresan, ante el ordenamiento jurídico de parte del organismo empleador, en el sentido de acordar un aumento general de 2.000 pesos mensuales para los categorías inferiores, fuertemente que aún en forma de pago entre las categorías.

En el mismo sentido que hoy se repite, se asamblea general de afiliados, del personal asistido, en la Plaza de Ayudo, San Martín, en la sede de ATF -Ensenada, la cual Omita de tener presencia por oportunidad en que los striados se encuentran en la empresa y de la actividad económica a ser.

Esta en una etapa y por la noche se posterga a una actividad. Hoy se considera a la medida como la de una a la categoría El Futuro, luego de la concentración con los otros striados.

Las negociaciones tendientes a la resolución de conflictos del Departamento 8 de Tandem y de las empresas Santa Ana y Santa Fe, Tandem y Zonas productivas.

Los señores Héctor J. Guana y Pedro Schusky, ex secretario general y de organización, respectivamente, del ex sindicato de la Carne Swift de Berisso, han hecho conocer la siguiente declaración: "Damos a publicidad para conocimiento de todos los compañeros de Swift y Arnold, la existencia del informe económico de significación, al 30 de marzo de 1963, fecha en que hicimos entrega de la organización a las nuevas autoridades. Nos vemos precisados a recurrir a este medio de divulgación, en virtud de que la comisión administrativa en ejercicio, no ha cumplido hasta la fecha con su promesa de convocar al frente a asamblea para la entrega, el respectivo informe y recaudar su aprobación o condena. Vencimos de esta fecha por nuestra población de dirigentes obreros honestos, que no pueden aceptar la existencia de rumores y versiones que en nada se ajustan a la verdad. A las 9:00 am. de esta noche se celebró el primer movimiento de huelga convocada a comienzos de 1963, en el que se efectuó un control en el momento de los striados y a su vez se les informó de la siguiente manera: "

Capital entregado

A continuación van a conocer la diferencia de capital entre la fecha de recibo y la que arroja el sindicato a las nuevas autoridades.

El día 31-12-1960, el saldo del 29 de diciembre de 1960 y 1961 \$ 1.910.498,98.

Habiendo en el momento de capital de \$ 1.910.498,98 en el período comprendido entre 1960 y 1963.

Saldo

En este rubro, el saldo de la organización, el día 31-12-1963, y el entregado por la comisión en el fondo mencionado arroja una diferencia de pasivo en poder del sindicato de \$ 33.122,18.

Obra cumplida

En este período, mediante el cual se adquirieron una cantidad de libros de que el valor de \$ 20.000 se organizó una biblioteca Jurídico Legal, de un valor de \$ 70.030,50 y se adquirieron una máquina de escribir "Orvette" de \$ 2.250 y una de marca Continental de \$ 3.000. Asimismo se adquirió gratuitamente con el Sindicato "Arnold" una casa de vivienda, invirtiendo el Sindicato \$ 2.250, lo suma de \$ 45.933,15. Luego de otros gastos de otros rubros, los ex striados han finalizado su trámite solicitando que con \$ 45.933,15 se les pague a la obra, y honesta administración con que la comisión saliente mantuvo los fondos, el día 31-12-1963, de la organización, un aumento de capital de \$ 1.910.498,98 en un período de 2 años de conducción".

39
23

LA PLATA, 10 de octubre de 1963

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BÚSQUEDA

OBJETO: Inf. a/ ASTILLEROS DE RIO SANTIAGO/

Me dirijo a Ud., a efectos de llevar a su conocimiento, que el personal afiliado de la Federación Escenada de A.T.E., ha manifestado públicamente su protesta por la adjudicación de construcciones navales a firmas extranjeras en perjuicio del patrimonio nacional.

Por tal motivo, se están llevando a efectos gestiones, por parte de los dirigentes de A.T.E., en el sentido de obtener por parte de las autoridades nacionales, un cambio de actitud, con respecto al problema de mención. El monto total de la licitación, es del orden de los sesenta millones de pesos, y consideraran los directivos de A.T.E., que por parte baja, unos cuarenta millones corresponderían como beneficio directo para el sector laboral.

Hasta el momento, no se evidencia, ninguna actitud que pudiera tener implicancias en llevar a efecto un movimiento de fuerza.

Lo expuesto es cuanto debo informar a Ud.

B.3.

La Plata, 10 de octubre de 1963

Pase al Departamento "B" a sus efectos.

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

FEDERACIÓN ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

Ensenada, 11 de Octubre de 1963.

Sírv. Citar N° 457.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA.-

S / D

De nuestra mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A. T. E.) tengo el agrado de dirigirme al señor Comisario, solicitando autorización para llevar a cabo una asamblea general extraordinaria el día 16 del corriente, a las 16,30 horas, en nuestro local social a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior; 2°) Informes de Comisión Administrativa; y, 3°) Obedeciendo al mandato a la Federación para la asamblea nacional del personal de las Fuerzas Armadas a realizarse el 18 de octubre en la Capital Federal.

Al agradecer la atención que se digna prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarlo con la mayor consideración.-

Por la Comisión Administrativa

Alberto O. Campinetti
ALBERTO O. CAMPINETTI
Secretario Adjunto
M.I. N° 5.135.619
Ortiz de Rozas N° 30
Ensenada

Juan Roberto Horvath
JUAN ROBERTO HORVATH
Secretario General
M.I. N° 5.168.580
Nueva Perseverancia 4820
Berisso

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I. P.	
En de Orden	964
ENTRADA: Día 11 Mes 10 Año 63	
SALIDA: Día Mes Año	

- SECCION A. V. F. -	
MESA DE ACTOS	
Libro B	N° 191
Día 16	Mes 10 Año 63

Comisaría de Ensenada, Octubre 15 de 1963.-

- - - - - Vista lo solicitado precedentemente, elevese el presente al señor Director de S.I.G.B.A, a su consideración y resolución. Supla el presente a la muy atenta nota de elevación.-



Carlos Scenzo
CARLOS SCENZO
COMISARIO



Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de S. I. P. de ... N° ... P. ... H. ...

Empleado a las Fecha 16-10-61..

DESDE HASTA

Autorízase A.P.E. Asamblea hoy 16, 30h

local Ortiz de Rosas 30 esa-Cita mesa Actos 15

bro "B" 191-ACTUACIONES.-

all-

LA PLATA, 22 de octubre de 1963.

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BUEQUENA

OBJETO: PRE. S/Y.P.F. - Zona Ensenada

Me dirijo a U., a efectos de llevar a su conocimiento, que en la localidad de Ensenada y hace aproximadamente un mes, diversas entidades de bien público, están realizando un movimiento de carácter popular, con el fin de elevar ante las autoridades máximas, tanto nacionales como provinciales, el problema que se ha planteado a raíz de una decisión que tomaría Y.P.F. en el sentido de licitar la construcción de barcos con exclusiva participación de astilleros extranjeros. Hasta ahora, estas entidades son las que a continuación se detallan: Cámara de Comercio, Propiedad y la Industria de Ensenada, Rotary Club de Ensenada, incluyéndose varias de la ciudad de Berisso.

El argumento que esgrimen, es el de que los astilleros locales, no lo puede parangonar entre los mejores del mundo, dado la capacidad técnica demostrada hasta los actuales momentos, y teniendo presente la importante cantidad de empleados y obreros con que cuenta, los cuales oscilarían en unas 3.500 personas.

El otorgar la licitación a una firma extranjera, no solo debe contemplarse desde el punto de vista de la defensa del patrimonio nacional, si no que es necesario tener presente la importante fuente de trabajo que constituyen los mismos para los pobladores de la zona.

La Cámara de Comercio de Ensenada, ha enviado una nota de felicitación al actual presidente del Directorio de los Astilleros, capitán ENRIQUE R. CARRANZA, en la cual le manifiesta la complacencia que ha provocado la actitud de este, conceptuándola como "argentinista" ante la decisión que se adoptaría con los astilleros extranjeros.

En su puesto de cuanto al respecto cabe informar a U.

F.S

LA PLA///

La Plata, 23 de Octubre de 1963.-

299

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BÚSQUEDA

Objeto: Informar reunión popular en el Consejo Deliberante de Ensenada sobre los Astilleros Navales de R. Santiago.

Me dirijo a Ud., a los efectos de informarle que en el día de ayer se llevó a cabo una reunión de corte popular en el recinto - del Consejo Deliberante de Ensenada, con el fin de promover un movimiento de apoyo al Astillero Naval de Rio Santiago, siendo auspiciada esta por el club Náutico Ensenada.

Asistieron a la misma, los Intendentes Municipales de Beriso y Ensenada, Delegados de A.T.E., dirigentes de diversos partidos políticos, y varias delegaciones de Instituciones de Ensenada y Berisso, - siendo presidida por el Señor Leonardo Corporeal.

En general los oradores estuvieron de acuerdo en que esa fuente de trabajo que sostiene el presupuesto de tantas familias de la - zona de Ensenada y Berisso, debe ser protegida haciéndole conocer el problema a las autoridades gubernativas y para que intervenga en favor de los trabajadores argentinos en la fabricación de los buques nacionales.

En tal sentido se formó una comisión especial, integrada por los Señores Intendentes de Berisso y Ensenada, los presidentes de las Cámaras de Comercio de ambas localidades, presidentes de los Consejos - Deliberantes y el Concejal del Dique N° 1, quienes llevarán un extenso "Memorial" al Ministro de Energía y Combustibles en una próxima audiencia ya concedida.

Lo expuesto es cuanto puedo informar a Ud.

"B-7"

Departamento Búsqueda, 23 de Octubre de 1963.-

Pase al Departamento "B" a sus efectos

ECCELFO ADRIANI
Comisario

LA PLATA, 24 de octubre de 1963.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BUSQUEDA

Objeto: Inf. s/ Acto día 21 del ote. Comisión
Pro defensa del Astillero de R.Santiago

Me dirijo a Ud., a efectos de llevar a su conocimiento, que en la reunión efectuada en el Consejo Deliberante de la localidad de Ensenada, el día 21 del ote. auspiciada por la Comisión mencionada en el epígrafe hicieron uso de la palabra entre otros los siguientes oradores: Representante por el Partido Comunista de Berisso y Ensenada ^{S/} ABEL ITURRIA; representante del partido Justicialista ^{S/} ANDRÉS CERRUDO; representante por ATE Ensenada, secretario general ^{S/} JUAN HORVATH, secretario adjunto ^{S/} ALBERTO CARPINETTI, secretario administrativo ^{S/} HIGINIO VEGA, (quien no hizo uso de la palabra) y Vocal titular 1° ^{S/} ANTONIO APARICIO - (iden anterior).

Cabe significar que durante el desarrollo del acto no se registraron incidencias disolviéndose la reunión en perfecto orden.

Lo expuesto es cuanto debo informar a Ud.

"B" 7

DEPARTAMENTO BUSQUEDA, 24 de octubre de 1963.-

Pase al Departamento "D" y "C" a sus efectos.-

Fdo. RODOLFO ADRIANI
Comisario

12-11-63
S. M. B. /



EL DIA. — LA PLATA, JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 1963.

Los obreros de los Astilleros apoyan la protesta por aceptar firmas extranjeras

Ante la situación creada por Y.P.F. a los Astilleros al aceptarse en licitaciones a firmas extranjeras, la Asociación de Trabajadores del Estado dio a conocer una declaración en apoyo de la nota elevada por las autoridades del organismo de Río Santiago.

Dice la nota obrera: "La Federación Enseñada de la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.) adhiera y apoya totalmente la impugnación hecha por Astilleros y Fábricas Navales del Estado (A.F.N.E.) y denuncia públicamente la irresponsabilidad, incompreensión y falta de patriotismo de los hombres que tienen la obligación de gobernar, como así también a los integrantes del directorio de Y.P.F. que no titubean un instante en tratar de sabotear los intereses nacionales y, como lógica consecuencia, crean la desocupación en nuestro país.

"Ello obedece a la indiferencia e insensibilidad que pesa sobre los hombres que tienen el deber irreversible de cumplir y velar inexorablemente por el bienestar de nuestra patria y de su pueblo. Es de recalcar que, al adjudicarse las licitaciones a empresas extranjeras, se comete una infracción a las disposiciones en vigencia, por cuanto nuestro país cuenta con astilleros en condiciones de llevar a la práctica toda clase de construcciones. Pareciera paradójico que el Astillero Naval Río Santiago (A.F.N.E.) que cuenta a la fecha con cerca de 3.000 operarios especializados y técnicos de los más modernos, que están en condiciones de construir embarcaciones a la par de cualquier astillero extranjero y, mientras tanto, el directorio de Y.P.F., como así los gobernantes insensibles a esta tan justa aspiración, como lo es la de adjudicar íntegramente las licitaciones a astilleros nacionales, con una indiferencia total sin importarles un ápice la fuente de trabajo y el patrimonio nacional, adjudican esas licitaciones a astilleros extranjeros".



Propíciase en Ensenada un movimiento en apoyo del astillero de Río Santiago

Las autoridades del Club Náutico Ensenada han dispuesto propiciar un movimiento popular en adhesión a la actitud formulada por las autoridades del astillero Río Santiago, para la construcción de buques en el mismo.

Para tal fin ha hecho llegar invitaciones a las entidades que ya han formulado su aporte como la Cámara de Comercio de Ensenada, comisión administrativa de la Asociación Trabajadores de Ensenada, a los concejos deliberantes de Ensenada y Berisso, intendentes municipales de los mismos partidos, Cámara de Comercio de Berisso, y todas aquellas instituciones que de una u otra manera quieran adherirse, para llevar a cabo una reunión que tendrá efecto el próximo lunes, a las 21, en la sala de sesiones del concejo deliberante de la municipalidad de Ensenada. Se concretará así un movimiento que hará posible que el citado astillero, orgullo de la industria naval del país, pueda seguir un ritmo de trabajo acorde con su jerarquía y no tenga que paralizarse por no tener barcos en sus gradas, cuando empresas del propio país las encargan al extranjero.

21 OCT 1962

A.F. 300

ASAMBLEA DE APOYO AL ASTILLERO

* **H**OY, a las 21, se llevará a cabo en el recinto del Concejo Deliberante, la reunión popular que auspicia el club Náutico Ensenada, a los efectos de concretar las distintas iniciativas a favor de la construcción de buques en el Astillero Naval de Río Santiago. Asistirán especialmente invitadas las autoridades comunales de los distritos de Ensenada y Berisso y las entidades que de una u otra manera han adherido a la iniciativa. La C. D. de la entidad organizadora del acto hizo pública la invitación a todas las entidades y organizaciones de la zona que deseen participar de la misma, destacando que ya se entrevistó al secretario de Energía y Combustible, doctor Pozzolo, quien recibirá en audiencia a una comisión que pueda formarse de esta asamblea.



20

PANORAMA DIARIO
DEPARTAMENTO "B"

La Plata 23 de octubre de 1963.

Las autoridades del Club Náutico de Ensenada, han dispuesto propiciar un movimiento popular en adhesión a la actitud formulada por las autoridades del Astillero de Río Santiago para la construcción de barcos en el país.

Para tal fin ha hecho llegar invitaciones a las entidades que ya han formulado su aporte como, la Cámara de Comercio de Ensenada, Comisión Administrativa de la Asociación de Trabajadores Intendentes Municipales de Ensenada y Berisso, con sus respectivos Consejos Deliberantes, Cámara de Comercio de Berisso, etc.

Tal actitud tiene su origen en las medidas adoptadas por las autoridades de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Y.P.F.) en el sentido de limitar la construcción de barcos con exclusiva participación de astilleros extranjeros.

Esgrimen como argumento que los astilleros locales pueden competir entre los mejores del mundo, de lo que ya han dado muestra por su técnica, sosteniendo además que de acontecer tal medida, se crearía un grave problema social que se sumaría a los muchos ya existentes en el país, al quedarse sin trabajo aproximadamente unos 3.500 obreros y empleados.

Es de hacer notar que la Cámara de Comercio de Ensenada, ha enviado una nota de felicitación al actual Presidente del Directorio de los Astilleros Capitán D. Enrique R. Carranza, en la que manifiestan sus complacencia por su actitud "argentinita", al salir en defensa de los astilleros locales.



Hay que Decir Sí al Astillero

En la sala del Concejo Deliberante de Ensenada se efectuó anoche la asamblea convocada por el club Náutico a efectos de iniciar gestiones de apoyo al Astillero de Río Santiago.

El llamado de la entidad organizadora tuvo amplio eco, por cuanto estuvieron en el acto entidades de Ensenada y Berisso que representan a todos los sectores de la actividad comercial, industrial y social de ambos partidos.

Abrió la sesión el señor **Coluccio Caccino**, presidente del club Náutico Ensenada, que explicó los motivos de la reunión y solicitó a los concurrentes que indicaran la representación que investían. Así se hicieron llegar a la presidencia de la asamblea, a cargo del

presidente del Concejo Deliberante de Ensenada, señor **Leandro Corral**, las siguientes adhesiones: Asociación Trabajadores del Estado, Escuela Industrial de Ensenada, Dirección de Cultura de la Escuela Industrial, Círculo Ensenadense de Ajedrez, Cooperadora de la Escuela Industrial de Ensenada, Unión Vecinal del Dique, Club Defensores de Cambaces, Cooperadora Anexo Nuestra Señora de la Merced, Cooperadora del Hospital Horacio Costino, Comisión de Desocupados del Barrio Obrero de Berisso, Partido Justicialista de Ensenada y Partido Comunista de Ensenada y Berisso. Además, estaban presentes las entidades invitadas especialmente: Camaras de Comercio e Industria de Ensenada y Berisso, miembros de ambos Concejos Deliberantes, el

señor intendente de Ensenada, don José Fingerhut, y el representante personal del Intendente de Berisso.

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

A pedido de los asambleístas, el secretario adjunto de la Federación Ensenada de ATE realizó una amplia exposición del motivo del movimiento iniciado por el gremio que agrupa a los obreros del Astillero Río Santiago. Comenzó explicando que AFNE (Astilleros y Fabricas Navales del Estado) oportunamente impugnó la licitación 200 63 de YPF, por entender que no estaba encuadrada en los términos legales, por cuanto se prescindía de la licitación nacional de dos buques tanques, efectuando en su reemplazo una de carácter na-

cional e internacional, con la exigencia de aceptar en parte de pago la compra de un buque factoría de la flota de YPF, lo que de hecho excluía a la industria naval nacional.

Pese a que YPF desestimó la impugnación, el Astillero Río Santiago se presentó a la licitación cotizando precios y plazos que consideraba razonables.

Explicó más adelante que las ofertas de los astilleros extranjeros eran, en un caso, igual, e inferior en otro, al valor internacional del barco factoría, y que a ese precio YPF debía agregar todos los gastos que el traslado de la nave a Europa demandaría, lo que hacía la oferta mucho más alta que la propuesta por AFNE.

POSIBILIDADES REALES

Continuó el representante obrero manifestando: "ATE está empeñada en hacer conocer a toda la opinión pública y a las autoridades del país el verdadero potencial de nuestra industria naval". Agregó: "Parecería que los hombres que han gobernado el país ignoraron la existencia de una industria naval tan perfeccionada, que cuenta con personal especializado y técnico capaz de realizar construcciones a la par de los más modernos y perfeccionados astilleros del mundo. Ello no obstante desde hace años se designan comisiones que

al extranjero a fin de proceder a la adquisición de construcciones y reparaciones de buques, con los perjuicios que ello origina; evasión de divisas del patrimonio nacional, eliminando una fuente de trabajo y por consiguiente, fomentando la desocupación".

Comentó luego que el Astillero Naval de Río Santiago contaba en la época de su adquisición con un patrimonio de \$ 490 millones, permanentemente aumentado con equipos cada vez más modernos, lo que le permite estar a la altura de los más eficientes del mundo.

El representante de ATE si-

guió su exposición expresando: "al margen de lo ya realizado en nuestros astilleros, como por ejemplo, las fragatas Libertad, Azopardo y Piedrabuena, buque oceanográfico Capitán Canepa, embarcación hidrográfica Cormorán, que prestan servicios en la Marina de Guerra, y el transporte fluvial Ciudad de Paraná afectado a la línea Buenos Aires - Montevideo estamos en condiciones de demostrar que somos capaces de mucho más, por cuanto el astillero tiene actualmente 3000 operarios trabajando y en realidad, de acuerdo a su capacidad potencial necesitaría los servicios de

10.000 hombres. Los trabajadores no vamos a permitir que se trate así a la industria naval argentina y salimos en defensa de una fuente de trabajo que los últimos desgobiernos no tuvieron la más mínima inquietud y sensibilidad para defenderla", concluyó.

COMISION DE APOYO

A continuación, el representante de la Cámara de Comercio e Industria de Ensenada, pidió un voto de aplauso por las gestiones realizadas por el gremio que agrupa a los trabajadores navales. Acallados los aplausos, se discutió la forma de encarar el movimiento

de apoyo. Luego de un cambio de opiniones entre los asambleístas se resolvió formar una comisión integrada por los intendentes de los partidos de Ensenada y Berisso, un representante de las Cámaras de Comercio de ambas localidades y un representante del Centro Unión Vecinal del Dique y el presidente del Club Náutico Ensenada, autor de la iniciativa.

DECLARACION

Dicha comisión, luego de un cuarto intermedio, presentó a consideración de la asamblea una declaración en la que expresan la adhesión al organis-

mo gremial en su lucha por la reactivación del Astillero que será presentada al secretario de Energía y Combustible, Dr. Antulio Pozzolo, quien los recibirá en audiencia en el día de hoy.

Luego de aprobada dicha declaración, se dispuso que la comisión formada actué, asesorada por ATE, en todas aquellas gestiones que considere conveniente para lograr la revisión de la medida adoptada por Y.P.F. con respecto a la licitación de los dos buques tanques y se logre de esa forma, incrementar la fuente de trabajo que es el Astillero Naval de Río Santiago.



Concrétase un movimiento de apoyo al Astillero

Realizóse en Ensenada una vibrante asamblea de carácter popular

En el recinto del Concejo Deliberante de Ensenada se llevó a cabo una vibrante reunión popular, auspiciada por el club Náutico, a los efectos de concretar las distintas iniciativas en favor de la construcción de buques, en el Astillero Naval de Río Santiago. Asistieron los intendentes municipales de Berisso y Ensenada, señores Andrés Bruzzone y José Fingerhut respectivamente; delegados de la Asociación Trabajadores del Estado; de los partidos políticos Unión Cívica Radical, el Pueblo, Justicialista y Comunista; Cámara de Comercio, Propiedad e Industria de Ensenada, de la Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires; Cámara de Comercio de Berisso; Círculo Ensenadense de Ajedrez, Centro de Ex Alumnos de Don Bosco, Unión Vecinal del Dique No 1, cooperatora de la Escuela Industrial, comisión Desocupados Barrio Obrero de Berisso, Universidad Popular de Villa Tranquila, clubes Náutico Ensenada, Regatas La Plata, Defensores de Cambaceres, etc., y la mayoría de los concejales que integran el cuerpo deliberativo de la comuna local y de la de Berisso.

La reunión fue presidida por el titular del Concejo Deliberante, Sr. Leonido Comogral, actuando de secretarios, Roberto Cárdena (Berisso) y Gilberto Gaggino (Ensenada). Explicados los motivos de la reunión, el delegado de la federación Ensenada, de la Asociación Trabajadores del Estado, hizo una extensa exposición, con documentaciones interesantes, notas enviadas, etc., expresando que el Astillero Naval era una fuente de trabajo de importancia, y que debía lucharse para que la misma no pudiera resentirse y llevar la tranquilidad a muchos hogares. Varios oradores expresaron sus opiniones al respecto, coincidiéndose en realizar gestiones ante la secretaría de Energía y Combustible, como así ante los organismos del Estado que corresponda, en apoyo a los términos de la lucha de ATE, y directorio de AFNE en favor de la construcción de los dos buques tanques licitados por YPF.

Designóse una comisión especial integrada por los intendentes municipales de Berisso y Ensenada, presidentes de las



Una parte del público presente y delegados de distintas entidades de Berisso y Ensenada asistentes a la reunión en defensa del astillero de Río Santiago.

Cámaras de Comercio de Berisso y Ensenada, presidentes de los Concejos Deliberantes de ambas ciudades y al concejal Santiago Basso, en representación del Dique No 1. Dicha comisión entrevistará al secretario de Energía y Combustible, en una audiencia que ya ha sido concedida, a efectos de entregarle un memorial.

Se expresa en la nota que "conforme con el quehacer ciudadano de Ensenada y Berisso y las fuentes de promoción de su progreso, hacen llegar al señor secretario de Energía y Combustibles, su inquietud con referencia al problema planteado por la licitación internacional y nacional para la construcción de buques tanques". Más adelante destaca que "la simple circunstancia de que se haya suscitado una desinteligencia entre A.F.N.E. e Y.P.F., ha movilizó a la opinión pública y a todos los sectores responsables de la zona, porque la mera insinuación, de que puede rescindir una de las fuentes de trabajo, ha conmovido el espíritu ciudadano. Finalmente dice la nota que el Astillero Naval de Río Santiago, ha dado prueba fehaciente de su capacidad. Y. P.F. ha demostrado a lo largo de su historia, una definida vocación argentinista. "Los pueblos de Ensenada y Berisso y sus autoridades representativas, aguardan esperanzados que una vez más, se conjuguen ambas

circunstancias, para que el día que sobre las gradas se coloque el primer remache, tengamos la certeza de que se ha consolidado una fuente de trabajo, y se ha tenido, una vez más, absoluta confianza en la capacidad de nuestros técnicos y de nuestros obreros". Es de destacarse que los delegados de la Asociación Trabajadores del Estado, hicieron resaltar todo el apoyo y amplia colaboración que le había brindado este diario desde sus columnas, en sus justas aspiraciones.

24 OCT 1963

307

LA COMISION ENSENADENSE PRO DEFENSA DEL ASTILLERO CUMPLIO AYER DIVERSAS GESTIONES

La comisión designada por la última asamblea popular, que reclama a YPF que construya dos de sus buques tanques en el Astillero Naval de Río Santiago, y que está formada por el intendente municipal de Ensenada, D. José A. Fungchun; el secretario de Gobierno y Hacienda de la comuna de Berisso, D. Rodolfo Caride; de los presidentes de las Cámaras de Comercio de Ensenada y Berisso, Angel B. Perella y Domingo Ferrer, respectivamente; del presidente del Concejo Deliberante de Ensenada, D. Leonardo Carranza, y del presidente del Club Náutico Ensenada, D. Gilberto Gaggino, entrevistó ayer en su despacho al secretario de Energía y Combustible de la Nación, Dr. Antulio Pozzolo, a quien se impuso de la inquietud en favor de ese propósito. El doctor Pozzolo, que atendió con toda deferencia a la comisión, manifestó que en la fecha se entrevistaría con el presidente de YPF, Dr. Facundo Suárez, para interlozizarlo del problema, y expresó que "pueden tener la comple a seguridad que él será un defensor del sano y firme propósito de que este anhelo popular pueda ser concretado".

no →
si →
si →

Posteriormente, la comisión entrevistó al presidente de A.F. N.E., capitán Carranza, a quien presentaron su saludo y el firme propósito de seguir bregando en la loable y patriótica posición adoptada por ese organismo. El capitán Carranza agradeció este apoyo popular, "por cuanto lo considera de un auténtico sentido argentino y por ser de personas que valoran y aprecian tan de cerca el funcionamiento del Astillero Naval de Río Santiago".

11

F. DIA

308

26 OCT 1962

D

Culmina exitosamente la gestión por el Astillero

ASI LO COMUNICO EL Dr. POZZIO AL INTENDENTE MUNICIPAL DE ENSENADA

En el día de ayer el secretario de Energía y Combustibles de la Nación, doctor Antulio Pozzio, se comunicó telefónicamente con el intendente municipal de Ensenada, doctor José A. Ensenada, para informarle que el presidente de YPF S.A. (nacionalmente) de acuerdo con el planteo formulado por la comisión popular de Ensenada, que reclama que los dos buques tanques licitados se construyan en el Astillero Naval de Río Santiago. Agregó el doctor Pozzio, que con el petitorio entregado por la comisión, se ha formado un expediente que ya está tramitándose. Además se realiza por separado una amplia investigación al respecto.

De esta manera culmina satisfactoriamente la gestión iniciada por el club Náutico Ensenada y que contó, posteriormente, con el apoyo de la población e instituciones de Berisso y Ensenada.

SOCIEDAD DEPORTIVA CA...

39

23

La Plata, noviembre 18 de 1963.-



AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BUSQUEDA:

OBJETO: Informar s/asamblea A/T/E.-

Me dirijo a Ud., a los efectos de llevar a su conocimiento que A.T.E., Ensenada, convocará a asamblea el día 20 del Cte. en su local Horacio Cestino Nro.30 de la misma ciudad, en horas de la tarde, en dicha reunión se trataría entre otros puntos la designación de delegados al Congreso que se / realizará próximamente en la Provincia de Córdoba.-

Lo expuesto es cuanto puedo informa al respectivo.-

"A" 13.-

Búsqueda, Noviembre 18 de 1963.-

Pase al Departamento "B" a sus efectos.-



Juan José Benítez
JUAN JOSÉ BENÍTEZ
Subsecretario

Suspendida dicha asamblea hasta el próximo miércoles.-

18 de noviembre de 1963.-

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERIA JURIDICA
FUNDADA EL 25-DE ENERO DE 1925
CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES
ADHERIDO A LA C. G. T.
FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

Ensenada, 13 de Noviembre de 19 63.-

Sírv. Citar N° 533.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA.-

S / D

De nuestra mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) tenemos el agrado de dirigimos al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una asamblea general extraordinaria para el día 19 del corriente mes, a las 16,30 horas en nuestro local social, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior; 2°) Informe de Comisión Administrativa. 3°) Designación de 6 compañeros titulares y 3 suplentes para concurrir al congreso extraordinario que se realizará en la ciudad de Córdoba.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarlo con la mayor consideración/-

Por la Comisión Administrativa.-

Alberto O. Carinetti
ALBERTO O. CARINETTI
Secretario Adjunto
M.I. N° 5.135.619
Ortiz de Rozas N° 30
Ensenada

Juan Roberto Horvath
JUAN ROBERTO HORVATH
Secretario General
M.I. N° 5.168.580
Nueva Perseverancia N° 4820
Berisso

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I. P.	
N° de Orden	997
ENTRADA: Día	16 Mes XI Año 63
SALIDA: Día	... Mes ... Año

- SECCION A. Y F. -	
MESA DE ACTOS	
Libro	B N° 205
Día	16 Mes XI Año 63

.-////naða, Seccional 58 de Policia, 15 de noviembre de 1963.-

--- Por recibico en la fecha, elévase el presente al señor Director del Servicio de Informaciones Policiales Buenos Aires, a los fines que estime corresponder, siendo de opinión del suscripto que se acceda a lo solicitado.-----



JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO



Policia de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de Nº P. M.

Empleado a las Fecha 11-11-03

SEÑOR

.....

.....

.....

.....

39
23
17

Policia de la Provincia de Buenos Aires



SERVICIO OFICIAL

Exped. de S.I.P.B.A. N° P. Fecha 17-6-63

Empleado a las
JEFE COMISARIA ENSENADA.-
SERVICIO

Para ASOCIACION TRABAJADORES DEL
ESTADO, FEDERACION ENSENADA .- Puntos 134 .- Cite
Mesa de Actos Libro "B" 139.-

hju

Policia de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

ENSENADA 1428 30 31 313
Exped. de Nº P. H.
Empleado Reincso. a las 18. Fecha 17.6.63.
SEÑOR JEFE SIPBA

Fecha ASOCIACION TRABAJADORES DEL
ESTADO , FEDERACION EN SENADA, solicita per-
miso, realizar asamblea general dia 18 del
cta. 16.30 hs. en su local sindical sito ca-
lle ORTIZ DE ROSAS Nro. 33 entre . Correo de-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

S. I. P.

Nº de Orden 459

ENTRADA: Día 17 Mes 6 Año 63.

SALIDA: Día... Mes... Año.....

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521

BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

Ensenada 17 de Junio de 1963

Sírv. Citar N° 106.-

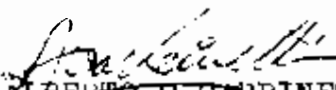
AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA.-
S / D

De nuestra consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.), tenemos el agrado de dirigirnos a Vd., solicitándole se sirva tener a bien autorizarnos a realizar una Asamblea General del personal de :BASE NAVAL, ESCUELA NAVAL, LICEO NAVAL, HOSPITAL NAVAL, de RIO SANTIAGO, para el día, 18 del mes en curso, a las 16,30, horas, en nuestro local Sindical-Social, a los efectos de considerar el siguiente "ORDEN DEL DIA":

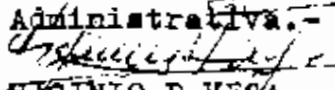
- 1º) Lectura del acta anterior.-
- 2º) Analisis del Aumento acordado.-
- 3º) Asamblea General Extraordinaria Nacional para el día, 19 del cte. en Capital Federal.-

Al agradecer la atención que el Señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarle con toda consideración.-


ALBERTO O. CARPINETTI
Secretario Adjunto
M.I. 5.136.619
Ortiz de Rozas N°30
Ensenada.-

ALBERTO O. CARPINETTI
SECRETARIO ADJUNTO
A.T.E. FED. ENSENADA

Por la Comisión Administrativa.-


HIGINIO D. VEGA
Secretario Administrativo
M.I. 5.100.023
Ortiz de Rozas N°33
Ensenada.-

HIGINIO D. VEGA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
A.T.E. FED. ENSENADA



//////.-

11111.-

Visto el informe que antecede, el Señor Director INSURANER, eleva
la presente al Señor Director del S.A.T.R.A., a fin de que se



[Handwritten Signature]
JOHN CARLOS SCHENZI
ORDINARIO

39
23

LA PLATA, 28 de Diciembre de 1963.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BUENOS AIRES:

OBJETO: Comunicar resultado almuerzo A.T.E. de Ensenada.-

Me dirijó al Señor Jefe a efectos de llevar a su conocimiento que en el día de la fecha se realizó un almuerzo de camaradería con el personal de A.T.E. de Ensenada, el mismo comenzó a las 13,00 horas con una concurrencia de 100 personas aproximadamente. Dicho almuerzo sirvió con el fin de la despedida del año y acercamiento entre compañeros los que se retiraron en distintas horas de la tarde.

Adicionalmente informo que en el día de ayer a las 21,30 horas en una casa particular de Punta Lara, el partido Justicialista, realizó un cena de camaradería con motivo de festejar también la despedida del año, en dicha comida estuvieron presentes 10 personas aproximadamente.

Lo expuesto en su caso debe informar a Ud.

"B" 10

LA PLATA, 28 de Diciembre de 1963.-

Firma del Departamento "B" a sus efectos.-

21
"B"



MEMORANDUM

Para conocimiento del Señor Jefe Producido por Comisario de Hacienda
del Servicio de Informaciones Policiales Bs.As. Inspector General
Don. ARTURO HADALUYTA.-

OBJETO: Realización Asamblea A.T.E.

Cumplo en llevar a su conocimiento, que en el día de la fecha la Asamblea General Extraordinaria que tenía programada la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, con sede en la calle Castaños de Rosas n° 30 de esta ciudad, no se llevo a cabo por falta de asistencia a los Astilleros de Río Santiago y Personal Civil de las Fuerzas Armadas, donde fueron nombrados los delegados al Congreso Extraordinario, a realizarse los días 27, 28 y 29 del corriente mes en la Provincia de Córdoba, en las instalaciones de la Colonia "Casa Grande" en el Departamento de Punilla, recayendo la designación en los siguientes afiliados: JUAN ROBERTO HOIVATH Secretario General, ALBERTO OSVALDO GARRINERIO Secretario Adjunto, ANTONIO APARICIO Vocal y NILO BERGSCHEIN, Secretario Adjunto y ANIBAL PEDRO MOLTRAGIO. - Si

Hago constar que en dicho Congreso se tratará el siguiente Orden del Día:

- 1°).-Apertura del Congreso.-
- 2°).-Designación de la Comisión de Poderes.-
- 3°).-Designación de la Mesa Directiva.-
- 4°).-Informe sobre la situación del gremio.-
- 5°).-Reforma del Estatuto Social.-
- 6°).-Designación de dos congresales para firmar el acta.-
- 7°).-Clausura del Congreso.-

Buenos Aires, Ses. 58. noviembre 20 de 1962.-

Compañía
S. 59
ENTIDAD
[Signature]



[Signature]
JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO



ENSENADA, 4 de marzo de 1964.

OBJETO: R/información sobre actividades ideología "izquierdista".

C. 39 / 70
L. 23.

AL SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACIONES POLICIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. (Departamento "C").

Me es grato dirigirme a Ud. a efectos de ponerle en conocimiento de antecedentes que se poseen sobre actividades de personas presuntamente de ideología "izquierdista" y que desarrollan las mismas entre personal de este Astillero y la Base Naval de Río Santiago.

El motivo de la actual campaña en que se hallan empeñados es el logro de la dirección del gremio de A.T. E. (Federación Ensenada), repartiendo los panfletos que se agregan al presente y que fueron diseminados en forma profusa en las cercanías de este Establecimiento, como así también entrevistar a personal obrero en sus domicilios.

Con el fin de poder facilitar una posible orientación tendiente a establecer los autores de esta campaña se deja constancia que un "team" se halla integrado por un individuo alto, rubio, ojos claros, con posible descendencia extranjera y de aproximadamente 26 años y el otro componente del mismo, es de unos 44 años, bajo, moreno, pelo corto, entrecano, con la mano algo fuertemente mayeada.- Ambos utilizan una motoneta.

Agradezco desde ya v/colaboración en el deseo de localizar a estos elementos que perturban el normal desenvolvimiento de las relaciones patronales con el sector obrero en un momento tan crítico como el que atraviesa el país todo y que solo provocan entretamientos de las partes.

Sin otro motivo, salúdame muy atte.-

AGREGADOS: Panfleto del Partido Obrero (Trotskista)- Manifiesto Nº 2- de la Comisión Pro-Agrupación.



ADOLOFO G. GRANDI
CAP. DE CORBETA (RE)
JEFE

S. I. P. B. A. - A. Y F.

LIBRO de ENTRADA 2

Nº de ORDEN 637

Empleado:

Partido Obrero

(Trotskista)

319

Manifiesto del Tercer Congreso Nacional del P. Obrero (Trotskista)

Camaradas, Compañeros, Amigos del Partido:

A la Clase Obrera,
al Campesinado,
al Estudiantado, a
las Masas Explota-
das en General,
a los Hombres y
Mujeres que Luchan
por la Liberación
Nacional y Social

El Tercer Congreso Nacional del Partido Obrero Trotskista, los llama a unificar las fuerzas en un amplio y sólido Frente Único para luchar por:

QUE EL PLAN DE LUCHA LANZADO POR EL MOVIMIENTO OBRERO A TRAVES DE SU CGT, SEA EL PLAN DE LUCHA QUE INICIE EL CAMINO DE LA VICTORIA EN EL PROCESO DE RENDIMIENTO DE CUENTA FINAL ENTRE LAS MASAS DEL PAIS Y LAS FUERZAS DEL CAPITALISMO Y EL IMPERIALISMO.

QUE EL PLAN DE LUCHA IMPUESTO POR LA CLASE OBRERA A SU BUROCRACIA CEGETISTA NO SEA UN INSTRUMENTO DE PRESION DE ESTA BUROCRACIA SINO EL CENTRO DE ORGANIZACION DE TODAS LAS MASAS DEL PAIS.

El Partido Obrero Trotskista acaba de realizar su III Congreso Nacional. Este histórico Congreso, el congreso de la victoria de la Cuarta Internacional y del trotskismo, se ha desarrollado en condiciones excepcionales en el país y en el mundo. Se realiza cuando en Laos, Zanzibar, Panamá, toda Asia, Africa y América Latina la revolución conmueve al capitalismo, cuando la revolución política avanza en los Estados Obreros, cuando las masas de los países capitalistas avanzados se lanzan en una lucha que conduce hacia su poder. Este Congreso acaba de tomar resoluciones históricas en el momento que las masas del país se lanzan tras del plan de lucha para asestar al capitalismo del país una derrota decisiva en la lucha por la liberación nacional y social. Este tercer Congreso Nacional del Partido quiere hacer llegar su saludo a todas las masas del país ante tan trascendental acontecimiento en las luchas revolucionaria en Argentina.

Hay una unidad entre el plan de lucha de las masas, el proceso revolucionario mundial y la realización de nuestro Congreso Nacional. Esta unidad con las deliberaciones y conclusiones del Congreso Nacional del Partido, está basada en la fusión entre las perspectivas de la revolución en el país y nuestra actividad en el seno

de las masas. El encuentro entre nuestro Partido y las masas está dado a lo largo de intensas jornadas y acciones, fusionados a las masas, fusionados a sus inquietudes revolucionarias, acompañándolas a lo largo de sus triunfos y de sus derrotas, acompañándolas en las jornadas de las represiones, en las vigilias de las cárceles, impuesta aún, por el régimen capitalista. Esta fusión se ha consumido a lo largo de todas estas experiencias. El Partido, con su inmensa autoridad sobre sectores importantes del proletariado y su vanguardia, se apresta a través de su Tercer Congreso Nacional, a aumentar aún más sus lazos con la clase, como forma precisa de aumentar sus lazos con el proceso revolucionario. El Tercer Congreso Nacional del Partido Obrero Trotskista, se constituye así en parte integrante de la revolución, soldado y fusionado a sus perspectivas, ligado a las mejores expresiones revolucionarias demostradas ya por el proletariado, se constituye en la herramienta, en la codirección del proceso revolucionario. Este y no otro es el espíritu y los objetivos que han prevalecido por sobre todo interés mezquino y sectario, al finalizar los trabajos de nuestro tercer Congreso Nacional del Partido.

Este Tercer Congreso Nacional del Partido se hace previamente a la realización del próximo Séptimo Congreso Mundial de la Cuarta Internacional. El Séptimo Congreso Mundial de la Cuarta Internacional será el congreso del Triunfo y la Victoria en el plano de la Revolución Mundial. El Tercer Congreso Nacional y sus resoluciones es el mejor de los anticipos para alcanzar esos objetivos.

En el balance general de la situación del proceso revolucionario en el país, el plan de lucha de la C. G. T., fue el centro fundamental que marca el nivel de la evolución de las luchas de las masas, su capacidad y maduración revolucionaria, su disposición para el combate final, para el triunfo frente al capitalismo en esta etapa de rendimiento final de cuenta entre las fuerzas de la revolución y las fuerzas del capitalismo.

La burguesía en su conjunto está alarmada frente a la trascendencia y significado del plan de lucha de la C. G. T. La burguesía en su conjunto es consciente de que el rol de freno de la burocracia de la C. G. T. sirve para muy poco para pesar en la disposición revolucionaria que expresa el plan. Todos sus esfuerzos están destinados a armar a la burocracia para hacer frente a las presiones de combate y lucha que vienen surgiendo desde abajo, mucho antes que el plan se pusiera en práctica. La burguesía busca un acuerdo con la burocracia, ha cedido al máximo en concesiones a las masas, concesiones que sólo miden su impotencia para resolver los problemas económicos y políticos de las masas. Las leyes de Abastecimientos, las promesas de mejoras salariales, las promesas de levantamiento de las leyes represivas, de levantamiento de las procripciones del movimiento obrero, solo sirven para mostrar el fracaso de la burguesía para resolver siquiera los problemas

mínimos. El gobierno fraudulento del 7 de Julio que existe por el rol canallésco y traidor de las direcciones políticas y sindicales del proletariado ha fracasado en todos los intentos de estabilidad, de promesas de bienestar, paz social y mejoras a las masas. Lo demuestran el millón de desocupados, la existencia de comandos que torturan, persiguen y asesinan a obreros, como el asesinato de los tres militantes obreros de Rosario, que independientemente de los sectores que los provocaron, son obra de grupos que actúan en la más perfecta impunidad y que tienen como objetivos fundamentales, aterrorizar, frenar el proceso revolucionario que se encauza ya en el plan de lucha de la C. G. T.

El fracaso de la ley de Abastecimiento, el avance constante de la carestía de la vida, resume todo el cúmulo de fracasos del gobierno fraudulento que al mismo tiempo que fracasa para frenar a la revolución y la maduración revolucionaria de las masas, está gestando dentro de su propio seno las contradicciones que evolucionan hacia una nueva etapa de agudización de su inestabilidad, hacia posibles e inmediatos golpes de Estado. Mientras tanto, como nuevos intentos de amedrentar a las masas, nuevos ataques de los comandos al servicio de la reacción han de reforzar la existencia de las leyes represivas, impotentes para hacer retroceder a las masas.

El Plan de lucha de la C. G. T., resume todo el cúmulo de

experiencia de clase y revolucionaria de las masas. Es la culminación de los miles y miles de acciones que a lo largo del último período colocó a las masas en la línea imbatible y con la consigna de derrotar al gobierno surgido del fraude y de la traición de las direcciones del movimiento obrero. El plan de lucha resume toda la voluntad, toda la disposición de lucha revolucionaria, demostrada por las masas desde el 7 de julio hasta hoy. Son expresión de ello los 4 millones de votos unificados en los votos en blanco, o absentidos, las ocupaciones incesantes, las huelgas constantes en cada rincón del proletariado, la lucha intensa no sólo contra los aparatos de represión de la burguesía, sino también contra los métodos conciliadores y claudicantes de la burocracia del movimiento obrero y las direcciones burguesas del peronismo que también está complicada en los esfuerzos de la burguesía por desviar la maduración política e ideológica alcanzada por las masas, bajo las formas de organización y programa burgués. No otro significado tiene la fracasada reorganización del peronismo.

El deseo de triunfo de las masas, su combatividad y voluntad revolucionaria se contraponen constantemente con los objetivos que le da la burocracia sindical a sus resoluciones. La burocracia de la C. G. T. en alianza y por encima de sus propias diferencias interiores, busca con este plan una nueva manifestación de fuerza que obligue simplemente al gobierno de la burguesía a hacer concesiones. La burocracia trata y tratará de darle al plan de lucha, no un sentido político de clase y revolucionaria, como expresan las masas en sus acciones de todos los días, en sus manifestaciones, en sus huelgas, en sus ocupaciones de fábricas, sino como elemento de presión contra el gobierno para arrancar algunas migajas y concesiones. Le quitará al plan de lucha toda su esencia anticapitalista que se expresa en la resolución histórica de OCUPACION DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS FABRILES POR EL PERIODO DE 24 HORAS. La burocracia sindical es también consciente del peligro que significa esta resolución puesta en práctica por el proletariado que marcaría la iniciación de la lucha por el poder

320

en Argentina ya al nivel de una conciencia del proletariado mucho más elevada para lograrlo. pues va en la línea de la ocupación bajo control obrero por tiempo indeterminado de todos los establecimientos como paso en la vía de la insurrección.

Al igual que la burguesía, la burocracia tiene un pánico indescriptible. Su desesperación mayor es que siente que como freno al proceso revolucionario, como sostenedor del régimen capitalista, está encerrada, acorralada en la contradicción de que para servir de sostén de ese régimen capitalista, para sostenerse debe ceder a regañadientes a la revolución del proletariado que le ha impuesto por medio de sus direcciones más representativas el plan de lucha. Con sus declaraciones de que el plan no es un plan político, que no es subversivo, toma la actitud vergonzosa y canallesca de aceptar el juicio jurídico de la burguesía, dándole los elementos que son en realidad una delación ante el movimiento obrero, complicándose en toda una campaña nacional que la reacción ha orquestado, justamente para hacer fracasar el plan de lucha, o en todo caso quitarle toda posibilidad de luchas que desborden los marcos del capitalismo. Busca darle un sentido de conciliación y transformarlo en un simple instrumento de presión de oposición contra el gobierno y no hacer de él un plan de unificación, de generalización nacional de la lucha que crearía y profundizaría las condiciones ya existentes de dualidad de poderes en el país, tal cual como lo han demostrado las recientes ocupaciones, cuya expresión más reciente y elevada ha sido la ocupación del templo Santa Ana y luego la marcha a Tucumán. Con todo esto y mucho más se ha de complicar la burocracia claudicante y traidora. Por eso: ¡NI UN SOLO GRAMO DE CONFIANZA A LA BUROCRACIA DE LA C. G. T. ¡IMPONER EN TODO SU CONTENIDO Y RESOLUCION EL PLAN DE LUCHA DE LA C. G. T. DESDE AHORA, COLLOCANDO A LOS DIRIGENTES LEALES A LA CLASE OBRERA, COMO A LOS LEGITIMOS DIRIGENTES DE LAS MASAS! ¡FUERA LA BUROCRACIA TRAIORA Y CLAUDICANTE!

CAMARADAS DEL PARTIDO OBRERO

Al saludar el Tercer Congreso Nacional del Partido Obrero al plan de lucha de la CGT, los llamamos a reforzar la actividad del Partido en cada frente de trabajo para soldar férreamente nuestros lazos y nuestra fusión con las masas del país a través de nuestra participación activa en la realización hasta sus últimas consecuencias, del plan de lucha de la CGT. Llamamos a los camaradas militantes del Partido, a los simpatizantes del Partido, a los amigos del Partido, a cerrar filas junto con las masas, participando con ellas en todo el curso del plan de lucha, creando las condiciones de organismos de la clase obrera, que se irán transformando en la maduración y conciencia revolucionaria de las masas, en los instrumentos de fortalecimiento de la confianza y seguridad en sí misma de las masas, creando las condiciones de derrota de la burocracia, del surgimiento de miles y miles de nuevos dirigentes revolucionarios, que junto a nuestros militantes y simpatizantes estén construyendo las bases de la nueva dirección revolucionaria que ha de conducir al movimiento obrero hasta la derrota final del capitalismo y el imperialismo en el país.

A LA CLASE OBRERA DEL PAIS

Llamamos al movimiento obrero en general, a la clase obrera, a los dirigentes leales a la clase obrera, a los comunistas leales a la clase a que rompan con las resoluciones de su dirección que consecuente con su línea de reforma se constituye en la nueva fuerza de choque contra revolucionaria y que se ha expresado en la reaccionaria resolución del MUCS que se ha puesto al plan de lucha de la C. G. T. en aras de un acuerdo con el gobierno de la burguesía, y a constituir junto a los trotskistas al Frente Unico Proletario que tome en sus manos el plan de lucha y lo lleve al triunfo a través de la organización de comités de fábricas, comités de barrios a través de comités interfábricas e interbarriales que actuarán como la legítima dirección del movimiento obrero que en consulta constante con las bases del movimiento obrero, conduzcan a la victoria al proletariado.

Llamamos a la clase obrera, a las direcciones sindicales leales a la clase, a los activistas, a las comisiones internas, a los cuerpos de delegados a romper con el cerco que intenta crear la burocracia sindical como sostén del capitalismo para tratar por medio de una sutil campaña de hacer retroceder en el carácter revolucionario al plan de lucha, de cercenar su contenido anticapitalista, de transformarlo en una simple protesta, cuando están todas las condiciones para avanzar frente a una burguesía que muestra su debilidad paso a paso y que si ha

asestado golpes del movimiento obrero, no lo ha sido por su fuerza sino por la valiosa colaboración de la burocracia sindical traidora y claudicante y las direcciones burguesas del proletariado. ¡FUERA LA BUROCRACIA SINDICAL CLAUDICANTE Y COINCILIADORA QUE ESTA PREPARANDO LAS BASES PARA UN ACUERDO CON LA BURGUESIA!

A LAS AMAS DE CASA, AL ESTUDIANTADO, AL CAMPESINADO, A LOS HOMBRES Y MUJERES QUE ESTAN LUCHANDO POR LA LIBERACION NACIONAL Y SOCIAL DEL PAIS. A TODAS LAS MASAS EXPLOTADAS:

El proletariado con su plan de lucha retoma las mejores tradiciones de su lucha revolucionaria y se constituye así en el caudillo histórico de la lucha por la liberación nacional y social del país. Los llamamos a reforzar con vuestra participación y actividad al Frente Unico Antimperialista, con el proletariado como dirección y como fuerza decisiva para la derrota del capitalismo y el imperialismo en el país y por lo tanto como fuerza social interesada en la solución de todos los problemas de las masas explotadas, Llamamos a constituir bajo la dirección del movimiento obrero comités de Frente Unico en cada Junta Vecinal, en cada Barrio, en cada Facultad y Colegio Secun-

darlo, en cada Chacra y establecimiento agrícola, en cada rincón a lo largo y a lo ancho del país.

A LAS TENDENCIAS DE CLASE Y REVOLUCIONARIAS YA EXISTENTES

Llamamos en particular a los militantes y dirigentes revolucionarios del movimiento obrero y a las tendencias revolucionarias dentro de la juventud peronista a desempeñar plenamente, junto con nosotros, su rol de impulsores y aplicadores del Plan de Lucha y de base de una nueva dirección de masas y de una CGT de clase y revolucionaria, llevando el programa de la proclama del 17 como base del Plan de lucha convocando, en Frente Unico, una Conferencia Nacional inmediata y Conferencias zonales de las tendencias que acepten esta política para llevarla a la práctica.

CAMARADAS DEL PARTIDO, COMPAÑEROS, AMIGOS Y SIMPATIZANTES:

El Tercer Congreso Nacional del Partido saluda la realización y el comienzo del plan de lucha de la C. G. T. como la profundización del proceso revolucionario del País. Al saludar la puesta en marcha del plan de lucha como una reafirmación de la disposición, resolución y voluntad revolucionaria de las masas.

Las llamamos a movilizarse en las perspectivas del programa del Frente Unico Proletario presidido bajo la consigna de: FUERA LA BUROCRACIA TRAJIDORA Y CONCILIADORA DE LA CONDUCCION DEL PLAN DE LUCHA DE LA C. G. T. INADA DE CONFIANZA A LOS BUROCRATAS QUE ESTAN PREPARANDO EL ACUERDO, LA CLAUDICACION Y LA DERROTA! ORGANIZACION DE COMITES DE FABRICAS, DE BARRIOS, DE COMITES INTERBARRIALES PARA CONSTITUIRLOS EN LA DIRECCION LEGITIMA DEL PLAN DE LUCHA DE LA C. G. T.!

POR LA ORGANIZACION DE GRUPOS OBREROS DE AUTODEFENSA QUE DEFIENDAN LAS ASAMBLEAS, LOS ACTOS Y MANIFESTACIONES OBRERAS, FRENTE

A LA CRECIENTE ACCION DE LOS GRUPOS REACCIONARIOS Y CONTRARREVOLUCIONARIOS, LOS COMANDOS CIVILES, Y LOS GRUPOS AL SERVICIO DE LA BUROCRACIA, INTERESADOS TODOS ELLOS Y ALARMADOS POR EL AVANCE DE LA REVOLUCION EN FRENAR EL PROCESO REVOLUCIONARIO QUE EXPRESA EL PLAN DE LUCHA. RESPONDER CON LA FUERZA ORGANIZADA A

LOS METODOS DE LOS GRUPOS QUE ACTUAN EN LA IMPUNIDAD Y APAÑADOS POR LOS ORGANOS DE LA BURGUESIA.

Llamamos al movimiento obrero, al campesinado, al estudiantado, a los hombres y mujeres que luchan por la liberación nacional y social, a las masas explotadas en general a luchar en el plan de lucha de la C. G. T. con este programa como objetivo:

- 1.---Ocupación de todos los establecimientos bajo control obrero y bajo la organización de los comités de fábrica encargados de la organización y funcionamiento de la misma.
- 2.---Control obrero de la producción.
- 3.---Formación de grupos de obreros de autodefensa en cada fábrica, en cada barrio y para cada Asamblea, manifestación o reunión obrera.
- 4.---Salario Vital mínimo de 25.000 pesos por familiar y escala móvil de salarios.
- 5.---Por la ocupación y estatización sin indemnización de toda fábrica parada pasando a funcionar bajo control obrero.
- 6.---A igual trabajo igual Salario Escala móvil de horas de trabajo.
- 7.---Por la expropiación sin pago de toda empresa imperialista, pasando a control obrero. Por la estatización del Petróleo y de los frigoríficos bajo control obrero, por el reconocimiento y el comercio con todos los Estados Obreros, por la expulsión de las bases del imperialismo en Ezeiza, Mendoza y La Antártida.
- 8.---Por la reforma y la revolución agrarias. Por el Partido Obrero basado en los Sindicatos.
- 9.---Por la aplicación del Programa de Huerta Grande y la Proclama del 17 de Octubre.
- 10.---Por un gobierno obrero basado en los sindicatos.

Camaradas del Partido Obrero Trotskista:

VIVA EL PLAN DE LUCHA DE LA CGT COMO MANIFESTACION DE LUCHA REVOLUCIONARIA. FUERA LA BUROCRACIA TRAJIDORA Y CLAUDICANTE.

VIVA LA FORMACION DE COMITES DE FABRICA Y DE BARRIO DE FRENTE UNICO CON LOS TROTSKISTAS MILITANTES COMUNISTAS QUE ROMPEN CON LA POLITICA CONTRARREVOLUCIONARIA DE LA DIRECCION DEL PARTIDO Y SE CONSTITUYEN EN FRENTE UNICO COMO LA DIRECCION LEGITIMA DEL PLAN DE LUCHA DE LA C. G. T.

VIVA EL PLAN DE LUCHA DE LA C. G. T. QUE REAFIRMA EL ROL DE DIRECCION Y REPRESENTANTE DE TODAS LAS MASAS EXPLOTADAS QUE TIENE AL PROLETARIADO EN EL PAIS.

Tercer Congreso Nacional del Partido. - Febrero 23 de 1964.

IMPONER EL PLAN DE LUCHA Y SU APLICACION!
ASAMBLEA GENERAL RESOLUTIVA DEL GREMIO!

COMPAÑEROS:

En momentos en que la crisis económica y social del país se profundiza y el conjunto del capitalismo pretende descargar su propia incapacidad y crisis sobre las espaldas de la clase obrera y de la población; mientras la desocupación aumenta y hay 1.200.000 compañeros sin trabajo; mientras el costo de la vida aumenta día a día, el movimiento obrero en sus luchas diarias contra la patronal y el gobierno ha impuesto a la dirección de la CGT el llamado plan de lucha que desemboca en la ocupación por 24 hs. de todas las fábricas del país.-

Jamás en la historia del país se vió tan clara la impotencia y crisis del capitalismo y su gobierno para dar solución al más mínimo problema de la población, trabajo, vivienda, educación, etc., etc.- Y es a este gobierno, sin ninguna base social de apoyo, repudiado por las masas, que no puede hacer la más mínima concesión a la clase trabajadora, es a este gobierno que la dirección sindical pretende "presionar" usando para eso nuestra fuerza. La fuerza y potencia del movimiento obrero. Pretenden usar el plan de lucha para obtener ELLOS migajas del gobierno y en ningún momento han pensado en aplicar realmente el plan de lucha.-

Y hoy todos ellos: el gobierno; la burocracia sindical de los Vandor, Alonso, Horvath, Framini, etc.; los partidos políticos capitalistas UCRI, UDELPA, etc. y sus sirvientes ideológicos Partido Socialista, Partido Comunista; todos ellos en frente único de apoyo al gobierno y contra el movimiento obrero se reúnen para discutir cómo NO aplicar el plan de lucha, cómo impedir que la clase obrera dé su salida a la crisis del país. Tal por ejemplo el "acto" en la CGT de La Plata, donde se impidió la participación al movimiento obrero y todos ellos realizaron un conciliábulo reaccionario no permitiendo siquiera entrar al edificio a los obreros. Edificio que es del movimiento obrero y que hoy está usurpado por las direcciones sindicales corrompidas y procapitalistas, como la de nuestro gremio.-

Nosotros denunciarnos ante el gremio: El plan de lucha no es de los dirigentes traidores, el Plan de Lucha es de la clase obrera, del conjunto del movimiento obrero que lo ha impuesto con sus luchas diarias y permanentes contra la patronal y el gobierno, en las huelgas, en las ocupaciones de fábrica hechas contra los propios dirigentes sindicales, en los 4 millones de votos en blanco y abstenidos mientras VANDOR y Cía. querían hacernos votar a Solano Lima, en el acto del 17 de Octubre donde las masas del país expresaron su repudio a este "nuevo" gobierno del capitalismo.-

El movimiento obrero nada espera de este gobierno incapaz de solucionar su propia crisis. Si pudiera hacer concesiones ya lo hubiera hecho y sin presiones. El problema es que nada puede solucionar en medio de la más tremenda crisis del capitalismo. Por eso es doblemente criminal y canalla la intención de la burocracia sindical, sea de utilizar el plan de lucha como forma de presión, sea la de levantar el mismo por negociaciones por arriba, al tiempo que nada, absolutamente nada han hecho para organizar las medidas de lucha que el plan contempla.-

En nuestro gremio concretamente nada han hecho Horvath y Cía., Ni el más mínimo comunicado, reunión, asamblea, nada.- ¡Hay que imponer esta dirección o por sobre ella la aplicación del plan de lucha! Debemos impedir que la burocracia de la CGT y la de nuestro gremio levanten la aplicación de las medidas de lucha del plan. Desde abajo, sección por sección debemos organizar cómo realizar el plan sin esperar ni confiar en lo que puedan hacer Los Horvath, Carpinetti y Cía.-

Nosotros llamamos a todo el gremio, a los activistas más combativos de Astilleros, de Base, a formar en cada sección una Comisión de Lucha que organice las medidas a tomar en cumplimiento del plan de la CGT.-

Llamamos a los delegados honestos y leales al gremio, a convocar una reunión inmediata de los dos cuerpos de delegados en forma pública e invitando al gremio a participar. Esa reunión debe organizar urgente una Asamblea de todo el gremio, publicar volantes, garantizar que el gremio en su conjunto participe plenamente en la misma. Nada de asambleas controladas desde arriba. Que sea el gremio quien delibere y en forma resolutoria.-

Compañeros: Hay que imponer el llamado a Asamblea. En ella hay que formar un Comité de Ocupación que organice la ocupación total de Astilleros y Base. Hay que hacer cumplir el plan de lucha y dar a éste un programa. El programa de Huerta Grande aprobado incluso por el Congreso Nacional de ATE y que las direcciones conciliadoras tratan de esconder y enterrar.-

Esa es nuestra respuesta. Es la respuesta del movimiento obrero a la crisis del capitalismo, a la explotación y miseria a la que el gobierno quiere someter a la población. Esa y no las negociaciones y acuerdos por arriba y traicionando a los intereses de la clase obrera que son los del país.-

En esa Asamblea también hay que juzgar la actitud pasiva y canalla de Horvath y Cía, que nada hicieron ante el asesinato del Compañero (delegado) de la fábrica de ácido sulfúrico por parte del capitalismo super-explotador e irracional.-

Llamamos a todos los compañeros a realizar un frente de tendencias de cualquier ideología o política para llevar adelante el Plan de Lucha que quiere ser enterrado por las direcciones pro-capitalistas.-

Llamamos a apoyar todas estas medidas de lucha y a discutir la formación junto a nosotros de una agrupación en el gremio, que sobre la base del programa de Huerta Grande y con un programa mínimo y concreto de acción que proponemos como base de discusión en la perspectiva de una nueva dirección para nuestro gremio:

- 1) POR EL ESCALAFON DEL 59.
- 2) SALARIO VITAL MINIMO Y ESCALA MOVIL DE SALARIOS.
- 3) JORNADA MOVIL DE HORAS DE TRABAJO.
- 4) REINCORPORACION DE TODOS LOS DESPEDIDOS.
- 5) JORNADA DE 6 HORAS POR TRABAJO INSALUBRE.
- 6) ELECCION DE COMPAÑEROS PARA INTEGRAR LA JUNTA DE CALIFICACIONES.
- 7) POR EL APOYO Y APLICACION DEL PROGRAMA OBRERO DE HUERTA GRANDE.
- 8) POR UNA DIRECCION PARA EL GREMIO HONESTA, COMBATIVA Y DE CLASE.
- 9) POR EL FUNCIONAMIENTO REGULAR DEL CUERPO DE DELEGADOS.

¡ASAMBLEA GENERAL RESOLUTIVA!
¡COMITE DE OCUPACION DE ASTILLEROS Y BASE !
¡POR EL PROGRAMA DE HUERTA GRANDE!

COMISION PHC-AGRUPACION DE ATE

ENSENADA, 3 de Marzo de 1964.-

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONALIDAD JURIDICA
FUNDADA EL 10 DE FEBRERO DE 1925
CON SEDE EN BELGRANO AL 47-1521
ADHERIDA A LA
FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229



39
23



Ensenada, 10 de Marzo de 1964.-

Sírv. Ditr N° 141.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA.-

S / D

De nuestra mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) tenemos el agrado de dirigirnos al señor Comisario, solicitándole se sirva tener a bien disponer que, por donde corresponda, se permita a esta Comisión Administrativa llevar a cabo una asamblea general extraordinaria, el día 12 del corriente, a las 16,30 horas, en el local del Club Social y Deportivo "Canal Oeste", con personal de la Base Naval, Escuela Naval, Hospital Naval y Liceo Naval Militar. En la oportunidad será considerado el siguiente orden del Día: 1°) Lectura del Acta anterior; 2°) Informes de las gestiones realizadas; y, 3°) Aumento de sueldo y aplicación del Escalafón Decreto N° 4994/59.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarlo con la mayor consideración.-

Por la Comisión Administrativa

Alfredo O. Carpinetti

ALFREDO OSVALDO CARPINETTI
Secretario Adjunto
M.I. N° 5.135.619
Ortiz de Rozas N° 30
Ensenada



Juan Roberto Horvath

JUAN ROBERTO HORVATH
Secretario General
M.I. N° 5.168.580
Nueva Perseverancia N° 4820
Berisso

- SECCION Y F. -
Libre "B" 36
Dia 11 Mes 3 Año 64-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P. 1111
N° de Orden 65 1111
ENTRADA: 11 Mes 3 Año 64 1111
SALIDA: Día... Mes... Año.....

//////nada Secc.58 de Policia, marzo 10 de 1964.-

- - - -Por recibido en la fecha, elévase el presente al Señor Jefe del Servicio de Informaciones Policiales de la Provincia, a los fines que estime corresponder, siendo de opinión del suscripto que se acceda a lo solicitado.-



Juan Carlos Screnzo
JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO

47
Policía de la Provincia de Buenos Aires
SERVICIO OFICIAL



Exped. de S.I.P.B.A. No. P. H.
Empleado a las Fecha 11-3-964.-

SEÑOR JEFE COMISARIA ARSENADA.-

Autorízase, ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, Asamblea 12 etc., 16,30
hs. local Club "Canal Oeste", csa.cite Mesa
de Actos libro "B" nº 36. ACTUACIONES.-

vnl.

Para información de S.I.P.B.A. - Inspector General
Don. ANTONIO SABALOTTA. -

Producido por COMISARIO TITULAR
Don. JUAN CARLOS SCENZO. -
Seccional 58 de Policia. -
Ensenada, marzo 12 de 1964.

ASUNTO: Qualificación de Asamblea A.T.E.

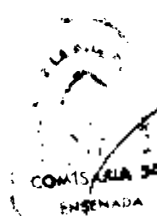
Llevo a conocimiento del Señor Jefe,
que en el día de la fecha, la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.), con personal civil de las Fuerzas Armadas, realizó una Asamblea en el local del Club Canal Oeste, sito en la calle H. Castino n° 147 de esta ciudad. La misma dió comienzo siendo las 17,30, finalizando a las 18,30 horas ante una concurrencia aproximada de 500 personas, tratándose el siguiente Orden del

- Día:
- 1º) Lectura del lista anterior. (Siendo aprobado.)
 - 2º) Castigos realizadas ante el Señor Ministro de Defensa Nacional. (Se le solicito la aplicación del Decreto 4994 del año 1959, el que sería tratado, en una reunión extraordinaria en el Congreso Nacional, el próximo 18 del corriente.-

Se hace constar que un asambleista re-
ticiono, un voto de repudio, al Ministerio de Defensa por su insensibilidad hacia la clase trabajadora, siendo aprobada por los concurrentes.- Invitación para la próxima asamblea Nacional, realizarse el 20 del corriente mes, en la Capital Federal.-

La mencionada Asamblea finalizó en per-

fecto orden.-



JUAN CARLOS SCENZO
Comisario

La Plata, 12 de marzo de 1964.

Al Señor Jefe del Departamento Búsqueda.

Objeto: Informar s/assemblea P.Civil -
Fuerzas Armadas (A.T.E. Ensenada).

Llevo a su conocimiento que en el día de la fecha, se llevó a cabo la asamblea del P.Civil de las - Fuerzas Armadas, dependiente de A.T.E., Ensenada, en el local del Club Canal Oeste. La misma se inició a las 17.30 horas y finalizó a las 18.30 horas, ante una concurrencia de 500 personas. Presidió el Sr. JUAN HORVARTH.

En primer término se aprobó el acta - anterior. Seguidamente se trató el informe de las gestiones - realizadas en la entrevista con el Ministro de Defensa Nacional. Se dió vista a la aplicación del Decreto 4994/59, que será tratado por el Congreso el día 28 del corriente en sesiones extraordinarias. Hubo un repudio al Ministerio de Defensa por su insensibilidad con la clase trabajadora. Se invitó a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en Capital Federal el día 20 del corriente.

Trataron luego la escala de aumentos, que es la que a continuación se detalla:

1 a 5 años-----	\$ 4.000
6 a 10 " -----	\$ 4.250
11 a 15 " -----	\$ 4.500
16 a 20 " -----	\$ 4.750
21 a 25 " -----	\$ 5.000
26 a 30 " -----	\$ 5.200

En caso de no concretarse la misma , adoptarán medidas de fuerza.

Lo expuesto, es cuanto debe informar a Ud.

A 2 y B 10.

DEPARTAMENTO BUSQUEDA, 12 de marzo de 1964.

Viste el parte que antecede, pase al Departamento "B" a sus efectos.



JUAN JOSE CIRILAMO
CORREAJE
JEFE DEPARTAMENTO BUSQUEDA

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERMISO DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA
FUNDADA EN 1925

CONSEJO DIRECTIVO
BELGRANO 47-1521

ADHERENTE N.º 1.º T.º

FEDERACIÓN ENSENADA

ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

39
23
Ensenada, 7 de Abril de 1964

Sírv. Citar N° 189

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA.-

S / D

De mi mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.), tenemos el agrado de dirigirnos al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una asamblea general extraordinaria el día 10 del corriente, para el personal de la Base Naval, Escuela Naval, Liceo Naval y Hospital Naval Río Santiago, a las 16,30 horas en el local perteneciente al Club Social y Deportivo Canal Oeste. En la oportunidad se considerará el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior y, 2º) Consideración a las reformas a las escalas otorgadas.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarlo con la consideración más distinguida.-

Por la Comisión Administrativa

[Firma]
ANILIO GIGENA

Resguardo

M.I. N° 7.597.341

Barrio Independencia, Berisso
Casa N° 19



[Firma]
ROBERTO O. CARPINETTI

Secretario Adjunto

M.I. N° 5.135.619

Ortiz de Rozas N° 30
Ensenada

- SECCION A. Y F. -

MESA DE ACTOS

Libro N° 61

Día 9 Mes 4 Año 64

FORMA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.
N° de Orden 130
ENTRADA: Día 9 Mes 4 Año 64
SALIDA: Día Mes Año

En////

//////naña Succ.5º de Policia, el día 2 de 1964.-

- - - Por recibido en la fecha, elevaro el presente al Señor Director del Servicio de Informaciones Policiales, a los fines que estima correspondan, siendo de entienda del suscribe que se le da a lo ca-
lificado.-



JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO

Policia de la Provincia de Buenos
SERVICIO OFICIAL



Exped. de S.I.P.E. No. P. H.

Empleado a las Fecha 9-4-64.-

SEÑOR JOSE GUARDIA SINDENADA.-

Autorizase, ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, asamblea lo cte., 16,30 hs. local Club "Canal Oeste" esa. Cite Mesa de Actos Libro "B" n°61 ACTUACIONES.-

WRE.

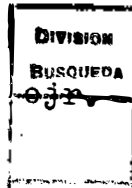
Para información de l. Señor Jefe del Departamento "A".....

Producido por: S.I.P.B.A., Departamento Búsqueda.

La Plata, 29 julio 1964. de 19. 64

ASUNTO:

Adjunto elevo a Ud., información obtenida por este Departamento. relacionada con
panfletos arrojados en inmediación del Astillero Naval.



[Handwritten Signature]
JOSE JOSE GIACLANDO
COMANDANTE
JEFE DEPARTAMENTO BÚSQUEDA

S. I. P. B. A. - A. Y F.

LIBRO de ENTRADA ^{no} 2

Nº de ORDEN 3588

Empleado: *[Handwritten Signature]*

MESA "B"
Nº 145

329
A. T. E.

Para conocimiento de todos los compañeros de y los pueblos de Berisso y Ensenada

El día 18 de Junio de 1964 nuestro gremio dió nuevamente prueba de su disciplina gremial al apoyar espontaneamente el Plan de Lucha de la C. G. T. (Operativo No. 7) que a no dudarlo beneficiará a todos, si bien es cierto que lo acatamos la inmensa mayoría, desgraciadamente vemos con amargura que unos pocos no lo acataron y les por eso que por última vez los vamos a señalar por medio de este volante, la próxima vez ya van a ver quienes y cuántos somos y como vamos a actuar;... los carneros solo se merecen PALOS; traicionan a su madre, hacen avergonzar a sus hijos, esposa y demás familiares por su actitud cobarde, rastrera y mezquina, proceden de hijos mal nacidos y que están demás en nuestras filas. Los Traidores que Carnerearon son: BRITDS (alias la chancha contreras) PEREZ Alfredo (alias el pelao miedoso) SAURD (alias el viudo dueño del Astillero) De JESUS Domingo (mi señora esta con otro tipo) La Telefonista MIRANDA (alias la prostituta de Enfermería) Oscar RDBONI (alias el dirigente) D'AGUSTINI (alias el Socialista oligarca, la mujer trabaja) Eduardo SHTIKOFF (carnero reincidente) Oscar Raúl RIQUELME (carnero vitalicio) Ciriaco GALEANO (alias el mono enjaulado) Juan Carlos BOETI y NOGERO (hijos de Gatti) Oscar GIMENEZ (el carnero matón de la república (de idem) ANTONINI hijo (de tal palo tal astilla, hijo de carnero viejo) Máximo GANDIN (cuerno de oro ó el esposo fracasado) Ramón CHAVEZ (me quedo total no hago nada...?) Roberto JUAREZ (pierdo el premio...?) Boeto BLASETTI (hijo de García el Capataz carnero y transfuga) Angel SICARDI (la liebre carnera) Roberto GIULETTI (el marido de la madame) Narciso VALLEJO (encargado de ojito) Santos FRANCESE (el cornudo italiano) MORENO (el perrero) Todos los capataces sin excepción (alias los amargados) PUGLIESE (el mono) Domingo BOFF (el peronista fracasado) DI MATTIA (ocho...) y mención especial para el señor RODRIGUEZ (Calderería) alias el canceroso ladrón carnero vitalicio, la peste de calderería BONAVIDEZ el chanchito ladrón y cornudo Los Empleados de Dirección, salvo honrosas excepciones hijos de Marari y dignos representantes de la Ciudad de los carneros y algunos más del ASTILLERO que nos dan asco nombrarlos.

De BASE los representantes más recalcitrantes de las CARNEREADAS son: PEROTTI el Capataz rufián y vitalicio en la materia, SANISKY Antonio, GUSMAN Gilberto, FIRPD Carlos, NUCITELLI Nicolás, GATTI Marcelo, Juan GARCURIS, PROFETA Luis, CONSANTANTINO Antonio... Todos carneros por convicción ya no tienen mas cura... pobre gente...!

Los que hicimos este volante somos simples obreros de Base y Astillero pero tenemos dignidad y podemos mirar de frente a nuestros hijos y familiares. y ponemos \$ 20.- cada uno para pagar este volante) No nos asusta la Infantería de Marina y menos nos va asustar COLGAR a los CARNEROS TRAIADORES... la próxima no van hacer volantes, van hacer palos y algo más...!

Firmado: LA BARRA DEL GARROTE

Ensenada, Julio de 1964.-



OBJETO: RESITIR
ANTECEDENTES

29 de Julio de 1964.-

Averiguaciones practicadas tendientes a establecer la identidad de los autores de la confección de panfletos que fueran distribuidos en la puerta de acceso a los Astilleros Río Santiago, — han arrojado hasta el presente, el siguiente resultado.

Investigados los miembros de la Comisión Directiva de la A.T.E., Federación Enseñada, se desprende lo siguiente:

██████████: Peronista, goza de buen concepto, se estima imposible su participación en los hechos. Registra los siguientes antecedentes: Secretario adjunto de la Comisión Directiva de A.T.E., constituida el 20 de mayo de 1963, con un período de duración de dos años.

Con fecha 21 de octubre de 1963 formó parte de la Comisión Pro-Defensa del Astillero Río Santiago, concurriendo a una reunión en el Concejo Deliberante de Enseñada juntamente con ██████████, representante del Partido Comunista de Berisso y Enseñada; ANDRÉS ██████████, representante del partido justicialista y sus compañeros de comisión ██████████, ██████████ y ██████████.

El 20 de noviembre de 1963 es designado representante de los Astilleros Río Santiago y el Personal Civil de las Fuerzas Armadas para concurrir al Congreso a realizarse en el Departamento — Junillas de la Provincia de Córdoba.

██████████: Peronista, elemento de personalidad jactanciosa, se define como partidario de la línea "dura" del justicialismo. Se presume, aunque no existan indicios, que habría tenido participación en la confección de los volantes. Se halla registrado con legajo de dirigente peronista.

Con el nombre de ██████████ se registran las siguientes constancias: Secretario de Actas del Consejo Directivo Central de la Asociación Trabajadores del Estado, entidad ésta que con fecha 19 de setiembre de 1961 se declaró vencido el mandato por Resolución n° 27 de la Dirección General de Asociaciones Profesionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Con fecha 16/3/1961, con ese mismo nombre figura detenida una persona a disposición del "Plan Conintes", que fuera dirigente de la A.T.E.

///.



11/2.

[REDACTED]: Peronista, responde a la "línea dura" del justicialismo. Es muy activo en la faz gremial y siempre dispuesto a la lucha. No se pudo determinar su participación. No registra antecedentes.

[REDACTED] Considerado de tendencia izquierdista. No se descarta la posibilidad de que haya tenido participación en los hechos. No registra antecedentes en este Organismo.

[REDACTED]: Con este nombre se registran los siguientes antecedentes: El 20 de noviembre de 1963 es designado delegado en representación del personal de Astilleros Río Santiago y Personal Civil de las Fuerzas Armadas, al Congreso Extraordinario que se realizó los días 27 - 28 y 29 de ese mes, en el Departamento de Punillas, Provincia de Córdoba.

[REDACTED] Registra los siguientes antecedentes: Integró la Lista Verde en las elecciones para miembros de Comisión Administrativa y Revisores de Cuentas de la A.T.E., Federación Ensenada, realizadas los días 5 y 6 de abril de 1962. A partir del 20 de mayo de 1963 se desempeña como vocal de la Comisión Directiva de la A.T.E.. Al igual que CARPINETTI ALBERTO OSVALDO, formó parte de la comisión Pro-Defensa de los Astilleros Río Santiago, concurriendo al H.C.D. de Ensenada con el nombrado y otros. Fue delegado al Congreso realizado en el Departamento de Punillas, Córdoba, con fecha 27 - 28 y 29 de noviembre de 1963.

[REDACTED] Se encuentra registrado como vocal de la comisión directiva de la A.T.E., constituida el 20 de mayo de 1963.

Los integrantes de la Comisión Directiva de la A.T.E. Federación Ensenada, [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], todos de ideología política peronista, niegan y repudian la aparición de los panfletos, no obstante, podrían tener conocimiento de la procedencia de los mismos.

Cabe consignar que dentro de los Astilleros existe un grupo de afiliados considerados como elementos muy activos y partidarios de la lucha gremial, que podrían tener conocimiento o participación en los hechos, siendo estos [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED].

De surgir novedades, se ampliará.



GIGENA, Américo: Con este nombre y apellido figura una persona como Secretario de Actas del Consejo Directivo Central de la "Asociación Trabajadores del Estado", entidad ésta, que con fecha 19 de setiembre de 1961, fué declarado vencido el mandato del mismo, por Resolución nº 27, de la Dirección General de Asociaciones Profesionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Con fecha 16/3/1961, y con ese mismo nombre figura una persona detenida a disposición del "Plan Conintes" y que fue ra dirigente de la Asociación de Trabajadores del Estado.

[REDACTED]: Figura como Secretario Adjunto de la Comisión Directiva de A.T.E., constituida el 20 de mayo de 1963 y con un periodo de duración de 2 años.

Con fecha 21 de octubre de 1963 forma parte de la Comisión Pro-Defensa del Astillero de Rio Santiago, concurrendo a una reunión en el Concejo Deliberante de Ensenada, juntamente con TURRIA, representante por el P. C. de Berisso y Ensenada; [REDACTED], representante del partido Justicialista y sus compañeros de comisión del A.T.E., [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED].

Con fecha 20 de noviembre es designado de los astilleros de Rio Santiago y el Personal Civil de las Fuerzas Armadas para concurrir al Congreso en el Departamento Punillas en la Pcia. de Cordoba.

[REDACTED]: No registra antecedentes.

[REDACTED]: Informado en hoja aparte. *Informado en hoja aparte*

[REDACTED]: Con fecha 20 de noviembre de 1963, es designado delegado en representación del personal de Astilleros de Rio Sa ntiago y Personal Civil de la F. Armadas, al congreso Extraordinario que se realizó los días 27-28 y 29 del mismo año, en el Departamento de Punillas, en las instalaciones de la Colonia CASA GRANDE, en la Provincia de Cordoba.

[REDACTED]: No registra antecedentes.

[REDACTED]: Figura como Vocal de la Comisión Directiva de A.T.E., constituida el 20 de Mayo de 1963.

[REDACTED]: Figura como componente de la Lista Verde (Vocal en las elecciones para miembros de Comisión Administrativa y Revisores de Cuentas del A.T.E. - Federación Ensenada, realizadas los días 5 y 6 de abril de 1962.

En la Comisión Directiva de A.T.E. constituida el 20 de mayo de 1963, figura como Vocal .

Al igual que [REDACTED] DO, formó parte de la comisión Pro-Defensa de los Astilleros de Rio Santiago concurrendo al C.D. de Ensenada con el nombrado y otros.

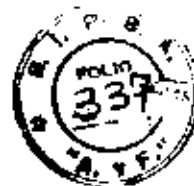
Fué Delegado al Congreso realizado en el Departamento de Punillas (Cordoba) con fecha 27-28 y 29 de noviembre de 1963.

[REDACTED]

[REDACTED]: No registran antecedentes.

Campaña pafletaria

LA PLATA, 29 de julio de 1964.



AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO ENSQUEDA.

OBJETO: Comunicar novedad.

Informe a Ud., que en la fecha, fueron hallados en la vía pública de la ciudad de Ensenada panfletos titulados ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO - A.T.E. FEDERACION ENSENADA A.T.E. CIRCULAR N° 5.- Estos se hallan refrendados por: Juan Carlos Marin; Torres; Alberto O. Carpinetti, secretario adjunto, y Juan Roberto Herzvath, secretario general, los cuales firman en representación de la Comisión Administrativa.

Se adjunta al presente parte, un ejemplar de los panfletos aludidos.

Lo expuesto es cuanto debe informar a Ud.

La Plata, 29 de julio de 1964.

Pase al Señor Jefe del Dpto. "B" a sus efectos.

SECRETARIO GENERAL
DEPARTAMENTO ENSQUEDA

S. I. P. B. A. - A. Y F.

LIBRO de ENTRADA N° 2

N° de ORDEN 3589

Empleado: Herzvath

Hesa "B"
N° 146.

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

A. T. E. FEDERACION ENSENADA A. T. E.

CIRCULAR Nº 5

En nombre de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) FEDERACION ENSENADA, nos dirigimos a todos los compañeros/as afiliados para informarles de las gestiones realizadas ante las autoridades de A.F.N.E., Secretaría de Marina y Ministerio de Defensa, como así también de la resolución adoptada en lo que respecta al pago de los bonos adquiridos por los compañeros/as de Base y Escuela Naval, como asimismo esta Comisión Administrativa en reunión extraordinaria, ha resuelto por unanimidad de sus miembros repudiar categóricamente los términos de un panfleto anónimo aparecido en estos días, como así también dejamos expresa constancia que han involucrado lamentablemente en dicho panfleto a algunos compañeros que han acatado la medida de fuerza en forma disciplinada.

BONOS "PRO LOCAL SINDICAL" — En este aspecto nos dirigimos a los compañeros/as que han adquirido bonos "Pro Local Sindical" de Base Naval y Escuela Naval que debido a las circunstancias conocidas no estén al día en el pago del o de los mismos, esta Comisión Administrativa ha resuelto que participen todos los compañeros/as que estén o no estén al día, en el sorteo a realizarse el día treinta y uno del corriente, (salvo los casos que ya hayan renunciado al bono) donde nuevamente se sortearán CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$.n. 50.000,-) — Asimismo se da plazo hasta el día 14 de Agosto inclusive del año en curso para que dichos compañeros/as se pongan al día (es decir con (3) cuotas pagas, es decir: Mayo, Junio y Julio), caso contrario y muy a pesar nuestro quedarán dichos bonos anulados si no hubieren pagado dos (2) cuotas. Se funda nuestra resolución en virtud de tener compromisos en la construcción del nuevo local sindical y la imperiosa necesidad y obligación de pagar el premio de \$ 50.000,- al compañero/a que fuere favorecido. Por tal causa exhortamos a todos los compañeros/as que han adquirido bonos que tengan a bien ponerse al día y así podrán participar en los próximos sorteos y demostrar una vez más la disciplina gremial que los caracteriza, demostrando a los señores Jefes que hasta ahora se han negado, a hacer el descuento de los mismos por vía administrativa como correspondía legalmente y poder así cristalizar el viejo sueño de todos: el NUEVO LOCAL sindical-social para orgullo y satisfacción de la gran familia de A.T.E.

El día 22 del corriente a las 17 horas se realizó una entrevista con el señor Presidente del A.F.N.E., capitán de navío, don Enrique A. Carranza, participando en representación de nuestra Federación los compañeros Horvath, Carpinetti, Bergeonneau, Gigena, Cesaro, Cusnir y Czinbalos. En dicha entrevista se conversó sobre el mantenimiento de la fuente de trabajo en el A.R.S. Con respecto a este punto nos informó el señor Presidente que falta firmar el contrato con Y.P.F. para la construcción de un petrolero, pero que lamentablemente se estaba dilatando mucho y por tal causa solicitó audiencia con el señor Presidente de la Nación y de Y.P.F. Incluso había hablado entre otras autoridades con el señor Gobernador Marini, ya que si teníamos en cuenta que a partir de la firma de dicho contrato recién se comenzaría a trabajar en el mismo, a los ocho o diez meses después.

Sobre esta situación como venimos informando a los compañeros se hicieron gestiones por parte de esta Federación con varias autoridades de la Nación para concretar en el plazo mínimo posible la concreción de dicho contrato. También, dado a la angustiosa situación económica que atravesamos se le solicitó un aumento de emergencia para poder así satisfacer las mínimas condiciones de vida. Sobre este punto nos contestó que pese a la situación caótica que atraviesa el A. R. S. por falta de trabajo se comprometió a estudiar este pedido, existiendo posibilidades de ser aplicado a partir del 1º de Setiembre. También entre otras cosas se le puso en conocimiento algunas anomalías que se vienen produciendo como el caso de equipos de ropa, guantes, comedor y cantina, etc., etc.

En lo que respecta a la entrevista con el Ministerio de Defensa a efectuarse el día 23 a las 17.30 horas, quedó diferida para esta semana. En la misma se planteará al señor Ministro aumentos de sueldos para el personal civil de las Fuerzas Armadas, como así también el cumplimiento de las promesas formuladas por las autoridades del gobierno referentes a la firma del contrato para la construcción de un buque petrolero de 10.000 toneladas.

Por la Comisión Administrativa

Juan Carlos Marín
Tesorero

Alberto O. Carpinetti
Secretario Adjunto

Juan Roberto Horvath
Secretario General

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA



Para información de l Señor Jefe del Producido por: S.I.P.B.A., Departamento Búsqueda.
DEPARTAMENTO "A"

S / D .-

La Plata, 5 de Agosto de 1964.-

ASUNTO:

Adjunto elevo a Ud., información obtenida por este Departamento, relacionada con
panfletos arrojados en inmediaciones del Astillero Naval
de Río Santiago.-

Division
Subdiv
jcl

Arrejo



ASUNTO: Panfletos arrojados en Astilleros Río Santiago.-

Ampliando información anterior, relacionada con los panfletos hallados en su oportunidad en las inmediaciones de la / puerta de acceso de los Astilleros de Río Santiago, a pesar de las múltiples averiguaciones practicadas con el objeto de establecer los verdaderos responsables, hasta el momento las mismas no han arrojado resultado positivo, pero, no obstante, se presume que sus autores podrían ser algunas de las personas / mencionadas en el parte anterior.

En general, todos los dirigentes de A.T.E. se muestran de acuerdo en calificar como repudiable el texto de los panfletos y, para ello, en su Circular N° 5, hacen notar el desagrado que el mismo les produjo.

Asimismo, con respecto a [REDACTED], argentino de 46 años de edad, poseedor de Libreta de Enrolamiento n° 1.136.175 y Cédula de Identidad n° 1.441.249 de la Provincia de Buenos Aires y con domicilio en la calle 40 n° 195 de esta ciudad, no se ha pedido establecer que el mismo, peón de los / Astilleros, haya mantenido comunicación telefónica con una persona y conversado con la misma sobre la distribución de los panfletos.-

No Reg.

ASOCIACION TRABAJADORES del ESTADO

FEDERACION ENSENADA

BOLETIN INFORMATIVO

S. I. P. B. ENSENADA
BOLETIN INFORMATIVO
Nº 7

MARZO - ABRIL Y MAYO 1964

Impreso en Ensenada - T. E. 7-229



LOS PUEBLOS QUE NO LUCHAN POR SU LIBERTAD MEREcen LA ESCLAVITUD

A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS AFILIADOS

De acuerdo a lo que nos hemos impuesto desde que nos hicimos cargo de los destinos de la Federación, nos ponemos nuevamente en contacto con Ustedes, por intermedio de este Boletín que, con tanto sacrificio, hacemos llegar a todos los compañeros. Ha transcurrido más de un año y tratamos siempre de informar las tareas desarrolladas y las a desarrollar, como ser: ~~Estos~~ plena ejecución la obra del nuevo local sindical, viejo anhelo de todos, ya que se está convirtiendo en una realidad. Se continúa trabajando en mejorar el Camping de Punta Lara. A pesar del desastre económico (no hay control de precios) en que se desenvuelve el país, la Proveeduría continúa brindando beneficios, no solamente al personal afiliado, sino a todo el

Alberto O. Carpinetti
Secretario Adjunto

pueblo de Ensenada. Se activa la afiliación a la Organización del personal del Hospital "Horacio Cestino" de Ensenada, del Consejo de la Minoridad y, fue organizado totalmente el personal de la Planta de Acido Sulfúrico de Berisso. Nuestra Federación, que en 1963 contaba con 2.100 afiliados, en la actualidad asciende a la cantidad de 4.200; se defiende incansablemente la fuente de trabajo, hoy más comprometida que nunca, debido a la insensibilidad de los funcionarios del gobierno, pero con la responsabilidad de la hora y más unidos que nunca lograremos nuevamente la tan anhelada felicidad y bienestar de la clase trabajadora desde hace años perdida.

Por la Comisión Administrativa
Juan Roberto Horvath
Secretario General

**AMPLIO APOYO AL PLAN DE LUCHA DE LA C.G.T.
LA MISERIA Y DESOCUPACION RONDA EN LOS HOGARES ARGENTINOS
¡BASTA DE TANTA VERGUENZA!**

OPERATIVO Nº 6 DEL PLAN DE LUCHA DE LA C.G.T. (18-6-64)

Nuevamente nos tocó por mandato de nuestra C.G.T., participar en el plan de lucha. En la oportunidad y en forma imprevista, nos comunicó el compañero Delegado Regional de la C.G.T. La Plata, que debíamos concurrir de inmediato, para recibir instrucciones del operativo Nº 6 del plan de lucha, el que se cumpliría en la zona a partir de las 10,00 horas, y que consistía en la ocupación de los establecimientos desde la hora indicada hasta las 6,00 horas es decir, por espacio de 20 horas; recomendándonos el compañero Dos Santos, que es de vital importancia que, en todo momento, las medidas de fuerza se cumplan dentro de la más absoluta disciplina, para así realizar los objetivos del Plan de Lucha.

Reunida la Comisión Administrativa y analizada la situación del gremio, resuelve llevar a la práctica las medidas dispuestas por la C.G.T., en la Base Naval de Río Santiago y Astillero Naval Río Santiago. Comunicados los compañeros del paro que comenzaría a partir de las 10,00 horas, en la Base Naval los compañeros Horvath, Bergeonneau y Tous, concurren a notificar la medida dispuesta.

A posteriori fuimos citados a las 9,50 horas por el jefe de Arsenal, quien en presencia de varios Jefes y Oficiales, nos preguntó a qué obedecía esta nueva medida de fuerza, criticando él por qué la C.G.T. no soluciona los problemas por intermedio del diálogo, ya que estas medidas, sólo traen perjuicios y no soluciones; a modo de contestación se le dijo que la C.G.T. en ningún momento rehuye al diálogo, y que el mantenido hasta el momento no ha dado ninguna solución; nos avergüenza como Argentinos que a menos de 500 metros de esta Base Naval compañías extranjeras exploten trabajadores sumiéndolos, con los despidos masivos, en la miseria y el hambre, desconociendo las leyes nacionales en vigencia (caso 11.729); si los señores militares recorrieran no solamente el norte de nuestro País donde el pueblo se

debate en un estado total de desnutrición siendo alarmante los casos de tuberculosis que se producen, los invitamos a recorrer Berisso donde podrán apreciar niños desnutridos y desprovistos de ropa, a miles de padres desocupados, por la insensibilidad de capitales extranjeros que los explota, y ahora los echa como si fueran seres inhumanos; por ésta y muchas razones más, es que los trabajadores estamos con el plan de lucha y acatamos lo que disponga nuestro organismo sindical máximo. El personal de la Base Naval (Talleres Generales y Reparaciones) ha dado nuevamente muestra de su madurez y disciplina gremial existente, acatando en forma total lo dispuesto; es de hacer notar que algunos compañeros encargados y capataces que en el paro anterior se quedaron, en la oportunidad acataron las medidas, siendo desalojado el personal a las 10.15, sin que se produzca incidente alguno. En el Astillero Naval de Río Santiago, la medida también fue acatada en forma total a partir de las 19 hs.; siendo las 9 hs., se le comunicó al señor director, por intermedio de los compañeros Carpinetti, Gigena, Marín, Aparicio, Cusnir, que a partir de las 10 hs. y hasta las 16 se iba a realizar un paro de actividades y afectaría a todo el personal hasta las 6 hs. del día 19, con excepción de Enfermería, Usina, Bomberos y planta de agua. El señor director nos manifestó que no hacía ningún incapié, pero era su intención tratar por todos los medios de evitar incidentes.

Se le contestó que también nosotros teníamos la misma inquietud de acuerdo a las directivas de la C. G. T. Por lo tanto, se les comunicó a todos los compañeros cuáles eran las instrucciones; ahora bien, como estamos en zona militar se le hizo ver al señor director que debido a que en la base también, como es lógico, se iba a cumplir con el paro y teniendo en cuenta que, todos dependemos del señor comandante del área, teníamos que actuar en forma mancomunada para, precisamente, evitar cualquier clase de incidente que pu-

diera producir. A las 11 hs., fuimos llamados por el director quien nos comunicó que en la Base se había producido el desalojo; le preguntamos en qué forma se había producido y nos contestó que en forma nor-

mal y que él daría instrucciones a los jefes para invitar al personal a desalojar los puestos de trabajo, cosa que hizo a las 11.15 hs., sin que se produzcan incidentes de importancia.

APLICACIÓN DECRETO 4994/59, ESCALAFÓN PERSONAL CIVIL FF. AA.

Se están realizando las gestiones correspondientes a fin de lograr la aplicación integral del decreto 4994/59 escalafón para el personal civil de las Fuerzas Armadas; el día 18 de junio a las 19 hs., se realizó una entrevista con el sub secretario de Defensa Nacional; en la oportunidad, se le planteó si se había previsto ya que con el nuevo presupuesto a sancionarse por las

cámaras legislativas, la inclusión de la normalización de nuestro escalafón; informándonos que el mismo se encuentra en poder del secretario de Hacienda para su estudio. También el mismo analiza la aplicación del salario mínimo vital y móvil propiciado por la C. G. T., el que se aplicaría a partir de noviembre del año en curso.

DONACIONES REALIZADAS POR LA FEDERACIÓN

23-4-1964: A la Sociedad Deportiva "Canal Oeste", con motivo de cumplirse el 25 Mayo un nuevo aniversario de su fundación, se le donó banderitas argentinas, como así también con motivo de la realización del curso vecinal de Ensenada se le hizo una donación. El valor de ambas donaciones es de $\frac{m}{n}$ \$ 1.920.

2-5-1964: Con motivo de inaugurar su local sindical la Federación hermana de Vicente López, (Fuerzas Armadas) se le donó una copa para ser disputada entre sus afiliados. El valor de la misma es de \$ 750.—

8-5-1964: La Federación contribuyó con la adquisición de 3 rifas "Pro Hogar Poli-

cial" Nros. 17.568-69-70, a sortearse en la última jugada del mes de noviembre, por la lotería de la provincia de Buenos Aires.

13-5-1964: La Federación contribuyó con la adquisición de rifas "Pro Ayuda Centro de Rehabilitación del Lisiado y Hospital de Niños" (20 rifas, del N° 09.331 al 09.350) a sortearse en la última jugada del mes de julio por la lotería de la provincia de Buenos Aires, cuyo valor es de $\frac{m}{n}$ \$ 200.—

Asimismo, se contribuye con una cuota mensual de \$ 100 con los Bomberos Voluntarios de la ciudad de Ensenada.

TORNEO DE FUTBOL "A. T. E. — FEDERACIÓN ENSENADA"

De acuerdo a lo prometido por la Federación de que el equipo que saliera campeón disputara un encuentro con una federación hermana, se iniciaron las gestiones con la Federación Córdoba, las que quedaron suspendidas debido al plan de lucha

de la C. G. T., pero se gestionará nuevamente este viaje, el que podría realizar el equipo campeón en este caso "Tornería, de la Base Naval, para mediados del mes de octubre del año en curso. Lo prometido es deuda y... cumpliremos.

NOTA ENTREGADA AL SEÑOR VICE PRESIDENTE DE LA NACION

Con motivo de concurrir el señor vice presidente de la Nación, doctor Carlos H. Perette, a la puesta de quilla de las lanchas patrulleras para la Prefectura Nacional Marítima en el A. R. S., se le hizo entrega el siguiente petitorio, con fecha 16 de junio de 1964:

Al señor vice presidente de la Nación: En nombre de la comisión administrativa de la Federación Ensenada de la Asociación Trabajadores del Estado (A. T. E.), respetuosamente nos permitimos distraer la atención de usted para solicitarle se sirva tener a bien contemplar la posibilidad de interceder ante las autoridades del Poder Ejecutivo Nacional, con el sano propósito de ver cristalizada en una realidad las promesas efectuadas a esta organización por V. E. el señor presidente de la Nación, referente a que la construcción de los buques petroleros para Y. P. F., se lleve a cabo en este magnífico astillero. Para ello, nos permitimos señalar que Y. P. F. por licitación N° 200/963, adjudicó la construcción de dichas embarcaciones a un astillero extranjero, la cual fue impugnada por la autoridad del honorable directorio de A. F. N. E., por considerar que la misma estaba en flagrante violación de la ley n° 10.033/60 y, a raíz de ello, fue que se dejó sin efecto la licitación en cuestión. Ahora bien, entendemos señor, como lo entiende el honorable directorio de A. F. N. E. que, como argentinos y obreros tenemos la obligación moral y material de defender nuestra fuente de trabajo, ya que con ello, no solamente daremos tranquilidad y bienestar a las 2.600 familias pertenecientes al Astillero Naval Río Santiago, sino que como lógica consecuencia, defenderemos el patrimonio nacional. Por otra parte, es de hacer notar que nos hemos visto defraudados reiteradamente por funcionarios del gobierno y, en forma muy especial, por el señor secretario de Energía y Combustibles,

Dr. Antulio Pozzio, quien públicamente anuncia —hace 7 meses— que en la brevedad se construirían dichos petroleros en el Astillero Naval de Río Santiago. Este anhelo de tan vital importancia para los trabajadores argentinos y que, a no durarlo, redundará en beneficio de la misma Nación, señor vice presidente, hasta el presente no se cumplió, lo que trae aparejado una serie de perjuicios para los trabajadores, para la industria naval e incluso para el país mismo. Debemos señalar a V. E. que desde hace varios años los trabajadores argentinos nos sentimos avergonzados por el procedimiento que adoptan las autoridades que tienen la responsabilidad de regir los destinos del país, por cuando en materia de industria naval, permiten la evasión de divisas al extranjero, en construcciones y reparaciones de buques, cuando en realidad contamos en el país, entre otros, con una empresa industrial de un potencial extraordinario, como lo es el Astillero Naval Río Santiago, dispuesto a competir con los mejores del mundo en calidad, perfeccionamiento y precios. Pero pareciera que los gobernantes ignoran que existe en nuestro país una industria naval tan perfeccionada, dotada de personal técnico y especializado capaces de competir en construcciones a la par del más moderno y perfeccionado astillero extranjero. Ello no obstante, se designan comisiones oficiales desde hace años, para que viajen al extranjero a fin de proceder a la adquisición de construcciones y/o reparaciones de buques, con las consecuencias y perjuicios que ello origina, por cuanto se produce la evasión de divisas y resta, como lógica consecuencia, la fuente de trabajo en el país, creando con ello desocupación.

Como podrá apreciar, señor, contamos con un extraordinario astillero, hecho por el pueblo, para el pueblo y grandeza de nuestra Nación, que entre los años 1947 a

1952, época de su creación contaba con un patrimonio de 490.021.591,42 pesos moneda nacional y que a pesar de la indiferencia de los últimos gobiernos, ya ha dado prueba de la capacidad de sus técnicos y obreros en las construcciones realizadas.

Entre ellas, podemos citar como ejemplo: la "Fragata Libertad" que, precisamente en estos momentos está representando al país en el extranjero, en la regata que se está disputando y, con orgullo lo decimos, con el coraje gaucho de nuestros marinos, pasea victoriosa nuestra enseña patria que, a no dudarlo, se sentirá orgullosa de flamar en su popa.

Por ello, los técnicos y obreros que con dedicación, esmero y abnegación patriótica construyeron esta joya de embarcación, se sienten, como lo sentimos los argentinos orgullosos de nuestra industria naval.

En estos momentos críticos y difíciles que está atravesando la clase trabajadora argentina en general y, en especial, todos los obreros de la zona por la desocupación en masa que se viene produciendo (caso Frigorífico Swift y Armour de Berisso); la amenaza constante de reestructuración de los talleres generales de la Base Naval de Río Santiago, como así también la evidente falta de trabajo en nuestro astillero, es lo que nos impulsa a solicitar a Ud. que interceda a fin de que se dé especial preferencia a la industria naval argentina, a efectos de que ni una sola embarcación pueda ser construida en astilleros extranjeros.

Con ello, evitaremos el engrandecimiento de capitales foraneos, por cuanto esas divisas que se emplean en esas compras, pasarán a engrosar el patrimonio nacional y se contará exclusivamente a la industria nacional, por cuanto la misma no se sentirá

resentida y contará con las reparaciones y todas las construcciones que deban realizarse para nuestro país.

Con este procedimiento, lamentablemente no llevado a la práctica por las últimas y actuales autoridades gubernamentales, tenemos la más absoluta seguridad de que no faltará trabajo en nuestro país y, la mano de obra, será entonces requerida por todas las industrias navales, la que competirá con licitaciones extranjeras para beneficio exclusivo de nuestra Nación.

Como Ud. podrá apreciar, lo expuesto es precisamente lo contrario a lo que desde hace varios años viene ocurriendo en perjuicio y detrimento de nuestro propio patrimonio.

De concretarse la construcción de buques, no solamente para Y. P. F., sino de todos los que la necesiten en el país, en este astillero podrían trabajar cerca de diez mil operarios, ya que con ese fin fue construido, circunstancia por la cual estamos dispuestos a defender dentro de lo legal y de nuestras posibilidades, hasta las últimas consecuencias.

Asimismo, es anhelo de este personal, como ya se lo habíamos manifestado a V. E. el señor presidente de la Nación, de que se le dé el más amplio apoyo al señor presidente del honorable directorio de A. F. N. E. capitán de navío (R. E.) don Enrique R. A. Carranza, ya que hombres como el señor presidente de A. F. N. E. honran al país por su patriotismo, honestidad y capacidad como funcionario público.

De verse cristalizado este ansiado anhelo, contando con nuestra inexorable voluntad de trabajar, la Patria y nuestros hijos, en su momento, se lo agradecerán.

PROVEEDURÍA: SU MARCHA Y BENEFICIOS

Continúa en plena actividad dando el beneficio económico a los compañeros trabajadores la proveeduría de nuestra Federación. Es constante preocupación nuestra contar en breve plazo con un medio de transporte a los efectos de que la compra de mercaderías de primera necesidad se pueda realizar en los centros de producción, con el fin de dar el más amplio beneficio, como así también en su oportunidad, realizar el reparto a domicilio.

Con motivo de la construcción de nuestro local sindical, la misma funciona en un local alquilado, lo primero previsto en la construcción es la terminación de la pro-

veeduría, la que según nuestros cálculos, de no haber inconvenientes financieros, se podría inaugurar en noviembre del año en curso.

En esta oportunidad no damos a conocer los precios debido al constante aumento de los productos y en algunos casos, la escasez de los de primera necesidad; la atención de la misma se encuentra a cargo del compañero Eduardo Cabrera, contando con la colaboración de los demás miembros de la comisión administrativa, con el siguiente horarios de atención; de 8 a 12 hs. y de 15 a 19 hs.: atendiendo los días jueves y sábados, de 8 a 13 hs.

SERVICIO MEDICO HOMEOPATICO

La C. A. lleva a conocimiento del personal afiliado que la Federación cuenta con los servicios de un médico homeopático, quien atenderá a los compañeros y familiares en las siguientes direcciones: diagonal 73 N° 1568, La Plata; calle Márquez de Avilés N° 392, de Ensenada e

Hipólito Yrigoyen 4377, de la ciudad de Berisso. Para ello reserve su turno en el T. E. N° 2-7890. Para su atención médica deberá retirar la orden pertinente en la Secretaría de nuestra Federación. Asimismo, hacemos saber que el precio de la consulta está fijado en m\$ 50,00.

ACLARACION SOBRE LA CIRCULACION DE UN VOLANTE ANONIMO

Ante versiones circulantes en que la Federación por intermedio de la C. A., lanzó a la opinión pública un volante en el cual figuraban algunos compañeros que equivocadamente no acataron las medidas dispuestas en cumplimiento del plan de lucha de la C.G.T., nos vemos en la imperiosa necesidad de desmentir tales ver-

siones, por cuanto cualquier situación que decida esta C. A., lo dará a conocer por intermedio de la Organización. Sobre este lamentado hecho llamamos a la reflexión a estos compañeros, que figuraron en ese volante anónimo, para que hechos como el sucedido no se vuelvan a producir.

DONACIONES REALIZADAS POR LA FEDERACION

1-3-1964. — Ante la situación afligente y difícil por la cual atraviesa el hogar del compañero Ramón Timoteo Villegas del A. R. S., por razones de enfermedad, habiendo finalizado el último año con el 50 por ciento de sus haberes y encontrándose desde julio del año ppdo., sin percepción de haberes se le entregaron mercaderías de primera necesidad de la Proveeduría por va-

lor de m\$. 1.024,30. También la Federación tiene a cargo el trámite de jubilación extraordinaria, la cual está a punto de concretar dicho beneficio.

12-5-1964. — Se contribuyó con la suma de m\$. 1.000 para la refacción del local de la Comisaría de la ciudad de Ensenada. la misma se realizó en bonos.

INTEGRANTES DE LA COMISION ADMINISTRATIVA A. T. E.

FEDERACION ENSENADA

De acuerdo a las elecciones parciales realizadas por la Asociación Trabajadores del Estado, Federación Ensenada, el día

15 de mayo de 1964, la C. A. ha quedado integrada por el período 1964/65 de la manera siguiente:

Secretario General	Horvath Juan Roberto	B.N.R.S.
Secretario Adjunto	Carpinetti Alberto O. —	A.R.S.
Secretario Administrativo	Bergeonneau Nilo R.	B.N.R.S.
Tesorero	Marín Juan Carlos —	A.R.S.
Protesorero	Gigena Amalio —	A.R.S.
Secretario de Actas	Moltrasio Aníbal	B.N.R.S.
Vocal Titular 1º	Bardin Santiago —	A.R.S.
" " 2º	Tous Rubén	B.N.R.S.
" " 3º	Cabrera Eduardo —	A.R.S.
" " 4º	Sánchez Anselmo	Acido Sulf.
" " 5º	Lerini Leandro	B.N.R.S.
" " 6º	Urrutia Ernesto —	A.R.S.
" " 7º	López Clemente Oscar	Esc. Naval
" " 8º	Fernández Antonio L.	Acido Sulf.
" " 9º	López Alberto	B.N.R.S.
" " 10º	Zein Manuel	Esc. Naval
" " 11º	Aparicio Antonio —	A.R.S.
Revisor de Cuentas 1º	López Osvaldo	B.N.R.S.
" " " 2º	Cejas Simón —	A.R.S.
" " " 3º	Pereyra Raúl	B.N.R.S.
Vocal Suplente 1º	Bergeonneau Carlos	B.N.R.S.
" " 2º	Cusnir Juan —	A.R.S.
" " 3º	Banovaz Juan Luis	B.N.R.S.
" " 4º	Lemos Roberto —	A.R.S.
" " 5º	Di Plácido Antonio	B.N.R.S.
" " 6º	Lo Negro Francisco —	A.R.S.
" " 7º	Iglesias Alfredo	Hosp. Naval
" " 8º	Czimbalo Horacio	B.N.R.S.
" " 9º	Kaczatowska Enrique	Acido Sulf.
" " 10º	Di Luca Jorge	B.N.R.S.
" " 11º	Olukian Carlos —	A.R.S.
" " 12º	Calderón Hildo	B.N.R.S.
" " 13º	Cueli Alberto —	A.R.S.
" " 14º	Gongora Juan	B.N.R.S.
" " 15º	Pedrillo Osvaldo —	A.R.S.
" " 16º	Saulio Antonio	B.N.R.S.
" " 17º	Calderón Julio —	A.R.S.

MARCHA DE LA CONSTRUCCION DE LA SEDE GREMIAL CENTRAL

Con un ritmo que a la vista de los afiliados, parece lento pero que en la realidad es acorde con muchos de los inconvenientes que hay que resolver para vencer los obstáculos que presenta el suelo de fundación, en donde a cada proceso nuevo surge un nuevo inconveniente, que son salvados dentro de las posibilidades de equipos y mano de obra de que se dispone, se prosigue con la reconstrucción de la Sede Gremial Central. Hay cierta cantidad de trabajos preliminares a la iniciación de la estructura de hormigón armado, que el Gremio se ha reservado el derecho de hacerlos ejecutar por administración. Estos trabajos, cuya primera etapa fueron los de demoler de lo existente y cuya ejecución se mencionara en el boletín de enero y febrero de 1964. Hoy en su segunda etapa de construcción de fundación, muros, construcción de mampostería del frente, pozos para fundación de bases de columnas, cortes de paredes para apoyo de losas, etc. Se continúan ejecutando con el team de operarios que el gremio ha contratado a tales efectos, hombres que pertenecen al gremio hermano de la construcción, quienes con amplio espíritu están trabajando concientemente para llevar esta obra adelante y que nos vemos en la obligación moral de hacer público nuestro agradecimiento y para que todos los afiliados sepan quienes son, Roberto Cendoya, Julio Leguizamón, José Leguizamón, Germán Petit, Pío Morales, Juan Rúa, Cleto Aragón, como así también los compañeros Raúl Pereyra, Juan Ramón, Joaquín Peiró, Juan Marín y otros afiliados y miembros de C. A., dentro de los cuales es digno destacar el esfuerzo loable del compañero Amalio Gigena. Para esta segunda etapa, ya de ejecución de trabajos para la conducción del team se

ha encomendado a un operario especialista de la construcción, elegido de los contratados por nuestra Federación. Con referencia a la nueva licitación que se efectuara para la provisión de la mano de obra para la construcción de la estructura de hormigón armado, el día 29 de febrero ppdo. a la hora indicada se procedió a abrir la misma, habiendo sido ganadora por mejor precio la firma de don Manuel Kiramarios, de La Plata. Compulsados los precios de esta firma con el de menor precio de los proponentes de la primera licitación, se comprobó que la firma Kiramarios cotizó con una diferencia en menos de unos \$ 25.000, lo cual justifica el temperamento seguido por C. A. al resolver anular la primera licitación. Con referencia al trámite administrativo ante las oficinas públicas, se obtuvo la aprobación de planos del edificio y estructuras. El día 18 de abril se comenzó a llenar la primera base de hormigón armado. El trabajo fue dificultoso por la calidad del suelo, por consiguiente un proceso muy lento; ritmo que se piensa activar al salir con todas las bases a la superficie. Ya hay 10 bases construídas, pese a que al ejecutar la excavación se encontraron 2 pozos ciegos que dificultaron el llenado y para lo cual se están ejecutando los trabajos que aconseja la técnica. A efectos de poder encarar los trabajos hasta llenar los troncos de las columnas se calculó los materiales necesarios, se efectuó un concurso de precios entre casas de La Plata, Berisso y Ensenada, a fin de llevar una norma que C. A. se ha impuesto todo material, cuyo monto lo justifique. Con respecto al hierro, este temperamento se amplió, aprovechando las facilidades que dio la casa Zanelli, en el pago y dado que cotizó el mejor precio, se calculó el hierro para la estructura.

INAUGURACION DEL LOCAL SINDICAL DE LA FEDERACION

VICENTE LOPEZ

El día 2 de mayo se realizó en la localidad de Villa Martelli, la inauguración de la Federación Vicente López (ex Ramos Mejía), de la Asociación Trabajadores del Estado. El acto inaugural de la sede sindical se realizó a las 9 horas, oportunidad en que hicieron uso de la palabra los compañeros Cesareo Presas, secretario general de nuestro C.D.C., José Barrionuevo, Director de nuestra Caja de Jubilaciones 4349, y en nombre de la Federación Vicente López, la compañera Secretaria Adjunta, Marta Casaseca. Acto seguido, a las 11 horas, se realizó un encuentro de fútbol entre afiliados de esa Federación, en la que estuvo en juego el trofeo donado por la Federación Ensenada, para posteriormente concurrir a un asado de ca-

maradería que se realizó en las instalaciones deportivas de Campo de Mayo, donde a los postres y dentro de un marco de gran compañerismo, usaron de la palabra compañeros de las federaciones Vicente López, Buenos Aires, Ensenada, como así también miembros del C.D.C.

Es digno de destacar la trayectoria de lucha y el impulso que desde hace un año viene desarrollando esta Federación hermana de Fuerzas Armadas, la que en el breve lapso transcurrido ha demostrado disponer de una conducción seria puesta al servicio de sus afiliados y bregando incansablemente para ver a nuestra A.T.E. en un lugar de privilegio dentro del gremialismo.

SUMARIO ADMINISTRATIVO INTERNO PROVEEDURIA

De acuerdo a lo que venían informando nuestros Asesores Letrados, dieron por finalizado el sumario administrativo que le encomendara la C.A. Del mismo se desprende que, está a disposición de los compañeros en nuestra Federación, los únicos responsables de las anomalías producidas son los compañeros Daniel Figliomeni y Tomás Santana, quienes por desconocimiento de las actividades comerciales, fueron originando hechos lamentables. Ante esta situación C.A. fue la primera en tratar de normalizar esta situación, resolviendo en la sesión ordinaria realizada el día 25 de junio del año en curso lo siguiente:

Atento a la Resolución de los Asesores

Letrados y, teniendo en cuenta que del resultado del sumario administrativo surgen como únicos responsables de las anomalías de la Proveeduría de la Federación los compañeros Tomás Santa y Daniel Figliomeni. Conforme a ello, la C.A., de acuerdo a las facultades que le otorga el Estatuto, resolvió: Inhabilitar por tres (3) años a los causantes para ocupar cargos gremiales en la Federación, a partir de la fecha de notificación. Por otra parte, queda libre de todo cargo el compañero Héctor Nuñez. Notifíquese a los interesados, dése a publicidad en el Boletín de la Federación. Cumplido, y con constancias, archívese.

SUPLEMENTO POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Se lleva a conocimiento de los compañeros de la carrera de Conducción, Técnico y Administrativo que, con fecha 19 de mayo del corriente año, se elevó al señor Secretario de Marina una extensa nota, solicitando la liquidación de la diferen-

cia del 15 al 25 por ciento en concepto de "Suplemento por Actividad Industrial" para el personal correspondiente, comprendido en el Régimen Escalafonario para los Talleres de la Armada, durante el período 1º/2/62 hasta el 14/5/63.

PRESTAMOS OTORGADOS POR LA FEDERACION

De acuerdo a lo estipulado por el Departamento de Acción Social (Mutual en formación), se concedió préstamos a los compañeros que atravesaron por una situación económica angustiosa y tener problemas como ser enfermedades, desalojo, fallecimientos, embargos, nacimientos, etcétera. Este Departamento, que comenzó a conceder préstamos a todos los compañeros que lo solicitaron, se vio en la obligación de interrumpir los mismos debido al incumplimiento al compromiso contraído, es decir, el pago de la cuota de devo-

lución por parte de algunos compañeros que han demostrado falta total de responsabilidad, viéndonos en la obligación de dar a conocer al gremio quienes perturban la buena marcha de este tan necesario Departamento. Por lo tanto, exhortamos por última vez a estos compañeros para que se pongan a la altura de la palabra empeñada o de lo contrario serán publicados en el próximo boletín y con la documentación se iniciarán los trámites para el descuento por vía administrativa.

27-4-64 - ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DEL A. F. N. E.

Se realizó en la Capital Federal el día 27 de abril a las 17 horas, una entrevista con el señor Presidente del A. F. N. E., Capitán de Navío Enrique R. A. Carranza. En la oportunidad se le plantearon diversos problemas que aquejan al Personal del A.R.S., como ser la situación de los compañeros encargados a los que en su oportunidad les gestionamos un aumento del suplemento por encargados y encargados auxiliares, medida que no podía ser acordada por el A.F.N.E., porque en algunos casos se cobraba más que un subcapataz o capataz, pese a esto se comprometió el señor Presidente a solucionar esta situación paulatinamente y de acuerdo a las posibilidades. Asimismo se planteó el problema de los compañeros empleados a los cuales se les aplicó el horario del personal de producción es decir media hora más por día quedando en analizar la situación debido a que tenía entendido que se les pagaba. Se le solicitó información referente a la construcción de los Buques petroleros, informándonos que hasta el presente no tiene nada en concreto sobre la adjudicación al A.F.N.E. de los Buques petroleros, el día 6 de mayo mantendrá una reunión con el presidente de

Y.P.F., doctor Facundo Suárez, para plantear en definitiva si se realizarán los mismos y a la brevedad, nos informó también que se está gestionando la construcción de 3 lanchas para la Subprefectura Nacional Marítima, trabajo este que está casi resuelto favorablemente. Asimismo, Y.C.F. adquirirá 3 barcos de aproximadamente 15.000 toneladas en el exterior los que serán reformados para transporte de carbón por el A.R.S. Como pueden apreciar los compañeros pese a las promesas del Presidente de la Nación y otras altas autoridades no se vislumbra hasta el presente el otorgamiento de los trabajos que se están gestionando por intermedio del Directorio de A.F.N.E. lo que como es lógico, trae aparejado un cierto temor por el futuro del Astillero Río Santiago, establecimiento en donde todos los trabajadores y argentinos hemos puesto tantas esperanzas y vemos con dolor como nuestro sueño de realizar de este un Astillero a la par del mejor dotado del mundo, en precio y calidad, se nos van diluyendo por la insensibilidad de un gobierno que hasta el presente nada hace por esta tan nuestra y en beneficio de la industria naval nacional.

PLAN DE LUCHA DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO (C. G. T.)

De acuerdo a lo establecido por el plan de lucha llevado a cabo por nuestro Organismo Sindical Máximo, la C.G.T., se nos comunicó por intermedio de nuestro Consejo Directivo Central que nos teníamos que comunicar de inmediato (esta comunicación se realizó el día 28 de mayo, a las 19.30 horas), con la C.G.T., Regional La Plata. Concurrimos de inmediato a La Plata, donde el compañero Delegado Regional, José M. Dos Santos, nos comunicó que de acuerdo al plan de lucha, en el día de mañana, el mismo se llevaría a cabo en esta zona, por lo que se tomarán los establecimientos laborales o se realizarán paros de cuatro horas, a partir de las 9.00 horas, del día 29, medida que se tendrá que cumplir dentro del mayor orden, sin oponer resistencia al posible desalojo, a fin de no perturbar la buena marcha y el éxito del plan de lucha. De inmediato se realizó una reunión de Comisión en nuestra Federación, ya que estábamos en estado de reunión permanente, en la cual se coordinó de llevar a la práctica este plan en el Astillero Río Santiago, Base Naval Río Santiago, Escuela Naval Militar y Fabricaciones Militares de Berisso. A partir de las 8 horas del día 29, se les comunicó a las respectivas autoridades militares que, en cumplimiento del plan de lucha de la C.G.T., se dará comienzo a partir de las 9 horas, un paro de cuatro horas, el que se prolongará hasta las 13 horas. La medida se efectivizó en un 95 por ciento detallados de la siguiente manera: Astillero Naval Río Santiago, las medidas dispuestas fueron acatadas en forma total por el personal, produciéndose una pequeña confusión en el momento de ordenarse el desalojo por parte del Director, Capitán Marrari, siendo las 10.30 horas. En la Base Naval (Talleres Generales y Reparaciones), las medi-

das adoptadas fueron acatadas en forma unánime, produciéndose el desalojo de todo el personal a las 9.45 horas. Destacamos la falta de compañerismo gremial puesto de manifiesto por cinco o seis capataces y encargados, en especial de la Sección "Calderería" y "Electricidad", que después del desalojo continuaron permaneciendo dentro de la Base. Lo mismo sucedió en el Departamento Abastecimiento y Servicios Eléctricos, que no acataron lo dispuesto por la Federación. En la Escuela Naval la medida dispuesta fue acatada en forma parcial. Llamamos a la reflexión a las compañeras y compañeros empleados, a fin de acatar las medidas de la Organización dentro del mayor orden y disciplina —en lo sucesivo— para bien del movimiento obrero. En la Planta de Ácidos Sulfúricos, dependiente de Fabricaciones Militares, la medida fue acatada en forma total por el personal de producción siendo desalojados a las 9.05 horas. Parte del personal administrativo (15 en total) continuó sus tareas. Es de hacer notar que, en todos los casos, las medidas dispuestas como su posterior desalojo se desarrolló dentro del mayor orden, sin que se produjeran incidentes. La medida efectivizada por nuestra Federación, en cumplimiento del plan de lucha en su segunda etapa movilizó aproximadamente a 5.000 compañeros. Nos llena de profunda satisfacción que las medidas dispuestas se acataran dentro de un marco de entusiasmo y disciplina, quedando demostrado el alto espíritu y conciencia gremial adquirido por la clase trabajadora para el logro de sus justas reclamaciones. Una vez más el movimiento de la zona ha demostrado que no va a permitir que a los trabajadores le sean cercenadas las conquistas adquiridas ni ver sumidos en la miseria sus hogares.

PLANTA ACIDO SULFURICO

En los diarios locales de los días 24 y 25 de abril, la Dirección de Fabricaciones Militares publicó sendas "solicitudes" pretendiendo, en un texto de lamentable vaguedad, desmentir las reiteradas y concretas denuncias efectuadas por la Asociación Trabajadores del Estado, Federación Enseñada, ante la muerte del compañero Santiago Bustamante, operario de la Planta de Acido Sulfúrico, de la ciudad de Berisso, producida por la irresponsabilidad y negligencia de su Director, Teniente Coronel MIGUEL MUÑOZ. Esta Organización obrera no puede contar con los medios económicos de que dispone F. M. proveídos obligatoriamente por el Pueblo y por ello se vio precisada a reclamar de la prensa local el espacio que le permita esclarecer a la opinión pública sobre tan grave acontecimiento. Por ello expresa: 1º) Es totalmente falto de toda seriedad la invocación que hace F.M. de una cátedra universitaria y su supuesto dictamen. Al margen del respeto que puede merecernos ese organismo es necesario aclarar que en ningún momento ningún miembro de cátedra alguna tuvo contacto con el esfuerzo. no conocieron el proceso de su enfermedad y las circunstancias en que se produjo el hecho desencadenante. Resulta sumamente sorprendente que existiendo informes claros y precisos sobre el hecho y la enfermedad producidos por los propios médicos que atendieron a Bustamante desde un principio, F.M. pretenda ampararse en un rótulo universitario para eludir responsabilidad y hacer un anuncio con mucho de espectacular y bullanguero. 2º) Efectivamente, en poder de F.M., como también de nuestra Organización, obra copia del informe ofrecido por los señores médicos del Hospital Italiano local que trataron al enfermo desde su internación, realizaron los análisis, indicaron la medicación y siguieron el proceso patológico hasta el desenlace final. Este minucioso cuadro expuesto por los mencionados profesionales

no puede ser irresponsablemente ignorado por F.M. pues además de la jerarquía científica que lo respalda resulta, lógicamente, el más fiel reflejo de lo ocurrido. Realizar transcripciones parciales de ese informe puede resultar riesgoso por la posibilidad de caer con omisiones involuntarias pero se puede al menos transcribir algunas de sus conclusiones: "lesión dérmica de causa probable tóxica", "agranulocitosis y aplasia medular que presuntivamente son de causa tóxica, hepatosis, es decir lesión tóxica hepática", "alteración renal ocasionada por agresión renal tóxica", etc. Y más extraña todavía la actitud de F.M. cuando sus directivos saben perfectamente que pocos días antes Bustamante había sido sometido al examen médico periódico que lo habían encontrado en perfecto estado de salud, iniciándose su proceso de enfermedad inmediatamente después del hecho que se denuncia. 3º) Es absolutamente falso que se hayan dispuesto medidas pues ni siquiera se ordenó la realización de un sumario interno pese a las extrañas circunstancias de la muerte y a las públicas denuncias efectuadas por esta Organización que fue la que finalmente tuvo que recurrir a los más altos directivos del organismo para conseguir que se dispusiera la realización del sumario que vino a iniciarse mucho tiempo después del hecho. 4º) Es absolutamente falso que se actuara de acuerdo a las leyes en vigencia, más aún, el Teniente Coronel MUÑOZ no actuó siquiera de acuerdo a imperativos de conciencia. Lo correcto y elemental, no ya legal, hubiera sido dar intervención a organismos judiciales para deslindar responsabilidades, pero tuvo que ser esta Organización la que denunciara el hecho ante la Prefectura Nacional Marítima la cual realizó el sumario correspondiente tomando luego intervención el Juzgado Federal N° 1 ante el cual se tramita actualmente el proceso penal. Los Aseores Letrados de esta Organización están

siguiendo ese proceso judicial y habrán de solicitar todas las medidas posibles para dejar definitivamente esclarecido el suceso y solicitar a la Justicia el castigo de los culpables, pues ese es el deseo de todos los trabajadores y esas son las directivas de la conducción gremial que los interpreta.

Mientras tanto es conveniente la mayor seriedad y responsabilidad en los anuncios cuyo costoso valor podría ser muy beneficioso para los trabajadores de la Planta y los familiares de Santiago Bustamante.

NUEVA COMISION ADMINISTRATIVA EN LA FEDERACION VICENTE LOPEZ

Se realizó el día 15 de mayo del corriente año, elecciones para la renovación total de C.A. de la Federación Vicente López (ex Ramos Mejía) que agrupa a personal Civil de las Fuerzas Armadas, en la oportunidad se presentó una sola lista denominada "Azul y Blanca" integrada por los compañeros siguientes: Secretario General, Marta P. de Casaseca; Sec. Adjunto, Octaviano De la Cruz; Sec. Administrativo, Rosendo Rodríguez; Sec. de Actas, Carlos Eucero; Sec. de Organización, Osvaldo

Belvedere; Sec. Cultura y Propaganda, Antonio Montañez; Sec. de Acción Social Salvador Savall; Sec. de Finanzas, Alberto Escudero; Vocales: Anselmo Cabrera y Victorio Luzardi. Exhortamos a los compañeros a continuar con la disciplina y el espíritu de lucha que siempre han puesto de manifiesto, como así también se concreten todos los anhelos para bien de los compañeros afiliados y engrandecimiento de A.T.E.

HOSPITAL H. CESTINO Y CENTRO MATERNO INFANTIL DE ENSENADA

De acuerdo a lo que se venía informando se realizó la afiliación de todo el personal que presta servicios en el Hospital Horacio Cestino y el Centro Materno Infantil de Ensenada; como se recuerda el personal de estos establecimientos pertenecían a nuestra organización y por motivos de la intervención después de 1955 se perdió su militancia. La tarea de recuperación se realizó por intermedio de la compañera Irma Antonia Díaz de Mateos (delegada); se realizó ya una asamblea del personal, como así también unas gestiones

ante el Jefe de Personal; comunicándose por medio de circulares de las últimas gestiones realizadas. Se solicitó una entrevista con el Director del Hospital para presentación de la C.A. y delegados como así también presentarle algunos problemas pendientes. Compañeras y compañeros: nos sentimos orgullosos de tenerlos nuevamente con nosotros y tengan la plena seguridad que haremos todo lo que esté a nuestro alcance para dar solución al o los problemas que los afecten. A.T.E. está a su disposición. Bienvenidos sean.

**ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A. T. E.)
FEDERACION ENSENADA**

RECURSOS:

Saldo mes de Noviembre de 1963		101.670,14
<u>Cuotas afiliados:</u>		
Noviembre A. R. S.	97.335,00	
Fábrica Militar Acido Sulfúrico	2.000,00	99.335,00
Devolución viajes A. N. 10-5-63		25.920,00
<u>Cuotas mes de Diciembre:</u>		
A. R. S.	96.865,00	
Fábrica Militar Acido Sulfúrico	2.382,08	
Cuota directa Consejo Minoridad	15,00	99.262,08
Derecho pliego licitación obra		2.500,00
Donación H. Darré (M. M. Obras)		63.802,40
<u>Cuotas mes de Enero 1964:</u>		
A. R. S.	96.865,00	
Fábrica Militar Acido Sulfúrico	1.162,23	
Cuota directa Consejo Minoridad	30,00	97.057,23
Devolución Proveduría A. T. E. a cuenta		50.000,00
<u>Cuota mes de Febrero:</u>		
A. R. S.	96.105,00	
Fábrica Militar Acido Sulfúrico	1.189,00	
Cuota directa Consejo Minoridad	180,00	97.474,00
<u>Cuotas mes de Marzo:</u>		
A. R. S.	97.245,00	
Fábrica Militar Acido Sulfúrico	1.171,75	
Cuota directa Consejo Minoridad	240,00	98.656,75
Devolución viaje A. N. 20-3-64		12.250,00
Producido "Bono Donación" saldo al 31-12-63		1.080.234,00
		1.828.161,00

ESTADO DE TESORERÍA AL 30 DE ABRIL DE 1964

EGRESOS:

Sueldos y otras remuneraciones Federación	160.200,00	
Subsidios y Palmas a C/fallecidos y familiares	60.400,00	
Omnibus Asambleas Nacionales	16.000,00	
Luz y Teléfono	10.521,60	
Viáticos Federación	57.369,50	
Alquiler Proveeduría A.T.E.	10.000,00	
Arreglos y combustible Motoneta	11.921,00	
Suscripciones y Donaciones	8.969,30	
Subvención Proveeduría A.T.E.	14.000,00	
Gastos Congreso Córdoba	14.503,00	
Gastos Boletín Federación	24.150,00	
Pagos Cuotas Virocochea S.A. (libros)	6.920,00	
Gastos de librería y otros de funcionam.	38.271,60	
Gastos Deportes y Lunch Aniversario	33.100,00	
Impresión Almanaque Proveeduría año 1963	10.100,00	
Camping "Punta Lara" Encargado y materiales	50.355,00	526.780,00
		<hr/>

GASTOS OBRA LOCAL SINDICAL:

Jornales Obra	209.590,50	
Almuerzo Albañiles y afiliados colaboradores	69.470,00	
Combustible Moto-bomba de la Obra	2.292,00	
Materiales para la obra	120.757,10	
Derecho de construcción	17.839,00	
Honorarios M. M. de Obra Héctor C. Darré	226.007,96	
Otros gastos de obra	3.715,00	649.671,56
		<hr/>
		1.176.451,56

UTILIDAD:

Aplicación Fondos:

Préstamo al C.D.C.	20.000,00	
Préstamo Proveeduría A.T.E.	150.000,00	
Subsidio Proveeduría A.T.E.	336.000,00	
Efectivo Caja y Bancos	35.709,44	
Préstamos a afiliados	110.000,00	651.709,44
		<hr/>

1.828.161,00

ENTREVISTA CON EL SUB-SECRETARIO DE ESTADO DE MARINA

Se realizó el día 27 de Mayo, a las 10 horas, en la Secretaría de Marina, la entrevista con el Sub-secretario del arma, capitán de navío, don Oscar B. Verzura nos recibió en compañía del Asesor del Secretario, Capitán de Navío, don Andrés O. Covas. En la oportunidad estuvieron presentes, representantes del C.D.C. y de las Federaciones Zárate, Punta Alta y Ensenada. Luego de plantearse los problemas que aquejan a las demás Federaciones, le planteamos al Señor Subsecretario los siguientes problemas:

1º) **Reestructuración de los talleres generales:** Se le hizo saber la inquietud reinante en Río Santiago ante la comisión designada para la reestructuración de los Talleres y sus posibles traslados de personal, que traería serios inconvenientes económicos a los compañeros. Por lo expuesto solicitamos del señor Subsecretario que, finalizado el estudio por dicha comisión se arribe a una solución feliz, tanto para Marina, como así también para el personal y se arbitren las medidas al máximo para asegurar el trabajo necesario para lograr la estabilidad permanente de los Talleres y su personal.

2º) **Cierre del Taller de Práctica de la Escuela de Aprendices:** Tenemos conocimiento de una circular en la que se comunicaba el cierre del Taller de Práctica de los aprendices operarios y que se llevaría a cabo a partir del día 1º de mayo del corriente año. Posteriormente se logró ampliar mediante una partida de dinero el plazo hasta el mes de octubre. Es lamentable que se produzca un hecho de tal magnitud en momentos en que el país necesita de hombres capaces para perfeccionar aún más a nuestra tan desamparada

industria nacional. Dicho taller fue el primero que se creó, contando en la actualidad con un plantel de maestros de elevado conocimiento técnico y dedicación ejemplar y de superación constante. Prueba de ello, es el hecho de querer lograr convertirlo en uno de los más completos con que contaría el país en esta especialidad. Cerrar este Taller es lo mismo que el cierre de un establecimiento educacional en cualquier parte del país. De adoptarse una medida de esta naturaleza se lograría el atraso para el pueblo y perjudicial para el país, situación que como argentinos no podemos permitir. Por lo tanto, solicitamos se mantenga el total funcionamiento de este taller, con lo que lograremos el perfeccionamiento técnico adecuado de los aprendices que año tras año van adquiriendo, para bien de nuestra Marina de Guerra en particular y la Nación en general.

3º) **Sanción disciplinaria aplicada al compañero Raúl Pereyra de la Base Naval.** — Se solicitó se contemplara la posibilidad de dejar sin efecto la sanción disciplinaria aplicada por el Señor Subdirector de Talleres Generales, consistente en 10 días de suspensión. Para ello se tomó como base los 12 años de servicios prestados por el nombrado, durante cuyo lapso procedió con toda corrección, esmero y eficiencia en su cometido. Más aún es necesario dejar constancia de que la última calificación obtenida asciende a un promedio de 9,25 puntos, lo que evidencia la verosimilitud de lo solicitado por esta Organización.

4º) **Reconsideración de la sanción disciplinaria aplicada al compañero Osvaldo Pérez, de la Base Naval Río Santiago.** — Se solicitó se deje sin efecto la sanción disciplinaria aplicada al nombrado, consis-

tente en 5 días de suspensión. A raíz de gestiones realizadas se logró rebajar dicha sanción a 2 días. Ello no obstante se insistió en la necesidad de que se deje sin efecto por considerar que la misma afecta moral y materialmente al causante, como así también a la Organización en sí. Más aún teniendo en cuenta que las causales que motivaron esa sanción obedeció a una interpretación ambigua que se le diera a la manifestación del nombrado.

5º) **Reconsideración de la sanción disciplinaria aplicada al compañero Nilo Bergeonneau de la Base Naval.** — Debido a una situación que se ha producido con los dirigentes gremiales a los que se le limitaba las gestiones internas en horas de trabajo, en forma muy especial en el Departamento Mantenimiento y Servicios y con motivo de tenerse que realizar una entrevista con el Director de la Escuela Naval Militar, se hizo presente el causante conjuntamente con el Secretario General de la Federación, ambos en uso de licencia gremial, ante el segundo Comandante, Capitán de Navío, Don Francisco Gatto, solicitándole autorización para que el día siguiente se les permitiera concurrir a dicha entrevista, ya que el Jefe del Departamento Mantenimiento y Servicios, Capitán de Corbeta, don Manuel R. Inesta, no lo permitía. El Capitán Gatto accedió a lo requerido concediendo el permiso para concurrir a la entrevista en cuestión. Efectuada la misma, a posteriori se le aplica al compañero Bergeonneau la sanción disciplinaria de 4 puntos de descuento de la calificación por realizar la gestión sin el permiso del Jefe del Departamento. El compañero nombrado solicitó se deje

sin efecto dicha sanción ante el señor Segundo Comandante prometiéndole éste que se levantaría la misma ya que él mismo había dado la autorización. Ello no se consiguió ya que el citado oficial pasó a situación de retiro. Hechas las gestiones ante las nuevas autoridades locales y no tener solución pese a lo injusto del castigo, nos hemos dirigido ante el señor Subsecretario de Marina para que disponga se deje sin efecto dicha sanción.

6º) **Confirmar al compañero Rufino Val en la categoría que se venía desempeñando.** — Hace más de 5 años que el compañero Val venía desempeñando la categoría de Encargado en la Sección Albañilería de Mantenimiento y Servicios de la Base Naval y no existiendo causas que pudieran originarlo se le priva del cargo. Se iniciaron de inmediato las gestiones respectiva ante el señor Comandante, Capitán de Navío Luis Mussis, quien comprende la situación manifestándonos que se reintegraría a sus funciones a dicho operario. Debido a que el referido Comandante es dado de pase a otro organismo, tal medida no se llevó a cabo. Elevada nuevamente esta inquietud ante el nuevo Comandante y no tener solución nos dirigimos ante el señor Subsecretario de Marina para que al causante se lo reintegre a las funciones de Encargado.

Donación: 6-5-1964. — A los compañeros del Sindicato de Municipales de Berisso, con motivo del conflicto sostenido con el Intendente de Berisso, se les donó mercaderías de primera necesidad por valor de m\$. 2.517,-

ENVIO DE OFRENDAS FLORALES A AFILIADOS

Y FAMILIARES FALLECIDOS

Conforme a lo dispuesto por el Departamento de Acción Social en formación, para el caso de fallecimiento del afiliado o padre, madre, esposa e hijos de afiliados.

Afiliado	Fallecido	Nota pésame	Repartición
Ramón Abeleyra	Hermano	Se envió	A. R. S.
Pedro Bortolini	Padre	Se envió	Pta. Acid. Sulfur.
Daniel Gómez *	Afiliado	Se envió	B. N. R. S.
Roberto Maggi *	Afiliado	Se envió	B. N. R. S.
Jacinto Padin	Madre	Se envió	
Pedro A. Maldonado Luce	Hermano	Se envió	A. R. S.
Esteban Ghurzoff *	Afiliado	Se envió	A. R. S.
Angel A. Rodríguez	Hermano	Se envió	A. R. S.
Santiago Bustamante *	Afiliado	Se envió	Pta. Acid. Sulfur.
Víctor M. C. Díaz	Madre	Se envió	B. N. R. S.
Pedro Taborda **	Esposa	Se envió	B. N. R. S.
Gerardo A. Santucci	Padre	Se envió	B. N. R. S.
Angel Mujica	Padre	Se envió	B. N. R. S.
Miguel A. Arata **	Madre	Se envió	B. N. R. S.
Laudo Sánchez	Madre	Se envió	A. R. S.
Oswaldo Rojas	Hija	Se envió	B. N. R. S.
Juan Carnevali *	Afiliado	Se envió	A. R. S.
Oscar Roboni	Padre	Se envió	A. R. S.
Julio Espinoza	Padre	Se envió	A. R. S.
Miguel A. Cometto **	Padre	Se envió	A. R. S.
Constantino Mura **	Padre	Se envió	A. R. S.
Tomás López	Hermana	Se envió	A. R. S.
Luis J. Fanesi	Madre	Se envió	
Ramón Ocampo *	Afiliado	Se envió	B. N. R. S.
Pedro Padrón	Padre	Se envió	B. N. R. S.
Jorge S. Mc Govern	Padre	Se envió	A. R. S.
Carlos Ugalde	Madre	Se envió	A. R. S.
Alfredo Celun **	Padre	Se envió	B. N. R. S.
Antonio O. Aronne *	Afiliado	Se envió	Esc. Naval. Milit.
Alberto Paini	Hermano	Se envió	A. R. S.
Alfredo Lorenzo ***	Padre	Se envió	B. N. R. S.
Juan A. Alegre	Padre	Se envió	A. R. S.

* Se hizo entrega a sus familiares de la suma de \$ 5.000 m/n por ser afiliado directo de la Federación.

** No se envió palma por no comunicar a la Federación o hacerlo tarde.

*** No se envió palma por error involuntario.

A partir del mes de Junio de acuerdo al Estatuto se mandaràn palmas florales a los indicados en primer término.

Es indispensable comunicar a la Federación por lo menos con 8 horas de anticipación.

ENTREVISTAS, REUNIONES Y ASAMBLEAS AUMENTOS PERSONAL CIVIL

FUERZAS ARMADAS

5-3-64. — ENTREVISTA MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL — 20,00 hs.

Se realizó con la concurrencia del C.D.C. y Federaciones la entrevista con el Ministro de Defensa Nacional Dr. Leopoldo Suárez; en la oportunidad se solicitó información sobre la aplicación inmediata de la escala presentada oportunamente por la Organización que comienzan con un aumento de m\$ 4.000 para el personal que se inicia y hasta 5 años, y concluye en forma progresiva en m\$ 5.250, para el personal de más de 26 años de antigüedad; contestando el señor Ministro que se está analizando la forma de poder concretar esta aspiración ya sea por decreto que agilizaría el trámite o en su defecto elevarlo a las cámaras legislativas para que sea tratado en las sesiones extraordinarias que comenzaron a sesionar el día 18 del corriente mes.

A los efectos de resolver en definitiva esa situación que se concretada para el día 14 del cte., una reunión en el Ministerio de Defensa, en la cual participarán el señor

ministro de dicha cartera, el señor sub secretario de Hacienda, como así también cuatro compañeros, por la parte gremial, para así en conjunto desolver en definitiva; sustentando nuestra representación la aplicación del incremento a las escalas por decreto, por entender que se impone una medida de carácter urgente, para aliviar en parte la angustiosa situación económica por que atraviesa el personal civil de las FF. AA. como consecuencia de los magros haberes que percibe, pero dejando constancia que esto era un mero paliativo, para poder afrontar el desmedido aumento del costo de vida. Mientras se concreta esta legítima aspiración se aplicará el decreto 1.823/63, que rige desde el mes de enero ppdo., que fuera repudiado por la organización gremial. Se gestiona que la aplicación de este aumento sea a partir del mes de diciembre ppdo. de acuerdo al decreto 1.079/63.

REUNIÓN SECRETARIOS GENERALES

13 de marzo de 1964. FF. AA. 17,30 hs.

Se realizó en nuestro C. D. C. la reunión de secretarios generales que agrupa a personal civil de las FF. AA., contándose con la asistencia de las federaciones de Río Cuarto, Ramos Mejía, Zárate, Borghi, Buenos Aires y Ensenada. Luego de analizar últimas gestiones realizadas, se resuelve realizar para el día 20 de marzo una asamblea nacional general extraordi-

naria, a las 18,30 hs. en la Capital Federal, donde se dará un amplio informe de las tratativas realizadas y se pondrá a consideración de la misma el incremento dado por el ministro de Defensa Nacional, por decreto 1.823/63. Previamente a las 14 hs., se realizará en nuestro C. D. C. una reunión de secretarios generales de todo el país.

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

20 de marzo de 1964. 8,30 hs.

Se realizó la entrevista con el doctor Leopoldo Suárez, quien en la oportunidad nos hizo entrega de la contra propuesta a las escalas presentadas por la organiza-

ción gremial, debiéndose gestionar ante Hacienda que estas escalas se aprueben sin modificaciones, en la entrevista que se realizará en horas de la tarde.

ENTREVISTA CON EL SUB-SECRETARIO DE HACIENDA

20 de marzo de 1964. 16,40 hs.

En la oportunidad el doctor Del Conte recibió a 2 compañeros solamente, Spiegel y Corral, modificándose solamente la

escala de 3.500 pesos que pasó a ser el mínimo con 3.000 pesos, es decir se quitó 500 pesos en una sola escala.

REUNIÓN SECRETARIOS GENERALES FF. AA.

20 de marzo de 1964. 17,30 hs.

Federaciones presentes: Mendoza, Punta Alta, Córdoba, Río IV, Paraná, Villa Rainolds, Ramos Mejía, Zárate, Buenos Aires, Borghi, San Martín, Pigüé, En-

senada. Se informó de las entrevistas mantenidas en la fecha, como así también se analizó la postura a adoptar en la asamblea nacional, en la cual se considerarán las escalas propuestas por el Dr. Suárez.

ASAMBLEA NACIONAL GENERAL EXTRAORDINARIA P. LAS FLORES

20 de marzo de 1964. 18,40 hs.

En la oportunidad y con la asistencia de 4.0000 compañeros, luego de un amplio informe y análisis de la situación, la asamblea resolvió por unanimidad lo siguiente:

- 1º) **A**ceptar las escalas de emergencia.
- 2º) **R**eclamar su vigencia a partir del 1º de diciembre de 1963.
- 3º) **D**ar plazo al gobierno hasta el 15 de abril de 1964 para hacer efectivo el aumento.

4º) Exigir la aplicación del decreto 4994/59, a partir del 1º de mayo de 1964.

5º) Repudiar todo propósito de excluir a los trabajadores estatales del sueldo mínimo vital y móvil propiciado por la C. G. T.

6º) Dar amplio apoyo a los jubilados en pro de la incrementación de sus haberes y de su normalización.

7º) Apoyo total y decidido al plan de lucha de la C. G. T.

Las escalas aprobadas que debían regir a partir del 1º de Enero, son las siguientes:

CARRERAS Y CLASES

AUMENTO MENSUAL

Personal Técnico, Clase I	
Personal Administrativo, Clase I	Inicial y hasta 27 años \$ 4.100,—
Personal de Servicios, Clase I	
<hr/>	
Personal Técnico, Clase II	
Personal Administrativo, Clase II	Inicial y hasta 26 años \$ 3.950,—
Personal de Producción y Mantenimiento	
Clases: I, of.; II, of.; III, of.	
Personal de Servicios, Clase II	
<hr/>	
Personal de Producción y Mantenimiento	
Clases: II, ½ of. y III ½ of.	Inicial y hasta 28 años \$ 3.800,—
<hr/>	
Personal Técnico, Clase III	
Personal Administrativo, Clase III	Inicial y hasta 27 años \$ 3.650,—
Personal de Servicios, Clase III	
<hr/>	
Personal de Producción y Mantenimiento	
Clases: IV y V	Inicial y hasta 22 años \$ 3.000,—
<hr/>	
Personal Técnico, Clase IV	
Personal Administrativo, Clase IV	
Personal de Producción y Mantenimiento	Masivo \$ 2.000,—
Clases: VI y VII	
Personal de Servicios, Clase VI	

Es de hacer notar a los compañeros que en los casos que el Decreto 1823/63 sobrepase la presente, se aplicará dicho Decreto. Como es de conocimiento, la presente escala sufrió modificaciones que a continuación informamos:

REUNIÓN SECRETARIOS GENERALES C. D. C. FF. AA.

21 de marzo de 1964. 10,30 hs.

Federaciones presentes: Punta Alta, Córdoba, Río IV, Ramos Mejía, San Martín, Buenos Aires, Villa Reynolds, Borghi, Pigüé, El Palomar y Ensenada.

En la oportunidad la reunión de referencia resolvió lo siguiente:

1º) Redactar un comunicado de prensa informando aumentos otorgados.

2º) Pasar a un cuarto intermedio hasta el día 24 de abril para analizar las gestiones realizadas (aplicación decreto 4994/59).

Asimismo, se planteó la situación por la

que atraviesa el C. D. C., como así también los problemas generales que elevaron las federaciones.

Ahora bien, compañeros, como es de conocimiento de todos ustedes, a posteriori de aprobarse las escalas citadas anteriormente, se han hecho algunas modificaciones por parte del ministro de Defensa Nacional que, en muchos casos, perjudican al personal y, en pequeña parte, los favorecen. Seguidamente comienzan una serie de gestiones y reuniones que a continuación detallamos:

REUNIÓN DE SECRETARIOS GENERALES C. D. C. FF. AA.

13 de abril de 1964. 15,15 hs.

Federaciones presentes: Buenos Aires, Ramos Mejía, Pigüé, Río IV, Borghi, El Palomar, Zárate, Punta Alta, San Martín y Ensenada O.

En la reunión se puso de manifiesto la disconformidad con la medida adoptada por el ministro de Defensa Nacional por la

modificación de las escalas, resolviéndose:

1º) Exigir la vigencia de las escalas otorgadas en principio, como medio de continuar las tratativas.

2º) Decretar el estado de asamblea permanente.

3º) Reunirse nuevamente el día 14 a las 17 hs.

ASAMBLEA GENERAL NACIONAL EXTRAORDINARIA C. D. C.

13 de abril de 1964. 18 hs.

En esta asamblea donde se demostró la total disconformidad por las modificaciones realizadas a las escalas de aumentos otorgados, los compañeros asistentes en número de 3.000 resuelve lo siguiente:

1º) Decretar estado de asamblea perma-

nente.

2º) Reunirse nuevamente el día jueves 15 a las 17 hs.

3º) Decretar un paro de 24 horas para el día martes 21 ad-referendum de la reunión del día jueves.

REUNIÓN DE SECRETARIOS GENERALES C. D. C. FF. AA.

14 de abril de 1964. 17,30 hs.

Federaciones presentes: Buenos Aires, San Martín, Río IV, Punta Alta, Borghi, Ramos Mejía y Ensenada.

La misma analizó la marcha de las tra-

tativas como así también aspectos generales de la organización con respecto a la situación surgida y el planteo a realizarse ante el ministro de Defensa Nacional, el día miércoles 15 de abril, a las 10 hs.

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

15 de abril de 1964. A las 10.

Se llevó a cabo el día 15 de abril ppdo., a las 10 hs., la entrevista con el señor ministro de Defensa Nacional. En la oportunidad, la delegación planteó la disconformidad que había originado entre el personal la disminución efectuada a la escala de aumentos, que había sido aprobada. Di-

cha disminución oscilaba de \$ 150 hasta casi \$ 500. El señor ministro manifestó a la delegación que ello obedeció a que el monto disponible de 700.000.000 de pesos aplicado a la escala, en principio se excedía, circunstancia por la cual se realizaron esas reestructuraciones que son las que quedaron en definitiva. Asimismo, se dejó estable-

cido que la organización gestionará que su aplicación rija a partir de diciembre de 1963, conforme el decreto n° 1.079/63.

Por otra parte, se le reiteró la pronta aplicación del decreto 4994/59. A lo que el señor ministro manifestó que dicho escalafón será considerado en el nuevo pre-

supuesto a elevarse a las cámaras legislativas para su normalización. Para ello, la delegación le manifestó que el mismo tenía que ser aplicado a partir del mes de mayo del año en curso, con el salario mínimo vital y móvil, que solicita la C. G. T.

REUNIÓN DE SECRETARIOS GENERALES. FF. AA.

15 de abril de 1964. 14,20 hs.

Federaciones presentes: Buenos Aires, Zárate, Ramos Mejía, Río IV, Borghi, Punta Alta y Ensenada. Luego de analizar la entrevista mantenida con el ministro de Defensa Nacional el plenario de secretarios generales, resolvió:

1º) Aceptar en disconformidad las escalas de aumentos otorgadas por decreto n° 1.832.

2º) Gestionar que, de acuerdo al decreto 1.079/63, este incremento se pague des-

de el mes de diciembre de 1963 y no desde enero de 1964.

3º) Reclamar su efectivización para antes del 15 de mayo de 1964.

4º) Rectificar la exigencia de aplicación del decreto 4994/59, a partir del mes de mayo de 1964, con el salario mínimo vital y móvil de la C. G. T.

5º) Apoyo decidido a Ensenada y Zárate por la restructuración de los talleres y sus posibles cesantías.

ASAMBLEA GENERAL NACIONAL EXTRAORDINARIA

15 de abril de 1964. 17,30 hs.

En el local del Sindicato de la Alimentación, con una concurrencia de 2.500 compañeros. En la oportunidad, luego de

un largo debate, se aprobaron las resoluciones emanadas de la reunión de secretarios generales, realizada en la fecha.

SUPLEMENTO POR NORMALIZACION DEL ESCALAFON

Incrementos logrados por la Organización mediante la aplicación del Decreto N° 1832/63, del 31 de Diciembre de 1963, a regir del 1º de Enero de 1964 y que es en definitiva los que se aplican:

	Clase	Aumento
	I	\$ 3.800.-
	II	\$ 3.510.-
	II ½ Of.	\$ 3.430.-
	III	\$ 3.500.-
Producción y	III ½ Of.	\$ 3.320.-
Mantenimiento	IV	\$ 3.250.-
	V	\$ 3.090.-
	VI	\$ 1.680.-
	VII	\$ 1.520.-
Personal	I	\$ 3.670.-
Administrativo	II	\$ 3.430.-
	III	\$ 3.250.-
	IV	\$ 780.-

	Clase	Aumento
	I	\$ 3.440.-
	II	\$ 3.370.-
Personal de	III	\$ 3.250.-
Servicios	IV	\$ 3.190.-
	V	\$ 3.090.-
	VI	\$ 1.560.-
Personal	I	\$ 4.440.-
Superior	II	\$ 4.370.-
	Esp.	\$ 4.030.-
	I	\$ 3.740.-
Personal	II	\$ 3.500.-
Técnico	III	\$ 3.370.-
	IV	\$ 780.-

Aclaración: Se aplica el Decreto N° 1.832/63, por antigüedad en los casos que superan a la presente escala.

INFORME ASESORÍA LETRADA

La Asesoría Letrada ha finalizado la tramitación del sumario administrativo interno dispuesto por la comisión administrativa con referencia a la situación de la proveeduría. Terminado el laborioso estudio de la contabilidad y la exhaustiva tramitación de los interrogatorios de todas las personas que de una u otra forma tuvieron relación con ella, sólo se espera de un momento a otro la elevación de las actuaciones con el dictamen respectivo a efectos de que las autoridades de la organización adopten las medidas que consideren convenientes. Ello se producirá en el curso de la presente semana. Por otra parte la asesoría está tramitando actualmente 3 juicios de desalojo en que han sido demandados afiliados del gremio; ha conciliado 4 juicios más del mismo carácter con ostensibles ventajas para nuestros compañeros.

Se tramitan 5 sucesiones, ante los tribunales civiles de primera instancia de esta ciudad se ha asumido la defensa de 4 compañeros en procesos penales y sumarios policiales; se representa ante los juzgados del crimen a los familiares de un compañero fallecido en accidente de tránsito; se tramitan tres causas de separación legal y dos de rectificaciones de apellidos.

Así mismo se ha asumido la representación de los familiares de un compañero fallecido en horas de trabajo, tramitándose el juicio penal ante el juzgado federal nº 1 y el proceso indemnizatorio ante los tribunales de la Capital Federal. Se ha asesorado a innumerables compañeros cuyos problemas no han debido llegar a la instancia judicial pero que han recibido el consejo profesional o la gestión extrajudicial y/o administrativa. Se tramita un recurso de amparo en beneficio de un compañero accidentado y se han evacuado numerosas consultas en materia laboral.

Así mismo los asesores han concurrido en reiteradas oportunidades a reuniones y asambleas gremiales a efectos de realizar informes o satisfacer consultas sobre temas en tratamiento y han asesorado a la comisión administrativa en los aspectos legales de la obra en construcción que se realiza.

Compañero afiliado concurra a nuestra organización con su problema judicial y/o legal pues la asesoría letrada está a su disposición.

Los doctores Pedro Michelini y Manuel Urriza atienden en nuestra federación todos los martes de 18,30 a 20,30 hs.

ELECCIÓN DE DELEGADOS GREMIALES POR SECCIÓN

Con motivo de las elecciones realizadas en la federación para la renovación parcial de C. A., y caducar el mandato de los delegados gremiales ante esta federación, se exhorta a los compañeros afiliados a realizar a la brevedad la elección del delegado y sub-delegado que representará a la sección a fin de lograr una mayor coordina-

ción para la solución de los diversos problemas que nos afectan, debiéndose nombrar a los compañeros de mayor capacidad y seriedad que tengan la voluntad y responsabilidad tan necesaria para esta importante tarea para la buena marcha de la federación.

ELECCIÓN PARCIAL PARA INTEGRAR LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA

Se realizó como estaba previsto el día 15 de mayo de 1964, la elección para la renovación parcial de C. A. En la oportunidad se presentó solamente la lista denominada Azul y Blanca, la que sobre un padrón de 4.000 afiliados, votaron 755 compañeros discriminados de la siguiente manera: Mesa N° 1 (Astillero) Azul y Blanca, 406 votos; en blanco 4 y anulados 2. Mesa N° 2 (Base Naval, Escuela, Licco, Hospital Naval y Fabricaciones Militares) Azul y Blanca: 399 votos, en blanco 3, anulados 1, lo que hace un total de: Lista Azul y Blanca, 745 votos, en blanco 7, anulados 3. Los compañeros electos para la renovación de C. A. y que se han hecho cargo de sus funciones son los que a continuación se detallan. Titulares por A. R. S. Marín Juan C., Cabrera Eduardo y Bardín Santiago; por B. N. R. S. Moltrasio Aníbal, Bergeonneau Nilo, Tous Rubén; por Escuela Naval Zein Manuel y por Fabricaciones Militares Fernández Luis A. Suplentes: por B. N. R. S. Di Plácido Antonio, Bergeonneau Carlos y Czímبالos Horacio; por A. R. S. Kusnir Juan, Lemos Roberto y Lo Negro Francisco; por Hospital Naval Iglesias Alfredo

y por Fabricaciones Militares Kaczatowska Enrique. Revisores de cuentas Cejas Simón del A. R. S. y Pereyra Raúl de B. N. R. S. Siendo apoderados de la lista los compañeros Magnoni Horacio de B. N. R. S. y Candela Alfredo del A. R. S. Damos la bienvenida a los compañeros que se suman a esta C. A. y que el trabajo y sacrificio que les espera será siempre en beneficio del movimiento obrero de nuestros afiliados y de la Patria; continuaremos trabajando juntos con lealtad y honestidad, como así también con las puertas de nuestra federación abiertas a todos los compañeros que, no solamente luchan por el bienestar de la clase trabajadora, sino también lo hagan en beneficio de la soberanía y el progreso de la Nación. C. A. no puede dejar de agradecer la colaboración puesta de manifiesto por los compañeros que durante el año de su mandato han dado su esfuerzo para realizar la gran obra en que estamos empeñados, compañeros que si bien dejan de pertenecer a C. A. esperamos verlos continuar en la lucha ya que siempre estarán presentes con nosotros. Compañeros les estamos muy agradecidos.

ACCIDENTE QUE PUDO HABER SIDO FATAL

El día 8 de junio, a las 16, se produjo un principio de incendio en el ferry boat N 3. El mismo trasladaba al personal desde la Base Naval de Río Santiago hasta el embarcadero de Ensenada, observando los compañeros no obstante la situación, una serenidad extraordinaria que era, precisamente, lo que se necesitaba para evitar posibles inconvenientes que pudieran originar perjuicios a los compañeros que se encon-

traban en la citada embarcación. En forma espontánea fue prestada la colaboración por embarcaciones de las adyacencias, siendo digno de destacar la encomiable labor cumplida por el personal del remolcador "Goliat". Por ello, estimamos propicia esta circunstancia para hacerles llegar las expresiones del más profundo reconocimiento.

DONACIÓN: 27-5-1964. — Al conjunto humorístico "Los Caraduras" por la organización de un torneo infantil de fútbol en el que se pondrá en juego el trofeo A. T.

E., Ensenada", consistente en una hermosa copa con 8 réplicas cuyo valor asciende a la suma de pesos 1.174.

UN LLAMADO A LA REFLEXIÓN PARA ALGUNOS COMPAÑEROS

Esta comisión administrativa, en su firme decisión de informar a los compañeros afiliados de todo cuanto sucede en la vida diaria de nuestra federación, se ve en la imperiosa necesidad de informar, lamentablemente, que han llegado por correo en forma conjunta (que no corresponde), la renuncia como afiliados de los compañeros: Carlos José Gronda, Néstor Nolasco Britos, Normando Orphant, Jorge F. Muntian y Vicente Carbonari, todos pertenecientes al A. R. S., fundando las mismas por razones particulares y con fecha 1º de junio de 1964. Asimismo, renunció Roberto Eliseo D'Agustini. Nosotros manifestamos con toda lealtad y franqueza, que nos es características, que estos compañeros han errado el camino, ya que si bien no pueden estar de acuerdo con la postura del movimiento obrero, en estos críticos momentos que vive la clase trabajadora, desertar de una organización sindical es traicionar los más caros sentimientos de todo gremio. Por lo tanto entendemos que nada mejor para los compañeros que no estén de acuerdo con sus representantes es seguir dentro de

la organización enfrentándose con la noble lucha electoral con valentía y honestidad, como es norma en nuestro gremio, para que de ese modo puedan hacer valer su pensamiento como dirigentes dentro de los cuadros de conducción de nuestro movimiento.

Compañeras y compañeros: no debemos olvidar que los hombres que están al frente de la organización son circunstanciales, pero lo que es perenne y hay que defender hasta las últimas consecuencias son los intereses de la organización que está por sobre todos los intereses mezquinos que la puedan perjudicar. La lucha es dura, en estos momentos, en donde se debe imponer la valentía de todos los hombres y mujeres que formamos esta gran familia de A. T. E. Hoy más que nunca necesitamos estar unidos con fe, coraje y honestidad para lograr los claros objetivos de nuestra central obrera. Exhortamos a los compañeros a mantenerse en la postura de lucha que ha iniciado la C. G. T., convencidos que el gremio y la clase trabajadora argentina en su momento, nos juzgará.

VENTA DE BONOS CONTRIBUCIÓN "PRO LOCAL SINDICAL"

Con motivo de la construcción del nuevo local sindical y a fin de recaudar los fondos necesarios para proseguir la obra, se puso en venta la segunda edición del bono contribución. En la oportunidad se imprimieron 2.500 bonos, de los cuales se han vendido 2.270, quedando en poder de la federación la cantidad de 230 bonos, de los cuales se ha labrado un acta detallando todos los números que quedaron sin vender. En el A. R. S. y Fabricaciones Militares el descuento se realiza por vía administrativa, negándose las autoridades de la Base Naval y Escuela Naval, a realizarlo

por la misma vía, pese a solocitarlo en forma reiterada ante el comandante de base.

Por tal motivo, el cobro se efectuará por intermedio de compañeros que se designarán, solicitando a los compañeros adquirentes a prestar la máxima colaboración a fin de facilitar la tarea de los mismos. En la primera jugada correspondiente el mes de mayo ppdo., el premio de $\frac{m}{n}$ \$ 50.000 favoreció al compañero Abel N. Andrade, de la sección Motores, de la Base Naval de Río Santiago, con el número 3.978.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR PRESIDENTE DEL A. F. N. E.

Con motivo de inaugurarse la exposición de Astilleros y Fábricas Navales del Estado, en celebración del "Día de la Armada", el señor presidente, capitán de navío don Enrique R. A. Carranza, pronunció un elocuente discurso expresando entre otras palabras lo siguiente: Empresa industrial estatal, A. F. N. E., que con permanente preocupación de sus hombres que con visión de futuro y fe en el porvenir de nuestra Patria concibieron la creación de esta empresa, con la intención de emanciparse gradualmente de la dependencia extranjera para la construcción de nuestros buques y de nuestras armas. Con muy pocos privilegios con respecto a la industria privada y muchas trabas e inconvenientes como órgano estatal, A. F. N. E., en los últimos seis años no ha recibido ninguna contribución del Tesoro Nacional, nunca faltan los eternos pesimistas y descontentos, hábilmente explotados por intereses anti nacionales que acechan siempre en la sombra, pero un astillero no puede subsistir sin construir buques, y A. F. N. E. no ha recibido ninguna orden de construcción desde el 15 de noviembre del año 1961.

Hemos transportado gas, no sólo para exportación sino entre puertos nacionales con buques de bandera extranjera; parece mentira, el país necesita buques, tiene astilleros ampliamente capacitados para hacerlos y faltos de trabajo, y pasa el tiempo, no semanas ni meses, sino años, sin resolverse nada; sólo se escuchan palabras, discursos y promesas. La República Argentina ha gastado aproximadamente, 55 millones de dólares en buques nuevos encargados a astilleros extranjeros, desde el año 1961 hasta la fecha, no habría tanta zozobra en millares de hogares que viven la angustia de encontrarse mañana sin sustento. Antes de que nuestra mano de obra, sufrida, trabajadora y esperanzada pierda la fe que todavía la alienta. Confiamos en que no nos obliguen a dejar sin pan a ninguno de nuestros hombres, sabrán cumplir su compromiso, y en corto tiempo, buques argentinos, no sólo por el pabellón que flamee en su popa, sino por el espíritu argentino que habrán infiltrado en esas masas inanimadas el fervor patriótico, el sano sentimiento nacionalista, librándonos de la tutela extranjera.

NUEVOS INTEGRANTES DE COMISIÓN COORDINADORA DEL A. R. S.

Con motivo de caducar el mandato de los integrantes de la comisión coordinadora del Astillero Río Santiago, y realizarse la renovación parcial de C. A. se convocó en forma conjunta la elección, en las que se presentó una sola lista denominada "Azul y Blanca", la que obtuvo 406 votos. Integran la comisión coordinadora como titulares los compañeros, Cesaro José; Pérez Alfredo (renunció) y Sanders Luciano. Como suplentes, los compañeros Markus Alfonso y Tonelli Alberto. Actuando como apode-

rado de la lista, el compañero Candela Alfredo. Bienvenidos compañeros; que el trabajo y sacrificio que les espera sea portador de soluciones a los diversos problemas que a diario afectan a nuestros afiliados. A los compañeros que han finalizado su mandato, Oscar Ponce, Alfredo Candela e Isidoro González, les agradecemos en nombre del gremio el trabajo realizado con toda honestidad y responsabilidad durante el lapso que duró el mandato. Compañeros, muchas gracias por el trabajo desarrollado.

PLAN DE LUCHA DECRETADO POR LOS COMPAÑEROS DE

FABRICACIONES MILITARES

De acuerdo a lo resuelto por el plenario de secretarios generales, realizado en nuestro C. D. C., se llevó a la práctica el plan de lucha decretado, paralizando sus tareas el personal por 24 horas, el día 27 de mayo ppdo., el que fue acatado en forma total y disciplinada, realizándose nuevamente la medida de fuerza los días 1 y 2 de junio por el lapso de 48 horas. Nos colma de satisfacción el comportamiento gremial puesto de manifiesto por los compañeros de la Planta de Acidos Sulfúricos, en particular y del gremio en general. Es de hacer notar que, debido al cumplimiento del paro de 48 horas, en los altos hornos de Zapala se produjo una violenta represión contra los trabajadores por parte de las autoridades militares, la que arrojó un saldo de varios compañeros lesionados, desde los puntazos de las bayonetas y hasta la rotura de la mandíbula a un compañero, que debió ser internado. Pero lo que es más grave es que dichas fuerzas rompieron nuestra enseña patria. Debido a esta situación se convocó de inmediato a un plenario de secretarios generales, que se realizó en nuestro C. D. C. el día 3 de junio, estando presentes las federaciones de Valentín Alsina, Avellaneda, San Martín, Río III, San Francisco, Campana, Borghi, Villa María, Palpalá y Ensenada, quienes repudiaron los hechos acaecidos en Palpalá. También analizaron el convenio colectivo de trabajo, y los justos reclamos de un aumento de emergencia de \$ 5.000 hasta tanto se aplique el salario mínimo vital

y móvil, a partir del 1º de abril del corriente año, como así también un aumento de $\frac{m}{n}$ \$ 300 por antigüedad a partir del 1º de diciembre de 1963. Se resolvió en definitiva lo siguiente: 1º) Aplazar sin fecha el paro por tiempo indeterminado, que debía iniciarse el 8 de junio, en base a las posibilidades de solución que puedan dar las entrevistas solicitadas con las más altas autoridades del país. 2º) Ante el agravio inferido a nuestra enseña patria en Palpalá, realizar una concentración el día 20 de junio frente a la Casa de Gobierno y colocar una palma de flores en el monumento al general Belgrano, como desagravio a nuestra Bandera, mansillada por las fuerzas de represión desatada contra pacíficos trabajadores de altos hornos de Zapala 3º) Realizar plenario de secretarios generales el día 15 de junio. 4º) Cada federación deberá realizar asamblea general a fin de considerar la situación a seguir para el caso en que no den resultado favorable las entrevistas referidas en el punto 1º). 5º) Las federaciones realizarán el desagravio dispuesto en el punto 2º) en la forma que mejor se adecue en la zona y 6º) Denunciar públicamente a las autoridades por los atropellos cometidos contra los trabajadores de Palpalá y San Francisco. Por lo expuesto es que exhortamos a los compañeros a seguir luchando por la reivindicación de los trabajadores, convencidos que el futuro será nuestro. El día 29 del cte. se realizará una reunión de secretarios generales en el C. D. C.

AGRUPACION GREMIAL "AZUL Y BLANCA"

La agrupación gremial lista "Azul y Blanca" hace llegar su felicitación al gremio y a la Comisión Administrativa, por la responsabilidad y disciplina puesta de manifiesto con motivo de las medidas adoptadas en cumplimiento del plan de lucha de la C.G.T. Los trabajadores esta-

mos dispuesto a finalizar con la miseria y el hambre que se cierne sobre nuestra Patria, por la irresponsabilidad de unos pocos y el sufrimiento de todo un pueblo humilde, que busca su felicidad y tranquilidad.

DEPARTAMENTO DE PREVISION SOCIAL

Se hace saber al personal afiliado que el Poder Ejecutivo Nacional, por Decreto Nº 2680 de fecha 15 de abril ppdo., derogó el Decreto Nº 9379, que fijaba para el reconocimiento de servicios prestados en Cajas Nacionales de Previsión creadas con posterioridad al año 1945, como máximo el 31 de diciembre del presente año. Ello, como podrán apreciar evidenciaba una traba total a un beneficio irreversible, por cuanto los trabajadores con servicio en esas condiciones que, por desconocimiento, no se hubieran presentado ante la fecha indicada, se hubieran visto perjudicados por cuanto no se les hubiera hecho lugar al citado reconocimiento. Es decir, un Decreto que atentó con los más elementales beneficios en materia social.

En consecuencia, y de acuerdo al citado Decreto en vigencia, los compañeros que tengan servicios antes de la fecha citada, pueden tener la absoluta tranquilidad de que los mismos, en cualquier épo-

ca en que se presenten serán reconocidos, como realmente correspondía.

Por otra parte, se hace saber a los compañeros que la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, a fin de realizar la liquidación de la retroactividad del 82 por ciento móvil, por ahora considera dos casos justos y humanos. Ellos son, para aquellos compañeros que tengan 75 años de edad y el restante para aquellos que se encuentren enfermos e imposibilitados. Por lo tanto, compañero, si tiene usted conocimiento de algunos de los casos señalados, colabore comunicándole al interesado para que él o algún compañero lo presenten ante la Federación para darle el curso pertinente.

El Departamento de Previsión Social funcionará durante los días miércoles y viernes, de 18 a 20 horas. Ello obedece a la falta de lugar para poder realizar dicho cometido.

MEJORAS EN EL CAMPING DE PUNTA LARA

Se continúa trabajando intensamente en el camping que nuestra Federación posee en Punta Lara, a los efectos de que, en la próxima temporada veraniega, nuestros afiliados y sus familiares puedan disfrutar al máximo de este beneficio modesto pero que tanto sacrificio cuesta realizar; se encuentran ya habilitados los vestuarios, baños para damas y caballeros, cuatro amplios fogones para parrilladas; asimismo, se finalizó con la construcción de un tinglado de 8 metros por 15 metros; estando en planificación otros trabajos dentro de la posibilidad económica de la Federación, ya que es escasa la cooperación

de los compañeros afiliados, los invitamos a que dentro de sus posibilidades presten su colaboración en esta tarea que está empeñada la C. A. para así unidos lograr crear un sitio ameno y familiar como merece nuestra Organización. La Federación contrató los servicios de un compañero que tiene a su cargo el cuidado y limpieza del camping, realizando su cometido en forma eficiente y seria, como lo han podido comprobar los muchos compañeros que concurren a diario. A la vez, llevamos a conocimiento que para tener acceso al mismo es necesaria la presentación del carnet sindical o el T.I.N.



La Plata, 28 de febrero de 1964.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BUSQUEDA.

OBJETO: Comunicar resultado de reunión.-

Llevo a su conocimiento que en el día de la fecha se efectuó una entrevista en la fábrica de Acido Sulfúrico de la localidad de Barissq, entre el director de la misma y dirigentes de la Asociación de Trabajadores del Estado (A.T.E.).

La reunión dió comienzo a las 7.00 Hs. del día de la fecha en el despacho del Sr. Director de la mencionada fábrica; en el transcurso de la misma los cinco (5) dirigentes obreros expusieron sus puntos de vista con relación a la muerte del obrero Bustamante / acaecida el día 6 del corriente mes. A continuación el Director de la Fábrica de Acido Sulfúrico les manifestó que cualquier gestión de esa índole deberían tratarla en la Dirección de Fabricaciones Militares sita en la ciudad de Buenos Aires.

Siendo las 07.30 Hs. aproximadamente, los dirigentes se retiraron del lugar dirigiéndose a la localidad de Ensenada donde tienen instalado su sindicato, ignorándose hasta el momento la actitud que asumirán al respecto.

Lo expuesto es cuanto debo informar a Ud.-

B-9 y B-2

DEPARTAMENTO "BUSQUEDA", Febrero 28 de 1964.-

Visto el parte que antecede, pase al Dpto. "B" -a sus efectos.-

DIVISION
BUSQUEDA
Jol



Juan José Girolamo
Subcomisario



MEMORANDUM

Para información de: JEFE DEL
S.I.P.B.A. Inspector Mayor Don.
ARTURO ZABALETTA.-

Producido por: COMISARIO TITULAR
58. Don. JUAN CARLOS SCRENZO.-

Ensenada Secc. 58, marzo 3 de 1964.-



OBJETO: C/Asamblea Extraordinaria A.T.E.-

Llevo a conocimiento del Señor Jefe, que en el día de la fecha, la ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO, con sede en la Calle ORTIZ DE ROZAS N°30, realizó una Asamblea Extraordinaria con el personal de la Fábrica Militar de Acido Sulfúrico, dando comienzo la misma siendo las 18.45 horas y finalizando a las 21.30 horas con una concurrencia aproximada de 30 personas, tratándose los siguientes puntos:

- 1) - Lectura del Acta anterior (aprobada)
- 2) - Fallecimiento del operario Santiago HUSTAMANTE, (Con respecto a este tema, de conocimiento público después de una breve lectura de lo acontecido en el mencionado suceso, los presentes en su totalidad aprobaron su repudio al Director de la Fábrica mencionada, Teniente Coronel MIGUEL NUÑEZ.)
- 3) - Designación de una Comisión para el estudio del nuevo convenio que regirá en el año en curso.-

Hago constar que con respecto al 2° punto de lo tratado el nombrado HUSTAMANTE, era delegado del citado Establecimiento ante A.T.E. y que según manifestaciones de los presentes, el mismo desconocía el riesgo que corría para su integridad física.- Además se hace notar la total aprobación de la irresponsabilidad de su Director, ya que en otras oportunidades según lo manifestado en dicha Asamblea, ha puesto en evidencia la falta absoluta de comprensión para el personal a su cargo, con respecto a este punto, la Comisión Gremial, ha designado a sus asesores letrados, Doctores PEDRO MICHELINI y MANUEL al frente de la investigación, dándosele amplias facultades para actuar judicialmente.-Adjuntando Boletines Informativos y comunicado del Plan de Lucha .-



[Handwritten Signature]
JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

cpm

39
23.



La Plata, 10 de abril de 1964.-

Al Señor Jefe del Departamento Búsqueda.

Objeto: Informar asamblea.

Llevo a su conocimiento que en el día de la fecha se llevó a cabo la asamblea programada por ATE (Personal Civil de las Fuerzas Armadas), en la localidad de Ensenada.

La misma se inició a las 17.00 hs. y finalizó a las 19.00 hs., ante una concurrencia de 150 personas.

Se trató el tema aumentos de sueldo. Primeramente le habían ofrecido un aumento y posteriormente le quitaron parte de él; por este motivo en señal de protesta los empleados concurrirán el día lunes del corriente mes al Ministerio de Defensa Nacional.

La asamblea fué presidida por el Sr. JUAN HOVHORD, cumpliéndose la misma en perfecto orden.

Es cuante debo informar a Ud.

B - 2.-

DEPARTAMENTO BUSQUEDA, 10 de abril de 1964.

Pase al Departamento "B" a sus efectos.



D.A.
Juan Jose Girolamo
JUAN JOSE GIROLAMO
COMISARIO
JEFE DEPARTAMENTO BÚSQUEDA

MEMORANDUM

Para conocimiento del Señor Jefe Producido por Comisaría de Buenos Aires del Servicio de Informaciones Ponderada, Comisario JUAN CARLOS SCHENBERG. -Inspector General Don. ZOLA. -
HERNANDO ZABALETTA. -



Ensenada, Abril 10 de 1964.

OBJETO: Comunicar realización de Asamblea A.T.E.

Llevo a conocimiento del Señor Jefe, que en el día de la fecha, la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, el Personal Civil de las Fuerzas Armadas, realizó una Asamblea en el local del Club CANAL CESTE, sito en la calle Horacio Costino n° 147 de esta ciudad, la misma dió comienzo a las 17.00 horas finalizando a las 19.00 horas, con una concurrencia de 150 personas aproximadamente, dándose Lectura al Acta de la Asamblea anterior, siendo aprobado.

El punto principal de dicha reunión, recae sobre los aumentos concedidos por el Ministerio de Defensa Nacional habiendo desconfianza sobre el mismo, ya que en un primer momento se les concedió el aumento solicitado, pero que posteriormente el mencionado Ministerio, resolvió otra escala menor a la concedida, la que no es aceptada por dicha Asociación y en señal de protesta el día 13 del corriente mes, saldrá un contingente hacia la Capital Federal, para dirigirse al Ministerio de Defensa a los efectos de presentar su protesta. -

Dicha reunión fué presidiada por el Señor Secretario General de dicho Gremio JUAN HORVATH. -

Rosado

JUAN CARLOS SCHENBERG
COMISARIO

39

23



LA PLATA, 14 de mayo de 1964.

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BUSQUEDA

OBJETO: Inf. s/ Elecciones de A.T.E. (Ensenada).

Informo a Ud., que el día viernes 15 del cte. se realizarán elecciones parciales en la Asociación Trabajadores del Estado (Federación Ensenada). Se elegirán 8 titulares y 8 Suplentes, con el objeto de renovar parcialmente la Comisión Administrativa, y renovar en forma total la Comisión Coordinadora A.R.S., por el período 1964/1965.

La elección se llevará a cabo en el local del Sindicato, calle Ortiz de Rosas N° 30 de Ensenada, interviniendo una sola lista la llamada "AZUL Y BLANCA". Intervendrán en la elección mencionada las siguientes secciones: Astilleros Navales, Base Naval, Escuela Naval, Liceo Naval, Hospital Naval y Planta de Elaboración de Acido Sulfúrico de Ensenada, estando en condiciones de votar alrededor de cuatro mil afiliados, pero debido a que interviene una sola lista (de tendencia peronista), existe muy poco interés en la votación, presumiéndose que mermará considerablemente el número de votantes, calculándose a estos en alrededor de 300.

Los comicios se desarrollarán entre las 08.00 a 18.00 hs., adjuntándose un ejemplar de la lista interviniente.

Lo expuesto es cuanto debo informar a Ud.

La Plata, 14 de mayo de 1964.

Pase al Departamento "B"



Juan Jose Girolamo
JUAN JOSE GIROLAMO
COMISARIO
JEFE DEPARTAMENTO BUSQUEDA

Lista AZUL y BLANCA

Asociacion Trabajadores del Estado
(A. T. E.) Federacion Ensenada

Renovacion parcial de la Comision Administrativa
Periodo 1964/1965

VOCALES TITULARES:

BERGEONNEAU NILO R.
MARIN JUAN CARLOS
MOLTRASIO ANIBAL
CABRERA EDUARDO

Base Naval
Astillero
Base Naval
Astillero
Base Naval

LISTA AZUL y BLANCA

Asociacion Trabajadores del Estado
(A. T. E.) Federacion Ensenada

Renovacion total de Comision Coordinadora A. R. S.
Periodo 1964/1965

TITULARES:

Cesaro Jose
Perez Alfredo
Sanders Luciano

Electricidad
Cont. Mecanica
Gradas

PEREYRA RAUL

Base Naval

VOCALES SUPLENTE:

MOSTER JUAN
DI PLACIDO ANTONIO
LEMON ROBERTO
IGLESIAS ALFREDO
BERGEONNEAU CARLOS
LO NEGRO FRANCISCO
CZIMBALOS HORACIO
KACZATOWSKA ENRIQUE L.

Astillero
Base Naval
Astillero
Hosp. Naval
Base Naval
Astillero
Base Naval
Acido Sulf.

APODERADOS:

MAGNONI HORACIO
CANDELA ALFREDO

Base Naval
Astillero

Candela Alfredo

Planta Mecanica

ENSENADA: QUEDO INTEGRADA LA NUEVA COMISION ADMINISTRATIVA DE A.T.E.

De acuerdo con los comicios recientemente realizados en la Federación Ensenada de la Asociación Trabajadores del Estado, ha sido nombrada la nueva comisión administrativa de la entidad.

La misma ha quedado así constituida: secretario general, Juan Roberto Horwath; secretario adjunto, Alberto O. Carpinetti; secretario administrativo, Nili Bergeonneau; secretario de actas, Anibal Moltrasio; tesorero, Juan Carlos Marin; pro, Amalio Gigena; vocales, Santiago Bardin, Rubén Tous, Eduardo Cabrera, Anselmo Sánchez, Ernesto Urrutia, Leandro Lerini, Oscar López, Antonio López, Antonio Fernández, Alberto López, Manuel Zein y Antonio Aparicio; suplentes, Carlos Bergeonneau, Juan Kusnir, Juan L. Bannovaz, Roberto Lemos, Antonio Di Plácido, Francisco Lo Negro, Alfredo Iglesias, Horacio Czimbalko, Carlos Olukian, Hildo Calderón, Alberto Cuell, Juan Gonzora, Osvaldo Pedrillo, Antonio Saullo y Julio Calderón; revisores de cuentas, Osvaldo López, Simón Cejas y Raúl Pereyra. Esta comisión realizará sus habituales reuniones en su local social de la calle Ortiz de Rozas 30.

349

Departamento Búsqueda, Abril 15 de 1964.

Al Señor Jefe del Departamento Búsqueda:

ASUNTO: Conflicto por descuentos cuota sindical personal afiliado ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO:

Llevo a su conocimiento que con motivo del aumento de la cuota sindical que aporta el personal de A.T.E. (ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO), se ha suscitado un conflicto cuyas causas se mencionan a continuación:

1º): Por resolución de la Dirección General de Asociaciones Profesionales la Asociación de Trabajadores del Estado había obtenido de la Contaduría General de la Provincia la retención por medio de Planilla de Haberes de la suma de \$ 10.-- (Diez pesos) mensuales con la finalidad de ser acreditado a la entidad de figuración.

2º): Para efectuar esta retención la Contaduría General de la Provincia exigía se le remitieran para su conocimiento las fichas de afiliación del personal que en el texto de la misma ficha hubiera manifestado su autorización expresa para que se le efectuase tal descuento;

3º): Por resolución del Congreso General de la Asociación de Trabajadores del Estado reunido en la Ciudad de Córdoba la cuota mensual de afiliación fué oportunamente aumentada al medio por ciento de los haberes percibidos por el personal afiliado;

4º): En virtud de lo estipulado por el Artº 59 de la Ley de Contabilidad y de la reglamentación dictada por la Dirección General de Asociaciones Profesionales, la resolución del Congreso precedentemente mencionado fué elevada para su consideración a la Direc.Gral.de Asociaciones Profesionales, ya que este organismo estatuye que para efectuar aumentos de cuotas sindicales es menester la resolución de un Congreso General o de una Asamblea General que cuente con el voto directo de los afiliados, circunstancia que se encuentra cumplida por la primera parte de la mencionada reglamentación en el caso que nos ocupa.

5º): La Dirección General de Asociaciones Profesionales por Decreto Nº 11.455 de fecha 11 de Marzo del año en curso resolvió reconocer el aumento de la cuota sindical autorizando su cobro. Copia fotográfica de esta resolución fué exhibida al suscripto;

6º): Los organismos que se rigen por una Ley de Contabilidad autónoma como el Ministerio de Salud Pública; la Dirección General de la Minoridad; el Instituto de la Obra Médico Asistencial (I.O.M.A.); la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, etc.etc. aceptaron sin objeciones el temperamento expuesto procediendo a efectuar las retenciones por planilla, pero, la Habilidad del Ministerio de Hacienda objetó el procedimiento solicitado, aduciendo que se debía solicitar nuevamente de cada afiliado su consentimiento expreso para que se les retuviera la cuota de afiliación que fuera oportunamente aumentada, lo que sentaría el precedente para cada nuevo aumento de afiliación que resuelvan los Congresos o las Asambleas Generales en su caso.

7º): El diferendo fué elevado al Señor Procurador General de la Provincia quien ratificó lo resuelto por la Habilidad de la Provincia, dando en consecuencia lugar al planteamiento de la cuestión//

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

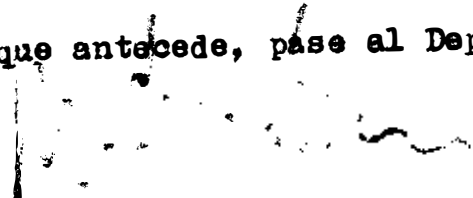
////que nos ocupa.

89): Ahora bien la Comisión que rige los destinos de la Asociación de Trabajadores del Estado (A.T.E.) ha resuelto formalizar una nueva presentación adjuntando copia fotográfica de lo resuelto por la Dirección General de Asociaciones Profesionales a fin de que la Habilitación de la Provincia rectifique su resolución anterior y previa vista de todo lo actuado al Señor Procurador General de la Provincia, se disponga proceder a la retención por planilla de la nueva cuota gremial sin requerir previamente la anuencia de cada uno de los afiliados que, por medio de su ficha de afiliación han autorizado a la Contaduría General de la Provincia a que se les practique el descuento en sus haberes del importe de la cuota sindical.-

EMPLEADO: "A 6".

Departamento Búsqueda, Abril 15 de 1964.

Visto el parte que antecede, pase al Departamento "B" a sus efectos.-



DIVISION
SECRETARIA



JOSE JOSE GIROLAMO
COMISARIO
Jefe DEPARTAMENTO BÚSQUEDA

Para información de Producido por: S.I.P.B.A.

.....

.....

..... La Plata, 16 de abril de 1964.

A S U N T O

Adjunto elevo a su conocimiento información relacionada con la cuota sindical que aporta el personal afiliado a la Asociación de Trabajadores del Estado.-

ac.

Luego a su sociojente que con motivo del aumento de la cuota sindical que afecta al personal de A.F.L. (Asociación Trabajadores del Uruguay), se ha suscrito un artículo cuyos puntos se exponen a continuación:

1º) Por resolución de la Comisión General de Asignaciones Profesionales la Asociación de Trabajadores del Uruguay había obtenido de la Confederación General de la Provincia la renuncia por medio de Planilla de Bajas de la suma de \$ 10,00 (Diez pesos) mensuales con la finalidad de ser acreditado a la entidad de figuraída.

2º) Para efectuar esta renuncia la Confederación extirpó su le resultaron para su conocimiento las fichas de afiliación del personal que en el texto de la misma ficha hubiera manifestado su antiposición expresa para que se le efectuara tal descuento.

3º) En la reunión del Congreso General de la Asociación de Trabajadores del Uruguay la ciudad de Córdoba, se dispuso el aumento de la cuota sindical asignada al medio por el año de los haberes percibidos por el personal afiliado.

4º) En virtud de lo estipulado por el Artº 5º de la Ley de Contabilidad y de la reglamentación elaborada por la Dirección General de Asignaciones Profesionales, la resolución del Congreso profesionalmente suscrita fue elevada para su consideración a la Comisión General de Asignaciones Profesionales, ya que este organismo es el que para efectuar aumentos de cuotas sindicales es necesario la resolución de su Congreso General o de una Asamblea General que sujeta con el voto directo de los afiliados, circunstancia que se encuentra cumplida por la primera parte de la mencionada reglamentación en el caso que nos ocupa.

5º) La Dirección General de Asignaciones Profesionales por Decreto N° 11.455 de fecha 11 de Mayo del año en curso, resolvió recomponer el aumento de la cuota sindical autorizando su cobro. Copia fotográfica de dicha resolución fue exhibida oportunamente.

6º) Los organismos que se rigen por una Ley de Contabilidad anterior como el Ministerio de Salud Pública; la Dirección General de la Municipalidad de Montevideo; el Poder Judicial (I.O.M.A.); la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, etc., etc., cumplen sus obligaciones al tiempo mismo respecto procediendo a efectuar las resoluciones por planilla, pero, la Exhibición del Ministerio de Trabajo objeto el procedimiento señalado, advirtiendo que en dicha exhibición expresamente se debe indicar el aumento que se debe cobrar para que no los perjudica la cuota de afiliación que forma oportunamente mensualmente, lo que retribuya el precedente para cada nuevo aumento de afiliación que suscriban los Congresos o las Asambleas Generales en su caso.

7º) El aumento fue elevado al señor Procurador General de la Provincia quien habiendo lo resuelto por la Exhibición de la Provincia, dando su consentimiento lugar al planteamiento de la cuestión que nos ocupa.

8º) Ahora bien, la Comisión que dirige los asuntos de la Asociación de Trabajadores del Uruguay, ha resuelto formalizar una nueva presentación adjuntando copia fotográfica de lo resuelto por la Dirección General de Asignaciones Profesionales a fin de que la Exhibición de la Provincia resulte en resolución anterior y previa visto de todo lo actuado al señor Procurador General de la Provincia, se disponga proceder a la renuncia por planilla de la nueva cuota general sin requerir previamente la renuncia de cada uno de los afiliados que, por medio de su ficha de afiliación han autorizado a la Confederación General a que se les practique el descuento en sus haberes del importe de la cuota sindical.

Departamento Búsqueda, Abril 20 de 1964.

Al Señor Jefe del Departamento Búsqueda:

ASUNTO: Descuentos por planilla personal dependiente de A.T.E. (ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO):

Llevo a su conocimiento que el Secretariado de la entidad sindical precedentemente mencionada en el epígrafe, se encuentra en el día de la fecha completando la documentación que habrá de reunir para elevar, en grado de apelación, al Poder Ejecutivo Provincial a efectos de obtener la revocatoria de la medida dispuesta por la Contaduría General de la Provincia, avalada por el Señor Procurador General de la Provincia, por la que no se hace lugar a la solicitud / elevada en su oportunidad, a fin de que, de acuerdo con lo resuelto por el Congreso reunido en Córdoba, sea descontado por planilla el importe del $\frac{1}{2}$ de los haberes del personal afiliado a esta entidad gremial que anteriormente se elevaba a \$ 10.-- mensuales.

Alega la Mesa Directiva de la Asociación de Trabajadores del Estado que, de acuerdo con la resolución de la Dirección General de Asociaciones Profesionales, no es menester la ratificación del personal afectado, cada vez que por resolución de un Congreso o de una Asamblea General (por voto directo de los afiliados) se resuelva el aumento de las cuotas sindicales.-

Se deja expresa constancia que las Reparticiones autárquicas como: Junta Electoral de la Provincia; Dirección General de la Minoridad; Ministerio de Salud Pública, etc.etc. no han opuesto reparos de orden legal para hacer efectivo el descuento mensual de figuración por planillas.-

EMPLERADO: "A 6".

Departamento Búsqueda, Abril 20 de 1964.

Visto el parte que antecede, pase al Departamento "B" a sus efectos.-



[Handwritten signature]
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO
Jefe del Departamento Búsqueda

39
23



La Plata, 15 de Mayo de 1964.

Al Señor Jefe del Departamento Búsqueda.

Objeto: Informar elecciones ATE.
Basenada.

Cumplo en informar a Ud., que en el día de la fecha, se llevaron a cabo las elecciones de ATE en la localidad de Basenada. Dieron comienzo las mismas a las 8.00 horas, finalizando a las 19.00 horas, en perfecto orden.

La misma se llevó a cabo ^{para} para elegir vocales y suplentes. Se presentó una sola Lista: la Azul y Blanca, con los siguientes resultados:

- A. y BLANCA: 755 votos.
- En Blanco : 7 "
- Anulados : 3 "

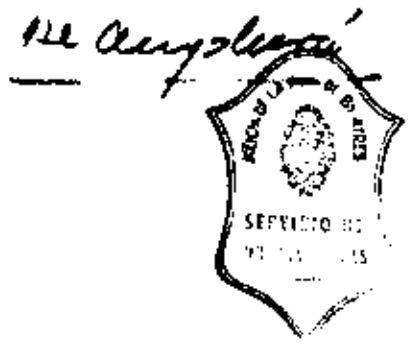
Asimismo, se pudo saber extra-oficialmente, que el personal de ATE. (sección Personal Fabricaciones Militares), ha dispuesto paro total de actividades para el día 24 del corriente.

Lo expuesto es cuanto puedo informar a Ud.

Z 2 y Z 3.

DEPARTAMENTO BUSQUEDA, 15 de Mayo de 1964.

Pase al Departamento "B" a sus efectos.



JUAN JOSE GIROLAMO
COMISARIO
JEFE DEPARTAMENTO BÚSQUEDA

LA PLATA, 14 de mayo de 1964.



AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BUSQUEDA

OBJETO: Comunicar novedad.

Informo a Ud., que en la víspera, se ha llegado a Obtener, un ejemplar (al cual se adjunta), del boletín de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO; Federación Ensenada-Boletín Informativo-Año I, Mensual Extraordinario N° 4, 5 y 6, correspondiente a los meses de Diciembre, Enero y Febrero.

Lo expuesto es cuanto debo informara Ud.

LA PLATA, 14 de mayo de 1964.

Pase al Departamento "B" a sus efectos.


JUAN JOSÉ PARLAÑO
COMISARIO
JEFE DEPARTAMENTO BUSQUEDA

FEDERACION TRABAJADORES del ESTADO

FOLIO
356

FEDERACION ENSENADA BOLETIN INFORMATIVO

AÑO MENSUAL EXTRAORDINARIO No 4, 5 y 6
DICIEMBRE - ENERO Y FEBRERO



Ortiz de Rosas N° 30 - Ensenada - T. E. 7-229



SERAS LO QUE DEBAS SER Y SINO, NO SERAS NADA

COMPAÑERAS Y COM PAÑEROS AFILIADOS

Teniendo en cuenta la iniciación del nuevo año 1964, la Comisión Administrativa formula fervientes votos para que los compañeros puedan lograr el más grande de los éxitos en las empresas en que les corresponda actuar. En esa forma, y con la valiosa y desinteresada colaboración de los afiliados, sin excepciones, lograremos de que nuestra Organización alcance un lugar de privilegio, si fuera posible, cristalizando en una tangible realidad las lógicas y justas aspiraciones del personal afiliado.

Por otra parte, está ya totalmente demolido nuestro edificio social, para comenzar de inmediato a levantar las instalaciones de la nueva sede social. Como podrán

apreciar, éste, nuestro segundo hogar, necesita la colaboración del personal afiliado para llegar a concretarse esta tan ansiada como justa aspiración de todos, a fin de contar con un edificio que brinde todas las comodidades y confort que, lógicamente, será usufructuado por todos los que componemos esta gran familia de A. T. E., aglutinados en la Federación Ensenada. C. A. no descansará ni un solo instante, sus integrantes en el servicio de la Federación, para que, reversiblemente, el personal que nos pertenece imponer a su voluntad.

POR LA COMISION AD

Alberto O. Carpinetti
Secretario Adjunto

Ju

**TODOS CON EL PLAN DE LUCHA
QUE PASA CON LA CONSTRUCCION DE
DISCONFORMIDAD CON EL AUMENTO PARA EL**



ESTADO DE TESORERIA: MESES DE SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1963

SALDO MES DE AGOSTO				35.393,74
RECURSOS				
Cuotas Sociales A. R. S.				
SETIEMBRE	98.740,00			
OCTUBRE	98.780,00			
NOVIEMBRE	98.470,00			
DICIEMBRE	97.335,00	393.325,00		
Cuotas Sociales F. M. A. S.				
SETIEMBRE	555,00			
OCTUBRE	555,00			
NOVIEMBRE	1.800,00			
DICIEMBRE	2.050,00	4.960,00	398.285,00	
DEVOLUCION MONTO VIAJES A ASAMBLEAS NACIONALES EN LA CAPITAL FEDERAL				25.920,00
				459.598,74
Menos				
Gastos				
SUELDOS, JORNALES Y VIATICOS		164.562,85		
Gs. Gles. DE FUNCIONAMIENTO		193.506,65		
COMBUST., LUBR. ARREGLO MOTONETA		13.947,00		
LUZ Y TELEFONO		9.981,60		
SUSCRIPCIONES		1.095,00		
SALDO AL MES DE DICIEMBRE DE 1963				383.093,10
				76.505,64

Comisión Administrativa lleva a conocimiento del personal afiliado el patrimonio que cuenta la Federación Enseñada al 31 de diciembre del año ppdo. Las cuotas de Base Naval Río Santiago, Escuela Naval, Hospital Naval y Liceo Naval no figuran en este balance por cobrarlo directamente nuestro C. D. Central.

Se encuentra prácticamente finalizada la labor que ha venido realizando la Subcomisión designada par la confección del Reglamento, que regirá a este Departamento, que tendrá aplicación una vez aprobado por una asamblea general. Asimismo, una vez que se cuente con un fondo necesario de dinero se pondrá en práctica y a no dudarle dará grandes beneficios a los compañeros afiliados y sus familiares. Es por todo esto que la C. A. ha realizado un extenso estudio con el fin de dar el máximo de ayuda posible para mitigar en parte la penosa situación que está atravesando la clase trabajadora argentina.

Entre los beneficios que se contarán se detallan los siguientes:

- 1º) Prestar toda clase de ayuda, beneficios o subsidios a sus afiliados, según lo dispone el Reglamento.
- 2º) Acordará subsidio en caso de fallecimiento del afiliado.

- 3º) Acordará subsidios por el fallecimiento de la esposa, hijos, padre y madre.
- 4º) Concederá préstamos entre sus afiliados por casos de enfermedad de afiliados o sus familiares.
- 5º) Acordará beneficios por casamiento y nacimientos.
- 6º) Dispondrá de los servicios de un sanatorio, clínica, hospital o afines, donde puedan ser internados los afiliados, cuando los fondos del Departamento lo permitan.

También está en estudio una serie de beneficios para los compañeros que se acojan a la jubilación.

El patrimonio del Departamento estará formado por las siguientes entradas:

- a) Por parte de la cuota sindical.
- b) Por intereses de préstamos concedidos.
- c) Por donaciones.
- d) Por cualquier otro recurso lícito.

CAMBIO DE HORARIO PARA EL PERSONAL DE LA BASE NAVAL

Teniendo en cuenta que, a partir del día 16 de diciembre ppdo. el Ferrocarril Nacional General Roca, cambió el horario de trenes y, a fin de que ello no grante en perjuicio del personal que presta servicios en la Base Naval, es que la Comisión Administrativa gestionó ante el señor Comandante de la Base Naval, contemplara la posibilidad de adecuar la jornada de labor, máxime teniendo en cuenta la posición geográfica de la Base, al horario ferroviario, tanto el ingreso como

al egreso. Para ello, C. A. sugirió que el horario a aplicarse podría ser el siguiente: tren que sale de La Plata 5.54; Ferry-Boat, salida Río Santiago, a las 6.25 horas; ingreso al puesto de trabajo, a las 6.50; egreso del puesto de trabajo, a las 15.40 horas; Ferry-Boat 15.55 horas; tren de Río Santiago, a las 15.24 horas. Como podrán apreciar los compañeros afiliados, el pedido de referencia fue resuelto favorablemente, prueba de ello es el hecho de que actualmente se está cumpliendo.

El día 13 de enero del año en curso, a las 19.00 horas, se llevó a cabo la entrevista ante el señor ministro de Defensa Nacional, doctor Leopoldo Suárez. A la misma asistieron miembros del C.D.C.C.s., Cesáreo Presas, Spigel y Pereyra, como así también representantes de las Federaciones Buenos Aires, Ramos Mejía y Ensenada. En la oportunidad se sometió a la elevada consideración del señor Ministro, diversos problemas que afectan al personal civil de las Fuerzas Armadas y que, para conocimiento, detallamos a continuación:

1º) Aplicación integral del Escalafón para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas (Decreto 4994/959).

En la emergencia se le señaló al señor Ministro que, no obstante estar en vigencia desde el año 1959, en ningún momento su aplicación se efectuó, tal como lo establece el mencionado Decreto, en el título IV, **Retribuciones**, que dice: "Las retribuciones serán móviles y se actualizarán al 1º de noviembre de cada año, cuando el costo de la vida sufra un aumento superior al 20 por ciento". Han sido innumerables las gestiones realizadas y el resultado de las mismas que fueron avaladas por movimiento de fuerza, solamente de ajustarse a las reales exigencias actuales, lo que no escapará al elevado criterio del señor Ministro.

El petitorio elevado con fecha 13 de agosto de 1963, al que se acompañó un estudio exhaustivo de la situación real por la que atraviesa el personal civil de las FF. AA., como así también la forma de solucionarla. En dicho reclamo se expresaban las justas e inobjectables aspiraciones del gremio. Luego de la entrevista realizada ante el ministro y el subsecretario, fue sometido a la elevada consideración del señor Presidente de la Nación, en la entrevista realizada el día 8 de noviembre ppdo., no habiendo obtenido nuestra Organización una respuesta que llene las más mínimas aspiraciones de nuestros afi-

liados. Por todo ello es que reclamamos con la urgencia que el caso merece, la impostergable necesidad de la aplicación integral del Decreto 4994/959.

2º) Aplicación de los aumentos dispuestos por el Decreto 1079/63.

Sobre el particular debemos señalar que no comprendemos la demora en su aplicación, si bien el mismo no llega a significar, en modo alguno un atenuante a la angustiada situación económica por la que atraviesa el personal civil de las FF. AA., como consecuencia de la caída vertical del poder adquisitivo de los salarios, originada por el constante alza del costo de la vida. Al respecto el señor Ministro contestó que se había analizado las escalas de aumentos presentadas por los secretarios militares y que, para los próximos días, nos hará llegar las escalas a otorgarse.

3º) Aplicación del Decreto 8824/963 y posterior aclaratoria 1499/963.

Se solicitó la aplicación de los mencionados Decretos para el personal civil de las FF. AA., teniendo en cuenta que el actual régimen de viáticos, movilidad fija, indemnización por traslado, por fallecimientos, retribuciones por servicios extraordinarios, gastos de comida, orden de pasaje y carga, como así también las horas extraordinarias que han quedado desactualizadas.

El señor Ministro respondió que estudiará el caso y que adoptará los recaudos necesarios para su aplicación.

4º) Normalización del pago de haberes del mes de setiembre de 1962.

Los haberes de referencia se adeuda, con motivo de haber rehusado el personal a percibirlos en bonos del Empréstito Nacional "9 de Julio". Ahora bien, teniendo en cuenta el lapso transcurrido hasta la fecha, reclamamos que se interceda a fin de que se adopten las medidas conducentes para hacer efectivo el importe en cuestión.

El señor Ministro manifestó que solicitará el Decreto para su conocimiento y

tomará la determinación correspondiente para que se haga efectivo dicho importe.

5º) Revocatoria de sanciones disciplinarias y pago de haberes perdidos por motivo de la huelga del 22 de mayo de 1963.

Efectuamos el reclamo pertinente, por considerar que el movimiento de fuerza fue consecuencia de solicitudes reiteradas del incremento de haberes que establece el Decreto 4994/959 (en su título IV, "Retribuciones"); que no se cumple integralmente desde su sanción. Además del citado paro fue informado con suficiente antelación al Ministerio a su digno cargo, como así también al de Trabajo y Seguridad Social y Secretarías de Estado respectivas. Asimismo, nos remitimos al memorial elevado con fecha 21 de agosto ppdo., del que no se obtuvo respuesta satisfactoria. Al respecto el señor Ministro nos comunicó que se informará mediante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para después tomar una resolución terminante al respecto.

6º) Integración de suplementos al sueldo básico.

Conforme a lo planteado precedentemente, al efectuarse algunos incrementos salariales como Suplementos, Normalización de Escalafones, en algunos casos, estos han superado a los sueldos mínimos

básicos.

Es por ello que, solicitamos la intervención de V. E. para que en las medidas de sus posibilidades los mencionados suplementos pasen a integrar el sueldo básico.

Manifestó el señor Ministro que tiene en estudio este problema y ni bien se den las condiciones necesarias solucionará este inconveniente.

7º) Reincorporación de compañeros cesantes.

Solicitamos la reincorporación de los compañeros cesantes por causas gremiales y/o políticas, so pretexto de razones de mejor servicio. Para ello, nos remitimos a la amnistía decretada y que no ha sido suficientemente justa, por cuanto no alcanza a muchos trabajadores, caratulándose en algunos casos "Por razones de mejor servicio", sin existir fundamentos valederos que puedan probar fehacientemente dicha denominación. Debemos señalar que, en forma especial, se puntualizaron las cesantías del año 1959, que esta Federación se vio afectada por la separación de sus respectivos puestos de trabajo de 170 compañeros. Sobre el particular el señor Ministro manifestó que la Organización le haga llegar la documentación con los datos individuales de cada uno de los afectados para analizar así cada uno de los casos y resolver en definitiva.

El sábado 28 de diciembre ppdo., se llevó a cabo en el camping que nuestra Federación posee en Punta Lara una reunión de camaradería en honor del compañero Aldo Fabris, ex activo dirigente de nuestra Federación. En la oportunidad, estuvieron presentes compañeros del Consejo Directivo Central de A.T.E., Cesáreo Presas, Eduardo Grimaux, Carlos Pereyra y Juan Domingo Amatray; de la C.C.T., Regional La Plata Cs., José Manuel Dos Santos y Leoncio Martínez; de las 62 Organizaciones, de la Juventud Peronista de Berisso, La Plata y Ensenada; delegados de Astillero y Base Naval; periodistas y dirigentes de esta Federación. La reunión se efectuó dentro de un marco de gran confraternidad. A los postres hicieron uso de la palabra los siguientes compañeros: Cesáreo Presas, Secretario General del C.D.C. y Nilo Bergeonneau, de A.T.E.; Manuel Dos Santos, Delegado Regional de la C.G.T. La Plata, y Leoncio Martínez; Marta Casaseca, de la

Federación Ramos Mejía; Haroldo Lugiurato, de la Federación La Plata; Horacio Magnoni y Antonio Di Plácido, por la Agrupación; Julio F. Scoccia, corresponsal del diario "El Día"; Juan R. Horvath y Alberto Carpinetti, Secretario General y Adjunto de la Federación Ensenada. Todos coincidieron en el éxito de la reunión pronunciándose emotivos elogios para con el compañero Aldo Fabris, por su activa dedicación en la Federación. Para finalizar el compañero Aldo Fabris agradeció a los concurrentes y los compañeros que usaron de la palabra, la demostración que le habían ofrecido. En la oportunidad se recibió un telegrama del compañero Andrés Framini, de la Asociación Obrera Textil, quien informaba que lamentaba no poder asistir por cuanto múltiples tareas gremiales lo imposibilitaban de poder hacerlo. Asimismo, en la emergencia fue renovada la mesa directiva de la Agrupación.

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA FABRICACIONES MILITARES

Comisión Administrativa lleva a conocimiento de los compañeros afiliados de Planta de Ácidos Sulfúricos, dependiente de Fabricaciones Militares, que ha solicitado al Consejo Directivo Central la convocatoria de un Plenario Nacional de Fabricaciones Militares, a los efectos de abocarse al estudio del próximo convenio colectivo de trabajo, para su posterior presentación a Fabricaciones Militares. El

mismo se llevará a cabo en los primeros días del mes de febrero, circunstancia por la cual invitamos a los compañeros afiliados de Planta de Ácidos Sulfúricos a concurrir a nuestra Federación, a fin de aunar ideas y designar, a la vez, a los compañeros delegados que asistirán al Plenario Nacional en representación de nuestra Federación.

En la Provincia de Córdoba se llevó a cabo el Décimo Segundo Congreso General Extraordinario de la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.), en Casa Grande (Departamento de Punilla), entre los días 27, 28 y 29 de noviembre ppdo. Iniciado el mismo el día 27, a las 10.30 horas, se encontraban presentes 49 Federaciones de todo el país. Nuestra Federación estaba representada por los compañeros Juan Roberto Horvath, Alberto O. Carpinetti, Nilo Bergeonneau, Antonio Aparicio, Aníbal Moltrasio y Santiago Bardin. Asimismo completó la delegación el compañero Santiago M. Ivanovich. Pasándose de inmediato a considerar el temario del citado Congreso. 1º Apertura del Congreso; 2º Designación de la Comisión de Poderes; 3º Designación de la Mesa Directiva; 4º Informes sobre la situación del gremio; 5º Reforma del Estatuto Social; 6º Designación de dos congresales para firmar el acta, y 7º Clausura del Congreso; Apertura del Congreso. En la oportunidad el compañero secretario general del C. D. C., hizo uso de la palabra haciendo resaltar la importancia que revestía este Congreso para el buen funcionamiento de la Organización, máxime teniendo en cuenta que en estos momentos estamos pasando por una situación harto difícil, y que, en la emergencia, podíamos reencontrarnos férreamente unidos para lograr de que A.T.E. llegue a ocupar un lugar de privilegio en el concierto de las Organizaciones sindicales. Por ello, agregó, es una oportunidad fundamental la que presenta en este Congreso, donde a no dudarlo, los delegados de las distintas Federaciones pondrá en evidencia el elevado sentido de comprensión sindical de que están dotados para el reencuentro de todos, sin excepción, en nuestra Asociación Trabajadores del Estado.

Como mociones previas se presentaron las siguientes: Que el Décimo Segundo Congreso Extraordinario de A. T. E. se denomine "Felipe Vallesc", en reconoci-

miento del compañero nombrado, que tanto ha hecho en bien del movimiento obrero y, que, desgraciadamente desapareciera sin saberse hasta el momento qué ha sido de él. Para ello, se destacó que el Gobierno desgraciadamente, no obstante las reiteradas gestiones realizadas por la C.G.T. y los distintos gremios en modo especial, la Unión Obrera Metalúrgica, no ha podido lograr el paradero de este leal luchador dirigente de la clase trabajadora. Acto seguido se solicitó un minuto de silencio en conmemoración de los compañeros de A.T.E. fallecidos.

De inmediato se pasó a la designación de la Comisión de Poderes y, luego de un breve debate, fueron designados los delegados de las siguientes Federaciones: Rosario, La Plata, Posadas, Córdoba y Punta Alta. Acto continuo la comisión de Poderes ya constituida, exige a las distintas Federaciones la presentación de las credenciales, para comenzar el cometido que tiene asignado, pasándose a un cuarto intermedio hasta las 16.00 horas, para que dicha Comisión pueda cumplir con su función. A las 18 horas, se reanuda el Congreso dando el informe la Comisión de Poderes, dejando constancia que de acuerdo a las planillas confeccionadas por el C. D. C., donde se especifica la cantidad de afiliados, como así también la cantidad de Delegados que deben representar a cada Federación. Ensenada y Palpala tenían un delegado de más del que conforme a la planilla debía tener. En una palabra, Federación Ensenada, aclara que es inexacta la cantidad de afiliados que aparece en la planilla del C. D. C., por cuanto nuestra Federación envió oportunamente las planillas con la nómina total de afiliados, la cual obra en poder del C. D. C., la que con relación a la del C. D. C., duplica en cantidad de afiliados. Es decir que en la actualidad cuenta con una cantidad superior a los 4.200 afiliados, circunstancia por la cual los delegados de Ensenada fueron elegidos conforme a esa

cantidad de afiliados, de acuerdo a nuestro Estatuto. El C/ de la Federación Ensenada solicitó que estas manifestaciones sean ratificadas por el tesorero del C. D. C. En uso de la palabra, el protesorero informa a los compañeros congresales que efectivamente la Federación Ensenada, cuenta con más de 4.000 afiliados, cuyas planillas obran en poder de nuestro Consejo D. Central. Acto seguido habla la Federación Palpa, la que expone también sus razones en el sentido de haber designado un delegado más del que correspondía por dicha planilla, por cuanto sus afiliados son más de 2.000. Estas manifestaciones también fueron confirmadas por el C/protesorero del C. D. C. La Comisión de Poderes deja constancias de que en la actualidad se encuentran presentes 52 Federaciones. De inmediato la Federación Ensenada deja perfectamente aclarado que, no obstante lo confirmado por el protesorero del C. D. C., con el fin de no perturbar orgánicamente la marcha del Congreso, por cuanto podría ser anulado por la Dirección de Asociaciones Profesionales, que contará en este Congreso con cinco delegados en lugar de seis como realmente le correspondía. Una vez finalizado este punto se pasa al 3º Punto del Orden del Día: Designación de la Mesa Directiva. Luego de un cambio de ideas y de consideraciones el Congreso resuelve designar como Presidente del mismo al C/ Cuagliaro, de la Federación Rosario; como vicepresidente, al C/ Gula, de la Federación Paraná; y como secretarios de actas, los compañeros Gorostiaga y González, de las Federaciones General Rodríguez y Posadas, respectivamente. Constituido el Congreso hace uso de la palabra el C/ Presidente, quien exhortó a los delegados congresales a mantener la mayor cordura y espíritu de solidaridad para que de este Congreso puedan salir las soluciones que tanto necesitamos para bien de nuestra Organización.

4º punto: Informes sobre la situación de la Organización. El mismo está a cargo del C/ protesorero, quien argumenta la

situación difícil por la que financieramente atraviesa nuestra organización, por la mala conducción de los ex dirigentes del C. D. C., encabezados por Salvador Trippe. Resumiendo la deuda contraída alcanza a la cantidad de 12.324.798,26 m\$.n.; deuda personal Administrativo, 481.013; Imprenta, 275.620; T. Estado, 84.313; Caja de Comercio, 1.091.182; Salerno (Empleado), 392.935; 50 por ciento Federaciones, 2.772.000; C.G.T., 659.754,80 m\$.n. Para ello destaca que el mayor déficit se origina en la Proveeduría y Farmacia, cuyos montos ascienden a la suma de 6.659.754 pesos moneda nacional. El informe en cuestión es aprobado, con el agregado de que el C. D. C., prosiga con las actuaciones judiciales hasta lograr la aplicación de las sanciones que correspondan aplicar a los responsables. Asimismo, se resuelve expulsar a Salvador Trippe, de la Organización.

Punto 5º: Acto seguido se pasa a considerar la reforma al Estatuto de la Organización. Para ello, se procede a designar a los compañeros que deberán integrar la Comisión de Estatuto, a fin de que cada Federación presente sus ponencias. Designada la misma, de inmediato se pasa a cuarto intermedio, a fin de dar lugar a la citada Comisión para que pueda cumplir con la misión encomendada. Reiniciado el congreso, la Comisión presenta su despacho el que es considerado con distintas reformas por el Congreso que la aprueba en general para discutirlo en particular, artículo por artículo. Sobre el particular debemos señalar que, una vez en nuestro poder una copia de las reformas efectuadas al Estatuto de inmediato daremos una amplia información. Debemos destacar que entre las reformas, es digno significar el aumento de la cuota societaria que, en lo sucesivo, será el medio por ciento del sueldo nominal, excluido el salario familiar. Asimismo, se modificó el artículo que trataba sobre la votación en el Congreso y que la misma era por cantidad de cotizantes, pasando ahora a votarse en los Congresos por Delegados y no por coti-

zantes. Al tratar este artículo la Federación Buenos Aires, se opuso y mocionó en el sentido de que sea por cotizantes las votaciones de los delegados en el Congreso y no por Delegados. Sometida a la consideración de los compañeros congresales (en este momento), los delegados de la Federación Buenos Aires se retiran del Congreso). Al votarse resultó aprobada por la totalidad de las Federaciones, la reforma al artículo de referencia; sin ninguna variación en lo establecido en el artículo por la forma en que son elegidos los Delegados al Congreso. De inmediato se pasa al 6º punto, el que se relaciona con la designación de los Delegados Congresales para firmar el acta. Dichas designaciones recaen en las Federaciones: Posadas y Tucumán. Acto seguido se trata el 7º punto, Clausura del Congreso. En la oportunidad usaron de la palabra las distintas Federaciones, por intermedio de sus representantes, aprobándose, entre otras, las ponencias presentadas en la apertura del Congreso, como así también las siguientes mociones: Brindar un caluroso aplauso a la Asociación Obrera Textil, por el gesto elocuente que tuvo al cedernos las instalaciones de este magnífico hotel para que A.T.E. pudiera reconstruirse, como surgió de este Congreso, y poder vislumbrar un futuro sólido y alagüeño para la mar-

cha de la Organización. Total identificación con el programa de Huerta Grande, es decir, primero: Nacionalización del sistema bancario; 2º implantación del Centro Estatal sobre el Comercio Exterior; 3º Nacionalización de los sectores claves de la Economía; Petróleo, Electricidad, Siderurgia y Frigoríficos; 4º Expropiación sin compensación de la oligarquía terrateniente; 5º Desconocimiento de los compromisos financieros internacionales, firmados a espaldas del pueblo; 6º Previsión de toda importación competitiva con la producción nacional; 7º Prohibición de toda importación directa o indirecta de capitales; 8º Control obrero sobre la producción; 9º Apertura de libros comerciales para permitir el contralor de los costos y evitar la evasión impositiva, y 10º Planificación integral de la Economía estableciendo prioridad y topes mínimos y máximos de producción. Asimismo, se resolvió total adhesión a la C.G.T. y su programa de lucha (sueldo mínimo 12.500 pesos). También se elevó telegrama al señor presidente de la Nación, solicitando solución a la angustiosa situación por la que atraviesan los servidores del Estado. En un clima de gran camaradería se da por finalizado el Congreso, siendo las 20.30 horas del día 29 de octubre del año 1963.

TORNEO DE FUTBOL A.T.E FEDERACION ENSENADA

Organizado por la Subcomisión de Cultura y Deportes de nuestra Federación se llevó a cabo el torneo de fútbol denominado A.T.E., para los afiliados de nuestra Organización. El mismo se desarrolló con el mayor de los éxitos y se disputó en

dos zonas; en la "A" intervinieron equipos integrados por personal del Astillero Naval y en la zona "B", equipos integrados por personal de Base Naval y Escuela Naval Río Santiago. Los resultados de los encuentros disputados fueron los siguientes:

ZONA "A"

Almacenes 2	Almacenes 1		
Mut. Mecánica . . 0		Montaje 1	
Salas Calibos . . 1			
Montaje 3	Montaje 2		
Ser. Generales . . 1			Mecánica "A" . . 0
Cobrería 7	Cobrería 1		
Mecánica "A" . . 6		Mecánica "A" . . 1	
Chapa Fina . . . 0	Mecánica "A" . . 3		Carpintería
Carp. Ribera . . . 4			Ribera
Pinturería 0	Carp. Ribera . . . 1		Campeón. Zona
Gradas Sol. A. . . 0		Carp. Ribera . . . 1	
Refrigeración . . 0	Refrigeración . . . 0		
Electricidad . . . 5			Carp. Ribera . . . 2
Alist. Pesado . . . 0	Electricidad . . . 0		
Fundición 3		Fundición 1	
Gradas Sol B. . . 1	Fundición 2		
Manio. y Herr. . . 0		Fundición 0	
Estruct. Tall. . . . 4	Estructura T. . . . 0		

ZONA "B"

Reparaciones . . . 0	Calderería 0		
Calderería 1		Carp. Ribera . . . 1	
Electricidad 0			
Carp. Ribera . . . 4	Cap. Ribera 4		Tornaría 1
Herr. Cob. Fund. 2			
Tornaría "A" . . . 3	Tornaría "A" . . . 5		
Maniobras 0		Tornaría 1	
Carp. Blanco . . . 2	Carp. Blanco . . . 1		Tornaría
Emp. y Taller . . 1			Campeón Zona
Herr. Cob. Fun. 1	Empl. Taller . . . 0		
Sold. Electric. . . 2		Motores 1	
Motores 6	Motores 2		
Ajuste "A" CP			
Esc. Naval "B", PP	Ajuste "A" 8	Motores 4	
			Motores 0
Electrónica 1	Ajuste "A" 0		
Ajuste "B" 3			
Tornaría "B" . . . 0	Ajuste "B" 0		
Con. Operario . . 0	Con. Operario . . . 0		
Electricidad . . . 1		Esc. Naval 2	
Esc. Naval "A" . . 4	Esc. Naval 4		

En el estadio del club Defensores de Cambaceres, se realizó el día 21 de diciembre ppdo., la disputa de los encuentros finales para el primero, segundo, tercero y cuarto puestos. Por la disputa del tercero y cuarto puesto se enfrentaron los equipos subcampeones de la Zona "A" y "B", Mecánica "A" y Motores, respectivamente. En este encuentro se impuso el equipo de Motores, por 8 goles a 1; y, por el primero y segundo puesto, se enfrentaron los equipos campeones de la Zona "A" y "B", Carpintería de Ribera y Tornería. En este encuentro resultó ganador el último de los nombrados por 3 tantos contra 1. Los equipos se alistaron de la siguiente manera: Tornería, equipo campeón, con Espeche; Sgromo y Santucci; Zapata, Albanese y Bustillo; Di Pietro, Carreras, Verba, Mazucco y Fransecena. Carpintería de Ribera lo hizo con: Zuta; Martínez y

Antignioli; Pocho, Povoleri y Brik; Fabi, Mellier, Pocai y Navarro. Los goles fueron convertidos por Di Pietro y Verba (2), para Tornería, y para Carpintería de Ribera, Pocai. En la oportunidad los capitanes de los equipos recibieron por hijos de nuestros afiliados, sendos ramos de claveles, en mérito a la campaña deportiva desarrollada. También el C/ Secretario Adjunto de la Federación, Alberto O. Carpinetti y el C/ Di Plácido, en representación de la subcomisión de Cultura y Deportes, recibieron un ramo de claveles. El puntapié inicial del encuentro final fue efectuado por el C/ Secretario General de la Federación, Juan R. Horvath. Asimismo, llevamos a conocimiento del personal que el equipo campeón disputará, próximamente, un encuentro con una Federación hermana.

HOSPITAL DE ENSENADA "HORACIO CESTINO" Y CENTRO MATERNO INFANTIL

La Comisin Administrativa de esta Federación, de acuerdo con lo conversado con las compañeras del Hospital "Horacio Cestino" y Centro Materno Infantil, invita por el presente Boletín a todas las compañeras y compañeros de las dependencias del Estado Provincial a reafiliarse a esta Federación y, a aquellos que no lo han sido hasta el presente a que lo hagan a la mayor brevedad. Para ello, debemos significar que es un deber ineludible de todo agente al servicio del Estado, afiliarse a la Organización sindical. En esa

forma será como podrán verse respaldados en los distintos problemas que a diario nos afectan, ya sean éstos originados en forma individual, como en forma colectiva. Por tanto, Comisión exhorta a las compañeras y compañeros que prestan servicios en dichas dependencias a cumplir con este deber, afiliándose a la Organización. Los integrantes de Comisión Administrativa personalmente concurrirán a las nombradas dependencias para cumplir con este cometido de tan fundamental importancia para el personal.

PROVEEDURIA, SU MARCHA Y BENEFICIOS

La Proveeduría de nuestra Federación se encuentra en plena actividad, originándose en esa forma la capitalización que incrementa paulatinamente. No obstante, el mínimo beneficio que queda para la misma, con ello se ven favorecidos precisamente nuestros afiliados al adquirir la mercadería a precios reducidos, a pesar del constante y denodado aumento que experimentan los artículos diariamente. Fructa de ello pueden dar los mismos afiliados y no afiliados que son directamente quienes se hacen acreedores a estos beneficios. Es preocupación constante de esta Federación, poder adquirir un camión a los efectos de comprar la mercadería en su lugar de origen, a precios mucho más reducidos y brindar en esa forma un más grande beneficio a los compañeros afiliados. También de poder cristalizar esta aspiración, se llevaría la mercadería a domicilio de los compañeros.

Por otra parte, debemos aclarar que en boletines anteriores informamos que estaba a cargo de la Proveeduría el C/

Luis Fanesi, pero hemos omitido aclarar que el mismo permanecería hasta fines del año 1963 o hasta que encontráramos un compañero que se hiciera cargo de la marcha de la Proveeduría. Ello no obstante, el compañero Fanesi continuará colaborando en la misma con toda dedicación. De acuerdo a ello C. A. obtuvo los servicios del activo compañero Aldo Fabris, quien ocupa actualmente el cargo del C/ Fanesi. Asimismo, es dable destacar la labor eficiente y proficua desarrollada por el C/ Alfredo Candela, en la Proveeduría de nuestra Federación, donde ha puesto en evidencia un elevado sentido de comprensión durante los tres meses en que actuó, lo hizo con toda dedicación y colaboración para que la misma paulatinamente, conjuntamente con los demás compañeros fuera acrecentando su patrimonio. A la vez, hacemos saber a los compañeros afiliados que se encuentra colaborando en la misma el C. José Fernández, del Astillero Naval Río Santiago.

Queso Provolone ...	98,00	Tomates al natural .	19,50	Sidra La Real	48,00
Queso fresco	74,00	Arroz Selección	28,00	Sidra Romería	36,00
Queso mantecoso ...	70,00	Sal gruesa 1 kg.	4,80	Jabón e/polv. Facilin	20,00
Escoba 6 hilos	50,00	Selusal	7,50	Jabón e/pol. Camello	22,00
Papel higiénico	14,50	Te Flor de Liz 100 k.	22,00	Jabón e/pol. Ombú .	22,00
Cirucla Descada ...	56,00	Jabón El Gaucho ..	9,50	Yerba La Hoja 1 kg. .	39,00
Pasas de Uva	62,00	Conserva Tomate ...	12,50	Yerba Casera 1 kgs. .	28,00
Relusol grande	12,00	Vino c/mesa	13,00	Manteca Sancor	31,00
Harina de trigo	17,50	Trapo piso Alpargat.	18,50	Manteca Butercrem .	14,00
Harina de maíz	17,00	Nescafé 170 grs.	172,00	Dulce Batata	46,00
Lentejas Selección ..	37,00	Gancia	60,00	Dulce Batata c/choc.	48,00
Pan 4 piezas	20,00	Cinzano	58,00	Dulce Membrillo ...	52,00
Vinagre Cien Años .	22,00	Lucera	30,00	Alcohol de quemar .	21,00
Vinagre Omega	26,00	Sardinas 180 grs. ...	20,00	Fideos envas. ½ kg..	16,00
Duraznos al natural .	40,00	Yerba "Flor de Liz".	42,00	Azúcar	35,00
Ginebra "Bols"	86,00	Criollitas	9,50	Vino Toro	19,50

TODOS CON EL PLAN DE LUCHA DE LA C. G. T.

Está realizando por todas las provincias del país su gira la Confederación General del Trabajo de la República Argentina, a fin de hacer conocer los objetivos para el cumplimiento del plan de lucha, programado por el comité central confederal, a los efectos de impedir que la desocupación y la miseria sigan mitigando los hogares de los trabajadores y, para que, de una vez por todas las autoridades del Gobierno adopten las medidas adecuadas que impidan esta asfixiante situación que atravesamos. La C.G.T., en su plan de lucha, entre otras, solicita un sueldo mínimo de 13.500 pesos, como así también la plena ocupación de casi 1.000.000 de desocupados y la normalización de los sueldos a los compañeros jubilados. Ningún trabajador puede permanecer indiferente a los objetivos programados por nuestra

Organización Central, y nos adaptaremos a lo que disponga nuestro C. D. C., el cual está en contacto per anente con la C. G. T. a fin de la coordinación y efectivización de las medidas que adoptará cada gremio de acuerdo a su característica y actuación. Lo primordial y necesario es que el objetivo programado sea cumplido con la mayor seriedad y responsabilidad que el mismo merece. Compañeros, en el mes a iniciar deben tener constante contacto con los delegados activistas y miembros de comisión administrativa a los efectos de mantenerse alertas para actuar de inmediato en el plano que le toque desarrollar a nuestras Federaciones y, así lograr que este plan a desarrollarse por la C.G.T. se cumpla con el mayor de los éxitos, como es merecedora la clase trabajadora argentina.

PAGO DE LA CUOTA AGUINALDO

Se realizó el día 19 de febrero una entrevista con el Jefe del Departamento Económico Financiero en la Secretaría de Marina, con el propósito del pago del aguinaldo, como así también la fecha del pago del aumento acordado recientemente por antigüedad, el que, dicen, es a partir del mes de enero. Dejamos sentada nuestra disconformidad, por entender que dicho aumento es acordado por Decreto número 1.079 de la Administración Pública,

es decir, a partir del mes de diciembre y adaptado por Decreto 1.823/963 para el personal civil de las FF.AA.

En lo que respecta al aguinaldo, informó que se abonará con el mes de febrero, salvo —argumentó— dificultades de último momento. Asimismo, se nos informó que está a la firma del Secretario de Marina una disposición para que las horas extraordinarias se abonen con las respectivas bonificaciones.

CASA

Cal

Art del hogar

Lean Alem 546

Ensenada

Armados y venta

TELEVISION

Pul-Berti

Marsella 1026

T. E. 62452 Boso

CREACIONES

Atlas

Radio y T. V.

Montevideo 1449

Berisso

Bar y Rotiseria

Castañeda y Gronda

Rivadavia y Aramboure

Ensenada

ENTREVISTA CON EL SEÑOR PRESIDENTE DE A. F. N. E.

El día 7 de febrero se llevó a cabo una entrevista con el señor Presidente de A. F. N. E., Capitán de Navío D. Enrique R. A. Carranza. La delegación gremial está representada por los compañeros: Juan Roberto Horvath, Alberto Carpinetti, Nilo Bergeonneau, Eduardo Cabrera, José César, Juan C. Marín, Simón Cejas y Carlos Pereyra, como así también nuestro asesor letrado Manuel Urriza. En la oportunidad y debido a la inquietud existente entre el personal del Astillero, a raíz de que debía trabajar el día martes de carnaval, se sometió a la consideración del señor Presidente, contemplara la posibilidad de que el citado día el personal no trabajara. Al plantearse este problema sur-

gió nuevamente la situación aclarando si el Establecimiento dependía de la Secretaría de Marina o era una Industria Estatal Privada. Luego de un exhaustivo análisis en la que se volverá a tratar este problema, con antecedentes de fondo, se logró de que el día martes fuera no laborable. También se gestionó un aumento de sueldo, teniendo en cuenta el elevado y constante aumento del costo de la vida. A lo que el señor Presidente contestó que reconocía la angustiosa situación que atraviesa la clase trabajadora y que plantearía esa solicitud en la próxima reunión del Directorio, prometiéndonos que, para el mes que viene trataría de satisfacer esta solicitud.

UNA ETAPA SUPERADA EN LA FEDERACION (bis)

"Sean todos artífices del destino común y ninguno instrumento de la ambición de nadie". La Federación Ensenada convocó al gremio a elecciones en el año 1962, recién comienza a recuperarse de la pésima conducción que estaba sumida por la inoperancia de los hombres que estaban al frente de la misma, anteriormente a la fecha fijada y que tanto mal han causado.

Luego de vivir una serie de conflictos donde sólo reclamábamos el respeto de las autoridades en lo más sagrado que tenemos los trabajadores: nuestra dignidad y, como consecuencia lógica, la defensa de nuestro salario para poder afrontar las necesidades más primordiales de un hogar. En esa etapa crítica, éramos desalojados

de los puestos de trabajo por la Infantería de Marina, cuando la injusticia estaba a la orden del día, pero siempre con el único propósito de defender nuestros justos derechos, encabezando precisamente el frente conjuntamente con nuestros compañeros, reclamando y exigiendo justicia, sin temor a la represión a la baja o la cárcel. Así llegamos a elecciones generales en el gremio, la agrupación "Azul y Blanca", ex lista "Verde", resuelve por unanimidad postular a Cs. que por su actuación sindical reunían las condiciones para asumir la conducción de la Federación. Nada hay dentro del Movimiento y la Organización, superior al interés de la patria y de los trabajadores. Que nadie lo olvide.

FERRETERIA

Barrigon

Almafuerte 36.

ENSENADA

El Emporio

de las Medias

de Silvi y Artela

Montevideo 1298

BERISSO

Ojeda

Deportes

Montevideo 13.2

Berisso

Corresponsal DIARIO

EL DIA

Julio Sencchia

Ortiz de Rosas 35

ENSENADA

Se realizó por intermedio de nuestra Subcomisión de Cultura y Deportes, en la toma de agua de la Escuela Naval Militar de Río Santiago el torneo de pesca variada, denominado "Amistad". El mismo se disputó en 2 etapas y culminó con el más grande de los éxitos. La primera etapa finalizó de la siguiente forma: 1º Enrique Figuretti, 2º José Istvan, 3º Oscar Demichelis, 4º Alfonso Linartas, 5º Luciano Ugo, 6º Pedro Lemos, 7º Juan Sánchez, 8º Héctor Di Stefano, 9º Bedasto Moral y 10º Rosario Sberna.

En la segunda etapa se impuso José Istvan, 2º Oscar Demichelis. La clasificación final es la que a continuación se de-

talla: 1º José Istvan, 2º Oscar Demichelis, 3º Alfonso Linartas, 4º Enrique Figuretti, 5º Pedro Lemos, 6º Luciano Ugo, 7º Juan Sánchez. 8º Rosario Sberna, 9º Bedasto Moral, 10º Héctor Di Stefano, 11º Miguel Jotko, 12º Osvaldo Paolini y 13º Marcelino Lombardi. Luciano Ugo se hizo acreedor al premio por pieza de mayor tamaño.

Agradecemos a los compañeros que han colaborado en la buena marcha del torneo, como así también a las autoridades de la Escuela Naval y Base Naval, por el permiso otorgado para que el torneo en cuestión se realizara en la toma de agua de la Institución.

ENVIO DE OFRENDAS FLORALES A AFILIADOS Y FAMILIARES FALLECIDOS

Afiliado	Fallecido	Nota de pésame	Repartición
Luis Pais	Padre	Se envió	B. N. R. S.
Oscar Giménez	Madre	Se envió	B. N. R. S.
Santiago Bardin	Hermano	Se envió	A. R. S.
Francisco Bardin	Hermano	Se envió	A. R. S.
Miguel Geber	Madre	Se envió	B. N. R. S.
José Ponte	Padre	Se envió	B. N. R. S.
Julio Gómez	Padre	Se envió	B. N. R. S.
Luis Gómez	Padre	Se envió	A. R. S.
José Moreno	Hermano	Se envió	B. N. R. S.
Juan C. Pederzoli	Padre	Se envió	B. N. R. S.
Manuel Gil	Madre	Se envió	B. N. R. S.
Angel Copini	Padre	Se envió	A. R. S.
Pedro Bortopi	Padre	Se envió	P. Acid. Sulf.

ELECCIONES PARCIALES DE COMISION EN A. T. E.

De acuerdo a lo dispuesto por nuestro Estatuto, la Comisión Administrativa convocará a elecciones parciales para el día 15 de mayo próximo, a los efectos de elegir ocho (8) integrantes de Comisión titulares y ocho (8) suplentes, como así también dos (2) revisores de cuentas titulares. Esta Comisión iniciará gestiones a los efectos de que el acto eleccionario se realice en los lugares de trabajo en su totalidad, a fin de que todo el personal sin excepción, puedan elegir a sus representantes. Al respecto, ya está acordado el acto eleccionario en el Astillero Naval Río Santiago, en virtud de los antecedentes en el acto anterior. Con tal motivo se están confeccionando los padrones, los que reflejarán la verdadera y fiel cantidad de compañeros afiliados.

AUMENTOS PARA EL PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Luego de largos periodos de lucha, en los que tuvieron ingerencia directa los compañeros afiliados y que seguirán teniendo para la aplicación integral del Decreto 4994/959. Varias han sido las gestiones realizadas ante las distintas Secretarías Militares, Ministerio de Defensa y Presidente de la Nación. Con motivo de haberse incrementado el presupuesto para el personal de las FF. AA., se le otorga al personal civil de las citadas secretarías un aumento en sus haberes que resulta totalmente insuficiente, por cuanto no alcanza para poder afrontar con altura las mínimas necesidades de sus hogares. Esta forma desvergonzada de responder a las lógicas y mínimas aspiraciones de los compañeros que, en ningún momento concuerdan con las manifestaciones del señor Ministro de Defensa Nacional, merecen el repudio unánime del gremio. Así lo hacemos nosotros y así lo hicieron los compañeros de la Capital Federal. Esta situación nos lleva a meditar y adoptar los recaudos necesarios para efectivizar una asamblea nacional, previa reunión de Secretarios Generales de todo el país, a fin de que el personal adopte con la responsabilidad que lo caracteriza la determinación justa y equitativa para poder lograr una vida digna como merecemos los compañeros trabajadores. A raíz de esta situación debemos recalcar que si no defendemos con altura, con todo vigor y de pie, los problemas que nos afectan, lo deberemos

desgraciadamente, llorar arrodillados ante el reproche de nuestros hijos. Ahora bien, conforme a lo manifestado por el Subsecretario del Ministerio de Defensa el aumento a que hacemos referencia, en concepto de bonificación complementaria por antigüedad, se hará efectivo a partir del 1º de diciembre ppdo.

Compañeras y compañeros, horas de lucha se avecinan, ningún hogar obrero puede continuar manteniéndose con el constante aumento del costo de la vida, el Gobierno que mucho a prometido, pero que nada ha hecho parece estar confabulado para que la miseria ronde en torno de los hogares de los trabajadores. Como podemos permitir que un compañero casado y con dos hijos pueda subsistir con 6.500 pesos mensuales, mientras la C.G.T., teniendo en cuenta el costo de la vida solicita un sueldo mínimo de 12.500 pesos mensuales. Compañeros, decimos basta a tanta injusticia, por cuanto hace años que los trabajadores, con la cuestión de pasar el invierno vivimos exclusivamente para trabajar, cuando la realidad es trabajar para poder vivir con altura y dignidad, como corresponde a todo trabajador que no solamente desea el porvenir de sus hijos sino la grandeza de la patria.

Compañeros: A LA LUCHA POR LO QUE NOS PERTENECE, EXIGIMOS LA APLICACION INTEGRAL DEL DECRETO 4994/959 (Escala Personal Civil FF. AA.).

LUNCH ANIVERSARIO Y ENTREGA DE PREMIOS

Se realizó el día 25 de enero ppdo., en las instalaciones del club Canal Oeste (gentilmente cedido), la celebración del 3º

aniversario de nuestra querida A.T.E. En la oportunidad también se hicieron entrega de los premios dispuestos en los

ASOCIACION TRABAJADORES del ESTADO

FEDERACION ENSENADA

ULTIMO MOMENTO

Informativo para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas
Entrevista con el Ministro de Defensa Nacional Dr. Leopoldo Suarez

El día 21 de febrero, a las 20.30 horas, se llevó a cabo la entrevista con el señor Ministro de Defensa Nacional, a la que asistieron los miembros del C. D. C., conjuntamente con los Secretarios Generales de las Federaciones que agrupan afiliados pertenecientes al personal Civil de las FF. AA. En la oportunidad la representación gremial plantearon la angustiosa y difícil situación por la que atraviesa este personal y que ha repudiado el aumento por Decreto n° 1823/63, por cuanto no alcanza a satisfacer las más mínimas aspiraciones del personal que representamos. Asimismo, se le informó que a posteriori de esta entrevista se realizará una reunión con el fin de analizar el resultado de la gestión, circunstancia por la cual esperamos del señor Ministro una solución que llegue a feliz término, de acuerdo con la gestión encomendada por nuestros representados. Caso contrario se analizará la situación creada y se adoptarán las medidas que se consideren más conveniente para el logro de nuestras justas aspiraciones, es decir, la aplicación integral del Decreto n° 4.994/959.

El señor Ministro nos informó que para la aplicación del Decreto n° 4.994/59, tendrá su normalización con el presupuesto del año en curso que se elevará a las Cámaras Legislativas en el mes de mayo próximo para su aprobación, y que podría tener aplicación en el mes de mayo o junio del corriente año. En lo referente a las escalas de aumentos acordadas, solicitó a la representación gremial que le elevaran lo que consideraran más importante para el análisis con el Ministro de Hacienda, para su pronta aplicación, siempre que el gobierno esté en condiciones de poder concretar esa demanda.

La representación gremial se comprometió elevarle la escala reformada, en las primeras horas del día 24 del presente mes, a fin de que el señor Ministro decida a la brevedad sobre el particular.

Finalizada la entrevista, se llevó a cabo en nuestro C. D. C., la reunión de los Secretarios Generales de las Federaciones: Punta Alta, Buenos Aires, Ramos Mejía, Río IV, Zárate, Córdoba, Borghi, El Palomar y Ensenada, conjuntamente con miembros de nuestro C. D. C. En la misma, que comenzó a las 24 horas y finalizó a las 5.20 horas, se analizó la reforma a la escala de aumentos por antigüedad, reformada de acuerdo a lo expuesto por el Ministro de Defensa, la que en definitiva luego de un profundo análisis quedó en elevarse en la forma que a continuación se detalla:

Años serv.	Pedido aumento	Años serv.	Pedido aumento
1		16	
2	Inicial hasta 5 años de antigüedad	17	De 16 a 20 años antigüedad
3		18	
4	m\$.n. 4.000,00	19	m\$.n. 4.750,00
5		20	
<hr/>			
6		21	
7	De 6 años a 10 años	22	De 21 años a 25 años
8		23	
9	m\$.n. 4.250,00	24	m\$.n. 5.000,00
10		25	
<hr/>			
11		26	
12	De 11 años a 15 años	27	De 26 años a 30 años
13		28	
14	m\$.n. 4.500,00	29	m\$.n. 5.250,00
15		30	

Asimismo, se resolvió lo siguiente:

- 1º Decretar el "Estado de Alerta" hasta el día 6 de marzo, fecha en que vence el plazo para el Ministro conteste el peticitorio elevado para su aplicación de acuerdo a la fecha del Decreto 1.079/963.
- 2º Realización de asambleas generales resolutivas en todas las Federaciones del País para el día 11 de marzo, con el fin de tratar el resultado de las gestiones realizadas hasta la fecha.
- 3º Realización para el día 13 de marzo, a las 18 horas en la Capital Federal, de la Asamblea General Nacional Extraordinaria, a los efectos de poner en consideración las tratativas realizadas y adoptar las medidas que la situación aconseje.
- 4º En caso de aplicarse la escala presentada se dará plazo al gobierno hasta el mes de mayo próximo para la aplicación integral del Decreto 4.994/959.

POR LA COMISION ADMINISTRATIVA

JUAN ROBERTO HORVATH
Secretario General

torneos de pesca y fútbol. Se inició la fiesta con un lunch, en el que participaron familiares de nuestros asociados, dentro de un clima de sana alegría. A continuación usó de la palabra el secretario adjunto, Alberto O. Carpinetti, quien se refirió a la marcha de nuestra Federación con estos conceptos. Previamente solicitó a los asistentes un minuto de silencio en memoria de los compañeros afiliados y familiares fallecidos. Cumplido esto, agradeció a la subcomisión de Cultura y Deportes, por la brillante labor desarrollada en los torneos de pesca y fútbol, como así también destacó la magnitud de la fiesta que se estaba desarrollando. Luego hizo una reseña del trabajo en que está empeñada la C. A., ante la fuente de trabajo tan seriamente comprometida. Para finalizar diciendo que el trabajo planificado para el año que se inicia, comprende grandes adelantos sociales y gremiales. Acto seguido, por la Subcomisión de Cultura y Deportes pronunció una elocuente disertación el C/ Antonio Di Plácido, quien agradeció la presencia de todos, como así también la cooperación que se le brindó a los componentes de dicha subcomisión. Cerró la serie de oradores el C/ Secretario General, Juan R. Horvath, quien se refirió al aniversario de nuestra organización, desde el 25 de enero de 1925 al 25 de enero de 1964. Para ello, hizo una definición de la organización en sus tres etapas, la primera hasta el año 1945, lapso éste en que trabajadores y dirigentes sufrieron toda clase de atropellos y persecuciones, siendo considerados como entes antisociales. Esta fue una de las etapas más duras para

nuestra organización. La segunda etapa, hasta el año 1955, fue para los trabajadores de felicidad y orgullo, lapso éste de 10 años en que A.T.E. se encumbró como lo merecía, llegando a sobrepasar los 150.000 afiliados, contando con el apoyo de un gobierno surgido del pueblo y para el pueblo, que otorgó a la clase trabajadora sin excepción, la dignidad que merecen quienes forjan la grandeza de la patria. Entre los beneficios acordados es digno destacar —agregó—, entre otros, jubilaciones, aguinaldo, vacaciones, vivienda, etc., y sobre todas las cosas, el derecho cívico de los trabajadores de elegir y ser elegido. Fue esta sin lugar a dudas, la etapa de prestigio que fortaleció a nuestra federación y que los trabajadores estamos plenamente convencidos que tendrá que retornar para bien de todos los que pensamos y actuamos como argentinos y como lógica consecuencia, para la grandeza de nuestra patria. La tercera y última etapa, comienza con la usurpación de la oligarquía al gobierno del pueblo, iniciándose nuevamente, la persecución y encarcelamiento de miles de trabajadores. Nuestra organización intervenida y saqueada, quedó totalmente desmantelada con la desaparición de obreros y dirigentes, torturas y un sin número de injusticias se vienen cometiendo en esta oscura etapa en detrimento de la clase trabajadora. Nuestra A.T.E., que actualmente y debido a todos estos motivos, cuenta en la actualidad con solamente cerca de 70.000 afiliados, y se está en la tarea pese a la miseria y clima de incompreensión, en reorganizar a A.T.E. Para bien de todos los que de-

seamos su fortalecimiento y prestigio, luchemos para que la etapa de felicidad sea nuevamente una realidad, trabajemos sobre los aciertos y enmendemos los errores.

A continuación se procedió a la entrega de los distintos premios de los torneos de pesca y fútbol, habiendo resultado ganador del primero el C/ José Istvan, a quien le fue entregado el trofeo. Es de hacer notar que resultaron favorecidos los participantes del citado torneo hasta la décima tercera colocación. El equipo campeón de fútbol de Tornería "A" de Base Naval, se hizo acreedor a varias copas, otorgándose a la vez, premios hasta el sexto puesto. Hicieron entrega de los premios a que hacemos referencia, los compañeros Luis Fanesi, Santiago Ivanovich, Julio Scoccia, miembros de la Junta de Dele-

gados de la Base Naval y Astillero Río Santiago, Comisión Coordinadora del A.F. N.E., componentes de la Subcomisión de Cultura y Deportes, colaboradores y afiliados, como así también miembros de la Comisión Administrativa. La compañera, Secretaria Adjunta, en nombre de la Federación Ramos Mejía, Marta Casaseca, hizo entrega de un ramo de rosas al capitán del equipo campeón de fútbol. Una vez finalizada la entrega de premios, se realizó una reunión danzante con la participación de dos conjuntos orquestales, desarrollándose la misma dentro de un clima de gran alegría y familiaridad, alternando entre ambas orquestas, tuvo lucida actuación el conjunto folklórico "Los Diqueños", dirigidos por Jorge Horacio Magnoni.

VENTA DE BONOS CONTRIBUCION PRO LOCAL SOCIAL SINDICAL

Con motivo de haberse iniciado las obras de nuestro anhelado local sindical, que demandará un gasto superior a los \$ 3.000.000 m/n., la C. A. ha de poner en circulación unos bonos contribución entre nuestros afiliados. Los mismos constan de cuatro números de 4 cifras y el valor es de \$ 1.200 m/n., los que se descontarán por vía administrativa a razón de \$ 120 moneda nacional mensuales, durante 10 meses. Los citados bonos tendrán premios en efectivo y comenzarán a jugarse a partir de mayo del corriente año, recibiendo el compañero que su número coincida con las cuatro últimas cifras del primer premio de la última jugada de la Lotería Nacional de cada mes y hasta febrero de 1965. Los premios son los siguientes, desde mayo y hasta enero, menos diciembre, se entregará la suma de \$ 50.000 m/n. en bonos

de la Caja Nacional de Ahorro Postal; en diciembre, la cantidad de \$ 100.000 m/n., también en Bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal y para la jugada del mes de febrero de 1965, la cantidad de \$ 500.000 moneda nacional, en bonos de la Caja Nacional de Ahorro Postal. Como podrán apreciar los compañeros se pondrán en circulación 2.500 bonos con el cual terminaremos con la construcción emprendida. Nada se construye sin el sacrificio de todos.

C. A. pone en conocimiento e invita a los compañeros que tengan la voluntad de cooperar en la Subcomisión encargada de fiscalizar los gastos que demande la construcción, se presenten a nuestra Federación para comenzar con dicha labor, para tranquilidad de todos.

QUE PASA CON LA CONSTRUCCION DE LOS PETROLEROS

Los trabajadores nos encontramos desorientados al constatar que hemos sido engañados por el Presidente de la Nación, al no cumplir con la palabra empeñada, referente a la construcción de los buques petroleros de la Licitación 200/63 de Y.P.F., en el sentido de que los mismos se construirían a la brevedad en el Astillero Naval de Río Santiago, para asegurar así la fuente de trabajo de casi 3.000 operarios altamente capacitados. Nos duele decir esto del señor Presidente, pero es la cruda realidad de lo que acontece y no se puede permitir que se juegue con los sentimientos de los que todo lo dan por el Astillero Naval Río Santiago, establecimiento que cuenta con un potencial extraordinario al servicio de la industria naval en el país y para orgullo de los argentinos, con la capacidad necesaria para poder competir con los mejores Astilleros extranjeros. Prueba irreversible de ello son las distintas embarcaciones que se construyeron en el mismo.

No podemos comprender todavía los trabajadores, cómo es posible que hombres que tienen la responsabilidad de regir los destinos del país, puedan engañar en forma tan miserable, a los hombres que forjan la grandeza de la patria y traten de esa forma mal intencionada de obstruir el progreso industrial nacional y la fuente de trabajo de los obreros argentinos.

Estamos seguros que de haberse adjudicado la licitación de la construcción de estos buques petroleros en el exterior, los mismos se estarían ya construyendo, pero como ha sido anulada dicha licitación, pareciera que estas construcciones no son in-

dispensables. Sabemos valorar la conducción que tienen hombres que rigen los destinos del Astillero Naval, por su acción y elevado sentido patriótico en bien de la industria nacional, como así también la de preservar la fuente de trabajo de los operarios que representamos, los que estamos en la conducción del gremio, no podemos dejar pasar por alto esta inquietud constante del señor Presidente del A.F.N.E.

No comprendemos como el señor Presidente de la Nación, como los funcionarios que lo secundan estén en la tarea de permitir atropellos, como así también hacerse cómplices de esta campaña en perjuicio de lo que ellos tiene la obligación ineludible de defender, por sobre todas las cosas el patrimonio nacional y su fuente de trabajo que, como consecuencia lógica, ahorrara divisas para beneficio del país. Señores del gobierno, si ustedes no están en la tarea que les pertenece, cualquiera fueren los factores, como hombres responsables del destino de este pueblo, solamente cabe adoptar una sola posición que ustedes la saben perfectamente, con lo cual el pueblo trabajador y el país se los agradecerá.

Hacemos un último llamado para que se coloquen en el lugar que les corresponde como verdaderos argentinos bregando por el bienestar nacional o de lo contrario, horas inciertas han de caer sobre el territorio de nuestra Nación. Los trabajadores sabremos colocarnos a la altura de lo que ustedes como gobierno no supieron hacer, entonces haremos como trabajadores lo que Uds. como gobernantes no hacen.

ESTO OCURRIÓ EN FABRICACIONES MILITARES ACIDO SULFURICO

La Comisión Administrativa lleva a conocimiento de los compañeros afiliados un acontecimiento ocurrido recientemente en Planta de Acido Sulfúrico dependiente de Fabricaciones Militares, donde el compañero Santiago Bustamante, perdiera la vida al ordenársele realizar un trabajo, con un grado tal de insalubridad, que la intoxicación contraída originó su deceso. Este hecho desgraciado y lamentable, por la falta absoluta de responsabilidad de quien tiene a su cargo el regir los destinos del citado establecimiento, Mayor Miguel Muñoz, quien en otras oportunidades ha puesto en evidencia su falta absoluta de humanidad y comprensión para con el personal a su cargo. Esto lo decimos, por cuanto esta C. A., en determinadas oportunidades ha gestionado la solución de diversos problemas, pero con resultado negativo ante su férrea insensibilidad. El extinto era Delegado del citado establecimiento ante nuestra Federación, conjuntamente con un compañero integrante de esta C. A., fueron enviados a realizar dicho trabajo, pero sin desconocer quien impartía esa orden, el grave riesgo que corrían dichos compañeros.

Es de hacer notar que este caso lo podemos asemejar con el ocurrido al ex compañero Felipe Vallese, quien desapareció, sin que no obstante el tiempo transcurri-

do, a la fecha, el pueblo trabajador ignore el destino que pudo haber ocurrido y el del compañero Santiago Bustamante, distinto en su aspecto, por cuanto si bien estaba en plena actividad de otra forma se buscó la oportunidad para tratar de eliminarlo, lográndose así de que un compañero activo en la defensa de los sagrados intereses de los trabajadores, cayera para siempre ante el silencio cómplice de este hecho infausto y lamentable por quienes son los responsables directos.

Para ello, C. A. ha designado a sus Asesores Letrados, doctores Pedro Michelini y Manuel Urriza, al frente de la investigación con amplias facultades para accionar judicialmente en defensa de la familia del compañero fallecido.

Compañero Santiago Bustamante, no obstante haberte deparado el destino tal determinación, permanec e r á s espiritualmente en el recuerdo de todos los que tuvimos oportunidad de conocerle y de saber valorar sus relevantes prendas personales. Por todos los medios a nuestro alcance haremos justicia.

Compañeros, esta C. A. adoptará todas las medidas necesarias a fin de dar a conocer esta tan injusta situación al C. D. C., C.G.T. y demás entes gremiales para que hecho como el que narramos no vuelvan a repetirse.

CASA

LUVI

Compostura de

CALZADO

Hamburgo 4483

Berlín

FOTO

Social

REVELACIONES

AMPLIACIONES

ITALIA 35

ENSENADA

BOUTIQUE

Silgo

Bosinga 274

ENSENADA

CASA

Eduardito

MERCERIA

ALMAFUERTE 518

ENSENADA

**RESULTADO OBTENIDO EN EL "BONO CONTRIBUCION
PRO - LOCAL SINDICAL"**

Cobrado por Contaduría A.R.S.		
Saldo al mes de marzo de 1963		281.990,00
Abril	67.250	
Mayo	65.000	
Junio	63.900	
Julio	63.750	
Agosto	62.500	
Setiembre	62.550	
Octubre	60.960	
Noviembre	60.450	
Diciembre	60.250	566.600

Cobrado por Contaduría B.N.R.S.		
Abril	32.700	
Mayo	32.500	
Junio	32.100	
Julio	31.800	
Agosto	31.650	
Setiembre	31.350	
Octubre	31.150	223.250

Cobrado Ventas particulares	46.700	
Intereses bancarios	14.593	851.143,00

TOTAL ENTRADAS 1.103.233,00

Menos:

Pago premio al C/ Stagnaro, mes de mayo	25.000	
Devolución por equivocación de Contadurías A.R.S. y B.N.R.S.	4.900	29.900,00

UTILIDAD DE LOS BONOS CONTRIBUCION 1.103.233,00

Falta computar cheques de descuento de los meses noviembre y diciembre de 1963, de la Contaduría de la Base Naval Río Santiago.

REINCORPORACION DE CESANTES CAUSAS POLITICAS O GREMIALES

En la entrevista mantenida con el Ministro de Defensa Nacional el día 13 de enero ppdo., se solicitó la reincorporación de todos los compañeros cesantes por causas política y/o gremiales. Para ello, se manifestó que nuestra federación cuenta con varios compañeros en dichas condicio-

nes después del año 1955, como así también con más 170 compañeros en el año 1959 Comisión Administrativa invita a los compañeros cesantes a presentarse a la Federación a fin de tomarles los datos necesarios para su posterior gestión ante las autoridades en el orden nacional.

MEMORIAL ELEVADO AL SEÑOR COMANDANTE DE LA BASE NAVAL

Con fecha 8 de diciembre ppdo., fue elevado al señor Comandante de la Base Naval Río Santiago, capitán de navío, don Carlos Luis Musis, para que interceda para su solución, los problemas que se detallan a continuación:

1º) Reconsideración de la sanción disciplinaria aplicada al agente Osvaldo López, de Talleres de Armas. El causante integraba en representación de esta Federación la Comisión de Gamela del Comedor de Operarios, y precisamente cumpliendo con dicha función le fue aplicada una sanción disciplinaria. Se hizo notar que durante casi 20 años de servicios el causante observó un comportamiento correctísimo y prueba de ello lo evidencia su legajo personal, como así también de que con esas valiosas prendas personales, fue el origen de que nuestra Federación lo incluyera en la citada Comisión de Gamela. Asimismo, y en caso de ser superado este problema, de inmediato será puesta en funcionamiento dicha Comisión que, durante su corto lapso de actuación, ha puesto en evidencia las mejoras que ha dejado tanto para la parte obrera, como así también beneficiosa para la Dirección de Talleres Generales, en lo concerniente al menú, higiene, como así también en la parte económica.

Con respecto a lo expuesto, el señor Comandante, contesta: Todo lo que ha manifestado la Organización Sindical la ha tenido en cuenta este Comando y a ello se debe que en vez de 5 días dados en principio, se le disminuyó a 2 días de suspensión, no queriendo discutir la solución de los días otorgados, dejando constancia que la Organización buscara la solución ante la Secretaría de Marina.

2º) Conforme a lo conversado con el señor Comandante oportunamente, refe-

rente a la acción que deben cumplir los agentes que representan al personal como Delegados gremiales ante nuestra Federación, nos vemos en la imperiosa necesidad de insistir para que a los mismos se les permita cumplir ese cometido, con un poco más de elasticidad, es decir, que pueden cumplir eficientemente con dicho cometido, lo que redundará, como lógica consecuencia en beneficio del personal y de la Repartición.

Planteado este problema, nos dijo, que se elevara una nota al respecto al Secretario de Marina, para que él de la solución y los alcances de la nota elevada por el señor Secretario oportunamente sobre el particular.

3º) Reintegro del agente Rufino Val, que hace más de 5 años venía desempeñándose como encargado de la sección "Albañilería" de la División Reparaciones, pues de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 25 del Estatuto para el Personal Civil de las tres Fuerzas Armadas de la Nación, él o los agentes después de haber permanecido más de 6 meses desempeñando una función inmediata superior automáticamente queda confirmado en el cargo. En esa forma el agente nombrado se ha visto privado del cargo y moral y materialmente perjudicado, más aún teniendo en cuenta que durante ese lapso ha evidenciado un elevado sentido de responsabilidad y eficiencia para con el cumplimiento de su función.

El señor Comandante contestó, con respecto a este punto, que el agente Rufino Val, debía reintegrárselo a sus funciones.

4º) Solicitamos que el agente Nilo Bergeonneau, que es representante gremial de nuestra Organización y que por el hecho de tener que realizar una gestión en la

Escuela Naval Militar a favor de nuestra Federación, previa autorización, peticionada por nuestro Secretario General, ante el señor 2º Comandante, se le aplicó una sanción disciplinaria consistente en descuento de 3 puntos. Consideramos, conforme a las disposiciones en vigencia que da la Organización en sí, por cuanto un recha sanción afecta moral y materialmente presentante gremial tiene que cumplir en favor de la misma con ese cometido y, para ello, está respaldado por las disposiciones en vigencia, entre otras la Ley 14.455 (Asociaciones Profesionales). El señor Comandante contestó que el causante tiene que elevar este problema en forma personal para su solución.

5º) Solicitamos se contemple la posibilidad de reconsiderar, conforme a lo conversado con el señor Comandante, la sanción disciplinaria aplicada al agente Eloy Bordón, quien fue suspendido hasta nuevo aviso. Si bien pudo haber existido motivos para la aplicación de dicha sanción, estimamos que la misma podía haber sido menos grave que la aplicada, se llevaba cumplidos más de 20 días, máxime teniendo en cuenta que el causante cuenta con un legajo personal que no registra sanciones disciplinarias de ninguna naturaleza.

Contesta: Que el criterio del Comandante da la "grave falta cometida, era procesarlo de acuerdo al Art. 669 del Código de Justicia Militar y del Art. 89 inc. "c" del E. P. C., por lo cual, a criterio del Comandante, tenía que cumplir prisión, pero dado a lo expuesto y a fin de no crear una situación de intranquilidad, disponía dar dos días de plazo para que el nombrado pidiera la baja y dejar sin efecto lo anterior.

La Organización comunicó de lo resuelto por las autoridades al compañero Bordón, al mismo tiempo que la Federación convocaría a Asamblea, a fin de analizar la situación creada y tomar las medidas que el caso requiere. El compañero Bordón contestó que no estaba en su criterio, crear una situación incómoda a los compañeros ni a la Federación, por lo cual estaba decidido a pedir la baja, dado que tenía en vista otro trabajo.

6º) Se consiguió el cambio de horario, entrada a las 6.50 y salida a las 15.40, teniendo en cuenta la situación geográfica de la Base Naval y al cambio del horario de los Ferrocarriles.

En un apartado de este Boletín se da una información completa de lo presentado al señor Comandante para su consideración, resultando la misma satisfactoriamente concedido.

DONACIONES REALIZADAS POR LA FEDERACION ENSENADA

Con fecha 2 de enero ppdo., la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada, representada por los compañeros Juan R. Horvath, Nilo Bergeonnau y Horacio Magnoni, hicieron entrega al señor Presidente de la Sociedad Bomberos Voluntarios de esta ciudad, de la suma de \$n. 1.920,00, en concepto del 40 % de la recaudación realizada en el partido de fútbol, final de torneo denominado "A. T. E." organizado por la Subcomisión de De-

portes.

Asimismo, con fecha 4 del mes de enero del año en curso, la Comisión Administrativa, representada por los compañeros Juan R. Horvath, Alberto O. Carpinetti y Luis Fanesi, entrevistaron al señor Director del Hospital "Horacio Cestino", en presencia del señor Administrador y le hicieron entrega del 40 por ciento restante de la recaudación del mencionado encuentro de fútbol, en concepto de donación.

AGRADECIMIENTO AL CLUB "DEFENSORES DE CAMBACERES"

La Comisión Administrativa de esta Federación hace pública su agradecimiento a las autoridades del Club "Defensores de Cambaceres", por el gesto loable que tuvieron al conceder, en forma desinteresada las instalaciones del campo de depor-

tes, para que nuestra Federación pudiera llevar a cabo la final del torneo de fútbol denominado "A.T.E.", cuyo 80 por ciento de lo recaudado fue donado a las Instituciones que mencionamos precedentemente.

AGRADECIMIENTO AL COMERCIO DE LA ZONA

La Comisión Administrativa hace llegar su más sincero agradecimiento al comercio de esta ciudad, por la desinteresada colaboración prestada a esta Federación al donar torneos para ser disputados en los

torneos de Pesca y Fútbol, organizados por nuestra Subcomisión de Deportes, lográndose en ambos torneos el mayor de los éxitos.

VALIOSO TRABAJO DE LA SUBCOMISION DE CULTURA Y DEPORTES

La Comisión Administrativa lleva a conocimiento del personal afiliado que los componentes de la Subcomisión de Cultura y Deportes, que tuvieron a su cargo la organización de los torneos de Fútbol y de Pesca, lo llevaron a cabo con el más grande de los éxitos. Ello es obra de la colaboración del personal afiliado y de los integrantes de la Subcomisión de Cultura y Deportes, que se han hecho así, acreedores al reconocimiento de esta Comisión Administrativa. La Subcomisión la integraban los compañeros Antonio Di Pláci-

do, Juan José Real y Omar G. Giacomo, de la Base Naval, y Juan C. Martín, Roberto O. Lemos, de Astillero Naval, y miembros de C. A., Antonio Aparicio, Oscar O. López y Ernesto Urrutia. Asimismo se contó con la valiosa cooperación del C/Horacio Magnoni. Por otra parte, debemos señalar que controlaron los encuentros en calidad de árbitros los compañeros Calizza, Russo, Latuff, Moreno, Celestino, Bon, Marín, Rodríguez, Lemos, Romero, Díaz, Lambertí, Ontivero, Bañas y Martínez.

COMISION COORDINADORA DEL ASTILLERO NAVAL RIO SANTIAGO

Aumento a los Ayudantes Menores: En el mes de noviembre del año ppto., se revisó en la Comisión Coordinadora la situación de los ayudantes menores, quienes pese a haber egresado de la Escuela de Aprendices y estar directamente afectados a producción, habían sido considerados hasta entonces como aprendices, sin participar de los reajustes que beneficiaban al personal. Por común acuerdo el señor Director del Establecimiento expuso este problema ante el Directorio del A.F.N.E., el cual resolvió de inmediato que este personal, a partir del 1º de diciembre próximo pasado, tuvieran un aumento de m\$N. 16, totalizando un jornal-hora de m\$N 40,00. De esta manera quedó satisfecho el anhelo de estos compañeros con amplio criterio de justicia.

Licitación Pública para servicios de Comedor y Cantina: Los servicios del epígrafe fueron tema de no pocas sesiones de la Comisión Coordinadora, que procuraba encontrar una solución a los problemas

que involucraba su mantenimiento y perfeccionamiento. El Establecimiento decidió otorgar dichos servicios en concesión a una firma privada, llamando para ello a licitación pública. Los estudios previos a dicho llamado demandaron tiempo, ya que había que prever todas las condiciones que aseguraran una superación en el servicio. Pero ya que la licitación ha sido publicada y esperamos que mediante este nuevo sistema el personal se vea beneficiado en el mayor grado posible.

Dadores de sangre: La situación de los agentes que por cualquier circunstancia y espíritu humanitario donaran sangre para parientes o amigos, sin intervención de la División Sanidad del Establecimiento, fue también considerada por esta Comisión Coordinadora, ya que se les descontaba el premio por asistencia. El Directorio del establecimiento resolvió otorgar un día anual para tales casos, sin pérdida del premio.

BONOS PRO LOCAL SOCIAL SINDICAL

Comisión Administrativa lleva a conocimiento de los compañeros afiliados la nómina de los números que resultaron premiados y que fueron adjudicados como se detalla a continuación:

Mes	Bono Premiado	Poseedor	Repartición	Premio
Enero	6.117	●omar Dagand	Base Naval	\$ 25.000
Febrero	6.877	Federación		\$ 25.000
Marzo	6.014	Alek Masmuk	Base Naval	\$ 25.000
Abril	7.052	Federación		\$ 25.000
Mayo	6.194	Carlos Stagnaro	Base Naval	\$ 25.000
Junio	9.427	Federación		\$ 25.000
Julio	9.448	Federación		\$ 50.000
Agosto	2.346	Federación		\$ 25.000
Setiembre	2.440	Federación		\$ 25.000
Octubre	4.929	Federación		\$ 25.000
Noviembre	7.824	Federación		\$ 25.000
Diciembre	5.092	Federación		\$ 300.000

GASTOS DE DELEGADOS AL CONGRESO DE CORDOBA

A los efectos de que todos los compañeros afiliados tengan una información cabal de la marcha de la Federación, como así también de los gastos originados, es que damos a conocer en forma separada el de los compañeros que representaron a nuestra Federación en el XII Congreso Extraordinario realizado en la localidad de Casagrande Provincia de Córdoba, en la Colonia de la Asociación Obrera Textil, durante los días 27, 28 y 29 de noviembre de 1963.

La delegación la integraron los compañeros: Juan Roberto Horvath, Alberto O.

Carpinetti, Antonio Aparicio, Nilo Bergeonneau, Santiago Bardín, Anibal Moltracio y Santiago M. Ivanovich. Los gastos están distribuidos de la siguiente forma:

	m\$.n.
7 pasajes de ida desde Dock Central a Casagrande	5.442,00
7 pasajes de regreso desde Casagrande a Dock Central .	5.061,00
Gastos generales de comida y representación	4.000,00
Total de gastos por los 7 congresales, 5 días	14.503,00

REAPARICION DEL PERIODICO DE NUESTRO C. D. C.

Con gran alegría hemos recibido la reparación del periódico mensual a partir del mes de enero del año en curso de la Asociación Trabajadores del Estado (A. T. E.), editado por nuestro C. D. C. En el mismo se hace una amplia reseña del trabajo que se está desarrollando en beneficios de nuestros representados y de los trabajadores en general. Dura es la labor emprendida por los diversos factores, principalmente

el económico que impide una acción dinámica para encumbrar a nuestra organización en el lugar de privilegio que le corresponde estar. Sabemos de los sacrificios que están haciendo todos los integrantes de nuestro C. D. C., y lo exhortamos a continuar la obra emprendida más unidos que nunca para lograr así los grandes objetivos que merecen todos los trabajadores del país.

PRESTAMOS OTORGADOS POR LA FEDERACION

El Departamento de Acción Social conforme a las atribuciones conferidas (ya en formación) acuerda préstamos a compañeros afiliados que, por razones de la angustiosa situación económica que atraviesan y con causas justificadas, como ser enfermedades, desalajo, fallecimientos, embargos, nacimientos, etc., se les brinda este beneficio, con el sano propósito de solucionar en parte el problema que los afecta. De acuerdo a ello, se han acordado ya varios préstamos por las causales señaladas precedentemente, pero algunos compañeros no dan cumplimiento al compro-

miso contraído, no abonando su correspondiente cuota mensual para saldar el mismo. Ello nos lleva a la necesidad imperiosa de realizar gestiones a fin de poder recobrar el importe y posteriormente dar a conocer al gremio quienes son los que perturban con estos procedimientos una obra de tanta importancia para todos los compañeros afiliados. Por ello es necesario clarificar categóricamente este concepto a fin de evitar hechos como el señalado, para la buena y perfecta marcha de este Departamento tan importante para nuestra Federación y sus afiliados.

COMUNICADO DE LA JUNTA DE DELEGADOS DEL

ASTILLERO RIO SANTIAGO

La Junta de Delegados del Astillero Naval Río Santiago, se dirige a los compañeros afiliados para invitarlos para que durante el año 1964, iniciado recientemente, presten la mayor colaboración posible en los trabajos que la C. A. y esta Junta de Delegados están realizando en la construcción de nuestra nueva Sede Sindical. La misma, representa irreversiblemente, nuestro segundo hogar, motivo éste más que suficiente para que todos, sin excepción podamos ofrecer nuestro granito de arena, con lo cual beneficiaremos a la Organización y como lógica consecuencia ello redundará en beneficio de nosotros mismos.

Por otra parte, hacemos saber a aquellas secciones que todavía no han elegido delegados a que lo hagan a la mayor brevedad. Estas designaciones son de imprescindible necesidad, por cuanto en esa forma él o los problemas que puedan afectar a los compañeros de Sección serán llevados de inmediato a la Federación, a fin de efectuar las gestiones tendientes a la solución de los mismos. Asimismo, y te-

niendo en cuenta que de acuerdo a las gestiones realizadas por C. A. las promociones se realizarán dos veces al año, en los meses de marzo y setiembre. Por eso es cuando más se necesita que cada sección tenga su representante en este Cuerpo.

Esta Junta ha recibido durante esta temporada veraniega palabras de reconocimiento de los compañeros afiliados por los trabajos realizados y los a realizarse, en el camping de Punta Lara, por la Comisión Administrativa, la que ha puesto de manifiesto un elevado sentido de preocupación a fin de que el mencionado camping pueda contar con las instalaciones necesarias y brindar así a los compañeros afiliados y sus familiares el máximo de comodidad y confort. En la última reunión se procedió a renovar la Comisión de esta Junta, la que quedó constituida de la siguiente manera: secretario general, Eduardo Cabrera; prosecretario, José Cesaro y secretario de actas, Juan Carlos Marín.

MEJORAS EN EL CAMPING DE PUNTA LARA

Se están realizando importantes trabajos en el camping de nuestra Federación en Punta Lara. Para ello, debemos hacer notar que para la próxima temporada veraniega nuestros compañeros y sus familiares podrán disfrutar del máximo de las comodidades. Se están realizando, dentro de nuestras posibilidades, y han sido habilitados ya vestuarios, fogones, baño, como así también se construirá un amplio tinglado. Todo esto y muchas más insta-

laciones se llevarán a cabo, con el material del ex edificio de A.T.E., cuya demolición ha llegado a su fin. En dicho camping se cuenta también con los servicios de un compañero encargado de la custodia del mismo. Es necesario llevar a conocimiento de los compañeros afiliados que para poder tener acceso al camping, es imprescindible la presentación del carnet sindical o en su defecto la T.I.N.

CONSTRUCCION DE LA SEDE GREMIAL SOCIAL

Con gran entusiasmo y con el aporte voluntario de afiliados y miembros de C. A. el día 13 de enero se comenzó con la demolición de la parte del edificio donde se levantará la nueva construcción, tareas arduas de por sí y que ha demandado un esfuerzo considerable por el volumen de materiales a mover y por la circunstancia de que dichos materiales son transportados hasta el camping de Punta Lara. El acopio de estos materiales en dicho camping se efectúa por las siguientes causas: a) despeje del terreno en obra; b) parte de dichos materiales serán utilizados para ampliar las instalaciones de Punta Lara, con lo cual se brindará mayor comodidad a los afiliados; c) los mejores materiales, seleccionados, mejorados y en condiciones de buena presentación y calidad serán reutilizados en la reconstrucción de la Sede Gremial Social. Colaboraron en estas tareas miembros de Comisión Administrativa y afiliados. Se inició el expediente de construcción reglamentario ante los ministerios públicos, obteniéndose un permiso provisorio para iniciar los trabajos y se abonó la tasa correspondiente al permiso de construcción. No existiendo antecedentes relaciones con las construcciones existentes, características de fundación y demás, se proyectó un tipo de refuerzo en la fundación especial para ambas paredes medianeras. Por la colaboración especial de C. A. y afiliados se pudo verificar la fundación actual de la medianera S. O. cavándose un pozo de

aproximadamente 2,50 metros de profundidad, con lo cual se verificó que la resistencia del suelo a esa profundidad, y el ancho de zapatas permitía absorber las nuevas cargas a incorporar sobre dicha pared. Con referencia a la medianera N.O. ante la duda que presentaba su fundación y a efectos de una mayor seguridad se consultó a un especialista en hidráulica y fundaciones especiales con el cual se llegó a determinar la mejor forma de reclazar dicha pared, considerando las mejores condiciones económicas y de seguridad. Esta verificación permitió al gremio un ahorro del orden aproximado de los 70.000 pesos moneda nacional.

A los efectos de imprimir a la obra un ritmo uniforme en su proceso de construcción, a partir del día 27 de enero se contrató dos operarios albañiles los cuales engrosados en su cantidad con el aporte voluntario de miembros de C. A. y afiliados, formaron un team permanente que tendrá a su cargo la construcción de aquellos trabajos, cuya mano de obra no se subcontrate. Al frente de este team como enlace con el Director Técnico y a manera de encargado actúa el miembro de C. A., compañero Carpinetti, cuyo desempeño, en donde demuestra que domina la especialidad, lo hace acreedor a la más alta felicitación y digno de una mención especial por su infatigable accionar y voluntad de trabajar.

LLAMADO A LICITACION

Se ha llamado a licitación para la provisión de mano de obra para la construcción la estructura de hormigón armado en la nueva Sede Sindical, invitando por intermedio del periodismo local (Ensenada), a los contratistas que deseaban presentarse al concurso, fijándose como fecha de apertura de la misma para el día 1º de febrero de 1964, a 10,00 horas. Este temperamento si bien fue hecho con noble gesto y velando por la parte económica de la Agremiación no satisfizo del todo en el momento de la apertura de la misma, por cuanto si bien se presentaron 5 firmas proponentes, se pensó que un nuevo llamado con avisos especiales atraería más competencia y tal vez mejoras en los precios. Por tales causas y a moción del Compañero Horacio Magnoni, que asistía a la apertura en calidad de afiliado veedor, se resolvió llevar a la práctica tal temperamento llamándose a nueva licitación para el día 29 de febrero, recomendándose a los afiliados para hacer interesar a empre-

sas que conozcan y que sean de la especialidad.

Lo resuelto por la C. A. se informó a las empresas reunidas y con el consentimiento unánime se labró el acta correspondiente; a su vez las empresas retiraron sus respectivos sobres sin abrir en donde contenían sus propuestas. Con respecto al nuevo llamado de licitación se ha resuelto fijar precio al legajo de bases, exceptuándose de este pago a las empresas que se presentaron en la primera oportunidad.

Todo material cuyo volumen demuestre una importancia económica considerable será objeto de licitación. Para su adquisición en igual forma se licitará la provisión de mano de obra para cada gremio que intervenga en la construcción, siendo interesante que todo afiliado que posea conocimiento de casas o empresas que deseen competir que pasen las listas a la agremiación para ser consideradas en su oportunidad.

INSTRUCCION SUMARIO INTERNO PROVEEDURIA FEDERACION

El sumario interno que se está instruyendo en la Federación con motivo de irregularidades producidas en la Proveeduría Gremial a cargo de los doctores Pedro Michelini y Manuel A. Urriza, tal como lo han hecho, previamente con los miembros de C. A., informan a los compañeros afiliados sobre el estado y diligencias finales que aún restan cumplir.

Ha sido preocupación fundamental, teniendo en cuenta el ámbito donde se desarrollan las actuaciones, proceder con la mayor cautela y prudencia, a fin de lograr un diligenciamiento esclarecedor que no ofrezca la menor duda posible. En este momento se está en el análisis de la parte contable, por haberse tomado en su totalidad las declaraciones y estudiado la do-

cumentación respectiva. Ello no obstante, como se anticipara a todos los declarantes, no significa que no pueden ser nuevamente citados a comparecer cuando finalice el estudio contable del que pueda vislumbrarse las responsabilidades personales. Es necesario hacer notar la amplia colaboración de los compañeros dirigentes gremiales, como así también de los demás compañeros que han sido citados a comparecer lo que demuestra y pone en evidencia el elevado criterio que existe en la Organización referente a las actuaciones que se están labrando. Con ese mismo criterio se espera solo finalizar el detallado estudio contable para hacer llegar las definitivas conclusiones en el curso de la próxima semana.

Este Departamento informó al personal afiliado que durante el mes de enero dicho Departamento no funcionaría, con motivo del mes de feria. Finalizado el mismo, se hace saber al personal que a partir del 3 de febrero, seguirá funcionando con el horario de 16.30 a 19.30, los días lunes, miércoles y viernes, para que todos los compañeros que tengan que realizar gestiones relacionadas con Previsión Social podrá concurrir al Departamento citado. También se hace saber a los compañeros que tengan familiares jubilados y/o pensionados de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, Ley 4.349, y que no se les haya efectuado el reajuste del 82 % y 75 % móvil, pueden

efectuar las consultas del caso ante este Departamento, a fin de iniciar las gestiones correspondientes para la pronta solución del mismo. Para ello, se lleva a conocimiento del personal que deberán tener la numeración del carnet de jubilado y/o pensionado, por cuanto dichos reajustes se hicieron hasta la siguiente numeración: jubilados, hasta el 117.000; pensionados, hasta el número 50.000 aproximadamente. Resumiendo si hay compañeros que tengan familiares en esas condiciones y no han logrado la movilidad, pueden concurrir a este Departamento a fin de que la Organización realice las gestiones pertinentes.

RUMORES ALARMISTAS EN BASE NAVAL Y ASTILLERO NAVAL RIO SANTIAGO

Llevamos a conocimiento de los compañeros afiliados una realidad que existe actualmente referente a la situación de Talleres Generales de la Base Naval y el Astillero Naval Río Santiago. Pareciera que personas interesadas en crear un clima de anormalidad dentro de la Federación, hagan circular toda clase de rumores alarmistas, que no se ajustan a la real situación por la que atraviesan los establecimientos antes mencionados. Si bien es cierto, que en Talleres Generales, Marina designó una comisión de estudio para resolver el futuro de Talleres Generales, hasta el presente no se resolvió nada en definitiva y según el señor capitán de navío, don Gerardo G. Castillo, Jefe del Departamento Talleres, manifestó que se estaba estudiando la inestabilidad económica de Talleres y que, a su juicio, estimaba que la situación se inclinaba a estabilizarse.

Por otra parte, en el Astillero Naval

Río Santiago, se está realizando esta campaña alarmista de que se suspenderá a compañeros por falta de trabajo. Sobre este particular, entrevistamos al señor Presidente de Astilleros y Fábricas Navales de Estado (A.F.N.E.), capitán de navío, don Enrique R. A. Carranza, quien nos informó que hasta el presente no se pensó en la suspensión del personal pese — agregó— a no tener abundante trabajo. Para ello y como es de público conocimiento, los buques petroleros pese a la promesa del gobierno de que se construirán en el Astillero Río Santiago, hasta el presente no se cristalizó esta tan justa aspiración. Con respecto a lo expuesto precedentemente, esta Federación continuará realizando una campaña intensa hasta lograr de que el gobierno cumpla con su promesa y asegure así la fuente de trabajo para casi aproximadamente 3.000 compañeros trabajadores, conjuntamente con sus familiares.

ESTADO ECONOMICO DEL PERIODO DE ABRIL 2 DE 1963 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 1963, DE LA

PROVEEDURIA DE LA FEDERACION

COMPRAS DE MERCADERIAS		1.620.835,74
Menos:		
DEVOLUCIONES		8.126,00
		<hr/>
		1.612.709,74
Más:		
EXISTENCIA INICIAL		182.568,15
		<hr/>
		1.795.277,89
Menos:		
EXISTENCIA FINAL		355.839,99
		<hr/>
COSTOS DE MERCADERIAS VENDIDAS		1.439.437,90

DETERMINACION DE LA UTILIDAD NETA

VENTAS		1.507.354,33
Menos:		
COSTO DE MERCADERIAS VENDIDAS		1.439.437,90
		<hr/>
BRUTO DE EXPLOTACION		67.916,43
Menos:		
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	20.609,20	
PAPELERIA DE ENVASES	3.395,00	
REMUNERACIONES Y VIATICOS	1.753,00	
PROVEEDORES NO CONT. AL 18-5-63	2.500,00	
AJUSTE MERCADERIAS (DECOMISO)	5.021,00	33.278,40
		<hr/>
Más:		
SUBSIDIOS RECIBIDOS	30.000,00	34.638,03
DESCUENTOS OBTENIDOS	1.541,00	31.541,00
		<hr/>
UTILIDAD NETA		66.179,03
		<hr/> <hr/>

REUNIÓN DE FEDERACIONES DE FUERZAS ARMADAS EN CÓRDOBA

Como estaba programado se llevó a cabo la reunión de las distintas Federaciones que agrupan al personal civil de las Fuerzas Armadas, para analizar la difícil situación por la que atraviesa este personal, con motivo del no cumplimiento en su aplicación del Decreto 4994/959 (Escalafón), como así también problemas de orden general que afectan a los compañeros afiliados de las distintas Federaciones, entre otros (horas extraordinarias). En la misma estuvieron presente las Federaciones de Punta Alta, Buenos Aires, Ramos Mejía, Zárate, Pigüé, Azul, Córdoba, Río IV, Villa Reynolds y Mendoza. En la emergencia cada delegación puso de manifiesto con toda crudeza la situación por la que atraviesa cada Federación. Cabe destacar que luego de un análisis exhaustivo, se resolvió que el Consejo Directivo Central agote todas las tratativas y, en caso de no lograrse una solución favorable, organizar un plan de lucha (sobre el cual se articuló y se conversó detenidamente), para ejecutarlo para fines del mes de febrero próximo. Para ello se tuvo en cuenta el elevado costo de la vida que día a día se va incrementando denodadamente, con el consiguiente perjuicio de los trabajadores

que con los magros sueldos que percibe el personal civil se le hace materialmente imposible ya, afrontar las necesidades más elementales del hogar. Para ello, se ha tenido en cuenta la actitud de lucha de algunas federaciones chicas, con poco personal afiliado, mientras que federaciones con gran caudal de afiliados no estuvieron a la altura que la situación requiere, fijando para ello normas que a la postre no pueden brindar soluciones de ninguna naturaleza. Para esto debemos hacer resaltar que algunas de las Federaciones con gran caudal de afiliados, estaban totalmente desorganizadas y, recién en esta reunión se pudo exhortar a los compañeros para que traten de lograr la unificación total de los compañeros de la Federación que representan. Algunas delegaciones aceptaron la situación real por la que tuvieron que atravesar, manifestando que harán todo lo que fuere necesario para que, en caso de vernos en la necesidad de tomar una medida de fuerza, todas las Federaciones de A.T.E., con personal perteneciente a las Fuerzas Armadas, ferreamente unidas puedan enfrentar esa lucha, con toda altura y responsabilidad hasta sus últimas consecuencias.

DEPARTAMENTO DE ASESORIA LETRADA

Se recuerda a los compañeros afiliados que la Asesoría Letrada de nuestra Federación es atendida por los doctores Pedro Michelini y Manuel Urriza. La misma funciona los días martes, de 19 a 20.30 horas. En consecuencia, se exhorta a los compañeros afiliados que tengan proble-

mas relacionados con este Departamento, a que efectúen sus consultas en la Organización ante los mencionados profesionales, quienes asesorarán y gestionarán la solución del o los problemas que puedan afectar al o los compañeros afiliados.

359

Información para el SEÑOR JEFE Producido por Comisaría de Enseña-
DEL SERVICIO DE INFORMACIONES PO- da, Comisario JUAN CARLOS SCRENZO.-
LICIALES.-Inspector General Don.
ARTURO ZABALETTA.-

Ensenada, Secc.58, junio 16 de 1964.-

Objeto: Producir informe.-

Cum lme llevar a conocimiento del Señor Jefe que en el día de la fecha, se llevó a cabo en las instalaciones de los Astilleros Navales poseen en Rio Santiago, el acto programado con motivo de iniciarse los trabajos de construcción de tres naves australleras que estarán afectadas a los servicios que cumple la Intelectura Marítima Nacional, a tal fin concurrieron a dicho acto el Señor // Vice Presidente de la Nación Dr. Carlos H. Perette, el Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Dr. Anselmo Marini, como así también el Vice Almirante Manuel Pita Jinet de Marina, alta autoridades Nacionales y provinciales e invitados.-

El acto inició comienzo, siendo las 10 horas, haciendo uso de la palabra el Intelecto Nacional Marítimo Capitán de Navío "Roberto M. Paillás, a cuyo discurso se adjunta copia al presente apreciándose el uso de la palabra, el Presidente de los Astilleros y Fabricas Navales Capitán de Navío (R) Don Enrique Carranza, adjuntándose asimismo el discurso pronunciado.-Acto seguido el Prefecto Nacional Marítimo procedió a dar la puntada inicial de construcción de la que se trata de una de las tres lanchas cuya construcción simultánea se abordará.-Dichas lanchas patrulleras están destinadas a la navegación marítima e inclusive, quienes cumplirán servicios principales en la zona de Puertos al sur del Est. y Bahía Blanca.-

El Señor Vice Presidente de la Nación, conjuntamente con su comitiva, se dirigieron a visitar las instalaciones de Los Astilleros, como así también visitaron el buque Hago Argentino Buenos Aires.-Las autoridades presentes fueron invitadas a un lunch, realizado en una de las dependencias de Los Astilleros.-

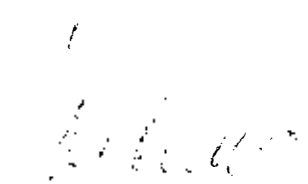
Hago constar al Señor Jefe, que el Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Anselmo Marini, se retiró siendo las 11 y 45 horas, a despedirlo con posterioridad el Señor Vice Presidente de la Nación.-

////////////////////

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

cpm

////// Se deja constancia asimismo, que los dirigentes gremiales que agrupan a los Trabajadores del Estado, con filial en ésta, hicieron entrega al Señor Vice Presidente de la Republica y Gobernador de esta Provincia, en presencia del Secretario de Maria, de un petitorio, cuyo contenido se remitirá a la brevedad al Señor Jefe.-



JUAN CARLOS SCHENZO
COMISARIO



Simbólicamente inicia el Astillero RIO SANTIAGO la construcción de tres lanchas patrulleras de mar en un acto que puede parecer inusitado dada la pequeña magnitud de la obra, para la capacidad del Astillero.-

Pero las autoridades de la Prefectura Nacional Marítima han querido realzar esta ceremonia prestigiándola con su presencia y la de autoridades nacionales y provinciales especialmente invitadas, testimoniando así su confianza y reconocimiento en la capacidad de los hombres de Río Santiago.

La asistencia a este acto del Vicepresidente de la Nación, del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, y del Secretario de Marina evidencian el interés y la preocupación de los hombres de gobierno por la industria naval en general y por ese Astillero en particular.

Pocas veces un proyecto y un contrato de construcción han sido estudiados y discutidos en un ambiente de más cordialidad, entendimiento y colaboración recíproca que este; pocas veces ha habido tanta fé, tanta confianza en la capacidad de la industria naval argentina. Pese a ello no ~~es~~ fácil llegar a la meta final porque el largo camino que la burocracia impone ~~en~~ *está* lleno de escollos. Desgraciadamente nunca faltan elementos negativos, retrógrados enemigos de la obra nacional que creando dudas, magnificando errores, inventando dificultades, traban y demoran trámites normales, ya que no pueden impedirlo por falta de fuerza y carencia de argumentos.-

Hay amargura en mis palabras, inútil sería negarlo. Pero como podría no haberla, cuando estamos viendo un gran astillero, potencialmente capaz de producir los buques que el país necesita imperiosamente y que mañana tendrá que comprarlos en el extranjero, languidecer, condenado a seguir a corto plazo el camino de la extinción por mala voluntad de algunos, despreocupación de otros y regocijo de intereses extraños que trabajan en la sombra.

Como no sentir amargura cuando sabemos

////.-



////2.-

que astilleros argentinos, construídos por argentinos que creyeron en el porvenir del país, viven la inquietud, no sólo por falta de trabajo, sino por trabas crecientes que se ponen cada día, que dificultan la continuidad de lo poco que se está realizando.

Como no sufrir dolor cuando se piensa en ese conjunto de hombres laboriosos que viven la angustia del pan de mañana; en los profesionales y técnicos altamente especializados que día a día emigran a otras industrias y lo que es peor, a otros países.

Es que nuestra industria naval ha sido y sigue siendo la industria olvidada del país. Sólo se la recuerda en los grandes acontecimientos; en el contagio momentáneo de la euforia que reina en una botadura, se pronuncian brillantes discursos y se hacen anuncios espectaculares; se prometen obras, se compromete el apoyo del Estado. Pasado ese momento nada se concreta. Prueba de ello es que en los últimos dos años solo se ha iniciado la construcción de un modesto ferro-barco fluvial. Las gradas de los astilleros nacionales están vacías; máquinas y herramientas que cuestan miles de millones de pesos al país se convierten en obsoletas sin haber sido casi usadas; y día a día se pierde la experiencia del plantel humano que ha llevado tanto tiempo y paciencia para formarlo.

No sólo no ha habido órdenes de construcción sino, lo que es peor, la indiferencia y la burocracia oficial, y sucesivas disposiciones han deformado y hecho prácticamente inoperante todo el régimen legal, largamente discutido y cuidadosamente elaborado, de promoción y desarrollo de la marina mercante y de la industria naval nacional.

No hay una política naval planificada y el organismo rector que podría conducirla está impotente y trabada su acción por quienes tienen la obligación de dirigirla y apoyarla.

Ha dicho el señor Presidente de la Nación al

//////.-



111/3.-

zarpas la Fragata "LIBERTAD" en su segundo viaje de instrucción:

"Esta nave ha demostrado al mundo, que es, sin duda, uno de
"los más hermosos veleros de la actualidad y que tiene, por
"sobre todo, el extraordinario mérito de haber sido diseña-
"da y dirigida por profesionales y técnicos argentinos y
"construida con ardoroso afán y con verdadero fervor patrió-
"tico por los operarios de la República.

"Hay en este buque una cabal expresión de lo que
"puede hacer la Argentina de nuestros días. Es también un an-
"ticipo de las extraordinarias obras que habrá que forjar en
"el porvenir. Porque, estoy seguro de que muy pronto la Na-
"ción, liberada de sus circunstanciales apremios financieros
"podrá dedicarse con empeño y sin demora a emprender una po-
"lítica planificada y coherente para desarrollar su marina
"de comercio y de guerra a través de su industria naval.

"Afirmó que quienes hicieron este espléndido buque,
"pueden intentar con éxito las más importantes y complejas
"realizaciones navales".

El compromiso que esas palabras encierran son la última esperanza de la industria naval y de la marina mercante argentina. Si ellas no se concretan a muy corto plazo, la crisis de los astilleros de construcción será inevitable y su recuperación difícil y muy costosa; y con la de ellos, la de nuestra marina mercante.

En esta grave situación por la que atraviesa nuestro astillero, valoramos el apoyo modesto, pero inestimable que nos ofrece la Prefectura Nacional Marítima; y puedo asegurar al señor Prefecto Nacional y a todos los miembros de su Institución, que los hombres de Río Santiago pondrán en esta obra, no sólo su dedicación y su experiencia técnica, sino todo su sentimiento fraternal y ardoroso afán para que ella lleve en su alma de acero un poco de su amor y de su afecto, para transmitirlo a hombres que aunados del mismo fervor patriótico la tripularán mañana cumpliendo la alta misión que la Nación ha encomendado a la Prefectura Nacional Marítima.

Palabras pronunciadas por el Sr. Presidente de AFNE. Cap. de Nav. ENRIQUE R. A. CARRANZA al acto de iniciación de los trabajos de construcción de tres lanchas patrulleras para la Prefectura Nacional Marítima



El próximo martes 16 del cte, tendrá lugar en el Astillero Río Santiago (Astilleros y Fábricas Navales del Estado), una significativa ceremonia con motivo de la iniciación de las tareas de construcción de tres lanchas patrulleras destinadas a la Prefectura Marítima Nacional.-

Según los planos y cálculos ejecutados, dichas embarcaciones tendrán las siguientes características principales:

eslora máxima: 30 m.; eslora de flotación: 28,80 m.; eslora entre perpendiculares: 28,70 m.; manga: 6,35 m.; puntal cubierta superior: 3,40 m.; calado: 1,525 m. Su desplazamiento será de 110 toneladas y alcanzarán una velocidad de 20 nudos.-

Su planta propulsora constará de 2 motores diesel Mercedes Benz de 12 cilindros cada uno, con una potencia de 1000 caballos vapor y un total de 1400 v/m.- Además, la capacidad para la tripulación de cada unidad está prevista para 3 oficiales, 4 suboficiales y 9 marineros.-

Tendrán una autonomía de navegación de 1000 millas, a una velocidad promedio de 18 nudos por hora.

La construcción del casco será de acero integramente soldado, y su equipamiento contará de todas las comodidades y elementos necesarios para los fines que habrán de cumplir.-

Dichas lanchas patrulleras están destinadas a la navegación marítima (incluso en alta mar), y cumplirán servicios principalmente en la zona de los puertos de Mar del Plata y Bahía Blanca.

El acto resultará oportuno para destacar una vez más la capacidad de la industria naval argentina, que hoy acomete esta obra que si bien parece limitada por el tamaño de las embarcaciones, exige, sin embargo, tareas más difíciles cuales son las de adecuación a los requerimientos específicos del servicio al que están destinadas. Se debe hacer notar el respecto que el Astillero Río Santiago (AFNE) ya ha dado muestras de su capacidad industrial dado los diversos tipos de embarcaciones que ha construido: 2 fragatas antisubmarinas, "Azopardo" y "Piedrabuena"; el buque escuela "Libertad"; 2 remolcadores - "Quilmes" y "Guaycurú"; obras estas destinadas a la Marina de Guerra; el "Ciudad de Paraná", moderno buque fluvial de pasajeros para la Flota Argentina de Navegación Fluvial; 2 barcasas tanque para la Secretaría de Transportes de la Nación; la lancha hidrográfica "Cormorán", destinada a investigaciones científicas de la Marina de Guerra, y tres buques cargueros de 3000 toneladas para la Empresa Líneas Marítimas Argentinas.-

Asistirán al acto, que dará comienzo a las 10,00 horas, Sr. Vicepresidente de la Nación, Sr. Secretario de Marina, Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Presidente de Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE) y altas autoridades nacionales y provinciales.-

El señor Prefecto Nacional Marítimo será quien tendrá a su cargo el dar la puntada inicial de soldadura de la quilla de una de las tres lanchas cuya construcción simultánea emprende el Astillero Río Santiago, orgullo de la industria nacional.-

PRESENCIA DE BUENOS AIRES
Ministerio de Gobierno
POLICIA

368

MEMORANDUM

DEPARTAMENTO "3" 442

Para información de: Señor JEF.
DE POLICIA.

Producido por: S.I.P.B.A.

La Plata, 19 de junio 4
de 196...

ASUNTO

Adjunto elevo a Vd., copia del petitorio presentado por los dirigentes de A.T.E. (Asociación de Trabajadores del Estado), el que fuera entregado al señor Vicepresidente de la Nación Dr. Carlos H. Perette, en oportunidad de la visita que éste efectuara recientemente a los astilleros Navales de Enseñada.

HEM

16 de Junio de 1964.

Al Sr. Vice residente de la Nación Argentina.

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ansenada de la Industria Naval (A.I.N.), reiteramos respetuosamente nos permitimos distraer la atención de Ud., para solicitarle se sirva tener a bien contemplar la posibilidad de interceder ante las autoridades del Poder Ejecutivo Nacional, con el sano propósito de ver cristalizadas en una realidad las promesas efectuadas a esta organización por V.E. el Sr. residente de la Nación, referente a la construcción de los dos buques petroleros para Y.P.F., se lleve a cabo en este magnífico astillero. Para ello nos permitimos señalar que Y.P.F., por licitación n.º 200/63, adjudicó la construcción de dichas embarcaciones a un astillero extranjero, la cual la aguada por el H. Directorio del Poder Ejecutivo Nacional por considerar que la misma estaba en flagrante violación de la Ley 10.033/60 y, a raíz de ello, fue que se dejó sin efecto la licitación en cuestión. Ahora bien, entendemos Sr., como lo entiende el Directorio de Y.P.F., que, como argentinos y obreros tenemos la obligación moral y material de defender nuestra fuente de trabajo, y que, con ello, no solamente deramos tranquilidad y bienestar a las 2.000 familias del personal perteneciente al A.I.N., sino que, como lógica consecuencia, defendamos el patrimonio nacional. Por otra parte, es de hacer notar que nos hemos visto defraudados reiteradamente por funcionarios del gobierno y, en forma muy especial por el Sr. secretario de Energía y Combustible Sr. Antulio Rozzi quien públicamente anunció -hace 7 meses- que a la brevedad se construirán dichos petroleros en el A.I.N. este anhelo de tan vital importancia para los trabajadores argentinos y que, a no dudarlo redundará en beneficio de la misma Nación. Sr. Vice residente, hasta el presente no se cumplió lo que tras aparejado un serio perjuicio para los trabajadores, para la industria naval e incluso para el país mismo; debemos señalar a V.E. que desde hace varios años los trabajadores argentinos nos sentimos avergonzados por el procedimiento que se adopta por parte de las autoridades que tienen la responsabilidad de regir los destinos del país, por cuanto en materia de industria naval permiten la evasión de divisas al extranjero, en construcciones y reparaciones de buques, cuando en realidad contamos en el país, entre otros, con una reserva industrial con potencial extraordinario, como lo es el A.I.N., dispuesto a competir con los mejores del mundo en calidad, perfeccionamiento y precios. Pero, pareciera que los gobernantes ignoran que existe en nuestro país una industria naval tan perfeccionada, dotada con personal técnico y especializado, capaces de competir en construcciones a la par del más moderno y perfeccionado astillero extranjero. No obstante, se designan comisiones especiales desde hace años, para que viajen al extranjero a fin de proceder a la adquisición de construcciones y/o reparaciones de buques, con las consecuencias y perjuicios que ello origina, or cuanto se produce la evasión de divisas y resta, como lógica consecuencia, la fuente de trabajo en el país, creando con ello desocupación. Como podrá apreciar Ud. contamos con este moderno astillero, hecho por el pueblo, para el pueblo y grandeza de la Nación, que, entre los años 1947 al 52, época de superación contaba con un patrimonio de pesos n/a. 490.001.351,52 y que, a pesar de la indiferencia de los últimos gobiernos ya ha sido muestra de la capacidad técnica y de la de sus obreros en las construcciones realizadas. Entre ellas podemos citar como ejemplo la fragata "Libertad" que, precisamente en estos momentos está representando al país en el extranjero en la regata que se está disputando y, con orgullo lo hacemos, con el coraje gaucho de nuestros marinos, pasea victoriosa nuestra enseña patria que, a no dudarlo se sentirá orgullosa de flamear en su popa. Por ello, los técnicos y obreros que con delicación, cuidado y abnegación patriótica construyeron esta joya de embarcación se sientan, como nos sentimos todos los argentinos orgullosos de nuestra industria naval.

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

111

En estos momentos críticos y difíciles que está atravesando la clase trabajadora argentina en general y, en especial, todos los obreros de la zona por la desocupación en masa que se viene produciendo (casos Frigoríficos Swift y Armour de Berisso); las amenazas constantes de reestructuración de los talleres de la Base Naval de Río Santiago, como así también la evidente falta de trabajo en nuestros astilleros, es lo que impulsa a vuestra excelencia, que interceda a fin de que se dé especial preferencia a la industria naval argentina, a efectos de que ni una sola embarcación pueda ser construida en astilleros extranjeros. Con ello, evitaremos en engrandecimiento de capitales foráneos, lo cuanto esas divisas que se emplean en tales compras pasarán a engrosar el patrimonio nacional y se contará con el concurso especializado en la materia, dedicados exclusivamente a la industria nacional por cuanto la misma no se sentirá resentida y contará con las reparaciones y todas las construcciones que deban realizarse para nuestro país. Con este procedimiento, lamentablemente no ligado a la práctica por las últimas y actuales autoridades gubernamentales, tenemos la absoluta seguridad de que no faltará trabajo en nuestro país, la mano de obra será requerida entonces por todas las industrias navales las que competirán con las licitaciones extranjeras para beneficio exclusivo de nuestra nación. Como Ud. podrá apreciar, lo expuesto es todo lo contrario a lo que desde hace varios años viene ocurriendo en perjuicio y detrimento de nuestro patrimonio. Se concretarse la construcción de buques, no solo para Y. N. S., sino de todos los que necesitan en el país, en este astillero podrían trabajar cerca de diez mil operarios, ya que con ese fin fue construido, circunstancia por la cual estamos dispuestos a defender dentro de lo legal y de nuestras posibilidades hasta las últimas consecuencias. Asimismo, es anhelo de este personal, como ya se lo habíamos manifestado al Sr. Presidente de la Nación, de que se le dé el más amplio apoyo al Sr. Presidente del Directorio de N. S. S. Capitán de Navío (R. N.) D. Enrique M. Carranza, ya que hombre como el Sr. Presidente de N. S. S. honran al país con su patriotismo, honestidad y capacidad como funcionario público. Se ve cristalizado este ansiado anhelo, contando con nuestra inexorable voluntad de trabajar, la patria y nuestros hijos se lo agradecerán.

por la Comisión Administrativa.

ALBERTO O. GARCÍA
Secretario Adjunto

JUAN ROBERTO BORGES
Secretario General

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ministerio de Gobierno

POLICIA

37/

MEMORANDUM

M.D.S. 1720

Para información de: 1 SEÑOR JEFE DEL
S.I.P.B.A.-

Producido por: JEFE UNIDAD REGIONAL
DE LA PLATA.

La Plata, 18 junio de 1964.

ASUNTO

Para su conocimiento y fines que esti-
me corresponder, adjunto al presente elevo a Ud., copia del
petitorio presentado por los dirigentes de (A.T.E.) Asocia-
ción Trabajadores del Estado, el cual fuera entregado al Vice-
Presidente de la Nación D. Carlos H. Perette, en oportunidad
de su visita a los Astilleros Navales de Ensenada.-

UNIDAD
REG.
LA PLATA
JS.
[Signature]

[Handwritten Signature]
JEFE UNIDAD REGIONAL
DE LA PLATA

DISTRIBUIDOR:

Dirección Seguridad.....1
S.I.P.B.A.....1
Archivo U. Regional.....1
total... 3

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
M. D. S. 1720
2587
18 Jun 64
SALIDA: Día... Mes... Año.....

MEMORIALE AL SR. VICE PRESIDENTE DE LA NACION D. CARLOS H. PERETTI.

Al Sr. Vice Presidente de la Nación Argentina:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Enseñada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.), respetuosamente nos permitimos distraer la atención de Ud. para solicitarle se sirva tener a bien contemplar la posibilidad de interceder ante las autoridades del Poder Ejecutivo Nacional, con el sano propósito de ver cristalizadas en una realidad las promesas efectuadas a esta Organización por V.S. el señor Presidente de la Nación, referentes a la construcción de los dos buques petroleros para Y.P.F., se lleve a cabo en este magnífico Astillero. Para ello, nos permitimos señalar que, Y.P.F., por licitación nº 200/63, adjudicó la construcción de dichas embarcaciones a un Astillero extranjero, la cual impugnada por las autoridades del H. Directorio del A.R.N.E., por considerar que la misma estaba en flagrante violación a la ley 10.033/60 y, a raíz de ello, fue que se dejó sin efecto la licitación en cuestión. Ahora bien, entendemos Sr., como lo entiende el Directorio de A.R.N.E., que, como argentinos y obreros tenemos la obligación moral y material de defender nuestra fuente de trabajo, ya que, con ello, no solamente daremos tranquilidad y bienestar a las 2.600 familias del personal perteneciente al A.R.N.E., sino que, como lógica consecuencia, defenderemos el patrimonio nacional. Por otra parte, es de hacer notar que nos hemos visto defraudados reiteradamente por funcionarios del gobierno y, en forma muy especial, por el Sr. Secretario de Energía y Combustibles Doctor Antulio Pizzio, quién públicamente anunció -hace 7 meses- que en la brevedad se construirían dichos petroleros en el A.R.N.E. Este hecho de tan vital importancia para los trabajadores argentinos y que, a no dudarlo redundará en beneficio de la misma Nación. Sr. Vice-presidente, hasta el presente no se cumplió lo que trae aparejado un serio perjuicio para los trabajadores, para la industria naval e incluso para el país mismo, debemos señalar a V.S., que desde hace varios años los trabajadores argentinos nos sentimos avergonzados por el procedimiento que adoptan las autoridades que tienen la responsabilidad de regir los destinos del país, por cuanto en materia de industria naval, permiten la evasión de divisas al extranjero, en construcciones y reparaciones de buques, cuando en realidad contamos en el país, entre otros, con una empresa industrial con potencial extraordinario, como lo es el A.R.S., dispuesto en competir con los mejores del mundo en calidad, perfeccionamiento y precios. Pero, pareciera que los gobernantes ignoraran que existe en nuestro país una industria naval tan perfeccionada, dotada de personal técnico y especializado, capaces de competir en construcciones a la par del más moderno y perfeccionado astillero extranjero. Al no obstante, se designan comisiones oficiales desde hace años, para que viajen al extranjero a fin de proceder a la adquisición de construcciones y/o reparaciones de buques, con las consecuencias y perjuicios que ello origina, por cuanto se produce la evasión de divisas y resta, como lógica consecuencia, la fuente de trabajo en el país, creándose con ello desocupación. Como podrá apreciar Ud., contamos con este moderno Astillero, hecho por el Pueblo, para el pueblo y grandeza de nuestra Nación, que, entre los años 1947 a 1952 época de superación contaba con un patrimonio de 490.021.591.42 mon y que, a pesar de la indiferencia de los últimos gobiernos ya ha dado prueba de la capacidad de sus técnicos y obreros en las construcciones realizadas. Entre ellas, podemos citar como ejemplo la fragata "Libertad" que, precisamente en estos momentos está representando al país en el extranjero en la regata que se está disputando y, con orgullo lo decimos, con el coraje gaucho de nuestros marinos, pasea victoriosa nuestra enseña patria que, a no dudarlo, se sentirá orgullosa de flamear en su popa. Por ello, los técnicos y obreros que con dedicación, esmero y abnegación patriótica construyeron esta joya de embarcación se sienten, como nos sentimos todos los argentinos orgullosos de nuestra industria naval.

En estos momentos críticos y difíciles que está atravesando la clase trabajadora argentina en general, en especial, todos los obreros de la zona por la desocupación en masa que se viene produciendo (casos frigoríficos Swift y Armour de Berisso); las amenazas constantes de reestructuración de los talleres de la base Naval de Río Santiago, como así también la evidente falta de trabajo en nuestro Astillero, es lo que impulsa a vuestra excelencia, que interceda a fin de que se dé especial preferencia a la industria naval argentina, a efectos de que ni una sola embarcación pueda ser construida en astilleros extranjeros. Con ello, evitaremos el engrandecimiento de capitales foráneos, por cuanto esas divisas que se emplean en esas compras pasarán a engrosar el patrimonio nacional y se centrará con el cuncu so

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

so especializado en la materia, dedicados exclusivamente a la industria nacional por cuanto la misma no se sentirá resentida y contará con las reparaciones y todas las construcciones que deban realizarse para nuestro país. Con este procedimiento, lamentablemente no llevado a la práctica por las últimas y actuales autoridades gubernamentales, tenemos la absoluta seguridad de que no faltará trabajo en nuestro país, la mano de obra, sea requerida entonces por todas las industrias navales, las que competirán con las licitaciones extranjeras para beneficio exclusivo de nuestra nación. Como Ud. podrá apreciar, lo expuesto es precisamente lo contrario a todo lo que desde hace varios años viene ocurriendo en perjuicio y detrimento de nuestro propio patrimonio. De concretarse la construcción de buques, no solamente para Y.P.F., sino de todos los que la necesiten en el país, en este astillero podrían trabajar cerca de diez mil operarios ya que con ese fin fué construido, circunstancia por la cual estamos dispuestos a defender dentro de lo legal y de nuestras posibilidades hasta las últimas consecuencias. Asimismo, es anhelo de este personal como ya se lo habíamos manifestado al señor Presidente de la Nación, de que se le dé el más amplio apoyo al Sr. Presidente del Directorio de A.F.N.S. Capitán de Navío (R.E.) D. Enrique N. Carranza, ya que hombre como el Sr. Presidente de A.F.N.S. honran al país con su patriotismo, honestidad y capacidad como funcionario público. De verse cristalizado este ansiado anhelo contando con nuestra inexorable voluntad de trabajar, la patria y nuestros hijos se lo agradecerán.-

Por la Comisión Administrativa

ALBERTO O. CARPINETTI
Secretario Adjunto

Hay un sello que dice: ASOCIACION
EMPLEADOS DEL
ESTADO - Fed. ENOS
BADA.-

JUAN ROBERTO MORVATH
Secretario General

ASOCIACION TRABAJADORES del ESTADO

FEDERACION ENSENADA

BOLETIN INFORMATIVO

AÑO I TRIMESTRAL Nº 7

MARZO · ABRIL Y MAYO 1964

Ortiz de Rosas Nº 30 · Ensenada · T. E. 7-229



LOS PUEBLOS QUE NO LUCHAN POR SU LIBERTAD MEREcen LA ESCLAVITUD

A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS AFILIADOS

De acuerdo a lo que nos hemos impuesto desde que nos hicimos cargo de los destinos de la Federación, nos ponemos nuevamente en contacto con Ustedes, por intermedio de este Boletín que, con tanto sacrificio, hacemos llegar a todos los compañeros. Ha transcurrido más de un año y tratamos siempre de informar las tareas desarrolladas y las a desarrollar, como ser: Está en plena ejecución la obra del nuevo local sindical, viejo anhelo de todos, ya que se está convirtiendo en una realidad. Se continúa trabajando en mejorar el Camping de Punta Lara. A pesar del desastre económico (no hay control de precios) en que se desenvuelve el país, la Proveeduría continúa brindando beneficios, no solamente al personal afiliado, sino a todo el

Alberto O. Carpinetti
Secretario Adjunto

pueblo de Ensenada. Se activa la afiliación a la Organización del personal del Hospital "Horacio Cestino" de Ensenada, del Consejo de la Minoridad y, fue organizado totalmente el personal de la Planta de Acido Sulfúrico de Berisso. Nuestra Federación, que en 1963 contaba con 2.100 afiliados, en la actualidad asciende a la cantidad de 4.200; se defiende incansablemente la fuente de trabajo, hoy más comprometida que nunca, debido a la insensibilidad de los funcionarios del gobierno, pero con la responsabilidad de la hora y más unidos que nunca lograremos nuevamente la tan anhelada felicidad y bienestar de la clase trabajadora desde hace años perdida.

Por la Comisión Administrativa
Juan Roberto Horvath
Secretario General

**AMPLIO APOYO AL PLAN DE LUCHA DE LA C.G.T.
LA MISERIA Y DESOCUPACION RONDA EN LOS HOGARES ARGENTINOS
¡BASTA DE TANTA VERGUENZA!**

Nuevamente nos tocó por mandato de nuestra C.G.T., participar en el plan de lucha. En la oportunidad y en forma imprevista, nos comunicó el compañero Delegado Regional de la C.G.T. La Plata, que debíamos concurrir de inmediato, para recibir instrucciones del operativo Nº 6 del plan de lucha, el que se cumpliría en la zona a partir de las 10,00 horas, y que consistía en la ocupación de los establecimientos desde la hora indicada hasta las 6,00 horas es decir, por espacio de 20 horas; recomendándonos el compañero Dos Santos, que es de vital importancia que, en todo momento, las medidas de fuerza se cumplan dentro de la más absoluta disciplina, para así realzar los objetivos del Plan de Lucha.

Reunida la Comisión Administrativa y analizada la situación del gremio, resuelve llevar a la práctica las medidas dispuestas por la C.G.T., en la Base Naval de Río Santiago y Astillero Naval Río Santiago. Comunicados los compañeros del paro que comenzaría a partir de las 10,00 horas, en la Base Naval los compañeros Horvath, Bergeonneau y Tous, concurren a notificar la medida dispuesta.

A posteriori fuimos citados a las 9,50 horas por el jefe de Arsenal, quien en presencia de varios Jefes y Oficiales, nos preguntó a qué obedecía esta nueva medida de fuerza, criticando él por qué la C.G.T. no soluciona los problemas por intermedio del diálogo, ya que estas medidas, sólo traen perjuicios y no soluciones; a modo de contestación se le dijo que la C.G.T. en ningún momento rehuye al diálogo, y que el mantenido hasta el momento no ha dado ninguna solución; nos avergüenza como Argentinos que a menos de 500 metros de esta Base Naval compañías extranjeras exploten trabajadores sumiéndolos, con los despidos masivos, en la miseria y el hambre, desconociendo las leyes nacionales en vigencia (caso 11.729); si los señores militares recorrieran no solamente el norte de nuestro País donde el pueblo se

debate en un estado total de desnutrición siendo alarmante los casos de tuberculosis que se producen, los invitamos a recorrer Berisso donde podrán apreciar niños desnutridos y desprovistos de ropa, a miles de padres desocupados, por la insensibilidad de capitales extranjeros que los explota, y ahora los echa como si fueran seres inhumanos; por ésta y muchas razones más, es que los trabajadores estamos con el plan de lucha y acatamos lo que disponga nuestro organismo sindical máximo. El personal de la Base Naval (Talleres Generales y Reparaciones) ha dado nuevamente muestra de su madurez y disciplina gremial existente, acatando en forma total lo dispuesto; es de hacer notar que algunos compañeros encargados y capataces que en el paro anterior se quedaron, en la oportunidad acataron las medidas, siendo desalojado el personal a las 10.15, sin que se produzca incidente alguno. En el Astillero Naval de Río Santiago, la medida también fue acatada en forma total a partir de las 19 hs.; siendo las 9 hs., se le comunicó al señor director, por intermedio de los compañeros Carpinetti, Gigena, Marín, Aparicio, Cusnir, que a partir de las 10 hs. y hasta las 16 se iba a realizar un paro de actividades y afectaría a todo el personal hasta las 6 hs. del día 19, con excepción de Enfermería, Usina, Bomberos y planta de agua. El señor director nos manifestó que no hacía ningún incapié, pero era su intención tratar por todos los medios de evitar incidentes.

Se le contestó que también nosotros teníamos la misma inquietud de acuerdo a las directivas de la C. G. T. Por lo tanto, se les comunicó a todos los compañeros cuáles eran las instrucciones; ahora bien, como estamos en zona militar se le hizo ver al señor director que debido a que en la base también, como es lógico, se iba a cumplir con el paro y teniendo en cuenta que, todos dependemos del señor comandante del área, teníamos que actuar en forma mancomunada para, precisamente, evitar cualquier clase de incidente que pu-

diera producir. A las 11 hs., fuimos llamados por el director quien nos comunicó que en la Base se había producido el desalojo; le preguntamos en qué forma se había producido y nos contestó que en forma nor-

mal y que él daría instrucciones a los jefes para invitar al personal a desalojar los puestos de trabajo, cosa que hizo a las 11.15 hs., sin que se produzcan incidentes de importancia.

APLICACIÓN DECRETO 4994/59, ESCALAFÓN PERSONAL CIVIL FF. AA.

Se están realizando las gestiones correspondientes a fin de lograr la aplicación integral del decreto 4994/59 escalafón para el personal civil de las Fuerzas Armadas; el día 18 de junio a las 19 hs., se realizó una entrevista con el sub secretario de Defensa Nacional; en la oportunidad, se le planteó si se había previsto ya que con el nuevo presupuesto a sancionarse por las

cámaras legislativas, la inclusión de la normalización de nuestro escalafón; informándonos que el mismo se encuentra en poder del secretario de Hacienda para su estudio. También el mismo analiza la aplicación del salario mínimo vital y móvil propiciado por la C. G. T., el que se aplicaría a partir de noviembre del año en curso.

DONACIONES REALIZADAS POR LA FEDERACIÓN

23-4-1964: A la Sociedad Deportiva "Canal Oeste", con motivo de cumplirse el 25 de Mayo un nuevo aniversario de su fundación, se le donó banderitas argentinas, como así también con motivo de la realización del curso vecinal de Ensenada se le hizo una donación. El valor de ambas donaciones es de $\frac{m}{n}$ \$ 1.920.

2-5-1964: Con motivo de inaugurar su local sindical la Federación hermana de Vicente López, (Fuerzas Armadas) se le donó una copa para ser disputada entre sus afiliados. El valor de la misma es de \$ 750.—

8-5-1964: La Federación contribuyó con la adquisición de 3 rifas "Pro Hogar Poli-

cial" Nros. 17.568-69-70, a sortearse en la última jugada del mes de noviembre, por la lotería de la provincia de Buenos Aires.

13-5-1964: La Federación contribuyó con la adquisición de rifas "Pro Ayuda Centro de Rehabilitación del Lisiado y Hospital de Niños" (20 rifas, del N° 09.331 al 09.350) a sortearse en la última jugada del mes de julio por la lotería de la provincia de Buenos Aires, cuyo valor es de $\frac{m}{n}$ \$ 200.—

Asimismo, se contribuye con una cuota mensual de \$ 100 con los Bomberos Voluntarios de la ciudad de Ensenada.

TORNEO DE FUTBOL "A. T. E. — FEDERACIÓN ENSENADA"

De acuerdo a lo prometido por la Federación de que el equipo que saliera campeón disputara un encuentro con una federación hermana, se iniciaron las gestiones con la Federación Córdoba, las que quedaron suspendidas debido al plan de lucha

de la C. G. T., pero se gestionará nuevamente este viaje, el que podría realizar el equipo campeón en este caso "Tornería, de la Base Naval, para mediados del mes de octubre del año en curso. Lo prometido es deuda y... cumpliremos.

NOTA ENTREGADA AL SEÑOR VICE PRESIDENTE DE LA NACIÓN

Con motivo de concurrir el señor vice presidente de la Nación, doctor Carlos H. Perette, a la puesta de quilla de las lanchas patrulleras para la Prefectura Nacional Marítima en el A. R. S., se le hizo entrega el siguiente petitorio, con fecha 16 de junio de 1964:

Al señor vice presidente de la Nación: En nombre de la comisión administrativa de la Federación Ensenada de la Asociación Trabajadores del Estado (A. T. E.), respetuosamente nos permitimos distraer la atención de usted para solicitarle se sirva tener a bien contemplar la posibilidad de interceder ante las autoridades del Poder Ejecutivo Nacional, con el sano propósito de ver cristalizada en una realidad las promesas efectuadas a esta organización por V. E. el señor presidente de la Nación, referente a que la construcción de los buques petroleros para Y. P. F., se lleve a cabo en este magnífico astillero. Para ello, nos permitimos señalar que Y. P. F. por licitación N° 200/963, adjudicó la construcción de dichas embarcaciones a un astillero extranjero, la cual fue impugnada por la autoridad del honorable directorio de A. F. N. E., por considerar que la misma estaba en flagrante violación de la ley n° 10.033/60 y, a raíz de ello, fue que se dejó sin efecto la licitación en cuestión. Ahora bien, entendemos señor, como lo entiende el honorable directorio de A. F. N. E. que, como argentinos y obreros tenemos la obligación moral y material de defender nuestra fuente de trabajo, ya que con ello, no solamente daremos tranquilidad y bienestar a las 2.600 familias pertenecientes al Astillero Naval Río Santiago, sino que como lógica consecuencia, defenderemos el patrimonio nacional. Por otra parte, es de hacer notar que nos hemos visto defraudados reiteradamente por funcionarios del gobierno y, en forma muy especial, por el señor secretario de Energía y Combustibles,

Dr. Antulio Pozzio, quien públicamente anuncia —hace 7 meses— que en la brevedad se construirían dichos petroleros en el Astillero Naval de Río Santiago. Este anhelo de tan vital importancia para los trabajadores argentinos y que, a no durarlo, redundará en beneficio de la misma Nación, señor vice presidente, hasta el presente no se cumplió, lo que trae aparejado una serie de perjuicios para los trabajadores, para la industria naval e incluso para el país mismo. Debemos señalar a V. E. que desde hace varios años los trabajadores argentinos nos sentimos avergonzados por el procedimiento que adoptan las autoridades que tienen la responsabilidad de regir los destinos del país, por cuando en materia de industria naval, permiten la evasión de divisas al extranjero, en construcciones y reparaciones de buques, cuando en realidad contamos en el país, entre otros, con una empresa industrial de un potencial extraordinario, como lo es el Astillero Naval Río Santiago, dispuesto a competir con los mejores del mundo en calidad, perfeccionamiento y precios. Pero pareciera que los gobernantes ignoran que existe en nuestro país una industria naval tan perfeccionada, dotada de personal técnico y especializado capaces de competir en construcciones a la par del más moderno y perfeccionado astillero extranjero. Ello no obstante, se designan comisiones oficiales desde hace años, para que viajen al extranjero a fin de proceder a la adquisición de construcciones y/o reparaciones de buques, con las consecuencias y perjuicios que ello origina, por cuanto se produce la evasión de divisas y resta, como lógica consecuencia, la fuente de trabajo en el país, creando con ello desocupación.

Como podrá apreciar, señor, contamos con un extraordinario astillero, hecho por el pueblo, para el pueblo y grandeza de nuestra Nación, que entre los años 1947 a

1952, época de su creación contaba con un patrimonio de 490.021.591,42 pesos moneda nacional y que a pesar de la indiferencia de los últimos gobiernos, ya ha dado prueba de la capacidad de sus técnicos y obreros en las construcciones realizadas.

Entre ellas, podemos citar como ejemplo: la "Fragata Libertad" que, precisamente en estos momentos está representando al país en el extranjero, en la regata que se está disputando y, con orgullo lo decimos, con el coraje gaucho de nuestros marinos, pasea victoriosa nuestra enseña patria que, a no dudarlo, se sentirá orgullosa de flamar en su popa.

Por ello, los técnicos y obreros que con dedicación, esmero y abnegación patriótica construyeron esta joya de embarcación, se sienten, como lo sentimos los argentinos orgullosos de nuestra industria naval.

En estos momentos críticos y difíciles que está atravesando la clase trabajadora argentina en general y, en especial, todos los obreros de la zona por la desocupación en masa que se viene produciendo (caso Frigorífico Swift y Armour de Berisso); la amenaza constante de reestructuración de los talleres generales de la Base Naval de Río Santiago, como así también la evidente falta de trabajo en nuestro astillero, es lo que nos impulsa a solicitar a Ud. que interceda a fin de que se dé especial preferencia a la industria naval argentina, a efectos de que ni una sola embarcación pueda ser construida en astilleros extranjeros.

Con ello, evitaremos el engrandecimiento de capitales foraneos, por cuanto esas divisas que se emplean en esas compras, pasarán a engrosar el patrimonio nacional y se contará exclusivamente a la industria nacional, por cuanto la misma no se sentirá

representada y contará con las reparaciones y todas las construcciones que deban realizarse para nuestro país.

Con este procedimiento, lamentablemente no llevado a la práctica por las últimas y actuales autoridades gubernamentales, tenemos la más absoluta seguridad de que no faltará trabajo en nuestro país y, la mano de obra, será entonces requerida por todas las industrias navales, la que competirá con licitaciones extranjeras para beneficio exclusivo de nuestra Nación.

Como Ud. podrá apreciar, lo expuesto es precisamente lo contrario a lo que desde hace varios años viene ocurriendo en perjuicio y detrimento de nuestro propio patrimonio.

De concretarse la construcción de buques, no solamente para Y. P. F., sino de todos los que la necesiten en el país, en este astillero podrían trabajar cerca de diez mil operarios, ya que con ese fin fue construido, circunstancia por la cual estamos dispuestos a defender dentro de lo legal y de nuestras posibilidades, hasta las últimas consecuencias.

Asimismo, es anhelo de este personal, como ya se lo habíamos manifestado a V. E. el señor presidente de la Nación, de que se le dé el más amplio apoyo al señor presidente del honorable directorio de A. F. N. E. capitán de navío (R. E.) don Enrique R. A. Carranza, ya que hombres como el señor presidente de A. F. N. E. honran al país por su patriotismo, honestidad y capacidad como funcionario público.

De verse cristalizado este ansiado anhelo, contando con nuestra inexorable voluntad de trabajar, la Patria y nuestros hijos, en su momento, se lo agradecerán.

PROVEEDURIA. SU MARCHA Y BENEFICIOS

Continúa en plena actividad dando el beneficio económico a los compañeros trabajadores la proveeduría de nuestra Federación. Es constante preocupación nuestra contar en breve plazo con un medio de transporte a los efectos de que la compra de mercaderías de primera necesidad se pueda realizar en los centros de producción, con el fin de dar el más amplio beneficio, como así también en su oportunidad, realizar el reparto a domicilio.

Con motivo de la construcción de nuestro local sindical, la misma funciona en un local alquilado, lo primero previsto en la construcción es la terminación de la pro-

veeduría, la que según nuestros cálculos, de no haber inconvenientes financieros, se podría inaugurar en noviembre del año en curso.

En esta oportunidad no damos a conocer los precios debido al constante aumento de los productos y en algunos casos, la escasez de los de primera necesidad; la atención de la misma se encuentra a cargo del compañero Eduardo Cabrera, contando con la colaboración de los demás miembros de la comisión administrativa, con el siguiente horario de atención; de 8 a 12 hs. y de 15 a 19 hs.: atendiendo los días jueves y sábados, de 8 a 13 hs.

SERVICIO MEDICO HOMEOPATICO

La C. A. lleva a conocimiento del personal afiliado que la Federación cuenta con los servicios de un médico homeopático, quien atenderá a los compañeros y familiares en las siguientes direcciones: diagonal 73 N° 1568, La Plata; calle Márquez de Avilés N° 392, de Ensenada e

Hipólito Yrigoyen 4377, de la ciudad de Berisso. Para ello reserve su turno en el T. E. N° 2-7890. Para su atención médica deberá retirar la orden pertinente en la Secretaría de nuestra Federación. Asimismo, hacemos saber que el precio de la consulta está fijado en m\$ 50,00.

ACLARACION SOBRE LA CIRCULACION DE UN VOLANTE ANONIMO

Ante versiones circulantes en que la Federación por intermedio de la C. A., lanzó a la opinión pública un volante en el cual figuraban algunos compañeros que equivocadamente no acataron las medidas dispuestas en cumplimiento del plan de lucha de la C.G.T., nos vemos en la imperiosa necesidad de desmentir tales ver-

siones, por cuanto cualquier situación que decida esta C. A., lo dará a conocer por intermedio de la Organización. Sobre este lamentado hecho llamamos a la reflexión a estos compañeros, que figuraron en ese volante anónimo, para que hechos como el sucedido no se vuelvan a producir.

DONACIONES REALIZADAS POR LA FEDERACION

1-3-1964. — Ante la situación afligente y difícil por la cual atraviesa el hogar del compañero Ramón Timoteo Villegas del A. R. S., por razones de enfermedad, habiendo finalizado el último año con el 50 por ciento de sus haberes y encontrándose desde julio del año ppdo., sin percepción de haberes se le entregaron mercaderías de primera necesidad de la Proveeduría por va-

lor de m\$ 1.024,30. También la Federación tiene a cargo el trámite de jubilación extraordinaria, la cual está a punto de concretar dicho beneficio.

12-5-1964. — Se contribuyó con la suma de m\$ 1.000 para la refacción del local de la Comisaría de la ciudad de Ensenada. la misma se realizó en bonos.

INTEGRANTES DE LA COMISION ADMINISTRATIVA A. T. E.

FEDERACION ENSENADA

De acuerdo a las elecciones parciales realizadas por la Asociación Trabajadores del Estado, Federación Ensenada, el día 15 de mayo de 1964, la C. A. ha quedado integrada por el período 1964/65 de la manera siguiente:

Secretario General	Horvath Juan Roberto	B.N.R.S.
Secretario Adjunto	Carpinetti Alberto O.	A.R.S.
Secretario Administrativo	Bergeonneau Nilo R.	B.N.R.S.
Tesorero	Marín Juan Carlos	A.R.S.
Protesorero	Gigena Amalio	A.R.S.
Secretario de Actas	Moltrasio Aníbal	B.N.R.S.
Vocal Titular 1º	Bardin Santiago	A.R.S.
" " 2º	Tous Rubén	B.N.R.S.
" " 3º	Cabrera Eduardo	A.R.S.
" " 4º	Sánchez Anselmo	Acido Sulf.
" " 5º	Lerini Leandro	B.N.R.S.
" " 6º	Urrutia Ernesto	A.R.S.
" " 7º	López Clemente Oscar	Esc. Naval
" " 8º	Fernández Antonio L.	Acido Sulf.
" " 9º	López Alberto	B.N.R.S.
" " 10º	Zcin Manuel	Esc. Naval
" " 11º	Aparicio Antonio	A.R.S.
Revisor de Cuentas 1º	López Osvaldo	B.N.R.S.
" " " 2º	Cejas Simón	A.R.S.
" " " 3º	Percyra Raúl	B.N.R.S.
Vocal Suplente 1º	Bergeonneau Carlos	B.N.R.S.
" " 2º	Cusnir Juan	A.R.S.
" " 3º	Banovaz Juan Luis	B.N.R.S.
" " 4º	Lemos Roberto	A.R.S.
" " 5º	Di Plácido Antonio	B.N.R.S.
" " 6º	Lo Negro Francisco	A.R.S.
" " 7º	Iglesias Alfredo	Hosp. Naval
" " 8º	Czimbalos Horacio	B.N.R.S.
" " 9º	Kaczatowska Enrique	Acido Sulf.
" " 10º	Di Luca Jorge	B.N.R.S.
" " 11º	Olukian Carlos	A.R.S.
" " 12º	Calderón Hildo	B.N.R.S.
" " 13º	Cueli Alberto	A.R.S.
" " 14º	Gongora Juan	B.N.R.S.
" " 15º	Pedrillo Osvaldo	A.R.S.
" " 16º	Saulio Antonio	B.N.R.S.
" " 17º	Calderón Julio	A.R.S.

MARCHA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE GREMIAL CENTRAL

Con un ritmo que a la vista de los afiliados, parece lento pero que en la realidad es acorde con muchos de los inconvenientes que hay que resolver para vencer los obstáculos que presenta el suelo de fundación, en donde a cada proceso nuevo surge un nuevo inconveniente, que son salvados dentro de las posibilidades de equipos y mano de obra de que se dispone, se prosigue con la reconstrucción de la Sede Gremial Central. Hay cierta cantidad de trabajos preliminares a la iniciación de la estructura de hormigón armado, que el Gremio se ha reservado el derecho de hacerlos ejecutar por administración. Estos trabajos, cuya primera etapa fueron los de demoler de lo existente y cuya ejecución se mencionara en el boletín de enero y febrero de 1964. Hoy en su segunda etapa de construcción de fundación, muros, construcción de mampostería del frente, pozos para fundación de bases de columnas, cortes de paredes para apoyo de losas, etc. Se continúan ejecutando con el team de operarios que el gremio ha contratado a tales efectos, hombres que pertenecen al gremio hermano de la construcción, quienes con amplio espíritu están trabajando concientemente para llevar esta obra adelante y que nos vemos en la obligación moral de hacer público nuestro agradecimiento y para que todos los afiliados sepan quienes son, Roberto Cendoya, Julio Leguizamón, José Leguizamón, Germán Petit, Pío Morales, Juan Roa, Cleto Aragón, como así también los compañeros Raúl Pereyra, Juan Ramón, Joaquín Peiró, Juan Marín y otros afiliados y miembros de C. A., dentro de los cuales es digno destacar el esfuerzo loable del compañero Amalio Gigena. Para esta segunda etapa, ya de ejecución de trabajos para la conducción del team se

ha encomendado a un operario especialista de la construcción, elegido de los contratados por nuestra Federación. Con referencia a la nueva licitación que se efectuara para la provisión de la mano de obra para la construcción de la estructura de hormigón armado, el día 29 de febrero ppdo. a la hora indicada se procedió a abrir la misma, habiendo sido ganadora por mejor precio la firma de don Manuel Kiramarios, de La Plata. Compulsados los precios de esta firma con el de menor precio de los proponentes de la primera licitación, se comprobó que la firma Kiramarios cotizó con una diferencia en menos de unos \$ 25.000, lo cual justifica el temperamento seguido por C. A. al resolver anular la primera licitación. Con referencia al trámite administrativo ante las oficinas públicas, se obtuvo la aprobación de planos del edificio y estructuras. El día 18 de abril se comenzó a llenar la primera base de hormigón armado. El trabajo fue dificultoso por la calidad del suelo, por consiguiente un proceso muy lento; ritmo que se piensa activar al salir con todas las bases a la superficie. Ya hay 10 bases construídas, pese a que al ejecutar la excavación se encontraron 2 pozos ciegos que dificultaron el llenado y para lo cual se están ejecutando los trabajos que aconseja la técnica. A efectos de poder encarar los trabajos hasta llenar los troncos de las columnas se calculó los materiales necesarios, se efectuó un concurso de precios entre casas de La Plata, Berisso y Ensenada, a fin de llevar una norma que C. A. se ha impuesto todo material, cuyo monto lo justifique. Con respecto al hierro, este temperamento se amplió, aprovechando las facilidades que dio la casa Zanelli, en el pago y dado que cotizó el mejor precio, se calculó el hierro para la estructura.

INAUGURACION DEL LOCAL SINDICAL DE LA FEDERACION

VICENTE LOPEZ

El día 2 de mayo se realizó en la localidad de Villa Martelli, la inauguración de la Federación Vicente López (ex Ramos Mejía), de la Asociación Trabajadores del Estado. El acto inaugural de la sede sindical se realizó a las 9 horas, oportunidad en que hicieron uso de la palabra los compañeros Cesareo Presas, secretario general de nuestro C.D.C., José Barrionuevo, Director de nuestra Caja de Jubilaciones 4349, y en nombre de la Federación Vicente López, la compañera Secretaria Adjunta, Marta Casaseca. Acto seguido, a las 11 horas, se realizó un encuentro de fútbol entre afiliados de esa Federación, en la que estuvo en juego el trofeo donado por la Federación Ensenada, para posteriormente concurrir a un asado de ca-

maradería que se realizó en las instalaciones deportivas de Campo de Mayo, donde a los postres y dentro de un marco de gran compañerismo, usaron de la palabra compañeros de las federaciones Vicente López, Buenos Aires, Ensenada, como así también miembros del C.D.C.

Es digno de destacar la trayectoria de lucha y el impulso que desde hace un año viene desarrollando esta Federación hermana de Fuerzas Armadas, la que en el breve lapso transcurrido ha demostrado disponer de una conducción seria puesta al servicio de sus afiliados y bregando incansablemente para ver a nuestra A.T.E. en un lugar de privilegio dentro del gremialismo.

SUMARIO ADMINISTRATIVO INTERNO PROVEEDURIA

De acuerdo a lo que venían informando nuestros Asesores Letrados, dieron por finalizado el sumario administrativo que le encomenda a la C.A. Del mismo se desprende que, está a disposición de los compañeros en nuestra Federación, los únicos responsables de las anomalías producidas son los compañeros Daniel Figliomeni y Tomás Santana, quienes por desconocimiento de las actividades comerciales, fueron originando hechos lamentables. Ante esta situación C.A. fue la primera en tratar de normalizar esta situación, resolviendo en la sesión ordinaria realizada el día 25 de junio del año en curso lo siguiente:

Atento a la Resolución de los Asesores

Letrados y, teniendo en cuenta que del resultado del sumario administrativo surgen como únicos responsables de las anomalías de la Proveduría de la Federación los compañeros Tomás Santa y Daniel Figliomeni. Conforme a ello, la C.A., de acuerdo a las facultades que le otorga el Estatuto, resolvió: Inhabilitar por tres (3) años a los causantes para ocupar cargos remiales en la Federación, a partir de la fecha de notificación. Por otra parte, queda libre de todo cargo el compañero Héctor Nuñez. Notifíquese a los interesados, dése a publicidad en el Boletín de la Federación. Cumplido, y con constancias, archívese.

SUPLEMENTO POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Se lleva a conocimiento de los compañeros de la carrera de Conducción, Técnico y Administrativo que, con fecha 19 de mayo del corriente año, se elevó al señor Secretario de Marina una extensa nota, solicitando la liquidación de la diferen-

cia del 15 al 25 por ciento en concepto de "Suplemento por Actividad Industrial" para el personal correspondiente, comprendido en el Régimen Escalonario para los Talleres de la Armada, durante el período 1º/2/62 hasta el 14/5/63.

PRESTAMOS OTORGADOS POR LA FEDERACION

De acuerdo a lo estipulado por el Departamento de Acción Social (Mutual en formación), se concedió préstamos a los compañeros que atravesaron por una situación económica angustiosa y tener problemas como ser enfermedades, desalojo, fallecimientos, embargos, nacimientos, etcétera. Este Departamento, que comenzó a conceder préstamos a todos los compañeros que lo solicitaron, se vio en la obligación de interrumpir los mismos debido al incumplimiento al compromiso contraído, es decir, el pago de la cuota de devo-

lución por parte de algunos compañeros que han demostrado falta total de responsabilidad, viéndonos en la obligación de dar a conocer al gremio quienes perturban la buena marcha de este tan necesario Departamento. Por lo tanto, exhortamos por última vez a estos compañeros para que se pongan a la altura de la palabra empeñada o de lo contrario serán publicados en el próximo boletín y con la documentación se iniciarán los trámites para el descuento por vía administrativa.

27-4-64 — ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DEL A. F. N. E.

Se realizó en la Capital Federal el día 27 de abril a las 17 horas, una entrevista con el señor Presidente del A. F. N. E., Capitán de Navío Enrique R. A. Carranza. En la oportunidad se le plantearon diversos problemas que aquejan al Personal del A.R.S., como ser la situación de los compañeros encargados a los que en su oportunidad les gestionamos un aumento del suplemento por encargados y encargados auxiliares, medida que no podía ser acordada por el A.F.N.E., porque en algunos casos se cobraba más que un subcapataz o capataz, pese a esto se comprometió el señor Presidente a solucionar esta situación paulatinamente y de acuerdo a las posibilidades. Asimismo se planteó el problema de los compañeros empleados a los cuales se les aplicó el horario del personal de producción es decir media hora más por día quedando en analizar la situación debido a que tenía entendido que se les pagaba. Se le solicitó información referente a la construcción de los Buques petroleros, informándonos que hasta el presente no tiene nada en concreto sobre la adjudicación al A.F.N.E. de los Buques petroleros, el día 6 de mayo mantendrá una reunión con el presidente de

Y.P.F., doctor Facundo Suárez, para plantear en definitiva si se realizarán los mismos y a la brevedad, nos informó también que se está gestionando la construcción de 3 lanchas para la Subprefectura Nacional Marítima, trabajo este que está casi resuelto favorablemente. Asimismo, Y.C.F. adquirirá 3 barcos de aproximadamente 15.000 toneladas en el exterior los que serán reformados para transporte de carbón por el A.R.S. Como pueden apreciar los compañeros pese a las promesas del Presidente de la Nación y otras altas autoridades no se vislumbra hasta el presente el otorgamiento de los trabajos que se están gestionando por intermedio del Directorio de A.F.N.E. lo que como es lógico, trae aparejado un cierto temor por el futuro del Astillero Río Santiago, establecimiento en donde todos los trabajadores y argentinos hemos puesto tantas esperanzas y vemos con dolor como nuestro sueño de realizar de este un Astillero a la par del mejor dotado del mundo, en precio y calidad, se nos van diluyendo por la insensibilidad de un gobierno que hasta el presente nada hace por esta tan nuestra y en beneficio de la industria naval nacional.

PLAN DE LUCHA DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO (C. G. T.)

De acuerdo a lo establecido por el plan de lucha llevado a cabo por nuestro Organismo Sindical Máximo, la C.G.T., se nos comunicó por intermedio de nuestro Consejo Directivo Central que nos teníamos que comunicar de inmediato (esta comunicación se realizó el día 28 de mayo, a las 19.30 horas), con la C.G.T., Regional La Plata. Concurrimos de inmediato a La Plata, donde el compañero Delegado Regional, José M. Dos Santos, nos comunicó que de acuerdo al plan de lucha, en el día de mañana, el mismo se llevaría a cabo en esta zona, por lo que se tomarán los establecimientos laborales o se realizarán paros de cuatro horas, a partir de las 9.00 horas, del día 29, medida que se tendrá que cumplir dentro del mayor orden, sin oponer resistencia al posible desalojo, a fin de no perturbar la buena marcha y el éxito del plan de lucha. De inmediato se realizó una reunión de Comisión en nuestra Federación, ya que estábamos en estado de reunión permanente, en la cual se coordinó de llevar a la práctica este plan en el Astillero Río Santiago, Base Naval Río Santiago, Escuela Naval Militar y Fabricaciones Militares de Berisso. A partir de las 8 horas del día 29, se les comunicó a las respectivas autoridades militares que, en cumplimiento del plan de lucha de la C.G.T., se dará comienzo a partir de las 9 horas, un paro de cuatro horas, el que se prolongará hasta las 13 horas. La medida se efectivizó en un 95 por ciento detallados de la siguiente manera: Astillero Naval Río Santiago, las medidas dispuestas fueron acatadas en forma total por el personal, produciéndose una pequeña confusión en el momento de ordenarse el desalojo por parte del Director, Capitán Marrari, siendo las 10.30 horas. En la Base Naval (Talleres Generales y Reparaciones), las medi-

das adoptadas fueron acatadas en forma unánime, produciéndose el desalojo de todo el personal a las 9.45 horas. Destacamos la falta de compañerismo gremial puesto de manifiesto por cinco o seis capataces y encargados, en especial de la Sección "Calderería" y "Electricidad", que después del desalojo continuaron permaneciendo dentro de la Base. Lo mismo sucedió en el Departamento Abastecimiento y Servicios Eléctricos, que no acataron lo dispuesto por la Federación. En la Escuela Naval la medida dispuesta fue acatada en forma parcial. Llamamos a la reflexión a las compañeras y compañeros empleados, a fin de acatar las medidas de la Organización dentro del mayor orden y disciplina —en lo sucesivo— para bien del movimiento obrero. En la Planta de Ácidos Sulfúricos, dependiente de Fabricaciones Militares, la medida fue acatada en forma total por el personal de producción siendo desalojados a las 9.05 horas. Parte del personal administrativo (15 en total) continuó sus tareas. Es de hacer notar que, en todos los casos, las medidas dispuestas como su posterior desalojo se desarrolló dentro del mayor orden, sin que se produjeran incidentes. La medida efectivizada por nuestra Federación, en cumplimiento del plan de lucha en su segunda etapa movilizó aproximadamente a 5.000 compañeros. Nos llena de profunda satisfacción que las medidas dispuestas se acataran dentro de un marco de entusiasmo y disciplina, quedando demostrado el alto espíritu y conciencia gremial adquirido por la clase trabajadora para el logro de sus justas reclamaciones. Una vez más el movimiento de la zona ha demostrado que no va a permitir que a los trabajadores le sean cercenadas las conquistas adquiridas ni ver sumidos en la miseria sus hogares.

PLANTA ACIDO SULFURICO

En los diarios locales de los días 24 y 25 de abril, la Dirección de Fabricaciones Militares publicó sendas "solicitadas" pretendiendo, en un texto de lamentable vaguedad, desmentir las reiteradas y concretas denuncias efectuadas por la Asociación Trabajadores del Estado, Federación Ensenada, ante la muerte del compañero Santiago Bustamante, operario de la Planta de Acido Sulfúrico, de la ciudad de Berisso, producida por la irresponsabilidad y negligencia de su Director, Teniente Coronel MIGUEL MUÑOZ. Esta Organización obrera no puede contar con los medios económicos de que dispone F. M. proveídos obligatoriamente por el Pueblo y por ello se vio precisada a reclamar de la prensa local el espacio que le permita esclarecer a la opinión pública sobre tan grave acontecimiento. Por ello expresa: 1º) Es totalmente falso de toda seriedad la invocación que hace F.M. de una cátedra universitaria y su supuesto dictamen. Al margen del respeto que puede merecernos ese organismo es necesario aclarar que en ningún momento ningún miembro de cátedra alguna tuvo contacto con el esfuerzo, no conocieron el proceso de su enfermedad y las circunstancias en que se produjo el hecho desencadenante. Resulta sumamente sorprendente que existiendo informes claros y precisos sobre el hecho y la enfermedad producidos por los propios médicos que atendieron a Bustamante desde un principio, F.M. pretenda ampararse en un rótulo universitario para eludir responsabilidad y hacer un anuncio con mucho de espectacular y bullanguero. 2º) Efectivamente, en poder de F.M., como también de nuestra Organización, obra copia del informe ofrecido por los señores médicos del Hospital Italiano local que trataron al enfermo desde su internación, realizaron los análisis, indicaron la medicación y siguieron el proceso patológico hasta el desenlace final. Este minucioso cuadro expuesto por los mencionados profesionales

no puede ser irresponsablemente ignorado por F.M. pues además de la jerarquía científica que lo respalda resulta, lógicamente, el más fiel reflejo de lo ocurrido. Realizar transcripciones parciales de ese informe puede resultar riesgoso por la posibilidad de caer con omisiones involuntarias pero se puede al menos transcribir algunas de sus conclusiones: "lesión dérmica de causa probable tóxica", "agranulocitosis y aplasia medular que presuntivamente son de causa tóxica, hepatosis, es decir lesión tóxica hepática", "alteración renal ocasionada por agresión renal tóxica", etc. Y más extraña todavía la actitud de F.M. cuando sus directivos saben perfectamente que pocos días antes Bustamante había sido sometido al examen médico periódico que lo habían encontrado en perfecto estado de salud, iniciándose su proceso de enfermedad inmediatamente después del hecho que se denuncia. 3º) Es absolutamente falso que se hayan dispuesto medidas pues ni siquiera se ordenó la realización de un sumario interno pese a las extrañas circunstancias de la muerte y a las públicas denuncias efectuadas por esta Organización que fue la que finalmente tuvo que recurrir a los más altos directivos del organismo para conseguir que se dispusiera la realización del sumario que vino a iniciarse mucho tiempo después del hecho. 4º) Es absolutamente falso que se actuara de acuerdo a las leyes en vigencia, más aún, el Teniente Coronel MUÑOZ no actuó siquiera de acuerdo a imperativos de conciencia. Lo correcto y elemental, no ya legal, hubiera sido dar intervención a organismos judiciales para deslindar responsabilidades, pero tuvo que ser esta Organización la que denunciara el hecho ante la Prefectura Nacional Marítima la cual realizó el sumario correspondiente tomando luego intervención el Juzgado Federal N° 1 ante el cual se tramita actualmente el proceso penal. Los Asesores Letrados de esta Organización están

siguiendo ese proceso judicial y habrán de solicitar todas las medidas posibles para dejar definitivamente esclarecido el suceso y solicitar a la Justicia el castigo de los culpables, pues ese es el deseo de todos los trabajadores y esas son las directivas de la conducción gremial que los interpreta.

Mientras tanto es conveniente la mayor seriedad y responsabilidad en los anuncios cuyo costoso valor podría ser muy beneficioso para los trabajadores de la Planta y los familiares de Santiago Bustamante.

NUEVA COMISION ADMINISTRATIVA EN LA FEDERACION VICENTE LOPEZ

Se realizó el día 15 de mayo del corriente año, elecciones para la renovación total de C.A. de la Federación Vicente López (ex Ramos Mejía) que agrupa a personal Civil de las Fuerzas Armadas, en la oportunidad se presentó una sola lista denominada "Azul y Blanca" integrada por los compañeros siguientes: Secretario General, Marta P. de Casaseca; Sec. Adjunto, Octaviano De la Cruz; Sec. Administrativo, Rosendo Rodríguez; Sec. de Actas, Carlos Lucero; Sec. de Organización, Osvaldo

Belvedere; Sec. Cultura y Propaganda, Antonio Montañez; Sec. de Acción Social Salvador Savall; Sec. de Finanzas, Alberto Escudero; Vocales: Anselmo Cabrera y Victorio Luzardi. Exhortamos a los compañeros a continuar con la disciplina y el espíritu de lucha que siempre han puesto de manifiesto, como así también se concreten todos los anhelos para bien de los compañeros afiliados y engrandecimiento de A.T.E.

HOSPITAL H. CESTINO Y CENTRO MATERNO INFANTIL DE ENSENADA

De acuerdo a lo que se venía informando se realizó la afiliación de todo el personal que presta servicios en el Hospital Horacio Cestino y el Centro Materno Infantil de Ensenada; como se recuerda el personal de estos establecimientos pertenecían a nuestra organización y por motivos de la intervención después de 1955 se perdió su militancia. La tarea de recuperación se realizó por intermedio de la compañera Irma Antonia Díaz de Mateos (delegada); se realizó ya una asamblea del personal, como así también unas gestiones

ante el Jefe de Personal; comunicándose por medio de circulares de las últimas gestiones realizadas. Se solicitó una entrevista con el Director del Hospital para presentación de la C.A. y delegados como así también presentarle algunos problemas pendientes. Compañeras y compañeros: nos sentimos orgullosos de tenerlos nuevamente con nosotros y tengan la plena seguridad que haremos todo lo que esté a nuestro alcance para dar solución al o los problemas que los afecten. A.T.E. está a su disposición. Bienvenidos sean.

**ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.)
FEDERACION ENSENADA**

RECURSOS:

Saldo mes de Noviembre de 1963 101.670,14

Cuotas afiliados:

Noviembre A. R. S. 97.335,00
 Fábrica Militar Acido Sulfúrico 2.000,00 99.335,00
 Devolución viajes A. N. 10-5-63 25.920,00

Cuotas mes de Diciembre:

A. R. S. 96.865,00
 Fábrica Militar Acido Sulfúrico 2.382,08
 Cuota directa Consejo Minoridad 15,00 99.262,08
 Derecho pliego licitación obra 2.500,00
 Donación H. Darré (M. M. Obras) 63.802,40

Cuotas mes de Enero 1964:

A. R. S. 96.865,00
 Fábrica Militar Acido Sulfúrico 1.162,23
 Cuota directa Consejo Minoridad 30,00 97.057,23
 Devolución Proveeduría A.T.E. a cuenta 50.000,00

Cuota mes de Febrero:

A. R. S. 96.105,00
 Fábrica Militar Acido Sulfúrico 1.189,00
 Cuota directa Consejo Minoridad 180,00 97.474,00

Cuotas mes de Marzo:

A. R. S. 97.245,00
 Fábrica Militar Acido Sulfúrico 1.171,75
 Cuota directa Consejo Minoridad 240,00 98.656,75
 Devolución viaje A. N. 20-3-64 12.250,00
 Producido "Bono Donación" saldo al 31-12-63 1.080.234,00

1.828.161,00

ESTADO DE TESOHERIA AL 30 DE ABRIL DE 1964

EGRESOS:

Sueldos y otras remuneraciones Federación	160.200,00	
Subsidios y Palmas a C/fallecidos y familiares	60.400,00	
Omnibus Asambleas Nacionales	16.000,00	
Luz y Teléfono	10.521,60	
Viáticos Federación	57.369,50	
Alquiler Proveeduría A.T.E.	10.000,00	
Arreglos y combustible Motoneta	11.921,00	
Suscripciones y Donaciones	8.969,30	
Subvención Proveeduría A.T.E.	14.000,00	
Gastos Congreso Córdoba	14.503,00	
Gastos Boletín Federación	24.150,00	
Pagos Cuotas Virocochea S.A. (libros)	6.920,00	
Gastos de librería y otros de funcionam.	38.271,60	
Gastos Deportes y Lunch Aniversario	33.100,00	
Impresión Almanaque Proveeduría año 1963	10.100,00	
Camping "Punta Lara" Encargado y materiales	50.355,00	526.780,00

GASTOS OBRA LOCAL SINDICAL:

Jornales Obra	209.590,50	
Almuerzo Albañiles y afiliados colaboradores	69.470,00	
Combustible Moto-bomba de la Obra	2.292,00	
Materiales para la obra	120.757,10	
Derecho de construcción	17.839,00	
Honorarios M. M. de Obra Héctor C. Darré	226.007,96	
Otros gastos de obra	3.715,00	649.671,56

1.176.451,56

UTILIDAD:

Aplicación Fondos:

Préstamo al C.D.C.	20.000,00	
Préstamo Proveeduría A.T.E.	150.000,00	
Subsidio Proveeduría A.T.E.	336.000,00	
Efectivo Caja y Bancos	35.709,44	
Préstamos a afiliados	110.000,00	651.709,44

1.828.161,00

ENTREVISTA CON EL SUB-SECRETARIO DE ESTADO DE MARINA

Se realizó el día 27 de Mayo, a las 10 horas, en la Secretaría de Marina, la entrevista con el Sub-secretario del arma. capitán de navío, don Oscar B. Verzura nos recibió en compañía del Asesor del Secretario, Capitán de Navío, don Andrés O. Covas. En la oportunidad estuvieron presentes, representantes del C.D.C. y de las Federaciones Zárate, Punta Alta y Ensenada. Luego de plantearse los problemas que aquejan a las demás Federaciones, le planteamos al Señor Subsecretario los siguientes problemas:

1º) **Reestructuración de los talleres generales:** Se le hizo saber la inquietud reinante en Río Santiago ante la comisión designada para la reestructuración de los Talleres y sus posibles traslados de personal, que traería serios inconvenientes económicos a los compañeros. Por lo expuesto solicitamos del señor Subsecretario que, finalizado el estudio por dicha comisión se arribe a una solución feliz, tanto para Marina, como así también para el personal y se arbitren las medidas al máximo para asegurar el trabajo necesario para lograr la estabilidad permanente de los Talleres y su personal.

2º) **Cierre del Taller de Práctica de la Escuela de Aprendices:** Tenemos conocimiento de una circular en la que se comunicaba el cierre del Taller de Práctica de los aprendices operarios y que se llevaría a cabo a partir del día 1º de mayo del corriente año. Posteriormente se logró ampliar mediante una partida de dinero el plazo hasta el mes de octubre. Es lamentable que se produzca un hecho de tal magnitud en momentos en que el país necesita de hombres capaces para perfeccionar aún más a nuestra tan desamparada

industria nacional. Dicho taller fue el primero que se creó, contando en la actualidad con un plantel de maestros de elevado conocimiento técnico y dedicación ejemplar y de superación constante. Prueba de ello, es el hecho de querer lograr convertirlo en uno de los más completos con que contaría el país en esta especialidad. Cerrar este Taller es lo mismo que el cierre de un establecimiento educacional en cualquier parte del país. De adoptarse una medida de esta naturaleza se lograría el atraso para el pueblo y perjudicial para el país, situación que como argentinos no podemos permitir. Por lo tanto, solicitamos se mantenga el total funcionamiento de este taller, con lo que lograremos el perfeccionamiento técnico adecuado de los aprendices que año tras año van adquiriendo, para bien de nuestra Marina de Guerra en particular y la Nación en general.

3º) **Sanción disciplinaria aplicada al compañero Raúl Pereyra de la Base Naval.** — Se solicitó se contemplara la posibilidad de dejar sin efecto la sanción disciplinaria aplicada por el Señor Subdirector de Talleres Generales, consistente en 10 días de suspensión. Para ello se tomó como base los 12 años de servicios prestados por el nombrado, durante cuyo lapso procedió con toda corrección, esmero y eficiencia en su cometido. Más aún es necesario dejar constancia de que la última calificación obtenida asciende a un promedio de 9,25 puntos, lo que evidencia la verosimilitud de lo solicitado por esta Organización.

4º) **Reconsideración de la sanción disciplinaria aplicada al compañero Osvaldo Pérez, de la Base Naval Río Santiago.** — Se solicitó se deje sin efecto la sanción disciplinaria aplicada al nombrado, consis-

tente en 5 días de suspensión. A raíz de gestiones realizadas se logró rebajar dicha sanción a 2 días. Ello no obstante se insistió en la necesidad de que se deje sin efecto por considerar que la misma afecta moral y materialmente al causante, como así también a la Organización en sí. Más aún teniendo en cuenta que las causales que motivaron esa sanción obedeció a una interpretación ambigua que se le diera a la manifestación del nombrado.

5º) **Reconsideración de la sanción disciplinaria aplicada al compañero Nilo Bergeonneau de la Base Naval.** — Debido a una situación que se ha producido con los dirigentes gremiales a los que se le limitaba las gestiones internas en horas de trabajo, en forma muy especial en el Departamento Mantenimiento y Servicios y con motivo de tenerse que realizar una entrevista con el Director de la Escuela Naval Militar, se hizo presente el causante conjuntamente con el Secretario General de la Federación, ambos en uso de licencia gremial, ante el segundo Comandante, Capitán de Navío, Don Francisco Gatto, solicitándole autorización para que el día siguiente se les permitiera concurrir a dicha entrevista, ya que el Jefe del Departamento Mantenimiento y Servicios, Capitán de Corbeta, don Manuel R. Inesta, no lo permitía. El Capitán Gatto accedió a lo requerido concediendo el permiso para concurrir a la entrevista en cuestión. Efectuada la misma, a posteriori se le aplica al compañero Bergeonneau la sanción disciplinaria de 4 puntos de descuento de la calificación por realizar la gestión sin el permiso del Jefe del Departamento. El compañero nombrado solicitó se deje

sin efecto dicha sanción ante el señor Segundo Comandante prometiéndole éste que se levantaría la misma ya que él mismo había dado la autorización. Ello no se consiguió ya que el citado oficial pasó a situación de retiro. Hechas las gestiones ante las nuevas autoridades locales y no tener solución pese a lo injusto del castigo, nos hemos dirigido ante el señor Sub-Secretario de Marina para que disponga se deje sin efecto dicha sanción.

6º) **Confirmar al compañero Rufino Val en la categoría que se venía desempeñando.** — Hace más de 5 años que el compañero Val venía desempeñando la categoría de Encargado en la Sección Albañilería de Mantenimiento y Servicios de la Base Naval y no existiendo causas que pudieran originarlo se le priva del cargo. Se iniciaron de inmediato las gestiones respectivas ante el señor Comandante, Capitán de Navío Luis Mussis, quien comprende la situación manifestándonos que se reintegraría a sus funciones a dicho operario. Debido a que el referido Comandante es dado de pase a otro organismo, tal medida no se llevó a cabo. Elevada nuevamente esta inquietud ante el nuevo Comandante y no tener solución nos dirigimos ante el señor Subsecretario de Marina para que al causante se lo reintegre a las funciones de Encargado.

Donación: 6-5-1964. — A los compañeros del Sindicato de Municipales de Berisso, con motivo del conflicto sostenido con el Intendente de Berisso, se les donó mercaderías de primera necesidad por valor de m\$. 2.517,-

ENVIO DE OFRENDAS FLORALES A AFILIADOS

Y FAMILIARES FALLECIDOS

Conforme a lo dispuesto por el Departamento de Acción Social en formación, para el caso de fallecimiento del afiliado o padre, madre, esposa e hijos de afiliados.

Afiliado	Fallecido	Nota pésame	Repartición
Ramón Abeleyra	Hermano	Se envió	A. R. S.
Pedro Bortolini	Padre	Se envió	Pta. Acid. Sulfur.
Daniel Gómez *	Afiliado	Se envió	B. N. R. S.
Roberto Maggi *	Afiliado	Se envió	B. N. R. S.
Jacinto Padín	Madre	Se envió	
Pedro A. Maldonado Luce	Hermano	Se envió	A. R. S.
Estoban Ghurzoff *	Afiliado	Se envió	A. R. S.
Angel A. Rodríguez	Hermano	Se envió	A. R. S.
Santiago Bustamante *	Afiliado	Se envió	Pta. Acid. Sulfur.
Victor M. C. Díaz	Madre	Se envió	B. N. R. S.
Pedro Taborda **	Esposa	Se envió	B. N. R. S.
Gerardo A. Santucci	Padre	Se envió	B. N. R. S.
Angel Mujica	Padre	Se envió	B. N. R. S.
Miguel A. Arata **	Madre	Se envió	B. N. R. S.
Laudo Sánchez	Madre	Se envió	A. R. S.
Oswaldo Rojas	Hija	Se envió	B. N. R. S.
Juan Carnevali *	Afiliado	Se envió	A. R. S.
Oscar Roboni	Padre	Se envió	A. R. S.
Julio Espinoza	Padre	Se envió	A. R. S.
Miguel A. Cometto **	Padre	Se envió	A. R. S.
Constantino Mura **	Padre	Se envió	A. R. S.
Tomás López	Hermana	Se envió	A. R. S.
Luis J. Fanesi	Madre	Se envió	
Ramón Ocampo *	Afiliado	Se envió	B. N. R. S.
Pedro Padrón	Padre	Se envió	B. N. R. S.
Jorge S. Mc Govern	Padre	Se envió	A. R. S.
Carlos Ugalde	Madre	Se envió	A. R. S.
Alfredo Celun **	Padre	Se envió	B. N. R. S.
Antonio O. Aronne *	Afiliado	Se envió	Esc. Naval. Milit.
Alberto Paini	Hermano	Se envió	A. R. S.
Alfredo Lorenzo ***	Padre	Se envió	B. N. R. S.
Juan A. Alegre	Padre	Se envió	A. R. S.

* Se hizo entrega a sus familiares de la suma de \$ 5.000 m/n por ser afiliado directo de la Federación.

** No se envió palma por no comunicar a la Federación o hacerlo tarde.

*** No se envió palma por error involuntario.

A partir del mes de Junio de acuerdo al Estatuto se mandaràn palmas florales a los indicados en primer término.

Es indispensable comunicar a la Federación por lo menos con 8 horas de anticipación.

ENTREVISTAS, REUNIONES Y ASAMBLEAS AUMENTOS PERSONAL CIVIL

FUERZAS ARMADAS

5-3-64. — ENTREVISTA MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL — 20,00 hs.

Se realizó con la concurrencia del C.D.C. y Federaciones la entrevista con el Ministro de Defensa Nacional Dr. Leopoldo Suárez; en la oportunidad se solicitó información sobre la aplicación inmediata de la escala presentada oportunamente por la Organización que comienzan con un aumento de m\$n 4.000 para el personal que se inicia y hasta 5 años, y concluye en forma progresiva en m\$n 5.250, para el personal de más de 26 años de antigüedad; contestando el señor Ministro que se está analizando la forma de poder concretar esta aspiración ya sea por decreto que agilizaría el trámite o en su defecto elevarlo a las cámaras legislativas para que sea tratado en las sesiones extraordinarias que comenzaron a sesionar el día 18 del corriente mes.

A los efectos de resolver en definitiva esa situación queda concretada para el día 11 del cte., una reunión en el Ministerio de Defensa, en la cual participarán el señor

ministro de dicha cartera, el señor sub secretario de Hacienda, como así también cuatro compañeros, por la parte gremial, para así en conjunto desolver en definitiva; sustentando nuestra representación la aplicación del incremento a las escalas por decreto, por entender que se impone una medida de carácter urgente, para aliviar en parte la angustiosa situación económica por que atraviesa el personal civil de las FF. AA. como consecuencia de los magros haberes que percibe, pero dejando constancia que esto era un mero paliativo, para poder afrontar el desmedido aumento del costo de vida. Mientras se concreta esta legítima aspiración se aplicará el decreto 1.823/63, que rige desde el mes de enero ppdo., que fuera repudiado por la organización gremial. Se gestiona que la aplicación de este aumento sea a partir del mes de diciembre ppdo. de acuerdo al decreto 1.079/63.

REUNIÓN SECRETARIOS GENERALES

de marzo de 1964. FF. AA. 17,30 hs. Se realizó en nuestro C. D. C. la reunión de secretarios generales que agrupa personal civil de las FF. AA., contándose con la asistencia de las federaciones Río Cuarto, Ramos Mejía, Zárate, Borini, Buenos Aires y Ensenada. Luego de finalizar últimas gestiones realizadas, se vuelve realizar para el día 20 de marzo la asamblea nacional general extraordi-

na, a las 18,30 hs. en la Capital Federal, donde se dará un amplio informe de las tratativas realizadas y se pondrá a consideración de la misma el incremento dado por el ministro de Defensa Nacional, por decreto 1.823/63. Previamente a las 14 hs., se realizará en nuestro C. D. C. una reunión de secretarios generales de todo el país.

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

de marzo de 1964. 8,30 hs. Se realizó la entrevista con el doctor Leopoldo Suárez, quien en la oportunidad hizo entrega de la contra propuesta las escalas presentadas por la organiza-

ción gremial, debiéndose gestionar ante Hacienda que estas escalas se aprueben sin modificaciones, en la entrevista que se realizará en horas de la tarde.

ENTREVISTA CON EL SUB-SECRETARIO DE HACIENDA

de marzo de 1964. 16,40 hs. En la oportunidad el doctor Del Conrecibió a 2 compañeros solamente, Spill y Corral, modificándose solamente la

escala de 3.500 pesos que pasó a ser el mínimo con 3.000 pesos, es decir se quitó 500 pesos en una sola escala.

REUNIÓN SECRETARIOS GENERALES FF. AA.

20 de marzo de 1964. 17,30 hs.
Federaciones presentes: Mendoza, Punta Alta, Córdoba, Río IV, Paraná, Villa Rainolds, Ramos Mejía, Zárate, Buenos Aires, Borghi, San Martín, Pigüé, En-

senada. Se informó de las en revistas mantenidas en la fecha, como así también se analizó la postura a adoptar en la asamblea nacional, en la cual se considerarán las escalas propuestas por el Dr. Suárez.

ASAMBLEA NACIONAL GENERAL EXTRAORDINARIA P. LAS FLORES

20 de marzo de 1964. 18,40 hs.
 En la oportunidad y con la asistencia de 4.000 compañeros, luego de un amplio informe y análisis de la situación, la asamblea resolvió por unanimidad lo siguiente:

- 1º) Aceptar las escalas de emergencia.
- 2º) Reclamar su vigencia a partir del 1º de diciembre de 1963.
- 3º) Dar plazo al gobierno hasta el 15 de abril de 1964 para hacer efectivo el aumento.

, 4º) Exigir la aplicación del decreto 4994/59, a partir del 1º de mayo de 1964.

5º) Repudiar todo propósito de excluir a los trabajadores estatales del sueldo mínimo vital y móvil propiciado por la C. G. T.

6º) Dar amplio apoyo a los jubilados en pro de la incrementación de sus haberes y de su normalización.

7º) Apoyó total y decidido al plan de lucha de la C. G. T.

Las escalas aprobadas que debían regir a partir del 1º de Enero, son las siguientes:

CARRERAS Y CLASES	AUMENTO MENSUAL
Personal Técnico, Clase I Personal Administrativo, Clase I Personal de Servicios, Clase I	Inicial y hasta 27 años \$ 4.100,-
Personal Técnico, Clase II Personal Administrativo, Clase II Personal de Producción y Mantenimiento Clases: I, of.; II, of.; III, of. Personal de Servicios, Clase II	Inicial y hasta 26 años \$ 3.950,-
Personal de Producción y Mantenimiento Clases: II, ½ of. y III ½ of.	Inicial y hasta 28 años \$ 3.800,-
Personal Técnico, Clase III Personal Administrativo, Clase III Personal de Servicios, Clase III	Inicial y hasta 27 años \$ 3.650,-
Personal de Producción y Mantenimiento Clases: IV y V	Inicial y hasta 22 años \$ 3.000,-
Personal Técnico, Clase IV Personal Administrativo, Clase IV Personal de Producción y Mantenimiento Clases: VI y VII Personal de Servicios, Clase VI	Masivo \$ 2.000,-

Es de hacer notar a los compañeros que en los casos que el Decreto 1823/63 sobrepase la presente, se aplicará dicho Decreto. Como es de conocimiento, la presente escala sufrió modificaciones que a continuación informamos:

REUNIÓN SECRETARIOS GENERALES C. D. C. FF. AA.

21 de marzo de 1964. 10,30 hs.

Federaciones presentes: Punta Alta, Córdoba, Río IV, Ramos Mejía, San Martín, Buenos Aires, Villa Reynolds, Borghi, Pigüé, El Palomar y Ensenada.

En la oportunidad la reunión de referencia resolvió lo siguiente:

1º) Redactar un comunicado de prensa informando aumentos otorgados.

2º) Pasar a un cuarto intermedio hasta el día 24 de abril para analizar las gestiones realizadas (aplicación decreto 4994/59).

Asimismo, se planteó la situación por la

que atraviesa el C. D. C., como así también los problemas generales que elevaron las federaciones.

Ahora bien, compañeros, como es de conocimiento de todos ustedes, a posteriori de aprobarse las escalas citadas anteriormente, se han hecho algunas modificaciones por parte del ministro de Defensa Nacional que, en muchos casos, perjudican al personal y, en pequeña parte, los favorecen. Seguidamente comienzan una serie de gestiones y reuniones que a continuación detallamos:

REUNIÓN DE SECRETARIOS GENERALES C. D. C. FF. AA.

13 de abril de 1964. 15,15 hs.

Federaciones presentes: Buenos Aires, Ramos Mejía, Pigüé, Río IV, Borghi, El Palomar, Zárate, Punta Alta, San Martín y Ensenada O.

En la reunión se puso de manifiesto la disconformidad con la medida adoptada por el ministro de Defensa Nacional por la

modificación de las escalas, resolviéndose:

1º) Exigir la vigencia de las escalas otorgadas en principio, como medio de continuar las tratativas.

2º) Decretar el estado de asamblea permanente.

3º) Reunirse nuevamente el día 14 a las 17 hs.

ASAMBLEA GENERAL NACIONAL EXTRAORDINARIA C. D. C.

13 de abril de 1964. 18 hs.

En esta asamblea donde se demostró la total disconformidad por las modificaciones realizadas a las escalas de aumentos otorgados, los compañeros asistentes en número de 3.000 resuelve lo siguiente:

1º) Decretar estado de asamblea perma-

nente.

2º) Reunirse nuevamente el día jueves 15 a las 17 hs.

3º) Decretar un paro de 24 horas para el día martes 21 ad-referendum de la reunión del día jueves.

REUNIÓN DE SECRETARIOS GENERALES, C. D. C. FF. AA.

14 de abril de 1964. 17,30 hs.

Federaciones presentes: Buenos Aires, San Martín, Río IV, Punta Alta, Borghi, Ramos Mejía y Ensenada.

La misma analizó la marcha de las tra-

tativas como así también aspectos generales de la organización con respecto a la situación surgida y el planteo a realizarse ante el ministro de Defensa Nacional, el día miércoles 15 de abril, a las 10 hs.

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

15 de abril de 1964. A las 10.

Se llevó a cabo el día 15 de abril ppdo., a las 10 hs., la entrevista con el señor ministro de Defensa Nacional. En la oportunidad, la delegación planteó la disconformidad que había originado entre el personal la disminución efectuada a la escala de aumentos, que había sido aprobada. Di-

cha disminución oscilaba de \$ 150 hasta casi \$ 500. El señor ministro manifestó a la delegación que ello obedeció a que el monto disponible de 700.000.000 de pesos aplicado a la escala, en principio se excedía, circunstancia por la cual se realizaron esas reestructuraciones que son las que quedaron en definitiva. Asimismo, se dejó estable-

cido que la organización gestionará que su aplicación rija a partir de diciembre de 1963, conforme el decreto n° 1.079/63.

Por otra parte, se le reiteró la pronta aplicación del decreto 4994/59. A lo que el señor ministro manifestó que dicho escalafón será considerado en el nuevo pre-

supuesto a elevarse a las cámaras legislativas para su normalización. Para ello, la delegación le manifestó que el mismo tenía que ser aplicado a partir del mes de mayo del año en curso, con el salario mínimo vital y móvil, que solicita la C. G. T.

REUNIÓN DE SECRETARIOS GENERALES. FF. AA.

15 de abril de 1964. 14,20 hs.

Federaciones presentes: Buenos Aires, Zárate, Ramos Mejía, Río IV, Borghi, Punta Alta y Ensenada. Luego de analizar la entrevista mantenida con el ministro de Defensa Nacional el plenario de secretarios generales, resolvió:

1º) Aceptar en disconformidad las escalas de aumentos otorgadas por decreto n° 1.832.

2º) Gestionar que, de acuerdo al decreto 1.079/63, este incremento se pague des-

de el mes de diciembre de 1963 y no desde enero de 1964.

3º) Reclamar su efectivización para antes del 15 de mayo de 1964.

4º) Rectificar la exigencia de aplicación del decreto 4994/59, a partir del mes de mayo de 1964, con el salario mínimo vital y móvil de la C. G. T.

5º) Apoyo decidido a Ensenada y Zárate por la restructuración de los talleres y sus posibles cesantías.

ASAMBLEA GENERAL NACIONAL EXTRAORDINARIA

15 de abril de 1964. 17,30 hs.

En el local del Sindicato de la Alimentación, con una concurrencia de 2.500 compañeros. En la oportunidad, luego de

un largo debate, se aprobaron las resoluciones emanadas de la reunión de secretarios generales, realizada en la fecha.

SUPLEMENTO POR NORMALIZACION DEL ESCALAFON

Incrementos logrados por la Organización mediante la aplicación del Decreto N° 1832/63, del 31 de Diciembre de 1963, a regir del 1º de Enero de 1964 y que en definitiva los que se aplican:

	Clase	Aumento
	I	\$ 3.800.-
	II	\$ 3.510.-
	II ½ Of.	\$ 3.430.-
	III	\$ 3.500.-
Producción y Mantenimiento	III ½ Of.	\$ 3.320.-
	IV	\$ 3.250.-
	V	\$ 3.090.-
	VI	\$ 1.680.-
	VII	\$ 1.520.-
Personal Administrativo	I	\$ 3.670.-
	II	\$ 3.430.-
	III	\$ 3.250.-
	IV	\$ 780.-

	Clase	Aumento
	I	\$ 3.440.-
	II	\$ 3.370.-
Personal de Servicios	III	\$ 3.250.-
	IV	\$ 3.190.-
	V	\$ 3.090.-
	VI	\$ 1.560.-
Personal Superior	I	\$ 4.440.-
	II	\$ 4.370.-
	Esp.	\$ 4.030.-
Personal Técnico	I	\$ 3.740.-
	II	\$ 3.500.-
	III	\$ 3.370.-
	IV	\$ 780.-

Aclaración: Se aplica el Decreto N° 1.832/63, por antigüedad en los casos que superan a la presente escala.

INFORME ASESORIA LETRADA

La Asesoría Letrada ha finalizado la tramitación del sumario administrativo interno dispuesto por la comisión administrativa con referencia a la situación de la proveyeduría. Terminado el laborioso estudio de la contabilidad y la exhaustiva tramitación de los interrogatorios de todas las personas que de una u otra forma tuvieron relación con ella, sólo se espera de un momento a otro la elevación de las actuaciones con el dictamen respectivo a efectos de que las autoridades de la organización adopten las medidas que consideren convenientes. Ello se producirá en el curso de la presente semana. Por otra parte la asesoría está tramitando actualmente 3 juicios de desalojo en que han sido demandados afiliados del gremio; ha conciliado 4 juicios más del mismo carácter con ostensibles ventajas para nuestros compañeros.

Se tramitan 5 sucesiones, ante los tribunales civiles de primera instancia de esta ciudad se ha asumido la defensa de 4 compañeros en procesos penales y sumarios policiales; se representa ante los juzgados del crimen a los familiares de un compañero fallecido en accidente de tránsito; se tramitan tres causas de separación legal y dos de rectificaciones de apellidos.

Así mismo se ha asumido la representación de los familiares de un compañero fallecido en horas de trabajo, tramitándose el juicio penal ante el juzgado federal nº 1 y el proceso indemnizatorio ante los tribunales de la Capital Federal. Se ha asesorado a innumerables compañeros cuyos problemas no han debido llegar a la instancia judicial pero que han recibido el consejo profesional o la gestión extrajudicial y/o administrativa. Se tramita un recurso de amparo en beneficio de un compañero accidentado y se han evacuado numerosas consultas en materia laboral.

Así mismo los asesores han concurrido en reiteradas oportunidades a reuniones y asambleas gremiales a efectos de realizar informes o satisfacer consultas sobre temas en tratamiento y han asesorado a la comisión administrativa en los aspectos legales de la obra en construcción que se realiza.

Compañero afiliado concurra a nuestra organización con su problema judicial y/o legal pues la asesoría letrada está a su disposición.

Los doctores Pedro Michelini y Manuel Urriza atienden en nuestra federación todos los martes de 18,30 a 20,30 hs.

ELECCIÓN DE DELEGADOS GREMIALES POR SECCIÓN

Con motivo de las elecciones realizadas en la federación para la renovación parcial de C. A., y caducar el mandato de los delegados gremiales ante esta federación, se exhorta a los compañeros afiliados a realizar a la brevedad la elección del delegado y sub-delegado que representará a la sección a fin de lograr una mayor coordina-

ción para la solución de los diversos problemas que nos afectan, debiéndose nombrar a los compañeros de mayor capacidad y seriedad que tengan la voluntad y responsabilidad tan necesaria para esta importante tarea para la buena marcha de la federación.

ELECCIONES PARCIALES PARA INTEGRAR LA COMISION ADMINISTRATIVA

Se realizó como estaba previsto el día 15 de mayo de 1964, la elección para la renovación parcial de C. A. En la oportunidad se presentó solamente la lista denominada Azul y Blanca, la que sobre un padrón de 4.000 afiliados, votaron 755 compañeros discriminados de la siguiente manera: Mesa N° 1 (Astillero) Azul y Blanca, 406 votos; en blanco 4 y anulados 2. Mesa N° 2 (Base Naval, Escuela, Liceo, Hospital Naval y Fabricaciones Militares) Azul y Blanca: 399 votos, en blanco 3, anulados 1, lo que hace un total de: Lista Azul y Blanca, 745 votos, en blanco 7, anulados 3. Los compañeros electos para la renovación de C. A. y que se han hecho cargo de sus funciones son los que a continuación se detallan. Titulares por A. R. S. Marín Juan C., Cabrera Eduardo y Bardín Santiago; por B. N. R. S. Moltrasio Aníbal, Bergeonneau Nilo, Tous Rubén; por Escuela Naval Zein Manuel y por Fabricaciones Militares Fernández Luis A. Suplentes: por B. N. R. S. Di Plácido Antonio, Bergeonneau Carlos y Czimbalo Horacio; por A. R. S. Kusnir Juan, Lemos Roberto y Lo Negro Francisco; por Hospital Naval Iglesias Alfredo

y por Fabricaciones Militares Kaczatowska Enrique. Revisores de cuentas Cejas Simón del A. R. S. y Pereyra Raúl de B. N. R. S. Siendo apoderados de la lista los compañeros Magnoni Horacio de B. N. R. S. y Candela Alfredo del A. R. S. Damos la bienvenida a los compañeros que se suman a esta C. A. y que el trabajo y sacrificio que les espera será siempre en beneficio del movimiento obrero de nuestros afiliados y de la Patria; continuaremos trabajando juntos con lealtad y honestidad, como así también con las puertas de nuestra federación abiertas a todos los compañeros que, no solamente luchen por el bienestar de la clase trabajadora, sino también lo hagan en beneficio de la soberanía y el progreso de la Nación. C. A. no puede dejar de agradecer la colaboración puesta de manifiesto por los compañeros que durante el año de su mandato han dado su esfuerzo para realizar la gran obra en que estamos empeñados, compañeros que si bien dejan de pertenecer a C. A. esperamos verlos continuar en la lucha ya que siempre estarán presentes con nosotros. Compañeros les estamos muy agradecidos.

ACCIDENTE QUE PUDO HABER SIDO FATAL

El día 8 de junio, a las 16, se produjo un principio de incendio en el ferry boat N 3. El mismo trasladaba al personal desde la Base Naval de Río Santiago hasta el embarcadero de Ensenada, observando los compañeros no obstante la situación, una serenidad extraordinaria que era, precisamente, lo que se necesitaba para evitar posibles inconvenientes que pudieran originar perjuicios a los compañeros que se encon-

traban en la citada embarcación. En forma espontánea fue prestada la colaboración por embarcaciones de las adyacencias, siendo digno de destacar la encomiable labor cumplida por el personal del remolcador "Goliath". Por ello, estimamos propicia esta circunstancia para hacerles llegar las expresiones del más profundo reconocimiento.

DONACION: 27-5-1964. — Al conjunto humorístico "Los Caraduras" por la organización de un torneo infantil de fútbol en el que se pondrá en juego el trofeo A. T.

E., Ensenada", consistente en una hermosa copa con 8 réplicas cuyo valor asciende a la suma de pesos 1.174.

UN LLAMADO A LA REFLEXIÓN PARA ALGUNOS COMPAÑEROS

Esta comisión administrativa, en su firme decisión de informar a los compañeros afiliados de todo cuanto sucede en la vida diaria de nuestra federación, se ve en la imperiosa necesidad de informar, lamentablemente, que han llegado por correo en forma conjunta (que no corresponde), la renuncia como afiliados de los compañeros: Carlos José Gronda, Néstor Nolasco Britos, Normando Orphant, Jorge F. Muntian y Vicente Carbonari, todos pertenecientes al A. R. S., fundando las mismas por razones particulares y con fecha 1º de junio de 1964. Asimismo, renunció Roberto Eliseo D'Agustini. Nosotros manifestamos con toda lealtad y franqueza, que nos es características, que estos compañeros han errado el camino, ya que si bien no pueden estar de acuerdo con la postura del movimiento obrero, en estos críticos momentos que vive la clase trabajadora, desertar de una organización sindical es traicionar los más caros sentimientos de todo gremio. Por lo tanto entendemos que nada mejor para los compañeros que no estén de acuerdo con sus representantes es seguir dentro de

la organización enfrentándose con la noble lucha electoral con valentía y honestidad, como es norma en nuestro gremio, para que de ese modo puedan hacer valer su pensamiento como dirigentes dentro de los cuadros de conducción de nuestro movimiento.

Compañeras y compañeros: no debemos olvidar que los hombres que están al frente de la organización son circunstanciales, pero lo que es perenne y hay que defender hasta las últimas consecuencias son los intereses de la organización que está por sobre todos los intereses mezquinos que la puedan perjudicar. La lucha es dura, en estos momentos, en donde se debe imponer la valentía de todos los hombres y mujeres que formamos esta gran familia de A. T. E. Hoy más que nunca necesitamos estar unidos con fe, coraje y honestidad para lograr los claros objetivos de nuestra central obrera. Exhortamos a los compañeros a mantenerse en la postura de lucha que ha iniciado la C. G. T., convencidos que el gremio y la clase trabajadora argentina en su momento, nos juzgará.

VENTA DE BONOS CONTRIBUCIÓN "PRO LOCAL SINDICAL"

Con motivo de la construcción del nuevo local sindical y a fin de recaudar los fondos necesarios para proseguir la obra, se puso en venta la segunda edición del bono contribución. En la oportunidad se imprimieron 2.500 bonos, de los cuales se han vendido 2.270, quedando en poder de la federación la cantidad de 230 bonos, de los cuales se ha labrado un acta detallando todos los números que quedaron sin vender. En el A. R. S. y Fabricaciones Militares el descuento se realiza por vía administrativa, negándose las autoridades de la Base Naval y Escuela Naval, a realizarlo

por la misma vía, pese a solocitarlo en forma reiterada ante el comandante de base.

Por tal motivo, el cobro se efectuará por intermedio de compañeros que se designarán, solicitando a los compañeros adquirentes a prestar la máxima colaboración a fin de facilitar la tarea de los mismos. En la primera jugada correspondiente el mes de mayo ppdo., el premio de $\frac{m}{n}$ \$ 50.000 favoreció al compañero Abel N. Andrade, de la sección Motores, de la Base Naval de Río Santiago, con el número 3.978.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR PRESIDENTE DEL A. F. N. E.

Con motivo de inaugurarse la exposición de Astilleros y Fábricas Navales del Estado, en celebración del "Día de la Armada", el señor presidente capitán de navío don Enrique R. A. Carranza, pronunció un elocuente discurso expresando entre otras palabras lo siguiente: Empresa industrial estatal, A. F. N. E., que con permanente preocupación de sus hombres que con visión de futuro y fe en el porvenir de nuestra Patria concibieron la creación de esta empresa, con la intención de emanciparse gradualmente de la dependencia extranjera para la construcción de nuestros buques y de nuestras armas. Con muy pocos privilegios con respecto a la industria privada y muchas trabas e inconvenientes como órgano estatal, A. F. N. E., en los últimos seis años no ha recibido ninguna contribución del Tesoro Nacional, nunca faltan los eternos pesimistas y descontentos, hábilmente explotados por intereses anti nacionales que acechan siempre en la sombra, pero un astillero no puede subsistir sin construir buques, y A. F. N. E. no ha recibido ninguna orden de construcción desde el 15 de noviembre del año 1961.

Hemos transportado gas, no sólo para exportación sino entre puertos nacionales con buques de bandera extranjera; parece mentira, el país necesita buques, tiene astilleros ampliamente capacitados para hacerlos y faltos de trabajo, y pasa el tiempo, no semanas ni meses, sino años, sin resolverse nada; sólo se escuchan palabras, discursos y promesas. La República Argentina ha gastado aproximadamente, 55 millones de dólares en buques nuevos encargados a astilleros extranjeros, desde el año 1961 hasta la fecha, no habría tanta zozobra en millares de hogares que viven la angustia de encontrarse mañana sin sustento. Antes de que nuestra mano de obra, sufrida, trabajadora y esperanzada pierda la fe que todavía la alienta. Confiamos en que no nos obliguen a dejar sin pan a ninguno de nuestros hombres, sabrán cumplir su compromiso, y en corto tiempo, buques argentinos, no sólo por el pabellón que flamee en su popa, sino por el espíritu argentino que habrán infiltrado en esas masas inanimadas el fervor patriótico, el sano sentimiento nacionalista, librándonos de tutela extranjera.

NUEVOS INTEGRANTES DE COMISIÓN COORDINADORA DEL A. R. S.

Con motivo de caducar el mandato de los integrantes de la comisión coordinadora del Astillero Río Santiago, y realizarse la renovación parcial de C. A. se convocó en forma conjunta la elección, en las que se presentó una sola lista denominada "Azul y Blanca", la que obtuvo 406 votos. Integran la comisión coordinadora como titulares los compañeros, Cesaro José; Pérez Alfredo (renunció) y Sanders Luciano. Como suplentes, los compañeros Markus Alfonso y Tonelli Alberto. Actuando como apode-

rado de la lista, el compañero Candela Alfredo. Bienvenidos compañeros; que el trabajo y sacrificio que les espera sea portador de soluciones a los diversos problemas que a diario afectan a nuestros afiliados. A los compañeros que han finalizado su mandato, Oscar Ponce, Alfredo Candela e Isidoro González, les agradecemos en nombre del gremio el trabajo realizado con toda honestidad y responsabilidad durante el lapso que duró el mandato. Compañeros, muchas gracias por el trabajo desarrollado.

PLAN DE LUCHA DECRETADO POR LOS COMPAÑEROS DE

FABRICACIONES MILITARES

De acuerdo a lo resuelto por el plenario de secretarios generales, realizado en nuestro C. D. C., se llevó a la práctica el plan de lucha decretado, paralizando sus tareas el personal por 24 horas, el día 27 de mayo ppdo., el que fue acatado en forma total y disciplinada, realizándose nuevamente la medida de fuerza los días 1 y 2 de junio por el lapso de 48 horas. Nos colma de satisfacción el comportamiento gremial puesto de manifiesto por los compañeros de la Planta de Acidos Sulfúricos, en particular y del gremio en general. Es de hacer notar que, debido al cumplimiento del paro de 48 horas, en los altos hornos de Zapala se produjo una violenta represión contra los trabajadores por parte de las autoridades militares, la que arrojó un saldo de varios compañeros lesionados, desde los puntazos de las bayonetas y hasta la rotura de la mandíbula a un compañero, que debió ser internado. Pero lo que es más grave es que dichas fuerzas rompieron nuestra enseña patria. Debido a esta situación se convocó de inmediato a un plenario de secretarios generales, que se realizó en nuestro C. D. C. el día 3 de junio, estando presentes las federaciones de Valentín Alsina, Avellaneda, San Martín, Río III, San Francisco, Campana, Borghi, Villa María, Palpalá y Ensenada, quienes repudiaron los hechos acaecidos en Palpalá. También analizaron el convenio colectivo de trabajo, y los justos reclamos de un aumento de emergencia de \$ 5.000 hasta tanto se aplique el salario mínimo vital

y móvil, a partir del 1º de abril del corriente año, como así también un aumento de $\frac{m}{n}$ \$ 300 por antigüedad a partir del 1º de diciembre de 1963. Se resolvió en definitiva lo siguiente: 1º) Aplazar sin fecha el paro por tiempo indeterminado, que debía iniciarse el 8 de junio, en base a las posibilidades de solución que puedan dar las entrevistas solicitadas con las más altas autoridades del país. 2º) Ante el agravio inferido a nuestra enseña patria en Palpalá, realizar una concentración el día 20 de junio frente a la Casa de Gobierno y colocar una palma de flores en el monumento al general Belgrano, como desagravio a nuestra Bandera, mansillada por las fuerzas de represión desatada contra pacíficos trabajadores de altos hornos de Zapala 3º) Realizar plenario de secretarios generales el día 15 de junio. 4º) Cada federación deberá realizar asamblea general a fin de considerar la situación a seguir para el caso en que no den resultado favorable las entrevistas referidas en el punto 1º). 5º) Las federaciones realizarán el desagravio dispuesto en el punto 2º) en la forma que mejor se adecue en la zona y 6º) Denunciar públicamente a las autoridades por los atropellos cometidos contra los trabajadores de Palpalá y San Francisco. Por lo expuesto es que exhortamos a los compañeros a seguir luchando por la reivindicación de los trabajadores, convencidos que el futuro será nuestro. El día 29 del cte. se realizará una reunión de secretarios generales en el C. D. C.

AGRUPACION GREMIAL "AZUL Y BLANCA"

La agrupación gremial lista "Azul y Blanca" hace llegar su felicitación al gremio y a la Comisión Administrativa, por la responsabilidad y disciplina puesta de manifiesto con motivo de las medidas adoptadas en cumplimiento del plan de lucha de la C.G.T. Los trabajadores esta-

mos dispuestos a finalizar con la miseria y el hambre que se cierne sobre nuestra Patria, por la irresponsabilidad de unos pocos y el sufrimiento de todo un pueblo humilde, que busca su felicidad y tranquilidad.

DEPARTAMENTO DE PREVISION SOCIAL

Se hace saber al personal afiliado que el Poder Ejecutivo Nacional, por Decreto N° 2680 de fecha 15 de abril ppdo., derogó el Decreto N° 9379, que fijaba para el reconocimiento de servicios prestados en Cajas Nacionales de Previsión creadas con posterioridad al año 1945, como máximo el 31 de diciembre del presente año. Ello, como podrán apreciar evidenciaba una traba total a un beneficio irreversible, por cuanto los trabajadores con servicio en esas condiciones que, por desconocimiento, no se hubieran presentado ante la fecha indicada, se hubieran visto perjudicados por cuanto no se les hubiera hecho lugar al citado reconocimiento. Es decir, un Decreto que atentó con los más elementales beneficios en materia social.

En consecuencia, y de acuerdo al citado Decreto en vigencia, los compañeros que tengan servicios antes de la fecha citada, pueden tener la absoluta tranquilidad de que los mismos, en cualquier época

en que se presenten serán reconocidos, como realmente correspondía.

Por otra parte, se hace saber a los compañeros que la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado, a fin de realizar la liquidación de la retroactividad del 82 por ciento móvil, por ahora considera dos casos justos y humanos. Ellos son, para aquellos compañeros que tengan 75 años de edad y el restante para aquellos que se encuentren enfermos e imposibilitados. Por lo tanto, compañero, si tiene usted conocimiento de algunos de los casos señalados, colabore comunicándole al interesado para que él o algún compañero lo presenten ante la Federación para darle el curso pertinente.

El Departamento de Previsión Social funcionará durante los días **miércoles** y **viernes**, de 18 a 20 horas. Ello obedece a la falta de lugar para poder realizar dicho cometido.

MEJORAS EN EL CAMPING DE PUNTA LARA

Se continúa trabajando intensamente en el camping que nuestra Federación posee en Punta Lara, a los efectos de que, en la próxima temporada veraniega, nuestros afiliados y sus familiares puedan disfrutar al máximo de este beneficio modesto pero que tanto sacrificio cuesta realizar; se encuentran ya habilitados los vestuarios, baños para damas y caballeros, cuatro amplios fogones para parrilladas; asimismo, se finalizó con la construcción de un tinglado de 8 metros por 15 metros; estando en planificación otros trabajos dentro de la posibilidad económica de la Federación, ya que es escasa la cooperación

de los compañeros afiliados, los invitamos a que dentro de sus posibilidades presten su colaboración en esta tarea que está encabezada la C. A. para así unidos lograr crear un sitio ameno y familiar como merece nuestra Organización. La Federación contrató los servicios de un compañero que tiene a su cargo el cuidado y limpieza del camping, realizando su cometido en forma eficiente y seria, como lo han podido comprobar los muchos compañeros que concurren a diario. A la vez, llevamos a conocimiento que para tener acceso al mismo es necesaria la presentación del carnet sindical o el T.I.N.

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de S.J.P.B.A.- N°..... P..... H.....
Empleado a las Fecha 19-8-64.-
SEÑOR JEFE COMISARIA ENSEÑADA.-

Autorízase, ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, asamblea extraordinaria 20 cte. 16,30 hs. local Ortiz de Rozas N°30 esa. Cite Mesa de Actos Libro "B" N° 94 ACTUACIONES.-

wha

Asociación Trabajadores del Estado

B -

377

CON PERSEVERANCIA SINDICAL
FUNDADA EN BERISSO DEL 1925
CONSEJO DIRECTIVO
BELGRAN 17-1521
ADHERENTE SINDICAL T.
FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

Ensenada, 18 de agosto de 1964.-

Sirv. Citar N° 202.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA.-

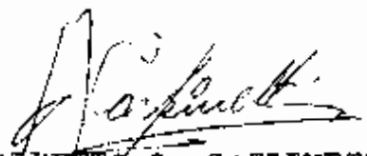
S / D.-

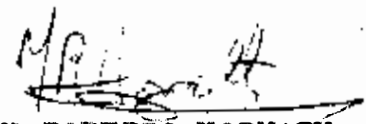
De nuestra mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.), tenemos el agrado de dirigirnos al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una asamblea general extraordinaria el día 20 del corriente mes a las 16,30 horas en nuestro local social, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior; 2º) Informe de Comisión Administrativa; 3º) Aprobación de la mutua de A.T.E. y designación de 3 asambleístas; 4º) Designación de 6 delegados titulares y 3 suplentes para concurrir al congreso a realizarse en Córdoba.-


Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarlo con la mayor consideración.-

Por la Comisión Administrativa.-


ALBERTO O. CARFINETTI
Secretario Adjunto
M.I. N° 5.135.619
Ortiz de Rozas N° 30
Ensenada


JUAN ROBERTO HORVATH
Secretario General
M.I. N° 5.168.580
Nueva Perseverancia N° 4820
Berisso



 301
19 8 Cel

SECCION
MESA DE
Libro "8" N° 94
Dia 19 Mes 8 Año 64

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

Administración de Enseñanza, S. A. de C. V. ...
el presente al Señor Di-
rector de la Sección de Información y Estadística, a los fines que
se indican a continuación: **FAVORABLE** -

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
CARLOS K...
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

38
23

38
23



MEMORANDUM

Para información de: COMISIÓN ADMINISTRATIVA
S.I.P.B.A. - Inspección de Policía
Don. ARTURO ZABALETTA.-

Producido por: COMISIÓN ADMINISTRATIVA
COMISIÓN ADMINISTRATIVA

La Plata, Agosto 20 de 1984



ASUNTO: Organización de Asamblea A.T.E.-

Llevo a conocimiento del Señor Jefe, que en el día de la fecha y siendo las 17,25 horas dió comienzo en el local del Club Canal Oeste, sito en la calle H. Cestino nº 147 de esta localidad, la programada Asamblea de Trabajadores del Estado, la misma fué presidida por el actual Secretario General JUAN HORVATH ante una concurrencia de 150 personas, en primer término se dió un informe sobre lo actuado por la Comisión Administrativa, e ino aprobada.-

En segundo término se propuso la formación de una Mutual con el propósito de beneficiar a sus afiliados, como así también el problema que aqueja a los astilleros.-

Posteriormente se nombraron los seis titulares y tres suplentes para representar a esta filial ante el Congreso que se realizara el próximo mes de setiembre en la ciudad de Córdoba, recayendo dicha designación en las siguientes personas:

- | | |
|--------------------------------------|----------------|
| Titulares: CARPINETTI ALBERTO | (Astilleros).- |
| CESARO JOSE. | (Astilleros).- |
| MARIN JUAN CARLOS. | (Astilleros).- |
| BERTEONNAU NILO.- | (B.Naval).- |
| HORVATH JUAN.- | (B.Naval).- |
| CZIBALOS HORACIO.- | (B.Naval).- |
| Suplentes: BON JULIANO.- | (Astilleros).- |
| GUJAS SIMON.- | (Astilleros).- |
| TRANS VERA HORACIO.- | (B.Naval).- |

Se pe cito hacer constar que la mencionada Asamblea finalizó siendo las 18,40 horas, en perfecto orden.-



[Handwritten signature]
JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO



LA PLATA 20 de agosto de 1964.

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BUSQUEDA.

OBJETO: Informar sobre asamblea de ATE.
de Ensenada.

Informe a Ud. que en la calle Horacio Costino n° 147 se llevó a cabo una asamblea de ATE ENSENADA General OESTE, la misma estuvo presidida por el Secretario General JUAN HORVACH, comenzando a las 17,25 hs ante una concurrencia de 150 personas.

En primer lugar se dió lectura sobre los actuaes de la comisión hasta el presente, seguidamente se hablo sobre la formación de una mutual.

Seguidamente se eligieron a los titulares y suplentes que irian al Congreso de Cordoba en el mes de setiembre los días 16.17 y 18. La votación recayo en los siguientes señores.

TITULARES,	
CARPINETTI ALBERTO	del Astillero Naval.
CESARO JOSE	del Astillero
MARINI JUAN CARLOS	del Astillero
BERGEONNEAU NILO	de la BASE NAVAL.
HORVACH JUAN	de la BASE NAVAL.
CZIMBANIO HORACIO	de la BASE NAVAL.

SUPLENTES.

BON IUCIANO.	del ASTILLERO.
CEJAS SIMON.	del ASTILLERO.
FRANCESENA HORACIO	de la Base Naval.

Siendo las 18,45 hs se dió por terminada esta asamblea. Lo expuesto es cuanto puede informar a Ud.

Z 2,

DEPARTAMENTO BUSQUEDA 20 de agosto de 1964.

Viste el parte que antecede, remítase al Señor Jefe del Departamento "B" para su conocimiento y demás efectos que estime correspondar.

[Handwritten signature]
EDMUNDO FERREIRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

cpm



La Plata, 25 de agosto de 1964.-

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BUSQUEDA.

OBJETO: Informar novedad.-

Llevo a su conocimiento, que siendo la hora 23.40 Hs. en la intersección de la calle 1 y 43, un Jeep IKA chapa 962.509, conducido por el Sr. [REDACTED], CI Nro. 668.888, nacido el 27/2/31. chocó contra un árbol, a raíz del cual se hirió su acompañante, quien fué llevado de inmediato a la Asistencia Pública.

Se hace constar que dentro del vehiculo mencionado se halló gran cantidad de propaganda mural del gremio A.T. E., que fuera pegada en la Estación del F.C.G.R., y en las inmediaciones.

Lo expuesto es todo cuanto puedo informar a Ud.

X-4

Departamento Busqueda, 25 de agosto, de 1964.-

Visto el parte que antecede, remitase al presente al Sr. Jefe del Dpto. "B", para su conocimiento y fines que estime corresponder.-

[Handwritten signature]

S. I. P. B. A. - A. Y F.

LIBRO de ENTRADA no 2.....

Nº de ORDEN 3613.....

Empleado: *[Handwritten signature]*.....

MESA "B"
Nº 148

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

cpm

Contiene: panfleto
de

A. T. E

A. T. E.

**QUE EL GOBIERNO FO
DE LOS TRABAJADOR
CONTRA LA INDUSTRIA**

¿ PORQUE NO SE CO

Por ello denunciamos

**El Astillero Naval Río Santi
obrero, en las construcciones de los bu
de 1.400 toneladas cada uno; Fragata
de mar "Quilmes" y "Guaycurú" de 3
ná" de 2.610 toneladas; los cargueros**

**EXISTIRAN COMPANIAS PARTICULARES QUE
E PUERTOS NACIONALES CON BUQUES DE
, ADECUADOS, PARA EL TRANSPORTE DEL
MPRESAS DE TRANSPORTES PARTICULARES.
RÁN CUMPLIENDO CON SUS OBLIGACIONES
NEFICIO DEL PAÍS?. SE PUEDE PERMITIR
LOS TANTOS NEGOCIADOS A QUE NOS TIE-**

**ONSTRUIR CUALQUIER TIPO
NSTRUYE EN EL EXTRANJERO
ION EN MILES DE HOGARES
O S?**

**EL PUEBLO Y SI NO....
QUE LA OPINION PUBLICA
ESTADO (A. T. E.)**

D RACION ENSEÑADA

DENUNCI

FOMENTA LA DESOCUPACION
DORES Y ATENTA CONST
IA NAVAL NACIONAL

CONSTRUYEN BUQUES EN

os que:

antiago ha dado sobradas muestras de su
os buques: Fragata antisubmarina "Azopard
igata Escuela "Libertad" de 3.800 toneladas
de 355 toneladas; buque fluvial de pasajeros
jeros "Lago Aluminé" y "Lago Argentino"

UNIONIA:

**ES OCUPACION MASIVA
TA CONSTANTEMENTE
ACIONAL**

BUQUES EN EL PAIS?

**muestras de su capacidad técnica y
morina "Azopardo" y "Piedra Buena"
le 3.800 toneladas; los remolcadores
fluvial de pasajeros "Ciudad de Para-
Lago Argentino" de 8.000 toneladas**

de mar "Quimes" y "Guaycuru" de 3 ná" de 2.610 toneladas; los cargueros cada uno; carguero "Almirante Steward" de 100 toneladas y otras construcciones. Stgo. tiene capacidad para construir buques en condiciones de entregar anualmente dos buques al año y obtener así regularidad en la liquidación. Astilleros y Fábricas Navales del Estado para la construcción de dos barcos petroleros. La misma había sido adjudicada a una Empresa. Por tir de dicha impugnación desaparece el contrato. A. T. E., inicia una serie de entrevistas con el señor Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Secretario de Estado y Gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Las actividades citadas precedentemente, se les atribuye por la falta de trabajo, dando a conocer que a breve plazo se solucionará el problema. Se ha dado al personal una conferencia y pese a la campaña en que estamos efectuando una campaña efectiva. Los trabajadores nos preguntan: ¿qué patrimonio nacional? Porque no se ve el estado de "Aristóbulo del Valle", "Caleta Olivia" en estado total de descuido los buques petroleros todo esto con el agravante de que se encuentran correspondientes a la citada Flota, por el gobierno ni a Y. P. F., le interesa estos buques transportan el petróleo. El gas licuado bandera extranjera, tampoco se dispone de carbón de piedra desde Río Turbio, del Sur. Que cosas se tejen dentro de tantas

55 toneladas; buque fluvial de pasajeros "C
"Lago Aluminé" y "Lago Argentino" de 8.
art" de 8.250 toneladas; buque hidrográfico
es y reparaciones de fundamental importan
uques de hasta 40.000 toneladas, encontrá
barcos de 8.000 a 10.000 toneladas, ampli
uidación de los jornales a su personal.

o (A. F. N. E.), impugnó la licitación n° 200/
troleros de 10.000 toneladas, teniendo en
mpresa extranjera, violándose así la Ley 10.0
el interés de los mismos. Ahora bien, desde
con representantes del gobierno en busca d
la Nación; señor Vice Presidente de la Nació
o de Marina, Secretario de Estado de Energía
s Aires, etc., etc. De las entrevistas mantenida
es explicó la difícil situación que atraviesa
er en todo momento tal difícil situación, pa

aría el problema. **HACE 10 MESES,**

nal reiteradas promesas de solución que has
empeñados no se vislumbra la posibilidad d
tamos... que cosas obscuras se mueven en per
e reemplazan los buques radiados de Y. P
", "Caleta Córdoba", "Cruz del Sur" y "Pun
s: "Ingeniero Huergo", "13 de Diciembre" y "
encuentran sin destino aproximadamente 30
crecer, precisamente, de buques, pero pa
a situación; mientras existan compañías pe
o, se transporta entre puertos nacionales
ne de buques propios, adecuados, para el
biéndose recurrir a empresas de transport
regularidades?. Estarán cumpliendo con

fluvial de pasajeros "Ciudad de Par-
lago Argentino" de 8.000 toneladas
das; buque hidrográfico "Cormorán"
fundamental importancia. El A. N. R.
00 toneladas, encontrándose en con-
0.000 toneladas, ampliando su perso-
les a su personal.

ó la licitación n° 200/963 de Y. P. F.,
toneladas, teniendo en cuenta que la
olándose así la Ley 10.033/960, a par-
os. Ahora bien, desde ese momento
el gobierno en busca de una solución
e Presidente de la Nación, Ministro de
o de Estado de Energía y Combustible,
s entrevistas mantenidas con las auto-
tuación que atraviesa el A. N.º R. S.,
tal difícil situación, para ello, se nos

ACE 10 MESES, se han pronun-
as de solución que hasta el presente
umora la posibilidad de una solución
cual se mueven en perjuicio de nues-
ques radiados de Y. P. F., como ser:
"Cruz del Sur" y "Punta Páramo"; y,
, "13 de Diciembre" y "Ministro Frers",
o aproximadamente 300 compañeros
e, de buques, pero parece que ni al
e existen compañías particulares que
e puertos nacionales con buques de
s, adecuados, para el transporte del
m resas de transportes particulares.
ría cumpliendo con sus obligaciones

gobierno ni a la U. I. I., le interesa el
transportan el petróleo. El gas licuado
bandera extranjera, tampoco se dispo
carbón de piedra desde Río Turbio, de
Que cosas se tejen dentro de tantas
los funcionarios del gobierno?. Realme
tantas anomalías, o acaso estamos en
nen acostumbrados estos últimos gobie

...se transporta entre puertos nacionales
...de buques propios, adecuados, para
...debiéndose recurrir a empresas de transpo
...anormalidades?. Estarán cumpliendo con
...mente trabajan para beneficio del país?. S
...en presencia de otro de los tantos negociad
...biernos.?

**CONDICIONES DE CONSTRUIR CUA
GOBIERNO LOS CONSTRUYE EN EL
E Y LA DESOCUPACION EN MILES
R G E N T I N O S ?**

**CUMPLAN CON EL PUEBLO Y SI
JUZGUE LA OPINI
AJAJADORES DEL ESTADO (A. T.
FEDERACION**

S. I. P. B. A. - A. Y. F.

386

AL SEÑOR JEFE DE ORDEN DEPARTAMENTO. BÚQUELA, Agosto 29 de 1961

Empleado: ... OBJETO: Informar ceremonias botadura cargado "mirante Stewart":

Llevo a su conocimiento que, en el día de la fecha, en los Astilleros Navales de Río Santiago, se procedió a la botadura del Carguero a Motor "Almirante Stewart"; con la presencia de aproximadamente 12.000 (doce mil) personas.

Siendo las 15.37' horas se hizo presente al Señor Vice-Presidente de la Nación, Doctor Don Humberto Perette, acompañado por el Señor Gobernador de esta Provincia Doctor Don Anselmo Maciñi; Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación Don Arturo Mer Reig, Señor Intendente Municipal Doctor Don Miguel Szelagowski y Señor Vice-Gobernador Doctor Don Ricardo Lavalle.

Siendo las 16 horas arribé en helicóptero al Excmo. Señor Presidente de la Nación, Doctor Don Arturo Umberto Illia, acompañado por el Señor Secretario de Marina, Vice-Almirante Don Guillermo Pita y el Señor Ministro de Defensa Doctor Don Leopoldo Suárez, así como los Señores Presidentes de E.L.M.A. (Empresa Líneas Marítimas Argentinas) Capitán de Navío Don Jenás Luis Sosa y de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Doctor Don Facundo Suárez y la Señera Esposa del Señor Almirante Stewart.

Inició la serie de disertaciones el Señor Presidente de Astilleros y Fábricas Navales del Estado (A.F.N.E.) Capitán de Navío Don ENRIQUE R. A. GARRANZA, quien dijo: "El próximo 12 de febrero será recordado, no me atrevo a decir que celebrado, el día de LA INDUSTRIA NAVAL. Esa fecha fué instituída por el Poder Ejecutivo por pedido de la Secretaría de Marina, porque en ese día, en el año 1951, se firmó un decreto que hizo forjar muchas esperanzas para el desarrollo de la Marina Mercante y de la Industria Naval Nacional; ese día se aprobaba el plan de renovación de la Flota de E.L.M.A. que preveía la construcción en el País de 37 (treinta y siete) unidades mayores, a un plazo de 10 años."

"Pero tiempo bastó para que se desvanecieran esas esperanzas; de ese plan promiser sólo se concretó un buque, el "AIMIRANTE STEWART", que dentro de breves instantes abandonará el mundo, días donde permaneció en obra durante los largos años por dificultades financieras del armador y por trabas burocráticas de toda índole."

"Dije en aquel entonces el prematuro y optimista, desaparecido y dinámico hombre de empresa, el Señor Capitán de Navío Don Heracio Estoverena: "renewamos los buques e nos barren de los mares". Y otro Presidente de E.L.M.A. recalcó un año después: "he ahí el problema: zado un obscure pervenir; no podemos competir. La mayor parte de los tres buques han sobrepasado con creces su vida útil". "Pero a los tres años después llegamos a la crítica situación actual; la Flota Mercante no renovó su flota y el Astillero Río Santiago, al haberse quedado el "AIMIRANTE STEWART", queda por primera vez en su historia con tres gradas vacías, con sus grúas de construcción inmóviles, con versiones de cientos de millones de pesos sin rendir y lo que es más importante con sus 2.600 (dos mil seiscientos) hombres inquietos y cupados por su futuro mediate."

"No es mejor la situación de los Astilleros nacionales: ASTARSA, el astillero privado más importante del País, botará dentro de breves días un ferryboat que, licitado en el mes de 1961, debió esperarse para su adjudicación casi tres años, con mil dificultades y pasar muchos sinsabores para su contratación."

Centro de Documentación y Archivo Comisión Provincial por la Memoria

cpm

///A partir de ese momento su nuevo grado y otras inversiones cuantiosas recientemente realizadas, confiando en el futuro de la industria que serán también inactiva y también otros obreros argentinos vivirán la zezebra del interrogante del futuro en sus hogares".

"Astilleros menores viven igual suerte de desamparo; algunos terminando buques iniciados hace los o tres años, vendiendo muchos inconvenientes para la obtención y materialización de créditos y avales; como así también por la introducción de algunos elementos y maquinarias que no se construyeron en el País de acuerdo con las exigencias rigurosas de la técnica naval."

"Periodicamente se agita la opinión pública con la necesidad de incrementar la pesca y es evidente la presión que factores interesados ejercen sobre el Gobierno para adquirir buques en el exterior, ofreciendo toda clase de facilidades, en contraposición con las dificultades que por otro lado se ponen a armadores y constructores que pretenden hacerlos en el País y pese a anuncios y promesas engañosas, los créditos son escaseados y de difícil realización, burlando la Ley del Crédito Naval que se ignora y los decretos de promoción y desarrollo que no se cumplen."

"En este sombrero panorama que muy a mi pesar me he visto obligado a presentar, porque como responsable de una empresa estatal rectora de la industria naval y por lealtad al Gobierno Nacional no podía ocultar, una luz de esperanza nos anima hoy a todos los que defendemos esta industria, guiados sólo por el interés superior de la Nación".

"La crisis está latente aún, no podemos negarlo, pero justo es consignar que se observa una actitud del Gobierno que demuestra su voluntad de rectificar ese estado de cosas y nos infunde nuevos bríos en la búsqueda de recuperación por la que venimos trabajando desde hace tanto tiempo".

"Y parecería que Dios quisiera reforzar esperanzas y como señal divina hubiera dispersado voluntariamente los negros nubarrones que cubrían ayer nuestro cielo para iluminarnos hoy con radiante sol".

"Signo evidente de ello es la presencia en este acto y en otros similares, de las altas autoridades Nacionales y de la Provincia de Buenos Aires, encabezadas por el Excmo. Señor Presidente de la Nación quien en repetidas ocasiones ha manifestado su interés y preocupación por esta industria."

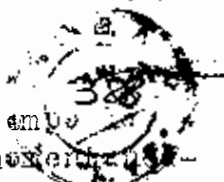
"Fue terminante su reconocimiento de la capacidad de nuestros técnicos y obreros cuando afirmó, al referirse a la Fragata "LIBERTAD": "que quienes hicieron este espléndido buque, pueden intentar con éxito las más importantes y complejas realizaciones navales".

"Y en otra ocasión, cuando me manifesté, refiriéndome a los buques pesqueros, que ellos serían construidos en el País".

"En forma similar se ha expresado el Señor Vice-Presidente de la Nación en varias oportunidades y no hace mucho, en un repertorio radial expuso en forma categórica su opinión sobre la capacidad y futuro de este Astillero y de la Industria Naval en general".

"No podemos dejar de recordar en este momento el entusiasta apoyo del Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que ha abogado en forma decidida para que se construyan buques carbeneros y pesqueros en el País".

"Otras autoridades han estado animadas del mismo sentimiento, pero debe destacar muy especialmente la acción firme y permanente de los Señores Ministro de Defensa Nacional y Secretario de Marina;////



"///gracias a cuya intervención pudo dispensarse en poco tiempo
 "construcción de lanchas patrulleras que permiten salvar momenta-
 "mente la falta de trabajo y con claro enfoque del problema, ha im-
 "pedido que se realizaran adquisiciones en el exterior que oportuni-
 "tas y aventureros han estado buscando llevar a cabo por todos los me-
 "dios". "Toda esa buena disposición del Gobierno Nacional, toda esa ac-
 "ción de sus autoridades, cristaliza hoy en un acto que puede ser el
 "jalón inicial de la recuperación de este astillero y de otros asti-
 "lleros del País; acabamos de firmar con Y.P.F. una carta de inten-
 "ción para la construcción de un buque tanque de 10.000 toneladas de
 "porte bruto que esperamos se ratifique muy pronto; ello constituye
 "una magnífica demostración del apoyo y colaboración que nos ofrece
 "una de las empresas estatales más importantes en el concierto econó-
 "mico del País; y especialmente posible gracias a la buena voluntad,
 "especial preocupación y sentimiento argentino de su Presidente,
 "el Doctor Don Facundo Suárez y de todos los miembros de su Directe-
 "rio." "Este buque será el primero de gran porte que lleve motor die-
 "sel de propulsión nacional que será construido en este Astillero; de
 "industria argentina serán sus cables eléctricos, sus grupos eléctri-
 "cos y muchos de sus implementos y maquinarias; y esperamos que /
 "pronto S.O.M.I.S.A. nos provea chapas y perfiles, para alcanzar la
 "integración nacional total".

"Es sólo un comienzo; sólo significa la
 "absorción de un pequeño porcentaje de la capacidad del Astillero y
 "nos esperan días duros que sabremos afrontar. Nuestro personal, sin
 "distinción de jerarquías ha sido sometido a pruebas de paciencia y com-
 "prensión y no tenemos el menor duda de que se seguirá colaborando con
 "más entusiasmo y más dedicación aún, con el aliciente y las esperan-
 "zas que este acto nos ofrece".

"Tenemos confianza en que ese buque
 "será el primero de una serie de otros mayores que Y.P.F. necesita pa-
 "ra renovar sus buques más antiguos, obsoletos y anticuados y que
 "Y.C.F. (Yacimientos Carboníferos Fiscales), reclama para poder des-
 "arrollar sus cuencas mineras de Río Turbio".

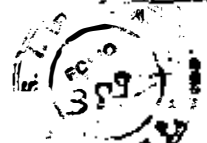
"Confiamos en que pronto
 "E.L.M.A. encontrará el apoyo que requiere con urgencia para poner en
 "marcha el plan de renovación de la Flota que su Interventor, el Señor
 "Capitán Don Jenás Luis Sosa ha sometido a consideración del Poder E-
 "jecutivo".

"No dudamos que se dará
 "pronta solución al problema que crea a los armadores las largas tra-
 "mitaciones para obtener créditos y avales; y se podrán así construir
 "en tiempo y precio razonable los buques de pesca que reclama el País;
 "que no se invocarán entonces razones de urgencia ni se desconocerá
 "la capacidad de los técnicos y obreros argentinos para pretender /
 "traer buques nuevos o usados del exterior".

"Tenemos fé en que el Con-
 "greso de la Nación sancionará pronto la Ley que permita de una vez
 "por todas que haya en el País un solo organismo que vele y defienda
 "los intereses argentinos de su Marina Mercante y de su Industria Na-
 "val, que tenga autoridad para decidir y recursos económicos para rea-
 "lizar".

"Así tendremos planes de construcción; podremos hacer buques
 "mejores, en menor tiempo y menor costo; y los buques en obra no se co-
 "ternizarán improductivamente en las grúas o a lo largo de los mue-
 "lles de estriamiento".

//////////



/////"Señora Doña Emilia Arana de Stewart; al romper la botella de champagne y al dar nombre a este buque, con el recuerdo puesto en "el gran Almirante que vislumbró el futuro y dió vigoroso impulso a la "Marina Mercante Argentina, invocó a Dios para que la suerte acompañe "siempre a esta nave, que es el fruto de hombres argentinos que la concibieron y con amor porque eran conscientes de que estaban forjando "con su esfuerzo una obra, precursora de otras, fundamentales para el "pervenir de la Nación".

Las palabras del Señor Capitán de Navío Carranza fueron premiadas con una nutrida salva de aplausos, que partió tanto desde los sectores donde se encontraba ubicada la comitiva oficial como desde donde se hallaban los obreros del Astillero.

A continuación dirigió la palabra el Señor Presidente del Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales quien confirmó la voluntad inquebrantable de la empresa estatal por él presidida en el sentido de confiar todas las construcciones que demandará la renovación de los anticuados petroleros, a los Astilleros de Río Santiago, pese a las presiones e interferencias de toda índole que se hacían sentir procurando obtener contratos de construcción y renovación del material a favor de astilleros extranjeros.

Confirmando lo expresado por su antecesor dije que era ya una resolución irreversible, dentro de muy breve plazo, la ratificación de la carta de intención para la construcción en los Astilleros de Río Santiago de un petrolero de 10.000 toneladas de porte bruto y rindió su tributo de admiración tanto para la proyección y planeamiento ejecutados por técnicos argentinos como para la mano de obra suministrada por los obreros argentinos a la que calificó como extraordinariamente eficiente.

Finalizó su alocución para agradecer a las actuales autoridades nacionales que han permitido obtener los créditos necesarios para que dentro de muy poco tiempo tenga principio de ejecución la obra proyectada, señalando muy especialmente que a partir de la asunción del Gobierno por las actuales autoridades se había dado impulso acordando los fondos indispensables a la obra de construcción naval.

Cerró la serie de discursos el Señor Interventor-Presidente de la EMPRESA LÍNEAS MARÍTIMAS ARGENTINAS, (E.L.M.A.), Capitán de Navío Don Jenás Luis Sosa quien se expidió en un exhaustivo análisis de la eficiencia de las construcciones que esa empresa estatal ha colocado en los Astilleros Navales de Río Santiago, haciendo meticulosamente toda la etapa de organización de la Primera Flota Mercante Argentina, rindiendo un cálido tributo de admiración por todos los hombres que en aquellas épocas inciertas, cuando el País se debatía ante los problemas creados por la 2ª. Guerra Mundial tuvieron la visión y la decisión de acometer una empresa hasta entonces inabarcable para los argentinos, creando una poderosa flota de ultramar que permitió consumir la imprevista tarea de exportación de nuestra producción agropecuaria que corría el peligro de perderse amontonada en los muelles de todos los puertos del País.

Terminó su alocución prometiendo que todas las construcciones que deberá afrontar E.L.M.A. para la renovación de su material flotante obsoleto y anticónómico por su prolongado período de servicios, será confiada a la capacidad y eficiencia de técnicos y obreros argentinos, desechando las presiones de quienes se encuentran interesados de interferir en las adjudicaciones favoreciendo a intereses foráneos. Al igual que sus antecesores el Señor Capitán de Navío Sosa fué premiado con una prolongada salva de aplausos, por todo el público asistente al acto.-

//////

390
////// A continuación el Cap. Órdenes de la Parroquia de la Merced, Sr. P. OCHOA, procedió a bendecir con el ritual de práctica la nueva nave que en tanto se guisa se leizará sobre las aguas del Río Santiago y de inmediato la Señora Doña EMILIA ARANA de STEWART, esposa del Señor Almirante cuyo nombre lleva el buque procedió a romper la clásica botella de champagne. Simultáneamente se libró a la embarcación de sus calzas deslizándose magistrosamente en procura del que habrá de ser su elemento natural, ante una atrevida salva de aplausos, mientras la Banda de Música de la Base Naval de Río Santiago ejecutaba Marcha Regular y todas las buques surtos en el puerto hacían oír sus sirenas saludando la incorporación de la nueva unidad.

A continuación el Excmo. Señor Presidente de la Nación se acompañó por su comitiva a dirigirse entre las entusiastas manifestaciones de aprecio de los asistentes al acto y del personal de obreros de los Astilleros, hasta el Casino de Oficiales donde se sirvió un lunch rotundísimo posteriormente rumbo al Capitol Federal, presigiendo la ceremonia con la asistencia de alta autoridad naval y pública especialmente invitada al acto dándose por terminada cuando eran las 19.30 horas.

Se deja constancia que, en momentos de ingresar el Excmo. Señor Presidente de la Nación al Casino de Oficiales del Astillero fueron arrojados profusamente volantes emitidos por la ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO - FEDERACIÓN BUENOS AIRES, cuyo texto es el siguiente:

"SABEMOS QUE NUESTROS LEGISLADORES NO POSTERGARÁN MÁS TRATAR UN GRAN TEMA ARGENTINO: LA MARINA MERCANTE NACIONAL.- SANCIONANDO SU LEY DE ORGANIZACIÓN Y CREANDO EL: CONSEJO NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE."

Asimismo se adjuntan al presente parte, conjuntamente con los volantes de referencia folletos con datos de construcción del buque recientemente botado en Astilleros de Río Santiago.-

4 Adjuntos:

EMPLLEADO: "X 1".

Departamento Búsqueda, Agosto 29 de 1964.

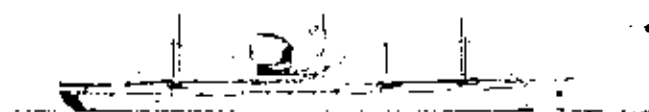
Visto el parte que antecede, remítase al Señor Jefe de Turno, para su conocimiento y demás efectos que estime correspondientes.-

SOCIACION DE TRABAJADORES
ESTADO

FEDERACION BUENOS AIRES

SABEMOS QUE NUESTROS LEGISLADORES NO POSTERGARAN MAS
TRATAR UN GRAN TEMA ARGENTINO: LA MARINA
MERCANTE NACIONAL.-

SANCIONANDO SU LEY DE ORGANIZACION Y CREANDO EL
CONSEJO NACIONAL DE LA MARINA
MERCANTE.-



Botadura
Buque Carguero a Motor
"ALMIRANTE STEWART"
para
EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
(E. L. M. A.)

CEREMONIAL DE LA BOTADURA

- 10.00 hs. Recepción de autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales.
- 10.15 hs. Iniciación del Acto.
- 10.20 hs. Discurso del Pte. de AFNE, Cap. Nav. (RE) ENRIQUE R. A. CARRANZA.
- 10.30 hs. Discurso del Pte. de ELMA, Cap. Nav. (RE) JONAS L. SOSA.
- 10.45 hs. Bendición de la nave, por el Cura Párroco de Ensenada.
- 10.50 hs. Bautismo y botadura por la Madrina.

Astillero Río Santiago, Agosto 27 de 1964.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL "ALMIRANTE STEWART"

Eslora total	148,39 mts.
Manga	19,50 "
Puntal hasta Cub. Superior	11,20 "
Cblado	7,47 "
Porte bruto	8,250 ton.
Potencia	9.600 H.P.
Velocidad en servicio	16,5 nudos
Tripulación	51 personas
Capacidad Carga General	11.000 m ³
" " Refrigerada	2.100 m ³



A. F. N. .E



Asociación Trabajadores del Estado

39
23

393

CON PERSONERIA JURIDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.
FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

Ensenada, 4 de Setiembre de 1964.-

Sirv. Citar N° 255.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA.-

S / D.-

De nuestra mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.), tenemos el agrado de dirigirnos al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una asamblea general extraordinaria el día 17 del corriente mes a las 16,30 horas en el local del Club Social y Deportivo Canal Oeste, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del acta anterior; 2°) Informe de Comisión Administrativa; 3°) Rectificación o ratificación de delegados al Congreso a realizarse en Córdoba; 4°) Cambio de horario en Astillero.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarlo con la mayor consideración.-

Por la Comisión Administrativa

ALBERTO O. CARPINETTI
Secretario Adjunto
M.I. N° 5.135.619
Ortiz de Rozas N° 30

JUAN ROBERTO HORVATH
Secretario General
M.I. N° 5.168.580
Nueva Perseverancia N°4820
Berisso

Ensenada

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
Nº de ...	319-
El ...	8 9 64
SALIDA: ... AÑO...	



- SECCION A. Y F. -	
MESA DE ACTOS	
Libro "B" N°	100
Dia 9 Mes 9 Año	64

Co/111111.

////saría de Mosenada ,Setiembre 8 de 1964.-

- - - -Por recibido en la fecha, elévase el presente al Señor Director del Servicio de Informaciones Policiales, a los fines que estime corresponder, siendo de opinión del suscripto, que se acceda a lo solicitado.-



Juan Carlos Schenzel
JUAN CARLOS SCHENZEL
COMISARIO

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

397

Exped. de S. I. P. B. A. N° P. H.

Empleado a las Fecha .. 10-9-64 ..

SEÑOR JEFE COMISARIA ENSENADA ..

Autorízase, ASOCIACION TRABAJA-
DORES DEL ESTADO, asamblea general 17 cte., 16,30 hs.
local Club Social y Deportivo Canal Oeste. Cite Mesa
de Actos Libro "B" N°100 ACTUACIONES.-

whs

Policia de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de S.I.P.B.A. N° P.

Empleado a las Fecha 12-11-64

SEÑOR Jefe COMISARIA ENSEÑADA

Autorizase ASOCIACION TRABAJA-
DORES DE ESTADO, asamblea general, 24 cts. 16,30
hs. local calles Ortiz de Rozas N° 30. Cite Me-
sa de Actos Libro "B" N° 123. ACTUACIONES.

COOP.

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERIA JURIDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2588 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.
FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

B



Ensenada, 11 de Noviembre de 1964.-

Sírv.Citar N° 455.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA.-

S / D

De nuestra mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) tenemos el agrado de dirigimos al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una asamblea general informativa para el personal afiliado de Base Naval, Escuela Naval, Liceo y Hospital Naval Río Santiago, el día 24 del corriente mes a las 1630 horas en nuestro local sindical sito en la Calle Ortiz de Rozas N° 30. En la oportunidad será considerado el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior y 2°) Informes de las entrevistas realizadas y Plan de Lucha.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarlo con la mayor consideración.-

Por la Comisión Administrativa

Alberto O. Carpinetti

ALBERTO O. CARPINETTI
Secretario Adjunto
M.I. N° 5.135.619
Ortiz de Rozas N° 30
Ensenada

Juan Roberto Horvath

JUAN ROBERTO HORVATH
Secretario General
M.I. N° 5.168.580
Nueva Perseverancia N° 4820
Berisso



POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.
N° de Orden *445*
ENTRADA: Día *12* Mes *XI* Año *64*
SALIDA: Día... Mes... Año.....

SECCION...
MESA DE...
N° *123*
Día *12* Mes *XI* Año *64*

//////nada Secc.58 de Policia, noviembre 12 de 1964.-

- - - -Por recibido en la fecha, elévese el presente al Señor Director del Servicio de Informaciones Policiales Bs.As., a los fines que estime corresponder, siendo de opinión del suscripto que se acceda a los solicitado.-

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
ASTOR CERRAS
ROS GONZALEZ

Policia de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de **S.I.P.B.A.** N° P.
Empleado a las Fecha **10/11/64**
SENOR **JEFE COMISARIA FUSILADA**

Antorízase ASOCIACION TRABAJA
DORES DE ESTADO? asamblea general, 20 cte.16,30
hs., Club Social y Deportivo Canal Oeste. Cite
Mesa de Actos Libro "B" N° 122.-

GOP.

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.
FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

Ensenada, 11 de Noviembre de 1964.-

Sírv. Citar N° 454.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA.-

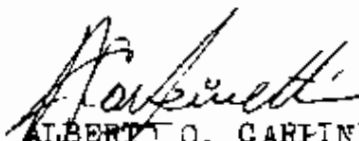
S / D

De nuestra mayor consideración:


En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) tenemos el agrado de dirigimos al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una asamblea general extraordinaria para el personal afiliado del Astillero Naval Río Santiago, el día 20 del corriente a las 16,30 horas en el Club Social y Deportivo Canal Oeste. En la emergencia serán considerados el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del acta anterior; 2°) Informe de Comisión Administrativa.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propiamente la circunstancia para saludarle con la mayor consideración.-

Por la Comisión Administrativa


ALBERTO O. CARPINETTI
Secretario Adjunto
M.I. N° 5.135.619
Ortiz de Rozas N° 30
Ensenada




JUAN ROBERTO HORVATH
Secretario General
M.I. N° 5.168.580
Nueva Perseverancia N° 4820
Berisso

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.
N° de Orden 444
ENTRADA: Día 12 Mes XI Año 64
SALIDA: Día...Mes...Año.....

- SECCION A. V. F. -
MESA DE ACTOS
Libro "B" N° 182
Día 12 Mes XI Año 64

//////nada Secc.50 de Policia, noviembre 12 de 1964.--

- - - -Por recibido en la fecha, elévese el presente al Señor

Director del Servicio de Informaciones Policiales Bs,As., a los fines que estime corresponder, siendo de opinión del suscripto que se acceda a lo solicitado.--



[Handwritten signature]
COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA
BUENOS AIRES

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERIA JURIDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2538 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.
FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

Sírv.Citar Nº 504/64

Ensenada, NOVIEMBRE 30 de 1964.



37
29

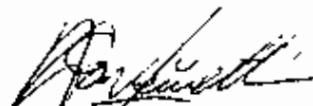
AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA.-

S / D.-

De nuestra mayor consideración:

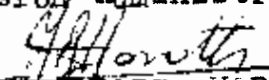
En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A. T.E.) , tenemos el agrado de dirigimos al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una Asamblea General Extraordinaria para el personal afiliado de Base Naval, Escuela Naval, Liceo Naval y Hospital Naval Río Santiago, el día 3 de Diciembre próximo a las 16 y 30 hs. en el Club Social y Deportivo "CANAL OESTE". En la Emergencia serán considerados el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior; 2º) Informe de C.A. del paro realizado por 24 horas el día 27-XI-64; 3º) Adoptar posición para la Asamblea a realizarse en el orden Nacional el día 4 de Diciembre próximo.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarle con la mayor consideración.-


ALBERTO O. CAMPINETTI
Secretario Adjunto
M.I. Nº 5.136.619
Ortiz de Rozas Nº 30
Ensenada



Por la Comisión Administrativa


JUAN ROBERTO HORVATH
Secretario General
M.I. 5.168.580
Nueva Perseverancia Nº 4820
Berisso

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.

de Orden .. 575 ..
PRADA: Dia 10 Mes 12 Año 64
S. I. P. A: Dia ... Mes ... Año

SECCION A. Y F.
MESA DE ACTOS
Libro B Nº 135
Dia 1 ... Mes 12 ... Año 64

////////nada Secc.58 de Policia, noviembre 30 de 1964.-

- - - -Por recibido en la fecha, elévese el presente al Señor Jefe del Servicio de Informaciones Policiales de la Pcia.de Bs.As., a los fines que estime corresponder, siendo de opinión del suscripto que se acceda a lo solicitado.-



Juan Carlos Screnzo
JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de S.I.P.B.A. N°..... P..... H.....
A. y Michero

Empleado a las..... Fecha 1-12-964

SEÑOR JEFE COMISARIA DE ENSEÑADA.....

162 RUNTOS

Para ASOCIACION TRABAJADORES ES
TADO, punto 134. Cite Mesa de Actos Idro "B"
133.-

OL.

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.
FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

39
23

B

DE INTELIGENCIA
1101

Ensenada, 25 de Enero de 1965.-

Srv. Citar N° 27.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA.-

S / D

De nuestra mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) tenemos el agrado de dirigirnos al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una Asamblea General Extraordinaria para el personal afiliado del Astillero Naval Río Santiago, el día 29 del corriente mes, a las 16,30 horas en el Club Social y Deportivo "Canal Oeste". En la oportunidad serán considerados el siguiente Orden del día: 1°) Lectura del Acta anterior; 2°) Informes de las gestiones realizadas por la C.A. referentes a aumentos de Sueldos, Cambio de horario y Fuente de trabajo y, 3°) Resoluciones a tomar.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para finalizarle con la mayor consideración.-

Per la Comisión Administrativa

Alberto C. Carpinetti
ALBERTO C. CARPINETTI
Secretario Adjunto
M.I. N° 5.136.619
Ortiz de Rozas N° 30
Ensenada

Juan Roberto Horvath
JUAN ROBERTO HORVATH
Secretario General
M.I. 5.168.580
Nueva Perseverancia N° 4820
Berisso

SECCION A. Y F.
MESA DE ACTOS
Libro N° 4
Diat. Mes. Año. 1965



POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

27 / 1 / 65

VALIDA: Día Mes Año

//////, - 20 de mayo de 1970, marzo 20 de 1970.-

Por el presente en la fecha, lévase a la orden de la
Jefatura del Servicio de Intendencia Policial de la Provincia, a los
efectos que se le da curso a la solicitud, siendo de copiar el original
to que se adjunta a la presente.



JUAN CARLOS ECHENZI

Policia de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. da. C.I.F.B.A. N° P. H.

Empleado a las Fecha 27-1-965

SEÑOR JEFE COMISARIA ENSENADA.-

Autorízase, ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, asamblea general, 29 cte. 16,30 hs., local Club Social y Deportivo / "Canal Oeste". Cite Mesa de Actos Libro "B" nº 4. ACTUACIONES.-

vml.

ASOCIACION TRABAJ



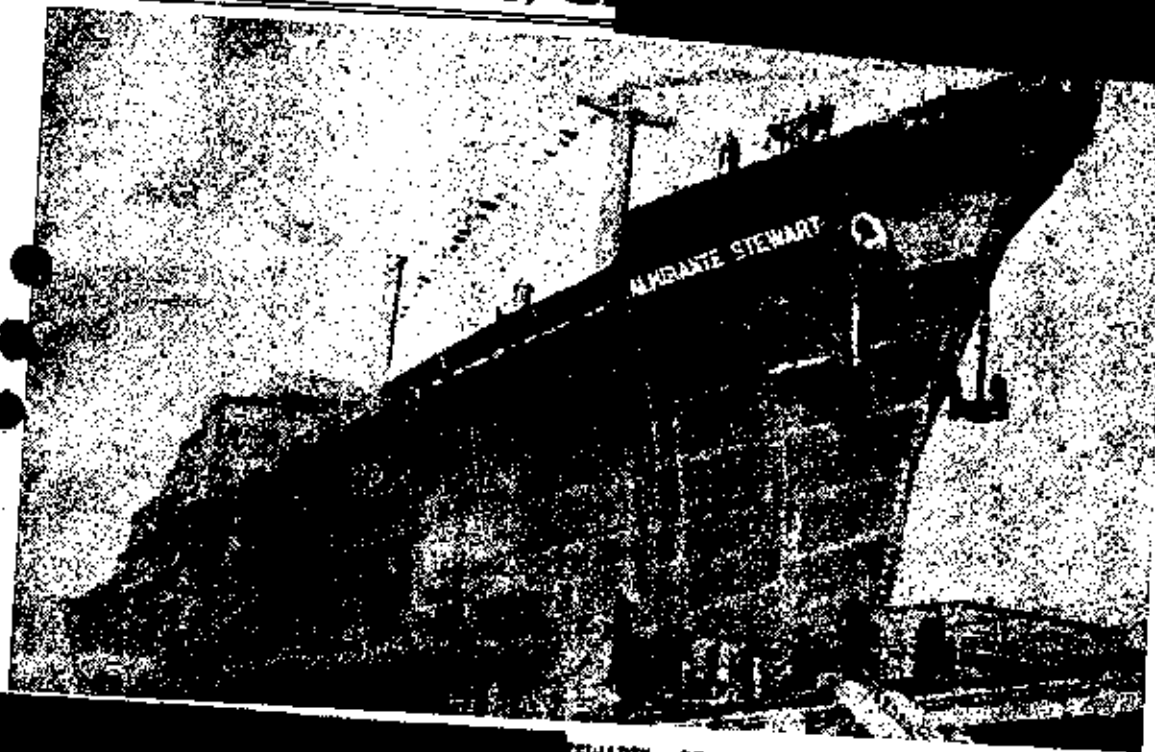
FEDERAC

BOLETIN

AÑO II
SEPTIEMBRE - OCTUBRE

ORTIZ DE ROZAS

SOLO EL PUEBLO, SA



STEWART DE 8.250 TONELADAS

NAVAL DE RIO SANTIAGO, PARA ORGULLO Y ENGRANDECIMIENTO
DE TRABAJO, IGNORANDO ESTA REALIDAD NACIONAL.

ADMINISTRATIVA

Juan Roberto Horvath
Secretario General

DESOCUPACION Y MISERIA
LOS CONGRESALES
ANTIA DE LOS APRENDICES

INFORME DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO FEDERAL.

En cumplimiento a la convocatoria del Consejo Directivo Central, se llevó a cabo la reunión del Consejo Federal, el día 15 de enero del cte. año, con la asistencia de 43 Federaciones de todo el País: AZUL, BELL VILLE, BUENOS AIRES, CAMPANA, CORDOBA, CORRIENTES, EMBALSE, ENSENADA, MAR DEL PLATA, OLIVA, OPEN DOR, CHACO, RIO IV, RIO GALLEGOS, RIO III, SALTA, SANTA FE, SAN JUAN, SAN MARTIN, SAN NICOLAS, SANTIAGO DEL ESTERO, TUCUMAN, TORRES, VALENTIN ALSINA, VERONICA, VILLA MARIA, SANTA MARIA, BORGHI, FORMOSA, LUJAN, SAN FRANCISCO, VICENTE LOPEZ, MENDOZA, SANTA ROSA, EL PALOMAR, LA PLATA, ZARATE, JUJUY, AVELLANEDA, LOMAS DE ZAMORA, PARANA, POSADAS, ROSARIO.

La reunión dio comienzo a las 17 horas; el compañero Presas, Secretario General del C.D.C. dá lectura al Orden del Día. 1º) Reconocimiento de poderes, 2º Elección de un Presidente, un vice Presidente y dos Secretarios de Actas, 3º) Informe del C.D.C., 4º) Elección de congresales para representar a nuestra Organización en el congreso de la C.G.T., a realizarse los días 18, 19 y 20 de Enero, 5º) Resoluciones.

Por mayoría se designa Presidente al compañero Rufino Barroso de la Federación SANTA FE, por unanimidad se designan vice Presidente al compañero Juan Roberto Horvath de la Federación ENSENADA y Secretarios de Actas a los compañeros Martha Casaseca de la Federación de VICENTE LOPEZ y José I. Cevallos de la Federación OLIVA.

Por resolución del Plenario, las deliberaciones dan comienzo en forma secreta, debido a posibles perturbaciones; al dar el informe el C.D.C. se solicita por intermedio de algunas Federaciones, la asistencia de los compañeros separados del C.D.C., llevándose el

problema a votación, por lo cual se resuelve que no ingresen y que dicha situación deberá analizarse en el próximo Congreso el informe dado por C.D.C. deberá ser puesto a consideración del próximo Congreso, a realizarse en la segunda quincena de marzo. Por moción de ENSENADA se resuelve designar a 10 Federaciones para que colaboren con el C.D.C. hasta el próximo congreso a realizarse en marzo; la misma deberá realizar la convocatoria del Congreso, como así también documentarse de todas las anomalías que se han producido en el seno del C.D.C. en la parte administrativa y finanzas, la que deberá informar por mandato expreso en el próximo Congreso. ENSENADA propicia a las Federaciones VICENTE LOPEZ, VALENTIN ALSINA, RIO IV, EL PALOMAR, SANTA MARIA, BORGHI, OLIVA y AZUL designado el Plenario a las Federaciones TUCUMAN y BUENOS AIRES, las que son aprobadas por unanimidad.

De inmediato la reunión de Secretarios Generales (Consejo Federal) designa a 23 compañeros titulares y 23 suplentes para concurrir al congreso de la Confederación General del Trabajo a realizarse los días 18, 19 y 20 de enero.

RESOLUCIONES: 1º) Ratificar la actual conducción del C.D.C.; 2º) Ratificar que la separación de los ex-directivos del C.D.C., Roberto J. Spigel, Eduardo Grimaux, Raúl C. Germano y Francisco Alessio, deberá ser considerada ante el próximo congreso de A.T.E.; 3º) Ratificar el levantamiento de las intervenciones a las Federaciones Buenos Aires y La Plata. Siendo las cinco y treinta horas del día 16 de enero de 1965, se dá por finalizada la sesión. Es de hacer notar que al resolverse por amplia mayoría el no ingreso de los separados del C.D.C., hicieron abandono de la reunión las Federaciones AVELLANEDA, LOMAS DE ZAMORA, PARANA, POSADAS y ROSARIO.

A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS

Nuevamente estamos en contacto con todos los compañeros/as afiliados, por intermedio de este Boletín Informativo.

Sean nuestras primeras palabras de salutación y augurios de felicidad, para el conjunto de afiliados que con su aporte diario engrandece a la Organización, y que a lo largo del año que fenece, ha demostrado espíritu de sacrificio y una disciplina gremial, de la cual nos enorgullecemos de ser representantes. Para todos y cada uno de nuestros afiliados, y lo hacemos extensivo a sus familiares, nuestros fervientes deseos de que en el año 1965, se cumplan todos sus anhelos personales, y gremialmente estaremos nuevamente en la lucha diaria, para hacer respetar nuestra condición de trabajadores, lo cual unido a nuestro esfuerzo de cada día, engrandecerá nuestra querida patria. Este año que se inicia, lo vemos y no lo podemos ocultar, será un año difícil para la clase trabajadora argentina, y en forma muy especial, para los que de una u otra forma pertenecemos a la Industria Naval. Falta de trabajo, sin un sueldo adecuado para satisfacer las más

mínimas necesidades del hogar, como otras muchas injusticias, retempla nuestro espíritu de lucha, para seguir bregando ante un gobierno carente de sensibilidad y patriotismo. Pero sabemos que en esta lucha sin cuartel, llevada adelante desde hace varios años por la clase trabajadora, no estamos solos, y ya lo hemos demostrado en el año que fenece, a pesar de los traidores que afortunadamente en nuestro gremio son muy pocos y conocidos, y de todas las clases de trabas que se nos ponen para poder cumplir con esta misión, como lo es la de ser representante gremial, ante una patronal que hace caso omiso a las leyes y reglamentos, y donde la única palabra que tiene valor es la de ellos, pero ésta y otras muchas injusticias más, no nos detendrán ni mucho menos, mientras tengamos el respaldo de nuestros afiliados, y el día que nos falte este apoyo, saldremos de la Organización de la misma forma que entramos, por la puerta grande, siendo la única ambición nuestra, el haber servido lo más sagrado que tiene el País: La Clase Trabajadora.

DONACIONES REALIZADAS POR LA FEDERACION

Al Club Defensores de Cambaceres: Con motivo de disputar el encuentro de fútbol con el Club Arsenal de Sarandí, y dada la reiterada colaboración de este prestigioso club para con la Organización, se donó un trofeo consistente en una copa y un ramo de flores naturales, que fue entregado al señor Presidente Don Julio F. Scoccia, todo por un valor de \$ 3.900.

Al Club Canal Oeste: La donación de un trofeo consistente en una copa y once réplicas para disputarlo en un torneo infantil. Valor de la donación \$ 2.245.

Al Compañero Felipe Amatray: Con motivo de haber sufrido un accidente en momentos de realizar una misión gremial, a consecuencia del cual se le amputó una pierna, se colaboró con la compra de bonos cuya recaudación será destinada a la adquisición de una pierna ortopédica. Valor de la colaboración \$ 4.000.

Bomberos Voluntarios Ensenada: Se adquirieron 3 tarjetas para concurrir a los festejos del aniversario; al sortearse la tarjeta fuimos favorecidos con un premio de pesos 600, el que se donó. Valor de las tarjetas \$ 1.800.

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL PRESIDENTE DEL A.F.N.E. EN DEFENSA DE LA INDUSTRIA NAVAL NACIONAL

A continuación hacemos pública, parte de los discursos pronunciados por el señor Presidente de Astilleros y Fábricas Navales del Estado (A.F.N.E.), capitán de Navío Don Enrique R. A. Carranza.

Día 18-5-64: Empresa Industrial estatal, A.F.N.E. no podía sin embargo estar ausente de la celebración del Día de la Armada, porque ella es el resultado del esfuerzo, perseverancia y permanente preocupación de la Secretaría de Marina y de sus hombres, que con visión de futuro y fé en el porvenir de nuestra patria, concibieron la creación de esta empresa, con la intención de emanciparnos gradualmente de la dependencia extranjera para la construcción de nuestros buques y de nuestras armas. Pese a esa situación con muy pocos privilegios con respecto a la industria privada, y muchas trabas e inconvenientes, como órgano estatal, A.F.N.E. proclama con orgullo porque es prueba elocuente de su organización y de la eficiencia del trabajo de su personal, que es una de las pocas empresas estatales que en los últimos 6 años, no han recibido ninguna ayuda ni contribución del tesoro nacional, por el contrario, se ha capitalizado como resultado de su propia evolución. Parece increíble, el país necesita buques, tiene Astilleros ampliamente capacitados para hacerlos y faltos de trabajo, y pasa el tiempo, no semanas ni meses, sino años, sin resolverse nada: sólo se escuchan palabras, discursos y promesas.

Esto no es de hoy, es de siempre; la República Argentina ha gastado aproximadamente 55.000.000 de dólares en buques nuevos encargados a astilleros extranjeros, del año 1961 a la fecha, de los cuales 7 aún no han llegado al país. Muchos de ellos pudieron haberse construido en gradas nacionales, y así

ahorrado apreciable cantidad de divisas y proporcionado trabajo a muchos obreros argentinos. No sufriría ahora la industria naval la grave crisis por la que atraviesa; no habría tanta zozobra en millares de hogares que viven la angustia de encontrarse mañana sin su sustento ni emigrar tantos técnicos ni profesionales difíciles de reemplazar o recuperar en busca de un porvenir más promisorio.

Confiamos en que ese "muy pronto" será realidad a corto plazo. Confiamos en que habrá trabajo para el A.R.S., antes de que termine de desmembrarse su plantel técnico, antes de que nuestra mano de obra, sufrida, trabajadora y esperanzada, pierda la fe que todavía la alienta. Confiamos en que no se nos obligue a dejar sin pan a ninguno de nuestros hombres.

Día 16-6-64: Hay amargura en mis palabras, inútil sería negarlo. Pero cómo podría no haberla, cuando estamos viendo un gran Astillero, potencialmente capaz de producir los buques que el país necesita imperiosamente y que mañana tendrá que comprarlos en el extranjero, languidecer, condenado a seguir a corto plazo el camino de la extinción, por la mala voluntad de algunos, despreocupación de otros y regocijo de intereses extraños que trabajan en las sombras. Cómo no sentir amargura, cuando sabemos que astilleros argentinos, construidos por argentinos, que creyeron en el porvenir del país, viven la inquietud no sólo por falta de trabajo, sino por trabas crecientes que se ponen cada día, que dificultan la continuidad de lo poco que se está realizando.

Día 19-11-64: En los últimos años, la República Argentina ha incorporado a su Marina Mercante 23 buques usados, y gastado desde el año 1961 a la fecha, alrededor

de 55.000.000 de dólares en buques nuevos encargados a astilleros extranjeros, 6 buques de carga de Yugoslavia para E.L.M.A., 4 buques fluviales a España de los cuales el último está por llegar, y están en construcción 3 buques tanques para Y.P.F. y 2 buques de carga para E.L.M.A., en total 38 buques nuevos y usados. El Astillero Río Santiago no ha recibido una sola orden de construcción, desde noviembre de 1961, y sólo cuenta hoy con la promesa formal de Y.P.F. de construir un buque tanque de 10.000 toneladas. Frecuentemente se manifiesta y arguye que aquí no se pueden construir determinados tipos de buques por falta de experiencia y de técnica moderna; hasta se ha pretendido poner en duda la capacidad de nuestros astilleros para construir buques pesqueros. Otros pretenden afirmar, para justificar la construcción en el extranjero, que las gradas nacionales son insuficientes para los buques.

Se duda de la capacidad, se critica despiadadamente la construcción nacional y se magnifican sus defectos. El fin es siempre el mismo, justificar la compra de buques en el exterior. Nada es más inexacto: el país cuenta con astilleros con gradas suficientes para producir los buques de ultramar que necesita; en la grada mayor de Río Santiago pueden construirse petroleros de hasta 46.000 toneladas de porte bruto; en la segunda de Río

Santiago y en la de Astarza buques tanques de 13.000, o de carga de 10.000 t. p. b.

Y Astilleros paralizados, el más grande de América Latina, con sus gradas vacías en lugar de construir, desguazando buques; otro reparando locomotoras o vagones de ferrocarril, haciendo mil cosas para subsistir, esa es la triste realidad nacional, doloroso es decirlo, duro es confesarlo.

El país necesita buques, nadie lo niega y todos lo proclaman. Y.C.F. pide buques carboneros, Y.P.F. requiere petroleros, Gas del Estado estima necesario encarar la construcción de buques para transporte de gas licuado, E.L.M.A. ha elevado un plan mínimo para solucionar sus necesidades más apremiantes. El Plan Nacional de Desarrollo contempla todo eso, pero nada se concreta, nada se realiza. Muchos planes duermen el sueño eterno en los cajones del escritorio de funcionarios que no saben o no tienen interés en resolverlos. No puede esperarse más, el Gobierno nacional debe encarar este problema de inmediato con decisión; es hora de que se considere la importancia económica y política de esta industria; es hora de que se adopten las medidas efectivas implantadas por otros países. Es hora de terminar con intereses creados y de poner coto a la indolencia y a la arbitrariedad de ciertos funcionarios.

SOBRE LAS ATENCIONES QUE RECIBEN NUESTROS AFILIADOS EN EL HOSPITAL NAVAL

Es preocupación constante de esta C.A., dadas las denuncias recibidas por los afiliados tratar de hacer mejorar la atención para con nuestros compañeros que tienen la desgracia de sufrir accidentes de trabajo ó internarse en el mencionado hospital. Ya en principio se denunció ante las autoridades de Marina é incluso al señor Presidente de A.F.N.E. tales anomalías. Asimismo y teninedo en cuen-

ta la elevada cuota que se paga mensualmente por Obra Social Naval, entendemos que no se recibe la atención que debiéramos recibir. Por lo tanto, exhortamos a todos los compañeros que tengan dificultades con la atención en el mencionado hospital que pasen por la Secretaría de la Organización a los efectos de hacer la denuncia correspondiente para su posterior gestión.

PETITORIO ELEVADO AL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL Y SECRETARIO DE MARINA

Con motivo de producirse a partir del 13 de enero de 1965, la cesantía de 36 aprendices operarios egresados de la Escuela de la Base Naval de Río Santiago, la Organización se abocó de inmediato en la solución de este grave problema, por lo cual elevó al Comandante del Area de Río Santiago, Secretario de Estado de Marina y Ministro de Defensa Nacional, el petitorio que textualmente expresa:

En nombre del Consejo Directivo Central de la ASOCIACION TRABAJADORES del ESTADO (A.T.E.), tenemos el agrado de dirigimos a Ud. llevando a su conocimiento que en la Base Naval de Río Santiago se está por consumir la cesantía de unos 36 aprendices egresados, con una calificación promedio de 8 puntos después de haber cursado los tres (3) años de estudio y, cuando se les presenta la oportunidad de desempeñarse como está establecido como ayudantes en los distintos oficios, en los Talleres de la citada Base, se origina esta situación harto difícil para los aprendices de referencia.

Como podrá apreciar, de llevarse a la práctica esta medida afectará moral y materialmente a una cantidad considerable de excelentes operarios que, contando apenas con 18 años de edad, se les inhibe de poder continuar trabajando en su profesión en los citados talleres, con el agravante de que, precisamente, con esa edad les resultará sumamente difícil e imposible poder ingresar a trabajar en

la industria privada. Por ello, debemos señalar que en las condiciones de ingreso para estos aprendices se establece en forma categórica que, al aprobar el tercer año automáticamente pasan a desempeñarse como ayudantes en los talleres. Obvio es destacar, que de llevarse a la práctica la baja de estos aprendices no solamente se cometerá un atropello y una arbitrariedad con estos aprendices, sino que ni siquiera se cumple con lo dispuesto en las condiciones de ingreso dispuesta para los mismos. Más aún, estimamos conveniente evitar que un hecho de esta naturaleza se ejecute, por considerar de imprescindible necesidad contar con los numerosos operarios que anualmente egresan de la Escuela de Enseñanza de la Base Naval de Río Santiago, con un elevado y profundo conocimiento en los distintos oficios y, ello precisamente, redundará en beneficio de nuestra juventud y, como lógica consecuencia, en beneficio de la Institución y de la Nación misma. Por otra parte, nos permitimos solicitar se sirva tener a bien interceder a efectos de evitar se lleve a cabo la cesantía de estos 36 ayudantes que egresaron de la Escuela de Aprendices, por considerar que prácticamente esta medida equivaldría el haber dejado cesantes a 36 operarios de la Base Naval de Río Santiago.

También es necesario significar, que, de intentar implantar esta medida, en lo sucesivo, para los nuevos aprendices que ingresen a la Escuela de Aprendices Operarios de la

Base Naval de Río Santiago al finalizar el tercer año aprobado, que se deje perfectamente establecido en las condiciones de ingreso que, aprobado ello, o sea el tercer año, el ingreso como ayudantes en los Talleres de la Base Naval quedará supeeditada a la consideración de las autoridades pertinentes, quiénes en cada caso determinarán si puede o no ingresar como ayudante en el Taller.

Por otra parte, nos permitimos sugerir, en el supuesto de que no hubiere posibilidades

de evitar esas cesantías disponer que, a los agentes afectados con esta medida y que, para mayor ilustración nos permitimos adjuntar una planilla con la nómina de los mismos, se les transfiera al Astillero Naval de Río Santiago, donde serían de suma utilidad por sus eficientes servicios. Al elevar en sus manos la presente solicitud lo hacemos sumamente confiados en la seguridad de que la misma ha de ser motivo de especial consideración.

GESTIONES REALIZADAS EN PROCURA DE UNA URGENTE SOLUCION

JEFE DEL DEPARTAMENTO ECONOMICO FINANCIERO DE MARINA:

Se llevó a cabo una entrevista en la Secretaría de Marina con el Capitán de Navío Andrés Oscar Covas en su carácter de Asesor de la Sub Secretaría; la misma se realizó a las 11.30 horas y en la oportunidad se le entregó un memorial oponiéndonos a la cesantía de 36 aprendices egresados de la Escuela de Aprendices Operarios de la Base Naval de Río Santiago a los cuales se pretende darlos de baja a partir del 13 de enero, sin existir motivos reglamentarios que lo permitan ya que los mismos se encuentran y han cursado sus estudios dentro de las normas establecidas en su ingreso. Hemos realizado también gestiones ante la autoridad de la Base Naval informándonos que esta medida obedece a una resolución del Secretario de Estado de Marina.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ECONOMICO FINANCIERO DE MARINA:

El día 5 de enero mantuvimos a las 10 horas, una entrevista con el Capitán de Navío Andrés O. Covas; en la oportunidad le solicitamos información sobre el memorial elevado con motivo de la cesantía de 36 aprendices egresados de la Escuela de la Base Naval de Río Santiago, manifestándonos que la medida se debe a razones económicas pero que actualmente está solicitando informes al Departamento de Talleres para lograr una solución al problema.

JEFE DEL REGIMEN DE TALLERES GENERALES DE LA ARMADA: Se realizó el día 5 de enero a las 11,20 horas, una entrevista con el Capitán de Fragata Jorge Luis M. Motta; en la oportunidad se le solicitó informes referentes a la cesantía de 36 aprendices egresados de la Base Naval de Río Santiago; nos manifestó que trataría por todos los medios de darle una solución a este grave

problema y que personalmente vendrá a Río Santiago antes de fin de semana para conversar con el Director de Talleres Generales, como así también con el Director del Astillero para luego darnos una información concreta.

DIRECTOR DE TALLERES GENERALES DE LA B.N.R.S.: Se llevó a cabo el día 13 de enero a las 9 horas, una entrevista con el Director de los Talleres Generales Capitán de Corbeta Emilio F. Cavalitto, con motivo de la cesantía de 36 aprendices egresados de la Escuela de Aprendices operarios de la Base Naval de Río Santiago, manifestándonos que la situación tendía a solucionarse y que, a partir de hoy, los ayudantes estaban suspendidos en vez de cesanteados hasta que llegue la comunicación sobre el particular desde la Secretaría de Marina que a más tardar se producirá antes del día 27 del corriente mes.

JEFE DEL REGIMEN DE TALLERES GENERALES DE LA ARMADA: Se realizó el día 13 de enero a las 13,20 horas, una entrevista con el Capitán de Fragata Jorge L. Motta, en la oportunidad se le solicitó información sobre la situación de los aprendices egresados de la Base Naval de Río Santiago informándonos que él ya había conversado en Río Santiago y que posiblemente para el día 22 se produzca la firma del expediente que dará por solucionado este problema.

JEFE DEL REGIMEN DE TALLERES GENERALES DE LA ARMADA: El día martes 19 de Enero a las 11,30 horas, se llevó a cabo una entrevista en la Secretaría de Marina con el Jefe del Régimen de los Talleres Generales, Capitán de Fragata Jorge L. Motta, con motivo a la cesantía de 36 aprendices egresados de la Escuela de Río Santiago, manifestándonos que tenía en su poder una nota para ser firmada por el Director de Material Naval para dar de alta de acuerdo al decreto 1335/64 a los aprendices egresados a partir del mes de Diciembre ppdo. y que posiblemente para el día 26 podrá tener mayor información sobre este grave problema que se ha planteado.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ECONOMICO - FINANCIERO: El día 26 a las 11 horas, se llevó a cabo una entrevista con el Capitán de Corbeta Raúl H. Nadale, con motivo de la cesantía de los aprendices egresados de la Base Naval de Río Santiago el año ppdo. En la oportunidad nos informó que la situación se encuentra a consideración del Jefe del Régimen Escalonario para los Talleres Generales de la Armada.

JEFE DEL REGIMEN DE TALLERES GENERALES DE LA ARMADA: Se realizó el día 26 de Enero a las 11,40 horas una entrevista con el Capitán de Fragata Jorge L. Motta, solicitándosele información referente a

los aprendices egresados de Río Santiago; pese a la buena voluntad puesta de manifiesto por el citado Jefe, nos informó que el problema planteado y que parecía ya solucionado, debido a una resolución emitida por el Ministro en su oportunidad, por la cual ya el Departamento al que pertenece, no está en condiciones de solucionar el problema, varió por completo la situación, por lo cual, las gestiones tendríamos que hacerlas por intermedio de la Sub-Secretaría de Marina.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ECONOMICO - FINANCIERO: Se realizó la misma el día 26 de Enero a las 13,45 horas, con el Capitán Nadale, oportunidad en la que se le comunicó de la reunión mantenida con el Capitán Motta, por la cual deseamos saber si concretamente existen posibilidades de solución para los aprendices afectados con la cesantía debido a que ha variado totalmente el trámite de las gestiones, y nuestra Organización desea una respuesta concreta a los efectos de iniciar las acciones gremiales que correspondan en defensa de los compañeros citados, manifestándonos el Capitán Nadale que el día lunes o martes se encontrarán pre-

sentes en la Secretaría de Marina, la mayoría de los Jefes superiores, como así también el Contraalmirante R. Sánchez Sañudo, y entonces, proporcionará una respuesta definitiva del caso.

JEFE DEL DEPARTAMENTO ECONOMICO FINANCIERO: El día 2 de Febrero a las 10,30 horas, se llevó a cabo una entrevista con el Jefe del Departamento Económico-Financiero Capitán de Navío Andrés Covas; en la oportunidad se le solicitó informaciones referentes a las gestiones realizadas con motivo a la cesantía de 36 aprendices egresados de la Escuela de la Base Naval de Río Santiago, manifestándonos que recién se reintegraba a sus tareas por lo cual tenía que consultar las posibles soluciones. Convinimos en volver a consultarlo a las 14 horas a los efectos de tener una resolución del problema. Transcurrido ese lapso nos informa que mantendrá una conversación con el presidente del A. F. N. E. a los efectos de ver la posibilidad de que los citados aprendices ingresen en el A. R. S., pero que la última palabra la ha de dar el señor Secretario de Marina que resolverá para antes del 10 del corriente.



Vista parcial de la Asamblea General del 17-9-64. La misma por aclamación ratificó a los delegados para el próximo congreso de A. T. E. - impugnados por el C. D. C.

UN HECHO LAMENTABLE PARA LA HISTORIA DE A.T.E.

Es deber de toda C. A. informar a sus afiliados de las noticias y gestiones que se realizan en beneficio de los afiliados y prestigio de la Organización, quizás en esta oportunidad pequemos un poco al dar a publicidad hechos como el que nos vamos a referir, pero entendemos que esa es nuestra obligación, y así lo hacemos, con la sana intención de clarificar los hechos que se vienen produciendo. De acuerdo a lo resuelto por el Consejo Federal fueron designados los delegados para concurrir al Congreso de la C. G. T.; la delegación encabezada por el Compañero Presas y la casi totalidad de las federaciones del interior, representadas por su secretario general, al llegar al lugar de realización del Congreso en horas de la mañana, les fue impedida la entrada por grupos que han tomado a las Federaciones La Plata y Buenos Aires, y en su mayoría gente ajena al gremio, produciéndose un conato de agresión con los ex-directivos separados del C. D. C. La representación de A. T. E. se retiró del lugar a los efectos de no perturbar la marcha del Congreso de la C. G. T. en horas de la tarde nuevamente se concurrió con el fin de ingresar al recinto de las deliberaciones, siendo nueva-

mente impedida la entrada de los delegados mientras se repartían a los asistentes de otros gremios volantes agraviantes para el compañero Presas y miembros del C. D. C.; entre los exaltados que no permitieron de que A. T. E. asista al Congreso de la C. G. T., se encontraba Grimaux, Alessio, Germano, etc.; en síntesis nuestra Organización no tuvo representación por culpa de quiénes creen que los problemas internos en vez de solucionarlos por las vías estatutarias, llegan a la acción de gangsterismo, que en nada beneficia a nuestra trayectoria sindical, produciendo hechos lamentables con el agravante de que las Federaciones que se retiraron del Consejo Federal impugnaron la realización del mismo. Nuestra Federación arbitrará todos los medios a su alcance para que el congreso a realizarse próximamente, en él, de una vez por todas nuestra organización se encamine por la senda del respeto, disciplina y trabajo a los efectos de que nuestra A. T. E. nuevamente vuelva a ser dotada de una conducción seria para que luche sin trabas internas en beneficio de sus afiliados y prestigio de la Organización.

ENTREVISTA MANTENIDA CON EL CORONEL MARTINEZ, DE FABRICACIONES MILITARES

Se llevó a cabo el día 1º de Febrero a las 16 horas una entrevista con el Coronel Martínez, Jefe de Producción de la Dirección General de Fabricaciones Militares; en la oportunidad se le solicitó información referente a la nota elevada por la cual se solicitaba se deje sin efecto las sanciones adoptadas contra el personal de la Planta de Acido Sulfúrico de Berisso, por no quedarse a trabajar horas extraordinarias.

El Cnel. Martínez nos contestó que personalmente estaba convencido que se había co-

metido un error, pero que por razones de no pertenecer él al ámbito de las relaciones gremiales es que solicita tiempo hasta el día 8 del cte., a los efectos de que sea el señor General Guido Blanco quien dé por levantadas las sanciones adoptadas. Asimismo recalcó reiteradamente que en la Dirección General se encuentra amplia predisposición para solucionar el problema. Siendo las 18,25 horas se da por finalizada la entrevista, quedándose que se informará al personal de lo resuelto y se decidirá en definitiva.

ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE PRESUPUESTO

Se realizó el día 3 de Noviembre a las 19,30 horas, una entrevista con el presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación; en la oportunidad se le solicitó información con respecto a si se incluyó en el nuevo presupuesto la normalización de nuestro Escalafón Decreto 4994/959, informándonos el Diputado Garay, que ello será imposible por cuanto no se dispone de la cantidad necesaria para su aplicación integral, y que en el presupuesto 1964/

65, ha sido incluido un adicional para el personal civil de las FF. AA. de m\$N 1.596 millones y que comenzará a liquidarse a partir del 1º de noviembre del corriente año. Asimismo informó que el dinero de referencia será repartido entre las Secretarías Militares para mejoras exclusivas del personal civil, por intermedio del Ministerio de Defensa Nacional y que en ningún momento se entregó a entidad sindical alguna de escalas de aumentos por cuanto ello no compete a esta comisión.

ENTREVISTA MANTENIDA CON EL MINISTRO DE ECONOMIA

Se realizó el día 16 de noviembre a las 15,30 horas, una entrevista con el Ministro de Economía de la Nación doctor Juan Carlos Pugliese; en la oportunidad se le plantearon diversos problemas que afectan al personal de las dependencias estatales, como así también la aplicación del decreto 4994/59,

Escalafón del Personal Civil de las FF. AA., quedando que el señor Ministro contestará a la brevedad a lo solicitado por la Organización. Asimismo se le solicitó la aplicación del decreto 1823/63 (Aumento por antigüedad) a partir del 1º de Agosto de 1964.

ENTREVISTA MANTENIDA CON EL COMANDANTE DEL AREA NAVAL DE RIO SANTIAGO

Se realizó una entrevista el día 10 de Diciembre a las 11,30 horas, con el Comandante del área y sub-área de Río Santiago, Capitán de Navío Luis M. Iriarte; en la oportunidad se le plantearon 1º) Se solicitó se deje sin efecto la escala de sanciones por inasistencia al personal civil; 2º) Se deje sin efecto el descuento del punto por el paro decretado el día 27 de noviembre; 3º) Se de fiel

cumplimiento con el Estatuto del Personal Civil de las Fuerzas Armadas en lo que se refiere a licencias gremiales; luego de anotar todos estos problemas se mantuvo una conversación sobre los distintos problemas que aquejan al personal de la zona a su cargo, en forma especial, el Taller de práctica y se de mayor impulso al ingreso de aprendices en el año entrante.

ENTREVISTA CON EL SUBSECRETARIO DE ESTADO DE MARINA

Se llevó a cabo el día 10 de noviembre del año ppdo. a las 15 horas una entrevista con el Subsecretario de Marina, capitán de Navío, don Oscar B. Verzura. En la misma concurren por el Consejo Directivo Central el compañero Villalba, por el Arsenal Naval Buenos Aires el compañero Vázquez y por la Federación Ensenada el compañero Horvath. En la oportunidad le fueron planteados problemas existentes en el Arsenal Naval, como así tam-

bién los de Ensenada, como ser: horas extraordinarias, situación de la Escuela Taller de la Base Naval, circular con sanciones por faltas sin aviso o llegadas tarde, ascensos de categorías al personal y la situación por la que atraviesan los talleres generales. El subsecretario nos manifestó que analizará los problemas planteados a los efectos de lograr las soluciones que se consideren justas.

PETITORIO ELEVADO AL PRESIDENTE DE LA NACION, MINISTROS DE DEFENSA NACIONAL Y DE ECONOMIA

Llevamos a conocimiento de los compañeros afiliados, el petitorio elevado oportunamente al Presidente de la Nación, Ministros de Defensa Nacional y Economía, con el propósito de solucionar el grave problema económico por el que atraviesa el personal Civil de las Fuerzas Armadas; el mismo expresa textualmente: "En nombre del Consejo Directivo Central de la ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (A. T. E.), tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., solicitándole, conforme a lo dispuesto por el Plenario de Secretarios Generales que representan al Personal Civil de las FF. AA. de la Nación, por derecho de que con el estudio y consideración del presupuesto de gastos para el ejercicio financiero durante el período 1964/65, correspondiente a las FF. AA. de la Nación se incluya en la misma la cantidad de pesos necesarios para poder aplicar integralmente el apartado 4º, retribución del Decreto Nº 4994/59 (Escala para el Personal Civil de las FF. AA. de la Nación) de fecha 28 de abril de 1959. Es de hacer notar señor Ministro, que en el último párrafo de dicha disposición, se establece que: "las retribuciones que se fijan serán móviles y deberán actualizarse al 1º de Noviembre de cada año, cuando el costo de la vida sufra un incremento superior al 20 % de acuerdo a los índices que determine la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos al mes de setiembre de cada año". Los derechos invocados surgen, precisamente, del Decreto a que hacemos mención, dictado conforme a la legalidad que otorga la ley en pleno uso de su jerarquía constitucional que, en este caso fue creada

para otorgar mejoras a un numeroso sector de trabajadores pertenecientes al personal Civil de las FF. AA. Con este nuevo petitorio deseamos expresar nuestras justas aspiraciones de nuestra Organización a fin de lograr se conviertan en una tangible realidad los anhelos del personal afiliado otorgándosele lo que a continuación detallamos:

- 1º Actualizar a partir del 1º de Noviembre del año en curso en anexo b) del Estatuto para el Personal Civil de las FF. AA. dispuesto por Decreto Nº 4994/59.
- 2º Reajustar a partir del 1º de Noviembre del corriente año para los agentes comprendidos en el ámbito del Estatuto para el Personal Civil de las FF. AA. lo siguiente:
 - a) Sueldo o jornal - hora índice.
 - b) Adicional por calificación.
 - c) Suplemento por función.

Para ello, debemos recalcar que han sido innumerables las gestiones realizadas ante las distintas autoridades del Poder Ejecutivo y los resultados de las mismas que fueran avalladas por medidas de fuerza, a veces, con ello se logró recibir magros incrementos pero, que no guardaron relación con las necesidades del personal. En las distintas entrevistas y, en oportunidad de tomarse medidas de fuerza, nuestra Organización con elevado sentido de comprensión ante la promesa formal de normalizar su aplicación, levantó dichas medidas. En esa emergencia se nos manifestó que sería elevado a la Cámara en el mes de mayo ppdo. y que, con el nuevo presupuesto 1964/65 el Decreto Nº 4994/59 entraría a regir a

partir del 1º de noviembre del corriente año. Como podrá apreciar, hemos puesto nuestra mejor predisposición, tolerancia y voluntad a la espera de una solución integral y favorable. Ello no obstante, también se nos negó hasta el presente la aplicación del Decreto 1823/63 (Aumento por antigüedad), el que se debe otorgar a partir del 1º de agosto del año en curso. El mismo se encuentra a consideración del Gabinete Económico Social sin solución hasta el presente. En el nuevo presupuesto se cuenta con un adicional de pesos 1.600 millones para el personal de referencia, cantidad ésta que, con absoluta seguridad no alcanzará a llenar las más mínimas aspiraciones del personal que para ello necesitaría contar con una suma aproximada a los 6.000 millones de pesos moneda nacional. Si tenemos en cuenta que esta cantidad se aplicaría desde Noviembre y no desde el mes de Agosto con el presupuesto 1963/64, como corresponde, el Decreto 1823/963, cuyo monto oscila en los 700.000.000 de pesos moneda nacional, como así también la aplicación del salario mínimo vital y móvil, sería absorbido por los 1.600 millones de pesos a considerarse en el presupuesto 1964/65. Lo que equivale decir que el personal que tenía derecho a esta mejora, hasta el momento, se vería afectado por no recibir este beneficio dentro del presupuesto anterior. Para ello, debemos dejar perfectamente aclarado que, el personal de la Administración Pública Nacional recibió el citado beneficio por Decreto 1079/63, mientras que el personal de las FF. AA. no lo recibió, no obstante haber tenido el derecho a adquirirlo desde el mes de agosto p.p.d. Por otra parte, también solicitamos se contemple la posibilidad de que se otorgue al personal lo que a continuación se detalla y considera-

do de imprescindible necesidad:

1º) Provisión de dos (2) equipos de ropa de trabajo para todo el personal de las FF. AA. Dicha solicitud se funda en la circunstancia de que el personal pueda mantener su integridad física, ya que por razones económicas no puede adquirirlo y se expone a posibles accidentes, en forma especial por carecer de calzado adecuado. Para ello hacemos notar que todas las Secretarías Militares no tienen la misma paridad de criterio, ya que algunas entregan equipos a su personal como así también casi todas las dependencias estatales.

2º) Descongelamiento de los ascensos al personal ya que en algunos casos hay agentes que pese a estar en condiciones de rendir examen para obtener el ascenso, éste se ve privado, precisamente a raíz de este congelamiento que lo inhibe ascender.

3º) Suprimir el premio por asistencia. Se funda esta solicitud en la circunstancia de que, el personal por razones económicas por no perder esos pesos concurre a prestar servicios en inferioridad de condiciones físicas. Para ello, estimamos que ese monto que se otorga al personal pase a ingresar al sueldo y se deje sin efecto dicha denominación "Premio por asistencia".

Al elevar en sus manos el presente petitorio, lo hacemos sumamente confiados en la seguridad de que el mismo ha de ser considerado favorablemente teniendo en cuenta que, en esa forma, se hará justicia con un numeroso sector de trabajadores pertenecientes al personal Civil de las FF. AA. de la Nación. Al agradecer la preferente atención que se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarle con el más elevado respeto.

PREMIOS OTORGADOS BONOS CONTRIBUCION PRO LOCAL SINDICAL SOCIAL

La Comisión Administrativa lleva a conocimiento de los compañeros afiliados, los números que resultaron premiados y que fueron adjudicados en la forma que a continuación se detalla:

Mes	Bono premiado	Poseedor	Repartición	Premio
Mayo	3.978	Abel N. Andrade	Base Naval	\$ 50.000,00
Junio	4.175	Juan C. Petoyán	Esc. Naval	" 50.000,00
Julio	3.971	Bono anulado por no pagar	las cuotas	" 50.000,00
Agosto	5.038	Juan Erramuspe	Astillero	" 50.000,00
Septiembre	0.154	Carlos Pocai	Astillero	" 50.000,00
Octubre	7.946	Ernesto González	Astillero	" 50.000,00
Noviembre	4.446	Federación		" 50.000,00
Diciembre	9.260	Oswaldo Visciglia	Base Naval	" 100.000,00
Enero	2.073	Luis N. Saulio	Base Naval	" 50.000,00
Febrero				" 500.000,00

La Comisión Administrativa se hace un deber agradecer la buena voluntad puesta de manifiesto por los compañeros Delegados y Activistas en el cobro en forma particular de los bonos contribución. Asimismo, exhortamos a todos los compañeros a continuar colaborando en el pago de la cuota respectiva para poder seguir así participando en los próximos sorteos y simplificar la tarea de los compañeros encargados.

GRAVES PROBLEMAS FUERON PLANTEADOS AL COMANDANTE DEL AREA RIO SANTIAGO

En la entrevista mantenida con el Comandante del área naval de Río Santiago, Cap. de Navío Luis M. Iriart, le fueron elevados para su solución graves problemas que perjudican en forma notoria al personal civil de la zona; se le solicitó la urgente derogación de la nueva escala de castigos por falta sin aviso y llegadas tarde, situación ésta que sólo se aplica en el área de Río Santiago; dejamos perfectamente aclarado que para este tipo de medidas el Estatuto y Reglamentación del Personal Civil de las Fuerzas Armadas tiene especificada la sanción correspondiente. Con motivo de adherir el personal a los paros decretados por la Asociación Trabajadores del Estado el día 27 de noviembre y por la C.G.T. los días 17 y 18 de diciembre, se deje sin efecto el descuento del punto por falta sin aviso, ya que las mismas fueron comunicadas con anterioridad y no han sido decretadas ilegales, y se realizaron al amparo del artículo 14 de la

Constitución Nacional. Se solicitó también la solución del problema existente con las licencias gremiales, por no darse fiel cumplimiento a los artículos 160 y 183 del Reglamento para el Personal Civil de las FF. AA.; desde el mes de noviembre las licencias son acordadas sin percepción de haberes, lo que trae aparejado una situación difícil para la buena marcha de la Organización, por razones de índole económica. Además, se le comunicó nuestra oposición a la cesantía de 36 aspirantes operarios egresados de la Escuela de Aprendices de la Base Naval de Río Santiago en 1964, situación ésta que provoca un serio problema para los mismos, aduciendo el señor Comandante que dicha resolución emanaba de la Secretaría de Marina por resoluciones de carácter económico.

El señor Comandante quedó en contestar los problemas elevados a la brevedad, después de consultar con las autoridades pertinentes.

PROVEEDURIA: SU MARCHA Y BENEFICIOS:

La Proveeduría de nuestra Federación sigue brindando beneficios no sólo a nuestros afiliados, sino a todo el pueblo trabajador de la zona. Lamentablemente y por razones ajenas a nuestra voluntad, no podemos brindar la lista de precios. Esto se debe al incontrólado aumento de las mercaderías, pero de cualquier forma, se sigue vendiendo el pan de cuatro piezas a 20 pesos el kilo; también la leche envasada a 12 pesos el litro.

Con la eficaz dirección del compañero Eduardo Cabrera y con la colaboración de miembros de Comisión Administrativa, nuestra Proveeduría se va capitalizando día a día. El último balance realizado por el contador

pudimos comprobar, para satisfacción del deber cumplido, que ha arrojado un superavit de \$ 75.955,54, teniendo en cuenta que se está pagando un alquiler mensual de \$ 5.500 hasta tanto no se termine la construcción del nuevo local. Es aspiración de esta C. A., una vez finalizada la obra, de poder contar con un medio de transporte para así de esta forma poder comprar las mercaderías en los centros de producción y eliminar a los intermediarios, como así también poder realizar el reparto a domicilio. El horario de atención es de 8 a 12 y de 16 a 20 horas y los jueves y sábados de 8 a 13 horas.

DELEGACION DEPORTIVA DE A. T. E. ENSENADA A LA PROVINCIA DE MENDOZA

De acuerdo a lo prometido por la C.A. a los campeones del Torneo de Fútbol organizado por la Sub-comisión de Cultura y Deportes de nuestra Federación, el día 28 de enero a las 18, partió de nuestro local sindical la delegación deportiva integrada por los equipos de Tornería, campeón 1963 y Ajuste, campeón 1964 hacia la provincia de Mendoza.

En dicha provincia se disputó un partido con el Club Cieneguitas. El mismo se realizó dentro de un clima de amplia caballerosidad deportiva, siendo el resultado del mismo 2 a 1 en favor del club mendocino, formando los equipos de la siguiente manera:

Cieneguitas: Sacojia; González y Robito; Lima, Forquera y Torres; Baldón, Legrotalie, Curi, Giménez y Especoña.

Nuestra delegación lo hizo con: Maino; Colado y Danel; Nicoletti, Albanese y Bagnas; Pereyra, Carreras, Antonelli, Echeverry y Gil.

Los goles fueron marcados por Torres y Especoña, para la representación mendoci-

na y Antonelli, para la Federación Ensenada. Fue árbitro del cotejo el compañero Oscar C. López. En el cotejo preliminar nuestra representación fue derrotada por 5 goles a 0. A posteriori a la delegación se le hizo entrega de una copa como recuerdo de la confrontación deportiva.

La C.A. agradece las atenciones y muestras de simpatía recibidas por nuestra delegación, como así también destacamos la amable colaboración que en todo momento prestó a nuestra Delegación el periodista del diario El Tiempo, De Cuyo, señor Luciano Baca.

Destacamos el alto espíritu de compañerismo reinante durante la visita de la delegación representativa de nuestra Federación, que ha sabido dejar bien sentado el prestigio deportivo y gremial de nuestra Federación; motivo éste que en lo sucesivo esperamos realizar frecuentemente en los torneos a llevarse a cabo.

El regreso a nuestra ciudad, se produjo el día 2 de febrero a las 18.30 horas.

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL EL 12-2-65.

Directivos de nuestro Consejo Directivo Central y las Federaciones Buenos Aires (Corrál), Borghi, El Palomar y Enseñada mantuvieron el día viernes 12 de febrero, a las 18 horas, una entrevista con el Ministro de Defensa Nacional, doctor Leopoldo Suárez. En la oportunidad se le planteó la urgente necesidad de proveer 2 equipos de ropa de trabajo por año, el descongelamiento de los ascensos y aumentos de sueldo para el personal civil de las Fuerzas Armadas, como así también que dejara sin efecto la cesantía de 36 aprendices egresados de la Escuela de la Base Naval de Río Santiago, la difícil situación por la que está atravesando el Astillero Naval de Río Santiago ante la falta de trabajo y la urgente necesidad de construir los buques para Y.C.F., Y.P.F., E.L.M.A., etcétera.

El doctor Leopoldo Suárez, luego de analizar los problemas presentados y por expreso pedido de la parte gremial accedió a que la Organización tenga ingerencia en la confección de las escalas de aumentos de sueldo a acordarse, como asimismo se comprometió a que las solicitudes presentadas se resolverán a la brevedad.

De acuerdo a lo autorizado por el Mi-

nistro, en lo que respecta a la confección de las escalas de aumento de sueldo, se realizó una entrevista con la Dirección de Administración de Defensa Nacional, en la que se convino realizar el día martes 16 de febrero, a las 17 horas, una reunión conjunta a los efectos de analizar la forma de aplicación de los 1.600.000.000 de pesos de aumentos a otorgarse al Personal Civil de las Fuerzas Armadas. La Organización se comprometió a realizar conjuntamente con las Federaciones que nuclean a este personal, una escala para ser presentada en dicha reunión y analizar la mejor forma de aplicación, a los efectos de lograr una distribución equitativa para todos los compañeros. La Asociación Trabajadores del Estado designó, para cumplir con esas tareas y representar a la Organización ante el Ministerio de Defensa Nacional, a los compañeros Nilo Bergeonneau por el Consejo Directivo Central, Juan Roberto Horvath por el personal de Marina, Severo Limonti por el personal de Ejército y Javier Cardarelli por el personal de Aeronáutica. Asimismo se le solicitó la aplicación de este aumento a partir del 1º de noviembre del año ppdo.

FEDERACION ENSENADA FESTEJO EL 40 ANIVERSARIO DE A.T.E.

Con motivo de haber cumplido nuestra Asociación Trabajadores del Estado el día 25 de enero ppdo., el 40º aniversario de su fundación, en las instalaciones de la Federación se llevó a cabo el día 23 una fiesta de conmemoración, oportunidad en que fueron entregados los distintos trofeos que como premios otorgó la Federación a los integrantes de los equipos de fútbol mejor clasificados, en el torneo disputado en el año 1964.

En un clima de gran alegría y compañerismo hicieron uso de la palabra para

referirse al nuevo aniversario de la fundación y los propósitos para el futuro de A.T.E., el compañero Secretario General Juan Roberto Horvath, Adjunto Alberto Carpinetti, Oscar C. López, Santiago Ivanovich y Julio Scoccia, presidente del club Defensores de Cambaceres. En representación del equipo campeón, Ajuste, su delegado compañero Román agradeció y tuvo palabras de elogio para la Subcomisión de Deportes, como así también para los integrantes de la Comisión Administrativa por la tarea desarrollada.

A LOS COMPAÑEROS DELEGADOS CONGRESALES DE LAS FEDERACIONES HERMANAS DE A.T.E.

La Comisión Administrativa de nuestra Federación tiene el agrado de dirigirse a los compañeros delegados congresales de las Federaciones hermanas, con el sano propósito de que de este congreso que, con tanto sacrificio realizamos, se obtengan las soluciones necesarias dentro de un clima de compañerismo y lealtad hacia nuestros afiliados, que esperan de éste las soluciones definitivas y lograr así dotar a nuestro C.D.C. de una conducción con hombres de lucha, con amplio sentido de la responsabilidad y disciplina.

Ningún compañero puede permanecer indiferente al trance difícil por el que está atravesando el C.D.C., debido a la irresponsabilidad inconsciente de algunos y la tarea destructiva de otros, desde hace ya varios años nuestro gremio viene siendo objeto de toda clase de atropellos por parte de la patronal Gobierno para pretender dividirnos, como así también por algunos falsos dirigentes a los que no les interesa el enorme perjuicio que causan a la organización, pero sí el de mantenerse, de alguna manera, dentro de una conducción que en ningún momento respetan.

Compañeros, de una vez por todas tenemos que ser realistas y comprender que nuestros afiliados han sido tolerantes con esta descomposición que nosotros en este momento tenemos que superar, y de no hacerlo así un oscuro destino le espera a A.T.E. Lo más lamentable es que todo este mal que estamos atravesando se debe pura y exclusivamente a algunos pretendidos dirigentes carentes de responsabilidad, honradez y disciplina gremial.

Lo que sucede en la Capital Federal es algo realmente vergonzoso, en las calles céntricas se encuentran volantes confeccionados por estos pretendidos dirigentes contra dirigentes malos o no, lo real de todo esto es que si existen anomalías, éstas se deben aclarar y solucionar en forma

interna, pero están hechos con una bajeza tal que el único objetivo que a nuestro entender se persigue es destruir a A.T.E. y fortalecer así la proliferación de sindicatos paralelos a los cuales deben estar entregados y, en algunos casos, firmados por auténticos traidores a los compañeros afiliados del Personal Civil de las Fuerzas Armadas, ahora encaramados en la Federación Buenos Aires. No queremos polemizar sobre lo anormal de esta Federación pero lo hacemos para que se den cuenta de lo que está sucediendo.

Por ello es imperiosa necesidad adoptar una postura que termine con los actos de platería y gansterismo que vienen realizando estos irresponsables que, en su mayoría, no son afiliados a la organización. Que jamás se repita lo que se pretendió realizar con el Consejo Federal, donde grupos regimentados pretendían perturbar la marcha normal del mismo; o lo sucedido en el congreso de la C.G.T., donde les fue impedida la entrada a los compañeros designados por el C.F.; no es de extrañar que se pretenda también perturbar el normal desenvolvimiento de este congreso.

Compañeros de A.T.E., no podemos seguir soportando tanta indisciplina y falta de responsabilidad. El Consejo Federal realizado el 15 de enero ha dado una esperanza para nuestra organización; muchos de los compañeros del interior han dado muestras de la responsabilidad y adhesión a A.T.E., lo que nos da la posibilidad de poder superar este difícil trance por el que atravesamos. Es notorio que nuestro C.D.C. no funciona normalmente y en este congreso tienen que salir las normas necesarias para su normalización. Que todos los compañeros unidos logremos llegar a feliz término este congreso y ubicar nuevamente a nuestra organización en el lugar de privilegio que nunca debió perder.

IIº GRAN TORNEO DE FUTBOL "A. T. E. FEDERACION ENSENADA" 1964

Nuestra Subcomisión de Cultura y Deportes realizó, como en el año 1963, el segundo torneo de fútbol que se disputó entre equipos de compañeros afiliados a la Federación. El mismo se desarrolló dentro de un marco de gran compañerismo, donde todos sin excepciones estuvieron a la altura que la lucha deportiva merece.

El equipo representativo de la sección Ajuste de la Base Naval de Río Santiago, ganador de la zona B, resultó el Campeón 1964 al ganarle al vencedor de la zona A, Sala Galibos, del Astillero Naval de Río Santiago, por 3 goles a 1, quedando éste clasificado subcampeón; el tercer lugar lo ocupó la representación de Carpintería Rivera, de la Base Naval, que venció al equipo de Chapa Fina del Astillero, que se clasificó en cuarto lugar.

El torneo se dividió en dos zonas interviniendo 38 equipos representando a las distintas secciones de trabajo, realizándose el encuentro final en la cancha del club Defensores de Cambaceres, gracias a la colaboración de las autoridades de esta prestigiosa institución.

El equipo campeón Ajuste estuvo integrado por los siguientes compañeros: Maino, Danel, Díaz, Nicoletti, Colado, Banegas, Pereyra, Echeverría, Antonelli, Gil Vázquez, Pedroncicini, Ercetich y Valenzuela, actuando como delegado Enrique Román.

El subcampeón Sala de Galibos lo integraron los siguientes compañeros: Negri, Martínez, Maceroni, López, Moreyra, Golovich, Suárez, Vachi, Mora, Mongetale, Elfi, Vargas, Pucci y Peralta y como delegado Héctor Vellutti.

La Subcomisión de Cultura y Deportes agradece la colaboración prestada por las autoridades de la Escuela Naval Río Santiago, Base Naval y Astilleros Río Santiago, como así también a los compañeros Luciano Sanders, Juan J. Cusnir, Luciano Bon, Martínez, Russo, Antonelli, Guerrero.

La subcomisión que llevó a cabo con todo éxito la disputa del torneo está integrada por los compañeros Juan Carlos Marín, Oscar Clemente López y Antonio Di Plácido.



Un aspecto de la marcha de la Proveduría, familiares de afiliados hacen cola para adquirir entre otros artículos pan tipo frances de 4 piezas a \$ 20 el Kg. y leche pasteurizada a \$ 12 el litro

INFORME DEL PLENARIO NACIONAL DE SECRETARIOS GENERALES DE FUERZAS ARMADAS

Se llevó a cabo el día 6 de noviembre de 1964, a las 18,30, en nuestro Consejo Directivo Central, un Plenario Nacional de Secretarios Generales pertenecientes al personal civil de las Fuerzas Armadas de la Nación, con la asistencia de las federaciones de Buenos Aires (A.N.B.A.), Vicente López, Córdoba, Río IV, Zárate, El Palomar, Borghi y Ensenada.

En la oportunidad se analizó en forma exhaustiva la situación por la cual atraviesa el personal civil de las FF. AA. y ante la imposibilidad de concretarse una entrevista con las autoridades, a los efectos de plantear la aplicación del Decreto 4994/59 y Decreto 1823/63 (aumentos por antigüedad a partir del 1º de agosto de 1964).

Luego de aclararse que no se tocaría el problema interno del C.D.C. y que nos remitiríamos exclusivamente a los urgentes problemas que afectan a nuestros compañeros. Después de un cambio de opiniones, la Federación Buenos Aires (A.N.B.A.) propone un paro de 48 horas por cuanto ellos están llevando medidas de fuerza desde hace más de un mes y que si no convocarían una asamblea de su sector y lucharían ellos solos. Ensenada propone el siguiente plan de lucha:

1º Solicitar entrevistas con el presidente de la Nación, ministros de Defensa y Economía, a los efectos de lograr las siguientes mejoras de sueldos y beneficios:

- a) Lograr un incremento en el adicional de \$ 1.600.000.000 para el personal civil en el presupuesto 1964/65, hasta lograr la aplicación del decreto 4994/59.
- b) La provisión de 2 equipos de ropa de trabajo por año al personal.
- c) Descongelamiento de los ascensos del personal.

d) Suprimir el premio por asistencia y que el mismo pase a sueldo.

- 2º Retiro total de colaboración a partir del día 12 de noviembre.
- 3º Realizar en todas las federaciones asamblea informativa.
- 4º De no obtenerse soluciones, realizar un paro total de 24 horas para el día 27 de noviembre.
- 5º Realizar una asamblea general extraordinaria nacional para el día 4 de diciembre para informar y ratificar un paro decretado en principio por 48 horas para los días 10 y 11 de diciembre.
- 6º Convocar a una reunión plenaria de secretarios generales para analizar la marcha de las tratativas y resolver en definitiva las medidas que se crean más convenientes.
- 7º Comunicar estas resoluciones a las autoridades nacionales, secretarios militares y Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación.

Analizado el mismo, las federaciones presentes apoyan esta última retirando el A.N. B.A. su proposición para adherirse a la presentada por nuestra federación. Solamente apoyó en disconformidad la Federación de Vicente López.

Acto seguido se pasa a designar una junta conductora del plan de lucha integrada por el Consejo Directivo Central: Rogelio Guerrero, Pedro M. Villalba y Nilo Bergeonneau y las Federaciones Buenos Aires (Vázquez), El Palomar, Zárate, Vicente López y Ensenada, la que queda en estado de reunión permanente. Asimismo, se designan a los compañeros Villalba, Bergeonneau y Horvath para que viajen a Punta Alta.

ENVIO DE OFRENDAS FLORALES A AFILIADOS Y FAMILIARES

FALLECIDOS

De acuerdo y conforme a lo dispuesto por el Departamento de Acción Social en formación, para el caso de fallecimiento del afiliado, Padre, Madre, Esposa e Hijos, del mismo.

Afiliado	Fallecido	Nota de pésame	Repartición
Antonio Vorovic	Madre	Se envió	A.R.S.
Humberto Tumipelli ***	Hermano	Se envió	B.N.R.S.
Román Kuczvara **	Padre	Se envió	B.N.R.S.
Domingo Di Massimo		Se envió	A.R.S.
Carlos N. Firpo	Hija	Se envió	B.N.R.S.
Miguel A. Rucci **	Padre	Se envió	A.R.S.
Manuel Seguí *	Afiliado	Se envió	Hospital Ensenada
Victor Castro *	Afiliado	Se envió	B.N.R.S.
Francisco Monteiro	Padre	Se envió	B.N.R.S.
Ricardo Vigo **	Padre	Se envió	B.N.R.S.
Celso Ocampo	Padre	Se envió	B.N.R.S.
Santiago Ivanovich	Tío	Se envió	Empleado A.T.E.
Alfredo y Manuel Ale	Padre	Se envió	B.N.R.S.
Héctor Torres	Madre	Se envió	A.R.S.
Oswaldo Salvo	Padre	Se envió	A.R.S.
Felipe Ledesma	Madre	Se envió	A.R.S.
Carlos Pereyra	Abuelo	Se envió	A.R.S.
Juan e Ismael Ali	Padre	Se envió	A.R.S.
Carlos Carsolio	Padre	Se envió	A.R.S.

* Se hizo entrega a sus familiares de la suma de m\$.n. 5.000,00 por ser afiliado directo a la Federación.

** Se les envió la palma correspondiente al cementerio al cumplirse el primer mes del fallecimiento.

*** No se le envió palma.

Nota: Recordamos a los compañeros afiliados que hasta que no se apruebe por asamblea el nuevo estatuto del Departamento de Acción Social de la Federación, se seguirá otorgando un subsidio de m\$.n. 5.000,00 a los familiares de los afiliados directos que fallezcan.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA TRAGICA DESAPARICION DEL COMPAÑERO BUSTAMANTE

El día 6-2-65 se cumplió el primer aniversario del trágico fallecimiento de quien fuera Santiago Bustamante, operario de la Planta de Acido Sulfúrico de Berisso, dependiente de Fabricaciones Militares; Santiago Bustamante, correcto operario, gran com-

deración, los compañeros de la fábrica, conjuntamente con familiares, antiguos y Comisión Administrativa en su homenaje, descubrieron una placa recordatoria en la tumba que guardan sus restos y se depositaron ofrendas florales.

INFORME DE COMISION COORDINADORA Y JUNTA DE DELEGADOS DEL A. R. S.

Se colaboró estrechamente con Comisión Administrativa en los planteos de varios puntos, en los cuales se pedía solución a problemas que afectan al personal y por ende a la marcha del Establecimiento. Entre otras soluciones de problemas, como ser de castigos, bajas, categorías, anticipos, anormalidades en la justificación de días de parte de enfermo, insalubridad en algunos lugares de trabajo, desinfección de los talleres día 5-12-64, cambio de horario, personal que hace las pruebas de navegación, defensa de la fuente de trabajo, aumentos de sueldos, categoría planificadores, llamado de asamblea y cumplimiento de resoluciones de las mismas, diferencia de los sueldos básicos de una sección a otra; con la colaboración del compañero Candela, se planteó nuevamente el horario de los compañeros empleados (mensuales) y se trabajó en las comisiones de comedor y cantina; pañol para el compañero que cuida el ciclero, cambio de sección de los compañeros ayudantes soldados, etc.

También fue preocupación para la Comisión Coordinadora y Cuerpo de Delegados, la falta de trabajo y es así que colaboró con la Comisión Administrativa en la organiza-

ción de la marcha hacia el Congreso de la Nación, donde se concurrió el día 9 de octubre, con cuarenta micros contratados al efecto, y donde la Comisión Administrativa, como es de conocimiento de todos los compañeros, entregó sendos memoriales a los señores diputados.

También y luego de varias gestiones realizadas desde muchos años atrás, se concretó la entrega, sin cargo, de equipos de ropa de trabajo, como el pago por antigüedad computada en otras dependencias estatales.

Estos y muchos puntos más fueron presentados y están debidamente documentados, pero por razones de la situación anormal por la que atravesamos por falta de trabajo, no fueron contestados satisfactoriamente como son nuestros deseos, pero de cualquier forma seguiremos trabajando. Asimismo, nuevamente solicitamos la colaboración de todos los afiliados con las inquietudes que pudieran tener, para que nuestro trabajo diario, basado en la buena marcha del establecimiento, en beneficio de todos, resulte positivo, serio y responsable, como es, fue y será nuestra norma de conducta.

ACLARACION SOBRE LA LICENCIA GREMIAL EN LOS DIAS DE PARO

Ante las manifestaciones de jefes y oficiales de la Marina de Guerra, en la Base Naval de Río Santiago, de que los dirigentes gremiales cobran en los días de paro por justificárselo con licencia gremial, hecho que sucedió en víspera del paro realizado por la C.G.T. por 48 horas los días 17 y 18 de diciembre, desmentimos categóricamente dichas manifestaciones con las cuales se pretendió confundir a los compañeros.

Al respecto mantuvimos una entrevista con el sub-director de Talleres, capitán de

corbeta Emilio F. Cavalitto, quien nos comunicó que dichas manifestaciones se formulaban a los dirigentes del orden nacional y en ningún momento a las de la Federación Ensenada, por cuanto en la oficina de personal está documentado que en todos los paros realizados, incluso los realizados en los puestos de trabajo, ningún directivo cobró el día, cuando se debe realizar una medida de fuerza, las licencias gremiales quedan canceladas por disposición de esta comisión Administrativa.

ENTREVISTA MANTENIDA CON EL PRESIDENTE DEL A. F. N. E.

Se llevó a cabo el día 28 de diciembre, a las 18 Hs., una entrevista con el presidente del A.F.N.E., capitán de navío don Enrique R. A. Carranza; en la oportunidad se le solicitó información sobre el aumento de sueldo solicitado, respondiendo que el mismo se encuentra todavía a consideración del Gabinete Económico Social y que se aplicará en el mes siguiente a su aprobación; con respecto a la solicitud del cambio de horario, nos manifestó que era poco probable y que está realizando un estudio para poder aplicarlo con un horario de entrada a las 7, haciéndole notar nuestra preocupación, por cuanto la inmensa mayoría del personal desea que fuera a partir de la 6 Hrs.

Con respecto a la fuente de trabajo nos manifestó que el A.F.N.E. se presentará en

una licitación por la construcción de varios buques de aproximadamente 8.500 toneladas en la Rep. Oriental del Uruguay; se está por firmar el contrato con Y.P.F. para la construcción de un buque petrolero de 10.000 toneladas, como así también de concretarse, siempre que exista crédito del Banco Central, una serie de construcciones para E.L. M.A. con lo cual el A.R.S. tendría que tomar más de 1.000 operarios de producción. En la oportunidad se le planteó problemas generales que aquejan al personal, solicitándole una entrevista para la 3e^a. semana de enero a los efectos de tener una información concreta para invocar a una asamblea para que de acuerdo al informe, la misma resuelva en definitiva.

REUNION EN LA SECRETARIA DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

Se realizó el día 23 de octubre, a las 17 hs. una reunión con el Secretario de Energía y Combustibles, Dr. Antulio Pozzio, director en pleno de Y.C.F., autoridades navales, ingenieros, capitanes y sindicatos navales. En la oportunidad se analizó el llamado a licitación por Y.C.F. de la compra de tres buques usados, de 7.000 toneladas cada uno para el transporte de carbón mineral desde Río Turbio, como así también de la construcción de dos buques en el país, de 15 a 25.000 toneladas.

En la ocasión las distintas organizaciones, técnicos, ingenieros y capitanes, pusieron de manifiesto la necesidad de que dichos buques en forma total sean construidos en Astilleros nacionales, debido a que los mismos necesitan características técnicas muy especiales para su transporte desde Río Turbio. Dichas manifestaciones fueron avaladas por la totalidad de las representaciones que se han movilizado en defensa de nuestra industria naval nacional.

En el transcurso de la reunión se originaron entredichos, uno por la solicitada de los gremios navales donde se dejaba en tela de juicio la honestidad de las autoridades de Y.C.F., en la citada licitación; en la otra, por parte del presidente de Y.C.F., al manifestar que se habían unido las organizaciones presentes con oscuros intereses foráneos, situación ésta que provocó una dura réplica por parte de los presentes, dejándose totalmente aclarado que no hubo ningún acuerdo previo entre las organizaciones y representaciones tanto sean empresarias o de armadores, sino que fue la inquietud espontánea en salvaguarda de nuestra industria naval y los sagrados intereses del país, como ha quedado demostrado, a fin de proseguir con estas deliberaciones.

Se resolvió reunirse nuevamente el lunes 26 a los efectos de analizar dicha situación, dentro de un clima un poco agitado, se dio por finalizada la reunión, a las 22.30 hs.

REUNION DE LOS GREMOIS NAVALES CON EL DIRECTORIO

DE Y. C. F.

Se llevó a cabo en la presidencia de Yacimientos Carboníferos Fiscales, el día 3 de noviembre, una reunión con el directorio de esta empresa estatal y las organizaciones sindicales de Obreros Argentinos Navales (S.A.O.N.), Talleres de Reparaciones Navales (T.A.R.E.N.A), Obrero de la Industria Naval y Federación Ensenada de la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E.), con motivo de la solicitada publicada por las organizaciones el día 9-10-64 en los diarios de la Capital, con motivo de la licitación internacional de 3 buques carboneros en el exterior, la que dejaba traslucir ciertas dudas en la licitación realizada por Y.C.F.

El presidente de la empresa, Dr. Pologna, presentó, en la oportunidad, la documenta-

ción del entredicho, con la cual quedó aclarado que no se comprarían los buques a que hacía referencia nuestra solicitada y que muy probable que las características solicitadas no se puedan encontrar, por lo cual se encara la construcción de los mismos en astilleros nacionales, comprometiéndose a ambas partes a continuar una serie de reuniones para analizar la forma más adecuada de construcción; en la oportunidad se ~~le~~bró un acta en donde las partes levantan todo tipo de palabras agraviantes contra personas u organismos con lo que queda salvada la incidencia producida en la reunión del día 23 de octubre; por último se informó que Y.C.F. construirá una serie de buques transportadores de carbón mineral desde Río Turbio.

REUNION EN EL CENTRO DE CAPITANES DE ULTRAMAR

Se realizó el día viernes 23 de octubre, a las 10, una reunión de gremios navales y autoridades especializadas en la materia. En la misma, se analizaron en forma exhaustiva, la licitación de compra de tres buques de 7.000 toneladas, como así también la construcción en el país de dos de 15.000.

Asimismo, se analizaron los aspectos técnicos que deben tener dichos buques, para su transporte de carbón mineral desde Río

Turbio, el cual tendría que tener características muy adecuadas. También se analizó la situación general por la que atraviesa nuestra marina mercante y la industria naval.

Se conversó sobre la entrevista a realizarse en horas de la tarde con el Secretario de Energía y Combustibles a los efectos de plantear la imperiosa necesidad de que la construcción de los tres buques de 7.000 toneladas se realicen en astilleros argentinos.

ENTREVISTA MANTENIDA CON EL SECRETARIO DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES

Se realizó el día 16 de octubre, a las 18 hs., una entrevista con el Secretario de Energía y Combustibles, Dr. Antulio Pozzio, conjuntamente con el Sindicato Argentino de Obreros Navales (S.A.O.N.) y Sindicato Obrero de la Industria Naval. La misma se realizó en virtud de la solicitada emitida públicamente en los periódicos por nuestras organizaciones sindicales navales y a pedido del Secretario de Energía y Combustibles a fin de aclarar la denuncia que se realizaba en la misma luego de una extensa exposición de

la denuncia formulada en forma ~~especial~~ con los buques carboneros de 7 y 15 mil toneladas.

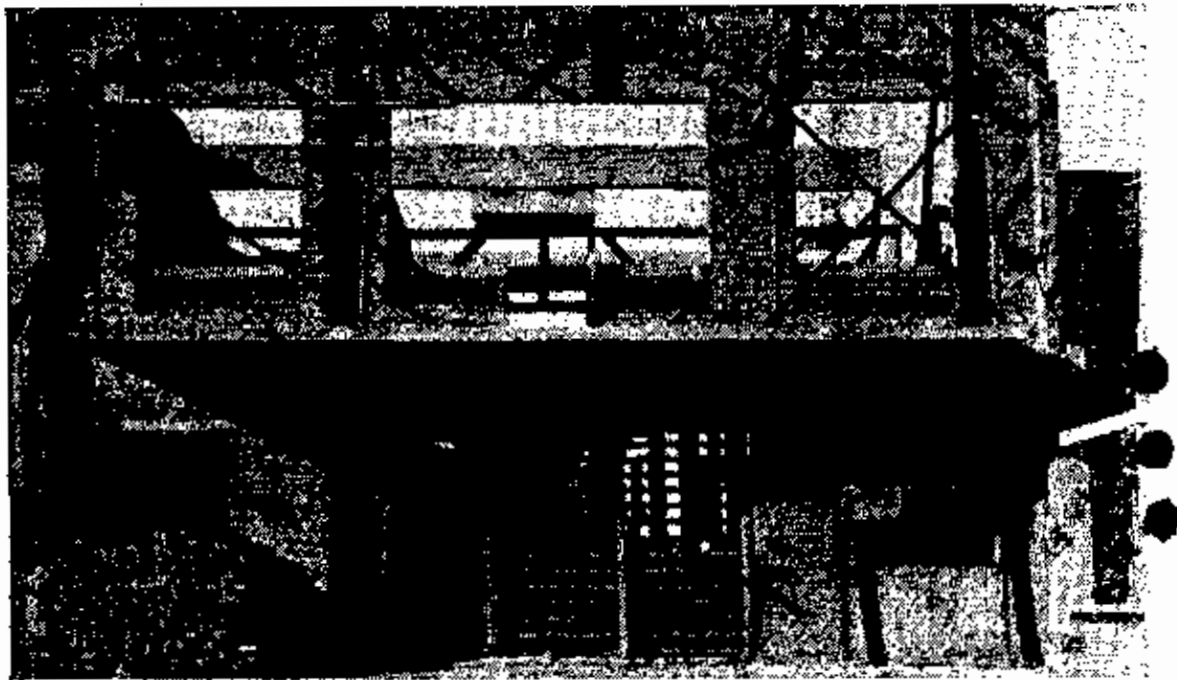
Al no tener fundamentos para replicar las denuncias formuladas y rectificadas verbalmente, se resolvió realizar ~~proximamente~~ una reunión conjunta con el directorio de Y.C.F., empresas estatales y privadas de la construcción naval, técnicos ingenieros, capitanes y funcionarios, con el fin de volver a analizar la situación y resolver en definitiva.

INFORME MARCHA CONSTRUCCION LOCAL SINDICAL

Siempre dentro de las posibilidades económicas disponibles, las cuales últimamente se vieron resentidas por la mora en el pago de cuotas del Bono Contribución que organiza la Federación, se prosiguió con la ejecución de los trabajos en la forma previamente regulada. Terminando en forma total la parte de estructura de hormigón armado, se construyó un tanque de reserva de agua potable para una capacidad de 3.000 litros. Posteriormente se prosiguió con la mampostería de la planta alta, hasta poner la obra

en condiciones de ser techada. Asimismo se contruyeron las vigas para sostén del techo de la planta alta, cuyo desarmado y apuntalamiento debió dejars un tiempo prudencial de acuerdo a la luz de las mismas (45 días aproximadamente).

Actualmente la dirección técnica de la obra está trabajando en el estudio de recursos necesarios para techar la planta alta y trabajos de habilitación del local destinado a la proveeduría, lo cual trae aparejado a la organización el ahorro mensual del alquiler



Vista del frente de la construcción de nuestro Local Sindical una obra que pronto sera una realidad para beneficio de los afiliados y sus familiares. que actualmente se paga para el funcionamiento de la proveeduría.

Comisión directiva, a pesar de la paralización momentánea de la obra, por razones técnicas y financieras, se hace un deber informar de las satisfacciones recibidas de los compañeros afiliados, en lo que respecta a la construcción de nuestro nuevo y moderno local sindical social. También hacemos extensiva nuestra gratitud a todos los compañeros que de una u otra forma, han colaborado en la difícil etapa de la construcción de la estructura de hormigón armado, de por

sí difícil por las condiciones del terreno. Asimismo, dejamos constancia que todo lo construido, casi el 60 % de la obra se encuentra totalmente pagado y en la actualidad no se adeuda un solo peso, calculando que por el trabajo de algunos afiliados y C.A., se ahorró el gremio alrededor del medio millón de pesos. En este aspecto ya está trabajando el contador, en los respectivos balances que una vez finalizados, como es norma de esta C.A. se pondrán a consideración de los compañeros afiliados.

INFORME DEL PARO POR 24 HORAS DEL PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

De acuerdo a lo resuelto por el Plenario Nacional de Secretarios Generales del Personal Civil de las Fuerzas Armadas, el día 6 de noviembre se realizó el paro por 24 horas decretado para el día 27 de noviembre. El mismo se efectivizó de la siguiente manera: Federación El Palomar (Aeronáutica), paro total; Vicente López (Ejército), paro total; Zárate (Marina), paro total; Córdoba (Ejército y Aeronáutica), paro total; Borghi, paro parcial; Buenos Aires, paro parcial en Arsenal "Esteban Deluca", Instituto Geográfico Militar, y algunas dependencias de Ejército y Aeronáutica. En lo que respecta al Arsenal Naval Buenos Aires (A.N.B.A.), mentamos informar que la misma levantó el paro el día 26, debido a la traición de los señores VILLALBA Y VAZQUEZ, quienes luego de realizar gestiones y reuniones con los secretarios de las Federaciones de las Fuerzas Armadas, incluso propiciando medidas más drásticas en los paros, realizaron una asamblea traicionando a sus mismos compañeros, dieron una información tendenciosa con fines de malograr el éxito de una medida adoptada en beneficio de los sagrados intereses de los compañeros afiliados, aduciendo falta de organización y que pertenecíamos los secretarios generales de las Federaciones a sectores del C.D.C., que en la reunión plenaria del día 6 de noviembre, no había acta y fue el señor Vázquez quien la

levantó, que no se encontraba presente en la asamblea ningún representante de las otras Federaciones, porque tenía que haberlos si fue una asamblea exclusivamente de la Federación Buenos Aires.

No es ajeno a toda esta maniobra el pretendido secretario general de la Federación Buenos Aires, señor Rodríguez; en síntesis, compañeros, esta tremenda traición de estos señores no puede quedar en el olvido y serán las Federaciones quienes pidan su expulsión por traidores a sus mismos compañeros. La Federación Punta Alta debido a no poder realizar la asamblea en la que se informaría las gestiones y medidas adoptadas no realizó el paro decretado.

En nuestra Federación el paro fue total en Base Naval, Escuela Naval, Hospital Naval (incluso los médicos que son afiliados) y Liceo Naval, por lo cual, esta C.A. hace público el alto espíritu de responsabilidad y compañerismo que caracteriza a nuestros afiliados en defensa de sus legítimos derechos y que este gobierno, insensible pese a reconocer nuestro derecho, no aplica el aumento por antigüedad Decreto 1823/63, por carecer de dinero, sometiéndose de esta manera una nueva estafa a todo el personal Civil de las Fuerzas Armadas. El paro realizado puede considerarse como bueno si se tiene en cuenta lo sucedido en el A.N.B.A.

ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Se realizó el día 28 de diciembre, a las 15,30, una entrevista con el presidente de Yacimientos Carboníferos Fiscales, Dr. Pologna; en la oportunidad y entre diversos problemas se le solicitó información respecto a la construcción de los buques carboneros que esa empresa construirá en el Astillero Naval Río Santiago; nos manifestó el presidente que

se está realizando un estudio exhaustivo para determinar qué tipo de buque es necesario para este servicio el que por razones técnicas tiene que ser muy especial, confiando que el contrato podrá ser formalizado para los últimos días de febrero e iniciar así su construcción.

INFORME DE LAS GESTIONES REALIZADAS EN DEFENSA DE LA FUENTE DE TRABAJO

Agotadas todas las gestiones realizadas por esta comisión ante los más altos funcionarios de la Nación, incluso el presidente de la República, para buscar soluciones al grave problema que afrontamos con motivo de la falta de trabajo que padece no solamente el A.R.S., sino toda la industria naval argentina, nos pusimos en contacto con los compañeros dirigentes gremiales que representan a todos los obreros navales de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, y luego de una serie de entrevistas, que fueron informadas y aprobadas por la asamblea del día 27/9, se resuelve por unanimidad, ir todo el personal en horas de trabajo, a realizar una concentración frente al Congreso de la Nación, facultando a la C.A. para organizar y fijar fecha de realización a la organización, tratando de que pudiera concurrir la mayoría de los compañeros de Base y A.R.S. resolviendo confeccionar un petitorio para entregar a todos los bloques de diputados, el cual fue lo más amplio posible, con datos, estadísticas, etcétera.

En lo referente a la contratación de los micros para el traslado de los compañeros, dada la cantidad necesaria, (40), debieron contratarse algunos en La Plata y otros en Buenos Aires, existiendo diferencia entre lo que nos cobraron unos y otros para el viaje de ida y vuelta desde el A.R.S. y Base, al Congreso, pero que ante la imposibilidad de conseguir precios más económicos, se tuvo que pagar lo que pedían las respectivas empresas. Debemos hacer constar la colaboración de los compañeros que aceptaron pagar la suma de m\$. 50 c/. (ver balance).

Esta concentración se llevó a cabo el día 9 de octubre, habiéndose paralizado las tareas a las 12. Contamos con la adhesión de los compañeros navales del Gran Buenos Aires y Capital Federal, que pararon a partir de las 14, a fin de unirse a nosotros en nuestras justas demandas.

En Plaza del Congreso, fuimos recibidos con muestras de verdadera simpatía, por compañeros navales de Bs. As. y miembros de

nuestro C.D.C. Eramos unos 3.500 compañeros que con gran disciplina y responsabilidad avalábamos las gestiones anteriores, lo cual causó gran impresión a los señores legisladores y autoridades nacionales. Luego entrevistamos e hicimos entrega a todos los bloques de los distintos partidos políticos, como así también al presidente de la Cámara de Diputados, de sendos petitorios.

En todos los bloques, sin excepción, se notó gran interés para solucionar la crisis por que atraviesa la industria naval y la formal promesa de tocar el tema en el periodo ordinario del año 1965.

Se nos agradeció el petitorio por los datos que contiene, ya que en estos momentos, cuando tanto Y.P.F., Y.C.F., E.L.M.A. y demás empresas del Estado necesitan barcos para su independización, el gobierno parece ignorar que hay en el país, astilleros como el de Río Santiago, que ya ha dado pruebas elocuentes de la capacidad de sus técnicos obreros.

Luego de más de 2 horas, durante las cuales ubicamos y entrevistamos a los señores diputados, fuimos reporteados por Radio Rivadavia, donde hicimos conocer las inquietudes que nos trajeron al Congreso y la grave situación de la industria naval por la falta de trabajo. Luego regresamos y hacemos notar nuevamente la gran disciplina puesta de manifiesto por todos los compañeros en el viaje y en la concentración. Asimismo les hacemos llegar las felicitaciones recibidas por esta C.A. de distintas entidades, como así también de la C.G.T.

En todas estas gestiones fuimos acompañados por nuestros asesores letrados, doctores Pedro Michelini y Manuel Urriza, el compañero delegado regional de la C.G.T. La Plata, José Manuel Dos Santos y miembros de las "62 Organizaciones" de La Plata, Berisso y Ensenada.

GESTIONES REALIZADAS ANTE YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES:

Luego de analizar profundamente los planes de Yacimientos Carboníferos Fiscales y que tenían intenciones de adquirir tres buques carboneros en el extranjero, las organizaciones sindicales navales nos pusimos tenazmente y se llegó a la opinión pública por intermedio de una solicitada y una serie de comunicados en los diarios, que obran en nuestro poder. La parte gremial denunció lo anti-nacional del mencionado plan de Y.C.F. Interpretamos que dichas denuncias públicas hicieron reflexionar a los funcionarios de Carboníferos Fiscales e incluso a las autoridades del gobierno, quienes nos citaron urgentemente y luego de varias conversaciones, se llegó a una reunión formal realizada el día martes 10 del corriente. Dicha reunión se realizó en las dependencias de Y.C.F. y fue presidida por el asesor marítimo capitán Aguirre.

Luego de discutir prolongadamente y firmes en la posición de estar en contra de la adquisición de parte de esa empresa de 3 buques en el exterior, se llegó al siguiente acuerdo: Y.C.F. construirá en buque de 6 a 7.000 toneladas en el A.R.S., ya que por ser una empresa del Estado, no es necesaria una licitación y se hace debido a la urgencia de dicha empresa en poder trasladar el carbón desde Río Gallegos hasta la fuente de consumo y luego se construirán dos buques de mayor tonelaje también en astilleros del país.

Ahora bien, dada la necesidad que tiene la empresa de traer el carbón en forma urgente hará una licitación para arrendar dos buques para el traslado del mismo, siempre con bandera argentina. La forma y fecha exacta de comenzar las construcciones se confirmará en una próxima reunión con el señor secretario de Energía y Combustibles.

También se le solicitó al capitán Martínez Aguirre, que dichos acuerdos, una vez concretados, fueran documentados por intermedio de un acta, que se firmará al efecto, para darle así más seriedad al compromiso

contraído. También se hará un contrato para transportar el carbón con armadores particulares a quienes le asegurarán trabajo por 10 años, por lo que aquellos que se adjudiquen dichos contratos, se verán obligados a construir los buques en el país.

El problema que se nos presenta en la construcción, es el de encarar la modalidad del barco, ya que hay problemas de mareas en Río Gallegos, y hasta que no se construya el puerto proyectado desde hace muchos años, sólo pueden entrar buques de menor calado, pero ya se encaró este problema con la colaboración y el asesoramiento de los técnicos navales, Centro de Capitanes y A.F. N.E. para adaptarlo a dicha tarea.

Luego de esta entrevista, en la que surgieron algunos inconvenientes con Y.C.F. por parte de los armadores (hay poderosos intereses en juego), fuimos invitados a una entrevista con el capitán Martínez Aguirre (la parte gremial), el día 18. Dicho capitán, es jefe de todo lo que se relaciona con el tráfico de barcos que traen carbón desde Río Gallegos. Conversamos con él, entre las 10 a las 12,30 y nos puso en conocimiento de que tanto los armadores particulares o privados, como el Consejo de la Marina Mercante, se oponen a que Y.C.F. tenga su flota propia, es decir, que construyan barcos carboneros en el país.

El directorio de Y.C.F. aceptando la posición de la parte gremial e incluso del Centro de Capitanes, hizo un memorandum, del cual nos dio lectura, dirigido al señor Secretario de Energía y Combustibles para que de inmediato autorice a esa empresa del Estado a construir los buques que necesita que en principio son tres, uno de 6 a 7 mil toneladas que se construiría en el A.R.S. y los otros dos más grandes, uno lo haríamos nosotros y el otro los astilleros particulares.

En conclusión y dada la urgencia de Y.C.F. entrevistará al presidente de la República para que se le autorice la inmediata construcción del referido buque. Debemos hacer notar, sin temor a equivocarnos que seguiremos firmes en nuestro planteo ya que cual-

quier empresa del Estado que necesite barcos, los podrá hacer en nuestros artilleros, que han dado pruebas suficientes de capacidad. También se refutó un comunicado aparecido en el diario La Nación, el mismo día 18, donde decía que Y.C.F. estaba autorizada para comprar tres buques en el exterior.

El señor capitán Martínez Aguirre se mostró sorprendido por dicho comunicado y aseguró que el directorio no lo había autorizado y se iba a desmentir públicamente.

Luego de esta serie de reuniones con las autoridades de Y.C.F., en lo que respecta a la autorización del Poder Ejecutivo nacional, Decreto 7575/64, para que dicha empresa pudiera adquirir tres barcos en el extranjero, y que esta Federación, al igual que las otras organizaciones gremiales del sector de la Industria Naval, como así también la C.G.T., se opusieron terminantemente, publicando incluso una solicitada en los diarios de Buenos Aires, por entender que, habiendo astilleros nacionales, como por ejemplo el A.R.S., en condiciones de hacer cualquier clase de barcos y más aún teniendo en cuenta que en estos momentos se está atravesando por la peor crisis que conce la industria naval, por la falta total de apoyo de este gobierno, el día jueves 14 fuimos invitados a concurrir a entrevistar al señor capitán Martínez Aguirre, quien, en representación de Y.C.F. nos dio a conocer las resoluciones tomadas por el directorio de dicha empresa, en lo que respecta a la política a seguir por la misma, y en forma muy especial en la construcción de tres barcos carboníferos que se construirán en el país, lo cual ha quedado todo documentado.

Debemos hacer notar que dicha reunión comenzó a las 16 y finalizó a las 18,30 y que inmediatamente, dicho capitán se trasladaba a entrevistar al señor capitán Carranza, en el A.F.N.E., para llenar todos los requisitos técnicos y legales para comenzar en forma inmediata dichas construcciones. Asimismo, se nos pidió a la parte gremial la conformidad y luego de discutir el problema por más de dos horas, ya que fuimos los que nos opusimos al otro plan de Y.C.F., donde se quería comprar los barcos en el extranjero, y así de esta forma, con nuestra conformidad y luego de llegar a un feliz término todas las gestiones que hace más de seis meses se venían realizando.

Ahora bien, el primer barco será de 6 a 7 mil toneladas y los otros dos de 14 a 15 mil toneladas y si es cierto que la Secretaría de Energía y Combustibles aceptó nuestro temperamento y autorizó a Y.C.F. a construirlo en el país y a trabajar en forma conjunta con el A.F.N.E. Asimismo, haemos notar que todavía hay que sortear la posición de los armadores privados (los que ahora transportan el carbón) y el Consejo Nacional de la Marina Mercante. Quiere decir que si bien es cierto que hemos ganado la primera batalla, debemos permanecer alerta y seguir luchando para vencer todos los obstáculos (léase intereses creados para que de una vez por todas comencemos a construir dichos barcos. En esta posición, hacemos notar que estamos acompañados como lo estuvimos hasta ahora, por todos los gremios navales de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, como así también por la Confederación General del Trabajo.

INFORME DE LA ASESORIA LETRADA

Al finalizar el año 1964, la Asesoría Letrada desea realizar un somero balance de lo actuado judicial y extrajudicialmente. En primer lugar debe computarse la lamentable lentitud con que se desenvuelve la actividad judicial debido, principalmente, al número excesivo de causas para una cantidad de juzgados que se ha mantenido estáticos, sin atenderse al incremento de trabajo. Ello conspira contra la mejor solución de los problemas y provoca en los recurrentes un escepticismo indudable hacia la justicia y sus resultados.

La Asesoría debe luchar, pues, contra estos inconvenientes que los compañeros, en la generalidad de los casos, felizmente comprenden en toda su magnitud e importancia. De allí que muchas veces resultan más prácticas y eficaces las soluciones extrajudiciales, tratándose siempre de que los compañeros afiliados obtengan las mejores condiciones de transacción.

La Asesoría tramita actualmente causas civiles, por ante los Juzgados de 1ª Instancia y de Paz de La Plata, Berisso y Ensenada, penales, por ante los Juzgados del Crimen de La Plata y laborales y civiles por ante los Tribunales de la Capital Federal. Además se

tramitan expedientes administrativos y se asesora a los compañeros en todos los aspectos de los problemas que se plantean, siendo los más numerosos los referentes a cuestiones de locación y cobros ejecutivos.

La Asesoría desea reiterar a los compañeros que para evitar en todo lo posible los inconvenientes antes mencionados y los que surgen de los plazos legales se planteen los problemas con la mayor anticipación posible ya que la urgencia muchas veces conspira contra lo beneficioso de las soluciones.

Finalmente, esta Asesoría comunica que durante todo el mes de enero de 1965 se ha cumplido la Feria Judicial, es decir que toda actividad judicial ha quedado paralizada salvo en aquellos casos de extremada urgencia en que puede solicitarse habilitación de la misma. En consecuencia de ello todos los trámites han sufrido un paréntesis de paralización, volviéndose a reiniciar la actividad a partir del 1º de febrero. Se recomienda, pues a los compañeros, la concurrencia a la organización los martes, a fin de reiniciar la tramitación de expedientes y satisfacer cualquier tipo de información que esta Asesoría pudiera necesitar para su desempeño en cada problema en tramitación.

INFORME DEL PARO POR 48 HORAS DECRETADO POR LA

C. G. T. LOS DIAS 17 Y 18

De acuerdo a lo resuelto por la Confederación General del Trabajo de la República Argentina y de nuestro Consejo Directivo Central, la Federación Ensenada acató disciplinadamente el paro por 48 horas decretado para los días 17 y 18 de diciembre ppdo.

El mismo se cumplió sin incidencias y fue acatado por el 95 % del personal de Base Naval y Astillero Río Santiago. No desco-

nocemos el descotento de algunos compañeros por el paro dispuesto, aduciendo que la C.G.T., ya tiene que concretar uno por tiempo indeterminado, debido a la asfixiante situación que atraviesa la clase trabajadora del país; pese a la disconformidad el personal, dando nuevamente muestra de un alto sentido de lo que representa una organización gremial, acató lo que se había dispuesto.

DEPARTAMENTO DE PREVISION SOCIAL

Llevamos a conocimiento del personal afiliado que el miércoles 3 de febrero próximo se reanuda la actividad de este Departamento, con motivo de haber finalizado el mes de FERIA. El mismo funcionará como es de conocimiento, durante los días miércoles y viernes de 16.30 a 20 Hs.

Por otra parte, se hace saber al personal afiliado que si tienen conocimiento de que haya algún compañero que tenga 75 años de edad o en su defecto, enfermo, recurra él o cualquier compañero que conozca esa situación a fin de que la Federación se haga cargo de las gestiones para que pueda percibir el 82% o el 75% móvil.

También es necesario insistir ante el personal afiliado para que tengan muy en cuenta los casos de enfermedad de tratamiento prolongado, ya sea interesado o no, de cualquier compañero que tenga conocimiento de que hay algún compañero en esa situación, lo asesore para que consulte a este Departamento, sobre la situación.

Esta aclaración la formulamos en virtud

de haber ocurrido ya varios casos en que han agotado automáticamente los dos años con el 100% de sus haberes y casi el último año o sea el tercero con el 50% de sus haberes, para recién llegar a este Departamento a fin de que se le asesore sobre el beneficio que pudiera corresponder en materia de previsión social.

Como podrán apreciar, esta situación perjudica notablemente al afectado, por cuanto no cuenta con recursos para afrontar las necesidades de su respectivo hogar y debe forzadamente esperar el diligenciamiento del trámite jubilatorio para poder contar con un ingreso mensual.

Por lo expuesto, compañero afiliado, Ud. que pertenece a la misma sección del compañero que contrajo la enfermedad y se encuentra encuadrado en enfermedad de tratamiento prolongado, intérese y no deje que el afectado por desconocimiento tenga que verse en una situación tan crítica como la expuesta precedentemente.

A LOS COMPAÑEROS CAPATACES Y ENCARGADOS DEL ASTILLERO NAVAL DE RIO SANTIAGO

La Comisión Administrativa, que convive y comparte las inquietudes de todos sus afiliados, se hace un deber el hacer un llamado a la reflexión a los compañeros capataces y encargados, que salvo honrosas excepciones, no cumplen en la mayoría de los casos con sus funciones específicas de ordenar y mandar a los compañeros operarios, habiéndose producido algunos problemas cuya solución está al alcance de los mismos, y que lamentablemente por razones que ignoramos no ocurre así, originándose largos trámites ante los jefes e incluso ante el propio director, quienes por otra parte, se han comprometido a llamarlos y hacerles ver que tienen la obligación de atender y buscar las soluciones más convenientes, a los problemas que a diario

se presentan con los compañeros operarios.

Hacemos este llamado de buena voluntad porque consideramos que en esta época tan difícil por la que estamos atravesando todos los integrantes del astillero, por la falta de trabajo, aumento de sueldos, categorías, etc., todos sin excepción, dentro de nuestras obligaciones y responsabilidades debemos afrontarlas, poniendo todo lo que esté a nuestro alcance, para demostrar una vez más a los que nos critican, desprestigian y quieren hundir el astillero, que desde el presidente del A.F.N.E. hasta el último operario, estamos dispuestos a seguir adelante por el bien de la Patria, de la industria naval argentina y de nuestros hijos.

Tal como estaba anunciado, se realizó, a partir de las 17 hs., una asamblea para el personal del Astillero Río Santiago, convocada por esta comisión administrativa. En la oportunidad, y ante una nutrida concurrencia de afiliados, se trató el siguiente orden del día:

- 1º Lectura del acta anterior, (acta que fue aprobada.
- 2º Informe de las gestiones realizadas por esta C.A. referentes a: aumentos de sueldo, cambio de horario y fuente de trabajo.
- 3º Resoluciones a tomar.

Actuó como presidente de la misma el compañero Cejas y como secretario de actas, el compañero Niubo. En nombre de la C.A. el compañero Carpinetti da un amplio informe de todas las gestiones realizadas, el cual duró aproximadamente una hora. Puesto a consideración, la asamblea lo aprobó por unanimidad y por aclamación se dio un voto de aplauso a C.A., cuerpo de delegados, coordinadora y a los compañeros delegados para las gestiones por el cambio de horario, por todas las gestiones realizadas en defensa de los compañeros afiliados.

El compañero Horvath amplía el informe, y deja aclarado que los gremios navales, conjuntamente con la Federación Ensenada, hicieron llegar una nota al directorio de Y. C.F. aprobando la política de esa empresa, como hay constancias, pero jamás ni la Federación Ensenada, ni los demás gremios navales que trabajaron en conjunto, para que la referida empresa no comprara los barcos carboneros en el extranjero, sino que los construya en el país, aplaudieran ni mucho menos a las mencionadas autoridades, como aparecieron comunicados en los diarios y también por la radio, ya que hasta tanto se concrete la construcción, no solamente de los barcos para Y.C.F., sino para Y.P.F., E.L.M. A., etc., y dadas las informalidades de este gobierno la Federación Ensenada, como los demás se encuentran inhbidos para aplaudirlos. Luego de un profundo análisis de la situación por la falta de trabajo, donde intervinieron varios asambleístas, se aprueba por unanimidad, repudiar al gobierno nacional por su manera de encarar la política naval argentina, creando con sus desaciertos y su total falta de apoyo, desocupación, hambre y miseria para todos los obreros navales del país.



ASAMBLEA 17 - 9 - 64 de Izquierda a derecha CESARO (Sec. de actas), CARPINETTI; HORVATH LESAC (Presidente) y N. BERGEONNEAU

INFORME DEL CAMPING DE PUNTA LARA

La comisión administrativa lleva a conocimiento de los compañeros afiliados, las mejoras que vienen realizándose dentro de las posibilidades económicas, en el camping que nuestra Federación posee en Punta Lara, Columna 156. Se encuentra prácticamente reparado el tinglado que había sido destruido por la tormenta del día 16 de setiembre del año ppdo.; se han realizado plantaciones de diversos árboles, a los efectos de dotar al mismo de la mayor sombra posible, lo que redundará en beneficio de los compañeros afiliados y de sus familiares. El camping cuenta ya con baños, vestuarios, amplios fogones para parrilladas, mesas y otros elementos de suma utilidad. La limpieza y cuidado del mismo, está a cargo de un empleado responsable, que cumple su cometido con toda eficiencia y dedicación.

Por otra parte, es de hacer notar a los compañeros afiliados, que han sido numerosas las gestiones realizadas por la comisión administrativa, para lograr la adjudicación de tierra ante la Municipalidad de Ensenada y Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, a los efectos de proceder al relleno del terreno del camping citado. Pero no obstante la insistencia en las gestiones de la comisión administrativa, éstas resultaron estériles, por cuanto no ha sido posible obtener dicha tierra.

A raíz de ello, y ante la imperiosa necesidad de proceder al relleno del terreno, la comisión administrativa se vio en la necesidad de comprar veinte camiones más de tierra (que deben ser solventados por la Federación) para poder rellenar el terreno en cuestión. Asimismo, la comisión administrativa encomendó al maestro mayor de obras, Héctor C. Darré, efectuar los estudios nece-

sarios para planificar la urbanización del camping.

Es intención de la comisión administrativa, de dotar al mismo de mesas fijas con sus respectivos taburetes, como asimismo baños y duchas conjuntamente con vestuarios para ambos sexos, un buffet con precios económicos, fogones y un gran tinglado para refugio en casos de inclemencia del tiempo.

Asimismo es intención de dotar al camping de un parque de juegos infantiles.

A.T.E. está y debe continuar en el proceso de mejoramiento de la atención de sus afiliados en la forma acorde con los demás gremios que están radicados en la zona de Punta Lara, aunque algunos camping cuentan con respaldo de la repartición que representan y por consiguiente marchan a la vanguardia en el sentido arquitectónico.

No debemos dejar de reconocer que nuestra organización, todo lo efectúan con el esfuerzo propio de sus directivos, aparte de los afiliados, a los cuales una vez más recurren para solicitarles su colaboración, material o aporte de mano de obra personal, para que en la próxima temporada, A.T.E. cuente en Punta Lara con un camping acorde con los prestigios de la organización.

Realmente, nos llena de satisfacción ver la cantidad de compañeros afiliados, que con sus respectivas familias, concurren a él asiduamente, exhortando a los compañeros que no lo han hecho, a disfrutar de sus modestas instalaciones.

Recordamos a los compañeros afiliados, que para tener acceso al camping es necesaria la presentación del carnet sindical, el que deberá ser presentado a requerimiento del encargado del mismo.

39
23



La Plata, 26 de Enero de 1965.

Al Señor Jefe del Departamento Búsqueda.

Objeto: Informar asamblea A.T.E.

Informo a Ud., que en el día de la fecha, se realizó en la calle Ortiz de Rozas nº30 de la Localidad de Ensenada, ante la presencia de 35 personas, la asamblea programada por A.T.E.. La misma, se inició a las 18.30 y finalizó a las 19.00 horas.


Se reunieron en esta asamblea, la Comisión Administrativa de A.T.E., con aprendices de la Base Naval de Río Santiago. Fué de carácter informativo, habiéndose sobre las gestiones realizadas en el Ministerio de Marina para reincorporar a los aprendices. Se va a esperar hasta el próximo martes.

Es cuanto puedo informar a Ud.

- 2 - 2 -

DEPARTAMENTO BUSQUEDA, 26 de Enero de 1965.

Pase al Señor Jefe del Departamento "B", a sus efectos.


OSCAR A. PANEBIANCO
Of. de Servicio.

18/45

39/23



LA PLATA 16 de marzo de 1965.

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BUSQUEDA.

OBJETO: Informar asamblea ATE de Ensenada.

Informo a Ud. que en el día de la fecha siendo las 17.00 hs. se realizó en la calle Ortiz de Rosas n° 30 / de la localidad de Ensenada, una asamblea organizada por ATE (PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS) la que tuvo como finalidad informar sobre las tratativas encaminadas a la obtención de mejoras salariales. El orden del día fue el siguiente:

- 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- Informe sobre lo tratado ante el ministerio de Defensa Nacional.
- 3.- Votación del aumento gestionado, el que fue aprobado por los concurrentes con disconformidad.

Siendo las 18.00 y ante una concurrencia de 250 personas aproximadamente finalizó la asamblea en perfecto orden.

No expuesto es cuanto puedo informar a Ud.

Z 2.

DEPARTAMENTO BUSQUEDA 16 de marzo de 1965.

Vi sto el parte que antecede de pase al Departamento "B" a sus efectos.-



JUAN JOSE GIROLAMO
COMISARIO
JEFE DEPARTAMENTO BUSQUEDA

39/23

406

MEMORANDUM

Para información del Señor Jefe Producido por Comisaría de Base-
del S.I.P.B.A.-Inspector General nada. Sec. 58. Comisario Titular -
Don. ANTONIO SAIZABEDA.- Don. JUAN CARLOS SCRENZO.-

Comisaría de Taseñado, marzo 16 de 1967.-



OBJETO: U/realización Asamblea A.T.B.-

Llevo a conocimiento del Señor Jefe, que en el día de la fecha se llevo a cabo la anunciada Asamblea de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL TASENADO, con sede en la calle Ortiz de Rosas n° 30 de esta localidad, con el personal Civil de la Fuerzas Armadas (Base Naval, Escuela Naval, Liceo Naval y Hospital Naval de Rio Santiago), tratándose los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1°).- Lectura del Act anterior.- (Aprobado).-
- 2°).- Informe de las gestiones realizadas y entrevistas efectuadas, el viernes ppdo. en el Ministerio de Defensa Nacional.- El Secretario General del mencionado Sindicato, Don. JUAN HIRVHAT, dió un amplio informe de lo tratado con el Señor Ministro de Defensa Don INOCENCIO SUAREZ.-
- 3°).- Consideración de las escalas de aumentos de sueldos elevados para su aprobación al Gabinete Económico Social.- (Se acepto el aumento, despues de largas deliberaciones, ya que existían muchos descontentos con el aumento otorgado, finalmente se acepto con disconformidad.-

Cumpleme en informar a Ud., que dicha Asamblea, comenzó siendo las 17.00 horas, finalizando a las 18.00 horas, ante una concurrencia aproximada a 250 personas, no registrándose ninguna novedad digna de mención.-



Juan Carlos Screnzo
JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO



La Plata, 19 de Enero de 1965.

Al Señor Jefe del Departamento Búsqueda.

Objeto: Reunión en ATE

Me dirijo a Ud. para informar que la reunión programada para el día de la fecha por la Asociación de Trabajadores del Estado fué diferida para el próximo martes 26 en razón de encontrarse muy bien encaminadas las gestiones tendientes a la reincorporación del personal cesante de la Base Naval.

Es cuanto puedo informar a Ud.

Z 2

Departamento Búsqueda, 19 de enero de 1965.

Visto el parte que antecede pase al Departamento "B" a sus efectos.


Oscar Ranebianco
Oficial de Servicio

Informes 24.1/20

39
23

409

Ensenada

la Plata, 2 de Febrero de 1965.

Al Señor Jefe del Departamento Búsqueda.

Objeto: Informar reunión en ATE
Ensenada, por los aprendices de la Escuela de la Base Naval.

Esta reunión, se inició a las // 18.00 y finalizó a las 18.45 hs, con la asistencia de 32 / aprendices. Se trató sobre el cierre de la Escuela, informando a su vez, que en el día de mañana iniciarán una campaña periodística contra el Gobierno por dicho cierre. Asimismo, existe la posibilidad de que los aprendices, en caso de cerrarse la Escuela, pasen a prestar servicios en los Astilleros.

Es cuanto puedo informar a Ud.

- 2 - 3 -

DEPARTAMENTO BUSQUEDA, 2 de Febrero de 1965.

Pase al Señor Jefe del Departamento "B", a sus efectos.

*Jared
H/M*



[Signature]
OSCAR A. PANDELANCO.
Cof. de Servicio.

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERIA JURIDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.
FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

39
23

Ensenada, 15 de marzo de 1965.-



S. Citar nota n° 127/65.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA DON JUAN CARLOS SCRENZO.-

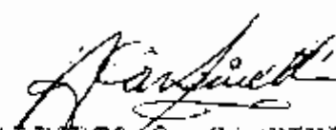
S / D.-

De nuestra mayor consideración:


En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A. T. E.), tenemos el agrado de dirigirnos al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una Asamblea General Extraordinaria para el personal afiliado de Base Naval, Escuela Naval, Liceo Naval, Hospital Naval de Río Santiago, el día 16 del corriente mes a las 16,30 horas en nuestro local sindical de la calle Ortiz de Rozas n° 30. En la oportunidad será considerado el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del Acta anterior; 2°) Informes de las gestiones realizadas por la C. A. y entrevista efectuada el día viernes 12 ppdo. en el Ministerio de Defensa Nacional con el Doctor Leopoldo Suarez; 3°) Consideración de las escalas de aumentos de sueldo elevadas para su aprobación al Gabinete Económico Social.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarle con la mayor consideración.-

Per la Comisión Administrativa


ALBERTO O. CARPINETTI
Secretaria Adjunto
M. I. N° 5.136.619
Ortiz de Rozas N° 30
Ensenada.




JUAN CARLOS MARIN
Tesorero
M. I. N° 5.144.509
Quintana 41
Ensenada.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

315
15 Mes 3 Año 65
SALIDA; Día... Mes... Año.....

- SECCION A. Y F. -

MESA DE ACTOS

Libro B N° 14
Dia 16 Mes 3 Año 65

////misaría Ensenada,Marzo 15 del1965.-

Recibida en la fecha la presdnte solicitud y
atento a lo solicitado en la misma,elévase a la consideración
del señor Jefe del S.I.P.B.A.,de laCiudad de La Plata.-FAVORABLE.-



J. Schenck
JOAN CARLOS SCHENCK
COMISARIO

39
23



LA PLATA, 30 de marzo de 1965.

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BUSQUEDA.

OBJETO: Inf. s/ ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO.

Informo a Ud., que la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, (Federación Ensenada), ha dado a publicidad, la revista de dicha federación, correspondiente a Setiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero de 1965. La misma lleva el número 9.

Aparecen como responsables de la publicación, en representación de la Comisión Administrativa, los señores ALBERTO O. CARPINETTI, (Srío. Adjunto); y Juan Roberto HORVATH (Srío. General).

A los fines de complementar la presente información, se adjunta un ejemplar de la revista aludida.

Lo expuesto es cuanto debo informar a Ud.

La Plata, 30 de marzo de 1965.

Pase al Señor Jefe del Dpto. "B" a sus efectos.



JUAN JOSE GIROLAMO
COMISARIO
JEFE DEPARTAMENTO BUSQUEDA

37
23
LA PLATA, 1° de junio de 1965.



AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BUSQUEDA.

OBJETO: Inf.s/reunión LISTA ROSA, en local A.T.E.
de la ciudad de Ensenada.

Informo a Ud., que en la fecha, tuvo lugar en el local de A.T.E. (Asociación Trabajadores del Estado), de la ciudad de Ensenada, una reunión, con participación de integrantes de la Lista Rosa, la cual se presentará en las próximas elecciones que efectuará el gremio, durante los días 21 y 22 del cte. mes.

La misma, tuvo lugar a las 17.00 hs., finalizando a las 18.15 hs., contandose con la presencia de doce personas.

Hizo uso de la palabra el candidato a Srio. General, don Abraham SCHRAIFER, por la lista Rosa, quien esbozó en términos generales, sobre planificación de campaña electoral, como así también se sugirió por intermedio de las palabras pronunciadas por el orador, los últimos ajustes a la lista con los candidatos propuestos, restructurándosela en forma definitiva.

Lo expuesto es cuanto debo informar a Ud.

La Plata, 1° de junio de 1965.

Pase al Dpto. "B" a sus efectos.



JUAN JOSE SIROLANO
COMISARIO
JEFE DEPARTAMENTO BUSQUEDA

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de I. D. N° P. H.

Empleado a las Fecha 7-2-65

SEÑOR
.....

21
/

... de selección trabajadores
... 154. Caso ... de ...
... 13" n° ...

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229



Ensenada 6 de Mayo de 1965.-

S. Citar nota n° 217/65.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA DON JUAN CARLOS SCRENZO.-

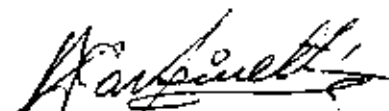
S / D.-

De nuestra mayor consideración:

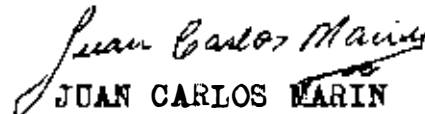
En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A. T. E.), tenemos el agrado de dirigirnos al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una Asamblea General Extraordinaria para todo el personal afiliado a esta Federación, para el día 11 del presente mes, a las 16,30 horas en nuestro local social, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: Lectura del Acta anterior y designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Junta Electoral, conforme a lo dispuesto por el Art. 71 del Estatuto.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarle con la mayor consideración.-

Por la Comisión Administrativa


ALBERTO O. CARPINETTI
Secretario Adjunto
M.I. N° 5.136.619
Ortiz de Rozas N° 30
Ensenada




JUAN CARLOS MARIN
Tesorero
M.I. N° 5.144.509
Quintana 41
Ensenada

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

397

7 de Mayo de 1965

SALIDA: Día... Mes... Año.....

- SECCION A. Y F. -

MESA DE ACTOS

Libro "B" N° 36...

Día 7 de Mayo de 1965.

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

FEDERACION ENSENADA

ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

Sírv. Citar N° 265/65.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA, DON JUAN CARLOS SCRENZO.-

S / D.-

De nuestra mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) tenemos el agrado de dirigimos al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una Asamblea General Extraordinaria para el personal afiliado del Régimen Escalonario de Talleres Generales de la Base Naval Río Santiago, el día 27 del corriente a las 16 y 30 horas en nuestro local Sindical de la calle Ortiz de Rozas N° 30 de esta Ciudad. En la oportunidad será considerado el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior y 2°) Informe de las gestiones realizadas.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarlo con la mayor consideración.-

Por la Comisión Administrativa.-

Juan Carlos Marin
JUAN CARLOS MARIN
TESORERO
L.E. 5.144.509
Quintana N° 41
ENSENADA



Alberto O. Carpinetti
ALBERTO O. CARPINETTI
Secretario Adjunto
L.E. 5.136.619
Ortiz de Rozas N° 30
ENSENADA

POLICIA DE LA PROV. DE BS. AIRES
N° de Orden 478
ENTRADA: 24. 5. 65
SALIDA: Día Mes Año.....

En///

////

////

////.-

- SECCION A. Y F. -
MESA DE ACTA
Libro "B" N° 43
Dia 27. Mes 5. Año 1965

Rodolfo Adreani
27/5/65

RODOLFO ADREANI
COMISARIO
JEFE D.T.O. B.

39
23



Ensenada MAYO 26

de 19 65.-

//////nada Secc.58 de Policia, mayo 26 de 1965.--

- - - -Por recibido en la fecha, elévese el presente al Señor Director del Servicio de Informaciones Policiales Bs.As., a los fines que estime corresponder, siendo de opinión del suscripto que se acceda a lo solicitado.--



Juan Carlos Screnzi
JUAN CARLOS SCRENZI
COMANDANTE

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

FEDERACION ENSENADA

ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

39
20

417

Ensenada 17 de Mayo de 19 65.

Sírv. Citar N° 243.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA, DON JUAN CARLOS SCRENZO.-

S / D

De nuestra mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) tenemos el agrado de dirigirnos al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una Asamblea General Extraordinaria para el personal afiliado del Regimen Escalonario de Talle- res Generales de la Base Naval río Santiago, el día 20 del corriente a las 16,30 horas en nuestro local Sindical de la calle Ortiz de Ro- zas N° 30 de esta ciudad. En la oportunidad será considerado el si- guiente orden del día: 1°) Lectura del Acta anterior; 2°) Informe de las gestiones realizadas y, 3°) MANDAPO AL PLENARIO DEL DIA 21.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarlo con la mayor consideración.-

Por la Comisión Administrativa

Alberto O. Campiretti
ALBERTO O. CAMPIRETTI
Secretario Adjunto
M.I. N° 5.136.619
Ortiz de Rozas N° 30
Ensenada



Juan Carlos Murré
JUAN CARLOS MURRÉ
Tesorero
M.I. N° 5.144.509
Quintana 41
Ensenada

*Su
Copiam*

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.
N° de Orden .. 408 -
ENTRADA: Día 19 Mes 5 Año 65
SALIDA: Día... Mes... Año.....

SECCION A. Y F. Comi
MESA DE ACTOS
Libro "B" N° 38
Día 17 Mes 5 Año 65

|||||
|||||

///verf. de Empresa, Secc. 58, mayo 13 de 1965.-

--- Por recibido en la fecha, llévase el presente al Señor Jefe del Servicio de Informaciones Policiales Bs.As., a los fines de ratificarlo correspondiente, siendo la opinión del suscripto que se lo solicitado.-



Juan Carlos Screnzi
JUAN CARLOS SCRENZI

39
23

Policia de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped de... S.I.P.B.A. N°..... E..... H.....

Empleado a las..... Fecha 2-6-65

SEÑOR JEFE COMISARIA ENSENADA.....

" 162 PUNTOS "

PARA ASOCIACION TRABAJADORES
DEL ESTADO, punto 134. Cite Mesa de Actos
Libro "B" n° 48.-

GOP.

//////Comand. Sec. 58 de Policia, junio 1° de 1965.-

- - - Por recibo en la fecha, elevése en presente al señor Jefe del Servicio de Informaciones Policiales de la Provincia de Buenos Aires, a los fines que estime corresponder, siendo opinión del suscripto que se acceda a lo solicitado.-



[Handwritten signature]
JUAN CARLOS SCRENZI

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

FEDERACION ENSENADA

ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

39
23

B



Ensenada 2 de Junio de 1965.-

Sírv. Vitar N° 282.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA, DON JUAN CARLOS SCRENZO.-

S / D

De nuestra mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Seccional Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) tenemos el agrado de dirigimos al señor Comisario, llevando a su conocimiento que la asamblea general extraordinaria que se llevaría a cabo el día 3 del corriente mes ha quedado diferida para el día martes 8 del mismo mes.-

Por lo expuesto, solicitamos del señor Comisario la autorización pertinente para llevar a la práctica una asamblea general extraordinaria el día 8 del mes en curso en las 16,30 horas en nuestro local sindical. En la oportunidad será considerado el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior; 2°) Informe de las gestiones realizadas.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarlo con la mayor consideración.-

Por la Comisión Administrativa

Juan Carlos María
JUAN CARLOS MARÍA
Tesorero
L.E. N° 5.144.509
Quintana N° 41
Ensenada



Alberto O. Carpinetti
ALBERTO O. CARPINETTI
Secretario Adjunto
L.E. N° 5.136.619
Ortiz de Rozas N° 30
Ensenada

SECCION A. Y F.
MESA N° 48
Libro N° 48
Día 4 de los 6 años 65.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.
N° de Orden 2125
ENTRADA: Día 3 Mes 6 Año 65
SALIDA: Día Mes Año

Ense////////

////

////

A. D.

//////nada Secc.58 de Policia, junio 2 de 1965.-

- - - -Por recibo en la fecha elevése el presento al Señor Jefe del Servicio de Informaciones Policiales BSSAs., a los fines que estime corresponder.-

hhs



[Handwritten signature]
CARLOS SCENZI
COMANDANTE

Policia de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped. de S. L. P. D. A. N° E. H.

Empleado a las Fech. 4-6-65.-

SEÑOR JEREM. DOMISANLA. MISAÑA.

" 162 PUNTOS "

Para ASOCIACION TRABAJADORES
DEL AGRADO, punto 134.-cite Nota de Actos Libro "B"
N° 49.-

whs

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521

ADHERIDO A LA C. G. T.

FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

39
23



Ensenada, 7 de Junio de 1965.-

S. Citar nota n° 294/65.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA, DON JUAN CARLOS SCRENZO.-


S / D.-

De nuestra mayor consideración:

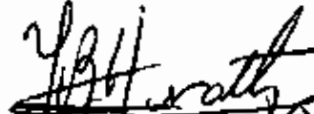
En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A. T. E.), tenemos el agrado de dirigirnos al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para todo el personal afiliado a esta Federación, el día viernes 11 del corriente a las 16,30 horas en las instalaciones de la Sociedad Deportiva Canal Oeste de esta ciudad. En la oportunidad será considerado el siguiente Orden del Día: Asamblea General Ordinaria: Memoria y Balance (período mayo 1963-Abril 1965); Asamblea General Extraordinaria: 1°) Lectura del Acta anterior; 2°) Aprobación Estatuto Departamento de Acción Social (Mutual A.T.E.); 3°) Designación de tres (3) compañeros para integrar conjuntamente con el Secretario de Acción Social de la Federación, la Sub-comisión que regirá la marcha del Departamento.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarle con la mayor consideración.-

Por la Comisión Administrativa


ALBERTO O. GARFÍNETTI
Secretario Adjunto
L.E. n° 5.136.619
Ortiz de Rozas 30
ENSENADA




JUAN ROBERTO HORVATH
Secretario General
L.E. n° 5.168.580
N. Perseverancia 4820
BLRISSO

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I. 434	
N° de Orden	9
ENTRADA: Día	9 Mes 6 Año 65
SALIDA: Día	... Mes ... Año

- SECCION A / Y F. -	
MESA DE ACTOS	
Libro "B"	N° 5241111.-
Día 9	Mes 6 Año 65.

.-//////senada.58 de Policia, junio 8 de 1965.-

-----Por recibido en la noche, elevados al Señor Jefe del Servicio de Inspecciones Policiales B.A., a los fines que estime correspondientes, siendo de opinión del suscrito que se agotó el expediente.-



Juan Carlos Scréna
JUAN CARLOS SCRÉNA
COMISARIO

Policia de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de..... S.I.P.B.A.- N°..... P..... E.....

Empleado a las..... Fecha ..9-6-65.-

SEÑOR JEFE COMISARIA SEGURODA.-

"162 PUNTOS"

Para ASOCIACION TRABAJADORES

DEL ESTADO, punto 134.-Cite mesa de Actos Libro "B"

N° 52.-

whs

MEMORANDUM

39



Para información del Señor Jefe
del S.I.P.B.A. Inspector General
Don. AETURO ZABALETTA.-

Información producida por Comisaría
de Ensenada. Comisario Don. JUAN CAR-
LOS SCRENZO.-



Ensenada, junio 11 de 1965.-

OBJETO: Comunicar Asamblea A.T.E.-

Llevo a conocimiento del Señor Jefe, que en el día de la fecha se llevo a cabo la anunciada Asamblea de A.T.E., con sede en la calle Ortiz de Rozas n° 30, en las instalaciones del Club Canal Oeste n° 147 de esta localidad, considerándose los siguientes puntos del Orden del Día:

1°) Aprobación del estatuto departamento de Acción Social (Mutual A.T.E.). (Aprobado por unanimidad).-

2°) Designación de tres afiliados para integrar conjuntamente con el secretario de Acción Social de la Federación, de la Subcomisión que rigirá la marcha del departamento.-(Fuerón designados los siguientes afiliados: HUGO HERRERA de Astillero; DOMINGO MARRAFINE de Base Naval; y SIMON CEJAS de Astillero.

Me permito hacer constar que posteriormente, se dió lectura a las gestiones realizadas por la Comisión Directiva, durante el mandato al frente de la misma.- La misma fué aprobada por unanimidad de los concurrentes.-

Cumple en informar a Ud., que dicha Asamblea, comenzó siendo las 17,30 horas finalizando a las 19,15 horas, ante una concurrencia aproximadamente a cuatrocientas personas, no registrándose ninguna novedad digna de mención.-

hbs


JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

FEDERACION ENSENADA

ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

Sírv. Citar N° 313/65.-

Ensenada JUNIO 12

de 19 65.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA
DON JUAN CARLOS SCRENZO.-

S / D.-

De nuestra mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A. T. E.), tenemos el agrado de dirigimos al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una Asamblea General Extraordinaria para el personal afiliado del Régimen Escalonario de Talleres Generales de la Base Naval Río Santiago, el día Martes 15 del corriente a las 16 y 30 horas en nuestro local sindical en la calle Ortiz de Rozas N° 30 de esta Ciudad. En la oportunidad será considerado el siguiente Orden del Día: Informe de las gestiones realizadas.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarlo con la mayor consideración.-

Por la Comisión Administrativa.-

Juan Carlos Maria
JUAN CARLOS MARIA
TESORERO
L.E. 5.144.509
Quintana N° 41
Ensenada



Alberto O. Carlinetti
ALBERTO O. CARLINETTI
SECRETARIO ADJUNTO
L.E. 5.136.619
Ortiz de Rozas N° 30
Ensenada

POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA
N° de Orden ... 441 ...
ENTRADA: Día 14. Mes. 6. Año. 65 ...
SALIDA: Día... Mes... Año.....

- SECCION A. Y F. -
MESA DE ACTOS
Libro... B... N°... 5.5...
Dia... 14... Mes... 6... Año... 65.

En- / / / / /

/ / / / /

/ / / / /

////.senada.Secc.58 de Policia, junio 14 de 1965.-

- - - -Por recibido en la fecha, elévese al Señor Jefe del Servicio de Informaciones Policiales a los fines que estime corresponder, siendo opinión del suscripto que se acceda a los solicitado.-

hhs



JUAN CARLOS SCRENZ
COMISARIO

Policia de la Provincia de Buenos Aires
SERVICIO OFICIAL

428

Exped. da..... S. T. I. D. A. N°..... E..... E.....

Empleado a las..... Fecha 14-6-65

SEÑOR JEFE COMISARIA ENSEÑADA.....

"162 PUNTOS"

Para ASOCIACION TRABAJADO-
RES DEL ESTADO, punto 134.-Cite mesa de Ac-
tos Libro "B" N° 55.-

rmd

Asociación Trabajadores del Estado

39
23



CON PERSONERIA JURIDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521.
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

FEDERACION ENSENADA

ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

Ensenada JUNIO 21 de 19 65.-

Srv. Citar N° 324/65.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE ENSENADA, DON JUAN CARLOS
SCHENZO.-

S / D.-

De nuestra mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO ATE, tenemos el agrado de dirigimos al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una Asamblea General Extraordinaria para el Personal Afiliado de la Base Naval de Río Santiago, el día Martes 22 del corriente a las 16 y 30 horas en nuestro local Sindical de la calle Ortiz de Rozas N° 30 de esta Ciudad. En la oportunidad será considerado el siguiente Orden del Día: Lectura del Acta anterior y Informe de las gestiones realizadas para la concreción del pago del aumento de sueldo para el Personal del Régimen Escalafinario de Talleres Generales desde el 1° de Noviembre del año próximo pasado.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarle con la mayor consideración.-

Juan Carlos Marenz
JUAN CARLOS MARENZ
TESORERO
L.E. 5.144.509
Quintana N° 41
ENSENADA



Alberto O. Carpinetti
ALBERTO O. CARPINETTI
Secretario Adjunto
L.E. 5.136.619
Ortiz de Rozas N° 30
ENSENADA

SECCION A. Y. F. -
LIBRO B 59
Día 22 de Junio de 1965

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
449
22 de Junio de 1965
SABIDA; Día Mes... Año.....

Ense.-/////

/////

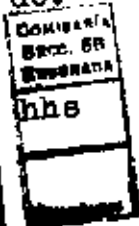
/////

Sig
99/665
DOLFO ADREANI
COMISARIO
JEFE DTD. B.

.-////////nada.Secc.58 de Policia, junio 21 de 1965.-

- - - Por recibido en la fecha, elévese al Señor Jefe del Servicio de Informaciones Policiales BsSAs., a los fines que estime corresponder, siendo de opinión del suscripto que se acceda a lo solicita-

do.-



J. Carroz
JUAN CARLOS SCRENZO
COMANDANTE

39
23

LA PLATA, julio 15 de 1965.-



Al señor Jefe del Dpto. Búsqueda

Su Despacho

OBJETO: Inf. sobre una reunión en -
A.T.E. Filial Ensenada.-

Cumplo en informar al señor Jefe, que en el día de la fecha y siendo las 18,15 hs., en la sede del Sindicato de A.T.E. filial Ensenada, se llevo a cabo una reunión con el personal de la Sección "Alistamiento", de la Base Naval Río Santiago, el cual había sido citado a fin de considerar los problemas que afectan en particular a ese sector de los Talleres Generales de la Base.

Seguidamente se procedió a proponer nombres, para más adelante proceder a la elección de un Delegado Interno.-

Siendo las 19 hs., se dió por finalizada la reunión de mención.-

Lo expuesto es cuanto debo informar

"Z-2" y "Z-3"

DPTO. BUSQUEDA, Julio 15 de 1965.-

Pase al Dpto. B. a sus efectos.-

DIVISION
BUSQUEDA
MRO.



[Handwritten signature]
JUAN JOSE GIROLAMO
COMISARIO
JEFE DEPARTAMENTO Búsqueda

LA PLATA, Julio 15 de 1965.



Al señor Jefe del Dpto. Búsqueda

Su Despacho

OBJETO: Inf. s/ reunión en A.T.E. fi-
lial Ensenada.-

Llevo a conocimiento del señor Jefe, que en el día de la fecha y siendo las 17 hs., se llevó a cabo una reunión en el sindicato del epígrafe, la misma conto con la asistencia de 4 capataces pertenecientes a Base Naval, Escuela y Liceo respectivamente, quienes mantuvieron una reunión con tres integrantes de la C. Administrativa, donde se trató sobre la situación de un Sindicato paralelo, que se formó en Punta Alta y el cual quiere afiliar a gente de la Base, tal cosa no corresponde a juicio de los integrantes del gremio de A.T.E.

Siendo las 18 hs., se dió por finalizada la reunión de mención.-

Lo expuesto es cuanto debo informar.-

"2-2" "2-3"

DPTO. BUSQUEDA, Julio 15 de 1965.-

DIVISION BUSQUEDA
mro.

Pase al Dpto. En sus efectos.-



JOSE JOSE GIROLAMO
COMISARIO
DPTO. DEPARTAMENTO BÚSQUEDA

29
23

LA PLATA, 6 de agosto de 1965.

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO BUSQUEDA.

OBJETO: Inf.^s/Asamblea de A.T.E. Ensenada.

Cúmpleme en informar a Ud., que en la fecha, el personal afiliado a A.T.E. de Ensenada, se reunió en las instalaciones del Club Roca, ubicado en las calles La Merced y Colombia de Ensenada.

La misma comenzó a las 17:10 hs., y finalizó a las 18:20 hs., y contó con una concurrencia calculada en alrededor de trescientas personas.

El motivo de la reunión, fue el tratar el nuevo convenio salarial.

Se resolvió dar un voto de confianza a la actual C.D., ratificando todo lo actuado hasta este momento, con referencias a las conversaciones mantenidas con autoridades nacionales referentes al problema sobre salarios que los ocupa.

Lo expuesto es cuanto debo informar a Ud.

La Plata, 6 de agosto de 1965.

Lo expuesto es cuanto debo informar a Ud.



Juan José Girolano
JUAN JOSE GIROLANO
COMISARIO
JEFE DEPARTAMENTO BUSQUEDA

Policia de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

39
23

30
43
23

Exped. de S. I. P. B. A. - N° P. H.

Empleado a las Fecha 5-8-65.-

SEÑOR JEFE COMISARIA ENSENADA.-

Autorízase, ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, asamblea general extraordinaria 6 cte. 16,00 hs. local Club Recca calle Colombia - esq. La Merced esa, Cite Mesa de Actes Libre "B" N°78 ACTUACIONES.-

whs

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521

BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

FEDERACION ENSENADA

ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

Ensenada 3 de Agosto de 1965.-

S. Citar nota n° 370/65.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA, DON JUAN CARLOS SCRENZO.-

S / D.-

De nuestra mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.), tenemos el agrado de dirigimos al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una Asamblea General Extraordinaria para el personal afiliado del Astillero Naval de Río Santiago, el día 6 del corriente a las 16,00 horas en el local del Club Rocca, sito en la calle Colombia esquina La Merced. En la oportunidad será considerado el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior; 2º) Aprobación de las gestiones realizadas por el cambio de relaciones gremiales en el régimen de trabajo. (Convenio Colectivo de Trabajo).-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digno prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarle con la mayor consideración.-

Por la Comisión Administrativa

Juan Carlos Marin
JUAN CARLOS MARIN
TESORERO
L.E. 5.144.509
Quintana n° 41
ENSENADA

Alberto O. Carpinetti
ALBERTO O. CARPINETTI
SECRETARIO ADJUNTO
L.E. 5.136.619
Ortiz de Rozas n° 30
ENSENADA

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES	
S. I. P.	
N° de Orden	512
ENTRADA: Día...	5 Mes 8 Año 65
SALIDA: Día...	Mes... Año.....

- SECCION A. Y F. -

MESA DE ACTOS

Libro "B" N° 78
Dia 4 Mes 8 Año 65

En-//////

//////.-

Ensenada
5-8-65

2425

.-/////.-senada Secc.58, agosto 3 de 1965.-

- - - -Por recibido en la fecha, elevése al Señor Jefe del Servicio de Informaciones Policial Buenos Aires, a los fines que estime corresponder, siendo de opinión del suscripto se acceda a lo solicitado.-

h.h.s.



Carlos Scrinzi
CARLOS SCRINZI
COMISARIO

Asociación Trabajadores del Estado

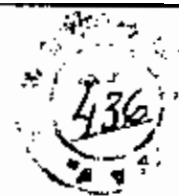
CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925
CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521

BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

FEDERACION ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

39
23



Ensenada 27 de Agosto de 19 65.-

S.Citar nota n° 415/65.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA DON JUAN CARLOS SCRENZO.-

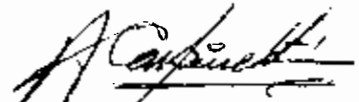
S / D.-

De nuestra mayor consideración:

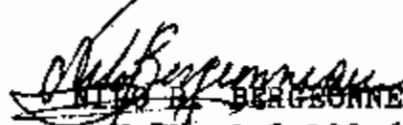
En nombre de la Comisión Administrativa de la Federación Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.), tenemos el agrado de dirigirnos al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una Asamblea General Extraordinaria para el personal afiliado del Astillero Naval Río Santiago, el día 1° de Setiembre a las 16,30 horas en el local del Club "Canal Oeste" de esta Ciudad. En la oportunidad será considerado el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del acta anterior; 2°) Aumento de sueldo para el personal del Astillero Río Santiago.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarle con la mayor consideración.-

Por la Comisión Administrativa


ALBERTO O. CARPINETTI
M.I. N° 5.136.619
Ortiz de Rozas 30
Ensenada.-




HUGO B. BERGSONNEAU
M.I. n° 5.133.622
Calle 133-1377 (60 y 61)
La Plata.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES

524

28. 8. 65

SALIDA: Día 28. Mes 8. Año 65.

- SECCION A. y F. -

MESA DE ACTOS

Libro B N° 83

Día 28. Mes 8. Año 65.

//////saría de Ensenada. Secc. 58 de Policia, agosto 27 de 1965.-

- - - Por recibido en la fecha, elévese el presente al Señor Jefe del Servicio de Informaciones Policiales Bs.As., a los fines que estime corresponder, siendo de opinión del suscripto que se acceda a lo solicitado.-

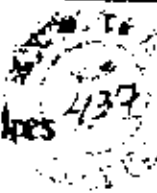
hhs



Juan Carlos Screnzo
JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL



Exped de S.I.P.B.A. N° P. H.

Empleado a las Fecha 30-8-65

SEÑOR JEFE COMISARIA ENSENADA

"162 PUNTOS"

Para A.T.E., punto 134. Cite

Mesa de Actos Libro "B" N° 83.-

GOP.

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

SECCIONAL ENSENADA

ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

39
23

~~XXXXXX~~

B

430

Ensenada, 29 de Setiembre de 1965.-

S. Citar nota n° 486/65.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA, DON JUAN CARLOS SCRENZO.-

S / D.-

De nuestra mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Seccional Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.), tenemos el agrado de dirigirnos a Vd., solicitándole autorización para llevar a cabo una Asamblea General Extraordinaria el día 5 de Octubre a las 16,30 horas, en el local del Club "Canal Oeste", y en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior; 2º) Informe de Comisión Administrativa con respecto a las gestiones realizadas ante el señor Presidente del Honorable Directorio de Astilleros y Fábricas Navales del Estado (A.F.N.E.).-

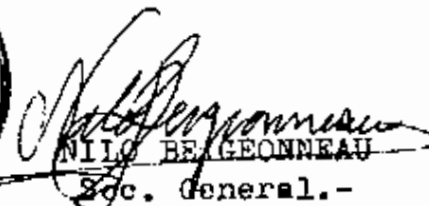
Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludar a Vd., con nuestra consideración más distinguida.-

Por la Comisión Administrativa


HIGINIO D. VEGA

Sec. Administrativo
M.I. 4.100.023
A. del Valle n° 80
ENSENADA




NILO BEGEONNEAU
Sec. General.-

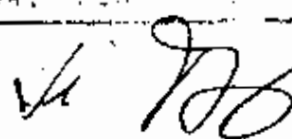
M.I. n° 5.133.622
Calle 133 - 1377 (60 y 61)
LA PLATA

FORMA L

564

30 9 65

SALIDA: 30 9 65



- SECCION A. Y F. -

MESA DE ACTOS

Libro B. N° 93

Día 30. Mes 9. Año 65.

Comi/11

//////

//////

//////

/////////sarpa de Ensenada.Secc.58, setiembre 29 de 1965.-

- - - - -Por recibido en la fecha, elévese el presente al Señor Jefe .
del Servicio de Informaciones Policiales, a los fines que estime co-
rresponder, siendo de opinión del suscripto que se acceda a lo soli-
citado.-



Juan Carlos Screnzo
JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de S.I.P.B.A. N°..... P..... E.....

Empleado a las Fecha 30-9-65

SEÑOR JEFE COMISARIA ENSENADA

"162 PUNTOS"

Para ASOCIACION TRABAJADORES
DEL ESTADO, punto 134. Cite Mesa de Actos Id
bro "B" n° 93.-

GOP.

39
23

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

440

Exped. de S. I. P. B. A. Nº P. H.

Empleado a las Fecha **5-10-65**

SEÑOR **JEFE COMISARIA ENSENADA**

"162 PUNTOS"

Para A.T.E., punto 134.- Cite

Mesa de Actos Libro "B" nº 97.-

GOP.

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

SECCIONAL ENSENADA

ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

B

441

Ensenada, 1º de Octubre de 1965

Sírv. Citar N° 493.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA, DON JUAN CARLOS SCRENZO.-


S / D

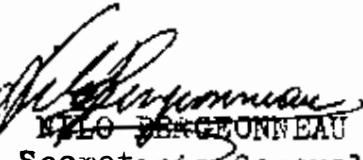
De nuestra mayor consideración:

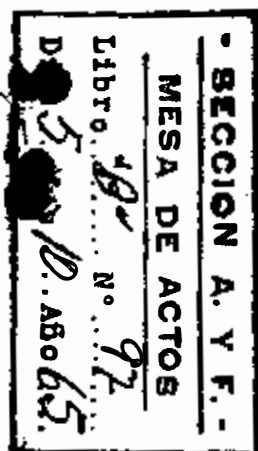
En nombre de la Comisión Administrativa de la Seccional Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) tenemos el agrado de dirigirnos al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una asamblea general extraordinaria el día viernes 7 del corriente mes a las 16,30 horas en nuestro local sindical de la calle Ortiz de Rozas N° 30 de esta ciudad. En la oportunidad será considerado el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior; 2º) Informe de Comisión Administrativa referente a los haberes adeudados retroactivo al mes de Noviembre del año ppdo. y hasta el mes de Abril del corriente año, para el personal comprendido dentro del Régimen Escalonario de Talleres Generales y los meses de Noviembre y Diciembre del año 1964, adeudados al personal del Estatuto del Personal Civil, acordado por Decreto N° 2822/64 y, 3º) Resoluciones.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarlo con la consideración mas distinguida.-

Por la Comisión Administrativa


DOMINGO D. VEGA
Secretario Administrativo
M.I. N° 4.100.023
A. del Valle N° 80
ENSENADA


NÉSTOR DEACONNEAU
Secretario General
M.I. N° 5.133.622
Calle 133 N° 1377 (60 y 61)
La Plata



POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.
N° de Orden 570
ENTRADA: Día 5 Mes 8 Año 65
SALIDA: Día... Mes... Año.....



5/10/65
Deaconneau

.-//////. Senada sado.58, Octubre 4 de 1967.-

- - - Por el/lo Sr. Jefe, elévase al presente al Señor Jefe del Servicio de Informaciones Policiales B.A., a los fines que es-
tore correspondan, siendo de opinión del suscripto de acceder a lo so-
licitado.-

hnbz



Juan Carlos Screnzo
JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO

39
23

42

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

S.I.P.B.A.-

Exped. de Nº P. H.
11/10/63.-

Empleado a las Fecha
JEFE COMISARIA ENSENADA.-

SEÑOR

Autorízase, ASOCIACION TRA-
BAJADORES DEL ESTADO, asamblea extraordinaria, 13 ote
14.30 hs., local Club Canal Oeste, calle H. Cestino -
nº 147 esa. Cite Mesa de Actos Libre "B" Nº 102.-
AGENCIACIONES.-

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

SECCIONAL ENSENADA

ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

Ensenada, 8 de Octubre de 1965.-

S. Citar nota n° 507/65.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA, DON JUAN CARLOS SCRENZO.-

S / D.-

De nuestra mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Seccional Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) tenemos el agrado de dirigirnos a Vd., solicitándole autorización para llevar a cabo una Asamblea Extraordinaria para el personal afiliado del Astillero Naval de Río Santiago, el día miércoles 13 de Octubre próximo, a las 16,30 horas en el local del Club "Chari-Beste" sito en la calle Horacio Cestino n° 147, a efectos de tratar como unico punto: Aumentos de sueldos y quite de colaboración.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludar a Vd. con nuestra consideración más distinguida.-

Por la Comisión Administrativa

Juan Carlos Marín
JUAN CARLOS MARÍN
Sec. de Finanzas
M.I. 5.144.509
Quintana 41
ENSENADA



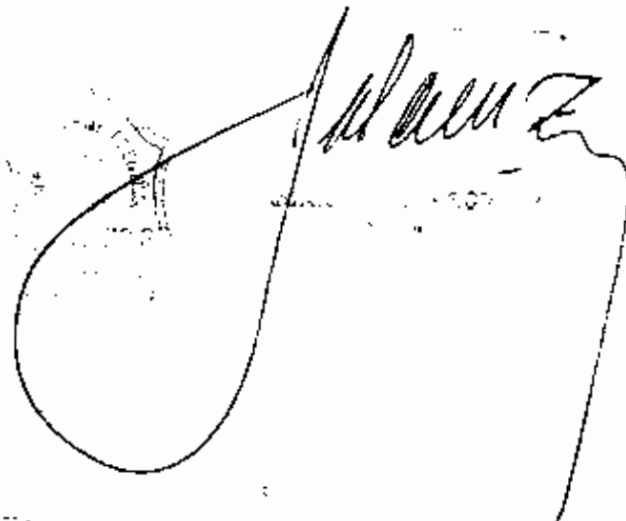
Higinio D. Vega
HIGINIO D. VEGA
Secr. Administrativo
M.I. 4.100.023
A. del Valle n° 80
ENSENADA

- SECCION A. Y F. -
MESA DE ACTOS
Libro "B" N° 102
Dia M. Mes. 10. Año 65

30 10 65
11-10-65
POLICIA DE LA TRONERA DE LA CIUDAD DE ENSENADA
S. I. P.
N. de Orden 585
TR. DA: 11 10 65
S. I. P. Dia Mes Año.....

//////Misericordia, Tucumán, octubre 11 de 1965.-

-----Visto lo solicitado a fs. 1, pase el presente a la consideración y resolución del señor Jefe del Servicio de Informaciones de ésta Policía.- FAVORABLE.-

A handwritten signature in dark ink is written over a faint, circular official stamp. The signature appears to be 'M. L. Z.' or similar. The stamp is mostly obscured by the signature and is difficult to read.

39
23

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de... S.I.P.B.A. N°..... P..... H.....

Empleado a las..... Fecha... 13-11-65

SEÑOR JEF. COMISARIA ENSENADA.-.....

"162 MINUTOS"

Para ASOCIACION TRABAJADORES -
DEL ESTADO, Punto 134. Cite Mesa de Actos
Libro "B" n° 110.-

GOP.

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

SECCIONAL ENSENADA
ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

Ensenada, 12 de NOVIEMBRE de 19 65

S. Citar nota N° 574/65.-

AL SEÑOR COMISARIO DE LA POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA, DON JUAN CARLOS SORENZO,--

S / D

De nuestra consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Seccional Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.), tenemos el agrado de dirigirnos a Vd., solicitándole autorización para llevar a cabo una Asamblea Extraordinaria para el personal afiliado del Astillero Naval de Rio Santiago el día jueves 18 de Noviembre próximo a las 16,30 horas en el local del Club "Canal Oeste" sito en la calle Horacio Costino N°147, a efectos de tratar los siguientes puntos, 1° Lectura del Acta anterior, 2° Informe de Comisión Administrativa, 3° Resoluciones. Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarle a Vd. con nuestra consideración mas distinguida.--

Por la Comisión Administrativa.--

Juan Carlos Marin
JUAN CARLOS MARIN
SECRETARIO DE FINANZAS

M.I. 5.144.509

Quintana 41
Ensenada



Roberto Bellusci
ROBERTO E. BELLUSCI

SEC. DE ORGANIZACION

M.I. 5.133.753

Calle 70 n° 1523
La Plata.--

POLICIA DE LA CIUDAD DE BS. AIRES	
S. I. P.	
Orden	645-
ENTRADA: día 12 Mes 11 Año 65	
SALIDA: día 13 Mes 11 Año 65	

Si

Ense.///////

///////

///////.-

- SECCION A. Y F. -	
MESA DE ACTOS	
Libro "B" N° 110	
Día 13 Mes 11 Año 65	

.-//////nada Seccional 50, noviembre 1. 1970.-

--- por recibido en el día de la fecha, elevés. al Jefe del Servicio de Informaciones Policiales Bs.As., a los efectos que estime corresponden, siendo de opinión del suscripto que se cesen a lo solicitado.-

hls.



Juan Carlos Sorenzo
JUAN CARLOS SORENZO
COMISARIO

39
23

246

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

SECCIONAL ENSENADA

ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

Ensenada, 17 de Noviembre de 1965.-

S. Citar nota n° 588/65.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA
DON JUAN CARLOS SCRENZO.-

S / D

De nuestra mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Seccional Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE), tenemos el agrado de dirigirnos al señor Comisario de Policía, solicitándole autorización para llevar a cabo una asamblea extraordinaria, en nuestro local sindical, sito en la calle Ortiz de Rozas N° 30 el día jueves 18 del corriente a las 16,15 horas, con el personal perteneciente a Base Naval, Escuela Naval, Liceo Naval Militar y Hospital Naval Militar, afiliado a esta Organización.-

En la misma, será considerado el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del Acta anterior; 2°) Informes de Comisión Administrativa y resoluciones.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, hacemos propicia la circunstancia para saludarle con la mayor consideración:-

Por la Comisión Administrativa

SECRETARÍA
A. E. N.º 4.100.023

Domicilio A. del Valle n° 80
Ensenada.-

L. E. N.º 5.132.622

Domicilio Calle 133 n° 1377 La Plata

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.
Orden 656 -
RECEPCIÓN: Día 17 Mes 11 Año 65
SALIDA: Día... Mes... Año...



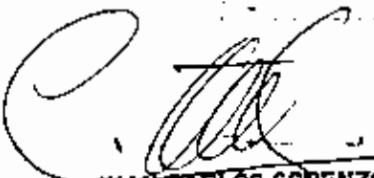
Base - / / / / /
SECCION A. Y F.
MESA DE ACTOS
Libro B. N.º 114
Día 17 Mes 11 Año 65

--//////señada, Secc. 78 de Policía, noviembre 17 de 1965.--

-- -- -- -- Ten recibido en la fecha, elevo el presente al Sr. Jefe del Servicio de Informaciones Policiales Bs.As., a los fines que estime corresponder, siendo opinión del suscripto que se acceda a la solicitud.--

hhs.--




JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO

Policía de la Provincia de Buenos Aires**SERVICIO OFICIAL**Exped. de S.I.P.B.A. N° P. H.Empleado a las Fecha 17/11/65.-SEÑOR JEFE COMISARIA ENSENADA**"162 PUNTOS"**

Para ASOCIACION TRABAJADORES DEL -
ESTADO, Punto 134. Cite Mesa de Actos Libro "B" n°
114.-

whs

39
23

Para información de SEÑOR JEFE DE... S.I.P.B.A.--Inspector General... Don. ARTURO J. ZABALETTA.-
Producido por: Comisaría de Ensenada. Comisario Don. JUAN CARLOS SCRENZO.

Ensenada, diciembre 1° de 1965.-

ASUNTO: Asamblea A.T.E.-

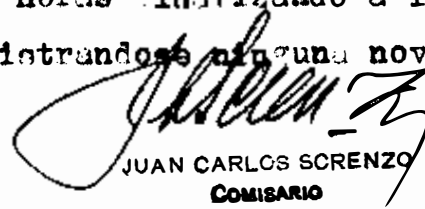
Llevo a conocimiento del Señor Jefe, que en el día de la fecha, se realizó la anunciada Asamblea de A.T.E., con sede en Ortiz de Rozas n° 30, en el local del Club Canal Oeste, calle H. Costino n° 147 de esta localidad, ante una concurrencia aproximada de unos 1.300 afiliados, resolviéndose lo siguiente:

Dar un plazo de 48.00 horas, para que el Gabinete Económico Social, se defina en forma concreta, sobre el aumento del 30 %, acordado por A.P.N.E., de lo contrario, hacer un paro de brazos caídos por 48 horas a partir del día 6 del corriente, y en caso de ser desalojados por el personal de Infantería de Marina, el mencionado personal se dirigirá a la Casa de Gobierno, para dejar asentada su protesta.

Hago constar que en caso de cumplirse el paro anunciado normalmente, el día 7 a las 16.00 horas, es decir una vez terminada sus tareas, se hará una marcha de protesta, por las calles de esta ciudad.

Dejo constancia que el día 7 del presente mes, se hará una nueva Asamblea a las 9.00 horas, a los efectos de dar un amplio informe de lo acontecido.

Me permito hacer constar que dicha reunión dió comienzo siendo las 17.05 horas finalizando a las 19, 20 horas, en perfecto orden, no registrándose ninguna novedad digna de mención.-



JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO

MEMORANDUM

39
23

449

Para información del Señor Jefe Información producida por Comisaria de
del S.I.P.B.A. Inspector General Ensenada. Comisario Don. JUAN CARLOS -
Don. ARTURO J. ZABALETTA.- SCRENZO.-



Ensenada Secc. 58., diciembre 7 de 1965.-

11 Legajo

OBJETO: C/Asamblea A.T.E.-

Llevo a conocimiento del Señor Jefe, que en el día de la fecha y siendo las 17,20 horas, dió comienzo la anunciada Asamblea de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO, con sede en la calle Ortiz de Rozas n° 30 de esta localidad, en el local del "Club Canal Oeste", sito en la calle Horacio Costino n° 147 de esta ciudad, ante una concurrencia aproximada a unas (600) personas.

Me permito hacer constar, que el unico punto a tratar fué el de dar un amplio informe de los acontecimientos ocurridos en el día de ayer, motivado por las medidas de fuerza, impuestas por dicha Federación, desarrollandose en la siguiente forma:

En primer termino el Secretario Adjunto, Señor ARMANDO CARPINETTI, se refirió a la medida sorpresiva y demostrando absoluta falta de seriedad declarando asueto durante los días 6 y 7, y no laborable el día 8 del corriente, manifestando seguidamente, que la Agrupación de A.T.E. hace publico su repudio y así mismo denuncia la provocación y la total falta de respeto para con todo el personal por el gran despliegue de policia de la Provincia y la virtual ocupación del Astillero por parte de la Infanteria de Marina, que haciendo demostración de armas de guerra, como ser el emplazamiento de ametralladoras pesadas, felicitando a todo el personal por la gran disciplina demostrada ante esta injusticia e injustificada provocación.

Seguidamente lo presidió en el uso de la palabra el Señor JUAN B. HORVATH, ex-Secretario General y actual Secretario de Organización ante la Federación Nacional de A.T.E., manifestando que hay una Resolución para unificar a todo el personal de las Fuerzas Civiles Armadas, dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, a los efectos

-11111-



-//////-

de que a partir del mes de abril o marzo del año proximo, los conflictos que se puedan originar, motivados por distintas razones, se harán en conjunto, demostrando así al gobierno el poder de dicha agremiación.

Continuó en el uso de la palabra el Interventor de la C.G.T.(Regional La Plata) Señor MAXIMO FERNANDEZ, que exhortó a la concurrencia a unificar todos los gremios que se encuentran en conflictos, para hacer llegar su voz de protesta a las autoridades Provinciales y Nacionales, de mostrando el poder de los mismos, haciendo constar que en este momento, se encuentran varios dirigentes en disidencias motivado por desinteligencia entre los mismos, que llevando la inquietud de los distintos delegados, de los gremios afectados, se podría llegar a un entendimiento general y dejar de lado distintas ambiciones personales.

Con respecto a las palabras del Señor FERNANDEZ, las mismas no tuvieron eco entre los presentes, como así también entre los integrantes de la Comisión Administrativa, quedando por lo tanto en aguas de borrajas, las palabras vertidas por el mencionado dirigente Cegetista.

Hago constar que despues de larga deliberación y presentaciones de distintas mociones, fué aceptada por la mayoría, la expuesta por el afiliado Sr.PONCE, que expresó, levantar las medidas de fuerzas y dar un voto de confianza y dar amplias garantías a la Comisión Administradora, que dando en esta las Resoluciones y medidas de fuerzas a tomar cuando lo crea conveniente, por lo tanto se resolvió que el día jueves proximo, el personal del mencionado Establecimiento, concorra a sus tareas en sus horarios habituales en forma normal.

Dejo constancia que de versiones recojidas entre los asistentes, se a formado un concepto de que una vez que el personal se encuentre en sus lugares de trabajo, se recibira una orden de hacer un paro progresivo, que podría llegar hasta un paro total de actividades por tiempo indeterminado.

Dicha asamblea, finalizó siendo las 19.00 horas, no registrandose ninguna novedad digna de mención.


Con respecto a la asamblea, que se realizó en el local de dicho gremio, con el personal de Base Naval, Hospital Naval; Liceo Naval y Escuela Naval, la misma dió comienzo siendo las 16,30 horas, finalizando a las 18.00, ante una concurrencia proxima a unas (200) personas, resolviendose, mantener las medidas de fuerzas, que consisten en el quite de colaboración y dar amplias facultades a la Comisión Administrativa, de seguir las tratativas que se encuentran en gestiones.



41111.

Referente a la anunciada Mesa Redonda, con los periodistas de los diarios de la Ciudad de La Plata, la misma fué diferida sin poder fijar fecha, ya que los mismo no se presentaron en el local del referido Sindicato, ignorandose el motivo del mismo, ya que fué anunciado por dicha Agremiación en los referidos periódicos Platenses.

COMISARIA
Nº 60
AGREDA
bha.

P.A.

JUAN CARLOS SCRENZO
COMIBARIO

39
DB

LA PLATA, diciembre 9 de 1965.-

AL SEÑOR JEFE DEL DPTO. BUSQUEDA
SU DESPACHO.-

OBJETO: Informar a/reunión A.T.E.-

Llevo a su conocimiento que en el día de la fecha y siendo las 19,00 hs. dió comienzo la reunión de la Comisión Administrativa de A.T.E. (Astilleros), en el local ubicado en la calle Ortiz de Rosas N° 30 de la ciudad de Ensenada y que contó con la presencia de 10 personas.-

En el transcurso de la misma se resolvió continuar con las gestiones que se vienen realizando hasta el presente, para tratar de hallarle una solución satisfactoria al problema que los aflige.-

Se deja constancia que estas gestiones se están realizando en el orden nacional.-

Asimismo van a tratar de concertar una entrevista con las autoridades de los Astilleros, a fin de que les sean abonados los días en que dicho establecimiento permanecerá cerrado, - es decir del 7 al 23 del cte. mes.-

Para el día 26 de diciembre del año en curso y a las 16,30, realizarán una nueva asamblea en el Club Canal Oeste de Ensenada, con el objeto de resolver las medidas a seguir, si hasta ese día no se ha hallado todavía una solución satisfactoria en el problema existente.-

Finalizo siendo las 22,00 hs.-

"D-3"

DPTO. BUSQUEDA, diciembre 9 de 1965.-

Viste el parte que antecede, pase al Sr. Jefe del Dpto. "B" a los fines que estime correspondientes.

Recibido el ...ORIGINAL.....	
<i>[Firma]</i>	
Firma	Aclaración
9345	
Fecha 9 7 12 / 1965	



16 DIC 1965

ACTIVIDAD SINDICAL

ATE RESOLVIO AYER UN PARO EN EL ASTILLERO DE RIO SANTIAGO

La comisión administrativa de la seccional Ensenada de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), resolvió declarar un paro general de actividades en el Astillero Naval de Río Santiago, a partir de hoy a la cero hora. Agrega que la medida adoptada será cumplida estrictamente por todo el personal, es decir, afectará a todas las guardias, y los compañeros de la central termoeléctrica (Usina) darán estricto cumplimiento a lo resuelto; por lo tanto, la comisión administrativa facultó a todos los compañeros de la Usina para colaborar con la guardia que tomó servicios anoche, a las 22, para parar la misma y entregarla en perfecto estado.

Señala asimismo el comunicado dado a conocer, que la medida no será levantada hasta que se apruebe el 30 % de aumento en los salarios a partir del 1º de octubre del corriente año, y que en caso que la empresa llame por cédula o telegrama a una parte del personal, "nadie deberá presentarse". Expresa luego su repudio a la comunicación formulada por AFNE llamando al personal de Contaduría a presentarse a trabajar, porque desde el jueves 9 hasta la fecha, bien podía haber trabajado ese personal, "y por otra parte no deja de ser una maniobra más de la empresa, ya que ella misma aclara en dicha comunicación que sería imposible pagar el día 29 del presente mes".

Finalmente se pide la adhesión de sus compañeros de FA NAZUL, y "teniendo en cuenta la situación económica por la que atraviesan los compañeros afiliados, se les autoriza a retirar mercaderías de primera necesidad de la proveeduría que funciona en la organización". Es preciso recordar que los directores de AFNE suspendieron las actividades en el Astillero en fecha reciente, por dos días, e impusieron una licencia total al personal hasta el 23 del corriente inclusive, pero que se prolongará hasta el 27 a causa de los feriados.

CRONICA
16 DIC 1965

39
23



Trabajadores
En el Hospital de Río
se puso ayer el
cierre por tiempo
de trabajo con rebro
de la planta por
la falta de trabajo.
Hasta que el
el gremio social
cial de la planta
del 30 de ciento
do ya por la dirección del
organismo. El momento
de fuerza se realiza nor-
malmente.

Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de..... S.I.P.B.A. N°..... P..... H.....

Empleado a las..... Fecha 1-12-65

SEÑOR COMISARIA ENSEÑADA.-

162 PUNTOS

Para A.T.E. punto 134. Cite Mesa

de Actos libro "B" n° 124.-

G.O.P.

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

SECCIONAL ENSENADA

ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229



Ensenada, 30 de Noviembre de 1965.-

S. Citar nota nº 616/65.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA, DON JUAN CARLOS SCRENZO.-

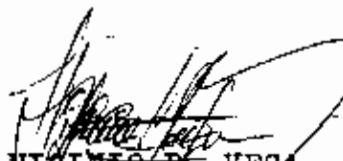
S / D

De nuestra mayor consideración:

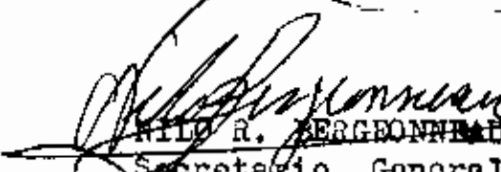
En nombre de la Comisión Administrativa de la Seccional Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE), tenemos el agrado de dirigirnos a Vd., a los efectos de solicitarle autorización para llevar a cabo una Asamblea Extraordinaria para el personal de Base Naval, Escuela Naval, Liceo Naval y Hospital Naval Río Santiago, el día 7 de diciembre a las 16,30 horas en nuestro local sindical de la calle Ortiz de Rozas 30. En la misma se tratará el siguiente Orden del Día: 1º.- Lectura del Acta anterior; 2º.- Posición de la Seccional para elevar al Plenario Nacional de Fuerzas Armadas a realizarse el 10 de diciembre a las 09,30 horas.-

Al agradecer la atención que se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarle con nuestra consideración más distinguida.-

Por la Comisión Administrativa


MIGINIO D. VEGA
Sec. Administrativo
M.I. 4.100.023
A. del Valle 80
ENSENADA




NILO R. BERGONIANI
Secretario General
M.I. 5.132.622
133 nº 1377
LA PLATA

- SECCION A. Y F. -
LIBRO DE ACTOS
Libro "B" N° 124
Día 1º Mes 12 Año 65

POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA
681-
1º Mes 12 Año 65

.-////hhs. Sec. 58, noviembre 30 de 1965.-

... Por medio de la cual, el Sr. Juan Carlos Screnzo, Comisario de Inspecciones Bs. As., a los fines que antes se mencionaron, se le ha expedido el presente por el accede a lo solicitado.-

hhs.-




JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

SECCIONAL ENSENADA
ORTIZ DE ROSAS 80 T. E. 7-239

Ensenada, 6 de diciembre de 19 65

S. Citar nota nº 632/65.-

AL SEÑOR COMISARIO DE LA POLICIA DE LA CIUDAD ENSENADA. DON JUAN CARLOS SCRENZO.-

S / D

De nuestra mayor consideración :

En nombre de la Comisión Administrativa de la Seccional Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE), tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a los efectos de solicitarle autorización para llevar a cabo una Asamblea Extraordinaria para el personal del Astillero Rio Santiago, el día 7 de diciembre a las 16.30 horas en el local del Club Canal Oeste de la calle Horacio Cestino nº 147. En la misma se tratará el siguiente orden del día :

1º Lectura del acta anterior; 2º Marcha del conflicto y gestiones realizadas; 3º Resoluciones a adoptar.-

Al agradecer la atención que se digna prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarle con nuestra consideración más distinguida.-

Por la Comisión Administrativa.-

Miguelo Vega
MIGUELIO VEGA
SEC. ADMINISTRATIVO
M.I. 4.100.023
A. del Valle 80
Ensenada



Alberto Carpignetti
ALBERTO CARPINETTI
SEC. ADJUNTO
M. I. 5. 136. 619
Ortiz de Rosas nº 30
Ensenada

POLICIA DE LA FUERZA DE BUENOS AIRES
No de Orden 687
F. P. D. 1.6
SALIDA: ... año ...

Si
6/12/65
[Signature]

---/----/senada Seccional 58, diciembre 6 de 1965.-

- - - -Por recibido en el día de la fecha, elévese el presente al Señor Jefe del Servicio de Informaciones Policiales Bs.As., a los fines que estime corresponder, siendo opinión del suscripto que se acceda a lo solicitado.-

hhs.



Juan Carlos Screnzo
JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521,
BIENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

SECCIONAL ENSENADA

ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

39
23



Ensenada, 11 de Diciembre de 19 65.-

S. Citar nota N° 648/65.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA.-
DON. JUAN CARLOS SCRENZO.-

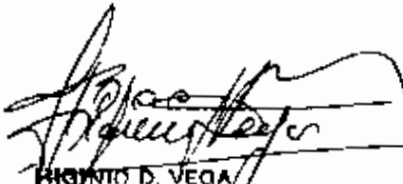
S / D.-

De nuestra mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Seccional Ensenada de la "ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO" (A.T.E.), tenemos el agrado de dirigirnos al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una Asamblea Extraordinaria para el personal del Astillero Naval Río Santiago, afiliados a esta Organización, el día martes 14 de Diciembre las 16,30 hs., en el local del Club "Canal Oeste", sito en la Avenida Horacio Costino n° 147 de esta Ciudad, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior; 2°) Informe de la Comisión Administrativa de las Gestiones realizadas en el orden Nacional, y marcha del conflicto.-

Al agradecer la atención que el Señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarle con la consideración más distinguida.-

Por la Comisión Administrativa.-


ROGELIO D. VEGA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
A.T.E. SECCIONAL ENSENADA




ALBERTO O. CARPINETTI
SECRETARIO ADJUNTO
A.T.E. FED. ENSENADA

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.
N. de Orden 1188
INGRESO: Día 12 Mes 12 No 65
SALIDA: Día... Mes... Año.....

- SECCION A. Y F. -
MESA DE ACTOS
Libro "B" N° 126
Día 13 Mes 12 Año 65

Si
13/12/65
[Signature]

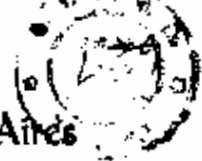
/////////misaria de Ensenada, Diciembre 11 de 1965.-

- - - - -Visto lo solicitado precedentemente, elevese a la con-
sideración del señor Jefe de Informaciones Policiales, a sus efectos.-

OEF




JUAN CARLOS SORENZO
COMISARIO



Policía de la Provincia de Buenos Aires

SERVICIO OFICIAL

Exped. de J.I.P.B.A. N°..... P..... H.....

Empleado a las Fecha 13-12-66

SEÑOR JUAN CARLOS LAZARINI.....

Resolución, Colección Trabajo
D.L. 1000, Asamblea, 14 etc., 16,30
hs, local Club Social, H. Centino n°
147, cma. site Fresa de lotes Libro "B" n°
147. -

vul.

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

SECCIONAL ENSENADA

ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

39
23

Si
22/12/65



Ensenada, 21 de Diciembre de 19 65.-

Sírv. Citar N° 665.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA
DON JUAN CARLOS SCRENZO.-

S / D

De nuestra mayor consideración:

En nombre de la Comisión Administrativa de la Seccional Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.) tenemos el agrado de dirigirnos al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una asamblea extraordinaria para el personal del Astillero Naval Río Santiago, afiliado a esta Organización, el día jueves 23 del corriente, a las 18,00 horas, en el local del club "Canal Oeste", sito en la Avenida Horacio Cestino N° 147 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del acta anterior; 2°) Informe de la marcha del conflicto y gestiones realizadas.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarlo con la mayor consideración.-

Por la Comisión Administrativa

HIGINIO D. VEGA
Secretario Administrativo
L.E. 4.100.023

A. del Valle N° 80, Ensenada

NÉLO BERGONNEAU
Secretario General
L.E. 5.132.622

Calle 133 N° 1377, La Plata

HIGINIO D. VEGA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
A. T. E. - ENSENADA

SECCIÓN A. Y F. -

MESA DE ACTOS

Libro *B* N° *13*

Día *22* de *12* de *65*




702
22 de 65
SALIDA: Día Mes Año.....

.-/////.-

- - - -Por recibido en el día de la fecha, elevése al Señor Jefe del Servicio de Informaciones Policiales Buenos Aires, a los efectos que estime corresponder, siendo opinión del suscripto que se acceda a lo solicitado.-

hbs.-


JUAN CARLOS SCRENZO
COMISARIO

967

Policía de la Provincia de Buenos Aires
SERVICIO OFICIAL

Exped. de S.I.P.B.A...... N°..... P..... H.....

Empleado a las..... Fecha 22-10-965

SEÑOR ...JEFA POLICARIA ENCOMIADA.-.....

Autorízase, ASOCIACION TRABAJA-
DORES DEL ESTADO, asamblea, 23 cte., 18,00 /
hs. local Club Canal Oeste, calle H. Cestino
147, esa. Cite Mesa de Actos Libro "B" n° /
131.

vml.

Asociación Trabajadores del Estado

CON PERSONERÍA JURÍDICA
FUNDADA EL 25 DE ENERO DE 1925

CONSEJO D. CENTRAL
BELGRANO 2533 T. E. 47-1521
BUENOS AIRES

ADHERIDO A LA C. G. T.

SECCIONAL ENSENADA

ORTIZ DE ROZAS 30 T. E. 7-229

39
93



Ensenada, 26 de Noviembre de 1965.-

S. Citar nota n° 609/65.-

AL SEÑOR COMISARIO DE POLICIA DE LA CIUDAD DE ENSENADA DON JUAN CARLOS SCRENZO.-


S / D.-

De nuestra mayor consideración:


En nombre de la Comisión Administrativa de la Seccional Ensenada de la ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE) tenemos el agrado de dirigirnos al señor Comisario, solicitándole autorización para llevar a cabo una Asamblea extraordinaria para el personal del Astillero Naval Río Santiago, afiliado a esta Organización, el día miércoles 1° de diciembre a las 16,30 horas en el local del Club "Canal Oeste", sito en la avenida Heracleo Costine n° 147 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior; 2°) Informe de la marcha del movimiento de fuerza y gestiones realizadas; 3°) Resoluciones a tomar.-

Al agradecer la atención que el señor Comisario se digne prestar, estimamos propicia la circunstancia para saludarle con la consideración más distinguida.-


Por la Comisión Administrativa


HIGINIO D. VEGA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
A.T.E. ENSENADA
HIGINIO D. VEGA
Sec. Administrativo
M.I. 4.100.023
A. del Valle 80
ENSENADA




ALBERTO O. CARPINETTI
SECRETARIO ADJUNTO
A.T.E. ENSENADA
ALBERTO O. CARPINETTI
Secret. Adjunto
M.I. 5.136.619
Ortiz de Rozas n° 30
ENSENADA

- SECCIONAL A. Y F. -
N° 123
"B" N° 123
Dic 12 Año 65


POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AIRES
S. I. P.
No de Orden 680 -
Mes 12 Año 65
SALIDA: Día... Mes... Año.....

-----nada 4-5-58, noviembre 30 de 1958.-

-----Por acuerdo en el día, el día 21 de febrero del año en servicio de
de la Policía de Buenos Aires, los fines que se han mencionado,
dando la opinión del suscripto, ya que el mismo es el que se ha mencionado.



[Handwritten signature]
JUAN CARLOS SCRENZO
COMANDANTE



Policía de la Provincia de Buenos Aires
SERVICIO OFICIAL

Exped. de S. I. P. B. A. N° P. H.
Empleado a las Fecha 1°-12-965
SEÑOR JEFE COMISARIA ENSENADA.-

Autorízase, ASOCIACION TRABAJADORES
DEL ESTADO, asamblea hoy, 16,30 hs., local Club Car-
nal Oeste, calle Horacio Costino 147, esa. Cita Mesa
de Actos Libro "B" n° 123.-ACTUACIONES.-

vni.

39
23

470

A las 19,20 hs. informa el Ofi. SANTANA de Inspección Capital.

Ref. A.T.E. -Ensenada-

En reunión realizada en la fecha entre las 17 y las 18,55 hs. la entidad de mención resolvió la iniciación de un paro por tiempo indeterminado ~~px~~ a partir de la hora cero del día de mañana. La medida afectará al personal de los ASTILLEROS NAVALES, BASE y ESCUELA NAVAL. -
Dpto. "B"; 14 de diciembre de 1965.-

Recibió Bertone.-